

SIRVIENTA, EMPLEADA, TRABAJADORA DE HOGAR

Género, clase e identidad a través del servicio doméstico
en el Gran Bilbao (1939-1985)

EIDER DE DIOS FERNÁNDEZ
2016



¡Como está el servicio!



Tía Cesárea



Conchi, 1987

**Tesis Doctoral dirigida por Mercedes Arbaiza Vilallonga y
Miren Llona González**

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

A todas las mujeres que han compartido su vida conmigo, y a Gracita,
siempre Gracita.

Soy un leve
murmullo del viento,
caricia del tiempo,
diciéndome adiós
Soy recuerdo
de un largo viaje,
familia emigrante
a una vida mejor

Soy memoria
de un tiempo de barrio,
ciudad de extrarradio
de lata y cartón
Soy un verso
lanzado al futuro,
proyecto seguro,
guitarra y canción

Soy lo que fuimos ayer,
soy lo que está por venir,
soy un deseo de ternura,
un canto de cuna,
soy parte de ti

Soy, Luis Pastor

Índice

1. Introducción

- 1.1 Agradecimientos.....7-10
- 1.2 Una mirada desde el presente.....11-13
- 1.3. Objeto de estudio e hipótesis de trabajo.....13-18
- 1.4 Premisas teóricas y estado de la cuestión.....18-28
- 1.5 Las fuentes orales y su metodología
 - a) La muestra tomada.....28-32
 - b) La creación de la fuente: la entrevista.....32-37
- 1.6 Otras fuentes históricas.....37-42

I Parte. La sirvientae

- 2. La "edad de oro" del servicio doméstico, 1939-1959
 - 2.1 "Me echaron a servir". El servicio doméstico como horizonte vital para muchachas pobres.....45-61
 - 2.2 El paternalismo y la adopción familiar de las chicas internas. *La chica para todo*.....62-77
 - 2.3 Señoras y criadas: domesticidades y cuestión de clase.....78-92
- 3. El servicio doméstico, el pilar del nacional catolicismo
 - 3.1 La *delatora* y el mito de la *muchacha sindicalista*.....93-101
 - 3.2 La *Santa*. Enaltecimiento de la abnegación, sacrificio y entrega.....101-103
 - 3.3 El nacional catolicismo y el papel restaurador de las instituciones religiosas en la educación de las mujeres.....103-116
 - 3.4 La Santa Zita: la patrona de las jóvenes sirvientas.....116-124
- 4. ¿Mutualismo o beneficencia? La Iglesia y Sección Femenina
 - 4.1 Renovación católica ante la protección de las sirvientas.....125-130
 - 4.2 El primer intento de regulación del servicio doméstico: los Montepíos.....130-150

4.3 Los Montepíos en la práctica: la demostración de su obsolescencia.....	150-157
--	---------

II Parte. La empleada de hogar

5. La Empleada de Hogar como símbolo de un tiempo nuevo, 1960-1969	
5.1 El inconformismo de las muchachas a finales de los cincuenta.....	161-178
5.2 El mismo trabajo, distintas chicas.....	178-190
5.3 Las <i>Gracitas</i> : cambios y continuidades en la imagen pública de las criadas.....	190-204
6. El aperturismo legal como expresión de los nuevos cambios culturales	
6.1 Nuevos derechos para mujeres nuevas.....	206-209
6.2 La Ley del 22 de julio	
a) La Ley del 22 de julio en la historiografía.....	209-212
b) Análisis de la Ley del 22 de julio de 1961.....	212-218
6.3 La Sección Femenina y el aperturismo legal.....	218-228
6.4 Una normativa adaptada a los nuevos tiempos: las asistentas como figura.....	228-243
7. Entre el hogar y el empleo: las contradicciones de los nuevos ideales de feminidad	
7.1 Las amas de casa: la redefinición de la domesticidad en los años sesenta.....	246-257
7.2 La interina: la protagonista de la nueva identidad femenina trabajadora.....	257-284
7.3 <i>El ama de casa de la sopa de sobre</i>	284-300
8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico	
8.1 La defensa de la <i>Empleada de Hogar</i>	301-325
8.2 La radicalización de la JOC: la utopía de una sociedad sin servicio doméstico.....	325-345
9. El fracaso de la Asamblea Nacional de Empleadas de Hogar, 1974. El último coletazo de la Sección Femenina.....	347-356

III Parte. La trabajadora de hogar

10. "Salir de casa": mujeres trabajadoras y liberadas (1975-1985)	
10.1 La crisis del ama de casa y la identidad de la mujer trabajadora.....	361-368
10.2 "Salir a trabajar", el trabajo como liberación.....	368-377
10.3 Crisis de la masculinidad obrera y la renegociación de las relaciones de género.....	377-386
10.4 <i>Cándida</i> , la mujer de los años del desencanto.....	386-391
11. La lucha de las Trabajadoras de Hogar y de las Auxiliares Domiciliarias	
11.1 El movimiento asociativo de las trabajadoras de hogar en la transición.....	393-408
11.2 Las trabajadoras de hogar ante el Real Decreto de 1985	
a) Las trabajadoras de hogar y el feminismo.....	408-413
b) El Real Decreto de 1985 y la Asociación de Trabajadoras de Hogar.....	413-417
c) Los años noventa, desarrollo y nuevos retos de la ATH...	417-426
11.3 Las nuevas trabajadoras de hogar.....	426-435
11.4 La lucha de las Auxiliares Domiciliarias.....	435-453
11.5 Una mirada hacia delante.....	453-455
12. Conclusiones.....	457-468
13. Fuentes y bibliografía.....	469-510
14. Anexos.....	511-553

Capítulo 1. Introducción

1.1 Agradecimientos

Mi historia familiar, repleta de memorias de migración, de experiencias en el País Vasco y en otros puntos del norte de España, me enseñó a darme cuenta de que “soy lo que fuimos ayer”. Pero también “soy lo que está por venir”, y eso fue lo que me llevó a estudiar historia a pesar de haberme formado en ciencias, y de ser consciente de que iba a ser una carrera larga y llena de obstáculos. Fue mi pasado lo que me condujo a que, en el futuro, estudiara el pasado.

Creo que las primeras palabras que forman mi nombre completo “Eider de” (que sonoramente se corresponden con cómo me han llamado en la ikastola “Eider D”) me ayudan a ser más consciente de que soy hija de trabajadores/as, bisnieta de campesinos/as y de mineros/as, nieta de modistas, de electricistas, de constructores, y de *limpiasuelos*. Yo también soy nieta de una *limpiasuelos*. Por todo ello, en mí crecía la insatisfacción cada vez que en clase de Historia se hablaba de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Era una frase frecuente cuando se estudiaba la industrialización decimonónica pero también los años setenta en España. Las tasas de actividad femenina se representaban como parábolas que debía aprender pero que, en realidad, no significaban nada en mí. Mis bisabuelas habían trabajado fuera de casa, mis abuelas también lo habían hecho, y no eran excepciones, en mi barrio conocía muchos ejemplos. Esa insatisfacción brotaba de manera intermitente pero no le encontraba solución, no desde la Historia.

Cuando empecé el Máster de Historia Contemporánea tuve la suerte de tener de profesoras a Mercedes Arbaiza y Pilar Pérez-Fuentes. Digo suerte porque en sus primeras clases explicaron la discursividad de las fuentes estadísticas y cómo dichas estadísticas, lejos de mostrar datos de una manera objetiva, mostraban los catalejos que tenían los/las estadistas a la hora de realizar el estudio. Me explicaron la historia de género como una categoría capaz de cuestionar todas las premisas establecidas como verdades absolutas. Incluso, más adelante, José Javier Díaz Freire y Nerea Aresti, me enseñaron a cuestionar “la verdad” como premisa, el tiempo lineal y a entender la historia de manera no teleológica. Ya tenía el objetivo establecido, iba a mostrar en mi pequeña parcela que las mujeres no se incorporaron al trabajo remunerado en los setenta, y que había trabajos femeninos mal considerados, como el de *limpiasuelos* que podían reportar elementos positivos o incluso empoderadores a las trabajadoras. Fue entonces, cuando Miren Llona me mostró el método para acceder a la experiencia y a la memoria de esas mujeres, y esto se convirtió en uno de los mejores regalos que me han hecho. Fue a través de la beca predoctoral del Gobierno Vasco por la que pude

emprender este estudio sobre el servicio doméstico en el Gran Bilbao, lo cual agradezco enormemente. También tengo que agradecer al Departamento de Historia Contemporánea de la U.P.V./EHU el trato que me han brindado estos años. Pero sobre todo he de agradecer a Mercedes Arbaiza y a Miren Llona todo el apoyo que me han mostrado estos años desde su papel como directoras.

Mentiría si negara que el camino que he seguido hasta llegar hasta hoy no ha sido tormentoso. Aun así, tengo muchas, muchas cosas por agradecer y muchas, muchas, muchas personas a las que hacerlo. Aparte de los/las ya citados/as, me gustaría comenzar agradeciendo a las que forman la parte fundamental de mi tesis, las entrevistadas. Sin ellas esta tesis simplemente no hubiera sido posible. Gracias por compartir vuestro testimonio, por haberme dedicado un tiempo, por acogerme como lo habéis hecho, por enseñarme a escuchar y entender, y por ayudarme a ser mejor persona. Este trabajo constituye un pequeño tributo a vosotras, porque vuestra historia estaba aún por contar. No os miento si os digo que en momentos de incertidumbre profesional y económica ha sido la fuerza de vuestra voz quien me ha hecho levantarme y seguir unida a la pantalla del ordenador.

No me puedo olvidar de mi grupo de investigación, aparte de las personas ya citadas, quería agradecer especialmente a Lola Valverde, Aintzane Rincón, David Beorlegui, Bakarne Altonaga, Maialen Aranguren, Maialen Altuna, Ariane Martínez y Laura Cruz. Gracias por pasarme películas, lecturas, por el foro de opiniones que formamos...El saber que a golpe de mensaje vas a tener una comunidad que, si no te puede ayudar en tus dudas, al menos te va ayudar a darlas forma, me ha dado mucha seguridad. Eskerrik asko guztioi.

Uno de los puntos positivos de haber estado varios años haciendo la tesis ha sido que me ha dado tiempo a conocer a una gran cantidad de especialistas que me han facilitado mi tarea, a pesar de que en la práctica mis interpretaciones se hayan ido complejizando a través de ellos/as. Un sincero agradecimiento a: Pilar Díaz Sánchez, Sescún Marías, Irene Murillo, Alex Martín Sanz, Nerea Barjola, Nàdia Varo, Mayka Muñoz Ruiz, Arantza Pareja, Óscar Rodríguez Barreira, Inbal Ofer, Sofía Rodríguez López, Juan Luis Guereña, María Jesús Espuny, Montserrat Duch, Ana Aguado, Luz Sanfeliu, Itzea Goikolea, Mónica Gozalbo, Juan Carlos Colomer, Javier Contreras, Karmele Zarraga, Barbara van der Leuw y Raúl López Romo. Tampoco me puedo olvidar de todos/as los/las archiveros/as, secretarios/as y bibliotecarios/as amables que con su ejercicio diario facilitan nuestra labor.

No quiero dejar olvidado a mi grupo de la universidad, a Aritz Ipiña, a Iñaki Fernández y a todo el bonito grupo de frikis enfadones/as y

desenfadados/as que hacemos. Eskerrik asko neska/mutilak zuekin haserrea edota barrea bermatuta dago.

No queriendo que esto recuerde a cualquier gala de los Goya, voy a acabar con la versión abreviada de la categoría de agradecimientos a familiares y amigos/as íntimos/as:

Gracias Flamenkas del Botxo y Milongueros Zorrozanos por mostrarme que hay vida después de la tesis, y que hay más citas que las bibliográficas.

José Antonio Ereño Altuna, gracias por confiar en mí desde que me conociste, siempre te consideraré mi mentor y tus ocurrencias siempre van conmigo a todas partes.

Gracias Goiu porque siempre estás dispuesta a ayudar, igual que espero estar yo para ti siempre, pero especialmente en esta etapa tan bonita de tu vida que estás iniciando.

Gracias a Lúa, Gael, Antton, Hélio, Donna, Robin, Miki, Gisela y Viru por quererme sin tener que hacerlo, y por aguantarme sin tener que merecérselo, os quiero.

Quiero agradecer a mi ama que se pasara largas horas enseñándome a esquematizar. Pero sobre todo, tengo que darle las gracias por enseñarme que en la vida no existen malos ni buenos, blancos ni negros y que generalmente todo es *gris y rosa*. A mi aita quiero agradecerle que me enseñara a amar la Historia y me transmitiera la curiosidad constante. Gracias por hacerme, también, amar el cine y por mostrarme *Pan y rosas* de Ken Loach, que tanto me ha influido en esta tesis. Pero entre todas las cosas que debo agradecerle es que me transmitió cómo juntando las churras y las merinas el paisaje se vuelve más rico y más interesante. Gracias a mis abuelos/as y bisabuelos/as por enseñarme lo que es el trabajo duro y la literalidad de la expresión "llegar con una mano delante y otra detrás". Gracias a mi abuelo José Manuel porque me inculcó que se debe luchar ante la injusticia. Gracias a mi abuela Chafi porque a través ella conocí el *cuerpo* de las trabajadoras de hogar. Gracias a mi abuela Concha, que siempre me transmitió que el miedo es el mayor mal que puede tener una persona, porque "quen de medo se caga, de merda non come".

Tengo que agradecer a mi bisa Irene y a mi tía Chelín, toda su ternura y también las tardes de *Cine de Barrio*. A través de ellas conocí a uno de los mayores referentes de mi tesis, Gracita Morales, una figura que me generaba rechazo y admiración de manera simultánea. Rechazo porque representaba un país casposo del que quería salir, y admiración porque su capacidad de subvertir el orden establecido me fascinaba.

Finalmente: Moltes gràcies amor meu, moitas gracias meu amor, muchas gracias mi amor, eskerrik asko maitea. Siempre presumes de que tu pareja entiende o habla todas las lenguas de la península, aunque sabes que no es cierto, no me quedaba otra que agradecerte tu apoyo incondicional de esta manera. Aun así, un gracias siempre te quedará corto, maite zaitut kubitxu.

Me repito una vez más:
Gracias, eskerrik asko bihotz-bihotzez.

1.2 Una mirada desde el presente

El servicio doméstico fue uno de los escasos trabajos femeninos que aumentó tras la Guerra Civil hasta convertirse en el sector que mayor número de mujeres activas concentró. Más de la mitad de la población activa femenina trabajaba en el servicio doméstico entre 1940 y 1950¹. El servicio doméstico fue algo más que una estrategia de supervivencia para las chicas de familias más humildes. Constituyó una pieza esencial del proyecto nacional católico que se puso en marcha a partir de 1939. En la política del nuevo régimen que se impuso tras la contienda, el servicio doméstico dejó de ser “un trabajo más”, una salida laboral, para ser revestido de todo un contenido católico y patriotizante: un horizonte de vida para las mujeres pobres y necesitadas, para aquellas chicas vulnerables, viudas, o mujeres de la otra España. La pobreza y la política franquista dibujaron un destino obligado para quienes no formaban parte de los grupos sociales de clase media, afines y simpatizantes con la Nueva España que surgía en 1939. Constituyó un microcosmos representativo de la visión jerárquica y paternalista con la que el franquismo quería organizar la sociedad: el servicio doméstico ordenaba el conjunto social en dos grupos sociales: los susceptibles de ser servidos y los sirvientes.

A pesar de que han transcurrido más de cuarenta años desde la muerte del dictador, el eco de la división entre servidos/as y sirvientes/as resuena todavía en la actualidad. La estigmatización de la condición de sirviente, en cierta medida, todavía se perpetúa. Esto se ha puesto en evidencia en la carta pública emitida por Raúl Solís, hijo de una trabajadora de hogar, criticando las palabras con las que el regidor del Partido Popular en Palafolls (Barcelona), Óscar Bermán, descalifica a Ada Colau, de la que dijo que debería estar “limpiando suelos” y no siendo alcaldesa de Barcelona². Las palabras del regidor, que tuvieron gran repercusión mediática, fueron contestadas por el autor de la carta que paso a resumir a continuación:

“Soy hijo de una mujer que con nueve años empezó a limpiar suelos en casa de unos señoritos de mi pueblo. Esa mujer ahora tiene 72 años. Creció sin padre en una España

¹ MARÍAS CADENAS, Sescún, “Las empleadas de hogar durante el franquismo y la transición democrática: entre el paternalismo y la marginación (1939-1981)”, en ANTÓN-PACHECO BRAVO, Ana, DURÁN GIMÉNEZ-RICO, Isabel et alii, (eds.), *IX Jornadas Internacionales de Estudios de la Mujer*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2011, p. 298.

² “Un concejal del PP dice que Ada Colau debería estar ‘limpiando suelos y no de alcaldesa’”, en *El Diario*, 14-03-2016. http://www.eldiario.es/catalunya/barcelona/PP-Ada-Colau-limpiando-alcaldesa_0_494500778.html; El concejal del PP en Palafolls dice que Colau debería estar “limpiando suelos”, en *El Periódico*, 14-03-2016, disponible en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/concejal-partido-popular-palafolls-ada-colau-limpiando-suelos-4973777> (última consulta 25-05-2016).

enlutada y de silencio en la que las mujeres que fregaban suelos no trabajaban, servían. [...]

Servir significaba lo que significaba. Trabajar mucho, quejarse poco, ganar menos todavía y aceptar que tu nivel social y expectativas de futuro estaban a la altura del suelo al que te arrodillabas para fregar a mano [...] En su sociedad de perdedores y ganadores, el trozo de bacalao diario con el que le pagaban a mi madre por servirles era lo más a lo que podía aspirar una pobre desgraciada, hija de perdedores de la Guerra Civil y analfabeta. [...]

Aquella dignidad de mi madre consiguió que, harta de que le pagaran en 'trocitos de bacalao' en lugar de dinero, un día se 'jartara' y les tirara en señal de desprecio el bacalao a los señoritos [...] . Esa mujer, mi madre, antes había acarreado cubos de agua de la fuente pública a casa de los señoritos, los abuelos y padres ideológicos de los que hoy creen que Ada Colau 'tendría que estar limpiando suelos'. [...]

Hoy, aquellos hijos y nietos de las mujeres que le fregaron los suelos a los abuelos y padres de la derecha española, andamos por la calle con la misma dignidad con la que mi madre les lanzó el bacalao a los señoritos que se negaban a pagarle el jornal que merecía. Somos los hijos e hijas y nietos y nietas de las mujeres que les han fregado los suelos, pero somos algo más.

Además de títulos universitarios y ser hijos e hijas de la universidad pública que ahora quieren privatizar para que volvamos a estar a la altura del estropajo que usaba mi madre para fregar el suelo, sabemos de dónde venimos. Somos el símbolo más evidente de su derrota, los podemos mirar a los ojos y hasta ocupar los sillones de alcaldes, ministros y diputados en los que ellos se sentaban por la gracia de Dios. Y lo que es peor, tenemos memoria"³.

Esta carta, publicada en la fase de revisión final de mi tesis doctoral, me ha servido para dar a conocer el sentir colectivo que transmiten las mujeres que dedicaron toda su vida a este oficio o actividad, y en el que me voy a centrar en este trabajo. La carta establece un vínculo entre el pasado, representado por la madre del autor, y el presente desde el que habla su hijo. Se refiere a la lucha por la dignificación de un colectivo que representa a un sector de la sociedad española. Pone de manifiesto hasta qué punto la división entre vencedores/as y vencidos/as y su representación como individuos

³ SOLÍS, Raúl, *Carta abierta de un hijo de una limpiasuelos*, en *el Ventano*, 15-03-2016, disponible en <https://elventano.es/2016/03/carta-abierta-de-un-hijo-de-una-limpiasuelos.html> (última consulta 20-05-2016).

susceptibles de ser servidos/as o como sirvientes constituyó una realidad durante el franquismo. Lo interesante de este texto es esa alerta que transmite ante la posibilidad de que pudiera repetirse esa división de clases, poniendo de relieve la importancia del vínculo entre el pasado y el presente.

1.3 Objeto de estudio e hipótesis de trabajo

Este trabajo se propone comprender los cambios en las relaciones sociales y de género a través del análisis del servicio doméstico. El servicio doméstico ha sido, y es, objeto del poder político en su afán por modelar el ámbito doméstico a través de patrones de sexualidad, de relaciones de género y formas de integración laborales. Cuando los gobiernos intentan regular el trabajo de los servidores domésticos están definiendo no solamente una relación laboral sino también un modelo de familia, una gestión del hogar, unas relaciones sexuales y una forma de cohabitación conyugal. Como Miren Llona señalaba en el caso de *las modistillas*, el servicio doméstico o las sirvientas, actúan históricamente a modo bisagra entre dos grupos sociales. En el tiempo que nos ocupa pone en relación la condición obrera y la burguesa, en un espacio privado en el que entran en contacto dos modelos de feminidad⁴. El servicio doméstico nos permite entender cómo la identidad de las mujeres de clase trabajadora y la identidad de las mujeres burguesas se construyeron respectivamente a través de la mutua diferenciación. Así mismo, esta construcción recíproca nos muestra, a modo de espejos invertidos, la forma en que las clases humildes entienden a las clases más desahogadas y viceversa. Considero, por ello, que el servicio doméstico es un objeto de estudio privilegiado de cara a la interpretación de un proceso de largo recorrido sobre las dinámicas y cambios de una sociedad dada desde una perspectiva integrada.

Al mismo tiempo, podemos ver la importancia del espacio de lo privado para los poderes públicos, una vez que sectores como el de la limpieza, la cocina y los servicios de cuidados se organizan a través de los sectores informales de la economía y de los servicios sociales. Además, conocer la experiencia pasada del servicio doméstico nos puede ayudar a analizar más profundamente la situación actual de las mujeres del tercer mundo⁵, o de ese tercer mundo que habita en el primero, de lo que consideramos las subclases, del subproletariado. El servicio doméstico resulta ser una pieza imprescindible, un test, sobre cómo en cada momento histórico se interpretan

⁴ LLONA GONZÁLEZ, Miren, "La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas, en el Bilbao de los años veinte y treinta", en *Asparkía*, n. 14, 2003, pp. 141-142.

⁵ SAPTARI, Ratna, "Review essay. Rethinking domestic service", en *International Review of Social History*, n. 44, 1999, pp. 84-85.

las relaciones de poder y las relaciones sociales, haciendo un recorrido desde lo particular, lo privado hacia lo público y político.

Analizaré el servicio doméstico a lo largo de un largo período de tiempo de casi medio siglo, entre 1939 y 1985, en entorno a tres figuras femeninas, representativas: *la sirvienta* (1939-1959), *la empleada de hogar* (1959-1975) y *la trabajadora de hogar* (1975-1985). La tesis, por lo tanto, está organizada en tres etapas históricas, cada una definida por una forma particular de conciencia sobre este fenómeno.

La sirvienta, constituye una metáfora del primer periodo del régimen franquista. La he denominado "la edad de oro del servicio doméstico". Es la máxima expresión de sociedad corporativa, jerárquica y paternalista, donde la división entre vencedores/as y vencidos/as se hizo evidente a través del servicio doméstico. De hecho, éste fue entendido como una forma de reeducación de la sociedad vencida, por parte de la vencedora.

En esta primera parte, compuesta por los capítulos dos, tres y cuatro, se estudiará cómo a través del servicio doméstico el régimen intentó reordenar la sociedad sobre unas nuevas bases. La Nueva España que se instauró el 18 de Julio de 1939 pretendía responder a las necesidades de una sociedad moderna de masas, a la vez que, en su afán restaurador de un pasado glorioso, se miraba en el espejo de la política de catolización impulsada en el periodo restaurador por Cánovas del Castillo, así como en la Dictadura Primo de Rivera. Esta restauración del catolicismo se convirtió en uno de los pilares máximos del Nuevo Estado.

El franquismo derogó la legislación igualitaria desarrollada por la República reduciendo notablemente los puestos de trabajo a los que tenían acceso las mujeres. Se llevó a cabo una calculada política desincentivadora del trabajo industrial de la mujer, y del trabajo de la mujer casada a la que en la práctica se la relegó a trabajos en y a domicilio⁶. Sobre el estigma de la

⁶ Para entender la evolución de la población activa femenina y su concepción durante este período: ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, "La construcción social del empleo femenino en España (1850-1950)", en *Arenal*, Vol. 9, n. 2, 2002, pp. 238-239; BABIANO, José, "Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)", en BABIANO, José (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007, p. 27; RUIZ FRANCO, Rosario, "La situación legal: discriminación y reforma", en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y Hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Complutense, Madrid, 2003, pp. 112-113; MARTÍNEZ QUINTERO, Esther, "Derechos humanos y derechos de las mujeres en el Franquismo (1939-1969)", en CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, vol. II, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 393-396. Igualmente, esta tesis se inserta dentro de las investigaciones que han tratado la historia del trabajo femenino durante el franquismo como: DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Atenea Estudios sobre la Mujer, Málaga, 2001; BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en La Compañía Telefónica 1924-1980*,

mujer obrera o el de la mujer republicana liberada se alteraron las condiciones de participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Ante estas circunstancias, el empleo industrial femenino disminuyó radicalmente y las expectativas económicas para las mujeres de clases humildes prácticamente se limitaron al servicio doméstico. El servicio doméstico se perfiló entonces como el horizonte de las chicas pobres, especialmente, para las muchachas de las zonas rurales, pero no exclusivamente. Las jóvenes nacidas en barrios obreros con frecuencia recurrieron al servicio doméstico como parte de la estrategia del proyecto de desarrollo familiar. En esta primera parte se analizará el servicio doméstico como una forma de relación social entre dos partes: las chicas del servicio y las familias de clase media y alta que adoptaron esta forma de integración familiar.

En esta primera etapa del franquismo, las relaciones que se dieron en el servicio doméstico guardaron mucha relación con el modelo de sociedad y el modelo de mujer que se quería imponer desde el Nuevo Estado⁷. Un régimen que se entendía como paternalista y que protegía a España de sí misma, reeducó a su población dentro de una estructura extremadamente vertical en la que el poder del padre y del patrón eran incuestionables. Jordi Roca i Girona señalaba que el régimen franquista impulsó el ideal del ama de casa en lugar de la mujer *no trabajadora* precisamente para que la hegemonía masculina no fuera cuestionada⁸. No importaba tanto que las mujeres trabajaran, como el que fueran independientes y que abandonaran labores asistenciales familiares. De tal manera, que si una familia no era capaz de mantener a su hija podría dejarla "al cuidado" de otra para que a su vez la joven trabajara al cuidado de su familia "adoptiva". Era un trabajo intrínsecamente doméstico que reforzaba el modelo del *ama de casa* de clase

Icaria, Barcelona, 1993; MUÑOZ ABELEDO, Luisa, "Las relaciones laborales y la estructura del mercado de trabajo en la industria conserveras de pescado durante el franquismo", en ARENAS POSADAS, Carlos; PONS PONS, Jerònia y FLORENCIO PUNTAS, Antonio (coords.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Mergablum, 2001.

⁷ Sobre el modelo de mujer del *ama de casa* basado en la maternidad: MOLINERO, Carme, "Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo", en *Revista de Occidente*, n. 224, 2000, p. 77; VALCÁRCEL, Amelia, *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, en <http://e-mujeres.net/ateneo/amelia-valcarcel/textos/-memoria-colectiva-y-retos-del-feminismo> (extraído 08-01-2012), pp. 17-18; MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, "La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista", en *Hispania Nova*, n. 7, 2007, p. 23; RISUEÑO JURADO, Virginia, "La maternidad vista a través de las imágenes de los manuales escolares. El caso de España, Francia y Holanda (1901-1940)", FRANCO RUBIO, Gloria A. (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 127-145; MORCILLO GÓMEZ, Aurora, "Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo", en V.V.A.A., *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, n. 7, 2012, http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos_7/Aurora_Morcillo_Gomez.pdf, consultado el 13-05-2013, p. 42.

⁸ ROCA I GIRONA, Jordi, "Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado", en *Gerónimo de Uztariz*, n. 21, 2005, pp. 87-89.

media y alta. Se trataba de una labor tan importante para la definición del régimen que incluso precisaba de ayuda externa: el servicio doméstico.

La segunda parte del trabajo, compuesta por los capítulos que van desde el quinto hasta el noveno, se corresponde con la figura de la *empleada de hogar*, un símbolo de la sociedad tecnocrática franquista en su etapa desarrollista. En esa figura convergen una gran amalgama de elementos todavía provenientes del primer franquismo y elementos modernos, propios del cambio de modelo de mujer que se estaban llevando a cabo en los sesenta. A finales de los cincuenta el servicio doméstico apenas tenía parecido con el servicio doméstico de posguerra. Tanto las muchachas como las familias renunciaron a una comprensión en términos de semiadopción. En esta parte se verá cómo el servicio doméstico se fue convirtiendo en un empleo y cómo surgió la identidad de *empleada de hogar*, nombre que, junto al de *interina*, va a desplazar a otros como *sirvienta*, *chica para todo* o criada.

Los motivos que llevaban a una chica a ponerse a servir no tenían relación con los de la posguerra o el primer franquismo. Ya no se servía por hambre, ni la emigración era motivada por intentar huir de las condiciones de la dura posguerra. Las muchachas emigraban en su mayoría por mejorar sus expectativas de juventud, querían salir del campo y el servicio doméstico era el medio para hacerlo. El modelo de feminidad había cambiado. Un modelo de mujer trabajadora más dinámico se fue poco a poco imponiendo y, con ello, se cambió la relación que tenían las mujeres con la domesticidad después de casadas.

Estos cambios fueron tan llamativos que los medios de comunicación se hicieron eco de ellos y de hecho, se realizaron numerosas películas con esta temática que también trataremos. Igualmente, se estudiará cómo se fueron modulando las leyes para acercarse a esa nueva imagen de las mujeres para intentar dar una pátina de modernidad al régimen, y lo haremos a través del análisis del discurso y de los cambios legislativos. Veremos cómo la Sección Femenina fue cambiando parte de sus presupuestos ideológicos a favor de la profesionalización de las mujeres y cómo evolucionó, en cuanto a las empleadas de hogar se refiere, de un mutualismo de carácter especial a la inclusión de este colectivo en la Seguridad Social y a la sindicación.

En la interpretación del servicio doméstico como empleo, la Juventud Obrera Católica (JOC), jugó un papel muy importante a través de los grupos de empleadas de hogar que tenían por todo el Estado. En su empeño en la dignificación del empleo, evolucionaron de unas posturas de defensa de la empleada de hogar y mejora de sus condiciones laborales a la lucha por la desaparición del servicio doméstico. Por todo ello tanto el fondo documental

de la Sección Femenina depositada en el Archivo General del Estado y el de la JOC en Madrid serán muy relevantes en esta segunda parte.

El cambio del servicio al empleo fue progresivo y, entre tanto, se dieron relaciones ambiguas entre señoras y criadas. Ya no se entendía el servicio como una semiadopción pero seguía existiendo cierto paternalismo y relaciones mixtas entre el servilismo y el empleo.

La tercera parte, compuesta por los capítulos diez y once, se basa en la figura de la *trabajadora de hogar*. Esta figura resulta acorde con la entrada en la democracia y con el desarrollo de una sociedad aparentemente más igualitaria. Durante la transición se produjo el salto del concepto de empleada de hogar al de trabajadora de hogar. Las asociaciones vinculadas al sector fueron encontrándose más cómodas con esta terminología. El término empleada, como describe Pilar Gil, fundadora de la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, las ligaba al franquismo y a un intento de conservación del servicio doméstico a través de apelativos que las asimilaban dentro de las clases medias cualificadas: los/las empleados/as. En cambio, el término trabajadora de hogar las enclavaba dentro del movimiento obrero, algo muy importante si querían alcanzar la igualdad con el resto de sectores laborales.

En este apartado se analizará cómo el “salir de casa a trabajar” fue interpretado por las mujeres como una liberación. En este tiempo, se produjo la crisis de la figura del *ama de casa* y se consolidó la figura de la *mujer trabajadora*. La posición de estas mujeres en el mercado laboral hizo que se sintieran más seguras a la hora de negociar la posición que ocupaban en su propia casa y a exigir el repartimiento de las tareas. En la década que va desde la muerte del dictador hasta mediada la década de los ochenta se vio incrementada la hostilidad hacia el trabajo femenino. Al mismo tiempo, en esos años el movimiento feminista se hizo más fuerte y sus consignas, o al menos parte de ellas, llegaron a gran parte de las mujeres de clase trabajadora. Paralelamente a este proceso, se produjo la crisis de masculinidad obrera. Se mostrará cómo fueron procesos solidarios que se fueron construyendo entre sí.

En esta parte también se analizará el Movimiento de las Trabajadoras de Hogar desde el inicio de la transición hasta su fin. Igualmente, se tendrá en cuenta la lucha de las Auxiliares Domiciliarias que guardará mucha relación con el devenir social del Gran Bilbao, totalmente imbuido en la crisis económica surgida de la desindustrialización. Durante esos diez años de historia también se analizarán los proyectos que se dieron para regular el servicio doméstico, y finalmente las leyes que se acabaron imponiendo, así como la lucha de las mujeres por superar estas leyes que resultaron

desigualitarias. Igualmente, abordaremos la crisis de la identidad de clase obrera y el proceso mediante el cual las clases humildes fueron identificándose con la identidad de clase media.

Comprobaremos cómo su forma de entender el servicio doméstico respondió a experiencias muy diferentes a las entrevistadas más mayores. Para las mujeres jóvenes que se incorporaron en los setenta y ochenta al servicio doméstico, este se convirtió en una especie de escalera por la que podían acceder a otros trabajos. Lejos de avergonzarse de esta experiencia han percibido el servicio doméstico como un elemento indispensable en su desarrollo personal y se sienten agradecidas a él.

1.4 Premisas teóricas y estado de la cuestión

Dentro de los parámetros de la historia social, la atención hacia el servicio doméstico comenzó a generalizarse a partir de los estudios de la historia de la familia en la década de 1970, especialmente de la mano de Peter Laslett. La validez del análisis del servicio doméstico desde la historia de la familia fue mostrar los cambios sobre las formas de organización social y demográfica en las sociedades tradicionales. Con la publicación de su libro *The World We Have Lost* en 1965⁹, Laslett demostró cómo, lo que él llamó el "life-cycle servant" era una característica fundamental del sistema familiar en Europa¹⁰ y funcionaba como una verdadera institución. El ciclo de vida como sirvientes estuvo muy vinculado a una estrategia masculina y era entendido entonces como una profesión o actividad por la que pasaban todos los jóvenes, independientemente del origen social¹¹. Durante el tiempo que el joven o la joven estaba sirviendo alcanzaba la madurez física, y también la intelectual ya que después de haber ahorrado o de aprender un oficio, abandonaban el servicio doméstico para casarse e iniciar su propia familia¹². Hasta el siglo XIX el servicio doméstico constituyó, por lo tanto, el primer eslabón en la inserción del campesinado en el mercado de trabajo urbano y en la vida social del momento. Estaba de hecho tan vinculado a una etapa vital que las palabras que definen a sus trabajadores son los descriptores utilizados para la juventud: moza, mozo, chica, mancebo. El servicio doméstico había sido muy variado en cuanto a funciones ya que en él se podían incluir incluso

⁹ SPIKE, Tamara; HARRINGTON, Lindsey y HARRINGTON, Matthew, "Si todo el mundo fuera Inglaterra: la teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs. la realidad tapatía, 1821-1822", en *Estudios Sociales*, n. 2, 2007, p. 26.

¹⁰ VIAZZO, Pier Paolo, "What's so special about the Mediterranean? Thirty years of research on household and family in Italy", en *Continuity and Change*, n. 18, 2003, pp. 111-113.

¹¹ SARTI, Raffaella, "The true servant. Self-definition of Male Domestic in an Italian City (Bologna, 17th-19th Centuries)", en *The History of the Family*, n. 10, Issue 4, 2005, p. 7.

¹² LASLETT, Peter, "Servi e servizio nella struttura sociale europea", en *Quaderni Storici*, n. 68, agosto 1988, pp. 349-350.

universitarios que se ponían al servicio de algún señor como secretarios, y también abogados¹³.

Con la irrupción de las sociedades modernas, esta actividad fue perdiendo honorabilidad entre los varones. Las formas de trabajo asalariadas, las escuelas de artes oficios, la desaparición de la forma de vida artesanal y campesina dio lugar a un proceso de feminización del servicio doméstico. La cantidad de hombres empleados en él se redujo mientras el número de mujeres creció, pero lo hizo en condiciones mucho más precarias a las que habían tenido los hombres. La feminización del sector en el siglo XIX estuvo muy unida a su devaluación y la precarización¹⁴. A partir del siglo XIX se produjo un cambio en la naturaleza del servicio que fue de la mano de la generalización de las labores, y por lo tanto su precarización. Se convirtió en un oficio mayoritario de mujeres¹⁵.

En la época que nos ocupa, el franquismo y la transición, los trabajos que se han ocupado del servicio doméstico, y hasta la fecha no ha sido publicado ningún monográfico al respecto, han demostrado cómo, lejos de parecer el servicio doméstico un trabajo marginal, se ha constituido como una actividad que podía proporcionar cierta promoción social a las mujeres¹⁶. Los estudios más relevantes sobre este tema han sabido enfocar con acierto cómo la actividad ligada a los servicios llevados a cabo en el ámbito doméstico ha sido un espacio central a la hora de mostrar la agencia económica de las mujeres en época contemporánea. A través de metodologías cuantitativas se ha conseguido medir y objetivar una gran parte de la actividad laboral de las mujeres trabajadoras de sectores poco reglados e invisibles a efectos de la contabilidad nacional como son el servicio doméstico, el pupilaje o las porterías¹⁷. Son varios los trabajos que han consagrado parte de su

¹³ SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid, 1994, pp. 236-237, 101.

¹⁴ SARTI, Raffaella, 'Notes on the feminization of domestic service: Bologna as a case study, XVIIIth–XXth centuries', en FAUVE-CHAMOUX, Antoinette y FIALOVA, Ludmila (eds.), *Le phénomène de la domesticité en Europe, XVI e XXe siècles*, Česká demografická společnost Sociologický ústav Akademie věd ČR, Praga, 1997 p. 110.

¹⁵ SARASÚA, Carmen, *ob.cit.*, p. 41.

¹⁶ BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina, "Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico", en *Historia y Fuente Oral*, n. 6, 1991, pp. 105-121; MIRÁS ARAUJO, Jesús, "Rasgos básicos y transformaciones en el servicio doméstico en una ciudad periférica. A Coruña, 1900-1960", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 27, 2005, pp. 197-221; "A preliminary approach to the changes in the working population and the role of domestic service in the city of A Coruña, 1900-1960", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena y Lama López, María Xesús (coords.), *Actas VII Congreso Internacional de Estudos Galegos: mulleres en Galicia: Galicia e os outros pobos da península*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2007, pp. 437-450.

¹⁷ GARCÍA ABAD, Rocío y PAREJA ALONSO, Arantza, "Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao en la primera industrialización", en *Arenal*, v. 9, n. 2, 2002, pp. 301-326. PÉREZ y PÉREZ, José Antonio, "Trabajo doméstico y economía sumergida en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo, un mundo invisible y femenino" en BABIANO

investigación al reconocimiento de estas actividades laborales y a romper la imagen del hombre *ganador de pan* y de mujer *ama de casa*, mostrando cómo gran parte de las mujeres que se recogían en la categoría de “amas de casa” tenían un trabajo remunerado relacionado con el servicio doméstico o la limpieza¹⁸. Entre estos trabajos destacan los de Pilar Pérez-Fuentes, que ha sido la autora que, en mayor medida, ha visibilizado la actividad de las mujeres, especialmente en el sector servicios, en el País Vasco.

Son muchos los estudios que nos sitúan dentro de una perspectiva de renovación teórico metodológica que aportan los estudios de género como herramienta útil para explicar este largo proceso de feminización de una actividad que ha ido cambiando en su contenido y significado social¹⁹.

MORA, José, *Del hogar a la huelga obrera durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 77-138. Recientemente, para el ámbito vitoriano ha sido publicado: SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, “En el limbo. El servicio doméstico durante el franquismo en España”, en *Historia Social*, n. 84, 2016, pp. 77-92.

¹⁸ PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, “‘Ganadores y de pan’ y ‘amas de casa’: los límites del modelo ‘Male Breadwinner Family’. Vizcaya, 1900-1965”, en GÁLVEZ, Lina y SARASÚA, Carmen (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003, pp.219-230; PÉREZ y PÉREZ, José Antonio, “Trabajo doméstico y economía sumergida en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo, un mundo invisible y femenino” en BABIANO MORA, José *Del hogar a la huelga obrera durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 77-138. Recientemente, para el ámbito vitoriano ha sido publicado: SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, “En el limbo. El servicio doméstico durante el franquismo en España”, en *Historia Social*, n. 84, 2016, pp. 77-92.

¹⁹ Algunas/os autoras/es han señalado la importancia de combinar clase, género pero también racialidad a la hora de analizar el servicio doméstico. Entre ellas/os: NAKANO GLENN, Evelyn “Form servitude to service work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor”, en *Signs*, n. 18, v. 1, 1992, p. 8; DAVIS, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Akal, 2ª edición, Madrid, 2004, pp. 93-104; VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio, “Las sirvientas gallegas de la Habana: Un proceso migratorio femenino a través de testimonios orales”, en *Actas del X Jornadas de Historia y Fuentes Orales: Nuevos Desafíos, Nuevos Encuentros*, pp. 5-6; DURIN, Séverine, “Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey”, en *Relaciones*, n. 134, 2013, pp. 93-129; CAHEZ CASTILLO, Sandra, “Mujeres indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el respeto a sus derechos humanos, laborales y culturales”, en *Actas del V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*, 2006, disponible en: http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Chavez_Sandra.pdf (última consulta 12-12-2015) y por supuesto, OSO, Laura, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998, pp. 158, 215-229, entre otras/os. Por último, me gustaría llamar la atención sobre la lucha por la visibilización del trabajo de cuidados y la significación de sus componentes raciales o étnicos un trabajo que se ha realizado desde el arte. Me refiero a la instalación de Daniela Ortiz *97 empleadas domésticas*. El proyecto consiste en una serie de 97 fotografías de la clase alta peruana en situaciones cotidianas. En cada una de estas imágenes aparece en la parte posterior o cortada por el/la autor/a una empleada doméstica. Estas fotografías, que han sido extraídas de la red social Facebook, muestran cómo detrás de los/las niños/as sonrientes existe un ejército de cuidadoras que intentan ser invisibilizadas por la cámara. El libro surgido a partir de la instalación puede consultarse en <http://daniela-ortiz.com/index.php/projects/97-empleadas-domesticas/> (última consulta 12-05-2016).

Considero, sin embargo, que en España apenas se han llevado a cabo estudios desde una perspectiva cultural y es bajo ésta la que abordaré este trabajo.

Esta tesis se inscribe dentro de la historia postsocial y la historia de género. Así pues, identidad, lenguaje, subjetividad y memoria serán los pilares conceptuales y metodológicos de este trabajo. La tesis se inscribe, siguiendo la propuesta de José Javier Díaz Freire, en la radical historicidad del significado. El significado deja de ser una propiedad del objeto porque el referente no es un dato que tenga adherido un valor atemporal porque ese valor, ese significado es histórico²⁰. Como comprobaremos, el contenido y significado del servicio doméstico fue variando a lo largo del tiempo. Cada una de las figuras que articulan este trabajo contienen distintas subjetividades y formas de aprehensión de este oficio. Si para las mujeres del primer franquismo, significó una relación de subordinación o supeditación al señor de la casa, en los años del desarrollismo, esta misma actividad dejó de ser considerada como algo propio de las muchachas pobres, de las perdedoras de la Guerra Civil, para entenderse como una estrategia de promoción social. Durante la transición y los años ochenta, el contenido de servicio de las trabajadoras del hogar cayó en desuso hasta ser sustituido por empleo doméstico. La noción de subjetividad, por lo tanto, aparece dentro de este paradigma como central. Totalmente redefinida en relación a la historia social, ya que ha sido separada tanto de la acción racional como de la estructura social, hasta convertirse en un cúmulo de significados, discursivamente forjados, con que los individuos significan y entienden el mundo social.

Así pues, como historiadora postsocial distinguiré entre hecho y objeto, es decir, entre fenómeno real y fenómeno significativo, de tal manera que el segundo no es un efecto causal del primero sino un efecto de la interacción entre éste y un determinado patrón categorial²¹. De esta manera, en este trabajo se han tenido en cuenta las condiciones de existencia (como fue la situación de la dura posguerra, el desarrollismo o la crisis industrial de mediados de los setenta y principios de los ochenta) en relación a las trabajadoras, imbricándolas con los cambios culturales que se vivieron en la forma de entender el servicio doméstico y con su identidad de trabajadoras, esposas o amas de casa.

La historia postsocial o posmoderna, apoyada en la filosofía feminista de la década de los ochenta, posibilitó el desarrollo de la historia de género. El énfasis posmoderno en los discursos y en las representaciones no puede

²⁰ DÍAZ FREIRE, José Javier, "Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico", en *Arenal*, v. 14, n. 1, 2007, p. 20.

²¹ CABRERA, Miguel Ángel, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Cátedra, Madrid, 2001, p.62-63, 114.

desprenderse del estudio de las experiencias vividas por las mujeres ya que estas no han sido simples receptoras de los discursos hegemónicos sino que también los han reelaborado, utilizado o transgredido en función de sus necesidades o interés. En este trabajo se comprobará cómo las trabajadoras del servicio doméstico pudieron ir redefiniendo su feminidad, desde el estigma de *malas mujeres*. Fueron reapropiándose de los parámetros en los que se entendía la feminidad y readaptándolos a su identidad de mujeres trabajadoras y buenas amas de casa. Más adelante, a pesar de que cambiaron el significado de *ama de casa*, lograron también redefinir este aspecto desligando su identidad a la domesticidad e intentaron vincular la casa al resto de integrantes de la familia. Esta visión implica percibir los discursos como instrumentos de regulación y de control social pero también como instrumentos de transformación porque pueden ser reformulados²².

No hay que olvidar, por tanto, que la política constituye el género, y el género constituye la política. En este estudio, que recoge un amplio período de 45 años, comprobaré la inestabilidad del género, y su carácter relacional, social e histórico, frente a visiones esencialistas, así como sus dimensiones simbólica y subjetiva²³. El género se construye y lo hace de manera relacional, por lo tanto, en esta tesis he tenido en cuenta la relación de las trabajadoras del servicio doméstico con la feminidad hegemónica, y también con la masculinidad normativa y la masculinidad obrera del Gran Bilbao. Si en los estudios de género siempre es recomendable analizar cómo se construye la heteronormatividad por medio de la relación binaria entre los géneros, en los estudios del franquismo se convierte en algo primordial. Esto es debido a que todo el aparato del franquismo estuvo sustentado en férreos binarismos: nacional/extranjero, nacional/antiespañol, hombre/mujer, mujer decente/mujer caída. La historia ya no es sólo contar lo que le pasó a las mujeres y a los hombres y cómo reaccionaron ante ello. La historia debe analizar cómo se construyen históricamente, socialmente, los significados subjetivos y colectivos de las mujeres y los hombres, y cómo se construyen sus identidades y cómo todo esto hace “hablar” de una forma particular al mundo e influye sobre él²⁴.

Este trabajo es una tesis donde la fuente oral se convierte en su principal fuente²⁵. Para el estudio de las identidades y de las subjetividades voy a

²² AGUADO, Ana, “La historia de las mujeres como historia social”, en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel et alii (cords.), *la historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pp. 57-71.

²³ ARESTI, Nerea, “La categoría de género en la obra de Joan Scott”, en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006, pp. 224-225.

²⁴ BURDIEL, Isabel y ROMEO, Mari Cruz, “Historia y lenguaje: la vuelta al relato dos décadas después”, en *Hispania*, n. 192, 1996, p. 345.

²⁵ En mi formación como investigadora oral me ayudó enormemente el curso “Historias de vida: su aplicación en las ciencias sociales” de UNED Bergara. También han sido de gran

utilizar la metodología más idónea que es la historia oral. La fuente oral resulta imprescindible ya que nos permite conocer cómo los sujetos se conciben a sí mismos y en relación al medio que les rodea a partir de las categorías discursivas que tienen a su alcance y a través de las cuales interpretan su entorno. Es esta subjetividad lo que hace de la historia oral una metodología tan fecunda. No la voy a utilizar, por lo tanto, para complementar la información aportada por las fuentes tradicionales, sino más bien para comprender el significado de éstas²⁶.

He utilizado la historia oral, porque como señalaba Miren Llona, entre las diferentes técnicas de investigación histórica que permiten acercarse a la subjetividad humana aquella resulta particularmente fructífera. De hecho, las fuentes orales se crean por medio de un diálogo intersubjetivo entre el entrevistador/a y la persona entrevistada, quien hace accesibles sus recuerdos por medio de narrativas y relatos singulares. La historia oral es la fuente que penetra en las capas de la memoria²⁷. Cuando una persona narra su memoria, está mostrando el sentido de sí misma a lo largo del tiempo. Esto permite a los/las historiadores/as estudiar el cambio de las mentalidades, las visiones del mundo, las emociones que han quedado fijadas en el cuerpo como un todo y que nos hablan de las identidades culturales de los sujetos. Como decía Joan Scott, las identidades “no existen previamente a su invocación por parte de las personas, sino que se constituyen como tales en el proceso mismo de su

ayuda los seminarios impartidos por Rosa García Orellán “Introducción general a las historias de vida, relatos biográficos y biografías. Desafíos para investigadores” (19-01-2010) y Laura Benadiba “Recordar en la Argentina... Procesos de rememoración de la historia reciente” (10-02-2010) en el Grupo de Investigación de la experiencia Moderna en el País Vasco. Igualmente, ha habido obras, aparte de que se citan en los párrafos siguientes, que me han valido para saber preparar una entrevista, las precauciones a la hora de grabar, como encarar las respuestas y los silencios, modo de preservación de la entrevista, permisos y autorizaciones... Entre estas obras cabe citar: DE TOURTIER-BONAZZI, Chantal, “Archivos. Propuestas metodológicas”, en *Historia y Fuente Oral*, n. 6, 1991, pp. 181-189; SHOPES, Linda, “diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 25, 2001, pp. 133-141; VILANOVA, Mercedes, “Rememoración en la historia”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 30, 2003, pp. 23-40; GRELE, Ronald J., “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, en *Historia y Fuente Oral*, n. 5, 1991, pp. 111-129; DUNAWAY, David King, “La grabación de campo en la historia oral”, en *Historia y Fuente Oral*, n. 4, 1990, pp. 63-77; NIETHAMMER, Lutz, “Contrastar métodos de recogida e interpretación de datos”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 38, 2007, pp. 123-128; BOURDIEU, Pierre, *La miseria del mundo*, Akal, Madrid, 1999 y BENADIBA, Laura, (comp.), *Recursos metodológicos para enseñar ciencias sociales. La historia oral, los jóvenes y el pasado*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2013.

²⁶ LLONA GONZÁLEZ, Miren, “Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico”, en BORDERÍAS, Cristina (coord.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 355-390.

²⁷ THOMPSON, Paul, *La voz del pasado: la historia oral*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1988, p. 171.

invocación”²⁸. Gracias a la historia oral podemos saber cómo se produjo esta construcción.

Las historias de vida es el método que he elegido para acceder a las elecciones que hacen las personas para resolver los asuntos cruciales de su vida. Son un escenario privilegiado para observar qué ha sentido y como ha gestionado su vida la gente dentro de los límites que marca la sociedad en un momento dado. Como diría Luisa Passerini el/la historiador/a, la historia oral puede ajustar muy bien lo que sucede y lo que es posible. Esto convierte a las fuentes orales en particularmente idóneas para estudiar las condiciones de posibilidad histórica, comprender cómo ocurrieron las cosas e incluso contestar a la pregunta que antes nos hacíamos de por qué eso sí paso y no otro conjunto de finales posibles²⁹.

La fuente oral ha sido criticada por las limitaciones que puede conllevar la utilización de testimonios individuales o también por los errores y las omisiones sobre los datos, fechas o hechos históricos concretos. Pero el objetivo de la historia oral no es tanto evidenciar, contrastar o refutar verdades históricas, acontecimientos registrados o invisibilizados por las fuentes escritas³⁰. La historia oral es productiva en aquellas investigaciones que pretenden estudiar los mecanismos que regulan el funcionamiento de la estructura interna del poder y las leyes no formuladas que rigen su funcionamiento³¹. Precisamente en el servicio doméstico donde se entrecruzan las facetas domésticas y públicas del poder, las fuentes cualitativas como la historia oral resultan especialmente enriquecedoras. En palabras de Paul Thompson, la historia se enriquece cuando se yuxtaponen las memorias de la señora de la casa con la de la criada, ya que revela la diversidad de experiencias sociales de la comunidad³².

De la misma manera que el pasado, el futuro, pero sobre todo el presente dialoga con otros tiempos, en la memoria lo individual y lo colectivo también se ponen en relación. La identidad personal es una creación de la memoria, sin embargo, el procesamiento de las emociones y la elaboración de los recuerdos no es estrictamente un acto individual. Los recuerdos individuales se gestan colectivamente, es decir, sólo podemos acceder a la memoria colectiva a través de la memoria de los individuos pero esta, a su vez, está

²⁸ SCOTT, Joan W., “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, en *Ayer*, n. 62, 2006, p. 111.

²⁹ LLONA, Miren, “Elogio de la diferencia”, *ob.cit.*

³⁰ De hecho, usarlas de esta manera puede ser muy perjudicial. SCHWARZTEIN, Dora, “Fuentes orales en los archivos: desafíos y problemas”, en *Historia. Antropología y Fuentes Orales*, n. 27, 2002, p. 171.

³¹ FOLGUERA, Pilar, *Cómo se hace historia oral*, EUDEMA, Madrid, 1994, pp. 14-17.

³² THOMPSON, Paul, *ob.cit.*, p. 8.

profundamente mediatizada por la memoria social³³. Quien recuerda intenta crear una identidad, muestra un afán por inscribir su vivencia individual en su mundo, en conflicto o en acuerdo. La memoria es un campo de acción en el que continuamente se negocian las percepciones de ser y estar en el mundo. La evidencia fáctica aparece así contextualizada por una interpretación de la vida, de manera que la acción de recordar en sí resulta históricamente significativa³⁴. La selección y recreación del pasado tiene por intención dejar un legado para la historia, y la selección del recuerdo implica a la vez olvido. Lo que se dice está al menos en parte condicionado por lo que no se dice³⁵. Y en un contexto represivo como fue el franquismo, el olvido fue parte de la política de estado. El olvido en el caso de numerosos/as informantes pudo tratarse de un mecanismo terapéutico para intentar salir adelante.

Este trabajo no pretende ser algo tan ambicioso como una *contramemoria*, una memoria que pudiera contrarrestar el peso de los cuarenta años de hegemonía de la memoria oficial del franquismo³⁶. Pero esta tesis sí que pretende reconocer el carácter político de las palabras y de los silencios³⁷. También se ha querido mostrar cómo los testimonios orales nos pueden enseñar el nivel de resistencia individual hacia los condicionantes sociales que limitaban la libertad de las personas³⁸.

La historia oral tiene la capacidad de democratizar la historia al reconocer a grupos que habían sido ignorados, es lo que se ha llamado *la historia de los sin voz*³⁹, y en parte las trabajadoras del servicio doméstico lo eran. Sin embargo, esa posición de la historia oral como portavoz no nos puede llevar a

³³ LLONA, Miren, "Historia Oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida", en ÍD (coord. y ed.), *ob.cit.*, pp. 22-25.

³⁴ BENADIBA, Laura, *Historia oral, relatos y memorias*, Maipue, Buenos Aires, 2007, p. 71.

³⁵ NECOECHEA GRACIA, Gerardo, *ob.cit.*, p. 83.

³⁶ Domínguez Prats, Pilar "Viejas y nuevas memorias de la Guerra Civil", en *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 32, 2014, p. 292.

³⁷ DI FEBBO, Giuliana, "Memoria de las mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad y autorrepresentación", en *Arenal*, v. 4, n. 2, 1990, p. 246. Otros estudios consultados sobre memoria y represión: DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés, "De los relatos del terror al protagonismo de la memoria: el golpe de estado de 1936 y la larga sombra de la represión", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 40, 2008; DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar y GAGO GONZÁLEZ, José María, "La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista", en *Hispania Nova*, n. 6, 2006 (sin paginar); ARÓSTEGUI, Julio y GÁLVEZ, Sergio (eds.), *Generaciones y memoria de la represión franquista*, Universidad de Valencia, Valencia, 2010; YUSTA RODRÍGO, Merche, "El pasado como trauma. Historia, memoria y 'recuperación de la memoria histórica' en la España actual", en *Pandora*, n. 12, 2014, pp. 23-41; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "Los secretos de la memoria. Guerra Civil, franquismo y fuentes orales en Almería", en *Pasado y Memoria*, n. 7, 2008, pp. 263-283 y CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*, Alianza, Madrid, 2008.

³⁸ LLONA, Miren, "Polixene Trabudua, historia de vida de una dirigente del nacionalismo vasco en la Vizcaya de los años treinta", en *Historia Contemporánea*, n. 21, 2000, p. 484.

³⁹ THOMPSON, Paul, *ob.cit.*, 16-17.

esencializar y victimizar a estos colectivos. De hecho, el esencialismo y el victimismo son los dos grandes peligros cuando se escribe la historia de las mujeres⁴⁰. Al esencialismo hay que hacerle frente mediante el análisis del discurso. Las armas con las que podemos hacer frente al victimismo, por el contrario, son más difusas y es muy fácil caer en ello especialmente cuando se estudia una dictadura. Este problema se agrava si tenemos en cuenta que a nuestro objeto de estudio, el servicio doméstico, y a sus protagonistas se las suele enmarcar dentro del espectro de la pobreza, del subproletariado y del clasismo en estado puro. No obstante, reconocer el hecho de que las condiciones generales para estas mujeres durante la dictadura fueron tan duras, no nos puede conducir a obviar la capacidad de agencia que estas mujeres, en mayor o menor medida, pudieron tener.

Con este fin, me ha parecido oportuno para mi análisis aplicar algunos aspectos de los *estudios queer*. En concreto, me refiero al *paradigma dentro/fuera*, in and out, sobre la homosexualidad. Lo que entendemos como perspectiva desde "afuera", implica estar dentro del sistema normativo, porque de lo contrario no estarían limitadas esas fronteras. Así pues, a pesar de que a las trabajadoras del servicio doméstico se las ha podido considerar como subproletariado, no se puede examinar su historia desde ese "afuera" ya que ese posicionamiento nos ubica dentro del sistema de poder que las ha considerado *outsiders*. Incluso ese posicionamiento puede reforzar aún más ese poder hegemónico. El hecho de que las estructuras de poder, que han hecho que las trabajadoras de hogar y el servicio doméstico hayan sido considerados/as algo marginal, tiendan a su propio restablecimiento, no implica que puedan ser invalidadas. Lo que requiere esa invalidación es la desorganización de las estructuras de poder. Mediante el uso de sus propias palabras es posible debilitarlo y transforman aquellos en conceptos históricos que en definitiva es lo que son⁴¹. De esta manera, lejos de apreciar a las trabajadoras de este sector como víctimas del sistema, veremos cómo fueron invalidando sustantivos como muchacha, chacha, e incluso, empleada de hogar.

⁴⁰ LORENZO ARRIBAS, Josemi, "El telar de la experiencia. Historia de las mujeres y epistemología feminista", en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel et alii (cords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, p. 83.

⁴¹ FUSS, Diana, "Dentro/Fuera", en CARBONELL, Neus y TORRAS, Meri (eds.), *Feminismos literarios*, Arco Libros, Madrid, 1999, pp.120-124. También se abunda en el tema en TORRAS, Meri, "Más paradojas que ofrecer: propuestas para una política queer", en *Asparkía*, n. 16, 2005, pp. 211-213. Para el acercamiento a los estudios queer me ha sido de gran ayuda la realización del curso *Representaciones culturales de las sexualidades*, realizado por El Grupo de investigación Cuerpo y Textualidad dirigido por Meri Torras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Otro de los campos de los que me he valido para evitar la victimización ha sido el de los estudios de las *actitudes populares durante el franquismo*⁴². Si esta corriente historiográfica estaba superando las categorías dicotómicas de adhesión o resistencia, ¿por qué no abandonar entonces el análisis de la feminidad desde la perspectiva de oprimidas o doblemente oprimidas?

En esta vía dos fueron los conceptos que me han resultado más útiles. El primero de ellos fue *la amplia zona gris* defendida por Óscar Rodríguez Barreira. El autor señala que se debe de poner el foco de atención sobre las acciones diarias o las decisiones cotidianas de *los más*. De esa forma, conoceríamos la manera por la que los/as subalternos/as crean espacios para influir en el curso de las cosas, o la manera en que sus acciones refuerzan o reducen las bases sobre las que se sustenta el poder. Seríamos capaces entonces de distinguir en la práctica cotidiana de nuestros sujetos de estudio la carga política implícita en estas acciones⁴³. El segundo concepto vino de la mano de Irene Murillo Aced y se trata del *problema de la victimización*, es decir, la tendencia a concebir a *los vencidos* exclusivamente como víctimas, reduciendo al mínimo su capacidad de agencia. Ha sido comúnmente asumido que los/las vencidos/as (podría aplicarse también a las clases populares) se limitaron a recibir de forma pasiva la represión. De esta manera, la definición jurídica de víctima contagió íntegramente el significado global de la palabra reduciendo así la capacidad de las personas para apropiarse de las

⁴² Una de las primeras obras sobre lo que conocemos como Estudios Sobre Actitudes Populares la encontremos en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999. Poco después aparecía la obra FONT I AGULLÓ, Jordi, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Diputació de Girona, Girona, 2001. Igual de relevantes han sido una serie de trabajos que paso citar de manera reducida: MIR, Conxita, "Resistencia política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra", en *Revista d'etnologia de Catalunya*, n. 17, 2000, pp. 84-95; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Marcial Pons, Madrid, 2000; CABANA, Ana, "Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia", en *Historia, Trabajo y Sociedad*, n. 1, 2010, pp. 79-95; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, "Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes", en ÍD (ed.) *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel; FUERTES, Carlos; HERNÁNDEZ, Claudio y MARCO, Jorge, *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, Historia, 2013; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Universidad de Granada, Granada, 2013 y CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Crítica, Barcelona, 2014. Uno de los mejores estados de la cuestión sobre las actitudes populares se encuentra en MURILLO ACED, Irene, *Exigiendo el derecho a tener derechos. Ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia. El caso de Aragón 1936-1945*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016. En este trabajo además convergen el estudio de las actitudes populares con los estudios de género con la hermenéutica de los estudios feministas y poscoloniales.

⁴³ RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, "Vivir y narrar...", *ob.cit.*, pp. 168-169.

condiciones de dominación⁴⁴. En concreto, la autora se refería a las mujeres represaliadas (y familiares de represaliados/as directos/as) en el franquismo pero este planteamiento podemos ampliarlo al común de las mujeres que vivieron en la dictadura. De esa manera, debemos suponer que a pesar de la subyugación de las mujeres bajo el régimen franquista, éstas fueron capaces de asumir algunos aspectos del modelo normativo de feminidad y despreciar otros elementos que no les satisfacían. Hay que concebir que en la subalternidad pudieron darse ejercicios de empoderamiento, y posiblemente surgieron en las prácticas comunes, prácticas no exentas de carga política. Es decir, lejos de victimizar a nuestra entrevistadas, por medio de la historia oral se subrayará su agencia. A partir de esta metodología, y de este marco teórico iniciaré el estudio del significado del servicio doméstico durante el franquismo; es así, como apreciaremos *los grises y rosas* de una feminidad y de una sociedad aparentemente superada.

1.5 Las fuentes orales y su metodología

a) La muestra tomada

Tanto en la fuente oral como en las fuentes escritas ha de admitirse la subjetividad implícita, la preservación de los documentos orales, como de los documentos escritos, es producto de criterios de preservación aleatorios. No nos llega todo lo que ocurrió pero debemos preguntarnos por qué nos ha llegado lo que tenemos⁴⁵. La selección y recreación del pasado tiene por intención dejar un legado para la historia, y la selección del recuerdo implica a la vez olvido. Lo que se dice está al menos en parte condicionado por lo que no se dice, de tal manera, los silencios son muy significativos también en una entrevista de historia oral⁴⁶. El hecho de reconocer la subjetividad de la fuente oral no implica que no puedan ser sometidas a la crítica propia de los estudios sociales. Así pues, hay dos métodos principales en comprobar la “veracidad” de las fuentes orales. La primera de ellas es analizar el relato en su conjunto para saber si guarda coherencia con los datos ya conocidos. Y la segunda, se trata de alcanzar el punto de saturación. Al realizar una serie de entrevistas y al preguntar a sucesivos/as informantes una serie de preguntas se llega a una respuesta igual o similar⁴⁷. Asimismo, cuando lleguemos a ese punto en el que hemos recogido todas las respuestas posibles, ya que estas se repiten,

⁴⁴ Irene MURILLO ACED: “Comunidades de dolor: narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo”, en Juan Carlos COLOMER RUBIO, Javier ESTEVE MARTÍ y Mélanie IBÁÑEZ DOMINGO (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015, pp. 89-92.

⁴⁵ FOLGUERA, PILAR, *ob.cit.*, p. 19.

⁴⁶ NECOECHEA GRACIA, Gerardo, “El análisis en la historia oral”, en ÍD y POZZI, Pablo, *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008, p. 82.

⁴⁷ FOLGUERA, PILAR, *ob.cit.*, pp. 19-20.

sabremos que hemos llegado al límite de las entrevistas necesarias para que el estudio pueda considerarse significativo⁴⁸.

En un trabajo de historia oral lo primero que se debe hacer es elaborar el proyecto, y este debe contener un cuestionario base, y el diseño de la muestra de informantes. En cuanto al diseño de la muestra, me interesaban mujeres que hubieran trabajado en el servicio doméstico en el Gran Bilbao entre 1940 y 1985. Llegué a ellas a través de lo que Pilar Folguera denominaba *el método de bola de nieve*, es decir conseguir una entrevistada a través de una entrevista anterior⁴⁹, y también por la figura de *la portera*⁵⁰, una persona que facilita el contacto con posibles entrevistados/as. De esta manera, la desconfianza que se podría tejer hacia el/la extraño/a representado/a por el/la entrevistador/a se reduce ya que una persona conocida es quién los/las ha puesto en contacto.

Se ha intentado que la muestra fuera estratificada, es decir, que hubiera mujeres de diferentes generaciones. Las más mayores han sido las que entraron a servir en el primer franquismo, las mujeres que se encuentran en la mitad de la horquilla de edad de las entrevistadas entraron a servir en el segundo franquismo y constituyen el grupo mayor, y por último, mujeres que se incorporaron al mercado laboral en los setenta o primeros ochenta.

Tengo que recalcar que he entrevistado a quien ha querido ser entrevistada. He conocido a mujeres que reunían las características idóneas para entrar en el proyecto y sin embargo, no han querido ser entrevistadas. Ha habido otras mujeres que se han dejado entrevistar en grupo pero que luego no han querido acceder a una entrevista privada. Así he llevado a cabo tres reuniones con diferentes trabajadoras del servicio doméstico. Aquellas reuniones me sirvieron para, en un tiempo corto, recibir mucha información del sector y, en una misma tarde, contrastar experiencias distintas para el trabajo en un mismo periodo. También me he encontrado con casos en los que la informante ha accedido a ser entrevistada siempre que no fuera grabada, lo cual ha dificultado la transcripción y he optado por no usar esas entrevistas en el cuerpo escrito de esta tesis.

Ahora bien, ¿por qué no han querido ser entrevistadas estas mujeres? Creo que la respuesta es la vergüenza, una vergüenza a la que ni siquiera se le puede hacer frente con la garantía de anonimato. Su trabajo se relaciona con "servir" a la antigua usanza, con algo considerado propio de las clases bajas

⁴⁸ LLONA, Miren, *Entre señorita y garçonne, historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media, (1919-1939)*, Universidad de Málaga, Málaga, 2002, p. 18.

⁴⁹ FOLGUERA, PILAR, *ob.cit.*, pp. 24-29.

⁵⁰ GARCÍA-ORELLÁN, Rosa, "De la oralidad a la intención biográfica", en LLONA, Miren (coord. y ed.), *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, p. 70.

con un nivel cultural escaso. Tampoco hay que olvidar la erótica que rodeó el servicio doméstico durante el franquismo, y el fanfarroneo masculino sobre tener relaciones con la criada. Pero, sobre todo, esa vergüenza se produce por contraste con el cambio social que se ha experimentado. Son conscientes de que han mejorado y por ello niegan ese pasado, creen haber dejado atrás todos los aspectos negativos que se asociaban a su trabajo y a su persona como sirviente. Se inscriben dentro de lo que he denominado el *mito de la clase media* (de la que se hablará en el capítulo décimo), se identifican como clase media y no quieren retornar al pasado ni referirse a él.

Al final, treinta han sido las entrevistadas que se han referido a sus experiencias en el servicio doméstico. Las mujeres que han accedido a ser entrevistadas han tenido mucho interés en mostrar su experiencia y se han vinculado al proyecto, incluso han conseguido disfrutar de la entrevista. La diferencia con respecto a las fallidas informantes potenciales, es que las mujeres que accedieron a ser entrevistadas no han sentido vergüenza o la han superado. Incluso, alguna de ellas es consciente de la carga política que rezuma en sus palabras.

Una buena muestra debe incluir varios tipos de personas: personas que posean información específica y experiencia sobre algún aspecto de nuestro objeto de estudio, observadores/as atentos del pasado con capacidad de describir con detalle su experiencia y los hechos que corrieron paralelos a ella, y modelos que representan el arquetipo de ese mismo momento histórico⁵¹. De esta manera, la mayor parte de nuestras entrevistadas se encuentran entre el primer y el segundo tipo de informantes, incluso alguna de ellas puede representar ambos modelos a lo largo de su historia de vida. Es decir, alguna de nuestras entrevistadas dejó el servicio doméstico al casarse, después de ese momento su historia de vida nos sigue interesando porque, debido a la complicidad emocional que guardan con el tema, pueden ser capaces de describir la evolución posterior del servicio doméstico desde su propia subjetividad. Siguiendo esta línea, he entrevistado a una líder sindical que simpatizó con la causa de las trabajadoras de hogar y a principios de los ochenta ayudó a fundar la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia.

El tercer tipo de informante también ha tenido su espacio en esta muestra. Como modelos representativos del franquismo entrevisté a dos mujeres que fueron amas de casa no trabajadoras. Una de ellas tuvo servicio doméstico por lo que su memoria me sirve de contraste o contrapunto. La otra no tuvo servicio doméstico pero su entrevista me ayudó para entender las grietas que se daban entre las mujeres que cumplían el modelo de la domesticidad. Por lo tanto, como se entrevé, he añadido otro tipo de informante, el de contraste.

⁵¹ FOLGUERA, Pilar, *ob.cit.*, pp. 30-31.

En este último tipo no han entrado solo las amas de casa, también entrevisté a otro tipo de mujer trabajadora, una modista, y una religiosa de las Hermanas de María Inmaculada del Servicio Doméstico. Igualmente, como la historia de género es relacional, durante mi primer año de investigación entrevisté a seis obreros emigrantes nacidos entre 1935 y 1945. El testimonio de los obreros me ayudó a completar el puzle social en el que se desarrollaba el servicio doméstico, al igual que el testimonio de la líder sindical. Sin embargo, estas entrevistas no han tenido cabida en la redacción de esta tesis doctoral. El motivo por el que no han sido añadidas ha sido el temor a desvincularme del objeto de estudio, las trabajadoras de hogar. Tampoco ha sido incluido el testimonio de la religiosa por tratarse de un testimonio muy paralelo a la historia oficial de la orden. De la misma manera, aunque el testimonio del ama de casa sin servicio doméstico sirve para visualizar las fallas del ideal de feminidad normativa, no he incorporado esta entrevista a la redacción final porque podría desviarnos del tema principal: el servicio doméstico.

En el texto de la tesis no he incorporado tampoco todas las entrevistas realizadas a las trabajadoras de hogar. He elegido el testimonio de veinticinco de las trabajadoras del servicio doméstico. La razón de esta elección es que, una vez llegado al punto de saturación, he querido elegir las entrevistas más representativas, las entrevistas en las que las informantes se han expresado con mayor fluidez o las que han permitido ser grabadas. Así pues, en el texto final se encuentra el testimonio de veinticinco mujeres que han trabajado en el servicio doméstico, una modista y un ama de casa con servicio doméstico.

Para la primera parte de la tesis contamos con el testimonio de 16 mujeres nacidas entre 1930 y 1951. Todas ellas guardan una experiencia con el servicio doméstico de corte paternalista. Algunas se emplearon en la inmediata posguerra en casas vecinas, o en aldeas cercanas; otras, lo hicieron más adelante, hacia finales del primer franquismo. En sus testimonios nos hablan de semiadopción, y de reeducación de las sirvientas, así como de choque de distintas feminidades: la rural y la urbana, la humilde y la de clase media y alta.

En la segunda parte de la tesis, articulada en torno a la figura de la *empleada del hogar*, se seguirá utilizando el testimonio de las dieciséis mujeres citadas ya que vivieron la mayor parte de su experiencia en el servicio doméstico durante el segundo franquismo y sus historias de vida aluden al intento de mejora de las expectativas de juventud. Además, algunas de estas mujeres sirvieron en el primer franquismo en sus pueblos de origen, o en la capital de provincia, y en el segundo franquismo se trasladaron al Gran Bilbao, por lo que a su testimonio se le une el cambio de expectativas de juventud. Pero al testimonio de estas dieciséis entrevistadas se le añadirá el

de otras cinco mujeres que en su mayoría comenzaron a trabajar en el segundo franquismo como interinas.

Para estudiar en qué condiciones y bajo qué preceptos se incorporaron las mujeres jóvenes al servicio doméstico durante la etapa de la transición y los años ochenta, introduciré el testimonio de las tres entrevistadas más jóvenes que entraron en el servicio doméstico en las décadas de los 70 y 80, y vivieron su juventud en tiempos de democracia. Es otra generación de chicas que vivirán su experiencia dentro de una sociedad más igualitaria y democrática.

Para una mejor comprensión de las entrevistas realizadas y las utilizadas en la redacción se ha dispuesto de un cuadro aclaratorio en el Anexo 1. Igualmente, a lo largo de la redacción en nota a pie se irán introduciendo las biografías de las entrevistadas que se vayan incorporando al texto. Como estas breves biografías solo aparecerán la primera vez que se cite a la entrevistada, en el Anexo 2 se han colocado todas las biografías en orden de aparición, de manera que siempre se pueda retornar al anexo en caso de que no se recuerde la trayectoria de la entrevistada.

b) La creación de la fuente: la entrevista

La entrevista implica una serie de medidas preliminares en las que el éxito del encuentro en parte está depositada en ellas. Para hacer frente a la lógica timidez surgida de una conversación trascendental entre dos desconocidos/as es muy conveniente intentar conocer previamente a el/la entrevistado/a. Llamar por teléfono al/ a la informante antes de la entrevista es una manera de recordar la cita al mismo tiempo que nos permite acostumbrarnos a la voz y a la expresión de el/la otro/a e ir rompiendo el hielo⁵². También nos sirve para familiarizarnos con la situación de la persona entrevistada. De esta manera también podremos conocer el itinerario vital de nuestros/as entrevistados/as y así poder anticipar posibles respuestas⁵³. En mi opinión, la llamada es el momento propicio para favorecer el acercamiento entre entrevistadora y entrevistada. No es conveniente manifestar abiertamente el objetivo concreto de la entrevista, pero tampoco hay que encubrirlo. Si contamos a los/las informantes que su testimonio será analizado puede que no quiera compartirlo o que se cohíba más al hacerlo. Entonces, se debe presentar el proyecto en términos interesantes para el entrevistado, ya que la idea que se forme al principio condicionará su apoyo. Por ello tampoco conviene mostrarse en un papel de reportero/a, no lo somos, y si nos dirigimos

⁵² De hecho se puede entender cómo una entrevista previa, una manera también de relajar a el/la entrevistado/a. *Ibidem*, p. 45.

⁵³ HAMMER, Dean y WILDAVSKY, Aaron, "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", en *Historia y Fuente Oral*, n. 4, 1990, pp. 25-26.

a ellos/as de esta manera los/las informantes mostrarán cierta prevención. Un buen método para obtener una disposición favorable es el "enséñeme/enséñame", presentarse como alguien interesado/a en aprender, de esta manera proporcionamos a el/la informante la oportunidad de mostrar sus ideas sin miedo a ser desafiado. Si cree que puede enseñar algo, probablemente revelará más aspectos sobre la complejidad de sus actividades, y se sentirá orgulloso/a de mostrar sus conocimientos⁵⁴. Esta predisposición para aprender debe ser evidente en el momento que conocemos a la persona que va a ser entrevistada y también cuando la llamemos para confirmar la cita.

En esta línea, creo que en mi investigación no me ha servido *la actitud de extrañamiento* o el "convertirse en otro/a o en nadie" al entrevistar⁵⁵. Es cierto que cuanto menos se escuche a el/la entrevistador/a en el transcurso de la entrevista probablemente esta sea más fructífera, sin embargo, en mi caso la *cercanía* con las entrevistadas ha sido mi mejor aliado. La *cercanía*, se trata de compartir con el/la informante los aspectos que nos llevan a investigar ese tema o que nos relacionan a él. Así, no solo he mostrado mi más sincero interés por aprender de ellas, algo que he hecho, he mostrado mi vínculo emocional con el tema. En mi caso, mi abuela materna se ha jubilado trabajando en el servicio doméstico, mi madre o mis tías ocasionalmente han trabajado en él. Transmitiendo este vínculo a mis entrevistadas primeramente les estoy mostrando que conozco el tema y que lejos de parecerme un trabajo deshonroso me atrae tanto que dedico mi vida a ello. Muestro que es un tema que me afecta y al que estoy vinculada. Al mismo tiempo, rompo o reduzco con mi imagen de "fresa de universitaria", que quiere investigar sobre un tema que le es ajeno y que o no le afecta o que se acerca a él por morbo. Si reconocemos las entrevistas como un acto performativo, los/las historiadores orales tenemos que tener en cuenta nuestra propia imagen, en mi caso: parezco más joven de lo que soy, femenina, de piel, ojos y cabello claro algo que se vincula a la clase media... He intentado paliar o adelantarme al distanciamiento que pueda transmitir mi imagen. Lejos de parecer que de esta manera perderíamos nuestro carácter científico a la hora de relacionarnos con los/las informantes, como Carrie Hamilton ha indicado, podremos llevar la investigación con un mayor rigor y objetividad si incorporamos también nuestra propia subjetividad como una ventaja⁵⁶. Aunque en el transcurso de la entrevista intenté ser lo más discreta posible

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 33-34.

⁵⁵ GARCÍA-ORELLÁN, Rosa, *ob.cit.*, p. 76.

⁵⁶ HAMILTON, Carrie, "Sex, 'Silence', and Audiotape: Listening for Female Same-Sex Desire in Cuba", en BOYD, Nan Alamilla y ROQUE RAMÍREZ, Horacio, N. (eds.), *Bodies of evidence, The practice of queer oral history*, Oxford University Press, New York, 2012, pp. 33.

para poder llevar a cabo una *narración conversacional*⁵⁷, en esta fase de contacto telefónico, o ya en el propio en los primeros minutos que paso en la casa de la entrevistada comparto mi subjetividad de manera que tanto la entrevistada como la investigación pueden llegar a reforzarse mediante la misma.

Otra forma de acercarme a las entrevistadas, a la par que me mostraba a mí misma, han sido las rosquillas. La primera vez que llevé rosquillas a una entrevista, era la forma que tenía de mostrar mi gratitud hacia alguien que me invita a su casa. Como no podía ir con las manos vacías, pensé qué mejor agradecimiento que algo casero. Para mí la repostería se convertía también en una forma de aliviar tensiones, de relajarme ante una entrevista, que obligatoriamente iba a implicar hacer frente a mi timidez natural. No obstante, enseguida me percaté de las ventajas de llevar algo como las rosquillas. Resulta un postre humilde, sencillo, poco pretencioso pero quien lo ha hecho sabe que es laborioso y sabe reconocer debidamente que se lo hayan hecho para él/ella. Por otra parte, resulta una forma útil de conectar con mi faceta de "ama de casa" y de esa manera, limar la imagen de joven académica ajena a las tareas del hogar. Sobre todo con las mujeres que forjaron su identidad durante el franquismo, me ha ayudado a mostrar que, pese a las diferencias, puedo no ser una mujer tan distinta a ellas. Por este medio, he intentado paliar también el salto generacional que separa a estas mujeres de mí misma⁵⁸. Es una manera muy útil de evocar recuerdos de infancia, e historias de emigración ya que, por tratarse de un postre humilde, es un postre muy extendido, pero en cada lugar se hace o se llama de una manera diferente. Esta activación sensitiva hace que el recuerdo se reactive antes de comenzar la entrevista. Generalmente además, cuando acaba la entrevista, me suelen invitar a tomar un café en el que mojar las rosquillas, y en ese momento puedo validar la naturalidad de la entrevistada en la entrevista, ya que se hace en un clima que ya no es el académico. Y así, *off the record*, pueden compartir conmigo aspectos que han querido obviar en la entrevista pero que me orientan hacia la línea que debo seguir con otras entrevistadas o nuevos

⁵⁷ Ronald Grele define que es conversacional por la relación que se establece entre entrevistado/a y entrevistador/a y la narrativa que expresa el/la entrevistado/a. No obstante, la narración conversacional es diferente a una autobiografía porque es el resultado de una actividad conjunta, de una negociación entre entrevistado/a y entrevistador/a, organizada a partir de las perspectivas históricas de ambos/as participantes. En GRELE, Ronald J., "Movement without aim: Methodological and theoretical problems in oral history", en PERKS, Robert y THOMSON, Alistair (eds.), *The oral history reader*, Routledge, Londres, pp.38-52, citado por DE GARAY, Graciela, "La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, v. 1, n. 1, 1999, p. 85.

⁵⁸ Sobre que hay que tener en cuenta el salto generacional, y cómo la historia oral genera puentes: LLONA, Miren, *La historia oral, una puerta abierta al pasado de las mujeres*, disponible en <http://cdd.emakumeak.org/recursos/1264> (última consulta 03-04-2016).

aspectos que debo tratar. De esta manera también le doy la oportunidad a la entrevistada de realizar si quiere su propio *epílogo recapitulatorio*⁵⁹.

Antes de hacer las entrevistas hago una ficha de informante. En esta hoja tipo (Anexo 3) recojo datos como el lugar y la fecha de nacimiento de la entrevistada, profesión de los padres, estado civil... notas que la entrevistada crea que deban estar para contextualizar su historia... De esta manera se favorece el inicio de la conversación y la evocación del recuerdo.

Para hacer las historias de vida he elegido la entrevista semi-estructurada de final abierto. Lo bueno de este tipo de entrevista es que da libertad a el/la informante al mismo tiempo que las preguntas abiertas nos ayudan a transitar por lugares comunes en todos/as los/las informantes. Este último aspecto es muy importante a la hora de analizar la muestra en conjunto ya que así se sabrá qué aspectos se repiten, cuáles fueron excepcionales, y los puntos comunes y distantes entre los/las entrevistados/as. En este estudio he utilizado dos documentos guía. El primero de los documentos ha sido una especie de bloques temáticos muy generales por los que intuía que debía pasar la entrevista (Anexo 4). Estos bloques temáticos los diseñé durante el primer año de investigación y, aunque nunca los utilicé en la entrevista, sí que antes de acudir a la misma suelo releerlos con el fin de prepararme para el encuentro. El segundo de los documentos es el cuestionario que combina preguntas más concretas con otras mucho más abstractas (Anexo 5). Generalmente, las preguntas abstractas se van respondiendo solas, pero sí que suelo recurrir a la guía de entrevista para transmitirle a la entrevistada las preguntas más concretas. Estas preguntas me ayudan después a valorar rápidamente la experiencia en el servicio doméstico de las entrevistadas y, en concreto, la interpretación que hacen las entrevistadas de su trabajo. Un ejemplo tipo de estas preguntas, que siempre cito es la opinión que tenían de las películas de Gracita Morales. Las palabras que dedican a este aspecto suelen resumir su experiencia y si observan el servicio doméstico de una forma negativa o más positiva. Además, esa pregunta nos ayuda a entender cómo eran percibidos productos culturales que trataban el tema del servicio doméstico. Siempre me gusta finalizar dando la oportunidad a la entrevistada de apuntar todo lo que le parezca, remarcar aspectos de su vida, o contar algo que se le haya olvidado pero que le parezca importante.

Una vez acabada la entrevista realizo otra ficha en la que recojo todas las anotaciones que he hecho a lo largo de la misma (evito escribir durante la entrevista en la medida de lo posible), aspectos que no he escrito pero me gustaría preservarlos, aspectos que han aparecido *off the record*, el entorno

⁵⁹ ROCA I GIRONA, Jordi y MARTÍNEZ FLORES, Lidia, "Mi vida, tu vida, la nuestra. Determinantes y configuración de la estructura narrativa de los relatos de vida", en LLONA, Miren (coord. y ed.), *Entreverse, ob.cit.*, p. 112.

fabricado por la entrevistada, factores de distracción que hayan afectado a la informante o a mí misma (Anexo 6)...Porque al igual que nosotros/as preparamos nuestra grabadora y nos preparamos para entrevistar, los/las entrevistados/as, también pueden prepararse. En este caso, algunas de las mujeres han consultado la vida laboral, o tenían la misma encima de la mesa, una de ellas preparó un resumen de su vida. En los casos en los que entiendo que la informante se ha preparado la entrevista, y por lo tanto esta puede resultar no espontánea, intento comenzar haciendo preguntas que muy probablemente no se hayan planteado en ese proceso de preparación. De esa manera, se “descolocan” y pueden ir desarrollando temas de manera más natural, olvidándose de la línea que habían trazado. He de reconocer que, en términos muy generales, las mujeres que tienen un mayor nivel de estudios son más reacias a hablar con libertad, y es más frecuente que pregunten si les puedo facilitar un cuestionario antes de la entrevista (algo que nunca hago). En cambio, las mujeres que han tenido menos posibilidades educativas suelen hablar con más libertad desde un primer momento y entienden lo que han de hacer cuando les digo “lo que quiero es que me cuentes tu vida”. Más aun, a pesar de estos escasos recursos educativos y de su avanzada edad, suelen hacer una síntesis increíble de su experiencia de vida.

Después de la entrevista debemos asegurarnos de que esta es preservada y hacer copias de seguridad de la misma. Lo más correcto es siempre transcribir la entrevista con la menor tardanza, de esta manera se podrán registrar las expresiones no verbales que el/la entrevistador/a puede haberse percatado en el transcurso de la entrevista. La transcripción que he hecho de las entrevistas ha intentado ser lo más fiel posible al audio, transcribiendo frases inconexas, expresiones recurrentes, muletillas, reiteraciones, frases inacabadas, correcciones...Sin embargo, para la redacción de la tesis han sido editadas con el fin de no entorpecer la lectura. Aun así, se han respetado expresiones propias de las entrevistadas.

La última fase de las historias de vida es su interpretación, sin duda, su faceta más compleja. Hay que tener siempre presente que historia y memoria no son idénticas. La primera es un conocimiento universalmente aceptable, científico, mientras la segunda obedece a las exigencias existenciales de comunidades donde la presencia del pasado en el presente constituye un elemento esencial del ser colectivo⁶⁰. La historia comienza donde termina la tradición, cuando se extingue la memoria social. Así, uno de los objetivos de la historia es tender un puente entre el pasado y el presente, así como restablecer la continuidad interrumpida. La memoria es una corriente de pensamiento continua, retiene del pasado lo vivo o lo que es capaz de vivir en

⁶⁰ SCHWARZTEIN, Dora, *ob.cit.*, p. 172.

la conciencia de un grupo. La memoria no traspasa los límites de ese grupo, es por ello por lo que en la memoria, no hay líneas de separación como en la historia: el presente no se opone al pasado como en el caso de los períodos históricos vecinos⁶¹. No debemos olvidar que la entrevista de historia oral implica una relación constante entre el pasado, del que se habla, el presente desde el que se habla, y el futuro que se proyecta. La memoria de el/la entrevistado/a ha seleccionado ciertos hechos del pasado a la luz del presente, de su propio presente, y del presente de la entrevista⁶².

1.6 Otras fuentes históricas.

Existe gran cantidad de fuentes escritas para estudiar el servicio doméstico en el franquismo y la transición a la democracia. A lo largo de estos años de investigación, he podido consultar un gran número de documentación de archivo (véase capítulo trece) y he podido encontrar significativos estudios sobre el servicio doméstico o novelas que trataban de él en numerosas bibliotecas del Estado (véase capítulo trece). Sin embargo, el criterio de selección de las mismas ha seguido un proceso que ha girado sobre la misma subjetividad de las protagonistas de la tesis, las mujeres que han servido. Dado que las personas actúan de acuerdo con su visión del mundo, el/la historiador/a que desee comprender la conducta de sus informantes, debe meterse en su piel.

No hay método más efectivo para identificarse con el/la entrevistado/a que acertar a pensar como él/ella piensa y sentir como él/ella siente⁶³. En relación a esta idea, especialmente durante mis primeros años de investigación, quise empaparme de los productos culturales que pudieran tener mis entrevistadas a su disposición. Quise ver lo que habían visto, oír lo que habían oído. De esa manera, no sólo podría acercarme mejor a ellas, ya que siempre es mejor que la entrevistada piense que la entrevistadora sabe de lo que le habla, sino que también podría analizar mejor los testimonios. Para situar no solo lo que se dice sino el cómo se dice, es decir, dónde obtiene el/la narrador/a su modelo narrativo, es necesario indagar más en la narrativa popular, y no solo la escrita, también la llevada a cabo en cine y radio⁶⁴. En este proceso en mi investigación han sido fundamentales las lecturas de novelas breves o novelas

⁶¹ ALLIER MONTAÑO, Alicia, "Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria", en *Historia y Grafía*, n. 31, 2008, p. 188. Para estudiar la compleja relación entre memoria e historia: VILANOVA, Mercedes, "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 20, 1998, pp. 61-70 y JOUTHARD, Phillipe, "Memoria e historia: ¿cómo superar el conflicto?", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 38, 2007, pp. 115-122.

⁶² NECOECHEA GRACIA, Gerardo, *ob.cit*, pp. 75-82.

⁶³ HAMMER, Dean y WILDAVSKY, Aaron, *ob.cit*, p. 36.

⁶⁴ NECOECHEA, Gerardo, *ob.cit*, p. 83.

rosas dedicadas a mujeres como las de Corín Tellado, pero sobre todo las de Luisa María Linares, autora prolija cuyas obras en ocasiones fueron llevadas también a la gran pantalla⁶⁵. También leí obras de literatas de posguerra como *Nada* (1944) de Carmen Laforet, *Entre Visillos* (1956) de Carmen Martín Gaité y *Primera Memoria* (1959) de Ana María Matute. Igualmente, acudí a novelas escritas por autores masculinos que intentaban reflejar la situación de la posguerra como *Tiempo de Silencio* (1962) de Luis Martín Santos. A diferencia de las dos primeras autoras el resto de los/as autores/as citados/as eran críticos con la dictadura lo cual permite atisbar subculturas en la España franquista. Sin embargo, ni siquiera las novelas más realistas son un reflejo de la sociedad, ya que todas las obras literarias están basadas en la ficción, la literatura no nos transmite lo que la sociedad hacía en una determinada época, sino que nos permite analizar cómo los hombres y las mujeres de esa sociedad se construyen históricamente. Debemos aceptar entonces lo cultural como *práctica social* de creación, negociación y conflicto de las identidades sociales⁶⁶.

En las entrevistas iban surgiendo los nombres de otras novelas o radionovelas que habían escuchado mis entrevistadas. Sin embargo, como no pude escuchar dichas radionovelas, y el acceso a las fotonovelas también se me hizo complicado, acudí a las fuentes cinematográficas. Las películas en las que he tenido mayor interés han sido en las que el servicio doméstico tuviera un papel importante, o la empleada de hogar fuera su protagonista, con especial atención en las que intervenían Gracita Morales, Rafaela Aparicio y Florinda Chico, coincidiendo a menudo las tres, y también las de Lina Morgan cuyo éxito fue un poco más tardío. Igualmente, he querido conocer películas en las que su protagonista fuera una mujer profesional, ya fuera sirvienta o empleada de hogar, prostituta o secretaria⁶⁷. Como los patrones de género se

⁶⁵ *En poder de Barba Azul* (1939); *Una aventura de película* (1942); *Ojos azules* (1942); *Una noche en la gran ciudad* (1942); *Amor a bordo* (1942); *Imposible para una solterona* (1945); *Esta semana me llamo Cleopatra* (1949); *Cómo casarse con un primer ministro* (1955); *Apasionadamente infiel* (1955); *De noche soy indiscreta* (1965); *No digas lo que hice ayer* (1969); *Esconde la llave de esa puerta* (1974). Todas ellas publicadas y reeditadas por Editorial Juventud. Lamentablemente hasta hace relativamente poco no ha estado disponible ningún trabajo académico referente a esta prolija e influyente escritora. Hoy en día está disponible en la web una tesis doctoral que compara la literatura de Luisa María Linares y Carmen Icaza: FRAGERO GUERRA, Carmen, *“Soñar la vida”. La narrativa de Carmen de Icaza (1936-1960)*, tesis doctoral dirigida por Rafael Bonilla Cerezo, defendida en Universidad de Córdoba en 2014, Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 223-273, disponible en <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12204/2014000000990.pdf?sequence=1> (última consulta 12-12-2015).

⁶⁶ BURDIEL, Isabel y SERNA, Justo, *Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberíamos leer novelas*, Episteme, Valencia, 1996, pp. 3-4.

⁶⁷ *Secretaria para todo*, Ignacio F. Iquino, 1958; *Maribel y la extraña familia*, José María Forqué, 1960; *Vuelve San Valentín*, Fernando Palacios, 1962; *Atraco a las tres*, José María Forqué, 1962; *Chica para todo*, Mariano Ozores, 1963; *La chica del gato*, Clemente Pamplona, 1964; *Tú y yo somos tres*, Rafael Gil, 1964; *Historias de la televisión*, José Luis Sáenz de

construyen a través de binarismos, ha sido importante estudiar las figuras masculinas que aparecían en estas películas, siendo Alfredo Landa, José Luis López Vázquez o José Sacristán los principales “galanes” de estas películas. De la misma manera, como en el desarrollismo fue muy tratada la emigración del campo a la ciudad, han sido de gran relevancia las películas protagonizadas por Paco Martínez Soria⁶⁸. En estas películas que intentaban dar una interpretación de la vida en la ciudad, también aparecían las empleadas de hogar. Las películas que trataban la emigración de trabajadores/as en Europa también han tenido su espacio, ya que gran parte de las emigradas trabajaban de empleadas de hogar⁶⁹.

Al igual que ocurría con las fuentes literarias, también he optado, aunque en menor medida, por películas de directores más críticos con la dictadura o con las relaciones de género que se intentaron regular a partir de ella⁷⁰. Estas películas que tuvieron que sortear la censura, a pesar de que no pueden considerarse tan comerciales como las citadas en el párrafo anterior, también tuvieron una buena acogida. Como señalaba Miguel Ángel Cabrera, los/las historiadores/as socioculturales no sólo han de prestar atención a la posición real de los/las sujetos, sino también a la percepción de ésta porque ambas constituyen un todo indisoluble. La cultura debe dejar de ser considerada un epifenómeno para convertirse en práctica⁷¹. De esta manera, en ocasiones a

Heredia, 1965; *Hoy como ayer*, Mariano Ozores, 1966; *Operación Cabaretera*, Mariano Ozores, 1967; *Las que tienen que servir*, José Luis Dibildos, 1967; *Crónica de nueve meses*, Mariano Ozores, 1967; *Sor Citroen*, Pedro Lazaga, 1967; *Cuarenta grados a la sombra*, Mariano Ozores, 1967; *Operación Mata Hari*, Mariano Ozores, 1968; *Cómo está el servicio*, Mariano Ozores, 1968; *La chica de los anuncios*, Pedro Lazaga, 1968; *Matrimonios separados*, Mariano Ozores, 1969; *El taxi de los conflictos*, José Luis Sáenz de Heredia y Mariano Ozores, 1969; *Soltera y madre en la vida*, Javier Aguirre, 1969; *La tonta del bote*, Juan de Orduña, 1970; *La casa de los Martínez*, Agustín Navarro, 1971; *La descarriada*, Mariano Ozores, 1973; *El señor está servido*, Sinesio Isla, 1975; *Imposible para una solterona*, Rafael Romero Marchent, 1976.

⁶⁸ *La ciudad no es para mí*, Pedro Lazaga, 1965; *¿Qué hacemos con los hijos?*, Pedro Lazaga, 1967; *El turismo es un gran invento*, Pedro Lazaga, 1968; *Se armó el belén*, José Luis Sáenz de Heredia, 1969; *Abuelo Made in Spain*, Pedro Lazaga, 1969; *Hay que educar a papá*, Pedro Lazaga, 1971; *El abuelo tiene un plan*, Pedro Lazaga, 1973; *Estoy hecho un chaval*, Pedro Lazaga, 1976; *¡Vaya par de gemelos!*, Pedro Lazaga, 1978.

⁶⁹ *Vente a Alemania Pepe*, Pedro Lazaga, 1971. En esta película el personaje de Josele Román es una joven de Barbastro que acude a Múnich a trabajar de empleada de hogar. Por supuesto en este campo es imprescindible *Españolas en París*, Roberto Bodegas, 1971, en la que se cuenta la historia de unas muchachas españolas que acuden a París a trabajar de empleadas de hogar.

⁷⁰ *¡Bienvenido, Mister Marshall!*, Luis García Berlanga, 1953; *Cómicos*, Juan Antonio Bardem, 1954; *Calle Mayor*, Juan Antonio Bardem, 1956; *Calabuch*, Luis García Berlanga, 1956; *Plácido*, Luis García Berlanga, 1961; *Nunca pasa nada*, Juan Antonio Bardem, 1963; *El verdugo*, Luis García Berlanga, 1963; *La tía Tula*, Miguel Picazo, 1964.

⁷¹ CABRERA, Miguel Ángel, *ob.cit.*, p. 23.

lo largo de la tesis se ha podido dialogar entre las entrevistadas y estos productos culturales.

Desde la perspectiva de los grupos sociales de clase media, o visiones vinculadas o afines al régimen, contamos con varias fuentes orales y escritas que nos permiten poner en contraste con la subjetividad de las mujeres que sirvieron. En relación a las fuentes orales de grupos sociales de clase alta, he entrevistado a mujeres que contrataron y dispusieron de servicio doméstico a lo largo de su vida. La historia de vida de una mujer perteneciente a la alta burguesía de Neguri, Genoveva Aguirre de la Villa, una mujer que vivió en una casa donde siempre hubo servicio doméstico. Utilizaremos el testimonio de Genoveva Aguirre como contrapunto o como eje del discurso socialmente predominante en esa época sobre el servicio doméstico. Su testimonio comienza como niña con aña, y continúa con las directrices que aprendió de su madre de cara a manejar una casa y, por lo tanto, al servicio. Finaliza con su propia experiencia como ama de casa con servicio a su cargo.

Para analizar el imaginario franquista contamos con novelas y ensayos escritos desde el presente y de forma autobiográfica o casi autobiográfica. Una de las más importantes es la de Fernando Vizcaíno Casas⁷² que a mediados de los ochenta publicó la novela *Chicas de Servir* (1984), una obra de carácter autobiográfico y que muestra, en buena parte, el imaginario franquista sobre el servicio doméstico. Esta obra nos aporta una visión de la evolución del servicio doméstico desde la República hasta el proyecto del Régimen Especial de Empleados de Hogar de 1985. Cada capítulo de la novela recibe el nombre de la criada que estuvo a las órdenes de la familia protagonista, los Mínguez Simarro: Ascensión, Sagrario, Dolores, Aurelia, Remedios, Manolita, Betty y Luisa. Otra de las obras es la de Julián Marías (1982) en la que reflexiona sobre la evolución femenina en el siglo XX y también analiza las modificaciones del servicio doméstico. La última de las obras que vamos a citar aquí es la de Amparo García Alós (2001)⁷³. En esta obra autobiográfica, la autora en su calidad de señora transmite la experiencia que ha tenido con

⁷² Vizcaíno Casas (Valencia 1926 – Madrid 2003) fue un abogado laboralista español, crítico de cine, periodista, guionista y escritor. A lo largo de su carrera en las letras dejó claro su fascinación por la figura de José Antonio Primo de Rivera y su apoyo al régimen de Franco así como la animadversión hacia el gobierno de Felipe González o el reconocimiento de la violencia republicana. Fue un autor muy leído durante todo el franquismo y la transición. En su última etapa como escritor se dedicó a describir las mayores transformaciones que había vivido la sociedad española en la segunda mitad del siglo XX basándose en su documentación como periodista pero también en sus experiencias. Con este fin publicó "La boda del señor cura" (1979) o "Chicas de servir" (1985) entre otros.

⁷³ Se sabe de la autora que acabó derecho antes de que comenzara la Guerra Civil pero que al casarse abandonó su carrera. Publicó varias obras sobre viajes, sobre el síndrome de down ya que su hija menor parecía este síndrome y sobre el servicio doméstico. Todos ellos basados en sus propias experiencias. Sobre la autora *La Vanguardia*, 18-04-2001, p. 6 y 19-01-2005, p. 7.

el servicio doméstico desde su juventud, en la década de los veinte, hasta prácticamente hoy en día. Estas obras tienen como objetivo hacer una valoración de aquella etapa desde esta misma óptica del servicio doméstico. Son visiones desde una parte, desde quienes formaron parte de familias afines al régimen, o proclives a una visión clasista del servicio doméstico.

Igualmente, se han utilizado estudios o ensayos científicos sobre servicio doméstico llevados a cabo durante la época que nos ocupa, como Salvador Martín Barral (1951), Victoriano Juaristi (1953)⁷⁴, Leonor Meléndez (1960)⁷⁵ o el dominico Jesús María Vázquez (1957, 1958, 1960). Estos dos últimos autores/as participaron en el Premio Marvá del Instituto Nacional de Previsión de 1959, que trató sobre el servicio doméstico, y ambos trabajos estuvieron muy vinculados al pensamiento que la Iglesia tenía sobre el servicio doméstico⁷⁶. El hecho de que existieran trabajos científicos que trataran el servicio doméstico e incluso un premio de investigación otorgado a él indica que la sociedad franquista se preocupaba por el devenir del servicio doméstico.

La prensa ha sido muy importante en este apartado ya que, además de la prensa diaria, se ha utilizado prensa femenina. Contamos con revistas dirigidas a mujeres maduras de clase media como *Teresa*, para jóvenes de clase media, *Marisol*, y revistas dirigidas para mujeres del servicio doméstico, aunque estaban escrita por mujeres de clase media y alta. Nos referimos a

⁷⁴ Victoriano Juaristi Sagarzazu (San Sebastián 1880-Pamplona 1949) fue un prestigioso médico formado en acreditadas academias españolas y europeas. Fundó la Clínica Operatoria San Miguel en Pamplona y durante la Guerra Civil trabajó en el Hospital Militar de la misma ciudad como cirujano jefe de un equipo quirúrgico, atendiendo a los soldados del bando sublevado. En la obra que aquí se recoge intentaba realizar un estudio psico-social de las mujeres del servicio doméstico en el que describía una serie de patologías que iban desde el alcoholismo hasta las tendencias asesinas. Aunque se puede pensar del autor que no parecía muy contrario al régimen reclamaba modificaciones en el servicio doméstico y podía criticar de manera soterrada la tibieza de la dictadura al no poner en práctica leyes proteccionistas. La información sobre el personaje se ha recogido en MARTÍN CRUZ, Salvador, *Victoriano Juaristi Sagarzazu (1880-1949). El ansia de saber. Datos para una biografía*, disponible en <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/84715E3C-E8DE-4B29-9F15-C4FDFE0B4BEF/146867/victoriano.pdf>; MATA INDURÁIN, Carlos, "Panorama de cuento literario navarro en el siglo XX", en *Príncipe de Viana*, n. 216, 1999, pp. 235-265 y la Página web del Parque de la memoria; <http://www.parquedelamemoria.org/TLN-OSCOZ-URRIZA-Maria-Camino> (última consulta 19-03-2015).

⁷⁵ MELÉNDEZ, Leonor, *El Servicio Doméstico en España*, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica de España, Madrid, 1962. Esta obra constituye una reducción de su tesis doctoral y fue presentada al Premio Marvá del Instituto Nacional de Previsión de 1959 consiguiendo el segundo premio. El primer premio, otorgado al padre dominico Jesús María Vázquez fue publicado por el propio Ministerio de Trabajo, en cambio la rama femenina de Acción Católica eligió la obra de Meléndez para su publicación. Por lo tanto, creo que ambas obras nos podrán servir para entender la concepción que tiene la Iglesia tradicional sobre el servicio doméstico.

⁷⁶ Por desgracia el Archivo INGESA no conserva la caja correspondiente al Premio Marvá de 1959.

Bogando y especialmente a *Nuestra Casa*. Estas fuentes elaboradas por los grupos sociales que vivieron con mayor comodidad este periodo representan la visión de aquellos sectores sociales que participaron del imaginario de las élites hegemónicas y de la creación del imaginario nacional católico de la época. Si bien las fuentes orales reportan experiencia e identidad a este apartado, las fuentes de las clases dirigentes nos muestran la guía sobre el imaginario y la interpretación que se hacía del servicio doméstico. Asimismo, la vivacidad de las fuentes orales nos hace encontrar a las sirvientas ante el imaginario de aquella época y nos ayuda a interpretar la manera en la que se relacionaron con él o, en qué medida se adaptaron, construyeron o deconstruyeron ese imaginario.

Finalmente, me gustaría concluir con la importancia que se le ha dado a en esta tesis doctoral a las fuentes legales. Las leyes han sido utilizadas como método de entrever la capilaridad de los cambios sociales. Es decir, por medio de las leyes se ha podido saber hasta qué punto eran asumidos por la sociedad en su conjunto, pero especialmente por el estado, los cambios culturales que tenían relación con el servicio doméstico o con los cambios de modelo de mujer.

I PARTE. LA SIRVIENTA

I PARTE. LA SIRVIENTA

Capítulo 2. La "edad de oro" del servicio doméstico, 1939-1959.

2.1 "Me echaron a servir". El servicio doméstico como horizonte vital para muchachas pobres.

Después de la Guerra Civil varias circunstancias distorsionaron el horizonte de posibilidades de las mujeres en el mercado laboral. Junto a las dificultades socioeconómicas de la posguerra, agravadas por el aislamiento internacional, cabe señalar las características propias de un régimen autoritario y conservador en extremo, que derogó la legislación igualitaria desarrollada por la República y que impuso un modelo de *ama de casa*. Se redujeron notablemente los puestos de trabajo a los que tenían acceso las mujeres, se desincentivó el trabajo de la mujer casada y se les prohibieron ciertos trabajos. Ante estas circunstancias quedaron muy reducidos los trabajos a los que las mujeres de clases humildes pudieron optar y con ello cualquier posibilidad de promoción y autonomía. El servicio doméstico fue uno de los escasos trabajos femeninos que aumentó tras la contienda hasta dar lugar a la "edad de oro del servicio doméstico" en la España contemporánea. Este crecimiento fue acompañado por el aumento artificial de los servicios, sobre todo aquéllos vinculados al Estado⁷⁷.

El servicio doméstico durante este período no era entendido como un trabajo. Era más bien una semiadopción por parte de una familia de posición más desahogada hacia una niña o adolescente de clase más humilde. Un ejercicio de buena voluntad por ambas partes. Una familia traspasaba las obligaciones de paternidad hacia otra familia, para que esta la alimentara y la formaran en el oficio de servir. En cierta medida, la familia receptora estipulaba, como parte de sus tareas, la educación o la reeducación de la muchacha. El propio régimen favoreció el servicio doméstico bajo estas relaciones familiares de semiadopción, fomentando así que aquellas familias que tenían una mejor posición económica educaran a las hijas de *la otra España*. Tenían que enseñarles a cumplir con el modelo de domesticidad, y con dos de los valores que se querían exigir a toda la población pero en especial

⁷⁷ CARRERAS I ODRIÓZOLA, Albert, "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)", GARCÍA DELGADO, José Luis y TUÑÓN DE LARA, Manuel (eds.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 31; FARRÉ PARÍS, Àngels y GARCÍA GARCÍA, Carme, "A tot estar", *El servei domèstic a Terrassa 1940-1960*, Ajuntament de Terrassa, Servei de Promoció de la Dona, 2001, p. 46.

a las mujeres: sacrificio y abnegación. El servicio doméstico se convirtió, por tanto, en un medio para reeducar a la sociedad a través de las jóvenes.

En este capítulo estudiaré cómo el servicio doméstico se convierte en el horizonte de vida de las chicas pobres, hijas de familias humildes. Me centraré en las razones que llevaron a ese aumento del servicio doméstico, a su consolidación y a las relaciones que se tejieron en torno a él. Ahondaré en la identidad de *la chica para todo*, el nombre que recibe comúnmente la figura que mejor representa el servicio doméstico durante esta época y el encuentro entre dos tipos de feminidades la de clase media/urbana y la de clase humilde/rural.

El hecho de que una parte de la sociedad pudiera disponer de la otra parte en calidad de mano de obra barata convirtió al servicio doméstico en un espacio de reeducación de las capas más humildes de la sociedad. El servicio doméstico durante la década de los cuarenta y de los cincuenta fue entendido como una forma de adopción, un acuerdo entre dos familias según el cual era la madre quien depositaba a su hija en calidad de muchacha a servir en la casa de alguna familia con mejores posibilidades socio-económicas. Eran los padres quienes cedían la tutela o patria potestad de la niña a otra familia conocida o cercana y era también quienes tenían la autoridad para sacarla de allí.

En el caso de la mayoría de entrevistas que se recogen en este capítulo, este primer trabajo tuvo lugar en el pueblo o aldea de origen. Para la mayoría de las mujeres que he entrevistado las primeras labores durante este período de larga posguerra tuvieron un carácter muy rural. Las muchachas que acudían al servicio doméstico lo hacían porque algún familiar, especialmente las madres, les buscaba una casa en la que ponerse a servir en el propio pueblo o en la capital de provincia. Este primer trabajo solía hacerse prácticamente a cambio de la manutención de la joven⁷⁸. De esta manera, aunque la familia de la muchacha no obtuviese dinero por su trabajo, sí se reducía el gasto ya que tenía una boca menos que alimentar en una España donde las familias eran numerosas y los medios de control de la natalidad eran muy escasos y penados. Además, aparte de la manutención podrían obtener algún pago en especie como ropa o calzado, algo que les podría venir muy bien a las familias.

A pesar de la dureza de la situación, se entendía que las muchachas podrían salir de las casas siempre que no se sintieran a gusto. En ese caso la madre la sacaba de allí y la llevaba a otra casa que de antemano le habría

⁷⁸ En este aspecto también coinciden: BENLLOCH DOMÉNECH, Cristina y PÉREZ PÉREZ, Cristina, "Esto es trabajo de mujeres: dos generaciones en el sector doméstico", en *Barataria*, n. 11, 2010, p. 91.

buscado. La gran demanda de servicio doméstico durante la posguerra facilitaba la entrada y la salida en el sector lo cual podía hacer que las muchachas consiguieran mejorar una situación en principio desventajosa. El segundo de los trabajos tenía lugar ya en la capital de provincia. Utilizaron la capital de provincia como un trampolín de emigración hacia la gran ciudad. En la mayoría de nuestros casos tuvo lugar ya en la década del desarrollismo, en los años sesenta.

Tanto las mujeres que sirvieron en las áreas rurales como en las urbanas durante esta época tienen en común que trabajaron a cambio de la manutención y de que las familias "contratantes" o "adoptivas" (no se contrataba en sentido estricto ni de una adopción ni de una contratación) las formaran en el oficio. No se trataba de un trabajo, sino de un régimen de semiadopción y un ejercicio de buena voluntad por ambas partes, un acuerdo entre familias. Dentro de las enseñanzas que debían adquirir a modo de pago también se incluía una especie de *escuela de feminidad*, es decir, formarse en los valores femeninos de clase media. La adopción era retroactiva: la familia tenía que acoger a la muchacha como una especie de hija y la muchacha debía entender a los/as hijos/as de la familia como propios/as. Y como muestra de esa relación que no era profesional y de ese acuerdo entre familias se entendía que la familia de los señores debía seguir en contacto con la muchacha una vez que esta dejaba el servicio doméstico interno para casarse y que incluso podían ayudarla en esa nueva vida facilitándole algún trabajo a ella o a su marido o aconsejándola en trámites burocráticos o administrativos relacionados, por ejemplo, con la adquisición de una vivienda.

María González García⁷⁹ guarda un recuerdo muy positivo de la primera casa donde sirvió ya que supuso una mejora con respecto a la vida que tenía:

"Pues mi infancia, ¡fíjate! - cuenta María - fuimos dieciséis hermanos, yo desde los diecisiete meses mi madre me llevó con

⁷⁹ María González García, aldea costera de La Coruña, 05-03-1935. María fue la quinta de dieciséis hermanos, cuando apenas tenía algo más de un año su madre se la entregó a su abuela para que la cuidara porque no tenía medios para alimentarla. María creció con su abuela y unos tíos y desde muy pequeña comenzó a hacer tareas del campo vinculadas al ganado sin llegar a ir nunca a la escuela, de hecho, hoy en día no sabe leer ni escribir. Cuando tenía siete años las mujeres de su familia decidieron que lo mejor para María y para la propia familia era ponerla a servir. Desde los siete años hasta los veinte, que abandonó Galicia para casarse y venir a Bilbao, estuvo sirviendo como criada rural. Cuando llegó a Bilbao comenzó a aprender a realizar las tareas de la casa ya que hasta entonces solo había tenido que servir en trabajos relacionadas con el campo y el ganado. Trabajó entonces unos años de interina hasta que su marido tuvo un accidente como albañil que le dejó incapacitado y ella se quedó embarazada de su tercer hijo. En ese momento, María decidió quedarse con el traspaso de una cantina de un área fabril donde consiguió ahorrar para así comprarse una vivienda y un bar en un barrio obrero. Hoy en día está jubilada pero sigue muy pendiente de la evolución del bar del que ahora están a cargo sus hijos varones. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 6 de diciembre de 2008.

mi abuela, y a los siete años me echaron a servir y he estao (sic) sirviendo toda mi vida. Y bueno, allí la mayoría de niños hemos sido maltratados. A mí mi tío me pinchaba con un pincho que llevábamos para el ganado. Y un día tanto me eso (pegó, pinchó) que le dejé en el monte (sic) y fui donde mi abuela y le dije "Fíjate lo que me ha hecho tío Miguel" y estaba una de mis tías y habló con mi madre. Me dijeron que me iban a echar a servir, y yo no quería y mi tía me dijo "¡Que sí!, tu madre va a tener un hijo y la tienes que ayudar" y me echaron a servir, con siete añitos. Pero encontré gente muy buena, era un matrimonio muy bueno, muy bueno, como una hija me trataron⁸⁰".

El testimonio de María sorprende por su crudeza. María González cumple con el arquetipo que el discurso franquista tenía de las mujeres del servicio doméstico: rural, pobre e iletrada. En este fragmento, encontramos una práctica común en España durante al menos la primera mitad del siglo XX como es que unos padres de familia numerosa depositaran a alguno/a de sus hijos/as en la residencia de algún familiar, generalmente el cuidado del/ de la menor solía recaer en algún tío o tía que no tuviera descendencia. Asimismo, como ocurría con el servicio doméstico la tutoría del menor pasaba al/ a la dueño/a de la casa donde éste o ésta iba a vivir o servir. La mayoría de muchachas de servicio empezaban a servir en la adolescencia aunque con anterioridad habían ayudado a sus padres en las tareas de campo o al cuidado de sus hermanos menores antes o después del colegio.

Las mujeres de la familia de María tomaron la decisión de "echarla a servir" para que nuestra entrevistada pudiera escapar de la violencia sistemática que ejercían los hombres de su familia. El servicio doméstico se presenta en este caso como una salida, una vía de escape del ambiente familiar. Nuestra entrevistada considera que tuvo suerte porque se encontró con una familia humilde y buena, que como su hija se había casado, decidieron acoger a otra "hija" para que pudiera sustituirla en el campo. Algo parecido ocurría con los/as hospicianos/as, los/as niños/as de los hospicios que eran adoptados/as para que trabajaran para la familia. El trabajo de María era duro pero se compensaba con un trato igualitario que le suponía una mejora con respecto a la situación anterior.

Pero no todas las mujeres del servicio doméstico plasmaron ese perfil de "mujer pobre e iletrada". Adela Gómez⁸¹, como la mayor parte de nuestras

⁸⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María González García, en Bilbao a 6 de diciembre de 2008.

⁸¹ Adela Gómez, aldea de Zamora, 13-02-1946. Adela entró en el servicio doméstico mientras estudiaba primaria cuidando de unos niños antes y después de acudir al colegio. Al ser una estudiante prometedora, el alcalde del pueblo y el párroco propusieron concederle una beca

entrevistadas, consiguió estudiar hasta los catorce años y de hecho pudo plantearse la disyuntiva entre seguir estudiando o ponerse a servir a pesar de ser de clase humilde:

"Fuimos 5 hermanos - cuenta Adela - y fuimos a servir muy pronto, yo a los 10 años aunque seguí estudiando hasta los 14. Y luego ya a los 14 me fui a Zamora porque en mi pueblo no había a quién servir. [...] he estao (sic) contentísima, no tengo trauma ninguno de no haber estudiao (sic) aun gustándome. ¡Me han tratao (sic) siempre tan bien! Tuve una madre muy lista y siempre hablaba con los señores 'A mi hija trátela bien porque si no...'. No, no ha dejado que nos trataran bajos"⁸².

Adela ya de niña había estado sirviendo en su pueblo durante las horas libres que le dejaba la escuela. Es una experiencia que comparte con sus hermanos y hermanas ya que todos/as tuvieron que ponerse a servir o bien en el campo o cuidando de niños/as aún más pequeños/as o limpiando casas o cuadras. La estrategia económica de muchas familias dividía los trabajos a realizar en función del género. El padre de familia era "el trabajador por excelencia", era el que conseguía dinero y el que solía tener un oficio reconocido, en el caso de Adela: sillettero. La madre se encargaba especialmente de los trabajos relacionados con el consumo propio, como el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado. Bajo el prisma de género del primer franquismo, donde se primaba la imagen de la mujer *no trabajadora*⁸³, estas tareas, aunque indispensables, no se consideraba un trabajo sino una tarea más de la casa, otro aspecto más del cuidado familiar.

Adela tuvo la oportunidad de seguir estudiando cuando acabó la escolaridad obligatoria ya que le ofrecieron una beca pero Adela prefirió ir a servir a la capital. No se arrepiente de su elección porque tuvo buenas experiencias con sus patronos. Aunque especifica que su trabajo no fue humillante, no tanto porque no fuera considerado así, sino porque su madre las/os educó para que no toleraran un mal trato y porque ella misma velaba para que así fuera. Era ella quien les buscaba buenas casas y advertía a los

para que fuera al instituto e hiciera una carrera. Adela por miedo a fracasar y a causar gastos a su familia y a que tenía amigas en Zamora que estaban sirviendo, prefirió irse allí. Trabajó en dos casas de interna y a los 18, al cesar su relación con un joven y al ver que en Zamora no tenía mayor salida, decidió emigrar a Bilbao. Aquí también trabajó en el servicio doméstico, primero de interna y luego de interina como continua trabajando en la actualidad tres días a la semana. Cuenta con una pequeña pensión de viudedad pero pretende seguir trabajando hasta que su salud se lo permita ya que afirma que que no puede vivir sin trabajar. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao a 26-04 -2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

⁸² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

⁸³ ROCA I GIRONA, Jordi, *ob.cit.*, pp. 87-89.

señores para que no se aprovecharan de sus hijos e hijas, porque una cosa era ser humildes y otra muy distinta, que se aprovecharan de ellos/as. Era la madre quien proyectaba, o en cierta medida diseñaba, el futuro de sus hijas a través del servicio doméstico.

Si bajo la dictadura todas las mujeres humildes tenían reducidas sus oportunidades educativas, las posibilidades se reducían aún más en los casos de las muchachas que hubieran tenido relación directa o indirectamente con esa supuesta “Vieja España” republicana e izquierdista. El servicio doméstico funcionó como vía de escape de las posibles consecuencias represivas de posguerra⁸⁴. Una manera de intentar paliarlas podía ser usar el servicio doméstico como estrategia migratoria para poder trasladarse a la ciudad.

Es la historia de Paula Fernández Corral⁸⁵, cuya primera opción vital no fue precisamente trabajar en el campo o servir. Ella cuenta cómo la profesora de su pueblo la instó a que se preparara para hacer el bachillerato. La maestra la formaría en su casa en ratos libres para que Paula, una estudiante prometedora, pudiera continuar estudiando una vez pasada la enseñanza obligatoria:

“Tuve la suerte de tener una gran maestra, además ella quería que siguiera estudiando. Tenía hijos mayores estudiando y yo iba a ir a estudiar con la hija en su casa y con sus libros y tal. Pero, cuando mi padre le dijo que era un

⁸⁴ MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y de mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 151-154.

⁸⁵ Paula Fernández Corral, aldea próxima a Zamora, 17-02-1944. Paula nació en el seno de una familia de pequeños/as agricultores y tuvo una hermana y dos hermanos que, como ella, se dedicaron al campo hasta que emigraron a Bilbao. El padre de Paula había estado condenado por su tendencia política con lo cual, a pesar de que Paula tuviera ganas de seguir estudiando, tuvo que dejar el estudio una vez acabada la educación obligatoria ya que era consciente de que no le iban a conceder una beca. A los catorce años de edad y después de que muriera su padre, que no era partidario de que Paula emigrara para servir, decidió emigrar al Gran Bilbao para colocarse de interina. Tras haber trabajado un año en Getxo, decidió volver a Zamora ya que el trabajo se le estaba haciendo muy duro y porque así creía que podía ayudar a su madre en las tareas del campo. No obstante, en Zamora se dio cuenta de que ya no estaba hecha para la vida rural y, después de estar un año allí, decidió volver al Gran Bilbao. Se puso a servir de interna en una casa hasta que se casó, momento en el que decidió dejar el mercado laboral. Cuando sus tres primeras hijas comenzaron a ir a la escuela, volvió al mercado laboral de interina y de limpiadora por horas. Decidió mejorar su situación presentándose a los exámenes que el ayuntamiento de Getxo organizaba para el servicio de ayuda a domicilio. Una vez aprobado el examen, comenzó a trabajar allí hasta que se dio cuenta que estaba trabajando en el mercado sumergido a pesar de que el contratante fuera un organismo público. En ese momento, encabezó una significativa lucha a favor del reconocimiento laboral de las auxiliares domiciliarias de Bizkaia. Tras ser despedidas por secundar una huelga, Paula comenzó a estudiar Formación Profesional en Auxiliar de Enfermería, de lo que ha estado trabajando hasta que se jubiló. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Leioa a 11-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

republicano condenado a muerte dijo <Llegarás a hacer el mejor examen de todos pero no te van a aprobar nunca, nunca>, en aquella época era la expresión de nunca, luego ya eso ha ido cambiando, y por eso yo no seguí estudiando, porque estaba en aquella época la espada de Damocles por ser republicano"⁸⁶.

Paula nos remite a una escena de su vida donde su padre y su maestra dialogan sobre el futuro de nuestra entrevistada. La maestra estaba convencida de que gracias a su ayuda, totalmente desinteresada, Paula podría seguir estudiando lo cual le brindaría unas mayores opciones vitales, e intentó convencer a su padre para que siguiera esa senda. No obstante, el padre le cuenta que debido a su pasado político duda que las autoridades educativas permitieran que la hija de un republicano siguiera estudiando y la maestra acabó confirmando esta sospecha. La educación clasificaba a los/as individuos/as y a muchachas como a Paula se las intentaba conducir al servicio doméstico como único destino. Como señaló Carme Molinero, el Nuevo Estado no solo aspiraba a implantar unas determinadas estructuras socio-económicas y políticas, sino también una concreta organización social en lo que la función de las personas se tenía que adecuar a unas pautas culturales bien definidas⁸⁷.

Elena Marías Ría⁸⁸ guarda un recuerdo más amargo de su salida de la escuela, no obstante, tiene en común con el resto de entrevistadas la gran necesidad que tenían las familias humildes y el recurso al trabajo infantil y la frecuencia con la que a menudo las niñas trabajaban en casas de familiares más o menos próximos:

"Me hubiera gustado haber estudiado, - reconoce Elena - no he podido estudiar. Claro, la única solución era trabajar en una casa. Estuve primero donde unos tíos míos, con siete años,

⁸⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

⁸⁷ MOLINERO, Carme, *ob.cit.*, p. 63.

⁸⁸ Elena Marías Ría, aldea de Málaga, 15-04-1951. Elena fue una de las hijas mayores de un matrimonio de jornaleros con quince hijos/as. Apenas pudo ir a la escuela ya que tenía que ayudar a sus padres en las tareas del campo. A los ocho años comenzó a servir en la casa de uno de sus tíos, un pequeño terrateniente. A los quince años emigró a Bilbao para trabajar de interna en el servicio doméstico. Cuando su padre se puso enfermo, retornó a Málaga y volvió a trabajar de interna de manera que se encontró con grandes diferencias entre el servicio doméstico de Andalucía y el del Gran Bilbao durante esa época. Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos pequeños y la madre se trasladaron con ella a Bilbao y comenzó a trabajar de interina. Cuando Elena contrajo matrimonio, continuó trabajando de interina salvo en un breve período cuando sus dos hijos fueron pequeños. Desde entonces ha combinado trabajos de externa fija con trabajos temporales en empresas de limpieza. Hace pocos años se ha formado en otra profesión en espera de su jubilación. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Baracaldo a 28-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

que como se suele decir ahí en el pueblo, era la comida, no tenías ni un sueldo ni nada, pero eso era lo más normal, eso era de toda la gente, no solamente mío. Como se solía decir, 'por un cacho de pan o de membrillo'. Mucha miseria. Yo, a lo malo-malo, estaba donde mi tío que era como un señorito [...]. Había trato como sobrina pero, claro, pero me tenían para lo que tenían...".

El testimonio de Elena no se ubica en la inmediata posguerra aunque sí en el primer franquismo. Relata cómo en las familias numerosas simplemente el ahorro alimenticio era suficiente para poner a una hija a servir, y cómo el destino de las muchachas humildes acababa siendo el servicio doméstico.

Ante las escasas expectativas de los pueblos, a pesar de las políticas ruralistas del régimen o precisamente por ellas⁸⁹, y las dificultades para la emigración exterior, se inició un éxodo rural que llevó a un gran número de mujeres españolas hacia el servicio doméstico y a otros trabajos eventuales en las ciudades⁹⁰. El servicio doméstico, como ha demostrado la historiografía, sirvió también de medio de migración⁹¹. Los motivos para emigrar eran variados aunque es cierto que en todos había cierto componente de pobreza.

De hecho, en la década de los cuarenta el servicio doméstico en el Gran Bilbao estaba principalmente ocupado por mujeres nacidas en el área metropolitana de Bilbao y otros lugares de la provincia. Fue muy frecuente en la posguerra que las mujeres del área rural vizcaína se trasladaran a la capital a servir. A pesar de la cercanía, el proceso de integración de estas mujeres a la vida metropolitana pudo ser más costoso que el de las mujeres que, ya desde esos años pero sobre todo desde la década de los sesenta, vendrían de provincias más lejanas. La razón de esta dificultad estribaba en la castellanización obligatoria que implicaba servir en la ciudad. Muchas de

⁸⁹ BARCIELA LÓPEZ, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española", en BARCIELA LÓPEZ, Carlos (coord.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-94.

⁹⁰ MIRÁS ARAUJO, Jesús, "Rasgos...", *ob.cit.*, pp. 213-214.

⁹¹ En el ámbito estatal destacan: SARASÚA, Carmen, *ob.cit.*, pp. 56-57, 131; BORDERÍAS, Cristina, "Las mujeres, autoras...", *ob.cit.*, pp. 106-107; GARCÍA ABAD, Rocío y PAREJA ALONSO, *ob.cit.*, pp. 306-307; DUBERT, Isidro, *ob.cit.*, p. 210. En el contexto internacional para estudiar la relación entre el servicio doméstico y la movilidad resultan imprescindibles: LASLETT, Peter, *ob.cit.*, pp. 347-348; SARTI, Raffaella, "Notes on the feminization...", *ob.cit.*, p. 158; DRIBE, Martin y LUNDH, Christer, "People on the move: determinants of servantmigration in nineteenth-century Sweden", en *Continuity and Change*, n. 20, 2005, pp. 53-60.

estas mujeres se habían relacionado exclusivamente en euskera y por ello al cambio de ritmos y costumbres tuvieron que sumarle el cambio de idioma⁹².

Pero no debemos pensar que eran las niñas de zonas rurales las únicas que se ponían a servir, también las familias de origen humilde de áreas urbanas, como el caso de Conchi Errekakoetxe⁹³, tenían que poner a sus hijas de *chicas para todo*.

"Con doce fui a cuidar unos niños a Markina - cuenta Conchi - y la señora de la casa que trabajaba en una empresa me puso un camastro para dormir para coger ella dos posaderos. Tenía que hacer de todo y fui más que nada pues por la necesidad de comer. A los críos les vestía, les mandaba a la escuela...E iba a un caserío por la leche y la señora me compró unas botas de goma que cuando vine para Bilbao me las quitó, no me las dio la bruja aquella. Era el alojamiento y la manutención porque francamente si me daba algo no sé, porque no sé si estuve dos meses, porque pasándolo tan mal...Menos mal que sabía leer y escribir, pues eso lo único,

⁹² Muchas de esas mujeres cuando se casaban dejaban la ciudad y volvían a la Vizcaya rural, por ese motivo no sea estudiado esta temática en esta tesis doctoral. Me interesaba recoger el testimonio de mujeres que emigraron al Gran Bilbao pero que continuaran viviendo aquí después de casadas. Así mismo, se ha intentado buscar un equilibrio entre las mujeres que dejaron el mercado laboral al contraer matrimonio y las que continuaron en él una vez casadas. Pero sí que es cierta, como más adelante analizaremos, la mayor tendencia de las mujeres vascas de dejar el mercado laboral después de casarse, especialmente a partir de los cincuenta. Se pueden escuchar testimonios directos de mujeres rurales vascas que fueron a servir durante una temporada a Bilbao o al resto de capitales vascas a través de una plataforma de creada con fines de conservación filológicos y lingüísticos en: <http://www.ahotsak.eus/gaiak/0704/> (última consulta 03-03-2016). A pesar del gran aporte que supone dicho repositorio, la temática de las mujeres vizcaínas rurales en el servicio y el propio servicio doméstico rural en Bizkaia merecería varios trabajos de investigación en sí mismos.

⁹³ Concepción Errekakoetxe, Erandio, 30-06-1930. Conchi fue la segunda hija de un matrimonio de clase trabajadora que tuvo otras tres hijas y un hijo más. Cuando comenzó la Guerra Civil, Conchi y sus hermanas fueron subidas a bordo de la embarcación "La Habana" y llevadas a Bélgica, donde pasaron a convertirse en niñas de la guerra y cada una de ellas fue acogida en una familia diferente. Tiene recuerdos muy positivos sobre esta etapa, estuvo en casa de un matrimonio sin hijos y pudo recibir una buena educación. También pudo viajar por Bélgica, Holanda y Francia con la familia de acogida. Al acabar la Guerra Civil, tuvo que dejar con mucho pesar a su familia belga, pero estos intentaron recuperarla y acudieron a Bilbao para gestionar su adopción oficial. El padre biológico de Conchi no quiso que volviera a Bélgica y el cónsul de Bilbao también prohibió la adopción ya que estaba por comenzar la Segunda Guerra Mundial. En su casa siempre había habido mujeres trabajadoras, al cumplir 12 años comenzó de interna, algo que iba en relación con el oficio de su madre y abuela, que eran hospederas. A los 14 años ingresó en una fábrica pero para volver seguidamente a trabajar de interna. Después de casarse, abandonó el servicio doméstico. Cuando por motivos políticos detuvieron a su marido, comenzó a limpiar en un bar de manera irregular, trabajo que continuó hasta quedarse viuda a los 41 años. Entonces Conchi se empleó de lleno como interina hasta su jubilación. Entrevista realizada por Eider de Dios en Trapagaran, a 4-05-2009. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

mucho más tampoco sabía...Entonces, le quité un sello a la señora y escribí a mi casa para que mi madre fuese a buscarme y me salió a buscar”⁹⁴.

Conchi Errakakoetxe nos cuenta cómo era la necesidad extrema lo que empujaba a una familia a poner a su hija a servir, eliminar el gasto que suponía una boca más para alimentar era suficiente motivo para “echar” a una hija a servir. Nuestra entrevistada lo pasa mal pero tiene un mecanismo para salir de allí, y es escribir a la madre, ella es quien la ha puesto a trabajar y es quien debe sacarla. Por fortuna, en el servicio doméstico de entonces se entraba en una casa con la misma facilidad con la que se salía. El único requisito que se estipulaba en la mayoría de casas para trabajar en el servicio doméstico era ser mujer. No implicaba pruebas de destreza en el oficio ni ningún tipo de experiencia previa. Salvo en las familias muy acaudaladas que podían disponer de sirvientes masculinos, se trataba de un trabajo altamente feminizado y muy escasamente cualificado, ambos rasgos iban de la mano. Cualquier mujer podía acceder a él y como había tanta demanda, con gran facilidad se encontraba casa. Si la muchacha estaba sufriendo podía atajarse con relativa prontitud y sin dificultad⁹⁵.

El servicio doméstico también era un recurso para las niñas que se habían quedado huérfanas como es el caso de Purificación Sánchez⁹⁶.

“Mi hermana me decía <Mejor que te vayas a una casa fija, para que aprendas a ser una buena ama de casa porque nosotros no podemos hacer vida contigo...> Porque yo era contestona y rebelde, estaba rabiosa por muchas cosas. Y entonces las contestaba bastante y les decía que ellas no eran

⁹⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Concepción Errekakoetxe, en Trapagaran a 4 de mayo de 2009.

⁹⁵ De hecho hoy en día hay familias que siempre han contado con servicio doméstico que se extrañan de la ligereza con la que contrataban a una persona con la que iban a convivir y que iba a pernoctar en su casa.

⁹⁶ Puri Sánchez, aldea de Salamanca, 09-01-1950. Tras quedarse huérfana a los 10 años, Puri fue trasladada por sus hermanas a Bilbao, adonde ya habían emigrado unos años antes, con la intención de que viviera con ellas y cuidara a sus sobrinos/as. Sin embargo, ellas ya tenían su vida hecha en Bilbao, con sus propias familias y con bastantes estrecheces económicas y de espacio. Por ese motivo, sus hermanas la pusieron a trabajar con 13 años como recadista en pastelería hasta que decidieron colocarla como interina en casas de la margen derecha del Nervión. En una de ellas estuvo desde los 17 a los 23 años, momento en que contrajo matrimonio. Cuando ya dos de sus hijos estaban en la universidad, con el consecuente aumento de los gastos, Puri volvió al servicio doméstico de interina de manera intermitente, trabajo que combinó con ser catequista. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao, a 4-03-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

mi madre y que no tenían que mandar y esas cosas. Y a los catorce entré en una casa de interna"⁹⁷.

En el testimonio de Puri no solo la pobreza está presente. Entre los motivos que llevaron a sus hermanas a internarla en el servicio doméstico encontramos el anhelo por querer educar o domar a una adolescente. Por medio del servicio doméstico conseguirían ahorrar espacio e incluso dinero ya que, como Puri decía, "mi hermana necesitaba siempre el dinero y para mí aquello era como una bendición llegar con mi sueldo y dárselo". Pero a través del servicio doméstico también conseguirían "domar" a Puri que estaba "rabiosa" y se mostraba insatisfecha con el tipo de vida que estaba llevando. En casa de unos patronos a los que no le quedaría más remedio que respetar su autoridad, iba a aprender a obedecer a la par que le serviría de *escuela de feminidad*⁹⁸. Aprendería a ser una buena ama de casa.

La familia de Josefa Costa Aced⁹⁹ quedó dividida tras el 18 de julio de 1939, como ocurrió con la propia España, La rama paterna había apoyado el golpe militar, mientras que la materna había permanecido fiel al régimen democrático. Cuando acabó la guerra, a los abuelos maternos les fueron expropiados sus bienes, y varios tíos fueron llevados a la cárcel. Ante esa situación y con el miedo a futuras represalias, los abuelos de Josefa decidieron emigrar a Bilbao y años después los padres de Josefa decidieron hacer lo mismo. Josefa nos cuenta cómo a su llegada Bilbao, su abuela la llevó a un colegio donde le enseñaron a servir:

"Yo como mi madre se veía mal - nos cuenta Josefa - pues mi abuela me metió a las Salesianas para que aprendería a planchar y eso que enseñaban, pero a mí en vez de enseñarme me pusieron a trabajar. Ese colegio era de pago y no

⁹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

⁹⁸ Se ahondará sobre este concepto en el siguiente epígrafe.

⁹⁹ Josefa Costa, La Riba de Valdelucio, Burgos, 05-03-1941. Josefa nació en el seno de una familia humilde, de pequeños agricultores y ganaderos empobrecidos por la guerra. Cuando Josefa tenía unos cinco años, la familia se trasladó a Burgos para salir de la escasez pero no fue así y unos años después se desplazó al País Vasco, donde ya habían emigrado años atrás los abuelos. En Barakaldo, Josefa y su familia tuvieron que vivir durante dos años en piso compartido con otras dos familias. Cuando Josefa cumplió once años, al ser la mayor de cuatro hermanos/as, su madre la puso a servir cuidando a unos niños y atendiendo un bar. En ese momento, su familia consiguió ahorrar y así poder dejar la casa de vecinos para alquilar una vivienda rural en Cotorrio, Zona Minera. A partir de entonces, Josefa trabajó de interina o recadista hasta que obtuvo un puesto de camarera en un comedor industrial. Al casarse abandonó este último trabajo porque su marido le impidió continuar haciéndolo. No obstante, con dos hijas y un hijo, y con su marido militante del PCE continuamente de huelga, sancionado o detenido, Josefa tuvo que volver a trabajar de interina. Desde entonces hasta 2008 ha estado trabajando de interina y cuidando a una anciana. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Trapagarán a 12 de marzo de 2009. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

pagábamos...La única que me enseñó un poco fue una monja muy buena, pero las demás me ponían a limpiar. Pero al poco cambiaron del colegio a la monja yo ya me marché y ya me puso mi madre a servir¹⁰⁰”.

En este fragmento Josefa explica cómo había un tipo de alumnas, las de pago, las señoritas que accedían a la educación, una educación muy enclavada en parámetros de género pero cierta educación al fin y al cabo, y cómo en otro tipo de alumnas, las gratuitas, su educación era de carácter gracioso, supeditado a la buena voluntad de las docentes. Este relato se relaciona con lo descrito por Matilde Peinado en torno a la *clasificación* de las niñas mediante la escuela. Así se establecían dos tipos de alumnas, las de pago, las señoritas, y las gratuitas, las *antoñitas*, que tenían una educación menos esmerada y a menudo se les solía encargar la limpieza de las instalaciones. Era indispensable enseñar a las niñas a que aceptaran y asumieran la clase social a la que pertenecían y a que actuaran de acuerdo a ello¹⁰¹. Si para la autora la educación franquista era un modelo de reproducción social, donde primaban las relaciones de poder sobre las del saber, debemos pensar que el servicio doméstico era su máximo exponente. A través de aprender a planchar o a cocinar, le estaban enseñando a saber obedecer y a ser una buena criada, porque el destino de las pobres y de las iletradas era casi irremediadamente el servicio o por lo menos así lo entendía el discurso oficial¹⁰².

Carmen Pérez Erribera¹⁰³ guarda un recuerdo similar al que tiene Josefa sobre su experiencia con las monjas aunque afirma que la situación de las

¹⁰⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

¹⁰¹ PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde, *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2012, pp. 70-76. Sofía Rodríguez también describe que la relación que tenían los niños y niñas del campo andaluz con la escuela tenía mucha relación con la reproducción de las condiciones sociales de sus padres y madres. Se fomentaba una sociedad de pequeños aprendices y sirvientas a veces incluso llegando los terratenientes a impedir que niños y niñas acudan al colegio. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Memoria de los nadie. Una historia oral del campo andaluz, 1914-1959*, CENTRA, Sevilla, 2015, pp. 51-55.

¹⁰² En una escena de *Ha venido un Ángel* de 1961 y cuya protagonista es Marisol todavía se dejaba caer la idea de que las hijas de las criadas solo podrían llegar a ser criadas. Marisol es una niña gaditana que al quedarse huérfana decidirá ir a vivir con sus tíos a Madrid pero allí solo será bien recibida por Herminia (Isabel Garcés) la criada. Su tía siente tanta vergüenza de que una niña provinciana con ella que cuenta a sus amistades que se trata de la sobrina de Herminia que está en su casa para prepararla para su futuro oficio: el de criada. Esta escena aparte de darnos una pincelada sobre la gran cabida que tendrá el servicio doméstico en el imaginario de la familia española, nos muestra este trabajo como un medio de reproducción social al igual que lo hace el testimonio de Josefa. *Ha venido un Ángel*, Luís Lucía Mingarro, 1961.

¹⁰³ Carmen Pérez Erribera, aldea de Navarra, 31-01-1939. Carmen nació en el seno de una familia numerosa (fueron siete hermanos/as) donde la madre de familia trabajaba de ganadera y el padre de agricultor. Cuando Carmen tenía catorce años ingresó en un convento y después de varios años de estancia como alumna gratuita comenzó a hacer el noviciado pero como el voto de silencio le resultaba muy duro acabó abandonando el convento y

porteritas (en lugar de antoñitas) cambiaba enormemente en función de la orden en la que ingresaran. Cuando Carmen tenía catorce años, su madre y sus hermanas la convencieron para que ingresara en un convento y allí se formara o incluso, llegará a ser monja como lo había hecho su hermana mayor. No obstante, y a pesar de que estuvo siete años en el convento, valora de forma muy negativa esta estancia ya que en este tiempo, como ella señala, en lugar de darle una educación le enseñaron a limpiar:

"En las monjas de la Caridad -recuerda Carmen- no ha habido diferencias porque han ido chicas de mi pueblo que no tenían nada y han sacado hasta sus carreras. Y nosotras, por ir a las Ursulinas tan ricas... ¡ni carrera ni mierda que te crió! Y hasta una monja dijo <Van a ser para fregar, ¿para qué les vamos a enseñar?>. ¿Tú crees que eso decirlo una monja si cree en Dios...? ¿A quién haces el bien pues? A la que paga mucho, que es rica, ¿le vas a dar buena carrera? Eso sí. Y a nosotras *porteritas* nos llamaban, sí"¹⁰⁴.

Carmen en lugar de acudir a clase estuvo realizando labores propias de una portera, limpiando el colegio, preparando los comedores, recogiendo y lavando los platos... Las monjas estipulaban a partir del poder adquisitivo o político que tuvieran sus familias quiénes estudiaban y quiénes "iban a ser de fregar", es decir sirvientas. La sociedad que preparaba a las niñas para su vida futura, una vida fracturada entre *señoritas* y *sirvientas*.

En todos los testimonios que se han citado se aprecia la precariedad de las familias humildes que recurrieron al servicio doméstico como estrategia de supervivencia y por el que no esperaban más que la manutención de su hija. Cabe subrayar que en todo recuerdo hay algo de memoria individual, algo de memoria colectiva, algo de pasado. Pero como se recuerda desde el ahora, también el presente deja su poso. El testimonio de nuestras entrevistadas está repleto de alusiones indirectas al presente. La manera que tienen de recordar el "ponerse a servir" guarda mucha relación con la manera que se entiende la infancia hoy en día. Por ello, en el testimonio de algunas de nuestras entrevistadas se puede entrever cierto rencor hacia la figura de la madre que era la que en la mayoría de los casos las ponía a servir. Aunque a lo largo de su relato justifiquen la actuación de su madre, en otros momentos de la entrevista cuestionan la decisión de poner a una niña a servir. Puede que en su momento no lo cuestionaran ya que no existía la infancia como la entendemos en la actualidad, pero cuando miran al pasado a menudo aparece

seguidamente emigró a Bilbao para trabajar de interna. Después de estar siete años al servicio de una misma familia se casó y abandonó definitivamente el mercado laboral. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Llodio a 12-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹⁰⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmen Pérez Erribera, en Llodio a 12 de diciembre de 2015.

una figura que se podría denominar la *madre madrastra*. Se corresponde con una madre que parece no tener una identidad maternal y se mantiene muy desapegada de sus hijas/os y por ello, no duda en poner a sus hijas a servir a pesar de su temprana edad¹⁰⁵. De la misma manera, describen unas relaciones familiares que no guardan apenas relación con las de hoy en día. Con esto quiero decir que cuando se refieren a que iban a servir a casa de un tío o de una prima, el tipo de relación que tenían con la figura contratante o patrona no se diferenciaba de la que podía tener esta figura con otras/os trabajadoras/os con las/os que no tuvieran vínculos familiares. Puede que el trato fuera más cercano pero el tipo de trabajo que debían hacer era el mismo como contaba Elena Marías. Se trata de *la familia patrona*, la el familiar que ejerce de tal y de patrón/a al mismo tiempo. En el testimonio de Aurelia Lomas¹⁰⁶ pueden hallarse ambas figuras:

“De aquella no había mucho para comer ni para nada. Había que ir al campo y...Antes de eso, estuve con una prima mía en Asturias, tres años casi: servido por comido, como se dice, porque no pagaban. Tenía allí posaderos, tenía igual

¹⁰⁵ Esta figura es muy compleja y en sí tendría que dar lugar a una investigación específica para ella ya que podría explicarnos mejor el cambio en la comprensión de la maternidad del primer franquismo al segundo. De una maternidad obligatoria y sacrificada a una maternidad que está vinculada a ser feliz ya a disfrutar de las/os hijas/os. ROCA I GIRONA, Jordi, *De la pureza a la maternidad, la construcción del género femenino en la posguerra española*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996, pp. 224-227; MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, “La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista”, en *Hispania Nova*, n. 7, 2007, p. 14; DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo”, en *Feminismos/s*, n. 23, junio de 2014, p. 37. También cabe decir que a veces es literalmente la madrastra quien pone a la muchacha a servir, una muestra en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Memoria de los nadie, ob.cit.*, p. 67. He llegado a esta interpretación de la maternidad difusa y compleja entre madre y madrastra a través de los cuentos de tradición popular europea, en concreto en cómo los Hermanos Grimm en su recopilación y edición de cuentos sustituyeron a la figura de la madre por la de la madrastra en aras a que las/os niñas/os no desconfiaran del sistema familiar. Así que en donde la tradición popular decía que era la madre que quien entregaba a su hija a servir a una casa, o la abandonaba lo cambiaron por la figura de la madrastra y de allí viene el imaginario tan lúgubre que existe sobre ellas. Sobre esta sustitución: OLBOLS SUARI, Núria, “Sobre mitos, cuentos y temas eternos”, en V.V.A.A., *Doctor Buenaventura Delgado Criado. Pedagogo e historiador*, Universidad de Barcelona, Col.lecció Homenatges, Barcelona, 2009, pp. 99-100.

¹⁰⁶ Aurelia Alejandra Lomas Cadeira, aldea rural de Lugo, 03-04-1942. Aurelia era una de las hijas de una familia muy numerosa (fueron trece hermanos/as) de pequeños/as agricultores/as y ganaderos/as. Cuando Aurelia era una niña, su madre la envió a servir a la Asturias minera en la casa de una prima suya, posadera, para ayudarla a atender a sus posaderos. Después de dos años, Aurelia volvió a su aldea natal para ocuparse en el campo. Al poco tiempo, uno de sus hermanos, que ya se había trasladado a Bilbao, llevó consigo a la capital Vizcaína a Aurelia y a una de sus hermanas para ponerlas a servir en diferentes casas. Al casarse, Aurelia dejó el servicio doméstico interno y se trasladó a una chabola que habían levantado entre su marido y ella hasta que finalmente consiguieron acceder a un piso en Erandio. Desde que se casó ha estado trabajando como interina hasta prácticamente hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Erandio a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

veinte y tantos, y éramos dos para trabajar, y eran más de treinta en esa casa y no había ni agua ni nada. Teníamos que ir lavar fuera y coger agua de una fuente... Bueno, ¡aquello sí que era...! Me mandó mi madre y mi padre no quería. Mi padre era un santo, nos quería mucho. Era cantero, y él sabía lo que es un oficio, entendía más que mi madre. Ella no entendía y le daba lo mismo me parece. Mi padre no quería, sufría mucho"¹⁰⁷.

En el recuerdo de Aurelia se establece una fractura enorme en la forma de entender a su madre y a su padre, algo que se repite frecuentemente entre nuestras entrevistadas. Es la madre quien las depositaba en la casa y, si la experiencia que se tenía en esa casa no era positiva o era muy dura, es común encontrarse en los testimonios cierto resquemor hacia la decisión tomada por la madre de familia. En el caso de Aurelia llega a insinuar que su madre no la quería o que no le importaba, algo que se repite en varias entrevistadas que de hecho reconocen que siempre han guardado un mayor vínculo con la figura paterna. No quiero decir con ello que esta figura, la de *la madre madrastra*, se repita en el recuerdo de todas las mujeres que sirvieron durante esta época. Adela Gómez transmite una imagen mucho más positiva sobre su madre, pero también nos indicaba cómo para que una muchacha estuviera bien en la casa en la que iba a servir era la madre quien debía estar atenta de ello y exigir buen trato para su hija.

A estas alturas parece evidente reconocer que, en la mayoría de los testimonios, ponerse a servir suponía una estrategia para superar el hambre o por lo menos garantizar la manutención de una parte de la familia reduciendo el gasto¹⁰⁸. Cabe recordar que se calcula que en España 200.000 personas murieron de inanición en la posguerra¹⁰⁹. De hecho, la historiografía llegó a analizar el hambre como estrategia de coerción de los/as pobres¹¹⁰. Hoy

¹⁰⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Aurelia A. Lomas Cadeira, en Erandio a 29 de abril de 2010.

¹⁰⁸ Durante la posguerra con el hambre y el racionamiento hubo mucha literatura sobre recetas de tortilla sin huevo, o cafés sin café, era parte de los mecanismos de la población para sobrellevar psicológicamente mejor el hambre y la carestía. PALMA BORREGO, María José, "El 'doble traumatismo' en un testimonio femenino de la guerra civil española (1936-1939)", en *Actas del XVI Conferencia Internacional de Historia Oral. Entre el Pasado y el Futuro: Comprensión de la Historia y Memoria Oral*, Edición en CD, Praga, 7-10 julio de 2010. Por otra parte, en El Estado que prometía "ningún español sin pan y ningún lugar sin lumbre" estaba prohibido hacer alusión al hambre. De hecho, el dibujante Josep Escobar quiso denunciar a través de la viñeta cómica de uno de sus personajes más populares, *Carpanta*, la situación de pobreza y desesperación de la España de la posguerra, pero tuvo que hacerlo cambiando "hambre" por apetito. RUÍZ BLAS, José Manuel, "La cocina de Carpanta", en *El Estado Mental*, n. 6, febrero de 2015.

¹⁰⁹ CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Los niños del Auxilio Social*, Espasa Calpe, Madrid, 2009, p. 88.

¹¹⁰ RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

en día esta teoría ha sido matizada, por una parte Ismael Saz señaló que la autarquía, tanto en su variante política como en la económica, no fue un fin en sí mismo sino una consecuencia¹¹¹.

Por otra parte, Carme Molinero y Pere Ysàs argumentaron que el hambre no fue una condena o un mecanismo deseado por parte de los dirigentes. Antes al contrario, a lo largo de la década de los años cuarenta los delegados provinciales de Falange percibían las difíciles condiciones de supervivencia como uno de los más graves retos a que tenía que hacer frente el Nuevo Estado. No escondían que la gente soportaba las múltiples penurias por miedo y por eso mismo consideraban que la situación era insostenible¹¹². Pero también es cierto que el acceso a la comida fue muy desigual, mientras las capas más bajas de la sociedad se estaban muriendo, hubo sectores que se enriquecieron. El favoritismo y el privilegio también fueron una característica de la política económica autárquica que diferenciaba claramente entre vencedores/as y vencidos/as. El racionamiento era insuficiente, los productos más básicos escaseaban o estaban sometidos al mercado negro¹¹³. La corrupción estraperlista estaba extendida por toda la sociedad pero no todos los colectivos estaban igualmente implicados ni tuvieron el mismo beneficio ya que se erigió como un gran negocio de las clases acomodadas. Sin embargo, el peso punitivo recayó en pequeños/as y medianos/as estraperlistas y en los consumidores/as¹¹⁴. Así, el acceso a los/as alimentos acabó dependiendo no sólo de la escasez posterior a la contienda, dependió también del origen político y social de los consumidores estableciéndose así claras diferencias¹¹⁵. De hecho, hoy en día en los estudios de las opiniones populares durante el franquismo se estudia el hambre, el contrabando o el pequeño estraperlismo como estrategias de resistencia¹¹⁶. Como Ángela Cenarro señaló, si bien la

¹¹¹ SAZ CAMPOS, Ismael, *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2013, pp. 51-52.

¹¹² MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, "Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo, ¿un problema político?", en *VII Congreso de la Asociación de Historia Académica*, Universidad de Zaragoza, 2001, p. 18.

¹¹³ Al hambre han de unirse factores como la reducción de los salarios reales, el paro, y la propagación de enfermedades contagiosas debido al hacinamiento y en definitiva el pauperismo para entender la desbastadora situación de la posguerra. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n. 5, 2006, pp. 243-246.

¹¹⁴ NICOLÁS, Encarna, *Breve historia de la España de Franco*, Catarata, Madrid, 2011, p. 38. Óscar Rodríguez Barreira incide además en que entre los/as pequeños/as estraperlistas eran las mujeres que en mayor medida eran procesadas por delitos económicos relacionados con el pequeño consumo. RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Universidad de Almería, Almería, 2008, pp. 180-186.

¹¹⁵ ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, "Morir de hambr", *ob.cit.*, p. 247.

¹¹⁶ Alguno de los trabajos que se han abierto en este campo: MIR CURCÓ, Conxita, "La política represiva de la nueva España", en CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.), *La guerra civil española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008, pp. 123-160; RODRÍGUEZ

historiografía parece no ponerse de acuerdo sobre si la autarquía y el hambre fueron mecanismos diseñados desde el régimen, sí que parece estar de acuerdo en sus características y sus desiguales consecuencias¹¹⁷.

En este contexto donde se establecían unas muy definibles clases privilegiadas en parte a través de la comida, es fácil entender cómo muchas familias no titubearon en poner a sus hijas a servir. Esta relación con la comida y con definición de clases a través del servicio doméstico, entendiendo a una parte de la población como sirviente y otra como servida, constituye una de las mejores muestras para entender las relaciones sociales que se impulsaron en la Nueva España. De esta manera, se restauró una forma de concebir el poder de corte tradicional, en cuanto a la asunción de un orden social muy jerarquizado, en rechazo frontal a una concepción igualitaria de carácter liberal republicana. El servicio doméstico era la pieza sobre la que descansaba una visión de las relaciones verticales en las que subordinación y obediencia formaban parte de un cuerpo nacional y social. Las relaciones dentro de las familias de clase media y alta, constituían una metáfora del cuerpo social. La autoridad del cabeza de familia sobre el grupo familiar fue jurídicamente respaldada por la restauración del Código Civil de 1884, en el que se consideraba "menores de edad" o personas dependientes a todos aquellos que no ejercieran la patria potestad. Se excluyó a las mujeres del derecho a la patria potestad. El poder de los padres, o en su caso, de quien ejerciera de cabeza de familia era absoluto y tutelaba a todos/as los/as que residían bajo su mismo techo, independientemente de las relaciones de parentesco. Poner a servir a una hija significaba un acuerdo entre familias en donde se pasaba el poder de un progenitor a otro¹¹⁸. Así las cosas, podemos entender que las familias humildes entregaban sus únicos "bienes" a otras familias a cambio de garantizar su subsistencia.

BARREIRA, Óscar, "Cambalaches. Hambre, moralidad popular y mercados negros en la Guerra y Posguerra Civil Europea, 1939-1953", en *Historia Social*, n. 77, 2013, pp. 149-174; "Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943", en *Historia del Presente*, n. 17, 2011, pp. 127-147; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre", en *Ayer*, n. 76, 2009, pp. 245-268. Y por supuesto, Gloria Román una autora especialista en el hambre y el estraperlo y que cuenta con varias comunicaciones y una obra monográfica: ROMÁN RUIZ, Gloria, *Delinquir o morir, el pequeño estraperlo en la Granada de la posguerra*, Comares, Granada, 2015.

¹¹⁷ CENARRO LAGUNAS, Ángela, *ob.cit.*, pp. 84-86.

¹¹⁸ ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, "Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra", LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar y CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier (coords.), *Actas del seminario de estudios vascos de la Universidad de Navarra*, Universidad de Navarra, Pamplona, 2003, pp. 90-93.

2.2. El paternalismo y la adopción familiar de las chicas internas. *La chica para todo.*

El servicio doméstico no estuvo regulado en el franquismo. Como se ha visto hasta ahora, la remuneración incluso se convirtió en algo muy arbitrario, tal y como queda reflejado por nuestras entrevistadas pero también por las leyes vigentes. A las trabajadoras de este sector se las excluyó de la Ley sobre descanso dominical de 1940; de la Orden de aplicación del Plus Familiar; del Decreto sobre Accidentes de Trabajo de 1944 y de la Ley del subsidio Familiar y el Subsidio de Vejez en 1940. También se excluyó al servicio doméstico de la Ley de Contratos de Trabajo de 1944, aunque aquí sí se definió lo que se entendía por servicio doméstico:

Art. 2. "No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por esta ley: (...) c)El servicio doméstico, entendiéndose por tal el que se preste mediante el jornal, sueldo, salario o *remuneración de otro género o sin ella*¹¹⁹, y que sea contratado no por un patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro para trabajar en una casa o morada particular al servicio exclusivo del contratante, de su familia o de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del amo o fuera de él"¹²⁰.

El artículo venía a copiar la fórmula descrita durante la dictadura de Primo de Rivera en donde se estipulaba que, como se entendía que era un servicio ejercido fundamentalmente por mujeres jóvenes pobres, no tenía por qué ser remunerado con algo más que la propia manutención¹²¹. Para el discurso oficial, se confiaba en la buena voluntad de las familias de buena posición el tener una chica a su servicio para poder formarla y reeducarla¹²². En el proyecto nacional católico, el servicio en los hogares era un aspecto intrínseco a la organización de los hogares, e incumbía exclusivamente a las familias; lo fiaba al ámbito privado, tanto su trato como su regulación, confiando en los buenos usos y prácticas que se llevaran a cabo dentro de un ambiente católico. Teóricamente el Estado no debía intervenir en su regulación ya que afectaría al pilar fundamental de control social del régimen, la familia. Por omisión se estaba relegando a una ingente cantidad de mujeres al limbo jurídico de la economía sumergida y a su total invisibilización.

¹¹⁹ Cursiva propia.

¹²⁰ Decreto de 26 de enero de 1944 por el que se aprueba el texto refundado del libro I de la Ley de Contratos de Trabajo, BOE, n. 5, p. 1627.

¹²¹ Código de Trabajo de 23 de agosto de 1926, conocido como "Aunós", artículo 147, libro III.

¹²² Para la comprensión jurídica de la figura de la sirvienta PEDREGAL, L. J., *Evolución legal del servicio doméstico, Estudio histórico-jurídico*, Lex, Sevilla, 1951, pp. 20-22, 25-26.

Julián Marías explicaba, a modo de relato autobiográfico, la percepción en aquella época de este oficio femenino haciendo énfasis en el contenido de adopción familiar:

"Y entiendo por servicio doméstico el tradicional, con la criada interna, que vivía en casa, que amanecía y anocheceía en casa; que tenía una jornada ilimitada aunque no fuese demasiado larga, aunque no tuviese largos periodos de descanso; que tenía otra de adopción familiar, de educación: una larga serie de cosas buenas y malas [...]. Esta situación de la criada dentro de la casa tenía una punta de esclavitud y otra punta de maternidad, porque no era una relación puramente laboral"¹²³

El autor se refiere, ya desde el presente, al servicio doméstico desde una perspectiva de claroscuros, una actividad que entremezclaba elementos positivos como la "adopción familiar" y la enseñanza con otros más oscuras, como la total disponibilidad laboral hacia la casa. Julián Marías realiza este análisis desde cierta condescendencia hacia un pasado de quién formó parte de la sociedad que sostuvo el nuevo régimen; como niño con aña o señor de la casa.

La mayor parte de mujeres que entraban en el servicio doméstico durante los cuarenta, cincuenta y sesenta lo hacían de *chica para todo*. Sus tareas iban desde la preparación de la comida, la limpieza de la casa o el cuidado de los/as niños/as. Pasemos ahora a analizar cómo entendían nuestras entrevistadas el servicio durante esta época. El caso de Elena es muy significativo al respecto, aunque reconoce las malas condiciones en las que se movía el servicio doméstico en comparación con otros sectores pero aun así no tiene una mala experiencia al respecto y además nos cuenta el valor que daba a su propio trabajo:

"Te daban de comer. Porque incluso mis hermanos mayores, que trabajaban para mi tío, y yo cuando iba a por aceitunas, sí me daba un sueldo, pero el que les daban a los niños. Porque, por ejemplo, mis hermanos echaban unos jornales, los jornales igual no eran dinero: tantas libras de aceite o tantos kilos de arena... Pero me hacía ilusión ir a trabajar porque era como una ayuda que yo aportaba a casa. Y ahora te pones a pensar la vida que hemos llevado..."¹²⁴

Aunque Elena Marías reconoce la injusticia que le suponía no recibir jornal por su trabajo cuando los trabajadores del campo sí lo recibían, cree que los

¹²³ MARÍAS, Julián, *La Mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, 4ª edición, pp. 43-44.

¹²⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28 de febrero de 2011.

amos se aprovechaban de la necesidad de las familias que tenían que poner a sus hijos/as a trabajar. A pesar de que trabajaran igual que los/as adultos/as, recibían una menor retribución y las niñas que trabajaban en el servicio doméstico ni siquiera tenían eso. Pero a ella le gustaba poder ser retribuida, ya que así sentía que ayudaba más a su familia. Como decía Elena, no hacía falta en muchas ocasiones que los padres dijeran que tenían que ponerse a trabajar, ellos/as mismos/as se daban cuenta de las carencias y se ofrecían a servir o a trabajar en el campo y, además, podían hacerlo con cierta ilusión.

En el campo, al menos en las primeras décadas del franquismo, la retribución del servicio doméstico en moneda o incluso en especie debió ser algo excepcional, anecdótico o complementario. En las ciudades el salario fue algo más común. El sueldo de las muchachas era inferior al de otros sectores laborales femeninos, aunque estos bajos salarios intentaban compensarse con una serie de primas.

Vizcaíno Casas en su novela *Chicas de Servir* (1984) explicaba de esta manera las formas de pagos establecidos en el servicio doméstico en el tiempo de la posguerra: "Bueno, pues nosotros podemos ofrecerle 16 pesetas mensuales. Y además la vestiremos, que en esta casa somos siete mujeres y siempre sobra algún traje, todavía en buen uso, por supuesto"¹²⁵. Vizcaíno Casas describía que en sí el salario era muy bajo pero parte de la remuneración consistía en regalos caritativos de prendas de segunda mano. Obviamente, con el tiempo los salarios fueron incrementándose, pero esta tendencia a justificar los bajos sueldos mediante las donaciones de la ropa que la familia empleadora rechazaba se mantuvo en el tiempo dentro de un sistema de contraprestaciones. Puri Sánchez reconoce este tipo de prácticas:

"Tampoco tenía que comprar mucha ropa -cuenta Puri- porque las hijas de la casa me la daban. La ropa que ellas desechaban, que era ropa buena, como me quedaba grande, la chica de la costura me ayudaba a arreglarla. Porque como salía poco, tampoco necesitaba mucho. Y calza (sic) pues lo mismo"¹²⁶.

Lejos de despreciar o mostrarse incómoda con heredar las ropas de las señoritas se mostraba satisfecha ya que ello le permitía ahorrar. Puri, que reflexiona desde su condición de mujer huérfana, amparada en su propia vulnerabilidad, no vivió como un desprecio el que las señoritas le regalaran la ropa ya usada: "Entonces gastaba lo mínimo, mínimo, para ahorrar, porque yo era consciente de que estaba sola y si me casaba, el dinero lo tenía que

¹²⁵ VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *Chicas de servir*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 54.

¹²⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

poner yo"¹²⁷ . Si en todos los casos el ahorro era importante, en el de Puri, como en el de otras huérfanas, el ahorro aún tenía mayor importancia, era lo que les podría facilitar afrontar una futura boda,

Las familias de clase alta, especialmente las que tenían un gran número de hijos/as, aparte de varias *doncellas*, que era el nombre oficial que se daban a *las chicas para todo*, y cocinera, solían tener servicio doméstico externo, principalmente compuesto por lavanderas, costureras e incluso puede que interinas (limpieza por horas). Existía cierta especificación de tareas en el servicio doméstico según los tipos de criadas. La cocinera y la niñera eran quizá las que tenían mayor reconocimiento social. Las niñeras solían dormir en la habitación de los/as niños/as o en habitaciones próximas a ellos/as y solían tener un trato preferencial, tanto en la relación que mantenían con los señores y en el plano laboral, como en el económico. Tenían que ocuparse del cuidado de los/as niños/as en todos los sentidos, debían lavar sus ropas, debían comer con ellos/as en la cocina y encargarse de los gustos especiales que pudieran tener. Tenían que convertirse en una especie de segunda madre. Aunque, cuando hacían los/as niños/as se hacían mayores pasaban a comer en la mesa de los adultos¹²⁸, la relación especial que tenían con la niñera se solía mantener.

En la casa donde servía Puri pero también en la casa regentada por Genoveva Aguirre, dos veces por semana acudía una costurera para entallar las ropas que pasaban de un/a niño/a a otro/a, arreglar los desgarros y roturas de la ropa blanca y para confeccionar algún vestido para las señoras y señoritas de la casa. Puri aprovechaba la visita de la costurera para amoldar las ropas que le dejaban las hijas de la familia, la costurera le ayudaba pero, sobre todo, le enseñaba para que en un futuro, cuando Puri fuera un ama de casa, pudiera hacer los arreglos por ella misma.

Además de la manutención, y de la donación de ropas usadas, se consideraba que el servicio doméstico aportaba a las muchachas una serie de elementos inmateriales que podían suplir un sueldo o justificar la baja cuantía de este. María Luisa recuerda con mucha ironía su primer trabajo de interna en el pueblo¹²⁹:

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ FARRE PARÍS, Àngels y GARCÍA GARCÍA, Carme, *ob.cit.*, pp. 77-79. Es algo que también nos confirma Genoveva Aguirre. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

¹²⁹ María Luisa Romero, aldea de León, 09-03-1948. María Luisa estuvo estudiando hasta los 14 años, momento a partir del cual comenzó a servir de interna en una casa cercana a la suya para un poco más adelante marcharse también de interna a la capital. A los 18 años se trasladó a Bilbao, donde trabajó de interna hasta contraer matrimonio. Es entonces cuando su marido y ella se pusieron a cargo de una carnicería, pero cuando ésta empezó a pasar por problemas económicos, María Luisa volvió al trabajo doméstico. Sus tres hermanas han

“Era una cría, no haría la compra, -cuenta María Luisa- pero la casa más o menos de todo. ¿Y qué me iban a pagar? Es más, incluso a mis padres les decían que me enseñaban y que me enseñaban lo que me faltaba de haber ido a la escuela. Modestia aparte, a mí posiblemente no me ayudaría porque yo era el número uno de la escuela, ¿qué me iban a enseñar?”¹³⁰

Esta perspectiva cambia radicalmente si se les pregunta a “las patronas” sobre las enseñanzas que podía brindar a una chica el ponerse a servir. En ese sentido, Genoveva Aguirre¹³¹, mujer de la burguesía que gobernaba una casa con servicio doméstico, nos introduce su interpretación de esa relación de carácter paternalista, la *escuela de aprendizaje*.

“Las chicas estas, -afirma Genoveva- a mí me consta que han sido... no era un agradecimiento, era un valorar lo que ellas iban aprendiendo. Y claro, como es muy lógico, venían de pueblos, venían de caseríos, venían que no sabían más que de haber andao (sic) entre el ganao (sic), en la huerta... Esas chicas iban aprendiendo unos modales, aprendían a comer, a sentarse en la mesa, a recibir a la gente, aprendían a coser. Porque luego tenían su oportunidad, que se les dejaba los ratos libres a la tarde para hacerse su propia ropa: ¡los ajuares que se han llebao (sic) estas chicas cuando se han casao (sic)!, pero eran de muchas sábanas. Luego ya cuando las adoratrices llegaron aquí enseñaban a las chicas, iban también dos veces por semana a aprender a bordar. O sea, ibas teniendo, ¿cómo te podría decir yo?, una preocupación por ellas y para ellas era como una escuela de aprendizaje”¹³².

El servicio doméstico aparece como un lugar en el que las chicas se hacían “mujeres”, o sea, adquirirían unos modales, un lugar donde se les podía enseñar hasta a comer, bajo las normas de domesticidad burguesa. Incluso, podían aprender a bordar o a coser en sus ratos libres y así preparar los ajuares de los que María Luisa Romero, no sin cierta ironía, criticando el modelo de

trabajado en el servicio doméstico aunque ella es la única que ha seguido hasta hace poco en el sector. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹³⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

¹³¹ Genoveva Aguirre de la Villa, Santa María de Getxo, 02-11-1938. La familia de Genoveva pertenecía a la alta burguesía vizcaína, ella era la séptima de diez hermanos y hermanas. En la preadolescencia, al no ser una estudiante aplicada, su padre decidió que dejara de estudiar para ayudar a su madre en el manejo de su casa y del servicio. Una vez casada continuó con su papel de ama de casa que había aprehendido de adolescente. Cuando sus cuatro hijos tuvieron edad de elegir profesión, Genoveva decidió que debía darles ejemplo poniéndose ella misma a trabajar fuera de casa. Es en ese momento cuando comenzó a ganar dinero a través de los conocimientos que había adquirido desde niña ya que trabajó en una empresa de venta de productos para la casa a domicilio. Poco a poco fue ascendiendo hasta crear su propia empresa de catering. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Getxo, a 13-01-2012.

¹³² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

feminidad de la época decía: "No sabías con quién te ibas a casar, pero llevabas años cosiendo para él. Porque se entendía que lo normal era casarse y tenías que ir preparando el ajuar"¹³³.

Genoveva se refería a una enseñanza en modales, en ningún momento menciona que se intentara instruir académicamente a las sirvientas. En el imaginario colectivo existía la creencia de que los "señores de la casa", fundamentalmente las "señoras", enseñaban a las sirvientas a leer si éstas no sabían, o bases aritméticas mínimas al igual que cierta cultura general. Julián Marías lo había recogido también a modo de relato autobiográfico en la obra donde analizaba la evolución de las mujeres en el siglo XX: "¡A cuántas criaditas he enseñado yo a leer y a escribir, cuando era niño!"¹³⁴. No sabemos si esa "costumbre" fue tal o se hizo de manera excepcional. Lo que sí sabemos es que para la década de los sesenta cada vez era menos común, según cuenta Juana Esther Miño¹³⁵, quien se lamenta hoy en día de tal situación:

"El arreo (ajuar) era una manera de hacer. Era mejor que me pusiera a hacer unas multiplicaciones o escribir algo, hacer alguna escritura. Yo creo que hubiera sido más de provecho hacer eso que la colcha de ganchillo, hoy, hoy. Pero claro, ¿quién te enseñaba?"¹³⁶.

La actualidad pesa en las palabras de Juana y de hecho se convierte en un protagonista más de su relato. No se lamenta de su trayectoria en el servicio doméstico pero desde el presente, en el que Juana tiene que acudir a la EPA (Educación para Adultos), se queja de que la señora de la casa en lugar de enseñarle a hacer colchas de ganchillo o a distinguir y a colocar los tenedores según el uso no le enseñara, por ejemplo, a multiplicar. Como vemos, tiene una postura distinta a la de María Luisa que dudaba de lo que le pudieran enseñar y de Genoveva que, al menos en ese tiempo, creía que más valía formarlas en los valores de feminidad más tradicionales.

¹³³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

¹³⁴ MARÍAS, Julián, *ob.cit.*, p. 43.

¹³⁵ Juana Esther Miño, Palas de Rey, Lugo, 20-05-1950. Juana es la tercera hija de una familia de pequeños agricultores gallegos. Al quedarse huérfana en la adolescencia, fue a trabajar de interna a una casa de La Coruña. A los 18 años emigró a Bilbao porque le dijeron que allí se ganaba más. Entonces comenzó a trabajar en el Hospital de Basurto en el área de farmacia. Tuvo que dejar ese trabajo y volver al servicio doméstico de interna. Fue ahorrando dinero para comprarse un piso y dejó de servir de interna para convertirse en externa fija para los mismos señores. Tras casarse, siguió en el servicio doméstico hasta que comenzó a trabajar en un taller de costura, trabajo que ha mantenido hasta el comienzo de la crisis económica en la que ella y varias compañeras fueron despedidas. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Portugalete a 3-01-2012. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹³⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Juana Esther Miño, en Portugalete a 3 de enero de 2012.

Pero sabemos que ya no era común, si alguna vez lo fue, enseñar a las sirvientas a leer y a escribir. No solo lo conocemos a través del testimonio de las mujeres que trabajaron en el servicio doméstico o que las contrataron, también a partir de la Campaña Nacional de Alfabetización como vemos en la siguiente imagen que corresponde a la segunda campaña estipulada por el Decreto 2124/1963 de 10 de agosto¹³⁷. En él se puede leer: "Ama de casa, procura que las personas de tu servicio doméstico que no sepan leer ni escribir asistan a las clases de alfabetización, si tú misma no puedes alfabetizarles o alguien no puede hacerlo en tu propio domicilio".

Este cartel en lugar de hacer propaganda de la propia campaña emprendida por la dictadura, como se hacía con otros colectivos de trabajadores/as, apelaba a las amas de casa, mujeres respetables de clase media, para que alfabetizaran al servicio. Este reclamo no sólo correspondía a un cálculo utilitarista de la educación orientado al ahorro de gastos del Estado. Nada más lejos. Era un impulso de un modelo de familia nacional católica. La mejor opción para educar a la sirvienta era a través de la señora, y así las jóvenes muchachas se mantendrían en la esfera familiar, dotándoles a los amos de todo el poder sobre las personas a su cargo. En contraprestación al paternalismo que mostraban los señores con sus criadas, a la sirvienta se le exigía fidelidad. Aun así, ¿por qué si la campaña iba dirigida a las sirvientas aparece en la imagen una "señora"? Porque si la "señora" no podía dar ella la clase, debía cederle ese tiempo a la sirvienta para que pudiera acudir a los centros para adultos. La educación de la criada dependía de la familia y, en concreto, de la señora de la casa y, por ello, se la representaba como en la postura de recibir misa. Era un bien que la familia de acogida pudiera dotar a las muchachas, algo que su familia de origen no se lo había podido ofrecer.

¹³⁷ El régimen había comenzado la alfabetización para adultos con La Ley de 1945 que estableció la obligatoriedad de la asistencia a clase de los adultos que no poseyeran el Certificado de Estudios Primarios. De esta manera se volvía a unas misiones pedagógicas que además de las primeras letras enseñaban doctrina nacional-católica. Con el Decreto del 10 de marzo de 1950 se constituyó la Junta Nacional contra el Analfabetismo, que tuvo el objetivo de establecer normas que estimularan la creación de campañas contra el analfabetismo en todo el Estado. De este modo, se redactaron censos de analfabetos y analfabetas dividido en franjas de edades. Como el número de iletrados seguía siendo muy elevado con el Decreto 2124/1963 de 10 de agosto se reinició una nueva campaña de alfabetización. Hasta 1973 fecha fin de esta campaña se crearon 5000 nuevas escuelas para adultos. Además, los objetivos eran más, se intentó que los y las alumnas alcanzaran capacidad real de lectura, asimilación, reelaboración y expresión por escrito. Aparte de los mayores presupuestos que se destinaron a la campaña y de las becas de 500 pesetas a los alumnos que asistieran, y de 1500 pesetas para los alumnos que por su asistencia redujeran su retribución o tuvieran que trasladarse se estipularon una serie de medidas punitivas que castigaran a los adultos y adultas que continuaran sin saber leer. Por ejemplo, para ejercer el derecho a voto, en el trampantojo de las elecciones del franquismo, o para prestar el servicio militar, o firmar contratos de trabajo se hacía obligatorio el certificado de estudios primarios. SOTO VÁZQUEZ, José, "Campañas de alfabetización rural en Extremadura: Cañamero, 1959-1970", en *Alcántara*, n. 70, 2009, pp. 127-128, 133-134.



No obstante, esta instrucción por parte de los señores no se estaba dando, porque de lo contrario no hubiera sido necesaria esta campaña¹³⁸.

La mayoría de las amas de casa no enseñaban a sus sirvientas a leer ni escribir, ni siquiera a hacer labores, ya que en la mayoría de los casos aprendían entre ellas. Pero, como contaba Genoveva Aguirre, tampoco se solían oponer a que en sus escasas horas libres acudieran a centros como las Adoratrices. Las Adoratrices era en origen la orden dedicada a las "mujeres caídas", es decir, las madres solteras, las prostitutas. Pero el hecho de que en la década de los sesenta uno de sus centros se ubicara en la zona de mayor concentración del servicio doméstico en todo el Gran Bilbao, como es Getxo, y que dispusieran cursos de costura y bordado para muchachas del servicio nos indica el estrecho vínculo entre el servicio doméstico y la prostitución. No se trataba tanto de que se creyera que las mujeres del servicio doméstico fueran "peligrosas" de por sí, sino que por la soledad y precariedad en la que vivían se las creía presas fáciles de la prostitución.

Volvamos a la fidelidad, Genoveva Aguirre describe a Asun, la mujer que crió a sus hermanos/as y a ella de pequeña, como su *segunda madre*, otro de los aspectos que aparece en el imaginario de la criada y se representa como ejemplo a seguir. Asun, Dorita y Juana, fueron las mujeres que consagraron su vida al servicio de la familia de Genoveva. Mujeres que prácticamente estuvieron sirviendo hasta el momento de su muerte y que, por aquella fidelidad manifiesta, Genoveva guarda un recuerdo tan grato de ellas. Uno de los premios a esa fidelidad era que la sirvienta fuera reflejada en la esquila de la señora, como nos contaba Genoveva y también Conchi Errekakoetxe. La fidelidad y la relación casi familiar se mostraba a través del reconocimiento público de este vínculo a través de elementos como la esquila¹³⁹. Según Genoveva, a partir de los sesenta y setenta las mujeres que entraron a servir

¹³⁸ A pesar de ello en la prensa era frecuente encontrar artículos donde sí se decía que la sirvienta era especialmente pequeña las señoras de la casa le enseñaban a leer y a escribir. "Entre los premiados en el concurso del 'Día de la madre' esta Rosarito Jiménez, una niña de catorce años doncella de una casa madrileña", en *Nuestra Casa*, n. 2, enero de 1960, pp. 14-15 (Anexo 7). También se puede apreciar en "Una señora escribe: El caso de mi sirvienta, en *Nuestra Casa*, n. 8, julio de 1960, s.p.

¹³⁹ Es un testimonio bastante común entre las mujeres que han servido en una misma casa durante más de una década. Al citar a la sirvienta en la esquila junto al resto de familiares se reflejaba la fidelidad mutua y el vínculo casi familiar. También es apreciable en VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *ob.cit*, p. 140.

en su casa no mantendrían un vínculo tan “familiar” con los señores de la casa y viceversa. Genoveva no halla las palabras que describan la relación que tuvo con estas mujeres, el vínculo que se le asemeja, el más parecido es el familiar.

En esta órbita casi familiar y de obligaciones mutuas hemos de entender la relación de los padres de Genoveva con los hijos de Asun, el año, ya que no sólo permitieron que vivieran con ellos sino que dejaron que se los llevara con ella al exilio (de lo que se hablará en el capítulo 3.2). Los padres de Genoveva entendieron que al ingresar en su casa una mujer en situación de vulnerabilidad, como es el caso de la viudedad, eran responsables de las “cargas” que esta tuviera. Los hijos de Asun vivieron con los Aguirre hasta su adolescencia, cuando se mudaron a Bilbao a la casa de un familiar para que así pudieran formarse en una academia. Fueron los señores quienes pagaron la formación de estos niños y quienes les procuraron una buena carrera. Se adoptó así un modelo de relaciones paternalista, inspirado en relaciones empresariales de la época, según el cual, los/as trabajadores/as, que contaban con sueldos bajos, gozaban de una serie de garantías a modo de recompensa por las que mejoraban esos pequeños ingresos. Estas medidas eran las escuelas de formación gratuitas para los hijos de los trabajadores, las becas escolares, las becas de comedor o de material escolar también para los hijos de los trabajadores, seguros especiales de enfermedad, facilitación del acceso a la vivienda, subvenciones para la adquisición de electrodomésticos, economatos. Estas garantías eran muy variables según la empresa pero se hacían necesarias para la vida familiar¹⁴⁰. El padre de Genoveva se comporta de una manera similar con los hijos de Asun, no solo pagó sus carreras universitarias, también intentó obrar para que consiguieran un buen trabajo como empleados de banca.

Es común en el testimonio de las entrevistadas que entablaron mayor relación con los señores; este tipo de vínculos laborales. Son estos los que muchas veces procuraban trabajos a los/as familiares de sus sirvientas, o el ascenso de sus prometidos o se presentaron como aval para la compra de su vivienda o incluso les buscaban a estas chicas un trabajo que compatibilice

¹⁴⁰ Sobre el paternalismo industrial durante el franquismo DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, “Trabajo y género en la España franquista. Estudio comparado de dos sectores: la confección-textil y los ferrocarriles”, en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía política y cultura*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003, p. 237; ALONSO DEL VAL, Ignacio y ANDRÉS GÓMEZ, Valentín, “De obrero a productor: Standard eléctrica: Un ejemplo de paternalismo industrial durante el franquismo”, en TRUJILANO SÁNCHEZ, Manuel y GAGO GONZÁLEZ, José María (eds.), *IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales: Historia y memoria del franquismo*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1997, pp. 503-520 y QUÍLEZ PARDO, Ana María, *Paternalismo industrial y ciudad-fábrica. El caso del Puerto de Sagunto durante el franquismo*, tesis defendida en Valencia, 2012.

mejor con su vida de casada. Como, por ejemplo, Elisa Robledo¹⁴¹ que contaba cómo la señora de la última casa en la que sirvió como interna le prestó dinero para que se comprara los muebles y le regaló el ajuar "se portó como mi madre, de verdad"¹⁴². Los señores de Juana Esther Miño también se presentaron de aval para la casa que compró en propiedad. Además, al casarse, en lugar de contratar a otra interna, la contrataron de interina. Adela Gómez pudo llevar a su hija todavía lactante a la última casa en la que estuvo de interna. Acudía como interina y compatibilizaba su trabajo con el cuidado de su hija. Fue también el patrón de Adela quien como abogado le gestionó la demanda de separación cuando tuvo problemas con su marido. Una señora para la que trabajaba María González le consiguió un puesto de portero a su marido. Por último, citaremos a Merche Márquez Losa¹⁴³ que consiguió trabajar en una fábrica a través de un familiar de una de las casas donde había servido.

¹⁴¹ Elisa Robledo, Condado de Treviño (Burgos), 03-11-1944. Elisa Robledo nació en una aldea rural dentro de una familia de jornaleros. Al acabar la escuela primaria se fue a un convento a Haro. A los 18 años se dio cuenta de que le gustaba demasiado la idea de tener familia propia y decidió abandonar el noviciado. Volvió a su pueblo pero con la esperanza de poder trasladarse a un lugar que cumpliera mejor con sus expectativas de juventud. Es entonces cuando decidió viajar a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico de interna. Más adelante, una asociación religiosa le propuso vivir de alquiler en un piso con empleadas domésticas. De esta forma, continuó en el trabajo doméstico pero de interina, trabajo con el que seguirá una vez de casada. Hoy en día, al no haber cotizado, no cuenta con jubilación propia y depende de sus propios ahorros y de la jubilación de su marido. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 27-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹⁴² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

¹⁴³ Mercedes Márquez Losa, aldea de Zamora, 24-09-1947. Mercedes nació en el seno de una familia humilde donde el padre trabajaba como herrero en una fragua propia y la madre se dedicaba a las tareas del campo y a la ganadería. Tiene dos hermanas y un hermano, ella es la segunda. Cuando acabó el colegio comenzó de interna en una casa del pueblo pero cuando cumplió diecisiete se trasladó a Bilbao, animada por su madre, y allí trabajó de interna en una casa que su hermana le había buscado. Después de que sus padres se trasladasen a Bilbao y ella se formara como modista, combinó el trabajo de externa fija por las mañanas con el de costurera por las tardes. Empezó entonces a juntarse con gente de la J.O.C. y creó, junto a otras compañeras, un conato de lo que luego sería la Asociación de Trabajadoras de Hogar. Tras entrar en contacto con redes sociales de izquierda, quiso abandonar el servicio doméstico y dejar de coser en casa porque se sintió aislada y cambió al trabajo industrial. Conoció a su marido en el ámbito sindical y ambos se iniciaron en la militancia antifranquista. Como su marido estaba muy inmerso en su vida política, tuvieron que emigrar a Galicia a modo de exilio y, al no tener ningún tipo de contacto, tuvo que volver a trabajar en el servicio doméstico. Esta vez lo hizo de interina y como último recurso, siempre intentando salir de él. Consiguió entrar en una conservera y se hizo líder sindical hasta que después de una huelga la despidieron. De vuelta a Bilbao, comenzó a trabajar en Artiach, donde se mantendría hasta su jubilación, ejerciendo siempre como activa líder sindical. Hoy en día está separada y jubilada aunque sigue una activa vida social. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 23-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

No obstante, en el caso de Asun no solo se trataba de una especie de paternalismo adaptado al servicio doméstico, también se trata de una compensación hacia Asun que, en parte, "abandonó" a sus hijos para cuidar unos hijos ajenos. La familia de Genoveva premió la fidelidad de Asun, ayudando a sus hijos. Este episodio puede ser interpretado de dos maneras diferentes, pero que no son en absoluto excluyentes. Por una parte, podemos interpretar el hecho de que una madre deje a sus hijos al cuidado de un familiar mientras cuida a los/as niños/as de otra familia como un hecho traumático en la línea que se apreciaba en la reciente película *Criadas y Señoras* donde una de las coprotagonistas Aibileen, sirvienta afroamericana, cuenta la insatisfacción que vivió al no poder criar a su hijo por estar cuidando a los niños de clase media y alta de familias pudientes. Pero, por otra parte, señalaba que gracias a su trabajo pudo pagar a su hijo la facultad, algo que cualquier mujer afroamericana y viuda nunca hubiera podido permitirse en el Misisipi de los cincuenta¹⁴⁴. Algo parecido debió ocurrirle a Asun que, en ningún caso en la España de los cincuenta, podría haberles dado una carrera a sus hijos.

Una de las obligaciones que se esperaban de las sirvientas era la de asumir como propios/as los/as hijos/as de los señores. Esta característica se encontraba en los manuales dedicados a sirvientas, al menos en Italia y en España donde la feminidad estaba atravesada por el discurso católico al igual que lo estaba el modelo de sirvienta¹⁴⁵. De una buena sirvienta se esperaba que cuidara los/as niños/as de los señores como si fueran los/as suyos/as tal y como describe Vizcaíno Casas:

"Luisa tenía sesenta y dos años, entró en la casa ya cuarentona, cuando acababa de enviudar, para, a falta de hijos e incluso de familia próxima, encontrar en los Mínguez el apoyo y el afecto que tanto necesitaba. Sus virtudes profesionales eran muchas, pues lo mismo hacía una tortilla de patatas insuperable, en su jugo, ligeramente aceitosilla, prodigiosa de sabor, que, si había cena de cumplido, preparaba un menú de alta cocina (...). Los tres hijos de Alberto y María Paz eran para Luisa sus niños y los quería y mimaba"¹⁴⁶.

¹⁴⁴ Es una película que aborda el servicio doméstico y los componentes de clase, género y racialidad que lo rodeaban en el Estado de Missipi a comienzos de la década de los sesenta y también indirectamente la lucha por los derechos civiles. Aunque se trata de una película de ficción con tendencia a la hipérbole está basada en una historia real. *The Help (Criadas y señoras)*, basado en la novela de Kathryn Stockett, dirigida por Tate Taylor, EEUU, 2011.

¹⁴⁵ SARTI, Raffaella, "La domesticité en Italie durant la période du fascisme (1922-1943)", en GUBIN Éliane, PIETTE Valérie, eds., en *Sextant*, v. 15- 16, Groupe interdisciplinaire d'Etudes sur les femmes de l'Université libre de Bruxelles, 2001, pp. 195-197.

¹⁴⁶ VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *ob.cit.*, p. 156.

El autor describía una sirvienta ideal capaz de optimizar recursos. Una mujer que se había quedado sin familia y había entrado en el servicio doméstico adoptando a los niños y niñas que se iba a encontrar en la casa.

En un estudio que analizaba la situación del servicio doméstico en la Terrasa de 1940-1960 se señala que la mayor parte de las criadas eran solteras que acababan siendo consideradas como parte de la familia y a menudo rechazaban formar una familia propia. Las autoras se refieren a dos tipos de solteras las "viudas antes de casarse", que eran principalmente las que perdieron a su prometido en la guerra, y las "solteras por obligación"¹⁴⁷. En la prensa también se hallaban casos de mujeres que tras un desengaño amoroso asumían como suyos/as los/as hijos e hijas de su patrona¹⁴⁸. También se dieron casos similares en la familia de Genoveva Aguirre: dos de las sirvientas, Dorita y Juana, se quedaron toda su vida de internas en la casa asumiendo a Genoveva y a sus hermanos y hermanas casi como propios/as. Asun que había entrado en el servicio doméstico teniendo ya dos hijos, también adoptó la familia de sus patronos. De hecho, cuando uno de los hijos de Asun, ya de adulto y después de que le ofrecieran el cargo de director de banco, le pidió que se jubilara y se fuera a vivir con él a Barcelona Asun lo dudó.

"Asun no quería, -cuenta Genoveva- te estoy hablando de ir con su hijo ¿eh? Quería quedarse con nosotros y el hijo fue el que le dijo que no. Claro, para él era su madre, era director de banco, quería llevarse a su madre y entonces llegaron a un acuerdo y dijo: <Bueno, pues entonces hago una cosa, seis meses en Barcelona y seis meses en las Arenas, con los otros hijos míos>"¹⁴⁹.

Había entrado en esa casa para hacer de niñera y había acabado asumiendo a esos/as niños/as como "los otros hijos míos". El hijo de Asun había conseguido un gran progreso social y no quería permitir que su madre siguiera siendo parte del servicio de una casa. Al fin y al cabo, él se había convertido en un hombre susceptible de tener servicio doméstico y, simbólicamente, que su madre siguiera sirviendo tampoco era lo más apropiado. Este fragmento nos induce a pensar que con frecuencia se pudieron dar episodios de celos por parte de las señoras hacia sus niñeras. En el caso de Genoveva, fue Asun quien la despertó el día de su boda y quien la preparó para la misma, tenía una relación con ella muy especial y cercana. Aunque la entrevistada no reconoce explícitamente ese tipo de recelos, sí que se refiere

¹⁴⁷ FARRÉ PARÍS, Àngels y GARCÍA GARCÍA, Carme, *ob.cit.*, pp. 48-50.

¹⁴⁸ María Palomo García. Lleva 38 años prestando servicios en la misma casa. Durante la guerra, en el asedio de Teruel, se jugaba la vida pasando entre las balas para buscar a los niños de sus señores un poco de agua", en *Teresa*, n. 74, enero de 1960, p. 48; *Nuestra Casa. Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*, n. 1, diciembre de 1959

¹⁴⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

a que cuando tuvo su primera hija se produjeron tirantezas entre la madre de Genoveva, que era la abuela biológica, la "otra" abuela que era Asun que acudía desde Barcelona para cuidar a su "nieta", y la niñera que habían contratado específicamente para el cuidado de la recién nacida. Otras entrevistadas sí que señalan ciertos episodios donde la madre de familia se mostró recelosa hacia las muestras de cariño de los/as niños/as a las criadas¹⁵⁰ y, de hecho, este tema fue recurrente en los consultorios de las revistas femeninas¹⁵¹.

La visión que tiene Elisa Robledo, como sirvienta, sobre la relación con los/as niños/as dista mucho de la que tiene Genoveva como niña con "tata". Para Elisa esa relación que las criadas, y más específicamente las niñeras, establecían con los/as niños/as era una forma de mantenerlas en la casa en unas condiciones cercanas a la explotación:

"Con tres niñas que estaba -describe Elisa- era una gente muy religiosa y muy buena, pero me tenía como una máquina todo el día. Si me levantaba a las 8 de la mañana, hasta las 10 de la noche sin poder parar. Ella no trabajaba, pero tenía tres niñas y tenía la suegra también. Yo me sentía como una máquina porque estaba todo el día en la casa limpiando, lavando, fregando, cocinando y cuando tenía un ratito jugar con las niñas. A las niñas las entretenía yo. Les hacía yo cantidad de juguetes, de juegos, terminaba agotada. Los niños se me daban muy bien porque en el convento solía ayudar a una monja que daba clase a parvulitos. Bueno, yo también tenía dieciocho años pero, la verdad, es que era una explotación. Yo me acordaba mucho de mis padres y mira, estuvo mi abuela enferma y me acuerdo que puse la disculpa: <Mi abuela está malita, yo me voy a verla>, y me marché. La señora me acuerdo que lloraba cuando me marché: <¿Por qué?, ¡Ay, Dios mío!, ¡Ya te hubiéramos pagado más!, ¡Ay!, ¡Ahora que iba a tener otro niño...!> dijo, y pensé. <Pues ¿y por qué no me han pagao (sic) cuando he estao (sic)?, ¡ahora que me marchó me van a pagar más...!>¹⁵².

Elisa reconoce que se trataba de una buena familia, religiosa como ella y que podían tratarla "como una más", pero ese "una más" implicaba muchísimas obligaciones sin apenas tener derechos o recompensas. Se sentía alienada, "era una máquina", tenía que estar constantemente haciendo tareas

¹⁵⁰ Àngels Farré y Carme García recogen el testimonio de una mujer que cuenta cómo los niños según llegaban de la escuela iban a besarla a ella y les tenía que decir que debían dirigirse primero a donde su madre para que no se levantaran suspicacias. FARRÉ PARÍS, Àngels y GARCÍA GARCÍA, Carme, *ob.cit.*, p. 78.

¹⁵¹ MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, *ob.cit.*, p. 231.

¹⁵² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

casi sin descanso. Había entablado una buena relación con las niñas de la casa ya que era la única persona que estaba pendiente de ellas todo el día y que se comportaba con ellas como una hermana mayor. Pero era ese vínculo emocional el que usaban sus patronas para que se mantuviera en la casa, a pesar de que las condiciones económicas fueran bastante mejorables. De hecho, cuando Elisa se despidió de la casa, la señora se lamentó e intenta convencerla para que se quede a través de la compasión, diciéndole que iba a tener otro hijo y que iban a necesitar su ayuda y por medio de la mejora salarial. Elisa fue plenamente consciente de que se trataba de un chantaje emocional y que no podía ceder a esa situación que consideraba de explotación. Es cierto que esta escena debió darse hacia 1962, es decir, al comienzo del segundo franquismo, cuando se estimaba que las chicas del servicio ya habían cambiado y no eran capaces de aguantar "carros y carretas", pero debemos pensar que este tipo de coerciones debieron darse también con anterioridad.

Reparemos ahora en otro aspecto del testimonio de Elisa, ¿por qué utiliza la enfermedad de su abuela como excusa para salir de la casa? Elisa utiliza ese argumento familiar para que la señora no le diera unos informes negativos. Los informes eran donde las señoras calificaban a sus sirvientas para que cuando estas cambiaran de casa tuvieran ciertas referencias. En ellos debía constar la información de la señora para la que había servido para que la futura patrona pudiese llamar para contrastar los datos que se recogían en los informes. Los informes fueron comunes desde los años cuarenta hasta los setenta, solían exigirse a no ser que la patrona conociese directamente o por medio de alguna conocida de la muchacha. Tanto señoras como criadas preferían los contactos directos al periódico, o a las agencias de colocación de las que se pensaba que podían ser tapaderas para la trata de blancas¹⁵³. En este caso, si la muchacha venía recomendada por alguna vecina o conocida o por alguna sirvienta anterior, los informes no eran necesarios. En las entrevistas hemos comprobado cómo las muchachas también iban más confiadas a las casas que algún familiar o amigo del pueblo las había propuesto. Al fin y al cabo, iban a separarse de su familia para convivir con unos señores que no conocían. Debían saber si eran personas honradas y buenos pagadores.

Pero no siempre se contaba con intermediarios conocidos y es aquí donde los informes jugaban un papel relativamente importante para los posibles patronos. Ambas partes sabían que los informes no siempre reflejaban la

¹⁵³ VÁZQUEZ, Jesús María O.P., *El servicio doméstico en España. Su situación real y propuesta de resolución para sus problemas*, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Serie Estudios "Premio Marv", Madrid, 1960, p. 187.

realidad. Amparo García Alós, en su obra *Servicio Doméstico (galería de tatas)* que escribió a comienzos de la década del 2000 de carácter autobiográfica nos ofrece muchas claves para entender la forma de operar de las "señoras" a la hora de poner a alguien a su servicio. La autora, que debió nacer en la década de 1910, recopiló a base de notas y las propias cartillas de afiliación al Montepío del Servicio Doméstico información sobre todas las mujeres que habían servido en su casa desde su niñez y juventud en Madrid hasta su madurez en Barcelona. De esta manera se permite hacer comparaciones temporales y regionales. La forma de organizar el libro recuerda mucho a la de "Chicas de servir" de Vizcaíno Casas pero en lugar de hacerlo a través de los nombres de las chicas lo divide por épocas y en este caso además la impronta autobiográfica es mucho más evidente que en la obra anterior. La autora explicaba la picaresca de algunas "señoras" a la hora de redactar los informes.

"Cuando se recurría a los informes en las casas donde anteriormente había estado la chica, pues a menudo eran desvirtuadas por el rencor de sus antiguos señores, si las referencias eran malas, y el deseo de quitárselas de encima si eran demasiado buenas...O, cuando, si eran telefónicos, la que informaba en realidad no era la antigua señora (a veces inexistente) sino un familiar o amiga de la interesada"¹⁵⁴.

La autora cuenta cómo si los señores estaban resentidos con la chica, empeoraban los informes para que así le costara encontrar una nueva casa. Por el contrario, si los informes eran demasiado positivos podía derivarse del deseo de los señores a que la chica se fuera pronto de su casa. También ocurrió que la propia chica hubiera maquillado los informes. El médico Victoriano Juaristi en un estudio psico-social realizado sobre las criadas también señalaba que el hecho de que las señoras pudieran redactar libremente los informes era peligroso porque podrían exagerar defectos en las muchachas, algo derivado no tanto de las aptitudes de éstas sino de la propia manera que tenían de juzgar a las chicas del servicio¹⁵⁵. Por todo ello, Elisa Robledo prefirió usar un argumento de corte familiar para poder salir de esa casa sin que fuera castigada en un futuro por ello. Si aludía a que su abuela estaba mala, algo que era cierto, la señora no podría mostrar rencor y, por lo tanto, debía dar unos informes más ajustados a las capacidades de Elisa y no a los sentimientos que su marcha le provocaba.

A falta de conocidos directos, aparte del periódico o las agencias, existían las oficinas de las Hermanas Inmaculadas del Servicio Doméstico que

¹⁵⁴ GARCÍA ALÓS, Amparo, *S.D., Servicio Doméstico (galería de tatas)*, Ediciones El Carro del Sol, Barcelona, 2001, p. 9.

¹⁵⁵ JUARISTI, Victoriano, *Nuestras criadas, ensayo sobre un interesante grupo social*, Ediciones Conferencias y Ensayos, Bilbao, 1953 (póstumo), p. 14.

suministraban sirvientas a las familias de buena posición en las grandes ciudades. Este tipo de contacto era preferible a periódicos y agencias no religiosas. Desde ámbitos religiosos se incitaba a las muchachas a que acudieran a estas monjas al emigrar a la ciudad y así evitar peligros¹⁵⁶. Aunque fue un sistema de contratación muy recurrente, puede que algunas familias desconfiasen de la aptitud de las muchachas que las monjas ofrecían:

"Hemos inquirido el parecer de las señoras de varias regiones sobre la eficacia del Instituto en el servicio; es decir, si es evidentemente positiva la protección a la muchacha, ¿la es también en cuanto a la mejora de la función de la criada en el hogar? No hay, ni mucho menos, unanimidad en este juicio (...). Unas la encuentran eficaz; otras dicen que <las monjas se quedan con las mejores y proporcionan medianas o malas criadas>"¹⁵⁷.

El autor no negaba la eficacia de la institución en la "protección" de la joven, idea que como vemos era de corte muy paternalista. Era un organismo exterior el que tenía que limitar los espacios a descubrir en la ciudad para que ellas no se perdieran por ellos. El propio organismo en sí funcionaba, como apreciaremos en el próximo epígrafe, como un sistema de reproducción social: se preparaba a las pobres muchachas para que sirvieran a la familia española, la familia de clase media y alta. El autor dudaba de la preparación que se les daba a las muchachas y de que las religiosas, o bien para su propio servicio, o bien para conseguir nuevas almas, se quedaran con las muchachas que mostrasen mejores aptitudes. La retórica que utiliza el autor es más propia de las ferias de ganado que de la contratación de una criada. Y es que, como en páginas atrás él mismo afirmaba, era en los mercados donde muchas veces las muchachas ofrecían sus servicios y allí mismo solían ser contratadas. Todo esto nos remite más a la sensación de cosificación que tenía Elisa Robledo¹⁵⁸.

¹⁵⁶ Estas recomendaciones venían de antaño y pueden recogerse en los consejos que un clérigo jesuita hacía a los padres y madres de las muchachas que querían irse a servir especialmente a las que pensaban irse a Las Américas. LECETA, Bartolomé, P.J., *Consejos a las sirvientas a sus padres y a sus amos*, Imprenta Católica Salmantiense y Encuadernación, Salamanca, 1917, 2ª edición, pp.26-28. Quizá estos consejos venían de la mano de las noticias de tratos de blancas que había habido especialmente en Cuba en la segunda década del siglo XX y que recoge José Antonio Vidal. Al parecer se trataba de muchachas que se ponían en contacto con alguna agencia que prometía colocarlas como sirvientas en América Latina pero que más adelante las obligaba a ejercer la prostitución. VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio, "A muller galega en Cuba: da exclusión á tutelaxe, 1898-1968", en *Estudios Migratorios*, n. 13-14, 2002, pp. 191-245.

¹⁵⁷ JUARISTI, Victoriano, *ob.cit.*, p. 49.

¹⁵⁸ Incluso empleadoras como Amparo García Alós que intentaba mostrar la cara más amable del paternalismo en el servicio doméstico, no se da cuenta en ocasiones que utiliza expresiones que materializan esa cosificación de la que hablaba Elisa como: "Consuelo me la proporcionó me amiga Conchita". GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, p. 103.

2.3 Señoras y criadas: domesticidades y cuestión de clase.

Las relaciones sociales entre señoras y criadas reproducían “de puertas adentro” todo el contenido que define las relaciones de una sociedad clasista, y que se empeña en mostrar públicamente la desigualdad que defiende el propio sistema. Los hogares de las familias burguesas se concibieron como una metáfora de la sociedad franquista, en su visión del mundo y en sus relaciones, segmentada en espacios. En ese sentido, junto al paternalismo propio de esta relación ama/criada, se articulaba una profunda segmentación social simbolizada en la organización material de los hogares, así como en el modelo de domesticidad de clase media. Dos identidades femeninas, la mujer de clase burguesa y la mujer de origen humilde, en un espacio, el doméstico, en un juego de poder y de empatía que recorría toda relación de desigualdad social.

Genoveva Aguirre, como la mayoría de personas pertenecientes a la clase media y alta, naturaliza la separación física como sinónimo de mutuo respeto. Ella narra con detalle la organización doméstica como muestra de una buena gobernanza de los usos y de la jerarquía doméstica. La entrevistada explica que había tres espacios para las comidas, el comedor principal que era exclusivo de los adultos, el comedor de los niños y niñas y la cocina donde comía el servicio:

“Había dos comedores -describe Genoveva- los comedores de los señores, que los pequeños hasta los dieciocho años, para nada (podían entrar), o sea íbamos a lo mejor cumpleaños de mis padres o a tomar el postre, pero nada más. Los chicos, a los dieciocho años les ponían pantalón largo y, entonces, ya podían pasar a la mesa de los mayores, pero mientras tanto teníamos otro sitio, donde era el comedor pequeño [...] Pero ellas no, nunca, no subían, no era costumbre, y realmente tampoco les veías que estaban cómodas ellas, no era su propio ambiente”¹⁵⁹.

Junto a esta separación se producía una relación muy paternalista, una cercanía administrada con condescendencia, en una relación que aparece a ojos de las mujeres burguesas siempre de forma armónica.

“Entonces luego, -recuerda Genoveva- nosotros, por ejemplo, nos ocupábamos ese día de ponerles la mesa de la cocina donde comían más bonita. Les ponías un mantel, les ponías un arbolito de Navidad, les ponías los regalos sobre la mesa, o sea, que tengan también ellas su festejo. Sacabas también, qué te voy a decir yo, la botella de sidra que a diario no les dabas. Y luego, al final, después de acabar de cenar echábamos un bailoteo todos

¹⁵⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

juntos, bajábamos con ellas, echábamos cuatro chistes a reírnos y ellas estaban encantadas"¹⁶⁰

Las muchachas guardaban y respetaban estas distancias, pero ni tienen la misma visión que tiene Genoveva, ni les satisfacía la segregación. Eran conscientes de que se trataba de una forma más para subrayar la diferencia social.

"Estábamos muy, muy separados -afirma Elisa- Tú tenías una habitación, si la casa era buena, pero en algunos sitios... la habitación era el trastero. En la habitación de la muchacha se dejaba todo, cabía todo. En la primera casa que estuve ¡tenía que cerrar la puerta para abrir la cama!"¹⁶¹.

El testimonio de Elisa nos demuestra que la separación era física y, sobre todo, simbólica allí donde las condiciones de las clases medias no permitían una segregación física por las reducidas dimensiones de la vivienda en cuestión. La diferencia social se marcaba relegando al cuarto de las escobas o confinándola en un jergón en la cocina, como recuerda Conchi Errekakoetxe, sobre la primera casa en la que sirvió. En una casa "buena" la sirvienta tampoco tenía que estar muy alejada de las habitaciones de niños/as y señores, por si tenía que acudir a ellas en cualquier momento. Debía estar cerca para oír su llamada. Pero esa separación simbólica era capital. Sin ella no se explicaba nada, ni siquiera el propio sentido del servicio doméstico.

En las casas de las familias más acomodadas las muchachas estaban encuadradas en diversos espacios según las horas del día. Los salones eran espacios vetados para ellas igual que los comedores. Ni en las horas libres ni siquiera cuando estaban los señores, podían acudir a estas estancias, a no ser que tuvieran permiso explícito, o claro está, para acomodarlas. Después de haber hecho las tareas diarias como la ventilación de los cuartos o las camas, la limpieza de baños, las comidas, la mayor parte del tiempo se lo pasaban entre la cocina y el office. El office era un espacio que mediaba entre el comedor y la cocina y era donde podían guardarse las diferentes vajillas, o donde se dejaban los platos sucios hasta que en la cocina se dejara de cocinar. Podríamos decir que consistía en una especie de entreacto espacial, una metáfora de la transición social. Tanto en esta estancia como en la cocina, la señora era la única persona de la familia que podía pasar más tiempo, aparte de las propias muchachas. Eran lugares en los que apenas entraba el hombre de la casa, eran el propio "hogar" y, por lo tanto, espacio de encuentro entre dos feminidades, dos clases sociales. Algunas veces, los/as niños/as podían

¹⁶⁰ *Ibidem*

¹⁶¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

merendar en la cocina con el propósito de que no ensuciaran el resto de la casa, o para que las muchachas del servicio pudieran mantenerlas controlados mientras acababan con la limpieza del mediodía o iniciaban la preparación de la cena. Salvo estas excepciones, podríamos señalar que cocina y office¹⁶² eran los espacios “reservados” para el servicio doméstico y donde les estaba permitido pasar los escasos ratos libres. Era en el office donde las mujeres del servicio preparaban sus ajuares, leían o escuchaban la radio. Finalmente, acudían a su habitación, compartida si había más de una muchacha, cuando la familia se acostaba. Antes de este momento no podían recogerse, salvo en caso de enfermedad. Debían permanecer siempre a disposición y, por ello, debían permanecer en el office y, a falta de ello, en la cocina. Esta ordenación del espacio aparecía en las revistas de decoración y arquitectura.

Las viviendas de clases medias y altas se dividían en tres espacios a partir de la diferenciación en funciones: la función social (entradas, vestíbulos, salones), la función privada (sala, comedor, gabinete, despacho, biblioteca) y la función utilitaria (cocina, lavadero, aseo, baño, servicio doméstico)¹⁶³. No todas las casas de familias de clases medias y altas contaban con todas estas estancias, algo que sólo lo tenía la alta burguesía, pero sí que todas cumplían esta distribución tripartita. En la imagen, los espacios utilitarios están bajo una cuadrícula que marca su carácter diferenciado. Este plano pertenece a una casa de campo¹⁶⁴, pero en los pisos también se apreciaba dicha distribución. Incluso en las ciudades, los espacios para la familia y los espacios para el servicio quedaban aún más diferenciados estructuralmente por medio de diferentes entradas al portal, e incluso por las escaleras del servicio. De esta manera, se procuraba que las criadas y los/as recadistas no

¹⁶² Espacio generalmente situado como mediador entre la cocina y el comedor o el salón. Era donde generalmente se dejaban los platos que se retiraban, antes de lavarlos en la cocina, y donde también se guardaba la mantelería, la cubertería y los servicios.

¹⁶³ NICOLÁS GÓMEZ, Dora, “La casa modernista como espacio doméstico para los sueños. Un caso singular en el Levante Ibérico”, Comunicación presentada en *Jornadas Internacionales Espacios Interiores. Casa y arte. Desde el siglo XVIII hasta el XXI*, Barcelona, 2006.

¹⁶⁴ Se ha elegido este plano por su claridad a la hora de describir espacios. Estos espacios también se presentan en los planos de los pisos pero su reproducción es de peor calidad ya que las publicaciones deben rebajar enormemente la escala para que puedan plasmar la planta de un piso.

coincidirán en la escalera con "los señores" y sus visitas remarcándose así las diferencias sociales.

Solían contar con una portería que, como sabemos, era otra forma de servicio doméstico urbano, el único sector del servicio doméstico que incluso hoy en día sigue masculinizado. El portero solía tener su residencia en el propio bajo del propio edificio (o en algunos casos en el ático). El derecho a poder residir en esa vivienda con su familia se entendía como una especie de contraprestación por el reducido salario y la nula regulación del horario casi ininterrumpido de la portería. Los porteros y sus familias recibían un trato que basculaba entre el servicio doméstico y el paternalismo gremial. Aunque el que

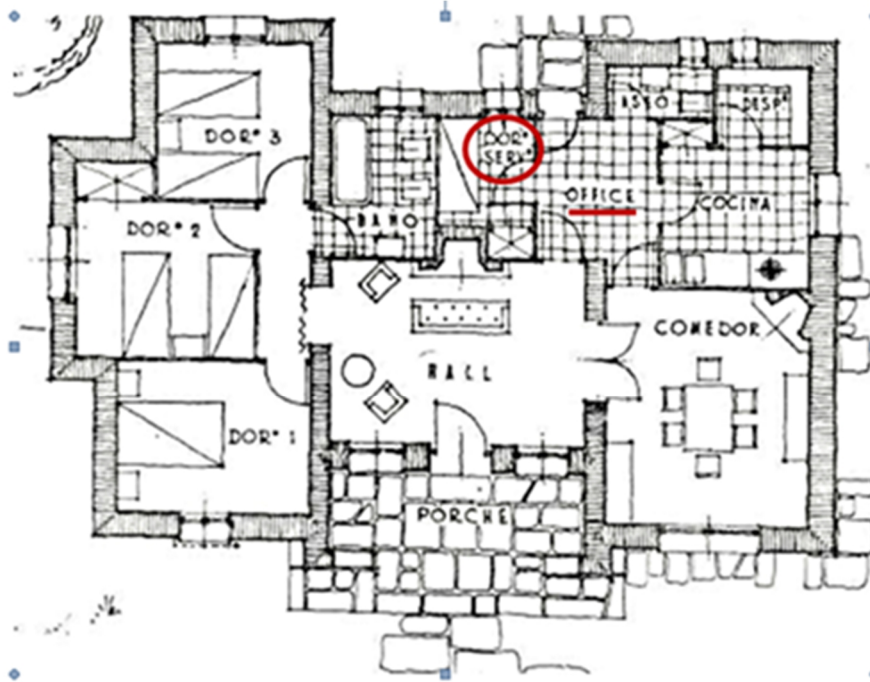


Ilustración Cortijos y Rascacielos, *Arquitectura, Casas de Campo, Decoración*, n. 40, marzo-abril 1947, p. 10.

recibía el sueldo era el cabeza de familia, es decir, el portero, se entendía que toda su familia trabajaba para el edificio. Las mujeres de los porteros eran las que generalmente hacían la limpieza de las escaleras o de los espacios comunes del edificio y podían ser ayudadas por las hijas del matrimonio, mientras que los hijos podían hacerse cargo de los recados o del reparto de la correspondencia como nos cuenta una de nuestras entrevistadas, Mari Carmen de la Alameda¹⁶⁵, que fue hija de porteros. Incluso recibían el nombre

¹⁶⁵ Mari Carmen de la Alameda Gangoiti, Bilbao, 10-02-1949. Mari Carmen era la hija única de un matrimonio de porteros que trabajaban en el centro de Bilbao en un edificio donde vivía la alta burguesía vizcaína. De pequeña ayudaba a sus padres en la portería pero ya de adolescente empezó a trabajar de dependienta en unos almacenes de menaje muy conocidos en la capital. Cuando se casó, dejó el trabajo remunerado. Al nacer su segunda hija, Mari

de "porteritos", en muchas ocasiones, porque así se les entendía como porteros pequeños, que debida a esa idea del orden social y el mantenimiento de ese orden, muy probablemente se convirtieran en los sustitutos de sus padres cuando estos se jubilaran. Además, las responsabilidades de los porteros estaban escasamente limitadas y podían incluir lo que hoy en día consideraríamos favores personales a las familias para las que trabajaban. Y estas actividades no recaían exclusivamente en el portero, también en sus hijos y, sobre todo, en sus hijas y en su mujer.

Este tipo de edificaciones pueden encontrarse en Bilbao, concretamente en Ercilla, Alameda Urquijo, Indautxu o Doctor Areilza, donde todavía se mantienen las porterías en muchos bloques de viviendas. No obstante, en algunos edificios se han vendido las viviendas de los porteros. Estos edificios corresponden a la Segunda Generación del Ensanche y fueron realizadas entre las décadas de los treinta y cuarenta e incluso parte de los cincuenta. Destacan entre sus arquitectos Luis Vallejo, Juan de Madariaga, Tomás Bilbao, Rafael Fontán, Fernando Arzadún, Pedro Ispizua, Manuel I. Galíndez y Emiliano Amman¹⁶⁶.

Como se ha señalado, en la relación compleja que se establecía entre las muchachas y sus señoras, dos clases sociales y dos tipos de feminidades dialogaban entre sí. En ese choque de modelos, realidades e ideales, las muchachas solían descartar algunos de los caracteres asociados a las señoras y admirar otros. Es significativo al respecto el testimonio de Carmen Pérez Erribera sobre la opinión que tuvieron la primera vez que señora u criada se vieron:

"Cuando vi a la señorita, -describe Carmen- como yo había estado en las monjas, me dio como un revolcón al corazón y dije: <¿Dónde está metida mi hermana? Si parece que es...> no voy a decir la palabra (prostituta). Iba muy pintada, muy así, no sé qué. Y la señorita, que le decía: <¡Pues cómo ha venido tu hermana! Mal vestida>. Es que había estado casi siete años en el convento. Y mal vestida y todo mal, si apenas

Carmen comenzó a organizar con un grupo de padres de Santutxu lo que luego será Karmelo Ikastola. Cuando su marido, viajante comercial, empezó a tener menos ventas, Mari Carmen volvió al mercado laboral. Primero como cocinera en un bar que funcionaba en régimen de cooperativa. Después comenzó a cuidar ancianos. Le ofrecieron cuidar a un niño para el que se requería una niñera que supiera euskera y a partir de ahí comenzó en el cuidado de niños y niñas, trabajo con el que continúa hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 22 de febrero de 2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹⁶⁶ Por ejemplo el edificio de viviendas de Iparragirre 33 de 1933 y el de Alameda Urquijo 58-64 de 1934 en los que se nota la influencia de preguerras; Ercilla 43 de 1943; Gran Vía 69-71 construido entre 1947 y 1949 y en la misma calle el número 56 construido entre 1954 y 1957 entre otros. CENICACELAYA, Javier; SALOÑA, Iñigo y ROMÁN, Antonio, Bilbao. *Guía de arquitectura metropolitana*, COAVN, Bilbao, 2002.

comía. Me llevó a una tienda, me vistió de arriba abajo, me daba de comer lo que comían sus niños solomillito y tal hasta que yo salí un poco adelante"¹⁶⁷.

Carmen en un principio se asustó de dónde había estado trabajando su hermana y dónde iba a comenzar a trabajar ella. Su señorita, que como especificaba en la entrevista en el primer franquismo era más común llamar "señorita" a la señora de la casa, le pareció una mujer de mal vivir. Y viceversa, a la señora le pareció que Carmen estaba muy descuidada y desnutrida y, por ello, decidió mejorar su imagen para así integrarla mejor en la cultura urbana. Así como a Carmen le produjo rechazo la imagen de la señora, una feminidad cuidada con enorme atención a la estética, con el tiempo apreció que ella se fuera pareciendo cada vez más a su señora. Algo parecido le pasó a Paula Fernández con su propio proceso de "refinamiento":

"En esta casa eran seis de familia -cuenta Paula- había mucho trabajo, y yo estaba acostumbrada a trabajar pero sí que me tuvieron que refinar. Yo estaba calladita-calladita, pero lógicamente una chica que venía de pueblo no iba a ser tan fina como ella al estar haciendo las cosas"¹⁶⁸.

Paula reconoce que transigió el proceso de refinamiento y, a pesar de que lo describa como cierto adoctrinamiento forzoso, hoy en día no se arrepiente. Cree que a partir de este refinamiento pudo realizar su trabajo de forma más elegante lo cual le fue reconocido en el resto de casas en las que sirvió.

Uno de los aspectos que podían admirar las muchachas que sirvieron en las clases altas fue el acceso a la cultura, especialmente de los hombres. A las chicas del servicio les llamaba la atención las librerías de las casas en las que servían, o el interés por determinadas aficiones como la música, tal y como nos transmite María Luisa Romero:

"De ahí tengo un recuerdo buenísimo -recuerda María Luisa-. Ahí llegué a comprender que las personas que les gusta la música, los amantes de la música son, bajo mi punto de vista, las personas más educadas y más respetuosas que existen. He conocido a más, y efectivamente así ha sido. Yo te digo que el señor, ese de la casa de los Arraiz, era de las más bellísimas personas que existen, educadas, respetuosas, o sea, cariñosas, es una maravilla"¹⁶⁹.

¹⁶⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmen Pérez Erribera, en Llodio a 12 de diciembre de 2015.

¹⁶⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

¹⁶⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

María Luisa Romero pensaba que la gente que podía apreciar algo tan sutil como la música clásica y entenderla era más sensible para entender el mundo. Eran más educadas incluso con el servicio, más amables y cariñosas. María Luisa sentía gran admiración por el señor de los Arraiz.

En cambio, con las señoras de la casa el juicio era totalmente contrario. Eran mujeres que habían tenido muchísimas más oportunidades que ellas para formarse. Y, sin embargo, la gran mayoría de las señoras no parecían apreciar esas oportunidades, como nos cuenta Elisa Robledo: “Y no leía ni siquiera el periódico. Tenía una biblioteca enorme pero jamás la he visto leer yo ni un libro, ni nada”. Elisa había elegido irse a un convento para seguir con su educación porque, según afirmaba ella “de quedarme en el pueblo, mi educación hubiera sido muy pobre”. En su casa del pueblo, apenas había libros y le indignaba que una señora que tenía todas las oportunidades para el acceso a la cultura no las aprovechara. De lo que Elisa no es consciente es de que el modelo de domesticidad y el ideal femenino burgués de aquella época no implicaba la formación cultural, y que, incluso, una señora o señorita mostrara más atención sobre temas culturales en lugar de las artes domésticas podría estar mal visto¹⁷⁰.

En el modelo de domesticidad de las señoras estaba el “saber hacer” y, por ello, las señoritas debían de recibir las mismas instrucciones que recibían las muchachas cuando entraban a servir. De esta manera, cuando se convirtieran en señoras, sabrían ordenar al servicio.

“Pero mira, -cuenta Genoveva- en mi vida eso es lo que tengo ganao (sic), que siempre digo lo mismo, que a pesar de que hemos tenido mucho servicio, me han obligao (sic) a hacer de todo desde pequeña, y he aprendido a hacer de todo desde pequeña y, sobre todo, mi experiencia es que luego, para enseñarles a ellas (las chicas del servicio doméstico), lo primero que debes saber es hacer tú, lo demás no vale, y eso me ha servido a mí, para saber enseñar. Porque si tú no sabes poner una mesa, difícilmente a una chica le vas a enseñar. Si tú sabes cómo hacerlo, le vas a enseñar y le vas a exigir que te lo haga bien hecho”¹⁷¹.

Genoveva Aguirre se siente orgullosa de la manera en la que la educaron sus padres para que aprendiera a manejar la casa. A lo largo de su vida ha sabido sacarle provecho a esa formación y es uno de los elementos que le daba honorabilidad a la condición de Genoveva, su maestría en lo que se llamaba

¹⁷⁰ GARCÍA DE LEÓN, María Antonia, “A la sombra de la universidad”, en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, p. 332.

¹⁷¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

las *ciencias del hogar*¹⁷². En las revistas dirigidas a jóvenes de clases medias y altas también estaba presente este discurso de que para saber mandar/saber enseñar primero había que saber:

"Saber mandar es difícil. (...) que una persona no puede mandar a otra hacer un trabajo si ella misma no conoce cómo se hace (...). Una dueña de casa tiene que dar una orden al servicio lo hará con decisión, pero con gentileza"¹⁷³.

Una de las cosas que apreciaban las muchachas y que incluso envidiaban de las señoras era su finura o su distinción. El hecho de que tuvieran una mayor formación en las *ciencias del hogar* podía conferir a las señoras una cierta idealización, un sentido muy apreciado por las chicas del servicio. Podían valorar también esa *escuela de aprendizaje*, especialmente las enseñanzas técnicas que a lo largo de su vida las pudieran poner en práctica, como nos cuenta Nekane Rodríguez¹⁷⁴:

"La Maritxu Urumea era distinta, -describe Nekane- pero las Bareas eran campechanas. Te las encontrabas en la cocina para que aprendieran bien las cocineras a todo. Me acuerdo que siempre estaba una chica, la cocinera y le decía: <A ver si te sale bien eso>, porque estaba la señora ahí, venga, raca, raca. A mí me salen muy ricas las croquetas porque he cogido lo de ellos también. Aprendes, entonces me dicen las vecinas. <¿Cómo las haces?>"¹⁷⁵.

En la narración de Nekane encontramos cierto reconocimiento a que la señora de los Barea le enseñara a cocinar, entre otras cosas, unas croquetas de las que se muestra orgullosa y definen a su vez el buen hacer de Nekane como doméstica. María Urumea era un tipo de señora que no enseñaba aunque sí exigía, era más "estirada" como la propia Nekane decía más

¹⁷² Más adelante se analizará existían manuales y auténticas enciclopedias dirigidas a formar a las mujeres en estas materias.

¹⁷³ "El ama de casa organizada", en *Marisol*, n. 291, 24-30 agosto de 1959, sin paginar.

¹⁷⁴ Nekane Rodríguez, Coroneles (Cantabria), 19-07-1938. Nekane estudió hasta los 14 años pero antes de emigrar al País Vasco contaba con una gran experiencia laboral. Había trabajado en el campo ayudando a sus padres pero también de jornalera y como interna en el servicio doméstico en Reinosa. Decidió no volver al pueblo porque creía que allí no tenía futuro y emigró a Santurce, donde vivía una tía suya. Comenzó como interina, trabajando unas horas fijas en una casa y durmiendo en casa de sus tíos. Siguió de interina hasta que sus empleadores, de Santa María de Getxo, le pidieron que fuera de interna a casa de unos familiares suyos de Bilbao, donde permaneció hasta su boda. Una vez casada comenzó a trabajar de pupilera y después volvió a ser interina hasta que su marido y ella afrontaron la hipoteca de su casa de veraneo. Entonces comenzó a trabajar en una empresa de limpieza, allí inició una vida sindical de la que se sentirá orgullosa. Hoy en día está jubilada aunque se mantiene activa. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Santurce a 21-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹⁷⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

adelante. En general, las entrevistadas se muestran agradecidas hacia las señoras que les enseñaban a hacer las tareas. Todas parecen preferir las señoras que enseñaban y que “sabían hacer” que las que no sabían coger una escoba, como la señora de Urumea. Atendamos a lo que dice al respecto de una de sus patronas Elisa Robledo:

“Era una señora inútil total -cuenta Elisa- no estaba inútil, eh, estaba perfectamente, pero no sabía, iba a decir que ¡ni lavarse los dientes! Había que peinarle todos los días. Yo fui a aprender a peinarla a ella a una peluquería expresamente (ríe). Una persona muy desalmada y muy egoísta, y muy así”¹⁷⁶.

Las críticas de Elisa van muy de acuerdo con el discurso oficial de la feminidad que denostaba la ociosidad de las mujeres, también entre las mujeres de clases altas. Una mujer que no sabía hacer nada por ella misma no tenía valor, había fallado en el pilar que podría darle cierta respetabilidad femenina, el de la domesticidad. Pero la crítica de Elisa va más allá. Bajo su prisma de mujer trabajadora de clase humilde, una persona que no es capaz de hacer nada por sí misma tampoco es capaz de hacerlo por los demás, y es egoísta. La señora contradecía dos de los valores que toda mujer católica debía reunir: la laboriosidad y la capacidad de entrega hacia los demás. Elisa no es la única que critica los principios morales de parte de las familias de clase alta. Por ejemplo, María Luisa Romero tiene una imagen muy similar a la que proyectaba Elisa sobre alguna de las familias para las que sirvió:

“Como era una gente con mucho dinero, -describe María Luisa- son de las que iban a la Bilbaína, al marítimo de Getxo, y esas eran las que se dedicaban a jugar al bridge, o sea, la jet... totalmente. Y luego después, hacían obras de caridad, que era hacer mantitas de lana para entretenerse o chaquetitas o lo que fuera, y luego venían las monjitas, y me supongo yo que les darían dinero, pero a trabajar no. Iban mucho a misa, eso sí, todas. Incluso, los Berrikoetxeas tenían una capilla pequeña para ellos en su casa, e iba un cura allí todos los días, sí, sí”¹⁷⁷.

María Luisa vuelve a criticar esa ociosidad de la que hablaba Elisa Robledo y critica la doble moral que tenían estas mujeres que, por un lado, no hacían nada provechoso y, por el otro, hacían obras de caridad. La relación que tenían gran parte de estas familias del régimen con la Iglesia también resultaba muy confusa para nuestras mujeres que, a menudo, como se intuye en la narración

¹⁷⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

¹⁷⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

de María Luisa o en el caso de Elisa Robledo, denuncian la asiduidad con la que acudían a misa pero la falta, en algunos casos, de valores cristianos. Recurramos a Purificación Sánchez para ver qué opinaba al respecto:

"Pero ella -recuerda Puri- siempre decía: <Mañana a misa, ¿no?>, te recordaba, por si acaso. No te obligaba, pero sí te insinuaba. A mí no me importaba, pero a Mari Carmen a veces sí. ¡Hombre!, la iglesia de Las Mercedes no es precisamente la que más me gusta, pero como no había más. Me gusta más la de Portugalete, pero como no había otra, yo entonces me adapté. Pero, bueno, el concepto que tengo yo de la religión y de las creencias no tiene nada que ver con aquello y tampoco con la Iglesia en muchas cosas. Yo con el Evangelio y ya está... La señora era bastante religiosa y la segunda de las hijas también. Por las noches a veces recuerdo también, que la segunda, Merceditas tocaba la puerta de nuestro cuarto, que ya nos habíamos acostao (sic). Sí, venía igual por la cocina o por el office y decía: <¡Huy Purita!, ¿me rezas una jaculatoria?> Y yo decía: <sí>. Siempre me decía eso, y yo siempre que rezo una jaculatoria, me acuerdo de Merceditas. Era una mujer con muchos miedos y muy agobiada, entonces aquello le daba seguridad. Pero luego, no te hacían rezar el rosario con ellos. Yo tampoco vi a la señora rezar el rosario, pero la misa sí"¹⁷⁸.

A pesar de que Puri siempre se refiere en términos positivos a la familia que sirvió hasta que se casó, sí que apreciamos cierta crítica hacia el tipo de religiosidad que tenían. Por una parte, la figura de la señorita Merceditas que, en lugar de tener un pensamiento religioso sincero, parece motivado por el miedo, cercano a la superstición. Al mismo tiempo, el hecho que la señorita le confesara a la criada sus temores, implica que tenían una relación estrecha, al menos una relación de mutua confianza. Por otra parte, encontramos la figura de la madre de familia, la señora, que acudía a la Iglesia de las Mercedes, en Las Arenas, el área con más concentración de familias de clase alta de toda Bizkaia, y que, como indicaba Elisa, era mucho más elitista que la Iglesia de Portugalete, una población de mayoría trabajadora. Para cuando tiene lugar la escena, finales de los sesenta, la iglesia de Portugalete estaba a cargo de un cura obrero mucho más próximo a la Iglesia de la Liberación a la que Puri se iba identificando. No habla de una señora que les obligara a rezar el rosario en familia, pero sí que les insistía en ir a misa, algo que a la compañera de Puri le molestaba porque no era creyente y pareciera que, de manera indirecta, la estaban adoctrinando. Y es que los escritos que iban dirigidos a sirvientas y señoras solían resaltar la obligación moral que tenían

¹⁷⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

las segundas en el velar por la religiosidad de las primeras. De hecho, había curas que insistían en la conservación del rezo familiar, incluidas las criadas. Que si las muchachas no rezaban era debido a que se habían perdido en las familias esas sanas costumbres, algo que debía recuperarse. Aún y todo, se decía que la mejor forma para no generar laxitud en la prácticas religiosas entre las muchachas era a través de la vida en familia. Se desaprobaban las residencias para muchachas que, a partir de finales de los cincuenta, empezaban a aparecer¹⁷⁹.

A Paula Fernández Corral cuyo padre republicano la había educado “con libertad, muy recto pero no impositivo” también le parecían extraños algunos de los comportamientos religiosos de sus señores: “Y como eran muy religiosos, los viernes como no se podía comer carne y esas cosas, esperaban hasta las doce en punto para poder hacer ya la comida del día siguiente sin hacer la vigilia (ríe). Cosas que de jovencita te sorprenden”¹⁸⁰. En cierta medida, Paula critica esa religiosidad de posguerra, basada en ritos y símbolos de los que nos hablaba Mónica Moreno Seco¹⁸¹. No le veía el sentido de abstenerse de consumir carne cuando se caía en una especie de hipocresía para cumplir con la moral católica.

En el imaginario de la época, una de las maneras de remarcar la diferencia social entre señores y servicio, aparte de la separación de espacios, era la comida. En periódicos, novelas o artículos era frecuente que se aludiera a que las criadas preparaban dos tipos de comida, la que iban a servir a los señores y la que iban a comer ellas, de peor calidad y con menor contenido proteico. Incluso, se decía que desde la inmediata posguerra hasta la retirada del racionamiento en 1952, las familias adineradas compraban los alimentos de calidad por medio del estraperlo y dejaban para consumo propio estos bienes, mientras que a las muchachas sólo les permitían acceder a los alimentos de tercera categoría que les correspondiera en su cartilla de racionamiento¹⁸².

En las conclusiones de un estudio llevado a cabo entre los años 1956 y 1957 se decía. “En cuanto a la comida la criada puede ser considerada como situada al mismo nivel que los miembros de la familia”. Sin embargo, en ese mismo estudio se recogía los resultados de una encuesta realizada a las chicas del servicio en Madrid y cuando se contemplaba las formas en las que se gastaban el dinero estas mujeres, se decía:

¹⁷⁹ PADRE JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O.P., *ob.cit.*, pp. 47,179.

¹⁸⁰ *Ibidem*

¹⁸¹ MORENO SECO, Mónica, “Creencias religiosas y política en la dictadura franquista”, en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n. 1, 2002, pp. 23-25.

¹⁸² Una muestra de ello lo encontramos en: VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *ob.cit.*, pp. 54-55; GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, p. 67; JUARISTI, Victoriano, *ob.cit.*, p.17.

"Dentro de la clase rentista, es muy grande el porcentaje de las chicas de servicio que dicen comprar comida, 12,5%, en cambio, las muchachas que prestan servicios en casas obreras responden negativamente en un 100%."¹⁸³

Dentro del imaginario colectivo sobre el servicio doméstico en posguerra aparecía constantemente la idea de que a las criadas se les daba "otra comida". Autores/as que hemos citado en este capítulo como Victoriano Juaristi, Amparo García Alós o Vizcaíno Casas reconocían que en la mayoría de las casas tenían esta conducta, aunque todos ellos/as reprobaban esta práctica. Algunas chicas del servicio tuvieron que lidiar con esta tendencia, como le ocurrió a Paula Fernández. Paula contaba que la señorita para la que trabajaba había copiado la manera de organizar la comida que había visto en su madre sin reparar en que las cosas se podían hacer de otra forma:

"Pues para el servicio, una comida, y para la mesa otra, a mí en principio no me parecía mal pero si la comida estaba bien. Yo hablando con ella le dije <¿Prefiere que compre otra cosa para la cocina y nos la comamos? Que no comprar eso otro como hace la cocinera en casa de sus padres y que se la coma el perro>, porque había días que...Porque además es dinero que se tira a la basura y me dijo <Pues empieza a hacer eso como le parezca para la mesa y para vosotras> y claro si iba a la plaza pues aunque fuera unas sardinas que se pudieran comer, o fanecas, algo de eso, y la verdad es que ningún problema, ningún problema. Sí que es verdad que la gente que estaba haciendo esas cosas en casa de sus padres era súper mayor, no sabían, no habían avanzado nada, seguían con una historia...Comiendo carne seca, es que los carniceros les daban filetes malos y viejos porque sabían que eran para ellas..."¹⁸⁴

En la casa de los padres de la patrona de Paula, a donde ella tenía que acudir también los veranos, siempre se había dejado una comida de escasa calidad al servicio. A Paula no le parecía mal que se sirviera diferente comida en la mesa pero quería que la cocinera, que era el papel que ella estaba ocupando, tuviera su propio presupuesto para comprar lo que a las chicas les pudiera gustar. Podría ser comida económica pero fresca y de calidad. Paula se refiere también a un cambio de tiempo, y lo establece a través de la figura de los/as viejos/as sirvientes/as, que trabajan en la casa de la madre de su

¹⁸³ VÁZQUEZ, Jesús María O.P., "Encuesta sobre el servicio doméstico urbano", en *Revista Internacional de Sociología*, n. 57, 1957, pp. 147-148.

¹⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Bilbao a 11 de diciembre de 2015.

señora, y ella y sus compañeras, que eran jóvenes y no iban a tolerar la comida en mal estado.

Todos estos testimonios ilustran las prácticas de diferenciación a través de la de comida. Aunque todavía podían darse estas prácticas, comenzaban a ser criticadas por la sociedad. Las propias chicas del servicio toleraban mal una alimentación de peor calidad. En caso de que a las muchachas vivieran este tipo de trato vejatorio tenían, como en otros tantos casos, el recurso de marcharse, como hizo Pilar Gil¹⁸⁵.

“Era una casa de mucho dinero -cuenta Pili- yo estaba más que nada para los niños, porque la mayor tenía una miss que le hablaba en inglés. Pero había distinta comida para ellos y para nosotras. Lo que pasa es que la cocinera, pues bueno, una manzana no podía cambiar, pero el café sí, o los huevos, o ese tipo de cosas, ¿no?, me marché y recuerdo que un día dije que me iba y el señor me dijo que no dejaba una casa abierta, y que iba a haber metido a mi novio cuando volviera de la mili en Altos Hornos, pero fue tan malo el trato era tan humillante...”¹⁸⁶.

El episodio que describe Pili tuvo lugar al poco de llegar a Bilbao, hacia 1956. Su testimonio refleja que en las casas de la alta burguesía el trato era a menudo más distanciado e incluso humillante. Pili también nos habla de esa relación semiclientelar que se establecía entre las chicas y los/as familiares, en este caso el novio, a la que nos referimos antes y es que en muchas ocasiones el premio a la fidelidad de la criada era garantizarle una serie de contactos para su vida de después de interna.

Elena Marías Ría, que sirvió tanto en Málaga como en Bilbao, reconocía que en la provincia andaluza fueron más comunes la diferenciación de menús que en Bilbao, donde no se encontró con esta práctica. Genoveva Aguirre, por su parte, ni siquiera conocía casos en los que se sirviera una comida diferente a la criada y, desde luego, afirma que en su casa nunca se hizo. Todos comían la misma comida. Otra cosa es que ésta fuera austera: “Allí era el perol grande

¹⁸⁵ Pilar Gil Pascual, aldea de la Comarca del Duero, Burgos, 22-04-1942. Cuando Pilar era pequeña murió su madre con lo que su hermano y ella tuvieron muchísima responsabilidad desde su infancia ayudando a su padre que era comerciante de fruta. Cuando Pilar tenía quince años vino a Bilbao a servir buscando su independencia. Estuvo trabajando de interna hasta que se casó y durante ese tiempo estuvo acudiendo a academias y a centros de Formación Profesional. Después de casada siguió trabajando de interina o en diversos trabajos relacionados con la limpieza. Se declara una mujer rebelde e inconformista y debido a ello declara que en aras de mejorar la situación del servicio doméstico fue una de las fundadoras de la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, de la que ha sido presidenta hasta 2014. Hoy en día está jubilada y participa activamente en diversos colectivos feministas. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 18-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

¹⁸⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

de la alubia, la lenteja, la vaina... ya me entiendes, y huevos fritos como gran cosa. Los huevos eran muy caros y éramos muchos y el pollo lo mismo, eso era excepcional"¹⁸⁷.

El resto de entrevistadas no citan ningún tipo de discriminación alimentaria con respecto a sus señores. Eso no quiere decir que en comparación al tipo de alimentación que habían recibido en sus pueblos, ya pasada la posguerra, estas mujeres no pasaran ciertas carencias, como nos muestra Elisa Robledo:

"En la nevera no había más que mantequilla, y un poco de chorizo -cuenta Elisa-, pero siempre se encargaba de llamarnos por teléfono para que le oyeran sus amigas, decía: <¿Habéis desayunado ya? ¿Habéis comido algo?>. Me acuerdo que a mi compañera le decía un tío suyo: <¡Jolín!, ¡si esos señores son tan ricos en vez de pan comeréis galletas!> (ríe) y decía: <¡Galletas...!, ¡puff! ¡Ni las hemos olido!>. No, muy austeros, muy austeros, para ellos también, comíamos lo mismo, eso sí. Les gustaba mucho que sacara los platos adornaos (sic), y puesto con florituras, pero nada de exquisiteces, servirles con cofia, con guantes blancos, eso sí. Ella me decía: <Dile al carnicero que no te dé los filetes más que de 100 gramos>. Yo no me atrevía a decirle al carnicero nada... Cuando iba ella le decía: <Dámelos de 100 gramos que mi cocinera no quiere que...>, presumiendo siempre de que tenía cocinera. ¡Pero austeros, madre mía! Casi todas las casas que he estao (sic), muy austeros. Pa (sic) comer muy mal, que dices: <cualquier obrero come mejor>, te lo digo de verdad"¹⁸⁸.

Nekane Rodríguez señalaba que las chicas del servicio no podían disponer de la comida entre horas y, aunque nunca pasó hambre, le llamaba la atención esa austeridad en la cocina para el día a día en las casas de buenas familias: "Tampoco es que tiraban el dinero, no, que, por ejemplo, te ponían alubias blancas. Eso se me ha quedado a mí, ¡sin tener ninguna clase de tocino ni nada de nada!, solo con ajo"¹⁸⁹. Nekane recordaba las raciones de "garbanzos con tocino, con chorizo con todo" que le llevaban al campo en la etapa que emigró a Palencia de jornalera y aún se extrañaba más de las alubias con ajo de los Bareas. Eran dos formas de pensar, dos formas de hacer, dos mundos que en definitiva se encontraban a través del servicio doméstico.

¹⁸⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

¹⁸⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

¹⁸⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

Llegados a este punto nos podemos preguntar por esta austeridad de las clases altas. Al fin y al cabo, formaba parte de la identidad de las clases medias y altas: mostrar símbolos de opulencia de forma que estos señalaran el estatus de clase. Ellas y sus uniformes era uno de esos símbolos y el gasto controlado era otro de ello. Esto es, en la economía doméstica, de puertas para adentro reducían gastos hasta el punto que las familias podían ser consideradas austeras, y de cara al exterior es dónde realizaban el gasto suntuoso.

Pilar Gil se dio cuenta de esos dos presupuestos diferenciados y en otra de las casas en las que estuvo intentó acercar ambos presupuestos cuando las funciones privadas y públicas convergieran en la casa:

“Y me acuerdo que una vez se pidió langostas, - recuerda Pili - que se pedía siempre al Club los Leones, no me acuerdo el número pero imagínate nueve langostas, <Fulano, Fulano...El señor...> le dije <Once ¿no?> <¡No!>, empezó a hacer la cuenta otra vez <Fulano, Fulano, Mengano> le digo <Mari Sol y Pili> y dice <¡Ah! Pensé que no les gustaba> y dije <Sí>. Bueno, al principio me dijo <Igual sobra> y le dije <Pues tiene usted razón, igual> pues bueno, eso no lo volvió a hacer nunca, ya sí contaba con que a nosotras nos gustaba la langosta. Y los sábados lo mismo, se encargaban pasteles, pues a cada uno de la casa nos correspondían tres”¹⁹⁰.

Como se puede apreciar, las relaciones que se tejieron entre sirvientes y amos, especialmente, sirvientes y amas fueron muy complejas, y se corresponden con dos feminidades y culturas que se cruzan. Las muchachas las vivieron con abnegación, en una dinámica sutil de ejercicio de poder en el que la resistencia al mismo tiempo pasaba por una forma de resiliencia. Hubo muchachas que, a pesar de la primera confrontación, enseguida pasaron a imbuirse en la nueva feminidad y la nueva cultura urbana a la que tenían acceso. Hubo otras que, como Elisa Robledo o Nekane Rodríguez, tuvieron que transigir con actitudes y prácticas que nunca vieron bien y que, de hecho, después de dejar el régimen de internado, nunca pusieron en práctica.

¹⁹⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

Capítulo 3. El servicio doméstico, el pilar del nacional catolicismo

3.1. La *delatora* y el mito de la *muchacha sindicalista*.

Durante el primer franquismo se llevó a cabo un cambio en la misma naturaleza del servicio doméstico. Se produjo una pérdida de los derechos adquiridos por las muchachas en el periodo anterior republicano. Y, unido a ello, el régimen franquista impulsó su forma de entender el servicio doméstico dentro de un imaginario católico tradicionalista, convirtiendo así lo que era una ocupación laboral sujeta a derechos en un horizonte de vida para las mujeres pobres, obreras, y para las perdedoras. El servicio a las familias constituyó una forma de entrega a la patria, dentro un proyecto comunitarista y bajo una identidad femenina mistificada dentro de un marco de interpretación nacional católico. El espíritu de "Cruzada" antiliberal se llevó a cabo a través de una restauración de vínculos sociales y unas relaciones de poder inspiradas en los valores de las sociedades tradicionales o premodernas, legitimando políticamente la lógica entre el paternalismo, la dependencia y el servicio.

La transgresión que supuso la II República en cuanto al servicio doméstico se refiere, marcó su devenir durante el franquismo. Durante la II República se produjo de forma simultánea un importante avance formal y una grave incoherencia. La Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, en su artículo segundo, extendió las relaciones laborales al servicio doméstico a través de la estipulación del contrato de trabajo. Sin embargo, no se aportó una noción jurídica para su delimitación. A partir de entonces, la mayor parte de disposiciones laborales incurrieron en la incoherencia de dejar al margen del articulado al servicio doméstico. Entre ellas destacan las siguientes leyes: ley de Jornada Máxima de 1 de junio de 1931 en su artículo 2.2, ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931 en su artículo 104, y las leyes de accidentes de trabajo de los diferentes sectores. La influencia internacional y la preocupación por el servicio doméstico promovieron finalmente que el gobierno extendiera los beneficios de la legislación de accidentes de trabajo en la industria al sector del servicio doméstico a través del decreto de 28 de octubre de 1937. Aunque quedaban excluidas de los beneficios del Fondo de Garantía, supuso un avance porque todos los amos y amas de casa pasaron a estar obligados a asegurar a sus servidores domésticos contra los riesgos de incapacidad permanente y muerte por causa o a consecuencia de un accidente de trabajo. También debía asegurar a los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico de las enfermedades profesionales, aunque en éstas sólo se incluyeran las intoxicaciones por una lista de productos preestablecidos. Sin

embargo, estas disposiciones carecieron de efecto por las circunstancias políticas posteriores a su publicación¹⁹¹.

El hecho de que se reconociera como trabajo una actividad de carácter doméstico sin ánimo de lucro y que al mismo tiempo se dejaran relegadas a las muchachas en muchos aspectos de las leyes laborales impulsó por primera vez en España la sindicación de las sirvientas¹⁹². En 1932, la U.G.T. en su congreso nacional, siguiendo las directrices marcadas por la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, solicitó su reglamentación. Pero fue la C.N.T. quien en mayor medida impulsó la integración de las sirvientas, que empezaron a denominarse empleadas del servicio doméstico en aras de un clima democrático e integrador. Al fin y al cabo, el anarquismo fue en España una de las corrientes más renovadoras y críticas en lo que a los derechos de la mujer se refiere¹⁹³. Según Gloria Espigado esto se debió a que siguiendo a los socialistas utópicos, el anarquismo planteaba la emancipación como algo extensible a todos los individuos y no exclusivamente a las clases más desfavorecidas¹⁹⁴.

Al respecto, llaman poderosamente la atención las ramas del servicio doméstico de la C.N.T. que surgieron en numerosas poblaciones de Andalucía (principalmente en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz, Almería y Granada) donde el anarquismo tuvo una gran fuerza, pero también en Madrid, Barcelona y Zaragoza. Localidades como Marbella, Castro del Río, Estepona y Fuengirola para la altura de 1936 ya habían estipulado sus bases reguladoras del servicio doméstico y habían protagonizado varias movilizaciones para reclamar una mejora en el sector. Las huelgas de domésticas se repitieron entonces a lo largo de toda la geografía andaluza, organizadas tanto por la U.G.T. como por la C.N.T.¹⁹⁵. Para Lucía Prieto, la

¹⁹¹ ESPUNY TOMÁS, María Jesús, "El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión continuada", en ESPUNY TOMÁS, María Jesús y GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo (coords.), *Relaciones laborales y empleados de hogar reflexiones jurídicas*, Dykinson, Madrid, 2014, pp. 45-46.

¹⁹² BORRELL CAIROL, Mónica, "Feminización y precarización del servicio doméstico (1900-1959)" (póster), en www.ub.edu/tiq/documents/jornades_09/Poster_Monica_Borrell.pdf, (última consulta 20-10-2012); DÍEZ FUENTES, José Manuel, "República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950", en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n. 3, 1995, p. 27.

¹⁹³ AGUADO, Ana, "Trebball, gènere i identitat femenina a la societat valenciana contemporània", en *Cuadernos de Geografía*, n. 64, 1998, pp. 334-336.

¹⁹⁴ ESPIGADO TOCINO, Gloria: "Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)", en *Ayer*, n. 45, 2002, p. 42.

¹⁹⁵ PRIETO BORREGO, Lucía, "Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX", en *Arenal*, v. 19, n. 1, 2012, pp. 67-70. José Antonio Jiménez Cubero recoge ampliamente la lucha de las empleadas del servicio doméstico en un pueblo sierra norte sevillana, Cazalla de la Sierra. El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico vinculado a la CNT y contaba con una escuela nocturna donde se enseñaba a las empleadas del servicio doméstico. JIMÉNEZ CUBERO, José

huelga de criadas fijó una de las representaciones más recurrentes de las transgresiones que habían de ser castigadas en la represión de posguerra. Porque si en las fábricas o en el campo las coacciones a través de piquetes generalmente las ejercían grupos masculinos, en el caso que nos ocupa, numerosos grupos de mujeres fueron las que impidieron la entrada en las casas a otras criadas, rompiendo los cántaros, cortando el paso a los comercios, asumiendo un comportamiento coactivo que hasta entonces sólo se había visto en los varones. Estas acciones les brindaron un protagonismo inusual en la calle que fue minuciosamente relatado, y duramente penado, ante los jueces militares¹⁹⁶.

Esta ruptura de clichés conllevó no solo a que las participantes en aquellas movilizaciones fueran gravemente castigadas, sino a que se relegara el servicio doméstico de toda posibilidad de regulación laboral y pasara así a concebirse como una de las actividades sociales a cambiar en la Nueva España. A las trabajadoras de este sector, como ya se ha mencionado, se las excluyó del descanso dominical, del Plus Familiar, de la regulación sobre accidentes de trabajo y del subsidio familiar y de la vejez. Se les negó, en definitiva, el contrato de trabajo y cualquier forma de regulación laboral estando exclusivamente a merced del Código Civil. El servicio doméstico, dejó de ser una actividad de naturaleza laboral y pasó a formar parte de una institución familiar, una forma de reconstruir un orden social que había sido alterado. El servicio doméstico era una forma de reeducación de las muchachas pobres y/o rojas. Las sirvientas debían convertirse en una suerte de Santa que se sacrificara por la familia patriótica.

Antonio, *El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la C.N.T. de Cazalla de la Sierra*, disponible en www.todoslosnombres.org (última consulta 20-10-2014).

¹⁹⁶ PRIETO BORREGO, Lucía, *ob.cit.*, p. 72. En Cazalla de la Sierra, por ejemplo, de las 49 mujeres asesinadas al inicio de la dictadura, 11 fueron las sirvientas de profesión, de hecho, habían formado parte formaron parte de la dirección del Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico, otras cuatro fueron ejecutadas poco más adelante, otras cinco padecieron largas condenas de cárcel, y una fue depurada con la pérdida de empleo después del asesinato de su marido. Esto sin contar las que huyeron o las que fueron vejadas rapándolas la cabeza o por otros crueles medios. Antonio Jiménez Cubero para el diario *Público*, GUERRERO, Rafael, "Decenas de sirvientas fueron asesinadas y encarceladas por querer crear un sindicato gremial", *Público*, Sevilla 17-03-2014, disponible en <http://www.publico.es/politica/508357/decenas-de-sirvientas-fueron-asesinadas-y-encarceladas-por-querer-crear-un-sindicato-gremial> (última consulta 03-12-2014). Igualmente. María Dolores Ruiz señalaba que en la provincia de Almería en los índices de represaliadas dividido por profesiones las sirvientas ocupan un número muy considerable. De ellas hasta la Guerra Civil se había dicho que era mujeres "lígeras" o ladronas pero a partir del inicio de la contienda la imagen de las sirvientas como agitadoras o propagandistas será muy habitual. RUIZ ESPÓSITO, María Dolores, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española 1939-1950*, tesis doctoral dirigida por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Almería 2008, pp. 257-258.

El hecho de que el servicio doméstico no se entendiera como trabajo, y se considerara un servicio, guiado por su carácter altruista y, por lo tanto, gratuito, tenía que ver con la reacción a un orden republicano. Esta comprensión sobre el servicio doméstico se enmarca en una política de integración a la "otra España" dentro de la familia franquista y por tanto dentro de la ordenación del régimen. Y es que en la sociedad de posguerra aún latía una visión sobre el servicio doméstico de época republicana: el mito de *la chacha sindicalista*. La idea de que las sirvientas, uno de los colectivos más humildes de la sociedad de entonces, se convirtieran en uno de los focos de las miradas de U.G.T. y la C.N.T. y que pudieran sindicarse, generó gran confusión y desasosiego entre las clases medias y altas que hasta entonces se habían beneficiado de la situación de precariedad del servicio doméstico. Igualmente, el hecho de que fuera considerado trabajo digno de regulación y por tanto de ordenación, había causado gran estupor entre las clases más privilegiadas. Leonor Meléndez, en su tesis doctoral sobre el servicio doméstico publicada en 1962, aludía, precisamente, al pasado republicano para no regular el sector:

"Precisamente por eso criticamos en su momento la ley de 1931, que lo consideró como una prestación laboral idéntica a las demás comprendidas en el contrato de trabajo (...). No debe aplicarse al servicio doméstico la legislación ordinaria del contrato de trabajo. Podría hacerse de carácter especial como existe en otros trabajos"¹⁹⁷.

La autora criticaba la legalidad republicana que intentó igualar la situación de las sirvientas al resto de trabajadores y trabajadoras. Podría plantearse la incorporación en régimen especial de las sirvientas pero en ningún caso la equiparación laboral. Cada vez que se hablaba de regulación laboral, las clases medias y altas se mostraban reticentes e incluso temerosas. Leonor Meléndez, en este mismo ensayo, evoca emocionalmente con horror el recuerdo de la sindicación de las muchachas:

"¿Sindicación? Cuando se habla de estos problemas, entre algunas amas de casa se produce inmediatamente un movimiento de susto: '¿Es que van a sindicarse a las muchachas? ¡Qué horror!' Sin duda, muchas de ellas recuerdan lo hecho por las Casas de Pueblo de la U.G.T., que dio lugar a las trágicas consecuencias que recordábamos."¹⁹⁸

De hecho, esta fue una de las razones por las que tardaron tanto en ponerse en funcionamiento las leyes mutualistas propuestas por la Sección Femenina, como veremos en el siguiente capítulo. Victoriano Juaristi también se refirió

¹⁹⁷ MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, p. 102.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 102-103.

sobre el recelo de las clases medias en el momento que se permitió sindicarse a las mujeres del servicio doméstico. Hablaba de las sindicalistas de Andalucía dando una imagen muy politizada de este grupo de mujeres:

“La inmensa mayoría de señoras de Cádiz están consternadas. Sus sirvientas, en vez de hablar de novios y de trajes, y en vez de cantar cuplés, pasan el día entregadas a vivos debates, en los cuales florecen amenazantes frases de significado oscuro: ‘central sindical’, ‘legislación obrera’, ‘coacciones’, ‘seguro de maternidad’, ‘derecho a huelga’”¹⁹⁹.

Este fragmento alude al choque que debieron vivir las clases altas y medias cuando las criadas empezaron a reivindicar derechos laborales que creían legítimos. La politización del servicio doméstico, igual que en otros sectores, fue relacionada con el resentimiento de los pobres y con *el revanchismo* que se les atribuía desde las clases sociales que participaban del sentir de la derecha. Quienes abrazaron la causa franquista interpretaron la Guerra Civil como la oportunidad para la venganza de las sirvientas por el mal trato recibido por parte de los señores. El escritor Vizcaíno Casas en *Chicas de servir* alimentó esta imagen, con ironía y sarcasmo. Se refería sobre familias atemorizadas por las actitudes de sus criadas. El autor representa la guerra civil española en su expresión amo/criada, en una escena en la que la sirvienta, una buena trabajadora pero que no permitía que se la llamara criada²⁰⁰. Aquella situación era el signo de máximo desorden moral e inversión social. La escena se centra en cómo se despidió de la familia y apareció vestida con el uniforme de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.).

“Sagrario volvió de la calle sorprendentemente convertida en miliciana, llevaba mono azul muy ceñido y gorro de dos puntas, con los colores roji-negros y una pistola atada al cinto. Isabel que le abrió la puerta, se quedó absolutamente muda por la sorpresa.

-¡Salud!-dijo ella

Y entró muy decidida y en vez de ir hacia su habitación, fue al salón, donde Elenita, con imprudente ingenuidad comentó entre risas:

-¡Mira, papá, la criada se ha disfrazado...!

Ella hizo como que no oía y encarándose con el señor, más que pedirle, le ordenó:

-Págueme lo que tengo pendiente y veinte duros más para el Socorro Rojo, a ver si así me callo lo mucho que sé de esta casa de fascistas”²⁰¹.

¹⁹⁹ JUARISTI, Victoriano, *ob.cit.*, pp. 50-51.

²⁰⁰ VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *ob.cit.*, p. 29.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 38.

A lo largo de la novela se había querido insinuar que las ideas revolucionarias de Sagrario habían sido inducidas por su novio, y por el portero del edificio. Utiliza la ridiculización como técnica de menosprecio. Es este un recurso literario presente en toda la literatura que trata a las sirvientas como sindicalistas y/o revanchistas, y que cuestiona lo que se consideraba la máxima inversión del orden social, la pretensión de mujeres iletradas de dar lecciones de política.

En esta escena se muestra además un chantaje, algo que liga con otro de los adjetivos dentro del imaginario de posguerra sobre las sirvientas, *la delatora*. Una expresión más del resentimiento de los/as pobres hacia los amos, en su particular "lucha de clases": la revelación de secretos familiares para que éstos fueran ajusticiados por "los rojos". El final de la novela dictamina lo que se avecina: la traición de las criadas; tanto ella como Bernardo, el portero, acabarán "vendiendo" a sus patronos provocando así el fusilamiento de Don Alberto el señor de la casa.

Pero las denuncias podían ir más allá de las acusaciones de falangismo. De hecho, ante el fuerte anticlericalismo presente en algunas zonas, los/as señores/as parecen haber tenido miedo de que las criadas les acusaran de haberlas obligado a acudir a misa. Así nos lo describe Amparo García Alós:

"Cuando empezó la guerra, Amparo se convirtió en altavoz de las opiniones de su novio y el portero. Teníamos que oírle, desfigurado aún por su ignorancia, todo cuanto se decía en la portería. Nos contaba truculentas historias sobre supuestas fechorías de los 'fascistas' (...) Y la iban envenenando cada vez más. Sin embargo, se contaban tantas cosas de sirvientas que denunciaron a sus señores, actuando con una perfidia y crueldad inconcebibles, que no la considerábamos mala. (...) <Ustedes me obligaban a ir a Misa>. Fue un momento de peligro. Pero mi madre atajó con presteza <Eso no es cierto. Nosotros le dábamos tiempo para que usted pudiera ir *si quería*. Si entraba o no en la Iglesia era cosa suya>"²⁰².

Las ideas políticas izquierdistas no eran propias de mujeres de origen humilde, iletradas y sirvientas. Eran inducidas por los hombres, en este caso otro empleado del servicio doméstico, el portero, otro "paria" dentro de los "parias". Para ellas la política era un disfraz, un disfraz como el de la F.A.I.

Leonor Meléndez ahondaba en esta idea del exhaustivo conocimiento que sobre la vida privada de los señores tenía el servicio doméstico, en la facilidad para acceder a informaciones comprometidas de la familia por parte de los/as

²⁰² GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, pp. 20-21.

sirvientes/as. Este era uno de los mayores argumentos para que el servicio doméstico no fuera tratado como un trabajo en estricto sensu.

“Esta posición especialísima que da al trabajador doméstico la convivencia con la familia, este conocer todos sus secretos, este compartir penas y alegrías, ha llevado, en las excepcionales circunstancias de nuestra Cruzada de Liberación, a las situaciones que todos conocemos: en un extremo, naturalmente en el malo, las criadas que ya el 14 de abril de 1931, por la mañana al bajar los alimentos del desayuno y el periódico, al ver en éste que el rey había abdicado y se había reclamado la república, decían gozosas: <¡Hoy sí que voy a dar el desayuno a los señoritos!...> Y esas, probablemente serían las que, conocedoras -repito- de los más íntimos secretos de la familia, una vez estallada la guerra, denunciaron al señorito por ‘fascista’, o por ir a misa, o porque leía tal periódico, y por sus denuncias muchos fueron asesinados en las checas o en los campos y caminos de España.”²⁰³.

Con este extracto volvemos a esa idea de que la España de los/as vencedores/as y vencidos/as tenía su expresión en la España de señores/as y criados/as. Si bien la autora no acusa directamente a la criada de delatora, si presupone que fueron las criadas afines a la República quienes denunciaron a sus señores y ayudaron a depurar a un sector importante de las clases altas ligadas a la sublevación. En esta atmosfera de posguerra, no era posible establecer relaciones laborales “objetivas” sino afectivas, en un ámbito que trascendía el cumplimiento del trabajo debido a los lazos entrelazados de convivencia, cargados emocionalmente por lo que significaba participar de la intimidad familiar. La conclusión era evidente, la relación laboral, por su carácter mercantil, no tenía lugar en la convivencia amos/criadas.

Pero es más, el régimen contaba con sus propios medios para redimir a estas mujeres de la otra España, a mujeres que habían pervertido el orden tradicional de la sociedad, y consistía precisamente en el servicio doméstico. Ángela Cenarro argumentaba que muchas de las mujeres que se quedaron viudas tras la guerra o tras la represión genocida, y que en gran parte sufrieron la expropiación de tierras o de su vivienda, acudieron al servicio doméstico como internas²⁰⁴. De esta manera, al menos iban a tener cubierta la manutención y también porque sus expectativas laborales con la nueva

²⁰³ MELENDEZ, Leonor, *ob.cit.*, p. 99.

²⁰⁴ Encarnación Barranquero demuestra cómo fue una práctica común que a cambio de que los alcaldes o las autoridades del Nuevos Estado soltaran o aliviaran la situación de algún familiar apresado o represaliado, muchas mujeres se pusieron a servir de manera forzada e incluso tuvieron que acceder a relaciones sexuales mediante el chantaje y la coacción. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, “Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas”, en *HAOL*, n. 12, 2007, pp. 92-93.

legalidad habían quedado diezmadas. Muchas de estas mujeres tuvieron que dejar a sus hijos a cargo del Auxilio Social para así poder servir a otras familias²⁰⁵. A su vez, el Auxilio Social preparaba a las niñas que estaban bajo su tutela para que fueran futuras sirvientas²⁰⁶. Es muy importante este último dato ya que nos indica que el horizonte social que el franquismo tenía previsto para las chicas pobres era que lo siguieran siendo y reprodujeran el mismo status social del que partieron en posguerra. De tal manera que las hijas de las "caídas", de las presas políticas, de los y las represaliados/as, es decir, las hijas de la *Antiespaña* y de los/as vencidos/as iban a ser quienes sirvieran en casa de los/as vencedores/as. No quiero decir con esto que todas las sirvientas fueran provenientes de estos colectivos, pero sí que se proyectó esta idea: todas las sirvientas tenían una característica en común, y es que podían estar relacionadas con un pasado comunista, anarquista o socialista y en el imaginario del régimen, esto significaba pobreza. Había que mostrar a todas estas muchachas que el orden social que se había quebrantado durante la República, a través de la sindicación y las movilizaciones debía ser repuesto. De hecho, ellas serían el símbolo de la recuperación del orden "natural" de las cosas. Como nos muestra el jurista Martín Barral, el servicio doméstico se constituyó así en el pilar de la familia, y por tanto en el pilar del régimen:

"El servicio doméstico es y representa el exponente del hogar familiar en su concepción tradicional e indestructible, que si fuera reducido, quebraría toda una forma completa de ser la sociedad, que caracteriza una civilización y una cultura"²⁰⁷.

El servicio doméstico debía protegerse en su concepción tradicional. Los/las estudiosos/as del servicio doméstico en el franquismo creían que era el régimen el que debía hacer perdurar al servicio doméstico ya que en otros países había desaparecido: "España es uno de los pocos países europeos en que aún subsiste esta configuración social extinguida o alterada en su estructura en otras naciones"²⁰⁸. El servicio doméstico era, por tanto, la base

²⁰⁵ CENARRO LAGUNAS, Ángela, "Historia y Memoria del Auxilio Social de Falange", en *Pliegos de Yuste*, n. 11-12, 2010, pp. 71-74; CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Los niños...*, *ob.cit.*, pp. 113, 117-118.

²⁰⁶ CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Los niños...*, *ob.cit.*, p. 96 (bis). Este hecho también era señalado por la delegada provincial de la Sección Femenina de Málaga, la conocida Carmen Werner, que decía que en los primeros cursos que la Sección Femenina organizó para formar "ayas", las muchachas procedían en su mayoría del Auxilio Social. WERNER, Carmen "El arte de tener criada: ¿es el servicio doméstico un servicio social?", en *Blanco y Negro*, 15-11-1958, p. 100.

²⁰⁷ MARTÍN BARRAL, Salvador "El servicio doméstico y la seguridad social", en *Revista de Política Social*, n. 10, 1951, p. 23.

²⁰⁸ VÁZQUEZ, Jesús María O.P., "Encuesta...", *ob.cit.*, p. 57.

de la “civilización española” y de su configuración social y, por ello, debía conservar sus tintes más tradicionales.

3.2. La *Santa*. Enaltecimiento de la abnegación, sacrificio y entrega.

El imaginario de posguerra construyó un discurso moral muy poderoso, en términos de lealtad y traición, que se extendió en la concepción sobre el servicio doméstico. Era importante ensalzar y proponer un nuevo modelo, el de las mujeres que se sacrificaban por sus señores y, en definitiva, por el mantenimiento del orden en el que vivían inmersas y, por lo tanto, natural y legítimo. A este tipo de criada la he llamado *la Santa*, las que se “ciñeron la corona del martirio” sacrificando su seguridad para ayudar a sus señores. El franquismo quiso borrar el pasado sindicalista de las criadas así como la imagen de la criada revanchista. Interesaba ensalzar aquellos ejemplos de sirvientas que se consagraron a la ayuda de la familia “como un miembro más de ella”. Importaba mostrar la imagen de las *santas* a las que se les atribuía aptitudes femeninas como la abnegación, la fuerza de espíritu y las capacidades de ahorro y sacrificio. Vemos así como en *Teresa*, una de las publicaciones periódicas de la Sección Femenina y también en *Nuestra Casa*, *la revista del servicio doméstico* van a mostrar estas facetas de las criadas.

“No hay otra mejor que María, que haya dado tantas pruebas de abnegación y heroísmo. (...) La sorprendió la guerra en Teruel, donde el señor era arquitecto de hacienda. Llegaron los días tremendos del asedio y se refugiaron en los sótanos del Banco de España. Estaban 5000 personas apiladas allí, algo horrible, pues no había sitio ni para dormir, lo hacían sentados, sin poder alargar las piernas. Además era invierno y el termómetro marcaba 15°C bajo cero, cada mañana aparecía alguna persona muerta, congelada. Entre tanta gente María era la única chica que había querido seguir con sus señores al reducto que servía de blanco a la artillería enemiga. Pronto escasearon los víveres y faltó el agua; sólo quedaban latas de sardinas, pero nadie las probaba, pues la sed era un tormento enloquecedor: la señora se encontraba enferma intentaba impedir que María saliera de allí, con grave riesgo para su vida para buscar un poco de agua, exponiéndose a ser el blanco de las balas. Por fortuna nunca la alcanzó y aquella latita de agua no la probaba: era para los niños de sus señores. (...). Después de muchas otras penalidades, muerto el señor Moreno en la defensa de la Comandancia Nacional la señora fue apresada por los rojos y llevada a Valencia; María se hizo cargo de los niños y la siguió a la capital levantina donde unas personas compasivas las acogieron en su casa. Tras muchas gestiones consiguieron

sacar a la señora de la cárcel y se fueron a un pueblo valenciano”²⁰⁹.

Se trata de un relato lacrimógeno que intenta mostrar entre otras cosas “la barbarie roja” algo que se presenta también en los otros textos que se ha comentado. El franquismo intentó implantar una memoria selectiva de la violencia política reciente en la que sus actos eran la expresión de la justicia frente a los “rojos”²¹⁰. María se presenta como una especie de heroína ante las atrocidades republicanas y aparece como garante tanto de la familia tradicional como del mantenimiento del orden social. Era como si los rojos intentaran alterar estos pilares naturales de la sociedad española y María fuera el vehículo para su mantenimiento.

Es la fidelidad y el espíritu de sacrificio de la sirvienta lo que en mayor medida se subraya en este texto. Esta fidelidad se acentúa remarcando en el titular que María Palomo llevaba 38 años sirviendo en la misma casa, y en el cuerpo del texto indicando que al ser soltera había considerado los hijos de sus empleadores como propios. Se produce así un vínculo de la sirvienta con la figura de la madre, que enseguida analizaremos, y al mismo tiempo un intento de remarcar la permanencia en una misma casa. ¿Por qué se querían remarcar estos dos aspectos? Primero, porque interesa subrayar que el personal del servicio doméstico formaba parte de la gran familia española, y por lo tanto, debía entenderse como algo más próximo a un acto desinteresado de amor que a un contrato laboral.

El relato de Genoveva Aguirre, perteneciente a la oligarquía de Neguri, que pasó la guerra en su infancia junto con sus padres y diez hermanos/as, cuenta en primera persona, una experiencia muy similar a la anterior y que participa del imaginario compartido sobre el papel que jugaron las sirvientas durante la contienda. Ella subraya la fidelidad extrema de las mujeres que estaban al servicio de su casa.

“La señora que nos cuidaba, Asun, -cuenta Genoveva- tendrá alguna foto de ella por ahí, que ha sido como nuestra segunda madre. Asun se quedó viuda y entró a cuidarle a mi hermano el tercero cuando nació, alrededor del año treinta, por ahí. Ella tenía dos hijos, sus hijos vivían con nosotros. Le cogió la Guerra que estuvo con mis padres. Mi madre se marchaba a Francia, con todo el problema de la ocupación, con

²⁰⁹ “María Palomo García. Lleva 38 años prestando servicios en la misma casa. Durante la guerra, en el asedio de Teruel, se jugaba la vida pasando entre las balas para buscar a los niños de sus señores un poco de agua”, en *Teresa*, n. 74, enero de 1960, pp. 47-48; *Nuestra Casa. Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*, n. 1, diciembre de 1959, pp. 22-23 (Anexo 8).

²¹⁰ CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n. 8, 2002, p. 134.

seis hijos más Asun que le dijo <Yo me voy con la señora>, y se llevó también a sus dos hijos, esto fue lo único que le pidió a mi padre. Entonces, se metieron de mala manera en un barco, bueno eso es otra historia, pero casi estuvieron un año en Biarritz. Y mi padre se quedó escondido con Dorita en el sótano, en la casa donde vivían. Mi padre le dijo <Dorita, yo no sé si vamos a vivir, no sé qué va a pasar. Yo preferiría quedarme solo, porque yo solo dependo de mí, pero...> y ella le dijo <No, no, yo no le dejo al señor> y se quedó con mi padre viviendo como podía. Bueno, ¡estaba todo el mundo en aquella época...! Años de guerra, pues mal. Fíjate tú hasta qué punto esa gente era...cómo te voy a decir yo, había algo para mí más profundo, era...Un cariño, un querer, es que no sé cómo, no sé cómo explicarte, algo más profundo, eh, algo más profundo”²¹¹.

Genoveva no encuentra palabras para referirse a la relación que se establecía entre “esa gente”, las mujeres que estuvieron sirviendo en su casa durante la guerra y el primer franquismo, y su familia. Destaca los valores de fidelidad y sobre todo los valores de abnegación, del sacrificio por el bien familiar, algo que Genoveva considera algo más profundo que el cariño. Como premio a esa fidelidad y eres “querer más profundo que el cariño” Genoveva expone fotos de Asun en el salón porque la sigue considerando como alguien más de la familia.

3.3. El nacional catolicismo y el papel restaurador de las instituciones religiosas en la educación de las mujeres.

El franquismo lejos de constituir una cultura política fue un régimen apoyado por distintos grupos y proyectos políticos, proyectos que en ocasiones chocaban y se disputaban espacios de poder. El servicio doméstico, fue un campo de relaciones sociales en el que se reflejaron las principales políticas en pugna: la tradicionalista y la falangista. La corriente política que tuvo mayor hegemonía y apoyo social entre los grupos de clases medias destinatarias de estos discursos fue el que estuvo formado por sectores tradicionalistas católicos.

Rebeca Arce mostró cómo en el discurso de los grupos tradicionalistas católicos se subrayaban ya en tiempos de la II República los términos hogar o familia, mostrando así la importancia de la misión de la mujer dentro del hogar, aunque también tuviera que salir fuera de él precisamente para defender ese espacio doméstico. Algunas características comunes del discurso de la derecha sobre las mujeres fueron su carácter jerárquico y elitista, las

²¹¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

referencias al sacrificio y heroísmo para servir a la patria. *Patria* se utilizaba como término que aportaba fuerte identidad propia ante “el otro”, el enemigo político que era tildado como “antiespañol” porque parecía no querer respetar las esencias del sano pueblo español ²¹².

Con la Guerra Civil y la posguerra se reforzó el discurso de la Cruzada, que vinculaba al régimen con la tradición del pensamiento conservador español. Se entendía a España como una nación elegida por Dios cuya misión principal era la defensa del cristianismo. De esta manera se establecía como mostraba Mónica Moreno “una identidad entre la esencia de la nacionalidad española y el catolicismo”. La propia contienda era una gloriosa lucha del bien contra el mal, la España católica y la “anti-España”²¹³.

Durante el primer franquismo, la recristianización fue asimilada a regeneración nacional, redención moral e implantación de un orden tradicionalista que recuperaba las esencias del pasado a través de un Estado autoritario. En este proceso el papel de las mujeres adquirió una gran importancia ya que la identidad de género fue redefinida en clave nacionalcatólica. En consecuencia, los discursos religiosos legitimaron la subordinación femenina a la autoridad masculina. A la vez que, se consideraba el mantenimiento de una familia cristiana y numerosa como una labor política y religiosa, se incitaba a las mujeres a ingresar en las órdenes religiosas y participar en el apostolado seglar²¹⁴.

Tras un período como el republicano donde el movimiento obrero estuvo muy vinculado al anticlericalismo, las órdenes y obras religiosas estimaron necesaria la recatolización del hogar obrero a través de sus mujeres. El horizonte del servicio doméstico se constituyó en propuesta y proyecto para las clases sociales bajas, para las mujeres perdedoras. A través de ellas harían doble apostolado. El Estado depositaba en la Iglesia el gran peso de recatolizar el país, y también de inculcar en gran medida el modelo de mujer doméstica. Y es que la regeneración nacional tenía un gran contenido de género. Infundir los valores tradicionales femeninos era el mejor freno para las tendencias “alcohólicas o díscolas” de la clase obrera y para a su vez educar a futuros obreros de forma católica y disciplinada. Solo de esta manera, y por medio de la reeducación conseguirían procurar una verdadera “oxigenación espiritual” de España.

²¹² ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2007, pp. 188-199.

²¹³ MORENO SECO, Mónica, *ob.cit.*, pp. 16-17.

²¹⁴ MORENO SECO, Mónica, “Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición”, *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, pp. 66-68.

En este apartado se analizarán los discursos de los sectores católicos que apoyaron al franquismo y que pretendieron una reconstrucción ideal de la familia católica y tradicional en la que el servicio doméstico se convirtió en la pieza fundamental. Al fin y a al cabo, la simple tenencia de servicio doméstico diferenciaba a las familias entre las susceptibles de tener servicio doméstico y las que tenían que poner a sus hijas a servir. La familia ideal era la que podía tener servicio doméstico porque remarcaba el carácter doméstico del ideal católico de mujer, el ama de casa no trabajadora. Las familias que ponían a sus hijas a servir y, por supuesto, las muchachas, debían aprehender los códigos morales a través de las familias de acogida, eran ejemplos a seguir. De esta manera, se aprendían las relaciones sociales a través del servicio doméstico, la desigualdad como una situación intrínseca a la sociedad y el paternalismo como forma de dependencia y servicio. En ese proyecto de restauración de lo que se entendía como sociedad española tradicional, el servicio doméstico aparte de aparecer como un medio de reeducación de la "antiespaña", se presentaba como un vestigio del pasado en las sociedades modernas, una muestra de esa España tradicional idílica que pretendían reinstaurar, un vestigio había que conservar e incluso sacralizar.

El régimen legal dejaba apartada de cualquier regulación el servicio doméstico para que perdiera así el carácter de actividad económica y se constituyera como una forma de vida. Se entendía como un espacio social de formación, un lugar de santificación, para la mayor parte de las mujeres, una domesticidad cargada de sublimación religiosa. Expropiaron a la trabajadora doméstica del lenguaje de los derechos laborales (propio de épocas anteriores) y reintrodujeron su actividad en un marco de interpretación propio de un orden social tradicional en el que abnegación y obediencia se convirtieron en los garantes de la armonía. Como se ha venido recalando, el servicio doméstico, en las familias políticas que formaban el franquismo y en especial para los sectores católicos, no se trataba de un trabajo sino de una especie de obra de caridad, basada en la reciprocidad, donde las chicas aportaban su servicio abnegado y donde las familias las adoptaban como un miembro de carácter especial. Como veremos, dentro de este prisma católico, mientras otras iniciativas hacia las mujeres trabajadoras fueron perdiendo fuerza, las obras dedicadas a sirvientas fueron ganando terreno en prestigio y apoyo social.

Durante el franquismo se produjo un renacimiento de las obras religiosas dedicadas a las chicas de servicio. Se tomó el pasado católico idealizado del siglo XIX como experiencia que inspiró una política de nacional-catolización, una efervescencia de fundaciones religiosas, especialmente femeninas, orientadas hacia este carisma de atención al "débil y caído".

La estrecha relación entre asociaciones católicas y el servicio doméstico venía de muy antiguo. A mediados del siglo XIX diferentes sectores católicos comenzaron a preocuparse por el devenir de las muchachas del servicio doméstico. De hecho, en el caso español, como en el italiano²¹⁵, fueron las instituciones religiosas los únicos colectivos que trataron de ocuparse de las sirvientas, el Estado guardaba una total dejadez hacia la regulación o la mejora de las condiciones de vida de estas mujeres y las instituciones religiosas supieron aprovechar este vacío.

Comenzaremos citando una obra religiosa que en principio no tenía relación directa con las sirvientas pero que en el fondo estaba totalmente imbricada con la situación socio-laboral en la que se encontraban la mayoría de mujeres pobres migradas a la ciudad. Me refiero al Colegio de Jóvenes Desamparadas fundado en Madrid en 1845 por iniciativa de Micaela Desmaisières, Vizcondesa de Jorbalán²¹⁶. Hasta ese momento, en España existían dos tipos de instituciones encargadas en tratar la "problemática" de las "mujeres prostituidas"²¹⁷ o mujeres "de mal vivir": las instituciones penitenciarias y las sanitarias²¹⁸. El colegio de las "desamparadas", como se llamó comúnmente, supuso un establecimiento pionero ya que se trataba de una estructura educativa que tenía el triple propósito de reeducar la moral de las jóvenes que salían de San Juan de Dios, proporcionar una capacitación profesional a las colegialas y procurarles cierta reinserción social. A falta de educadoras específicas para las muchachas que habían recurrido a la prostitución o que tuvieran una moralidad "díscola", Micaela Desmaisières en 1856 decidió formar una orden propia especializada en la reconversión de las

²¹⁵ En el caso italiano solo a partir de la primera mitad del siglo XX otras organizaciones, no religiosas, empezaron a prestar atención a los problemas de las mujeres del servicio doméstico. SARTI, Raffaella, "La domesticité en Italie durant la période du fascisme...", *ob.cit.*, p. 193.

²¹⁶ Después de las Adoratrices en España se dio paso a la creación de nuevas obras dedicadas a los mismos fines, entre estas destacamos: En Sevilla las Hijas de María Santísima de los Dolores en 1859; Las Misioneras Esclavas del Corazón de María en 1862 en Lérida; Las Oblatas del Santísimo Redentor formada en 1864 en Cienpuzuelos fundado por María Antonia Oviedo; Las Hermanas Trinitarias de Madrid en 1885 y la más importante para nuestro marco de estudio las Religiosas de los Ángeles Custodios formado en 1894 en Bilbao por Rafaela Ibarra.

²¹⁷ Utilizamos el término prostitutas porque es el que se usaba para aquella época pero no significa que todas las mujeres que acudieran al San Juan de Dios con enfermedades venéreas y luego fueran recogidas por las Adoratrices fueran prostitutas, o por lo menos bajo la forma que tenemos hoy en día de concebir ese término. Puede que concurrieran mujeres que actualmente conocemos como prostitutas pero también mujeres que no siguieran las directrices sexuales estipuladas como oficiales. Puede que fueran mujeres "díscolas" como se denominaban en aquella época o con una conducta sexual más abierta y que eran denostadas por la moralidad de la época, un ejemplo de este modelo de mujer es *la Fortunata* de Benito Pérez Galdós. De hecho, en la obra literaria se intenta dirigir a Fortunata a unas monjas para que la reeduquen, es de suponer que estas hermanas eran las Adoratrices.

²¹⁸ RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora, *Caídas, miserables, degeneradas. Estudios sobre la prostitución en el siglo XIX*, Horas y Horas, Madrid, 1994, pp. 97-101.

prostitutas: las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Se creía que gran parte de las mujeres que iban a parar al colegio de las desamparadas habían trabajado en el servicio doméstico pero que debido a embarazos no deseados acababan en la prostitución. Pues bien, la profesionalización que se ofrecía a las "caídas" en las Adoratrices era a su vez el servicio doméstico o la costura donde con mucha asiduidad acababan retornando a la prostitución²¹⁹. De tal manera, una de las visiones que nos podría evocar el servicio doméstico en España durante la segunda mitad del siglo XIX es una especie de *escalera de Penrose*, un ejemplo de arquitectura paradójica, un circuito cerrado del que es imposible salir, una escalera construida desde la miseria donde siempre se vuelve a la situación de partida

Esta primera institución intentó reintegrar a las sirvientas que se habían "descarriado" acabando así en la prostitución. Ahora nos preocuparemos por las obras que se consagraron en intentar que estas muchachas no se fueran por el mal camino. En 1857 la Condesa de Humanes y el jesuita Mariano Cortés decidieron formar la primera Escuela Dominical en Madrid. Esta primera escuela dominical, y las que la siguieron en el resto del país, se formaron, como consta en sus estatutos, para "dispensar a las sirvientas y a las jóvenes del pueblo que concurran a ellas, el precioso beneficio de una educación e instrucción cristiana, acomodada a su edad, sexo y condición"²²⁰. Es decir, se trataba de unas escuelas donde acudirían las sirvientas en su día libre, el domingo, en los que se impartían clases de lectura y escritura, doctrina cristiana y algunos conocimientos de destreza en el oficio²²¹. Estas escuelas cumplían una doble función: por una parte redirigían el tiempo libre de estas mujeres hacia una actividad de carácter religiosa evitando así una ociosidad perturbadora y, por otra, impartían unos conocimientos cristianos para que no cayeran en tentaciones o vicios impuros. Venía a ser el antídoto que, según sus promotoras, podía evitar la pérdida de estas mujeres.

Sin embargo, la obra más relevante en cuanto a las muchachas fue la fundación de las Esclavas del Servicio Doméstico por parte de Vicenta María

²¹⁹ Sobre la relación entre prostitución y el servicio doméstico en el siglo XIX SARASÚA, Carmen, *ob.cit.*, pp. 251-254.

²²⁰ *Estatutos de la Real Sociedad de Señoras de las Escuelas Dominicales aprobadas por Real Orden de 12 de septiembre de 1857*, Imprenta y Librería de E.D. Aguado, Madrid, 1868.

²²¹ Básicamente corte y confección como se indica en "Memoria del Primer Centenario de las Escuelas Dominicales", p. 5, Archivo de la Santa Madre de las religiosas Adoratrices (ASMRA), Sección III, Caja 11, legajo 7. Se escribió un manual para que las señoras de buena posición que voluntariamente iban a educar a las muchachas del servicio supieran cómo hacerlo: *La doncella cristiana o Consejos y ejemplos a las jóvenes instructoras y alumnas que frecuentan las escuelas dominicales (prólogo de Carlos Fisas)*. Barcelona, Plaza y Janés, 1998 (1874).

López y Vicuña en Madrid en 1876²²². Las sedes que la orden fue abriendo, como en la creada en Bilbao en 1892²²³ tenían: pensión para las muchachas recién llegadas a la ciudad o para las que se habían quedado sin trabajo, escuelas dominicales, centro recreativo para las muchachas durante su día de asueto, escuela de hogar, agencia de colocación y en alguna de las sedes también hubo noviciado. En otros casos también pudieron crear escuelas nocturnas para sirvientas y obreras, colegio de niñas, residencia de estudiantes femeninas o también de ancianas. Como vemos, se trababa de una obra ambiciosa que pretendía primero “salvar de los peligros de la ciudad” a las muchachas venidas del campo brindándoles una residencia. Después ofrecerles ciertas nociones sobre religión y el manejo de la casa, y finalmente buscarles un hogar adecuado donde ponerse a servir y una opción recreativa “sana” y piadosa para sus horas libres. En las escrituras de ampliación de la sede bilbaína así subrayaban su cometido: “la protección de la joven en general, y en particular la de las jóvenes que vienen de los pueblos para dedicarse al servicio doméstico”²²⁴. Esta obra intentaba prevenir a la joven incluso de ella misma, de ahí que uno de sus objetivos más prioritarios era ocupar todo el tiempo que contara la joven. Con la educación que daban a las muchachas cumplían dos objetivos: prevenirlas ante los peligros de la ciudad y adecuar para las clases medias y altas unas buenas criadas, muchachas que no pervirtieran sus hogares y que les sirvieran con resignación cristiana.

Estas iniciativas de carácter claramente maternalista pretendían, al menos en parte, controlar a las jóvenes que se movían por el espacio público y procurar a las clases gobernantes criadas tanto como símbolos de clase como forma de mantener su posición ante las clases subalternas y consagrar el

²²² PRADA ESPADA, María Purificación, *Vicenta María López y Vicuña. Vida y proyección social de su obra (1847-1890)*, Religiosas de María Inmaculada, Pamplona, 1975, pp. 12-40.

²²³ De hecho durante la Segunda República la sede de Bilbao fue muy importante ya que por su proximidad a Francia la madre superiora de aquel entonces, María Consolación Rasa, decidió trasladar el noviciado de Madrid a Bilbao. Desde mayo de 1931 hasta abril de 1932 el noviciado estuvo en Bilbao para después ser trasladado a París aunque en la capital de la Ría del Nervión se mantuvieron algunas novicias y postulantes e incluso la comunidad siguió creciendo teniendo que ampliar la sede. DÍAZ PÉREZ, María Digna RMI, *Un camino para la formación. Las Religiosas de María Inmaculada en Madrid, Ríos Rosas (1905-2005) 100 años educando a la joven*, Religiosas María Inmaculada, Madrid, 2005.

²²⁴ En este documento además explicaban cómo todos los oficios y tareas que implicaban el manejo del colegio y de las residencias se hacía sin ser retribuido. En cierta manera el poner a las chicas recién llegadas a cargo de la limpieza de su residencia era una forma de educarlas para el oficio (artículo 10º). Hoy en día en lugar de recurrir a las trabajadoras que acuden a sus puertas para buscar contratos, la limpieza es llevada a cabo por empresas externas. En dicho documento además se especificaban las formas de financiación como las mensualidades de las pensionistas, y educandas; las limosnas y suscripciones voluntarias y los legados y donaciones mortis causa (artículo 28º). Estatutos de la comunidad de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico y protección de las jóvenes en general. Firmada en Bilbao el 25 de agosto de 1933. Archivo del Ministerio de Justicia, signatura 0042, expediente 02317.

orden establecido. De esta manera contribuían además a la consagración del ideal de familia burguesa, sabían que las mujeres pobres tenían que trabajar pero preferían que le hicieran en las casas, vigiladas entre cuatro paredes y que del mismo modo contribuyeran a reforzar el carácter doméstico de la señora. Cabe apuntar que estas instituciones se formaron porque las religiosas o las laicas que se ocuparon del servicio creyeron que se estaba dando un proceso de despaternalización en el servicio doméstico, proceso estudiado por María Zozaya Montes²²⁵ y que, por tanto, las sirvientas carecían ahora de lazos de protección, necesarios para la correcta marcha de la sociedad. Educaban a las muchachas para que se integraran en hogares de buenas gentes pero también exigían a los señores que velaran por la correcta marcha de las muchachas en la ciudad.

Durante el franquismo no sólo la presencia de estas obras se intensificó sino que además se crearon nuevas iniciativas religiosas destinadas al servicio doméstico. Cabe decir que durante la dictadura se dio un gran proceso de creación de congregaciones religiosas que sólo puede compararse con el gran movimiento fundacional que se dio en la segunda mitad del siglo XIX²²⁶.

La dictadura permitió y potenció el desarrollo de las organizaciones femeninas católicas de apostolado seglar, abonado el terreno para su expansión numérica y organizativa y utilizando sus actividades de carácter caritativo y piadoso con fines de control social y adoctrinamiento de la población femenina. Algo parecido había acontecido en la Italia fascista, donde este tipo de asociaciones tuvieron un peso muy importante. El régimen franquista canalizó una movilización previa de mujeres con una clara identidad católica. Fue en la II República cuando nació la Sección Femenina y cuando se politizaron las ramas femeninas de Acción Católica. Fue el clima de libertad política y de apertura a la participación pública de la población femenina lo que permitió que las mujeres de derechas se movilizaran políticamente, aunque entendieran su acceso a lo público como un acto transitorio y excepcional²²⁷. El régimen aprovechó esta movilización previa y las aspiraciones de participación pública de las mujeres católicas, reforzadas a través de sus mecanismos propagandísticos e instrumentalizándolas con

²²⁵ ZOZAYA MONTES, María, "Mozos de oficio, empleados y dependientes del casino 1870-1910", en CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Nuevo Milenio, 2001, pp. 553-566.

²²⁶ MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)*. Tesis doctoral dirigida por Isabel Burdiel, Universidad de Valencia, 2014, p. 381.

²²⁷ BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada, "'Sección Femenina' y 'Acción Católica': la movilización de las mujeres durante el franquismo", en *Gerónimo de Uztariz*, n. 21, 2005, pp. 59-60.

finés de adoctrinamiento de la población femenina en los valores tradicionales sobre diferencia sexual y de control social de la población en general²²⁸.

De esta manera, una institución como las Hermanas Inmaculadas del Servicio Doméstico se convirtió en el mayor centro de ocio y cultura de las muchachas del servicio doméstico hasta bien entrados los años sesenta. Una de las funciones principales de esta orden religiosa, presente en la gran mayoría de ciudades españolas, era el de agencia de colocación. La alta burguesía y las clases medias acudían a las escuelas de las Hermanas Inmaculadas para encontrar sirvienta. Tanto es así que, en el imaginario colectivo del franquismo, calles como Ríos Rosas en Madrid y la calle Fontecha y Salazar de Bilbao donde se ubicaban los centros, estaban totalmente ligadas al servicio doméstico y, al mencionarlas, sus convecinos/as recuerdan cómo las señoras de buena posición acudían allí con sus mejores galas en busca de muchachas. Carmen Pérez aunque no tuvo que acudir a las Inmaculadas en busca de casa tuvo contacto con estas religiosas y su testimonio ilustra el clasismo que rodeaba el servicio doméstico durante el primer franquismo y la alta sociabilidad religiosa de las muchachas:

“Es que yo siempre he estado entre monjas -reconoce Carmen-. Por eso me decía la portera de donde yo servía, <Si te quedas sin casa, te vas allí y te dejan a dormir un día o lo que sea>. Y entonces, ellas te decían: <Pues puedes ir aquí o puedes ir allí>. Porque allí iban los ricos, las señoritas seguramente y <Oye, necesito una chica> o <Quiero una niñera>. E iban donde las monjitas del Servicio Doméstico y las colocaban. Yo no tuve que ir a eso, yo iba a al cine y al baile que también hacían. Pero los ricos así tan ricos allí iban también a por años. Y las años solo paseaban con los niños, porque lavar las ropas de los niños o hacerles la comida éramos las doncellas o las cocineras, ellas solo a pasear”²²⁹.

El testimonio de Carmen resulta muy revelador porque entremezcla la figura de la Iglesia con la élite económica, ya que en la misma frase pasa de hablar de las religiosas a referirse a “esos ricos tan ricos”. Con esa alusión nos indica el tipo de gente que acudía a las Inmaculadas y asimismo hasta qué punto constituía el servicio doméstico un símbolo de clase ya que la figura de la aña lejos de ser práctica era puramente suntuaria.

Por otra parte, las Adoratrices en el caso del Gran Bilbao sirvieron de centro de formación de las muchachas del servicio doméstico aunque, como se

²²⁸ BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada, “Organizaciones femeninas católicas durante la posguerra. El caso de Zaragoza”, en *Arenal*, v. 6, n. 1, 1999, p. 211.

²²⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmen Pérez Erribera, en Llodio a 12 de diciembre de 2015.

dijo, se tratara de una institución en origen dirigida a las mujeres que habían recurrido a la prostitución. Su ubicación principal se encontraba en el centro de Getxo (hoy en día dependencias del ayuntamiento) precisamente en el municipio en el que residían la mayoría de las chicas jóvenes internas y lugar de residencia de gran parte de la burguesía vizcaína. De hecho, como recordamos Genoveva Aguirre mandaba con frecuencia a sus muchachas a las Adoratrices.

El apostolado seglar vinculado a las sirvientas por su parte, no tuvo un menor peso. Primeramente cabría citar las ya mencionadas Escuelas Dominicales que en 1958 cumplían 100 años de vigencia. Aunque para esta fecha había disminuido el número de alumnas, seguían funcionando y sus juntas de consejo y gobierno se jactaban en afirmar que gracias a su institución muchas jóvenes del servicio doméstico conseguían formar hogares cristianos o incluso tomar los votos²³⁰.

Otra de las asociaciones que contó con gran afluencia de sirvientas fue Acción Católica. Entre 1940 y 1945 en la mayoría de capitales de provincia españolas se fueron creando centros especializados en diferentes ramas laborales como el Centro Especializado Interparroquial de Obreras de Acción Católica, en la que se daba una mezcla de formación profesional y religiosa; Centros de instituto y magisterio; Centro de secretariado y enseñanza media; Centro interparroquial especializado en oficinistas; Escuelas de Comercio y el que más nos ocupa en este estudio; el Centro Especializado Interparroquial de Muchachas de Servicio, más comúnmente denominados Centros Santa Marta (superaban los 70 centros en todo el Estado)²³¹. Según se especificaba, la función de estos centros era dotar a las muchachas de formación espiritual y cultural específica de su oficio. También contaba con una bolsa de trabajo, labores de apostolado y reuniones periódicas entre centros, parroquias y diócesis²³².

La Acción Católica mostró a partir de 1945 una preocupación creciente por la organización del cuerpo de oficinistas y sirvientas. De hecho, aunque a unas y otras se dirigieran circulares diferentes, el mensaje era muy similar. Eran mujeres que podían desafiar el modelo de domesticidad y por ello precisaban una sólida formación religiosa para no caer en los peligros que la vida pública podría conllevar. Así se afirmaba en una circular de 1949:

²³⁰ "Memoria del Primer Centenario de las Escuelas Dominicales", *ob.cit.*, p. 7.

²³¹ GÓMEZ CUESTA, Cristina, "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 31, 2009, p. 316; BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada, "Organizaciones femeninas...", *ob.cit.*, p. 210.

²³² MELÉLNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, p. 53.

“Hemos de reconocer con pena que actualmente las oficinas son foco de corrupción para muchas hermanas nuestras, en ellas se encuentra circunstancias mucho peores que en la universidad... Varias desgraciadamente son absorbidas por las corrientes del materialismo y la frivolidad ¿no será debido a que no van lo suficientemente preparadas para luchar en esos ambientes?”²³³.

En este texto se subrayaba los peligros que conllevaba el trabajo de la mujer soltera, algo que señalaban también otros sectores religiosos. En esta circular reconocían también que en los Centros Parroquiales, debido a su carácter no podían ofrecer la formación específica que precisaban las oficinistas por lo que se precisaba a las delegadas que trabajaran duro para “ganar las oficinas para Cristo”. Por su parte, la delegada de los Centros Santa Marta, María Martínez Aparicio, pedía que las militantes se dedicaran con ahínco al apostolado con las sirvientas debido a su delicada situación: “Tomad con mucho interés el apostolado con las sirvientas, pues son terreno fácil para muchas caídas por el aislamiento en que viven. Y en todas partes, sobre todo en las grandes capitales son muchos los peligros que las acechan”²³⁴. A través de estos textos quedaba claro que uno de los objetivos mayores de las militantes era velar porque sirvientas y secretarias no se convirtieran en mujeres públicas. Pero en los escritos de Mujeres de AC de posguerra las secretarias y sirvientas tenían otra característica común, y es que podían convertirse en un poderoso caballo de Troya trabajando en aras de la recristianización. Lo mismo que la mujer como ama de casa debía procurar obreros católicos, formando a oficinistas católicas se ganaban oficinas para Cristo, y formando a criadas se ganaban hogares cristianos:

“Ellas no necesitan Bula, por ser pobres [...]. Tampoco están obligadas a ayunar en la mayoría de los casos, pero conociendo el gran valor que tiene la Santa Bula podrán aconsejar a sus señores que la tomen (si no lo habían hecho hasta el momento) y sobre todo pueden hacer un magnífico apostolado, específico de su profesión, estando al cuidado de los días que son de ayuno y abstinencia, y preparando las comidas adecuadas para el caso. Muchas veces se falta a este precepto por olvido o por ignorancia más que por mala fe. Si la sirvienta, que generalmente está encargada de hacer la

²³³ Archivo de Acción Católica, Mujeres Jóvenes de Acción Católica, Caja 20, carpeta 2.4.4., Circular 5ª, 1946.

²³⁴ Archivo de Acción Católica, Mujeres Jóvenes de Acción Católica, Caja 20, carpeta 2.4.18. Circulares varias Centro Santa Marta, Circular 2ª, 17-11-1949. Una muestra de esta vinculación discursiva entre secretarias y sirvientas se halla en el que también sus circulares están depositadas en la misma caja de archivo.

comida, lo recuerda, habrá prestado un excelente servicio a la casa”²³⁵.

Si bien hasta ahora habíamos analizado la idea de que las sirvientas debían ser sujetos a recristianizar, también podemos encontrar fragmentos como este en el que defiende a las criadas como agente catolizador. Como veremos en el siguiente epígrafe, la figura de la sirvienta en los sectores católicos se llegó a sacralizar entre otras cosas porque ayudaba al correcto y católico desarrollo de las familias.

El Opus Dei también hizo un esfuerzo por educar a las muchachas del servicio doméstico. Para ello dispusieron de pisos en los que las mujeres vinculadas a la obra daban clases de costura, bolillos, y labores relacionadas con el servicio doméstico, y también curas que se encargaban en formarlas de manera espiritual.

Otro ejercicio de apostolado seglar lo encontramos en la C.O.P.S. (Cultura, Orientación y Prevención para el Servicio) que era la rama española de la Unión Internacional de Empleadas de Hogar que había sido creada en Roma por el padre Plutino en 1952 e internacionalizada en 1959 (en los países protestantes existía una institución análoga)²³⁶. La sede de la fracción española estaba ubicada en Barcelona. Parece que sus locales nunca llegaron a traspasar la ciudad condal, aunque sus escritos sí que llegaron a oídos de otras organizaciones del servicio doméstico.

Todas estas asociaciones y obras pretendían dirigir la vida de las muchachas en la ciudad pero también reeducarlas en ciertas normas y valores. La justificación de su existencia o de su preocupación por las muchachas se basaba en la prevención moral como explicaba una religiosa de las Inmaculadas:

“¡A servir!...Libres, con un corazón joven donde empiezan a levantarse las pasiones con fuerza arrolladora...Solas, sin formación y casi sin freno; sin cariño ni hogar. Viven, sí, en la casa que ha alquilado su trabajo, pero esa casa no es la suya, y en ella, las excepciones son rarísimas: no encuentran calor de afecto ni preocupación por sus almas... [...] ¡Cómo el demonio acechará esta alma, y cuán fácilmente conseguirá que la candorosa aldeana pierda su inocencia y se hunda en el pecado!...Porque todo atenta a su virtud: hombres perversos,

²³⁵ Archivo de Acción Católica, Boletín de Orientación para dirigentes de la Asociación de las Jóvenes de A.C., n. 81-82, octubre de 1952, p. 47.

²³⁶ *La Vanguardia*, 16-02-1966, p. 23 y *La Vanguardia*, 5-03-1966, p. 26.

lecturas indecentes, cines, bailes...; todo es para ella fortísima tentación que la arrastra al mal"²³⁷.

Se encuentran ciertas permanencias con respecto al discurso dirigido a las sirvientas cuando se fundó la orden de las Inmaculadas hacia finales del siglo XIX. El miedo a que las chicas se perturbaran con los "cantos de sirena de la ciudad"²³⁸ y la necesidad de obras religiosas que las prevengan de las tentaciones urbanas. Al mismo tiempo, encontramos una notable diferencia y tiene mucha relación con la visión que tenían los proyectos políticos que sostenían la dictadura, concretamente el fascismo. Me refiero a la idealización del campo. A diferencia de textos anteriores en el que el campo se veía un lugar con ciertas ambivalencias en cuanto a la fe y que, por ello, debía educarse a la joven en la catolicidad, aquí encontramos todo lo contrario, hay que cuidar a las jóvenes para que no perdieran la candidez, esa inocencia del pueblo. Por otra parte, encontramos un contrasentido bastante común en toda esta literatura: la falta de relaciones paternalistas dentro del servicio doméstico. Entendían el servicio doméstico dentro de un orden comunitarista, en el que cada persona tenía una misión, o carisma que cumplir, dentro de un cuerpo social en el que subordina su interés individual al colectivo. En este caso, el servicio doméstico era como una forma de adopción familiar, como diría Pío XII. Es por ello que se quejaba de la falta de protección por parte de los/las señores/as. La familia que acogía la muchacha debía preocuparse de su devenir, y la muchacha por su parte debía velar por un bien de importancia mayor que su propia voluntad, la familia, procurándole así la salud física y espiritual del que nos hablaba el texto de AC.

La Iglesia comprendía el apostolado con las sirvientas como un ejercicio necesario, pero un ejercicio que podría dar sus frutos. Parecía más sencillo educar a la sirvienta que a las clases altas, y de esta manera también podían hacer llegar el catolicismo a las casas a través de ellas. Además, inculcar valores cristianos a las sirvientas era una garantía de futuro para que éstas cuando se casaran pudieran recatolizar el hogar obrero, su intención última, como llegaban a declarar, era conseguir en la sirvienta un *ángel del hogar*²³⁹.

"¡Qué de discusiones para levantar y beneficiar la clase obrera! [...] El saneamiento, la regeneración tiene que comenzar en el hogar. Demos a los obreros mujeres buenas, honradas y cristianas; esposas que comprendan la alteza de su misión; madres que sepan educar cristianamente a esos pequeñuelos que vagan abandonados

²³⁷ USERA Y OROZCO, R., H. de M.I., *Un instituto de regeneración social y cristiana: "Las hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico"*, Madrid, 1943, pp. 3-4.

²³⁸ Esta idea aparece con frecuencia en la literatura religiosa referida a las criadas, aquí destacamos la expresión del padre dominico VÁZQUEZ, Jesús María, O.P., *Servir, el servicio doméstico en el pensamiento de Pío XII*, Acción Católica Española, Madrid, 1958, p. 57.

²³⁹ Esta era la expresión que utilizaban, USERA Y OROZCO, R., H. de M.I., *ob.cit.*, p. 4.

por las calles [...]. Formemos a la obrera, a la sirvienta, para esposa y madre; dispongámosla material y espiritualmente con todos los medios a nuestro alcance, pero, sobre todo, con sólida y amplia instrucción religiosa, para que gobierne su casa con competencia, consciente de su gran responsabilidad y pronta a los sacrificios que no le han de faltar en el desempeño de cargo tan sublime y delicado”²⁴⁰.

Las Inmaculadas y las señoras vinculadas a las Escuelas Dominicales presumían que a través de su obra habían podido nutrir de alguna nueva alma a los conventos²⁴¹, al fin y al cabo, la vida religiosa era el mejor de los estados para la Iglesia, y al tratarse de mujeres solteras y solas podemos entender que se allanara el apostolado. Una de las revistas de las inmaculadas, *Bogando*, que estaba dirigida a las muchachas del servicio, contenía una sección en la que las asociadas podían enviar preguntas de carácter religioso y en donde se exponían las dudas de alguna de ellas sobre profesar los votos²⁴². No creo, salvo excepciones, que esta fuera una de las razones que empujaban a estas religiosas a ocuparse de las sirvientas. Pero sí que es cierto que, dentro del modelo ideal de criada, se incluía cierta idea de noviciado laico o de maternidad inmaculada. Me refiero a que se esperaba que una sirvienta entendiera la familia ajena, la de los “patrones”, como propia y “secundara los desvelos de la madre”²⁴³.

La mejor criada que se podía tener era aquella que decidía quedarse de por vida al servicio de una casa, y para ello se exigía una especie de celibato. Eran frecuentes las vinculaciones del servicio doméstico con mujeres que se habían perdido novio en la Guerra Civil, que desilusionadas tras no poder crear su familia decidían servir a alguna familia. Muchas veces el servicio doméstico vitalicio se relacionaba con amores fallidos, o incluso cuando no se producían esos hechos, la sirvienta ideal dentro del imaginario cristiano debía ser aquella que, aunque minoritaria, hiciera una especie de voto de castidad. De tal manera, en el Devocionario para sirvientas se impulsaba a las jóvenes a que tomaran los hábitos. En caso de que no pudieran por no reunir la dote, les daban instrucciones para seguir una vida muy parecida al estado religioso, a través de los votos temporales o de la ayuda de su confesor, “una vida más digna” a la del matrimonio²⁴⁴.

Como decíamos, puede que encontráramos una excepción con respecto a la “búsqueda de nuevas almas” y es en el Opus Dei. Estimamos que la

²⁴⁰ USERA Y OROZCO, R., H. de M.I., *ob.cit.*, pp. 4-5.

²⁴¹ DÍAZ PÉREZ, María Diga, R.M.I., *ob.cit.*, pp. 7-8; USERA Y OROZCO, R., H. de M.I., *ob.cit.*, p. 7.

²⁴² *Bogando*, 1963, mayo-junio, p. 18

²⁴³ SÁNCHEZ, María Teresa, *El hogar, trabajo profesional*, S.A.R.P.E., 2ª edición, 1970, Madrid, p. 10.

²⁴⁴ DEVOCIONARIO..., *ob.cit.*, pp. 228-229.

vinculación entre el Opus y el servicio doméstico sí que pudo estar relacionada con la atracción de sirvientas hacia la obra. De hecho, el Opus Dei desde 1946 cuenta con numerarias sirvientas, que eran precisamente las mujeres que se introducían en la obra para servir en las residencias de la obra o en los hogares de las familias de la orden con la intención de ayudar a estas. En 1965, al calor de los cambios que se estaban dando en el servicio doméstico, José María Escrivá de Balaguer decidió cambiar ese nombre por el de numerarias auxiliares que es el que continúa hoy en día. En numerosas ocasiones el fundador de la obra se refirió a la importancia del servicio doméstico, ya que era “el apostolado de los apostolados”. Era un trabajo del que ellas mismas tenían que estar orgullosas y “amar su uniforme como lo ama un militar, un piloto, un marino”²⁴⁵.

3.4. La Santa Zita: la patrona de las jóvenes sirvientas.

Gracias a las fuentes hemerográficas, pastorales y discursos dedicados a las muchachas del servicio podemos llegar a conocer la sirvienta ideal que querían alcanzar este tipo de obras. Esta sirvienta respondía a ciertos adjetivos concretos que tenían mucha relación con el modelo de familia católica propia del franquismo. El modelo de sirvienta ideal que pretendían inculcar era el de Santa Zita²⁴⁶, una santa italiana del siglo XIII que durante toda su vida había ejercido de sirvienta para la misma familia. Las aptitudes de estas sirvientas debían ser resignación, humildad, obediencia, paciencia, laboriosidad, discreción, fidelidad, castidad y piedad²⁴⁷. La huella de Santa Zita es muy clara en el caso italiano, probablemente por tratarse de la patrona

²⁴⁵ SASTRE, Ana, “De los Picos de Europa a la Ciudad del Tíber. Apuntes para una reseña biográfica de Dora del Hoyo”, en *SetD*, n. 5, 2011, pp. 270, 275. Sobre el discurso del Opus Dei a cerca de las numerarias auxiliares hoy en día recomendamos <http://opusdei.es/es-es/article/numerarias-auxiliares-vidas-en-primera-persona/> (última consulta 29-06-2015).

²⁴⁶ Nació el año 1218 en Monsagrati, pueblecito toscano cercano a Lucca, de familia muy humilde. Desde los doce años y hasta su muerte sirvió como doméstica en la casa nobiliaria de los Fatinelli de Lucca. Según su vida oficial de santa el trato que recibió durante los primeros años de la casa fue de esclava. Fue ganando la confianza de sus vecinos/as porque ayudaba a los pobres y desvalidos. Uno de los milagros que se le atribuye y con el que se la representaba era que consiguió transformar el pan en flores y viceversa para que no fuera interceptada por sus amos cuando llevaba comida para sus obras de caridad. Cuando su amo se dio cuenta que estaba sustrayendo alimentos para dárselos a los/as pobres le exigió que le mostrara su delantal y de este cayeron azucenas, que es la imagen con la que se ha representado a la Santa en la pintura italiana (Por ejemplo los dos cuadros “El Milagro de Santa Zita” de Bernardo Strozzi y de Valerio Castello). Como apreciamos este milagro que se le asigna remite a la *sis*a o al *hurto divino* pero se suele omitir cuando se muestra de ejemplo a seguir a Santa Zita al resto de sirvientas. Su culto fue aprobado en 1696 por el papa Inocencio XII, en 1696 fue canonizada por León X y fue proclamada patrona de las empleadas domésticas por Pío XII consagrando su festividad es el 27 de abril.

²⁴⁷ LECETA, Bartolomé, P.J., *ob. cit.*, pp. 3, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24. Estas aptitudes se recogían en la obra del padre Leceta que llegaba a nombrar en dos ocasiones a Santa Zita como ejemplo a seguir.

de Lucca, pero en España también fueron comunes estas apelaciones a la santa italiana, incluso, algunas iniciativas asociativas para sirvientas recibieron ese nombre²⁴⁸. El modelo de la Santa Zita se esforzaba en mantener la jerarquía social y la jerarquía de género y, para ello, se valían del modelo de Santa Zita²⁴⁹, algo común en el discurso católico sobre el servicio doméstico tanto en Italia como en España, que tuvo bastante incidencia durante la dictadura.

Sin embargo, la visión de la santa que se inculcó en este tiempo fue tamizada subrayando su capacidad de abnegación pero ocultando aspectos de su vida en los que no se había resignado o incluso cuando pudo desobedecer. La revisión de la figura de la santa debía escapar de cualquier noción de desobediencia o crítica al orden social. En las lecturas para sirvientas en España no se llamaba la atención sobre que Santa Zita diera limosna y alimento a los pobres a través del acceso a los bienes de sus amos, es decir, no se referían a que pudo abusar de su confianza, no se hablaba de *la sisa de Dios*²⁵⁰, el derecho a obligar a alguien a donar sin su voluntad.

“Era sin límites su compasión con los pobres, con los afligidos y con todos los atribulados. Comúnmente se cree que uno de los motivos que tuvo casi siempre para ayunar a pan y agua fue para tener más para dar limosna, pues nunca daba nada sin licencia. Viendo su amo que los bienes parecía que se multiplicaban en sus manos, la dio amplia licencia para que diese la limosna que le pareciese; usó de ella con liberalidad, pero con discreción, y Dios la autorizó muchas veces con milagros”²⁵¹.

En este devocionario para sirvientas, publicado en 1941, es decir, en plena posguerra española con la consabida hambruna, se pretendía dejar claro que

²⁴⁸ Una muestra de ello la hayamos en la Asociación de Santa Zita de Sabadell, Barcelona, como lo recoge ESPUNY TOMÁS, María Jesús, “La inclusión del servicio doméstico en los subsidios y seguros sociales (1944)”, en *Actas del VIII Encuentro de Investigadores del franquismo*, Barcelona, 21-22 de noviembre de 2014. En Orihuela también existió una congregación mariana denominada Santa Zita, más conocida como las Zitas, dirigida para sirvientas. Tenía una finalidad religiosa y formativa, organizaba ceremonias religiosas y veladas culturales y también impartía clases de corte y confección, lectura y escritura. MORENO SECO, Mónica, *La quiebra de la unidad. Nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1999, p. 154. También debió existir otra asociación en Madrid a juzgar por un Devocionario para sirvientas publicado en Madrid en 1941 al que nos referiremos. Igualmente, se pueden encontrar alusiones a ella en LECETA, Bartolomé, P.J., *ob.cit.*, y en *Nuestra Casa*, n. 8, julio de 1960.

²⁴⁹ SARTI, Raffaella, “La domesticité en Italie durant la période du fascisme...”, *ob.cit.*, pp. 197-198.

²⁵⁰ Expresión obtenida de <http://www.santopedia.com/santos/santa-zita>, (última consulta 22-10-2014)

²⁵¹ DEVOCIONARIO DE LA SIRVIENTA ENTRESACADO DE DIVERSOS OPÚSCULOS POR UN PADRE REDENTORISTA, El perpetuo socorro, Madrid, 1941, p. 12.

Santa Zita nunca había dispuesto de lo que no le hubiera sido dado y, antes al contrario, se hacía hincapié en que conseguía multiplicar los bienes de los señores. Para el resto de sirvientas se les pedía que tuvieran grandes capacidades ahorrativas ya que una buena sirvienta debía guardar los bienes de los señores como propios. En las invocaciones que debían hacer las santas a su patrona se le pedía: “enseñame a ser fiel a mis señores, cuidando de sus bienes como si fueran míos y sirviéndoles como a nuestro señor Jesucristo”²⁵². Esta última idea que sirviendo a unos señores se sirve a Cristo está muy presente en toda la literatura de criadas. Lo encontramos en los textos del Padre Albiol para el siglo XVIII²⁵³, y también en el Padre Leceta para el primer tercio del siglo XX²⁵⁴ y en parte lo venía a reproducir Pío XII.

Como he expresado previamente, hay aspectos del discurso eclesiástico de las criadas que apenas cambiaron, pero algunos otros incluían matizaciones. Si en el discurso de la mujer del primer franquismo el ahorro era crucial, en el caso de las criadas se hizo aún más mayúsculo. Eran la encarnación del ahorro familiar y en el Devocionario se dejaba claro en numerosas ocasiones.

Por otra parte, si comparamos el Devocionario con el libro de Consejos escrito por el Padre Leceta en 1917, veinte años atrás, encontramos diferencias notables en el tratamiento al que se refieren a Dios e incluso a la Virgen María. Son figuras místicas más propias del antiguo testamento, deidades vengativas y crueles, en cambio en el texto de Leceta eran tratadas como figuras misericordiosas. En el devocionario redentorista de 1941, escrito en plena posguerra, se especificaba que las criadas debían ser temerosas de Dios²⁵⁵, incluso se decía que era una de las principales características que una sirvienta debía tener: “las principales prendas de una criada eran el temor de Dios, la fidelidad, la humildad y el amor al trabajo”²⁵⁶. En plena posguerra, tras una República con numerosos cambios, tantos simbólicos como sociales y con una importante política laicista interesaba mostrar una cierta imagen vengativa de Dios para que no se repitiera la situación precedente. En este sentido, había que educar a las criadas fieles y obedientes ante sus señores ya que era voluntad divina. De hecho en la sección del devocionario dirigido a consejos para sirvientas como primero de ellos aparecía:

“Debéis conformaros con vuestro estado de sirvientas. Tiene que haber, siempre hubo, señores y sirvientas; esa es una necesidad de la vida humana social, y es así la voluntad

²⁵² *Ibidem*, p. 233.

²⁵³ ALBIOL, Antonio (O.F.M.), *La familia regulada con la doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica*, por don Gerónimo Ortega e hijos de Ibarra, Madrid, 1789, p. 492.

²⁵⁴ LECETA, Bartolomé, P.J., *ob. cit.*, pp. 31-32.

²⁵⁵ *Devocionario...*, *ob.cit.*, pp. 8, 45.

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 10.

del Señor que seáis sirvientas, y debéis cumplir, resignadas al menos esa divina voluntad”²⁵⁷.

La justificación de la desigualdad social como parte del plan de Dios, formó parte de la doctrina social de la Iglesia desde finales del s. XIX. El discurso ideológico de la Iglesia sobre la “cuestión social” supuso una legitimación del orden socioeconómico, y la propuesta de la caridad como forma de distribución de los recursos. La religión católica difundía ampliamente tanto la imagen evangélica del papel del “rico” como filántropo, como la creencia en el carácter natural de las desigualdades sociales²⁵⁸.

Otra de las diferencias que encontramos con respecto a la obra de Leceta tiene que ver con el hogar que las sirvientas debían elegir a la hora de colocarse. Bartolomé Leceta especificaba que los patrones nunca debían ser judíos, ni ateos, por supuesto no podían ennoviarse con socialistas o anarquistas²⁵⁹. En cambio, en la obra redentorista solo se especificaba que tanto señores como posibles novios debían ser católicos, “cuanto más católicos mejor”²⁶⁰. Se percibe como vivían en un clima homogeneizador donde los individuos que formaban esa sociedad podían ser más o menos católicos pero no podían tener otra identidad que no fuera esa.

Reparemos ahora en Pío XII y en su empeño por santificar el servicio doméstico. Nos interesa el discurso de Pío XII y su evolución porque sus textos fueron constantemente traducidos al castellano y citados en las escuelas dominicales, en los centros de las Inmaculadas, en centros del Opus Dei, en la C.O.P.S. y también fueron citados por el sociólogo dominico especializado en el servicio doméstico J.M. Vázquez entre otros/as. También nos interesa porque todas estas organizaciones siguieron la senda de la santificación del servicio doméstico emprendida por Pío XII y materializada entre otras cosas por la proclamación de Santa Zita como festividad de las sirvientas (el 27 de abril).

Pío XII, que hasta en cinco ocasiones llegó a tener audiencias con sirvientas de diferentes países de mayoría católica, resaltaba el interés que debía asumir la buena sirvienta sobre el cuidado de las cosas²⁶¹. Incluso les decía que no servían a Dios ayudando al pobre o al desvalido, como lo hacía Santa Zita, sino a través de su constante abnegación. Dentro de un lenguaje católico postrentino, se ofrecía un camino de santificación diferente al de sus “amos o

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 223.

²⁵⁸ MORENO SECO, Mónica, “Creencias religiosas...”, *ob.cit.*, p. 19.

²⁵⁹ LECETA, Bartolomé, P.J., *ob. cit.*, pp. 25-26.

²⁶⁰ *Devocionario...*, *ob.cit.*, pp. 223-224, 227-228.

²⁶¹ Se refiere a ello en las audiencias de 5-08-1942 y 19-01-1958 accesibles en italiano: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/audiences/1942/documents/hf_pxii_aud_19420805_it.html y http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1958/documents/hf_p-xii_spe_19580119_lavoratrici-casa_it.htm (última consulta 03-03-2015).

señores". Si la caridad redimía a los/las propietarios/as al materializar la compasión hacia el pobre en una suerte de limosna o ayuda al débil, el trabajo abnegado de las muchachas era necesariamente el que santificaba a aquellas chicas pobres que no tenían ni siquiera el poder de dar limosna- Así lo explicaban también las Inmaculadas en sus boletines.

"Tu trabajo es don. Aunque éstas sola, alejada de tu familia, en familia ajena, no estás sola. Da cada día tu ayuda, tus manos, tus fatigas, tu libertad. Tú no puedes acoger al pobre sin casa; no podrás ofrecerle un pedazo de pan cuando lo pide a tu puerta; no podrás vestir al desnudo como dice el Evangelio; pero cada día, ofreces tú también muchas cosas y, sobre todo, puedes ver a Dios en los que viven junto a ti, en aquellos que asistes, donde prestas tu trabajo, aunque ellos se le parezcan bien poco y oscurezcan su imagen, y con este pensamiento, ilumina tu ofrecimiento diario por el mayor bien de la sociedad. Tus dones tienen muchos nombres: pueden ser una sonrisa que te alegra, una palabra que aconseja, un silencio que enseña una mirada que perdona, una mano que ayuda. Compadecer, perdonar, excusar, animar, empezar de nuevo son infinitos que tú tienes que usar con frecuencia"²⁶².

Para sacralizar el servicio doméstico se utiliza *la paradoja de la sublimación*. Se trata de dignificar su labor e imagen para justificar su abnegación. El lenguaje religioso antepone el sentido sagrado de las relaciones sociales, la santificación, con su propio código moral de redención a otras categorías seculares, de origen liberal y bajo la condición contractual de todo trabajo o actividad económica. El servicio doméstico se vacía del carácter contractual propio de la cosmovisión liberal. El lenguaje de los derechos y la demanda de libertad no tienen sentido en este marco interpretativo, sino como un sistema de vida comunitarista, inspirado en la imagen de la unidad de los cristianos en el cuerpo de Cristo en el que cada cual tiene su obligación, obligación de carácter divino.

La sacralización del papel social de la sirvienta (o de las mujeres en general en el franquismo) la vuelve tan mística, que vacía su propio cuerpo jurídico reduciendo así su agencia. Todo ello toma sentido en forma de sacrificio, dotando a las muchachas de un halo de santidad vinculado a la Virgen que es, junto a Santa Zita, la figura que más veces se nombra en los textos religiosos:

"¿Hemos pensado alguna vez cómo tendría su casa la Virgen? Entonces no había *omo*, ni *ese*, ni *colón*, ni había lavadoras, ni termos de agua caliente. Nuestra Madre iría al

²⁶² *Bogando: revista dedicada a las jóvenes de los colegios de María Inmaculada para el Servicio Doméstico y Protección de la Joven*, 1964, n. 2, p. 4.

río como todas las mujeres de su pueblo, y con sus manos lavaría la ropa que dejaría blanca como la nieve, y tendría la comida a punto. Sabía hacer las cosas, y cuando hubo de ayudar a su prima no se sintió humillada; fue y estuvo con ella varios meses, mientras necesitó. Para mí esto es servir, ser útil a los demás”²⁶³.

Este fragmento nos muestra que el servicio doméstico lejos de ser humillante, por ser precisamente un trabajo que requiere de un espíritu de humildad, dignifica a quien lo lleva a cabo. Por eso las sirvientas no se debían sentir mal al cumplirlo sino que debían sentirse útiles. Este texto fue publicado por una de las editoriales del Opus Dei que constantemente y a través de su fundador subrayaba la importancia del trabajo del hogar en general:

“¡Es una cosa de primera importancia el trabajo en el hogar! Por lo demás, todos los trabajos pueden tener la misma calidad sobrenatural: no hay tareas grandes o pequeñas; todas son grandes si se hacen por amor. [...] Hay cosas, aparentemente pequeñas, que pueden ser muy grandes por las consecuencias reales que tienen”²⁶⁴.

Si ya de por sí la paradoja de la sublimación estaba presente en el discurso católico sobre las criadas, en el discurso del Opus Dei era donde más sentido tenía. Estas frases del fundador debemos ubicarlas en la propia doctrina de la orden, que estimaba que todas las personas podían estar de igual manera cerca de Dios siempre que realizaran las obras correspondientes a su estado social o civil. De esta manera, sirviendo al prójimo servían a Dios y de esta manera también ayudaban a las familias numerosas. No obstante, “la grandeza de las pequeñas cosas” era un pensamiento compartido por otros sectores oficiales de la Iglesia como Pío XII que al respecto decía que el servicio doméstico llevado a cabo cristianamente tenía “sua modesta e discreta belleza”²⁶⁵. Aunque la *paradoja de la sublimación* estuvo siempre presente, a partir de finales de los cincuenta, cuando se redujo el número de mujeres que querían trabajar de internas o que aceptasen las condiciones en las que hasta entonces se había desarrollado el servicio doméstico, fue todavía más reforzada.

Como Raquel Osborne defiende, la santidad permite la creación de una identidad, modelada según los deseos y necesidades de quienes promueven su causa en una circunstancia histórica determinada. La vida de la santa se convierte en ejemplar, a veces por sus logros pero sobre todo, por los valores y virtudes que encarna y que por medio del ejemplo que se resalta es capaz

²⁶³ SÁNCHEZ, María Teresa, *ob.cit.*, pp. 8-9.

²⁶⁴ José María Escrivá de Balaguer en una entrevista en *Telva*, 1-02-1968, s.p.

²⁶⁵ Audiencia General de Pío XII con las auxiliares del hogar, 22-07-1942.

de ser asimilada y seguida por otras. La autora sostiene que el caso de la niña Josefina Villaseca, que murió en 1952 a causa de las heridas surgidas al intentar defenderse de una violación (“delito contra la honestidad”) y que posteriormente se quiso santificar, servía para arraigar el modelo de mujer entrenada en el sometimiento, en el sacrificio de su voluntad, y en el ser para otros/as. La mujer que podía surgir a través de los ejemplos que se intentaron establecer como modelo (como Josefina Villaseca o su más claro antecedente, María Goretti), iba a estar preparada no solo para ser una ayuda en la restauración de los valores de la Iglesia, sino de los valores del poder jerárquico bajo la autoridad masculina. Y esta alianza se reforzaba en el nacionalcatolicismo con las políticas del Régimen, que requirieron una restauración de la mujer “tradicional” después de los movimientos hacia la liberación femenina dados durante la II República²⁶⁶. De la misma manera, el *aggiornamento* de Santa Zita en este contexto de ordenación social correspondía también al modelo de mujer sumisa que se quería implantar. Pero en este caso, la abnegada sirvienta se sacrificaba por el bien de la familia española respetando las relaciones de poder y colaborando con el correcto orden de la sociedad.

Las asociaciones religiosas utilizaban las palabras de Pío XII para reforzar las características que consideraban más tradicionales del servicio doméstico. Las traducciones de estos textos fueron también interesadas. En la década de los cincuenta, junto a los términos de “criadas” o “siervas”, Pío XII utilizó las expresiones “auxiliares domiciliarias” o “auxiliares del hogar”. Sin embargo, estas palabras en castellano se tradujeron simplemente por criadas, sirvientas o en alguna ocasión “domésticas”. También las traducciones de los textos referentes al servicio doméstico de la O.I.T., una vez que España se reincorporó en 1956, tampoco fueron inocentes ya que redujeron la profesionalización del sector. Así pues, el término “trabajadores domésticos”, que aparecía en los documentos publicados por la organización internacional, fueron traducidos por “servidores domésticos”²⁶⁷. Era evidente que querían mantener el nombre tradicional que se les había dado en España a las mujeres del servicio doméstico, no fuera que por la traducción literal del italiano u otras lenguas dieran a pensar que se trataba de un sector que se estaba profesionalizando o que no implicara la cohabitación y el servicio continuado.

²⁶⁶ OSBORNE, Raquel, “Cuerpo inmaculado: la función de la pureza en el modelo de mujer de la Iglesia católica”, en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel y GALLEGO FRANCO, Henar (eds.), *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*, Icaria, Barcelona, 2013, pp. 116, 104, 111.

²⁶⁷ Nos referimos al informe O.I.T., *Situación y condiciones de empleo de los trabajadores domésticos*, Reunión de Expertos, Ginebra, 1951, que fue traducido en MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, pp. 127-131.

Así las cosas, el discurso de Pío XII sobre el servicio doméstico, en las tres primeras audiencias que tuvieron lugar en el verano de 1942, guardaba las características que hemos explicado hasta ahora. En la primera de las audiencias, el pontífice se preocupó en mayor medida de reforzar los vínculos naturales entre la familia y las criadas porque el contrato establecido era una especie de adopción en la que el padre de la muchacha la depositaba a cargo de una familia. Se refería a una responsabilidad mutua que podía llevar a la criada a que se encargara de por vida de una misma familia, algo que formaba parte del ideal católico sobre las sirvientas pero que en la práctica se sabía que ese modelo de servicio era excepcional. En el segundo de sus discursos se hacía mayor alusión sobre las mutuas obligaciones, cómo las madres de familia, antes de hacer obras públicas de caridad, debían atender a su servicio y cómo el servicio debía respetar la autoridad que era de "arriba abajo" y era reflejo de la voluntad divina²⁶⁸. En el discurso radiofónico de 19 de agosto de 1942, el pontífice llamó la atención sobre los peligros que conllevaba contratar una sirvienta y de los cuidados que se debían tener²⁶⁹. Podemos decir que el tono de estas audiencias se fue endureciendo, pero ello ha de ser entendido en el clima de la segunda guerra mundial donde, como ocurrió en la Guerra Civil entre las clases altas, pudo haber cierta alarma hacia las criadas que podían convertirse en delatoras. También esta atmósfera bélica se hace evidente cuando Pío XII hace numerosas referencias a las obligaciones para con la patria, "si se sirve, se sirve a Dios, se sirve a la Iglesia, se sirve a la religión, se sirve a la Patria"²⁷⁰. Igualmente, cabe citar que el pontífice se adaptaba al público al que iba dirigido la audiencia. En el caso que fuera dirigida solamente a criadas sus palabras eran más benevolentes hacia ellas y más críticas con las amas de casa y, viceversa, cuando se dirigía a los recién casados las críticas más duras recayeron en las criadas. No obstante, en esta primera etapa sus discursos relacionaron constantemente servicio doméstico y familia²⁷¹.

Esta vinculación de la sirvienta y la familia venía de la concepción que tenía de la mujer Pío XII, que insistía en la igualdad en dignidad entre hombres y mujeres pero reafirmando unas funciones y características diferenciadas, sustentando así la tesis de la complementariedad. En esta división de esferas al hombre se le concebía como el agente económico al que

²⁶⁸ Audiencia General de Pío XII con las auxiliares del hogar, 5-08-1942, disponible en http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/audiences/1942/documents/hf_pxii_aud_19420805_it.html (última consulta 03-03-2015).

²⁶⁹ Audiencia General de Pío XII con las auxiliares del hogar, 19-08-1942 disponible en http://w2.vatican.va/content/pius-xii/it/audiences/1942/documents/hf_pxii_aud_19420819.html (última consulta 03-03-2015).

²⁷⁰ Audiencia General de Pío XII con las auxiliares del hogar, 22-07-1942.

²⁷¹ Una muestra de ello lo hallamos en las citas que recoge MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, pp. 84-94.

debía obedecer la mujer. Pero las mujeres también tenían espacio en la vida pública siempre que se adaptaran a la especificidad de su personalidad y, por tanto, aportaran amor, entrega y ternura a un mundo que se definía como mecanizado y poco humano. Era a través de sus atributos maternales por los que las mujeres podían realizar su acción social²⁷². Por ello, estimo que el trabajo de las sirvientas también se justificaba y se dignificaba a partir del ejercicio maternal que debía hacer la sirvienta en su familia de acogida, especialmente con los niños y niñas de la casa, era su forma de aportarle ternura al mundo. Pero también iba en relación al doble apostolado, estos atributos piadosos y maternales los debía poner en práctica cuando formara su propio hogar obrero.

²⁷² MORENO SECO, Mónica, "Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo", en *Arenal*, n. 15, v. 2, 2008, p. 274.

Capítulo 4. ¿Mutualismo o beneficencia? La Iglesia y Sección Femenina

A finales de los cincuenta existía en España un cierto temor a que el servicio doméstico estuviera desapareciendo. En realidad no estaba descendiendo el número de sirvientas pero el tipo de relaciones que se daban y el trabajo en sí comenzaron a modificarse. Como afirmaba en epígrafes anteriores, también se cuestionaba si las familias de clase media estaban cuidando como era debido a las muchachas, si se preocupaban por su salud o por su bienestar espiritual. Las relaciones en el interior del servicio doméstico no eran como las de antaño, estaban cambiando por ambas partes. Debido a ello, tanto sectores de la Iglesia como la Sección Femenina diseñaron planes de actuación para asegurar una correcta asistencia a las muchachas intentando conseguir al mismo tiempo que estas no abandonaran el sector, mejorando sus condiciones y dotando a las familias de unos seguros para que en caso de enfermedad de la muchacha no tuvieran que desembolsar grandes cantidades de dinero. La Iglesia y la Sección Femenina intervinieron políticamente, aunque por vías diferentes, en asegurar la protección de las mujeres de servicio doméstico; se rompió entonces con la idea de que el armonicismo familiar era suficiente para la educación y el bienestar de las chicas de servicio. En cierta manera, se podría decir que en los últimos años del primer franquismo se perdió la inocencia inicial que se esperaba del nacional catolicismo en su empeño por reconstruir la sociedad tradicional.

En este capítulo explicaré las formulaciones que la Sección Femenina y la Iglesia diseñaron para adaptarse a la realidad de las muchachas de finales de los cincuenta. Durante el franquismo, la Iglesia y la Sección Femenina libraron una guerra interna para convertirse respectivamente en la institución que mayor número de españolas encuadrara. Tanto Acción Católica (AC) como Sección Femenina (SF) lucharon por conseguir el favor de las españolas y acceder así a unas tasas de afiliadas mayores que la competencia. En este aspecto, el servicio doméstico se convirtió en un gran terreno por el que combatir ya que se trataba de un sector muy feminizado y que debido a su carácter especial quedaba relegado de cualquier regulación o protección por parte del Estado. Era el campo idóneo para iniciativas de protección muy ligadas al paternalismo y a un tipo de mutualismo muy próximo a la beneficencia. A pesar de seguir itinerarios diferentes, tanto la Iglesia como la Sección Femenina optaron por la creación de montepíos de similares características. Unas fórmulas que pretendían conservar el servicio doméstico en su naturaleza tradicional pero que no estaban adaptadas a un tiempo en el que la interina, la empleada por horas, estaba pisando cada vez más fuerte y estaba modificando el servicio doméstico desde sus raíces. Aun y todo, las iniciativas promovidas por la Iglesia consiguieron un mayor éxito

que las de la SF, la cual a partir de entonces optó por otro tipo de formulaciones más acordes al tiempo histórico que se estaba viviendo en la España desarrollista.

4.1. Renovación católica ante la protección de las sirvientas.

A finales de los años cincuenta era evidente que el servicio doméstico había cambiado. Las relaciones que se tejían entre las muchachas y los amos de casa no eran las de antaño. En un artículo publicado por el diario tradicionalista bilbaíno *La Gaceta del Norte*, titulado "Medio siglo al servicio de la misma casa", se hacía referencia al poco "aguante" que tenían las muchachas de entonces. Aseguraban que muchas de ellas, si no les gustaban las condiciones de la casa en la que entraban, se iban "al de 40 ó 50 minutos". Afirmaban que se había generado un enorme abismo entre las muchachas de servicio del pasado que podían estar 40 años de servicio en una casa, a las chicas de finales de los 50. Se ponían como ejemplo a las mujeres protagonistas del artículo que precisamente eran dos mujeres que habían estado cincuenta años al servicio de la misma casa, destacaban su capacidad de abnegación, su fidelidad e incluso el tipo de vida elegida, el celibato laico²⁷³.

Igualmente, en la revista *Marisol* apareció una viñeta cómica en la que se quería reflejar cómo *las chicas para todo* debían su escaso aguante a que se habían convertido en "chicas para nada".



"¡Hogar dulce Hogar!: chica para todo", en *Marisol*, n. 209,3-9 febrero 1958, s.p.

En esta tira cómica se mostraba *una chica para todo* mal humorada que no se prestaba a servir en una casa donde hubiera niños/os, o mascotas o personas con enfermedades crónicas o impedidas. La sirvienta abnegada y fiel que no ponía condiciones a la hora de trabajar se estaba quedando atrás y eso

²⁷³ "Medio siglo al servicio de la misma casa", en *La Gaceta del Norte*, 24-01-1959, p. 12.

a pesar de que la literatura de criadas subrayara la gran importancia de la labor de estas muchachas, especialmente en las casas donde había menores. Por ejemplo, en el consultorio de las muchachas de *Nuestra Casa*, la consultora les recomendaba muchas veces que no abandonaran la casa cuando la madre de familia fuera a tener otro/a niño/a: "las familias que tienen muchos niños son las que más necesitan la ayuda de una muchacha fiel y trabajadora"²⁷⁴. La consultora también decía que, si se quedaban en estas casas donde el trabajo requería más esfuerzo, la señora sabría compensar su labor. Igualmente, los círculos vinculados al Opus también se subrayaba el gran servicio que prestaban sirviendo a familias con un mayor número de hijos/as y que no rehusaran servir en estas casas: "Es más cómodo trabajar en una casa donde no hay niños [...] pero en la mayoría de los casos es también más egoísta [...]. Para ser felices hace falta olvidarse de uno mismo"²⁷⁵. A pesar de todo las clases medias y altas se estaban dando cuenta que algo estaba cambiando en el servicio doméstico y que las muchachas cada vez estaban siendo más exigentes con las casas en las que entraban a servir.

Todos estos cambios sociales sobre la percepción de las muchachas se dejaron notar en las audiencias de Pío XII, que hizo acopio de las modificaciones que se estaban dando en el servicio doméstico en la Europa occidental pero especialmente en Italia. En la segunda mitad de los cincuenta se dieron las primeras legislaciones sobre el servicio doméstico en la Italia posfascista, normativas que serían ampliadas a mediados de los setenta para ser finalmente sustituidas ya entrada la década del 2000 (aunque el proceso de igualación aún continúa). El Código Civil Italiano en sus artículos 2.240-2.246 y la ley 339/1958 regulaba la duración del período de prueba, establecía los derechos y los deberes mutuos, fijaba las normas para la retribución, el alojamiento, el cuidado y la asistencia médica en las enfermedades y previsiones sociales como la dote por matrimonio, el descanso semanal, el descanso anual, el preaviso para la resolución del contrato e incluso la jubilación²⁷⁶. Pío XII recogió estos cambios legislativos ligándolos a los cambios que las propias mujeres del servicio doméstico estaban protagonizando.

"Quién observa vuestra condición presente, ve fácilmente cuán lejos estamos ya de los usos y costumbres un día imperantes y considerados casi normales. Gracias a la

²⁷⁴ "Pequeño Consultorio", en *Nuestra Casa*, n. 2, mayo de 1960, p. 4.

²⁷⁵ SÁNCHEZ, María Teresa, *ob.cit.*, p. 22.

²⁷⁶ Más información sobre las leyes en: Gazzeta Ufficiale del 17 aprile 1958, n. 93, LEGGE 2 aprile 1958, n. 339, CASTAGNONE, Eleonora; SALIS, Ester y PREMAZZI, Viviana, "Labour Migration Branch Promoting integration for migrant domestic workers in Italy", en *International Migration Papers*, n. 115, 2003, pp. 8-19; DE MARCHI, Elena y SARTI, Raffaella, "Assistenza pubblica e privata. Un'analisi del ruolo degli enti locali", SARTI, Raffaella, *Lavoro domestico e di cura: Quali diritti?*, Ediesse, Rome, 2010, pp. 247-335.

evolución social y en continuo desenvolvimiento, hoy la trabajadora doméstica ve tutelados y reconocidos ya sus derechos individuales y familiares [...]. Esto es ya mucho; pero no pocos; sin embargo, estiman injustificada la distancia entre vuestras condiciones y las de las otras clases de trabajadores, y, por consiguiente, legítimo vuestro deseo y de cuantos se interesan por vuestras condiciones de vida que se arbitre una solución más equitativa y estable a vuestras relaciones de trabajo...tenemos entendido que autorizados representantes vuestros han estudiado y propuesto en la competente sede lo que, a su juicio, se precisaría aún llevar a cabo para dar satisfacción a los justos deseos de vuestra clase"²⁷⁷.

Pío XII se refería a los abusos como algo superado y por primera vez mencionaba los derechos laborales. Aunque en el texto aludía a cierta especificidad del tipo de trabajo, con alusiones del tipo "vuestra clase" recoge las demandas que se estaban dando a nivel europeo para mejorar la situación de las empleadas de hogar. Afirmaba legitimar el movimiento social aunque como veremos, lo hizo con importantes resistencias. Así pues, en la última de sus audiencias con las empleadas de hogar, la del 19-01-1958, a vistas de que se iba aprobar en Italia las últimas modificaciones legislativas en torno al servicio doméstico decidió ensamblar elementos del discurso de 1956, es decir, elementos más reivindicativos, con otros más tradicionales, mucho más ligados a los textos de las audiencias de la primera etapa. Observemos el comienzo del texto dirigido a la audiencia en 1958:

"El nombre de 'trabajadoras domésticas', que habéis preferido en estos últimos años para designar a vuestra clase, sustituyendo a otros, denota que algo ha cambiado en torno y en medio de vosotras. En la renovada conciencia social de la posguerra ha encontrado lugar la revisión de las condiciones de vuestro trabajo [...] El servicio doméstico se realiza no ya como una actividad estable de la vida de un joven o de una muchacha, sino como un determinado período de su vida, casi como recurso o una espera; e incluso en los casos de personas que pretenden dedicarse establemente a esta clase de trabajo, está muy lejos de ser entendido como una relación de semiadopción"²⁷⁸.

²⁷⁷ Audiencia General de Pío XII "alle lavoratrici domestiche", trabajadoras domésticas, 3-06-1956. Desgraciadamente en la base de datos digital del Vaticano no cuenta con el documento de esta audiencia, se ha utilizado un fragmento traducido que recoge Leonor Meléndez aunque esta autora no recoge el término "trabajadoras domésticas" utilizado por el pontífice. MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, pp. 95-96.

²⁷⁸ Audiencia General de Pío XII "alle lavoratrici domestiche", trabajadoras domésticas, 19-01-1958. Disponible en italiano en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1958/documents/hf_p-xii_spe_19580119_lavoratrici-casa_it.html

En su tesis financiada por Acción Católica, Leonor Meléndez recogía los cambios que se estaban dando en las asociaciones relacionadas con criadas: "Si las instituciones mencionadas hasta ahora han dedicado, preferentemente su atención al terreno espiritual y cultural, al compás de las necesidades modernas han surgido otras instituciones"²⁷⁹. Así pues, a lo largo de la geografía española se fueron abriendo centros que ofrecieron cierta previsión social a las chicas a cambio de unas cuotas mensuales. Creían que una de las razones que impulsaban a las muchachas a mantenerse en el servicio doméstico era la falta de previsión y la dependencia hacia las familias contratantes a la hora de enfermar. Ya que las leyes mutualistas de la dictadura no acogían a las sirvientas, su salud acababa dependiendo de la benevolencia de la familia para la que estaban trabajando. Creían que los binomios protección/subordinación y remuneración/dependencia se estaban rompiendo.

Así pues, AC creó la Mutualidad de Santa Marta²⁸⁰, con la finalidad de conceder ayudas en metálico en casos de enfermedad de más de 10 días, al contraer matrimonio o al ingresar en una orden religiosa, pago de sepelio o servicios religiosos y pensión a partir de los 65 años²⁸¹.

La Institución Javieriana (fundada en Madrid en 1941) que había sido creada por el bilbaíno jesuita Manuel Marín Triana, instauró en el Madrid de 1952 un completo servicio para sirvientas con medicina general, especialidades, cirugía, estancia en sanatorio y descuento en las medicinas mediante una cuota de 12 pesetas al mes. Incluso, en la década de los sesenta con los evidentes cambios en el sector alquiló pisos en las principales ciudades para que las muchachas del servicio doméstico pudieran vivir allí en lugar de en la casa de sus empleadores. De esta manera, las chicas tenían mayor libertad de movimiento, podían emplearse como externas fijas y dedicar las horas libres de la tarde a la formación.

No obstante, la mutualidad que mayor peso tuvo, a veces incluso dejando atrás la iniciativa oficial de la dictadura, fue el Montepío Divina Pastora. Obra iniciada por el misionero capuchino valenciano Salvador Rafelbuñol, creador también de la cooperativa de viviendas de la Hermandad Católico-Ferroviaria. A Salvador Rafelbuñol le preocupaba que la asistencia médica y social de los sirvientes dependiera de forma exclusiva de las familias para las que trabajaban. Varios abogados que colaboraban con la Mutualidad de Ferroviarios le sugirieron que creara una mutualidad para los servidores

²⁷⁹ MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, p. 53.

²⁸⁰ No confundir con los Centros Santa Marta que se crearon en la década anterior y no funcionaron de mutualidad como se explicó en el capítulo segundo.

²⁸¹ MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, pp. 53-54.

domésticos amparándose en la Ley de Montepíos y Mutualidades de 6 de diciembre de 1941²⁸².

El Montepío Divina Pastora fue aprobado por la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo el 15 de marzo de 1957, y el 16 de noviembre de 1958 Cáritas Española pasaba a tutelarlos económicamente²⁸³. Aunque la obra tuviera origen en Valencia pronto se extendió a un gran número de provincias españolas y las ciudades más importantes contaron con sede. El diario tradicionalista *La Gaceta del Norte* fomentó la afiliación de las muchachas a este montepío y lo hizo a través de una serie de cartas ficticias cruzadas entre "Jacoba chica del servicio" y "Doña Angustias" y a través de un consultorio en el que las señoras podían enviar sus dudas al periódico²⁸⁴. Se decía que el montepío era una buena iniciativa ya que "encaja en el cometido asistencial que tenía la Iglesia", lo que nos muestra la estrecha línea que separaba el mutualismo y la beneficencia. En esta serie de artículos también se especificaba dónde se podían afiliarse las muchachas en el Gran Bilbao y, lo que más llamaba la atención, es que una de las sedes para la afiliación era precisamente la residencia de las Inmaculadas²⁸⁵. Este hecho ilustra la amplia red de colaboración que se establecía durante esta etapa entre los sectores católicos vinculados a las muchachas de servir.

Esta buena acogida de la mutualidad generaría muchos problemas en el interior de la SF que desde 1944 venía reivindicando mutualidades para que las muchachas "no se fuesen a las fábricas". En las páginas que siguen analizaré las políticas de la SF hacia el servicio doméstico y la relación de las falangistas con las asociaciones religiosas y mutualidades que trataban con las muchachas de servir.

4.2. El primer intento de regulación del servicio doméstico: los Montepíos

Dentro de la SF se dieron multitud de incongruencias a la hora de analizar tanto el trabajo de la mujer como el servicio doméstico. Por una parte, un gran

²⁸² NIETO ÁLVAREZ-URÍA, Armando y SEBASTIÁ ISACH, Noemí, "Las mutualidades de previsión social en España: origen y desarrollo de Divina Pastora, Mutualidades de Previsión Social", PÉREZ DE URALDE, José María, *La economía social en Iberoamérica. Enfoques de interés en España, Portugal y Uruguay*, Urbana Impresos, Uruguay, 2008, p. 162.

²⁸³ MONTEPÍO "DIVINA PASTORA", *Informe sobre el servicio doméstico en España y actuación del Montepío "Divina Pastora"*, Valencia, 1963, p. 19.

²⁸⁴ ASTIZ, Miguel Ángel, "Cartas a doña Angustias", en *La Gaceta del Norte*, 07-03-1959; ÍD, "Cartas a doña Angustias. Los seguros de las muchachas benefician a ellas y a usted", en *La Gaceta del Norte*, 05-03-1959; "Se crea el montepío del servicio doméstico", en *La Gaceta del Norte*, 20-03-1959.

²⁸⁵ ASTIZ, Miguel Ángel, "Cartas a doña Angustias", en *La Gaceta del Norte*, 07-03-1959.

número de las falangistas pertenecían a familias de clases medias y altas (en una proporción aún mayor con respecto a sus camaradas varones) y, por lo tanto, naturalizaban servicio doméstico como parte de la estructura familiar, entendiendo también la familia como pilar del Estado. Pero, por otra parte, esta consideración del servicio doméstico como algo netamente familiar alejaba a las mujeres del servicio doméstico del sindicato, otro pilar fascista²⁸⁶. De esa manera, en la documentación de la SF nos encontramos diferentes tratamientos para con el servicio doméstico y con las mujeres que en él se empleaban. Todo ello hizo que se generaran diferentes proyectos de lo que debía ser un sistema de protección de las muchachas y, como se observará, pudiendo haber optado por un modelo más avanzado y más parejo al resto de los/las trabajadores/as, se decantaron por un modelo de protección más conservador que creían que podía satisfacer mejor a las clases medias y altas.

Empezaré por una de las primeras actuaciones de la SF en el sector: su apoyo a la Ley del 19 de julio de 1944, que pretendía aplicar los seguros sociales al personal del servicio doméstico. Esta ley estaba ligada a la política del ministro de trabajo Girón de Velasco²⁸⁷ con respecto al Instituto Nacional de Previsión (INP). Me refiero a lo que se llamó el SOE, el Seguro Obligatorio de Enfermedad. A través de este seguro se intentaba nacionalizar y fascistizar el INP. Se quería mostrar éste como un elemento unificador de la sociedad española donde el SOE aparecía como una exigencia de la doctrina, algo propio de la "justicia social" que el régimen fascista debía procurar. El ministro pretendió que el SOE calara en la población española,

²⁸⁶ Es curioso el análisis que hace Victoria Lorée Enders sobre las razones que llevaron a las mujeres a formar o a integrarse en la SF. Según las afiliadas de la primera generación durante la guerra no quisieron unirse a "las derechas tradicionales" porque creían que eran culpables de muchos de los aspectos negativos de la España de entonces y su vía política les parecía "un horizonte cerrado". Igualmente no creían en el modelo de mujer que defendía AC. Por otra parte, tampoco querían relacionarse con comunistas ya que creían que chocaba con su fuerte identidad católica, su concepto familiar y el respeto a las costumbres españolas. Así que creyeron mezclar en la SF la justicia social de las izquierdas y el patriotismo y cristianismo de las derechas. ENDERS, Victoria Lorée y RADCLIFF, Pamela, *Constructing Spanish Womanhood. Female identity in Modern Spain*, State University of New York Press, New York, 1999, p. 382.

²⁸⁷ Ministro de Trabajo entre 1941-1957. Su gestión ministerial tendió, en gran medida, a aumentar el nivel de vida de la clase obrera en España. Entre sus propuestas se debe destacar la creación de universidades laborales, el fomento de un sistema de seguridad social piramidal, cuyos objetivos eran cubrir las situaciones de vejez, viudedad, orfandad, desempleo, jornada laboral reducida, vacaciones pagadas y una red de asistencia sanitaria con atenciones médicas y hospitalarias. El ministro Girón de Velasco formaba parte de la "cara social" del régimen pese a ser uno de los falangistas más radicales y autoritarios del régimen.

que así podía interiorizar las bondades del régimen, a la par que servía para impulsar la unidad y solidaridad nacionales²⁸⁸.

De todas maneras, debemos pensar que la Ley de 19 de julio de 1944 sobre la incorporación de los servidores domésticos a los seguros de accidente, enfermedad o vejez no se hizo tanto pensando en un beneficio directo para los servidores, sino en la clase contratante. Por una parte, mejoraban la situación de las sirvientas con el fin de que éstas no acudieran a otros sectores laborales en busca de empleo y, por otra parte, reducían los gastos asistenciales que la enfermedad de las sirvientas podía suponer para la economía de la familia española. Toda esta imbricación entre la familia española y el servicio doméstico, y el concepto falangista de familia se deja notar en la presentación de la Ley:

“Ha sido costumbre tradicional en la familia española, dada su honda raigambre cristiana, considerar a los servidores domésticos como una prolongación de ella misma, siendo ésta la razón que ha influido para no hacerlos partícipes de los beneficios concedidos por los subsidios y seguros sociales a los demás trabajadores. [...] A pesar de los buenos propósitos del dueño de la casa, tropieza éste con dificultades de índole económica que le imposibilitan para cumplir con magnanimidad las normas cristianas de protección a sus servidores domésticos [...] quedando estos trabajadores a expensas de la Beneficencia pública, cuando deben ser protegidos por la previsión social.

Las razones expuestas abonan el que se extiendan los beneficios de los subsidios y seguros sociales a este sector de la producción con las modalidades específicas que su peculiar trabajo representa [...]”²⁸⁹.

La relación familiar del servicio doméstico y las relaciones paternalistas que en él se daban excluían al servicio doméstico de su regulación laboral. No obstante, aunque intentaran dar una imagen del servicio doméstico como algo diferente a un trabajo, era precisamente el propio Ministerio de Trabajo el que dictaba esta norma y en el cuerpo de la Ley en varias ocasiones se hacía alusión a su vinculación con el trabajo aunque fuera de manera “peculiar”. Ese contrasentido en considerar el servicio doméstico como trabajo y no regularlo como tal estaba presente también en el discurso de la SF,

²⁸⁸ MARÍN CASADO, Guillermo, “Falange, nacionalización y seguros sociales a través de la labor editorial del Instituto Nacional de Previsión (1941-1947)”, en GABRIEL, Pere; POMÉS, Jordi y FERNÁNDEZ GÓMEZ, Francisco (eds.), *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Comares, 2013, pp. 527-536.

²⁸⁹ Prefacio Ley de Contratos de Trabajo de 19 de julio de 1944.

especialmente, en los documentos internos, y reflejaba las diferentes formas de concebir el trabajo doméstico y el trabajo de la mujer²⁹⁰.

Esta ley, sobre todo beneficiaba a los amos de la casa. Se les obligaba a que afiliaran a sus servidores por su propio bien. Los beneficiarios del seguro debían pagar una cuota fija para su sostenimiento. Esta sería abonada periódicamente por el amo de la casa de forma íntegra, pero éste podía descontar a su sirviente mensualmente un cuarto de dicha cuota (art. 5.). La cuota se bonificaba en un 10% a los amos de casa de familia numerosa de primera categoría y un 20% a los de segunda categoría o categoría especial²⁹¹ (art. 6.), es decir se premiaba a los amos de casa de familia numerosa porque se creía que era donde más falta hacían las servidoras domésticas, algo que compartían tanto el discurso católico como el falangista. En todo caso, tampoco se imponían penas por incumplimiento.

Sin embargo, a pesar de la insistencia de la SF, esta Ley no llegó a ponerse en práctica, las servidoras domésticas siguieron al amparo de sus empleadores en caso de enfermedad, accidente o vejez. Debida a esa falta de asistencia sanitaria, el 19 de abril de 1947 en Madrid, Martina R., servidora doméstica desde 1900, presentaba una instancia pidiendo la aplicación de la Ley asistencial de 1944 que no acababa de ponerse en funcionamiento:

²⁹⁰ Varias historiadoras han señalado las dificultades al analizar la Sección Femenina. Por ejemplo, la cambiante y peculiar naturaleza de la organización, donde se podían dar incoherencias internas, o disconformidades con respecto al discurso oficial del Régimen. Se debe tener cuidado en intentar no observar a la Sección Femenina como un entramado indisoluble, una suerte de bloque en el que apenas hay diferencias ideológicas entre sus miembros. Se tiene que analizar la SF como una organización en la que confluían varios discursos en torno a la mujer. Si bien es cierto que como mostró Sescún Marías el sentido práctico estuvo presente siempre en la organización, lo que mostraba su adaptabilidad, no es menos cierto que desde un primer momento en el seno de la SF convergieron varios discursos en torno a temas tan cruciales como el trabajo de la mujer. Otra de las peculiaridades que entraña el estudio de la Sección Femenina y que nos señalaba Sofía Rodríguez López, mediante las entrevistas de historia de vida que realizó a las bases de la organización, era la paradoja entre la experiencia y la palabra escrita. Esto se debe a que la Sección Femenina mantuvo un lema interno de la organización era "haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga". MARÍAS CADENAS, Sescún, "La Sección Femenina en el medio rural: auxilio material, formación de la mujer y control social (1937-1977)", en *Franquismo y antifranquismo*, Seminario año académico 2006/2007, CIHDE-UNED. Disponible en: <http://cihde2.redestudios.org/sites/default/files/seminarios/pdf/Marias-2006.pdf> (última consulta 10-01-2014); MARÍAS CADENAS, Sescún, "'Nosotras que sembramos la semilla de la inquietud en la mujer trabajadora...' La Sección Femenina del Movimiento y el control de las mujeres trabajadoras (Zaragoza, 1958-1977)", en ROMERO SALVADOR, Carmelo y SABIO ALCUTÉN, Alberto, *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, 2009, p. 123; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "Entre líneas: Estudiar a las mujeres desde el aparato a los márgenes del franquismo", en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *ob.cit.*, p. 135.

²⁹¹ Hasta la última década del franquismo las familias numerosas fueron muy comunes y por eso existía una catalogación de éstas con el objetivo de que pudieran ser premiadas con deducciones fiscales.

“La indicada ley es de fecha de 19 de julio de 1944 dispuso en su artículo 9º párrafo 2º, que se autorizaba al Ministro de Trabajo, para fijar los plazos en que esta Ley había de empezar a regir, y en el caso del excelentísimo señor que transcurridos los tres años, aún no ha tenido efectividad con notorio perjuicio de los intereses de una clase de trabajadores, como son los del servicio doméstico, que necesitan de urgente regulación si no se quiere que vaya desapareciendo totalmente, transformándose en proletarios industriales, lo que es una de las características más tradicionales del hogar español.

Por todo lo anteriormente dispuesto, y por creer que en un Estado que es social y es católico, no debe abandonarse la ejecución de una ley sin establecer normas de trabajo, que tanta alarma le pueden causar en el ama de casa, se limita a que perciba unos subsidios implantados para los restantes trabajadores, con la sola excepción del doméstico, que parece que su trabajo no es digno de protección que a los restantes operarios se les viene prestando, es por lo que acudimos nuevamente a V.R.: convencidos de que más de cien mil trabajadores del servicio doméstico español, están pendientes de que se cumpla una ley de tan alta dignificación personal, y significación social, para que disponga que en un plazo prudencial, que se ejecute la repetida soberana disposición del 19 de julio de 1944”²⁹².

La instancia de Martina R. usaba el lenguaje falangista para reclamar cierta justicia social para el servicio doméstico, esa idea de la familia vinculada el servicio doméstico como una característica de la propia españolidad. Hablaba del miedo a la huida de las muchachas y su conversión de sirvientas en proletarias; el temor de la conversión del trabajo doméstico en un trabajo femenino exteriorizado. No obstante, Martina R. equiparaba el servicio doméstico a cualquier otro sector laboral o, por lo menos, no caía en el argumento clásico de excluirlo de la regulación laboral por la especificidad que representaba el trabajo de servicio. Esta servidora llegó a poner esa instancia hasta en dos ocasiones, después de haber recogido firmas entre sirvientas y de haber creado un grupo de discusión. También había pedido audiencias con el ministro Girón y había recurrido a la SF, de la que se mostraba muy satisfecha. Este fragmento resulta relevante porque, por un lado, denuncia que no se ha puesto en funcionamiento una ley que para algunos/as autores supone la incorporación del servicio doméstico a los seguros sociales²⁹³. Y, por el otro, nos muestra que mujeres de condición humilde, como las sirvientas, podían llevar a cabo un proceso reivindicativo.

²⁹² Archivo General de la Administración, caja 5291.

²⁹³ BORRELL, Mónica, *ob.cit.*, y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *ob.cit.*, pp. 89.

No eran lo pasivas que la prensa del momento las mostraba llamándoles *marmotas*²⁹⁴. A pesar de que vivieran en un contexto muy represivo, y que contaban con el aislamiento propio del sector, consiguieron, en la medida de sus posibilidades, luchar contra unas circunstancias que estimaban injustas.

Más de diez años después de esa iniciativa, Mónica Plaza, la delegada de Promoción de la SF, en un informe llamado *El Servicio Doméstico en España, el problema del Servicio Doméstico: su situación real y los cambios deseables*, también se refería al incumplimiento de la Ley del 44 y a la necesidad de buscar soluciones:

“El Estado español se planteó ya este problema en el año 1944 dictó una ley concediendo al servicio Doméstico el seguro de Enfermedad y de Accidentes y el Subsidio de vejez. Mas dicha ley espléndidamente concedida, parecía difícil de llevar a la práctica por carecer el servicio doméstico de reglamentación del trabajo y por considerar el Ministerio de Trabajo que dicha reglamentación era el escollo que había hecho desaparecer el Servicio Doméstico en Europa y parte de América, sin beneficio para nadie, ni para las obreras del Servicio Doméstico, ni para las amas de casa. Por tanto al estudiar el problema profesional del servicio doméstico, la Sección Femenina ha buscado soluciones que cree acertadas para España”²⁹⁵.

El informe ponía de relieve una de las incongruencias más comunes en la historia de la legislación sobre el servicio doméstico: la imposibilidad de establecer normas por la inexistencia de un aparato legal que las pueda implementar, es decir, como no estaba regulado no se podían establecer reglamentaciones. La SF había defendido la inclusión del servicio doméstico en el seguro de enfermedad. También había animado a Martina R. a que presentara la instancia. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo había concluido que no resultaba conveniente establecer regulaciones laborales para poder fijar la Ley de mutualidades de 1944. Ello hubiera conducido al deterioro del sector y a su desaparición. Mónica Plaza pone el ejemplo de otros países europeos, donde la regulación de la situación laboral del servicio doméstico condujo, según su opinión, a la desaparición del sector perjudicando, así, tanto a amas de casa, como a “las obreras del servicio doméstico”²⁹⁶. Finalmente, se refiere a que la SF, ante la imposibilidad de

²⁹⁴ Vimos un ejemplo en la novela de Vizcaíno Casas *Chicas de servir*, también se encuentra en RETANA, Álvaro, *ob.cit.*, p. 39.

²⁹⁵ Archivo General de la Administración, caja 5309, circular de Mónica Plaza de septiembre de 1957 *El Servicio Doméstico en España. El problema del Servicio Doméstico-su situación real y los cambios deseables*.

²⁹⁶ Utilizan el término “obrero” algo que resulta poco común para esta época, nos muestra la diversidad de términos con los que podían ser denominadas estas trabajadoras para las

llevar adelante la Ley de seguros de 1944 por la desregulación laboral del sector que comportaba, se veía forzada a buscar fórmulas propias de protección del servicio doméstico, soluciones que fueran más acordes con la imagen que tenían de la familia española y del servicio doméstico en España.

En mayo de 1951 se celebró en Madrid el Primer Congreso Femenino Hispanoamericano Filipino. En él se trataron numerosos temas en relación a la situación de las mujeres. Los temas que mayor repercusión tuvieron fueron los relacionados con la situación jurídica y profesional de las mujeres, discursos que sentarían las bases de la Ley sobre los derechos laborales de la mujer de 22 de julio de 1961²⁹⁷. Pero en relación al trabajo femenino, también se formularon propuestas para modificar la situación de las servidoras domésticas. El argumento fundamental para justificar el cambio tenía que ver con el hecho de que muchas sirvientas, al no contar con ningún tipo de seguro, acababan recurriendo a los trabajos industriales o fabriles, lo cual impedía un correcto desarrollo del "hogar español"²⁹⁸. De hecho, el congreso funcionó de acicate para que a partir de ese momento se propusieran distintos proyectos para la creación de una mutualidad oficial para el servicio doméstico. En concreto, durante la década de los cincuenta habían existido al menos tres proyectos de ley: "Proyecto de estatutos para un Montepío femenino del servicio doméstico" de los años 1951, 1952 y 1955²⁹⁹.

Estos tres proyectos fueron tan similares que los analizaré en su conjunto sin hacer distinciones entre ellos. Sin embargo, sí que podemos hacer comparaciones con el modelo de Montepío que se acabó imponiendo en 1959, ya que todos esos proyectos anteriores eran mucho más ambiciosos que el Montepío de 1959. Sobre los socios benefactores, los proyectos planteaban que "serán miembros del Montepío todas las mujeres pertenecientes al Servicio Doméstico". No sabemos exactamente si se refería verdaderamente a todas, o al decir "servicio doméstico" se estaba pensando en mujeres solteras y por eso no tenía que añadir nada más. Lo más seguro es que aludieran a la concepción clásica de servicio doméstico: muchacha soltera que trabaja y vive en una

décadas de los cincuenta y sesenta. Así como la jerarquía eclesiástica española se refería a ellas casi de forma exclusiva como servidoras o sirvientas, la Falange no tuvo ningún término fijo y por ello las podía denominar en un mismo documento trabajadoras, obreras o empleadas. Pero como se aprecia, estos términos están más ligados al mundo del trabajo que lo que estaba el término sirvienta. Además, refleja el concepto que se tiene de ellas: sirvienta o servidora hace una alusión más directa a servir, y en muchas ocasiones a servir a Dios, y a la familia española. En el caso de los términos ligados a la Sección Femenina están más ligados a la cosmovisión falangista donde el trabajo es lo que hace grande a los hombres.

²⁹⁷ RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 42.

²⁹⁸ Utilizo esta expresión porque es la que encontramos en el artículo "Ha sido creado el Montepío del servicio doméstico", en *Teresa*, n. 64, abril 1959, p. 49.

²⁹⁹ Archivo General de la Administración, caja 5309.

misma casa al servicio de una sola familia. Lo que sí está claro es que vinculaban el servicio doméstico al sexo femenino, porque hablaban de todas las mujeres pero no citaban nada de los hombres, como se hizo en 1959 utilizando el término "servidores" como género neutral. Aún y todo, eran proyectos más ambiciosos y en ellos se pretendía cubrir las siguientes prestaciones:

- a) Residencia de transeúntes (para las mujeres que se encontraran desempleadas).
- b) Escuela de capacitación profesional.
- c) Oficina de Colocación.
- d) Residencia de vejez, o cuota por jubilación.
- e) Alojamiento para después de una enfermedad.
- f) Ayuda económica en caso de enfermedad (se especifica que esta se daría en caso de ponerse en vigor la ley de 19 de julio de 1944).
- g) Premios por contraer estado

En el propio documento del proyecto de 1955, se acabó omitiendo la posibilidad de tener la escuela de capacitación profesional, la oficina de colocación y la ayuda económica en caso de enfermedad aunque se añadió el seguro de enfermedad, y de accidentes. Algunas de las prestaciones que se recogían en estos proyectos acabaron llevándose a la práctica en la década de los sesenta, aunque no habían quedado fijados en el articulado del Montepío de 1959. Sin embargo, la oficina de colocación oficial nunca acabó de llevarse a cabo, a pesar de que existiera socialmente una preocupación por evitar la trata de blancas. Ese temor lo justificaban como consecuencia de la existencia de empresas de colocación de sirvientas fraudulentas, que hacían necesario un control del Estado. Tampoco se llevaron a la práctica las residencias de ancianas³⁰⁰. Para poder afiliarse a los montepíos se estipulaba que las sirvientas tuvieran que contar con informes de un religioso, un médico y un guardia civil, es decir, debían contar con la aprobación de todas las figuras morales del franquismo, la tríada de la moralidad. El objetivo de esos informes no era otro que evitar que se introdujeran en los hogares de clase media alta todo tipo de males evitables: desde enfermedades físicas o psicológicas, hasta enfermedades morales propias de la España que se había dejado atrás. De esa manera, si una chica no contaba con los informes o estos no eran favorables no podría afiliarse y por lo tanto no podría trabajar de sirvienta ya que la inscripción en el Montepío era obligatoria para el trabajo de interna. Había que prevenir antes que curar, para ganarse la confianza de sus señores tenían que mostrar ciertas aptitudes, mostrarse merecedoras del puesto. Así pues, las autoras de los proyectos decidieron renunciar a la creación de un centro para la capacitación profesional antes que a la petición

³⁰⁰ PADRE JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O.P., *El servicio doméstico...*, *ob.cit.*, p. 188.

de informes, y eso que se consideraban las mayores promotoras de enseñanzas medias. Por todo ello, podemos intuir que la capacitación moral iba antes que la profesional, al fin y al cabo se trataba de un trabajo que naturalizaba tanto en las mujeres que se entendía que cualquier mujer estaba capacitada para ello. Se quería proteger “el hogar español” de las muchachas de “baja moralidad” o intrusas en el sector³⁰¹.

Si bien desde 1944 se venía estudiando desde la SF la creación del Montepío Nacional, su aplicación fue muy costosa. Los proyectos nunca se aprobaban y tanto el orden legislador como las clases sociales que tenían servicio doméstico se mostraban temerosas de cualquier regulación. Aunque en los proyectos solo se recogiera la iniciativa de procurar a las muchachas de servicio cierta previsión social sin por ello incluir ningún tipo de regulación laboral, las clases medias y altas apreciaron estos proyectos con recelo.

Teresa en su número de marzo de 1958 manifestó que el Montepío Nacional estaba finalmente en proceso de ser aprobado e intentó calmar los ánimos a las señoras, señalando que no se realizarían cambios a nivel laboral. En este sentido, en el titular se especificaba la negativa hacia la regulación³⁰². La revista hacía hincapié en que el beneficio iba a ser mutuo, y para que las familias no se alarmasen se insistía en que no iban a fijarse ni los salarios ni los horarios. La autora del artículo simulaba de manera cómica las conversaciones que se iban a dar entre las señoras:

“-Yo te digo que esto me huele a chamusquina...Como tienen pocas ínfulas las muchachas, nada más falta que les vengan con seguros sociales. [...]

Comentarios parecidos han surgido entre las amas de casa ante la noticia de que la SF había vuelto a poner sobre el tapete tan importante cuestión social. Para su tranquilidad, diremos que ellas serán las primeras beneficiadas, pues el fenómeno de la desaparición del servicio doméstico es debido, en gran parte, a que las jóvenes se orientan hacia la industria, por encontrar en las fábricas, talleres y cafeterías los seguros sociales de que carecen en la labor del hogar.

La conciencia cristiana y el sentido social hacen imprescindibles los seguros para las mujeres dedicadas a los servicios domésticos [...] Y desde el punto de vista práctico, la

³⁰¹ En ocasiones aparecía en la prensa ejemplos de mujeres que se habían hecho pasar por chicas del servicio que entraban en las casas y como apenas se pedían referencias sobre ellas aprovechaban su situación para sustraer objetos de valor y dinero de la casa de la familia que le había contratado y huían de las casas después del hurto. ISIDRO, “Madrid al día”, en *ABC*, 08-05-1958, p. 47.

³⁰² “Está en estudio un Montepío para el servicio doméstico. Este es un proyecto que vendrá a beneficiar igualmente a las sirvientas y a los hogares españoles. Subsistirán la libre contratación y despido y el libre horario de trabajo”, *Teresa*, marzo 1958, n. 51, p. 2.

implantación de dichos seguros constituirá la mejor garantía para la continuidad del servicio doméstico. [...]

A cambio de una mínima aportación económica, el ama de casa tiene la compensación de que los seguros sociales resolverán cuanto una enfermedad de la sirvienta podría suponer para el presupuesto familiar, con grave daño cuando dicha enfermedad sea larga y costosa. Y lo que no es menos importante: así se cumplirá un mandato de justicia social que está implantado en todos los países del mundo, y que España, menos que ninguno, por su tradición cristiana puede dejar de cumplir. [...] Además, teniendo en cuenta el carácter casi patriarcal que rige esta forma laboral en España, el proyecto rechaza todo lo referente a reglamentación de horarios, sueldos, despidos, etc., y las relaciones de trabajo podrán ser establecidas, como hasta ahora, libremente entre el ama de casa y sirvienta”³⁰³

El texto comienza mencionando las ‘ínfulas de las muchachas’, esto nos muestra cómo las empleadoras de finales de los cincuenta creían que las chicas de servicio doméstico ya no eran las de antes. El servicio doméstico estaba cambiando, ya no se trataba de un oficio de “pobres mujeres” que aguantaban todo y que entraban en una casa para servirla de por vida, ahora las sirvientas pretendían aspirar a tener un seguro. Se dejaba claro también que el Montepío estaba pensado para las familias, más que para las empleadas, las amas de casa iban a ser “las primeras beneficiadas”. En el texto se hace una clara defensa de los intereses de la clase media y por ello se especifica que para defender “el carácter casi patriarcal” no habría regulaciones salariales u horarias, algo que seguiría dependiendo en los usos y costumbres. Se trataba de que las clases medias y altas, que representaban el modelo familiar ideal español, fueran las favorecidas con la no profesionalización del servicio doméstico. Puede que aquí, al tratarse de una publicación para mujeres de clase media, se subrayaba aún más el carácter de la ley de apoyo a la familia, en lugar del apoyo laboral a la empleada. Esta última línea editorial estuvo más presente en la publicación que crearon específicamente para el Montepío Nacional del Servicio Doméstico, *Nuestra Casa*, aunque en esta publicación también se subrayaría el carácter familiar de este trabajo. Sea como fuere, fue la ayuda al modelo familiar franquista lo que estuvo detrás del impulso al Montepío de 1959.

El análisis del Montepío muestra que la SF era consciente de que las muchachas, cuando tenían una oportunidad, preferían incorporarse al trabajo de fábrica, donde los sueldos eran superiores. Esta tendencia provocaba dos problemas que el régimen dictatorial no toleraba: por una parte, la oferta de

³⁰³ *Teresa*, marzo 1958, n. 51, p. 2.

mujeres que se acercaban al servicio doméstico se reduciría y, por tanto, el servicio doméstico podría entrar en una temible crisis; por otra parte, se favorecería la proyección de una imagen de mujer menos doméstica, más cercana al modelo de mujer trabajadora. Ciertamente, las trabajadoras fabriles contaban con una serie de garantías sociales que podían parecer más atractivas a las jóvenes muchachas a la hora de elegir oficio, sobre todo una vez afincadas en la ciudad a la que hubieran emigrado.

Además, siguiendo su sentido práctico, la SF intentaba fomentar los seguros sociales y, así, ir incorporando los discursos favorables a los planes estipulados por la O.I.T. Intentaban convencer a las clases medias de que la mutualidad era la mejor opción, una opción que no implicaba sindicación ni regulación. A estas alturas de la dictadura, la posible regulación laboral no se identificaba tanto como un elemento ligado a la República y a la anti España, sino como una forma de mostrar a las clases susceptibles de tener servicio doméstico que la mutualidad era la mejor garantía para su continuidad. Esta era una de las cuestiones por las que la SF en estas fechas rehúye formar un sindicato de empleadas de sirvientas aunque alguna de sus bases pudiera reclamárselo, aunque con características especiales, tanto a Mónica Plaza como a Pilar Primo de Rivera³⁰⁴.

En ese mismo número de la revista *Teresa*, se insistía en la idea de que la Ley de 1944 no se había hecho efectiva porque la falta de reglamentación laboral del servicio doméstico impedía poner en práctica los beneficios de la asistencia laboral. En realidad, ese ha constituido el principal argumento en la historia de la legislación sobre el servicio doméstico: la imposibilidad de legislar por falta de base legal. Aunque se dediquen normas y leyes al servicio

³⁰⁴ Carta firmada por G. V. a Pilar Primo de Rivera, 20-03-1958. La carta adjuntaba un dossier que se titulaba "Proyecto de Sindicato de Servicio Doméstico" firmado por varios participantes en el estudio. Archivo General de la Administración, caja 5309. Aunque no se tratara de un sindicato como lo entendemos hoy en día y en el proyecto el tono paternalista fuera evidente el hecho de que consideren formar un sindicato ya es un hecho relevante y la vincula con la doctrina falangista. En la Italia fascista también surgieron problemas al respecto, la mayor parte del partido del Fascio optó por la no sindicación de las sirvientas, sin embargo también se escucharon voces a favor de la igualación de este colectivo. El jurista Rodolfo Nenci apostaba por definir unas categorías de trabajadoras domésticas en base a sus capacidades, capacidades que serían evaluadas por un organismo oficial. También fermentaba la fijación de un salario mínimo para cada categoría, instalación de oficinas de colocación en cada villa, introducción del reposo obligatorio en vacaciones, fijar un suplemento para el servicio durante la noche, introducción de las trabajadoras domésticas dentro de los seguros de accidentes de trabajo así como en las medidas de protección de la maternidad, elaboración de carnets profesionales y asilos de ancianos. Por supuesto, bajo este planteamiento entendía que las trabajadoras debían sindicarse dentro del sindicalismo fascista corporativo. Incluso propuso que los problemas entre amos/as y criados/as se pudieran resolver en los tribunales de trabajo. No obstante, estas medidas no se llevaron a la práctica ya que se opinó que los horarios y salarios debían ser elegidos por los señores. SARTI, Raffaella, "La domesticité en Italie durant la période du fascisme ...", *ob.cit.*, p. 191.

doméstico mientras éste no cuente con un corpus legal que las respalde no pueden llevarse a la práctica.

Finalmente, y tras mucha actividad propagandística de la SF, el Montepío Nacional del Servicio Doméstico vio la luz a través del Decreto de 17 de marzo de 1959. Habían pasado más de quince años desde que la SF alentara los primeros intentos de cambio hasta que finalmente la creación de un seguro para el servicio doméstico cuajó en el Montepío Nacional³⁰⁵. Pero, ¿qué era el Montepío Nacional del Servicio Doméstico? Se trataba de una mutualidad dedicada a las sirvientas que tuvo carácter oficial y nacional supervisado y en parte dirigido por la SF y que estuvo vigente desde 1960 hasta 1970³⁰⁶. En un principio, pretendió dotar de asistencia médica a los servidores domésticos en su concepto tradicional, es decir, como piezas esenciales del modelo de familia española fundamento del franquismo. El Montepío constituyó una normativa asistencial bastante extensa, aunque no trató de regular aspectos relacionados con el horario de trabajo y de descanso, los sueldos, los permisos etc.

Si analizamos la normativa del Montepío Nacional desde su preámbulo es posible comprobar que el concepto de servicio doméstico que tenía el régimen era consustancial a su ideal de familia:

“El ambiente cristiano de la sociedad española mantiene afortunadamente, para el servicio doméstico, su carácter tradicional como prolongación de la familia. El aplicarle, sin circunstanciarlas a tal medio ambiente, las normas que en general se dictan para entidades de carácter laboral, pudiera causar efectos contrarios a los laudables que se persiguen. [...]. Para atender a tales propósitos, el presente Decreto implanta una Institución genuina, que ha de tener, junto a las características técnicas de las que genéricamente desarrollan la Seguridad Social en otros órdenes, otras peculiaridades que le permitan actuar no sólo respetando las esencias de la vida familiar, sino contribuyendo a su mantenimiento y mejora. Para ello se establece una Mutualidad, que, aunque conectada a través del Órgano Nacional de la Previsión Social, con el sistema general de Seguridad español, poseerá, merced a la colaboración de dicha Sección Femenina, los elementos espirituales y materiales que requiere el éxito de la empresa”³⁰⁷.

³⁰⁵ B.O.E. 19 de marzo de 1959.

³⁰⁶ Archivo de la Real Academia de la Historia, “Bases de colaboración de la Sección Femenina con el Montepío” Archivo Nueva Andadura, Fondo Rojo, Caja 1091.

³⁰⁷ MINISTERIO DE TRABAJO, *Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Normas Regulatoras*, Madrid, 1959.

Como podemos comprobar, el documento se refiere al servicio doméstico como prolongación de la familia tradicional española, un elemento indisoluble a ella, para el que la regulación laboral sería contraproducente en dos sentidos. Por un lado, porque el Estado podría intervenir en la familia y, por otro lado, porque al implantarse un régimen laboral se convertiría el paternalismo propio de las sociedades jerárquicas y desiguales en una relación contractual entre personas libres e iguales. La dictadura optó por intervenir en las familias a través del Código Civil. De hecho, el Estado era muy intervencionista con respecto al reparto de las tareas en función de unos roles de género muy establecidos, igual que fijaba una especie de minoría de edad permanente para las mujeres. La cuestión no era que el Estado entrara en el ámbito familiar, porque de hecho lo hacía; lo que el régimen no quería, ni las familias con servicio doméstico tampoco, era que el Sindicato, y con él la reglamentación laboral, regulara las relaciones laborales. Ello implicaría, primero, un reconocimiento del servicio doméstico como un trabajo, algo que se omite, tanto en el preámbulo como en el cuerpo legal del Montepío, lo mismo que la consideración de los servidores como trabajadores. Esto supone una diferencia con respecto a la Ley de 1944 sobre los seguros. Y, segundo, la idea del sindicato establecía un vínculo con la experiencia del período republicano. En una entrevista, Mónica Plaza declaró que una de las razones por las que el Montepío Nacional tardó tanto tiempo en aprobarse fue por la desconfianza de las clases medias y altas hacia la sindicación y las inspecciones de trabajo³⁰⁸.

Cabe destacar que en la Asamblea General del Montepío se consagraba uno de los puestos vitalicios a un alto cargo eclesiástico (art. 69). El objetivo era que los cambios que pudieran darse en la mutualidad estuvieran aprobados por la Iglesia o fueran supervisados por ella, algo que no pasaba en otras mutualidades laborales. De hecho, el propio nombre, montepío, hacía referencia a criterios más ligados a la piedad que a los de mutualidad; era como si el régimen brindara un amparo de carácter benefactor a las sirvientas, reforzando así la imagen paternalista de la dictadura. También, de esa manera, se vinculaba la dictadura a los movimientos mutualistas que

³⁰⁸ Entrevista realizada por Sescún Marías Cadenas a Mónica Plaza, 03-11-2009. Leonor Meléndez en su tesis doctoral, como una de las representantes del pensamiento católico oficial, explicaba que no se podía dar sindicación porque el sindicalismo español era vertical y que si se pensase en crear este sindicato dentro del sistema español, tendrían que formar parte de él todos los miembros de la familia y la sirvienta y por tanto, las tres unidades básicas del Estado (Familia, Sindicato y Municipio) quedarían reducidas a una. Lo cual para la autora aparte de ser un disparate era perjudicial para la familia. No obstante, antes de hacer esas declaraciones hablaba del temor a las sirvientas durante la República y el sinsentido de su afiliación sindical. Por ello, estimo que este último argumento pesaba en mayor medida que el primero: la sindicación de las sirvientas supondría una ruptura con el orden idílico diseñado por el franquismo. MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, pp. 102-103.

se estaban dando en el interior de la Iglesia. Incluso, los nombres de los socios mantenían esa tónica: "socio protector" para los empleadores y "socios beneficiarios" para los sirvientes, es decir, los sujetos a proteger. Hasta entonces las iniciativas religiosas habían sido las únicas que habían prestado atención asistencial a las sirvientas y, por ello, interesaba mostrar que el régimen también podía cumplir ese objetivo, introduciendo, además, a la Iglesia en la propia configuración del Montepío.

Por todo lo expuesto, creo que una de las razones que llevó finalmente a aprobar el Montepío Nacional, tras casi 10 años desde que la SF diseñara un proyecto definido, fue la competencia con el Montepío Divina Pastora, una iniciativa privada de Valencia que se les había adelantado. En apenas dos años Divina Pastora había conseguido gran difusión en todo el Estado y parecía entonces como la gran protectora de las sirvientas, un papel que debía ser ocupado por la dictadura y uno de sus brazos "amables", su *sonrisa*³⁰⁹, la SF. Pilar Primo de Rivera, en una serie de cartas dirigidas a Fermín Sanz Orrío³¹⁰, entonces Ministro de Trabajo, y a José Solís Ruíz, Secretario General del Movimiento, reivindicaba que el servicio doméstico era "cosa" de la SF:

"Desde el punto de vista político falangista, es una batalla a ganar contra una serie de gentes que, aprovechando nuestra iniciativa y plan, quieren echarlo para abajo porque saben que interviniendo directamente la Sección Femenina de Falange, daremos al traste contra todas las posturas benéficas de caridad mal entendidas que adoptan algunas entidades de derechas de toda la vida, que no quieren saber nada de la auténtica justicia y de carácter social que debe darse a este Montepío. Contra esto vamos, y nadie mejor que tú para defender esta postura en el Gobierno y que constituye el ser o no ser falangista de esta Obra, movida y defendida sólo y exclusivamente por la Falange a través de la Sección Femenina"³¹¹.

Aunque en estas cartas no se referían específicamente al Montepío Divina Pastora, sí que se mostraba molesta de que otras organizaciones ajenas al falangismo, "las derechas de toda la vida", se hicieran cargo de tal proyecto. Defendía también el papel que había tenido la SF en la propuesta de proyectos adaptables al servicio doméstico e incluso llegaba a reivindicar, líneas más adelante, que después de que durante muchos años los proyectos se hubieran quedado en una especie de barbecho, el Instituto Nacional de Previsión

³⁰⁹ Adopto esta expresión de CENARRO LAGUNAS, Ángela, *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2005.

³¹⁰ Carta de Pilar Primo de Rivera a Fermín Sanz Orrío, 17-10-1958, Archivo General de la Administración, Caja 5309.

³¹¹ Carta de Pilar Primo de Rivera a José Solís Ruíz, 5-05-1959, Archivo General de la Administración, Caja 5309.

parecía tener una gran celeridad por aprobarlo. Algo que si bien era positivo ya que se recogerían los planes de la SF, no había contado con la supervisión final de la propuesta de Ley por parte de las falangistas, lo que nos puede llevar a pensar que, incluso para la SF, el Montepío que finalmente se aprobó pudo resultar un tanto atrasado.

En este apartado voy a describir las peculiaridades del Montepío Nacional de 1959 con respecto a los proyectos anteriores y comparémoslo con el Montepío Divina Pastora. Empecemos por la definición de los socios beneficiarios, Art. 2: “Se entiende por servicio doméstico [...] el que se presta mediante jornal, sueldo o salario o remuneración de otro género”. Por primera vez en el franquismo se recogía que el servicio doméstico debía ser remunerado, ello suponía un avance con respecto a la Ley de Contratos de Trabajo de 1944 donde se había definido el servicio doméstico como un servicio que no tenía por qué ser remunerado. El servicio doméstico iba a seguir conceptualmente en el discurso legal muy ligado a la servidumbre y, de hecho, a sus trabajadores/as se les llamaba “servidores”, pero se les reconocía su retribución. No podemos hablar de la exigencia de un salario mínimo porque ni siquiera había obligatoriedad de salario monetario, pero es una mejora ya que dejaba de reconocerse como servicio gratuito.

En el artículo 4º se estipulaba quiénes debían afiliarse:

“La afiliación al régimen será obligatoria para todos los servidores domésticos de uno y otro sexo en edades comprendidas entre los catorce y los cincuenta y cinco años. [...] Las servidoras domésticas, para pertenecer al Montepío, deberán ser solteras o viudas.”

Lo primero que llama la atención es la utilización del término “servidores” cuando en los proyectos de 1951, 1952 y 1955 se referían de forma exclusiva a “servidoras”. El hecho de que la mayoría de empleados/as en el servicio doméstico fueran mujeres era lo que hacía posible vincular el Montepío a la SF. Probablemente, con esa utilización del término “servidores” pretendían dar una visión más global del servicio doméstico. Quizá una de las razones que empujaron a este cambio nominal la hallamos en que las y los redactoras/es del proyecto final se inspiraron en el Montepío Divina Pastora, que era mucho más amplio y cubría un mayor número de variantes como podemos comprobar:

“Los socios beneficiarios podían ser hombres o mujeres que trabajaran en el servicio doméstico y que se pudieran adscribir a las siguientes categorías: a) criadas contratadas por una familia para todo servicio; b) doncellas, niñeras o amas de cría, c) amas de llaves o gobernantes de una casa particular al servicio de una familia; d) cocineros o pinches de casa

particular; e) chófer o mecánico particular al servicio de una familia; f) jardineros o guardias de parques familiares que habiten en vivienda propiedad del cabeza de familia; g) cualquier persona asimilada a éstas"³¹².

A diferencia del Montepío Nacional, no se especificaba si las mujeres podían estar casadas o no para poder afiliarse. Este matiz afectaba muchísimo a las interinas, las trabajadoras por horas, que para finales de los cincuenta tenían un peso muy significativo dentro del servicio doméstico. De hecho, esta solía ser la trayectoria natural de las muchachas del servicio doméstico para aquella época e incluso durante los sesenta y parte de los setenta, trabajar de interna mientras estuvieran solteras y después, ya casadas, pasar al servicio doméstico interino. Durante los años que habían estado sirviendo no habían podido formarse para otro trabajo y, dada la escasa promoción social que generalmente conllevaba el servicio doméstico, la trayectoria más común era que una vez casadas, con los bajos jornales de los maridos, pasaran a trabajar por horas en lo que más conocían.

El artículo 15º del Montepío Nacional a diferencia del de Divina Pastora, especificaba que las interinas no podían afiliarse. ¿Cuál es la razón de esa imposibilidad? La razón estriba en que el servicio de interina no se consideraba como servicio doméstico en su sentido más clásico. Sí se toleraba el externado fijo en el caso de viudas, pero no el trabajo de interinas porque este trabajo, como hemos dicho, se relacionaba con las mujeres casadas, mujeres que estaban protegidas, igual que sus hijos/as, por el régimen de la seguridad social de su marido, que era considerado el ganapán. Permitir a las interinas su afiliación implicaba el reconocimiento de la categoría "mujer trabajadora", algo no tolerado aún por la dictadura. En el cuerpo legal del Montepío Nacional no se especifica que no pudiera haber mujeres que trabajaran como tal, sino que no iban a beneficiarse de un régimen asistencial propio. La exclusión de las interinas y de las mujeres casadas en general no fue inocente, constituía, por el contrario, un claro intento de mantener el servicio doméstico en armonía con el modelo ideal de género y de familia del franquismo. El Montepío Nacional significó, como otras veces había ocurrido en otros aspectos del Régimen, realizar un cambio mínimo para conseguir perpetuar una situación previa.

Algo parecido ocurría cuando se define la edad de los mutualistas, los/as beneficiarios/as tenían que tener unas edades comprendidas entre los 14 y los 55 años. No dicen que antes o después de esa fecha no se pueda servir sino que esas personas quedarían al margen de prestaciones, precisamente cuando

³¹² MONTEPÍO "DIVINA PASTORA, *ob.cit.*, 1957, pp. 4-5.

a partir de los 55 años seguramente, más necesidades médicas podían tener estos trabajadores y trabajadoras³¹³.

En cuanto a las prestaciones de ambos montepíos, éstas han sido recogidas y comparadas en el Anexo 9. Resultan tan similares los montepíos que en estas líneas solo analizaré las pequeñas pero significativas diferencias que se daban entre ellos. Cabe decir que los dos montepíos se compensaban en prestaciones y que en lo que uno ofrecía menos cobertura, el otro montepío cubría más y viceversa. Salvo en los casos de las dotes por nupcialidad o vocación religiosa y la prestación por fallecimiento, el Montepío Nacional tendía a hacer unas prestaciones más cuantiosas, y la cuota mensual era casi 23 pesetas menos que en la mutualidad privada. Pero como contrapunto, encontramos que era mucho más estricto que Divina Pastora en lo que respecta a afiliación y mensualidades.

Podríamos decir que en caso de enfermedad, el Montepío Nacional brindaba mejores prestaciones porque cubría la totalidad de los tratamientos de especialidades médicas, algo que en la iniciativa privada no se especificaba, además el período de recuperación era mucho mayor. En cuanto a la jubilación, el Montepío Divina Pastora partía de una mayor remuneración, pero es cierto también que se trataba de una cantidad única. En cambio el Montepío Nacional estipulaba tasas de jubilación que venían a superar la jubilación del montepío privado y, además, a través de los premios por constancia, se podía llegar a aumentar la jubilación en 100 pesetas mensuales más. En cuanto al subsidio por nupcialidad o por profesar vida religiosa podemos apreciar, ya solamente en la existencia de esta prestación, que en la cultura franquista solo entendía a la mujer vinculada al matrimonio, o bien casada con un hombre o con Dios, pero nunca en estado de soltería. El subsidio por nupcialidad o por profesar en religión era mayor en Divina Pastora que en el Montepío Nacional. De hecho, la SF se quejó en multitud de ocasiones de que se producía un exilio de mutualistas desde el Montepío Nacional al privado por que contaban con una mayor dote y porque les exigían menos meses de cotización³¹⁴. La prestación por fallecimiento también era mucho mayor en Divina Pastora porque aparte de abonar 5.000 pesetas a los familiares, se cubrían todos los gastos del sepelio.

Si hasta ahora encontrábamos bastante equidad entre los dos montepíos, es en las asistencias diversas donde más diferencias y mayores estímulos para

³¹³ En las Disposiciones Transitorias del Montepío Nacional sí que se menciona que excepcionalmente y cumpliendo una serie de características servidores con edades entre los 55 y 65 podrán afiliarse pero se trata de una excepcionalidad, no la regla dominante, por ello se puede concluir que se establece una discriminación.

³¹⁴ Acta de la Comisión Provincial del Montepío del Servicio Doméstico en Huesca a 5 de noviembre de 1968, Archivo General de la Administración, Caja 5310.

la afiliación se ofrecían. Ha habido un aspecto del Montepío Divina Pastora que me ha parecido muy novedoso y adelantado para su tiempo, me refiero al paro forzoso, algo que no sólo no fue recogido por el Montepío Nacional, sino que hoy en día sigue sin reconocerse a las trabajadoras de hogar³¹⁵.

Otro de los aspectos destacables son los premios a la constancia que se dieron en el Montepío Nacional porque constituían una forma de promocionar la afiliación al montepío y consagrar la imagen del servicio doméstico tradicional. Los premios podían fomentar la afiliación porque eran propuestos por las visitadoras sociales y por delegadas de la SF pero luego eran debatidos y decididos por la Asamblea, es decir, las representantes de las mutualistas, empleadas de hogar también, podían contribuir a decidir qué compañeras se merecían los premios. Además este tipo de premios recibía mucha atención mediática, sobre todo en los medios afines a la Falange como *Teresa* o *Alcázar*, que publicaban entrevistas a las ganadoras intentando conseguir un mayor número de afiliadas. A través de estos premios intentaban reforzar la imagen tradicional del servicio doméstico porque eran concedidos solo a mujeres que hubieran estado muchísimos años al cuidado de una misma casa como internas o que hubieran estado al servicio de una o dos familias numerosas. Pero, por otra parte, en 1969 este premio se le concedió a la ya mencionada Martina R. que, si bien había permanecido en la casa de los marqueses de Urquijo durante la mayor parte de su vida, mostraba una imagen inconformista, poco propia de ese ideal tradicional. Este premio era un signo más del perfil polivalente de la SF y de sus divisiones internas, defendía la falta de regulación para mantener el servicio doméstico al mismo tiempo que premiaba a mujeres que habían buscado cambiar el sistema.

Como última peculiaridad me gustaría citar el aparato representativo de las sirvientas que disponía el Montepío Nacional a través de su Asamblea General. En el artículo 69 se estipulaba quiénes podían participar en esta asamblea: la delegada nacional de la SF, el director del INP, el director religioso de la SF, la regidora central de las escuelas de hogar, un representante de los socios protectores (padrones) y dos representantes de los socios beneficiarios (sirvientas). Estos tres últimos cargos eran electos, y podían ser elegidos por todos/as los/as mutualistas. Aunque la capacidad de intervención de las sirvientas fuera limitada, el hecho de que pudieran formar parte de los órganos directivos tuvo la virtud de crear un precedente asambleario oficial para las servidoras de hogar. Se hacía patente que un

³¹⁵ En el Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar no se estipuló el paro forzoso, BOE n. 193, 13-08-1985. Hoy en día a pesar de que ha habido modificaciones con respecto al Real Decreto sigue sin estar integrado en la normativa de trabajadoras de hogar.

trabajo realizado en condiciones tan aisladas podía necesitar la reunión de las sirvientas para mejorar su situación. De hecho, puede que impulsado por este primer aparato representativo, la Sección Femenina empezara a organizar en 1967 la Asamblea Nacional de Empleadas de Hogar, un organismo inscrito dentro del movimiento asambleario oficial y que contaría con la participación de las sirvientas.

A pesar de que en los proyectos de montepíos anteriores ya se hubiera aceptado una asamblea dentro de las mutualidades del servicio doméstico, y a pesar también del escaso poder de cambio que las sirvientas podrían tener en ese aparato representativo, el hecho fue interpretado como una gran novedad. Así, en *Teresa* publicaron un especial de dos páginas con un titular llamativo: "Algo que no ha ocurrido nunca: elecciones en el servicio doméstico". Esas elecciones, que tuvieron lugar en Madrid en enero de 1961, fueron las primeras que se daban en el Montepío. En concreto, se trataba de la elección de las comisiones provinciales para formar más adelante la Asamblea General. Para que todos los socios, tanto beneficiarios como protectores, pudieran votar, se estipulaba el voto por correo, algo que era visto por los medios de comunicación como otra gran novedad. Para que nos hagamos una idea, cada provincia tenía que tener como representantes electos dos amos de casa y cuatro servidores, salvo Ceuta y Melilla que reducían en uno ambos representantes³¹⁶. Es llamativo la forma que tenía *Teresa* de mostrar esas elecciones como una forma de embellecer el propio régimen franquista mostrándolo como un espacio de reflexión y de representación popular. Al respecto, ofrecemos la explicación que adjuntaba en su voto por correo una electora para explicar su elección:

"Elijo a esta chica porque sé que es muy buena y que va a llevar muy bien todas las cosas del Montepío, y velará por los intereses de las buenas trabajadoras domésticas, que hasta ahora no han tenido quien las ayude. Y la voto porque sé que va a cumplir bien con todos como se debe ser, y he oído que tiene mucho sentido común'.

Como ven las electoras tienen bien agudizado el sentido de la responsabilidad"³¹⁷.

Se refieren a la elección a la asamblea en términos que la asimilan a una verdadera representación sindical. En la medida en que no pudieron o quisieron aprobar la creación de un sindicato, no estaba de más dar mayor representatividad a la mutualidad. Es importante el uso de la expresión "trabajadoras domésticas", ya que en esta época todavía era muy poco común. Cabe reconocer que la palabra sirvienta estaba quedando en desuso, pero para

³¹⁶ "Algo que no ha ocurrido nunca: Elecciones del Servicio Doméstico", en *Teresa*, enero de 1961, n. 85, p. 20.

³¹⁷ *Ibidem*, pp. 20-21.

finales de los cincuenta estaba siendo sustituida en su mayoría por “empleadas domésticas”. Otro de los aspectos a destacar es que el paternalismo hacia los sirvientes se mantiene y se percibe en, “hasta ahora no han tenido quien las ayude”, algo que no es cierto, o por lo menos no del todo, si tenemos en cuenta todo el proceso legal estudiado hasta ahora y la iniciativa privada del Montepío Divina Pastora. No obstante, interesaba mostrar una imagen protectora del Estado y, más concretamente, de la SF hacia el servicio doméstico, a la vez que se trataba de darle un halo de modernidad a un trabajo que estaba cambiando pero que querían modificarlo estéticamente para intentar mantenerlo en su forma tradicional.

Pese a las novedades que en los últimos párrafos he recogido sobre los Montepíos, y en concreto sobre el Nacional, que era el que tenía capacidad legisladora, debemos considerarlos como normativas anacrónicas para la sociedad de aquel momento. Esto viene a contradecir la visión de algunos/as autores/as sobre los Montepíos: algunos consideran que con el Montepío Nacional se da la inclusión total del servicio doméstico en el sistema de seguridad social, aun cuando nunca se igualaron las prestaciones con el resto de trabajadores/as³¹⁸; otras, como Rosario Ruíz Franco, consideran que esta incorporación de las servidoras domésticas a los seguros sociales fue una fórmula novedosa³¹⁹. Finalmente, desde el punto de vista de Celia Valiente, el Montepío sería un instrumento útil para impulsar el modelo de mujer ama de casa, como había sido la regulación del trabajo a domicilio³²⁰. Aunque reconozco que esa interpretación puede ser válida, entiendo que tiene más que ver con el momento en que se diseñó el Montepío, es decir los años cincuenta, que con el momento de su promulgación y, sobre todo, de su vigencia, los años sesenta. No hay que olvidar que la promulgación del Montepío apenas distó un año y medio de la promulgación de la Ley el 22 de julio de 1961, y que ambos textos legales responden a intenciones e incluso a léxicos muy diversos. Bajo mi punto de vista, no se trataba de fórmulas novedosas, sino de formas de retener la esencia tradicional del servicio doméstico. Durante la II República, incluso con anterioridad, se había intentado igualar el servicio doméstico al resto de trabajos e insertarlo en el código laboral. Todo lo que no tuviera que ver con eso era una forma de mantener las características del servicio doméstico en su forma clásica, lo mismo por lo que la ley de seguros nunca se puso en práctica. Aunque regularon el trabajo a domicilio, como hemos visto, el servicio doméstico quedó

³¹⁸ BORRELL, Mónica, *ob.cit.*, y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *ob.cit.*, p. 89.

³¹⁹ RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?...*, *ob.cit.*, p. 44.

³²⁰ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo”, en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003, p. 172.

excluido. La cuestión era no profesionalizar el servicio doméstico. Con el Montepío se trató, en todo caso, de crear un régimen asistencial, pero mucho más pobre que el de cualquier trabajador/a.

4.3. Los Montepíos en la práctica: la demostración de su obsolescencia

Es cierto que ambos montepíos se anunciaron como algo innovador, dado que eran los primeros seguros del servicio doméstico que finalmente se ponían en marcha. Pero, a la vez, los montepíos asociaban la imagen del servicio doméstico con la tradición. Ambos resultaban retrógrados porque no tenían en cuenta un nuevo agente histórico que desde mediados de la década de los cincuenta estaba empezando a operar con fuerza en el ámbito del servicio doméstico: la interina. Ambas mutualidades se basaban en la Ley de Montepíos y Mutualidades de 6 de noviembre de 1941, en la Ley de Reglamentos de Montepíos de 26 de mayo de 1943 y en la Ley de seguros de accidentes y de vejez de 19 de julio de 1944. Es decir, los dos montepíos se basaban en leyes y modelos de mutualidades que habían sido configurados unos quince años antes. Por otro lado, el Montepío Nacional era además el producto de una época en la que el espíritu falangista que asistía al INP se había ido diluyendo y en la que el SOE, que era el que en el fondo constituía el Montepío, había ido perdiendo peso a favor de proyectos que impulsaban la unificación de los seguros sociales en la búsqueda de un Seguro Total³²¹. Aunque la Seguridad Social no se aprobaría hasta 1963, a la altura de 1959 España estaba más cerca de ésta que de los seguros gremiales como el Montepío.

Otra de las razones que nos permite pensar que los montepíos, y en concreto el Montepío Nacional, era atrasado, es el hecho de que se tuvieron que dar constantes modificaciones en su articulado para ajustarlo a la sociedad y a las mujeres de servicio de los años sesenta.

Para empezar, el Montepío Nacional se sustentaba en una compleja red funcionarios y auxiliares de todo tipo que comenzaba con los carteros. En el reglamento del Montepío no se había estipulado cómo se iban a dar las filiaciones o el seguimiento de la afiliación. Pues bien, este costoso trabajo que iba desde el reparto de solicitudes, la recogida de las mismas una vez cumplimentadas, el seguimiento del número de afiliados, la distribución de folletos, hasta el traslado de altas y bajas iba a llevarse a cabo a través de la

³²¹ La Ley de Bases 193/1963 de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1963, BOE del 30 de diciembre de 1963 y 28 de enero de 1963. La reglamentación se hizo en 1966.

Mutualidad de carteros urbanos³²². Si apreciamos las bases de dicho convenio, a la primera conclusión a la que llegamos es que se trataba de un sistema altamente complejo, costoso que beneficiaba a los/as empleadores/as y perjudicaba a las beneficiarias. Reducía la capacidad de maniobra de la sirvienta que no podía gestionar su propia afiliación y la negaba como trabajadora. Por otra parte, diferentes delegadas provinciales de la Sección Femenina se quejaron del escaso papel que ese método las dejaba a ellas y a sus visitadoras sociales. La SF era consciente de que la falta de contacto entre visitadoras y sirvientas era la causante de que el Montepío no fuera avanzando e incorporando nuevas mejoras³²³. Ciertamente, quedaba invisibilizada la labor de la SF con respecto al Montepío y, de hecho, todas las mujeres que he entrevistado que estuvieron afiliadas al Montepío desconocían que era un órgano dependiente de la rama femenina de Falange. Por lo tanto, si uno de los objetos de la SF era tener un sector tan importante de la población, como lo eran las sirvientas, bajo su manto y no en el de la Iglesia y el de las asociaciones religiosas, estaba fracasando en su intento porque su labor no se estaba dejando ver.

Una de las modificaciones más necesarias fue la que establece el decreto 980/1960 de 19 de mayo de 1960 que incluía en el Montepío a las mujeres casadas que tuvieran un marido dependiente o impedido y a las mujeres casadas que trabajaban en tareas relacionadas con el servicio doméstico y que su marido estuviera afiliado a la mutualidad. Como esa mutualidad no protegía a los cónyuges, las mujeres del servicio doméstico casadas con afiliados al Montepío quedaban sin protección de ningún tipo³²⁴. Esta modificación afectaba directamente a las mujeres de los porteros que tradicionalmente se habían ocupado de las tareas de limpieza del edificio.

Otra de las modificaciones que se realizaron iba de la mano de la afiliación obligatoria de mayores de catorce años, lo que dejaba fuera de la filiación a los menores que pudieran estar sirviendo y, de hecho, como sabemos por medio de los testimonios orales durante los cincuenta y sesenta había menores que estaban sirviendo. El Montepío no impedía que los menores de 14 sirvieran, lo que impedía es que éstos estuvieran inscritos dentro de la asistencia sanitaria, lo que a todas luces parece una incongruencia del paternalismo hacia mujeres y menores del que la dictadura solía hacer gala. Los redactores y redactoras del Montepío, al cabo de unos meses de su aprobación, se dieron cuenta de este sinsentido y emitieron otra disposición

³²² Convenio regulando la gestión colaboradora del cuerpo de carteros con el Montepío Nacional del servicio Doméstico 20 de septiembre de 1959.

³²³ Archivo de la Administración General del Estado, Caja 5309.

³²⁴ Decreto 980/1960 de 19 de mayo por el que se da nueva redacción al párrafo segundo del artículo cuarto del decreto de este ministerio 385/1959 que creaba el Montepío Nacional del Servicio Doméstico. (BOE 26 de mayo de 1960).

complementaria, el Decreto 1119/1960 de 2 de junio de 1960 por el que se prohibía “actuar como servidores domésticos a los menores de catorce años”³²⁵. En el artículo cuarto de ese decreto, los redactores e impulsoras declaraban que una de las razones por las que se tomaba esta decisión legislativa era porque España había suscrito el Convenio 33 de la OIT donde expresamente se señalaba la prohibición de los menores de catorce años para trabajar en el servicio doméstico³²⁶. Es cierto que en el resto de trabajos, aunque la propia Ley estipulaba excepciones, la minoría de edad se establecía en los dieciséis años, por eso ese decreto, incluso aunque no siempre se cumpliera, pudo ir generando conciencia de que no se podía poner a niñas a servir. También se daba otra incongruencia, si el servicio doméstico no era un trabajo, si su regulación había sido tan perjudicial en la Europa occidental o en EEUU y por eso debían buscarse soluciones a la española, ajenas a la regulación ¿por qué se regulaba la minoría de edad? Esto es una muestra más de lo anacrónico que resultaba el Montepío a la altura de la década de los sesenta. El Montepío fue diseñado en una época en la que la dictadura no tenía el interés puesto en la imagen que proyectaba en el exterior. Sin embargo, para los años sesenta el giro de la dictadura hacia el exterior era evidente y también las operaciones de maquillaje del régimen³²⁷. Aun y todo, considero positiva esa modificación ya que llegaría a crear precedente en la legislación española.

La atención sanitaria también fue susceptible de modificaciones y regulaciones particulares. Primero, se dio el Reglamento de Servicios Sanitarios del Montepío del Servicio Doméstico a través de la orden del Ministro de Trabajo de 4 de noviembre de 1959³²⁸ y más adelante, hubo que regular las entidades médicas concertadas por la orden de 2 de marzo de 1960³²⁹. Igualmente, había que establecer la relación que iba a tener el Montepío Nacional con el Montepío Divina Pastora, ya que una entidad

³²⁵ Decreto 1119/1960 de 2 de junio de 1960, sobre la prohibición de actuar como servidores domésticos a los menores de catorce o sometidos a toda obligación escolar primaria. BOE 15 de junio de 1960.

³²⁶ El Convenio 33 de la OIT regulaba la edad mínima de los trabajos no industriales y se había firmado en 1932 acompañado por la Recomendación 41 sobre la edad mínima de los trabajadores no industriales. En http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/legis/ilotot.htm, (última consulta 19-01-2012).

³²⁷ Sobre el giro al exterior aunque no aplicado al servicio doméstico: MATEOS, Abdón, “El retorno de España a la Organización Internacional del Trabajo: la persistencia del ostracismo 1956-1960”, en *Historia Contemporánea*, n. 16, 1997, pp. 202-204.

³²⁸ BOE 13 de noviembre de 1959.

³²⁹ BOE 3 de marzo de 1960.

privada y otra pública estaban ofertando prácticamente los mismos servicios. Casi a partir de la firma del convenio, empezaron los problemas entre entidades, las quejas de la SF hacia el Montepío Divina Pastora e incluso las peticiones de diferentes delegadas provinciales del fin del convenio entre mutualidades³³⁰.

A pesar del convenio, el hecho de que estuvieran funcionando simultáneamente dos mutualidades del servicio doméstico en las mismas ciudades generaba un gran desconcierto entre las mujeres que debían afiliarse a él. Utilizo el término “deber” porque la afiliación al Montepío, bien al Nacional, o a Divina Pastora era obligatoria. Esta obligatoriedad estaba causando una gran inquietud social, por ello el INP y sobre todo la SF desplegaron un gran aparato propagandístico en diferentes medios de comunicación para explicar sus objetivos³³¹. Además, para promocionar la afiliación publicaron tablas explicativas en todo tipo de periódicos y revistas. De hecho, la SF creó una revista específica para la divulgación del



**Primer número de la revista
Nuestra Casa, Diciembre 1959**

Montepío: *Nuestra Casa*³³². Esta revista recogía temas muy similares al resto de revistas femeninas de la época: cuestiones morales, educación social, enriquecimiento cultural, incluso intercambiaba algún artículo con *Teresa*, sobre todo aquellos que tuvieran relación con el servicio doméstico. Ambas revistas pusieron en marcha un consultorio al que debían enviarse las dudas que criadas y señoras pudieran tener sobre el Montepío Nacional³³³. Pero la gran diferencia con respecto al resto de revistas, era que ésta iba dirigida a las servidoras. Aunque el Montepío beneficiaba a servidores de ambos sexos, la revista estaba concebida para ellas. La mayoría de revistas femeninas

³³⁰ Archivo General de la Administración, cajas 5301 y 5309.

³³¹ Es curioso cómo en las publicaciones propias del INP o en anuncios pagados por él se subrayaba el papel del INP en el proceso de consolidación del Montepío y cómo en las publicaciones de la SF o de medios relacionados con Falange se subrayaba el papel de la SF como creadora e impulsora del Montepío y de la protección de las “muchachas del servicio”.

³³² En la Hemeroteca Nacional se encuentran la mayoría de los números comprendidos entre 1959 y 1963, ya que a partir de enero de 1963 no he hallado más números ni en el archivo de INGESA ni en el AGA, al igual que en ninguna biblioteca o colección privada. Creo que ese mismo año dejó de publicarse, probablemente porque estimaban que su cometido ya había sido cumplido y porque la Ley de la Seguridad Social estaba próxima a aprobarse.

³³³ En *Teresa* el anuncio del consultorio se hizo en mayo de 1959, n. 65, y a partir del siguiente número de forma irregular empezaban a aparecer dudas sobre el Montepío. La revista *Nuestra Casa* hasta donde la he podido estudiar, contuvo siempre el apartado de dudas sobre el Montepío.

estaban dirigidas al ama de casa de clase media alta, es decir, a las señoras, pero *Nuestra Casa* trataba temas más específicos sobre el servicio doméstico adjuntando tablas explicativas y temas o consejos específicos del servicio doméstico³³⁴.

A pesar de todos estos esfuerzos divulgativos, tanto sirvientas como amos/as de casa seguían teniendo dudas sobre cómo debían afiliarse o a qué montepío. En ese aspecto, el *ABC* recogía una entrevista a Félix Arias Blanco, director de Cáritas española y, por lo tanto, responsable de la financiación del Montepío 'Divina Pastora', que intentaba despejar algunas dudas al respecto. Reconocía que, a pesar de que ambos tuvieran unas prestaciones similares, el Montepío Divina Pastora era menos estricto, y que en él podían afiliarse opcionalmente las personas que no estuvieran recogidas dentro del Montepío Nacional pero que de esta forma podrían beneficiarse de un régimen asistencial. En concreto, se refería a los "asimilados" como peluqueras a domicilio, costureras, incluso personas recogidas dentro del régimen general como los jardineros. También hacía una alusión indirecta a las interinas, aunque no las nombraba, decía que voluntariamente podrían afiliarse las personas que por trabajar en varios hogares no estaban recogidas en el Montepío Nacional³³⁵.

Podemos decir que ambas instituciones, Iglesia y SF, intentaban influir en un sector numeroso de la población y de las familias, intentando mantener su cota de poder o incluso aumentarla. Para ello no dudaban en dirigirse críticas en mayor o menor medida veladas³³⁶. Las delegadas de la SF de forma constante se quejaron de la relación que mantenían ambos montepíos y de la competencia desleal que la entidad privada les estaba haciendo en una causa que ellas consideraban propia. Del Montepío Divina Pastora criticaban, precisamente, las menores exigencias en cuanto a la afiliación o la falta de acreditaciones a la hora de reclamar las dotes por matrimonio o ayudas por muerte de un familiar o que sus asistentas sociales explicaban a las amas de casa que su mutualidad era la oficial. También denunciaban la labor de muchos sacerdotes que impulsaban a las muchachas a afiliarse a Divina Pastora en lugar de al Montepío Nacional y que hicieran parecer a éste último "menos efectivo y generoso en prestaciones". Por todos estos problemas entre

³³⁴ Una interesante comparativa entre una revista de "señoras" como *Ama* y una de criadas como *Nuestra Casa* la encontramos en MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Nuestra Casa. Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico (1959-1962): Entre la prensa profesional y la prensa femenina", FERNÁNDEZ SANZ, Juan J.; RUEDA LAFFOND, José C. y SANZ ESTABLÉS, Carlos (coords.), *Prensa y periodismo especializado (historia y realidad actual)*, AACHE Ediciones, Guadalajara, 2002, pp. 333-346.

³³⁵ "El Montepío del Servicio Doméstico. Un tema de actualidad", *ABC*, 26-12-1959, p. 67.

³³⁶ Estas críticas también se producían en el contexto de la promoción laboral femenina por ejemplo o en otros muchos campos entre los que SF y especialmente AC entraban en competencia. RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?...*, *ob.cit.*, p. 145.

instituciones y la tirantez entre mutualidades, Mónica Plaza creía necesario revisar el convenio o incluso clausurarlo³³⁷.

Es difícil saber si todas estas críticas estaban fundamentadas o no, pero lo que sí sabemos es que en algunas provincias el número de afiliadas al Montepío Divina Pastora era mucho mayor que al Montepío Nacional y que existía un gran desconcierto entre las mujeres del servicio doméstico sobre a qué entidad debían afiliarse. Al fin y al cabo, es lógico pensar que así lo fuera si tenemos en cuenta el amplio aparato de sociabilidad que tenía la Iglesia en relación a las criadas descrito en el capítulo anterior. Las chicas del servicio pasaban gran parte de su ocio en iniciativas religiosas por lo que la influencia de la Iglesia pudo ser mayor sobre ellas que la que pudo tener la SF.

A través de las entrevistas de historia oral he podido comprobar cómo una minoría de entrevistadas no estuvieron afiliadas al Montepío, bien por desconocimiento o bien por falta de interés de los/as amos/as de casa³³⁸. También se ha comprobado cómo la gran mayoría, a pesar de estar afiliada, desconocían el Montepío al que estaban inscritas.

Como se ha dicho, la Sección Femenina era consciente de que, para el momento en el que el Montepío Nacional se aprobó, el servicio era cada vez más una opción menos atractiva para las muchachas. Por una parte, estaba la falta de regulación de la que he hablado, pero el estigma social sobre la sirvienta y el peor acceso al mercado matrimonial también jugaban un gran papel a la hora de que las muchachas prefirieran otros trabajos. Igualmente, desde finales de los cincuenta se estaba modificando el discurso sobre el modelo ideal de mujer, cada vez había una mayor tolerancia hacia la profesionalización de las mujeres, el corsé de la domesticidad estaba resultando demasiado estrecho para algunas mujeres de esa época. La imagen de la mujer se estaba modernizando, la propia imagen de España y de la

³³⁷ "Informe general sobre las circunstancias que afectan a la afiliación y medidas a adoptar para aumentar ésta", Regiduría de trabajo Mónica Plaza, marzo de 1962. Archivo General de la Administración, caja 5309.

³³⁸ He recogido dos tipos de falta de interés a la hora de no afiliarse a las servidoras domésticas: la despreocupación y el desinterés. Es decir, considerar el Montepío como un gasto no necesario y, por otro lado, el considerar a la sirvienta como un miembro más de la familia, aunque con más obligaciones, y considerar el seguro innecesario porque en caso de enfermedad siempre acudían al médico familiar o la clínica de confianza de la familia. De la misma manera, estas últimas familias consideraban como algo innecesario el abonar un dinero a cambio de un futuro pago por vejez porque asumían que las sirvientas se jubilarían en su propia casa. Estas familias se encuentran en número más reducido y van a ir perdiendo fuerza hasta llegar a extinguirse ya que representan parte del antiguo entramado del servicio doméstico tradicional: oficio a perpetuidad, celibato y paternalismo.

I. Parte. La sirvienta



Portadas de los números de enero y febrero de 1961 de la revista *Nuestra Casa*. La de la izquierda haciendo clara referencia al servicio doméstico tradicional y a la derecha una imagen más moderna con Carmen Sevilla que se dispone a conducir un descapotable.

dictadura se quería modernizar, no olvidemos que el Montepío se aprobó en 1959, el año del Primer Plan de Estabilización, cuando en los propios discursos oficiales la tradición y la modernidad se entremezclaban. Por todo ello, la SF decidió cambiar la imagen del órgano de prensa del Montepío, la profundidad de las modificaciones es perceptible a través de las imágenes, especialmente en las portadas.

El nombre del primer número había sido *Nuestra Casa, La revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico Instituto Nacional de Previsión*. A partir del segundo número hasta el número diecisiete se había reducido,



A la izquierda el número 6 de *Nuestra Casa* correspondiente a mayo de 1960 y a la derecha el número 18 de mayo de 1961. Entre ambas portadas sólo dista un año y sin embargo la modificación es total, se ha modernizado gráficamente.

probablemente por insistencia de la Sección Femenina a *Nuestra Casa, La Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*. En su número dieciocho junto al cambio de imagen y de contenido se cambiaba el título a uno más general: *Nuestra Casa. La revista de todos los hogares*. En la portada de este número aparecía Carmen Sevilla despidiéndose antes de ponerse a conducir un descapotable. Ya no era la revista del Montepío, era una revista “para

todos los hogares”; antes estaba dedicada prácticamente en exclusiva a las sirvientas y, en cambio, ahora se convertía en una revista femenina más, con algún apartado dedicado al Montepío. Las portadas a partir de entonces no iban a estar protagonizadas por servidoras domésticas con uniforme y cofia, sino por mujeres modernas que aparentemente no tenían relación con el servicio doméstico. El ambiente en el que aparecían esas fotos era mucho más distendido, colorista e iba encaminado hacia una mujer joven y alegre, que trabajaba, que era actual y activa. Cualquier chica moderna podía ser la lectora de *Nuestra Casa*, cualquier chica podía ser empleada de hogar. Intentaba desligarse la pobreza original del servicio doméstico y vincular a sus muchachas con las chicas de la clase media, actuales y modernas.

Muy relacionado con este cambio de imagen, la promulgación de la Ley sobre los Derechos de la Mujer dejó su impronta en el estado del servicio

doméstico. Así, se llegó a una de las últimas modificaciones del Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Esa modificación constituiría la constatación definitiva de que el Montepío se promulgó obsoleto y de que el servicio doméstico había cambiado significativamente con respecto al primer franquismo. El Montepío representa así el fin de un período.

II PARTE. LA EMPLEADA DE HOGAR

II. Parte. La empleada de hogar

II PARTE. LA EMPLEADA DE HOGAR

Capítulo 5. La Empleada de Hogar como símbolo de un tiempo nuevo, 1960-1969

Las mujeres que entraron a servir en la década de los sesenta no lo hicieron en las mismas condiciones que lo habían hecho sus antecesoras y asimismo cambiaron las circunstancias en las que se iba a desarrollar el servicio doméstico a partir de entonces. Para empezar, los motivos que las llevaron a trabajar en el servicio doméstico eran muy distintos, ya no se trataba de una huida de la miseria o de las consecuencias de la guerra. El servicio doméstico supuso la forma por la que muchas mujeres consiguieron acceder a una vida que iba más acorde con sus expectativas de juventud. Emigraban para promocionarse, un concepto que hasta entonces no había aparecido en el testimonio de las muchachas, y el medio para la emigración era el servicio doméstico. Pero comenzaban a entender y hacer entender a sus empleadores que el régimen de internado se estaba convirtiendo en un empleo temporal y no una especie de semiadopción. Poco a poco el servicio doméstico se fue convirtiendo en un empleo, y como tal, sus empleadas no iban a tolerar abusos de poder por parte de sus empleadores/as. Las distancias físicas y metafóricas que se establecían entre señores y empleadas empezaron a entenderse de diferente manera, como una forma de hacer de menos a la chica del servicio. Esto no implica que se pasara de un régimen paternalista a otro plenamente laboral, no, estamos ante un sistema de relaciones mixtas en donde se podía agradecer en los señores cierta preocupación por la muchacha de servicio. En este momento de cambio de relaciones entre señores y "criadas", término que se irá abandonando con el paso de la década, el cine y otros productos culturales como las radionovelas se preocuparán por el servicio doméstico dando lugar a numerosas obras en el que aparezca como hilo central de la trama. En este capítulo se estudiarán las múltiples formas por las que fueron interpretados esos productos culturales. Así mismo, el objetivo fundamental de las páginas que siguen será mostrar cómo la empleada de hogar se convirtió en el símbolo de un tiempo nuevo y de un nuevo modelo de mujer.

5.1. El inconformismo de las muchachas a finales de los cincuenta

El cambio de orientación económica introducido con los tecnócratas en 1957 y en 1959 con el Plan de Estabilización fue, en cierta manera, una respuesta a los serios disturbios sociales de 1956 provenientes de la huelga de estudiantes y de trabajadores. Hay que dejar de observar el desarrollismo como un fenómeno solamente económico. El desarrollismo bajo mi punto de vista, fue también y sobre todo, consecuencia de un cambio de actitudes

mentales. El cambio se hizo patente, entre otras cosas, en la disposición de emigrar, dejar el pueblo en el que habían vivido generaciones de una familia para buscar trabajo y bienestar en un entorno diferente. El hecho de no querer continuar aceptando pasivamente la vida que habían seguido sus antepasados ya es un claro signo de que gran parte de la población española estaba sumergida en ese cambio de mentalidades antes del auge económico o paralelamente a él³³⁹.

Las migraciones interiores, que son las que en mayor medida nos afectan en este estudio, no constituían un fenómeno novedoso, pero ahora los motivos que empujaban a emigrar eran diferentes que en la inmediata posguerra. Después de la guerra, el hambre y la miseria, pero no sólo, también las ganas de huir de las consecuencias de la guerra y de buscar el anonimato, fue lo que empujó a muchas personas a emigrar a la ciudad. Ante los controles impuestos por el régimen dictatorial y las dificultades económicas o logísticas que comportaba emigrar, lo realmente importante no era llegar a una gran ciudad, como Madrid, Barcelona o Bilbao, sino simplemente llegar a la "ciudad", bien fuera Badajoz, Albacete o Burgos; el objetivo era empezar de nuevo. El régimen negó estas migraciones ya que eran contrarias a sus políticas ruralizadoras. De esta manera, cuando a finales de los cincuenta el abandono de la autarquía afectó también a la política de fronteras, y convirtió en absurdo el control de los flujos internos de población, el régimen elaboró una versión de lo ocurrido que cuadraba con la imagen de eficacia que le gustaba ofrecer de sí mismo. Poco a poco el discurso cuajó hasta convencer al público de que el éxodo rural se había iniciado más o menos en las fechas en las que la dictadura había iniciado su cambio de política³⁴⁰.

Este cambio de mentalidades, estas ganas de modificar sus trayectorias vitales y de mejorar las expectativas de juventud están presentes en el testimonio de las muchachas del servicio que hacia mediados o finales de los cincuenta decidieron emigrar a Bilbao para trabajar pero, sobre todo, para labrarse un nuevo futuro, uno ajeno al que habían tenido sus padres. Elisa Robledo nos cuenta los motivos que le llevaron a emigrar a Bilbao:

³³⁹ BERNECKER, Walther L., "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo", en TOWNSON, Nigel (ed.), *España en el cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 49-50.

³⁴⁰ MARÍN I CORBERA, Martí, "Familiares pero desconocidas las migraciones interiores durante el régimen franquista", en GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (coord.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Catarata, Madrid, 2008, pp. 63-66, 86. Para el autor en el estudio de las migraciones en el franquismo se debe buscar explicaciones más profundas que el "hambre" y la "miseria", como si no hubiera habido con anterioridad hambre y miseria o como si todos los hambrientos y miserables hubieran emigrado al unísono. No se pueden dar a este tipo de migraciones que, por cercanas, no son desconocidas razones monocausales y economicistas que no toleraríamos para otros comportamientos sociales.

“Cuando yo vine a Bilbao por primera vez -recuerda Elisa- vine a casa de una señora. Una señora que conocía yo del convento. Porque yo en el pueblo me ahogaba, ya creo que tenía dieciocho cumplidos cuando vine aquí. El pueblo me resultaba muy, muy... Me ahogaba. No, no, que no, no era mi vida allí en el pueblo. Para llevar una vida... Ya mi padre tenía muy poco campo, mis hermanos estaban todos aquí, y, así, no. Yo quería venir”³⁴¹.

Elisa había dejado el convento donde había estado desde los doce años porque con el contacto con los párvulos se había dado cuenta de que su verdadera vocación, en lugar de la vida religiosa, era formar una familia. Pero, al volver a los diecisiete años al pueblo se dio cuenta que su futuro no estaba en aquel lugar. El pueblo le resultaba pequeño, se asfixiaba en él, necesitaba escapar a un lugar más grande en el que tuviera mayores opciones vitales que dedicarse a las cada vez más reducidas tareas agrícolas. Por ello, no dudó en aceptar la oferta de una mujer bilbaína que había conocido durante su estancia de novicia en Haro para que sirviera en su casa.

En esta línea, Nekane Rodríguez también nos muestra el agotamiento de un modo de vida, la crisis de la España rural.

“Con diez años ya les ayudaba a todo -cuenta Nekane-. Mi padre cuidaba ganao (sic) y nosotros al campo. Nosotros nos fuimos haciendo con ganao (sic): un día compras una vaca o un ternero y lo vas criando y, así, poco a poco, nos fuimos haciendo con ganao (sic). Pero eso sí, a cuidar la tierra, si cogíamos cincuenta fanegas de trigo, veinticinco eran para nosotros y veinticinco para el dueño, ¿entiendes? Y luego ya fue mermando todo el pueblo porque la gente se marchó a las ciudades. Y allí ya se acabó, mi padre ya no era pastor. Entonces, esa vivencia que tienes ahí, esa necesidad de todo, porque no te quedaba ni una perra, porque había que gastarse en minerales y abonos y cosas para cultivar el campo, era cosa nuestra. Y yo le decía a mi madre: <¡Pero qué hacemos aquí! ¡Pero si no nos queda nada!>. Por eso me vine para aquí, yo y mis hermanos también. Vas viendo esa necesidad de poder venir a la ciudad porque allí no, no haces nada”³⁴².

Pese a lo que pueda parecer en una primera lectura, el testimonio de Nekane no puede inscribirse en un relato de miseria, es cierto que se refiere a la dura vida que tenían los agricultores no propietarios que apenas tenían beneficio. Pero Nekane no nos habla de que pasara hambre, ni de grandes carencias, se refiere más bien a que esperaba algo más de la vida que trabajar

³⁴¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

³⁴² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

para la estricta supervivencia. Ve un sinsentido continuar con la trayectoria vital de su padre especialmente cuando los/as habitantes del pueblo empezaban a emigrar a las grandes ciudades en busca de "algo más". Además, Nekane había vivido en una ciudad, en Reinoso, sirviendo en casa de una maestra, había hecho teatro, había salido con un grupo grande de chicas y chicos... Conocía de primera mano que la ciudad le ofrecía mayores opciones.

Adela Gómez también emigró a Bilbao motivada por las opciones que le brindaba la gran ciudad. Al igual que Elisa y Nekane, antes de trasladarse a Bilbao había vivido en otra ciudad más pequeña, en su caso, en la capital de provincia, Zamora, y es a partir de esa experiencia por la que decide emigrar al Gran Bilbao:

"Bueno, a ver, -recapacita Adela-. Yo ya tenía aquí a mi hermano, el mayor vino el primero, todos vinieron pa aquí (sic), entonces vine yo. Si quieres que te diga porqué me vine, pues porque tuve un novio, se le murió la madre, marchó pa (sic) Gijón, y yo allí en Zamora pues había poca vida. En Zamora era una capital tan pequeña que cuando los chicos iban a la mili, cuando volvían ya no iban a Zamora, se iban bien a Barcelona, a Madrid, a Bilbao. Entonces, quedaba Zamora muy pobre a nivel de juventud y aquí, como dijeron que había mucha juventud y este novio se me fue y me dijo que me fuera con él a servir, que él me iba a respetar hasta que nos casáramos, ya sabes, en esos tiempos... Pero yo no me atrevía a decirle a mi madre, por no darle un disgusto y porque no me iban a dejar y, entonces, como mi hermano estaba aquí y había más vida..., me vine a Bilbao por juventud, porque aquí había mucho más y, es verdad, bailes... Yo aquí me lo pasé estupendamente. O sea, yo me vine aquí por eso. Y me vine ya a una casa buscada por mi hermana, que también estaba sirviendo"³⁴³.

Adela emigra por "juventud", y la decisión la toma cuando ya había dejado el pueblo y vivía en Zamora pero notaba que esta ciudad se le estaba quedando pequeña. Adela podía haberse trasladado con su novio a Gijón poniéndose a servir, finalmente decidió irse a Bilbao pero la vía siguió siendo la misma, el servicio doméstico. El servicio doméstico fue la principal vía de emigración femenina hasta bien entrados los años setenta e incluso ochenta. La vía de emigrar estaba clara entonces, pero Adela temía que sus padres le impidieran trasladarse a Gijón con su novio, ya que eran demasiado jóvenes y sin estar casados darían lugar a habladurías. Por tanto, Adela rehuyó marchar con él pero se dio cuenta de que se estaba quedando sin pareja en un lugar donde

³⁴³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

el mercado matrimonial cada vez se contraía más³⁴⁴. Por todo ello decide trasladarse a Bilbao, a una ciudad donde había “mucho más”, donde había bailes, donde iba acceder a mejores oportunidades y donde estaban viviendo sus hermanos y hermanas y por tanto, un lugar donde sus padres iban a mostrarse menos recelosos a que emigrara.

En los tres testimonios podemos encontrar precisamente esa elección de Bilbao, en vez de otras ciudades, por la existencia de lazos familiares. Era más seguro o cómodo trasladarse a una ciudad en la que vivieran personas conocidas, en estos casos, hermanos y hermanas. En ese sentido, es innegable el peso del *efecto llamada*. No obstante, no debemos interpretar esas migraciones como familiares, porque como hemos podido comprobar a través de la memoria, responden a una estrategia individual, y a la realización de un proyecto personal. En cierta medida, fueron una tímida afirmación de la autonomía femenina. Estas migraciones se inscriben dentro de la llegada masiva de inmigrantes al Gran Bilbao a finales de la década de los cincuenta en el contexto de la segunda industrialización que tuvo lugar entre los años 1950 y 1975. Los trabajos que ofrecía la configuración de la metrópoli como ciudad industrial posibilitaron la llegada de castellano-leoneses, pero también de inmigrantes de larga distancia procedentes principalmente de Galicia, Extremadura y Andalucía³⁴⁵. De hecho, el servicio doméstico se convirtió en el nicho laboral de una gran proporción de la mano de obra inmigrada, reduciendo así el peso de las lugareñas en el sector como muestra la siguiente tabla:

³⁴⁴ Jordi Roca i Girona, Montserrat Soronellas Masdeu y Yolanda Bodoque analizan la importancia de aplicar el enfoque de género al estudio de los procesos migratorios. De esta manera, se ha conseguido poner en relieve no solo las singularidades de las experiencias migratorias femeninas, sino también el carácter cambiante y poliédrico de los proyectos migratorios. En las mujeres, como en los hombres, no hay una razón única para emigrar, pero es en la emigración femenina donde se hace particularmente visible la yuxtaposición de las motivaciones diversas que intervienen en la decisión migratoria. Las mujeres se van para mejorar, y en su deseo de mejora se condensan razones económicas, pero también razones que tienen que ver con su emancipación, con la toma de distancia respecto a relaciones conyugales y de género insatisfactorias y, también, con el amor como vemos también en el testimonio de Adela. En ROCA I GIRONA, Jordi; SORONELLAS MASDEU, Montserrat y BODOQUE PUERTA, Yolanda, “Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres”, en *Papers*, n. 97, v. 3, 2012, pp. 690-691.

³⁴⁵ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARCÍA ABAD, Rocío, Migraciones Interiores y Migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno en el área metropolitana de la Ría de Bilbao, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, n. 218 (67), 2006, pp. 1, 7-9; ANCIZAR, Arantza, *Voces femeninas “tras la sirena de la fábrica”, las trabajadoras de Edesa, 1941-1985*, Ayuntamiento de Basauri, Basauri, 2008, pp. 24-37.

Porcentaje de los orígenes de las sirvientas del Gran Bilbao³⁴⁶ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.), <i>La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao</i>			
MUNICIPIO	1940	1960	1970
Nativas	26,26	4,14	3,68
Vizcaya	37,37	21,30	12,68
Burgos	9,09	14,20	12,27
Resto de España	27,27	60,36	71,37

Si desde el siglo XIX hasta la década de los treinta en el Gran Bilbao el origen de las sirvientas había sido principalmente nativo y el número de inmigrantes era muy reducido a partir de esa fecha se cambian las tornas. En 1940 el 27,27% de las criadas eran inmigrantes de media o larga distancia y las nativas y el resto de vizcaínas eran 63,63%. En 1960 el número de nativas y vizcaínas se redujo muchísimo y las castellanas, gallegas, cántabras y asturianas (fundamentalmente) se convirtieron en el 60,36%. Esta progresión fue en aumento, aunque claro está, se trata de cifras referentes al servicio doméstico interno o al externo fijo, no se incluyeron las interinas entre las que el peso de las locales pudo no haberse reducido tanto. Aún y todo, podemos pensar que con el paso del tiempo mientras las lugareñas fueron teniendo mayores opciones laborales, o mayores recursos y pudieron ir abandonando el servicio doméstico interno, las inmigrantes fueron entendiendo el servicio doméstico como la opción "menos mala", y de hecho, lo convirtieron en su fórmula para emigrar. Al fin y al cabo en el Gran Bilbao de los cuarenta, cincuenta e incluso primeros sesenta existía un grave problema de vivienda que las chicas del servicio doméstico pudieron eludir³⁴⁷.

³⁴⁶ Extraído de GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.), *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao*, Fundación BBVA, Bilbao, 2009, p. 559.

³⁴⁷ Había muy pocos pisos disponibles y los inmigrantes tampoco podían acceder a las ventas. Para la emigración familiar la solución solía ser vivir en una casa de vecinos, eran viviendas que se alquilaban cada habitación a una familia teniendo que compartir entre todas la cocina y el baño y el chabolismo en barrios como San José, Rekalde, San Adrián... En el caso de emigración individual masculina la opción era vivir de patrona, eran hostales ilegales dispuestos por madres de familia que en su propio domicilio disponían camas para pupilos y según el dinero que pagaban también les incluía la manutención y la limpieza de ropas. El pupilaje estaba muy relacionado con el servicio doméstico ya que era un trabajo que podían realizar las mujeres de clase humilde cuando tenían niños pequeños. De hecho, la abuela y la madre de Conchi Errekakoetxe fueron pupileras y la propia Nekane Rodríguez también lo fue. Hacia mediados de los sesenta se crearon iniciativas públicas para la creación de barrios

Pero como se ha señalado, esos movimientos migratorios femeninos no solo respondían a causas materiales, derivadas de la atracción de la economía vizcaína, sino también a razones culturales. Los motivos que empujaron a Elisa, Nekane o Adela o al resto de entrevistadas son diferentes (agotamiento de un modo de vida rural o mayores oportunidades de mejorar en la vida, entre otros), pero la razón fundamental que subyace en estas decisiones es la misma: el deseo de aumentar las expectativas de juventud. Y ese deseo se inscribe dentro de la crisis de la España rural ante la progresiva emergencia de nuevos valores, los asociados al mundo urbano. Y es que como explicó Pilar Díaz hasta ahora no ha sido valorado el servicio doméstico en su justa medida, ni su incidencia en el cambio social al ser ellas un elemento modernizador en su pueblo, lugar de origen, y ser puente entre dos formas de vida: la rural y la urbana. Las chicas del servicio eran con frecuencia la avanzadilla de la unidad familiar o de conocidos/as que dependían de ellas para emigrar a la ciudad³⁴⁸.

El testimonio de nuestras entrevistadas refleja cierto inconformismo, no querían continuar con la vida que en principio les correspondía. Pero este inconformismo, que fue en aumento como ilustraré, no fue exclusivo de las muchachas de origen humilde o de las que recurrieron al servicio doméstico. El inconformismo invadía también la mente de las jóvenes pertenecientes a las clases medias. A través de la prensa femenina podemos observar cómo el ideal de mujer se estaba modificando, la figura del ama de casa de los cuarenta y cincuenta estaba perdiendo peso³⁴⁹. Las mujeres que empezaban su juventud en la década de los cincuenta querían ser *algo más*³⁵⁰ que madres

de familias chabolistas como fue el caso de Otxarkoaga y Txurdinaga, e iniciativas de centros regionales para la financiación de la compra de pisos.

³⁴⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "Trabajadoras, sindicalistas y amas de casa", en NASH, Mary (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013, p. 109.

³⁴⁹ VALCÁRCEL, Amelia, *ob.cit.*, pp. 17-18.

³⁵⁰ Concepto que tomo de Mari Carmen Muñoz Ruíz, especialista en revistas femeninas durante el franquismo. La autora sostiene que el modelo de mujer tradicional a la altura de los años 60 empieza a perder algo de funcionalidad. Existen nuevas realidades sociales y económicas que reclaman la participación de las mujeres, se difunden otros modelos de comportamiento femenino a través del cine, el turismo... Pero, sobre todo, muchas mujeres toman conciencia de que ese modelo de comportamiento las anula como personas. De ahí todos los artículos sobre la necesidad de que las amas de casa sean "algo más", que se interesen por la evolución de los tiempos, que se integren en la sociedad, el ámbito público, ya sea a través del trabajo extradoméstico, ya sea, a través de una poca definida actuación social. Para la autora, el cambio sería de matiz porque el modelo tradicional no se ataca y aún se mantiene fuerte la defensa de él en algunos ámbitos. A pesar de todo, Mari Carmen Muñoz Ruíz destaca la importancia de estos cambios porque fueron abriendo las puertas a la evolución posterior que se concretó en la época de la transición. La autora ubica esta búsqueda de identidad pública en plena década de los sesenta, no obstante a finales de los cincuenta ya se apreciaban cambios de modelo. Desde luego, la aprobación de la Ley no significó una nota disonante en la sociedad de entonces. MUÑOZ RUÍZ, María del Carmen, *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, tesis doctoral

y esposas, una aspiración que considero representativa de una nueva *estructura del sentir*, en los términos utilizados por Raymond Williams. Este experto en los estudios culturales establecía una diferencia entre la interpretación admitida por una sociedad histórica concreta y la experiencia vivida por esa misma sociedad. La conciencia práctica es casi siempre diferente a la conciencia oficial, y esto no solo se debe a cuestiones de libertad o de controles relativos, sino a que la conciencia práctica es la que realmente se está viviendo, no solo se piensa, se vive. De tal manera, los cambios cualitativos específicos no son asumidos como epifenómenos de instituciones, formaciones o creencias modificadas, pero son asumidas desde un principio como experiencia social (antes que personal) o como un "pequeño cambio" por parte de la sociedad. Son cambios sociales porque son cambios de presencia, es decir, cambios que están siendo o han sido vividos, y porque a pesar de que son emergentes (o incluso preemergentes) no necesitan una definición o etiquetación para ejercer como presiones palpables. Este tipo de cambios pueden ser entendidos como cambios en las estructuras del sentir. "El sentir" va más allá de unas creencias o una ideología concreta y por lo tanto histórica e historiable, se trata de prestar atención a los significados y valores tal y como son vividos y sentidos activamente y las relaciones existentes entre ellos y las creencias sistemáticas y formales³⁵¹. Voy a remitirme a dos de los ejemplos de nuevas estructuras del sentir que he podido encontrar. El primero de los relatos que muestran la emergencia de una nueva mentalidad lo hallamos en el consultorio sentimental de *Chicas, la revista de los 17*, la consulta es larga pero merece su lectura:

Lectora: -¿Podrías indicarme qué hacer para publicar unas novelas? Quizá esta pregunta no encaje bien en esta sección, que es más bien un consultorio sentimental; pero como yo he visto que todas las chicas te cuentan sus problemas ¿Por qué no voy a contarte el mío? En casa se reírían de mí y me da apuro. A ti no me importa decirte que necesito dinero para irme a Inglaterra a seguir estudiando inglés; ahora tengo una oportunidad de una buena colocación si perfecciono rápidamente mi inglés; pero en casa no pueden darme el dinero para el viaje, porque pasamos unos momentos difíciles, y he pensado que si publicase algunas de esas novelas que escribo y voy amontonando en mi cuarto sin ninguna finalidad... ¿Qué he de hacer y cuánto pagan por cada novela?

Consultora: -Está muy bien, pero que muy bien todo lo que has pensado. Se ve que eres una chica trabajadora con afán de

presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 2002, disponible en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26317.pdf> (última consulta 16-12-2012), pp. 468-469, 599-560, 622 y 630.

³⁵¹ WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980, pp. 153-155.

aprender y triunfar. Yo quisiera ayudarte, de verdad, te lo mereces. Pero no se me ocurre cómo. Puedes mandarme alguna de tus novelas, que sean cortas, para aconsejarte si son 'publicables' [...]. Si te las admiten, te la publicaran, en su día, y luego te pagarán. Ahora viene la desilusión: ¿tú sabes la de novelas cortas que tendrías que publicar para costear un viaje a Inglaterra? Bueno, es mejor no hacer números. Si los hiciéramos, te diría que es mejor que con todas ellas hagas una novela grande y la presentes al Premio 'Planeta'. Con este premio ya sí que podrías hacer tu querido viaje. Yo te deseo, de todo corazón, que lo consigas y estoy a tu disposición en todo lo que pueda ayudarte"³⁵².

Como bien decía la joven, se trataba de una consulta poco común, puesto que en las revistas de muchachas para esa época la mayor parte de preguntas eran sentimentales o de cuestiones de moralidad y estética. Carmen Martín Gaité había hablado de que a las niñas que habían crecido durante la República, una época en la que se había dado mayor diversidad de modelos de mujer, el modelo único patrocinado por el franquismo les resultaba encorsentante³⁵³. Pero la joven que consultaba había nacido ya en la posguerra, y bajo un modelo de feminidad dominante que, al menos aparentemente, apenas dejaba margen de movimiento a las mujeres, no había convivido con otros modelos y, sin embargo, quería salir de él. Quería alcanzar una buena posición en su trabajo, quería ascender y para ello no dudaba en aprender inglés e irse al extranjero³⁵⁴. No quería contar ni con el amparo ni el consejo de sus padres, quería salir también de su órbita y de lo que ellos representaban. Indudablemente, se aprecia una enorme falta de desconocimiento de los costes de la vida que la consultora le reprocha de modo burlón a pesar de que felicite su arroje y sus ganas de promoverse. Se estaban abandonando vocablos como restricción y racionamiento por planificación y desarrollo, pero el ahorro seguía presente. Al igual que Carmen Martín Gaité hablaba de que en la posguerra no sólo se precisaba el ahorro económico sino también el ahorro de energías reivindicativas y por supuesto sexuales³⁵⁵, el texto nos sugiere un *ahorro onírico*³⁵⁶. La reducción de sueños conllevaba la reducción de expectativas. Se precisaban muchachas con los pies en la tierra, que supieran bien dónde se hallaban los límites incluso del deseo. El objetivo de la consultora, como el de la mayor parte de consultoras de revistas en

³⁵² "Rinconcito de confianza", en *Chicas, la revista de los 17*, n. 392, 30-3-1958, p. 46.

³⁵³ MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos de la posguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987, p. 46.

³⁵⁴ En la misma revista entre las páginas 20 y 22 se desarrollaba un cuento titulado "Profesora de idiomas", donde la coprotagonista era una atractiva joven moderna que impartía clases de idiomas en una academia.

³⁵⁵ MARTÍN GAITE, Carmen, *ob.cit.*, pp. 13-14.

³⁵⁶ DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider de, *ob.cit.*, p. 31.

aquella época, era introducir un principio de realidad en las jóvenes, los sueños no debían convertirse en planes, por ello les mostraban que el camino era incierto cuando se abandonaba la senda prefijada. No obstante, nuestra joven salvaba las restricciones a sus aspiraciones, ya que no mostraba disposición a seguir el camino pactado, y es esto lo que nos importa, la manera con la que las jóvenes de entonces proyectaban vivir su vida, otra cosa es si lo consiguieron o no o los métodos que utilizaron para ello.

Otro de los ejemplos lo encontramos en la revista *Marisol*, publicación también dirigida a mujeres jóvenes desde los 15 hasta los 25 años. Al igual que ocurría con *Chicas*, la mayor parte de artículos se referían a pautas de comportamiento femenino clásicos en el franquismo: los problemas derivados de la vida ociosa, la inconveniencia de la “coquetería”, trucos para ser una mejor ama de casa... Sin embargo, de vez en cuando nos encontramos con mujeres que llevan un modo de vida distinto al de la entregada hija y la fiel esposa. De esta manera, hallamos “Las aventuras de Mercedes. Una española valiente viaja en auto stop”. El artículo habla de una licenciada en filosofía y letras sevillana que estudió en Madrid y que con veinticinco años, en lugar de optar por dar clases particulares, decidió estudiar idiomas yéndose a Inglaterra en auto stop. Habla de que en el momento de la redacción del artículo estaba aprendiendo inglés en una academia londinense. Lejos de lo que podamos pensar, las redactoras no critican el periplo de Mercedes, antes al contrario, la alaban y le llaman valiente, tampoco la “desfeminizan”, dicen que “su mirada optimista y su esbelto y deportivo cuerpo la hace aún más femenina”³⁵⁷. No podemos pasar por alto la pretensión de estas jóvenes de convertirse en algo más que madres y amas de casa, estamos asistiendo como argumentamos anteriormente a una nueva “estructura del sentir”.

La sociedad poco a poco se fue haciendo consciente de que las jóvenes españolas creían en un futuro con mayores opciones vitales y como recoge el siguiente artículo, cada vez fue más proclive al trabajo femenino:

“Mañana, nuestras hijas, un paso antes de tener cada una su novio o ese otro recurso que se llama empleo, a lo mejor nos plantean el problema de que les apetece dedicarse al paracaidismo o a la espeleología. [...] Todo les va bien a las muchachas, e incluso a las mujeres, mientras no lleve consigo renegar de la ternura para la que están hechas”³⁵⁸.

En este artículo, el autor se expresaba desde su papel de padre y pretendía tranquilizar a las madres ante las posibles propuestas vitales que les podrían hacer sus hijas ya que se atisbaban nuevas posibilidades para las jóvenes de

³⁵⁷ *Marisol*, n. 68, 16-22 de marzo de 1959, sin paginar.

³⁵⁸ DIEGO, Luis de, “Comentarios a la vida: tres muchachas en Teresa”, en *Teresa*, enero 1958, n. 49, p. 37.

finales de los cincuenta, especialmente para las mujeres de clases medias. Éstas podrían viajar, podrían vivir de su trabajo, podrían sentirse chicas modernas siempre que no abandonaran esa supuesta *mística de la feminidad* que llevaban en su naturaleza. Las mujeres de clase trabajadora no tenían esa opción de poder decidir trabajar o no, en su caso era una premisa ineludible. Pero el nuevo arquetipo de mujer que se desarrollaría en los sesenta también les afectó y, en alguna medida, ellas también pudieron influir en ese modelo de mujer que mantendrá ya numerosas conexiones con los prototipos actuales que ponen en el centro de la subjetividad femenina la autorrealización y el trabajo.

El inconformismo fue en aumento, hasta convertirse en algo evidente después de aprobada la Ley del 22 de julio de 1961 y durante toda la década de los sesenta. Continuaba afectando, aunque de maneras diferentes, a mujeres de clases medias como a mujeres de clases más humildes. Escuchemos ahora a Elena Marías Ría sobre lo que pensaba de su vida en el pueblo y sus expectativas de juventud.

“¿Qué iba a hacer en el pueblo? -se pregunta Elena-. En el pueblo no había vida. En el pueblo era trabajar en el campo, casarte y tener hijos, nada más. A mí ni me gustaba ni me dejaba de gustar. Ves la necesidad que hay y no te planteas quedarte. Yo estando en el pueblo, o me iba a Málaga a trabajar o me iba a Ronda. O cuando tuviera dieciocho años, o me iba a Suiza o a Francia”³⁵⁹.

Aunque en una primera lectura pueda parecer que Elena decide emigrar de Málaga a Bilbao por necesidad, en una lectura más pormenorizada nos podemos dar cuenta de que Elena podía haberse quedado en el campo pero no le acababa de convencer ese tipo de vida. No quería trabajar en la agricultura, casarse y tener hijos/as, no le gustaba el “nada más” y por ello con quince años emigró al Gran Bilbao para trabajar en una casa de interna.

María Vicenta Romero³⁶⁰, por su parte, también muestra una imagen inconformista de las muchachas de los sesenta. Ella sabía que la vida del

³⁵⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28 de febrero de 2011.

³⁶⁰ María Vicenta Romero, aldea de León, 30-03-1951. María Vicenta fue la segunda de cuatro hermanas. Desde pequeñas sus hermanas y ellas ayudaban a sus padres, pequeños agricultores, al tiempo que iban a la escuela. En la adolescencia empezó a cuidar a unos niños en el pueblo y cuando cumplió catorce se trasladó a León para servir de interna en la casa de una maestra. A los dieciocho años, motivada porque Bilbao ofrecía mayores opciones que León, se trasladó a la capital vizcaína a trabajar de interna en una casa en la que su hermana mayor estaba trabajando de cocinera. A los veinte años se casó con un paisano leonés y estuvo trabajando unos meses de interina. Como era consciente de que a su marido no le gustaba que trabajara fuera de casa y como éste tenía un buen sueldo, decidió dejar de trabajar de interina. Desde entonces ha participado en numerosas actividades y asociaciones para

campo era muy esclava y por eso se había puesto a servir en su propio pueblo de niñera primero y después de interna en León. Aun así no se sentía del todo conforme con el tipo de vida que estaba viviendo y decidió emigrar a Bilbao para poder progresar económica y socialmente. En este fragmento, María Vicenta cuenta cómo fue la despedida de la casa de León donde estuvo sirviendo desde los catorce a los dieciocho cuando ya se traslada a Bilbao:

“Pero el trato era como muy familiar -recuerda María Vicenta-. Luego, cuando le dije que yo me iba a venir para Bilbao, la sentó sumamente mal porque estaba contenta conmigo, y le dije: <Mira me voy a ir para Bilbao porque está mi hermana y allí dice que se gana más. Te doy quince días para que busques y tal>, <¿Que te marchas? ¡Pues márchate ahora mismo!>. Eso me dolió un montón. Casualidad que todavía no había salido el autobús y preparé la maleta y cogí el autobús pa (sic) el pueblo porque estábamos a 50 Km (ríe). Y yo decía: <¡Pero ésta no me ha pagao (sic)!>. Y yo ya en Bilbao cogí una carta y dije: <Mari Carmen yo me he marchao (sic), pero a mí me falta dinero que tú no me has pagao (sic)> (respira profundamente). Tardaron una temporada, pero luego sí que me mandaron, que eran 700 pesetas (ríe). Así que mira tú qué vida esta (ríe)”³⁶¹.

María Vicenta estaba satisfecha con el trato recibido por su señora, Mari Carmen, que era profesora y que le había ayudado a formarse. Reconoce que la relación había sido muy familiar y que, por tanto, no había vivido ese clasismo propio del servicio doméstico de las grandes ciudades, como viviría más adelante en Bilbao. A pesar de que se sentía a gusto en esta casa, le tentaba la idea de marchar a Bilbao como había hecho su hermana y, así, a la par que conocía un nuevo lugar, podía ganar más dinero. Pero a la señora de la casa le disgustó que María Vicenta quisiera cambiar de casa, ya que en la suya había recibido un buen trato y, a modo de venganza, decidió expulsar de su casa a María Vicenta aun a sabiendas de que estaba lejos de su familia. Este fragmento muestra alguna de las condiciones a las que estaban sometidas las muchachas, que podían ser expulsadas de la casa donde servían en cualquier momento, a pesar de que los señores de la casa conocieran que éstas estaban lejos de su familia. Nuestra entrevistada tuvo suerte y pudo volver con facilidad a casa de sus padres pero reconoce que le desagradó el

mejorar su barrio. Tiene una hija y un hijo y ha sido catequista, ha hecho voluntariado social y ha participado en Gesto por la Paz. Todas sus hermanas vivieron una trayectoria similar a ella: servir en el pueblo, después en León y trasladarse a Bilbao para continuar sirviendo. Pero mientras sus hermanas siguieron trabajando de interina, María Vicenta, como hemos dicho, dejó de trabajar fuera de casa después de casarse. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

³⁶¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a María Vicenta Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

trato recibido. Aun y todo, no se quedó conforme y, una vez en Bilbao, decidió escribir a sus señores de León para reclamarles el sueldo que creía justo. Por lo tanto, María Vicenta muestra un carácter más inconformista del que ella a lo largo de la entrevista reconoce, ya que en numerosas ocasiones repite "igual he sido muy conformista". El mero hecho de emigrar para ganar más dinero implica inconformismo. Se estaban desligando el servicio doméstico y la fidelidad a la familia, el servicio doméstico podía ser la escalera para pasar a otra vida y por lo tanto, la fidelidad a una familia no podía suponer un lastre.

Elisa Robledo, que como se dijo, ya había emigrado para finales de los cincuenta, vivió una experiencia similar a la de María Vicenta cuando intentó, ya en Bilbao, que su señora le diera más tiempo libre para acudir a clases de cultura general:

"Total que no teníamos mucho trabajo -describe Elisa- porque era una casa que nunca iban invitados, ni nada. La casa era grande pero la hacíamos muy bien. Y yo ya empecé a ir a un centro que se daban clases. La gente solía estudiar, aprender costura, a promocionarte un poco. Y le habíamos dicho que nos dejara salir una tarde a una, una tarde a otra, para aprender cosas. Bueno, pues la señora dijo que en su casa no salíamos más, y le dijimos: <Pues si no nos deja salir busque a otra, nosotras nos quedamos hasta que la encuentre pero después nos marchamos>, (la señora) no sabía hacer nada pero era tan orgullosa que dijo: <Pues os marcháis ahora mismo>. Se quedó sola con su marido. No sabía ni encender el fuego, pero el orgullo..."³⁶².

Elisa y su compañera querían "promocionarse un poco", existía un clima más favorable a la formación de las mujeres. Elisa y su compañera eran internas, criadas, pero como muchas mujeres de su época querían progresar, promocionarse, adquirir conocimientos que no habían alcanzado en su niñez o primera juventud por falta de medios. Al igual que el resto de internas, no tenían un horario regulado, estaban a constante disposición de la familia. Durante los cincuenta lo habitual había sido que las chicas salieran cada quince días, si se disponía al menos de dos sirvientas se utilizaba la "dualidad", una semana salía una de ellas y la siguiente la otra. Para finales de los cincuenta se empezó a dejar salir a las muchachas una tarde todas las semanas y a lo largo de los sesenta y especialmente en los setenta las chicas empezaron a librar dos tardes, fundamentalmente jueves y domingos³⁶³. No

³⁶² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

³⁶³ De esta evolución en los días de asueto son más conscientes las amas de casa que siempre han tenido servicio doméstico. Amparo García Alós hablaba de que en los cincuenta "la organización de la casa se basaba ya en la dualidad del servicio". Es decir, se tenían dos internas y salían un domingo alterno, de esta manera cada domingo siempre se quedaba una

obstante, como Elisa trabajaba en una casa con poco trabajo propuso a su señora que las dejara librar a ella y a su compañera los días alternos para que, así, ellas pudieran formarse de manera más reglada. A la señora de la casa le pareció un despropósito que las chicas del servicio le propusieran cuándo debían librar así que decidió expulsarlas de la casa en aquel momento a pesar de que ella misma no supiera manejar la casa. En el relato de Elisa también es perceptible cierto sentimiento de superioridad con respecto a su señora. Elisa describe a una mujer haragana pero llena de orgullo que en realidad no es una “buena mujer”, precisamente porque no sabe hacer las cosas de casa. Cualquiera mujer por el hecho de serlo podía trabajar en el servicio doméstico, no precisaba más pruebas, pero no toda mujer era una “mujer-mujer” como se decía en aquella época³⁶⁴. Se creía que las mujeres estaban predisuestas para el hogar pero estas tenían que demostrar su valía en la materia, por ello Elisa se ubica a sí misma en una posición superior a la de su señora, que no era una “buena mujer”.

Aunque en la mayoría de las entrevistadas esa actitud inconformista o esas ganas de cambiar para progresar partieron de ellas mismas, también nos encontramos con un ejemplo de cómo la madre podía alentar a su hija a emigrar y a vivir una vida diferente a la que ella había tenido. Este es el caso de Mercedes Márquez Losa, que es incitada por su madre para que acuda a Bilbao y se forme:

“Allí lo que pasaba era que en el pueblo otra gente se iba viniendo para acá, a Bilbao -cuenta Merche- y entonces algunos vecinos del pueblo le dijeron a mi hermana: <¿Por qué no te vienes con nosotros a Bilbao a trabajar?>. Y mi hermana se vino para acá. Y cuando ya llevaba ocho meses o así en Bilbao pues mi madre me dijo: <¿Pues por qué no te vas tú?> Yo no quería venir, no tenía igual de inquietudes. Ya me empezaban a gustar los chicos y había un chico por ahí en el pueblo que me gustaba y cortar cuando estaba a gusto con mis amigas... Yo me sentía bien allí. Y cuando mi madre empezaba a decir: <Que no tienes futuro, que aquí sólo te va

a disposición de la casa mientras la otra libraba. GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, pp. 45-46. Genoveva Aguirre de la Villa también nos habla de esta evolución de una tarde alterna cada quince días a dos días a la semana. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

³⁶⁴ No estoy de acuerdo con las teorías antropológicas que afirman que la feminidad ha tendido a aplicarse de forma más esencialista a todas las mujeres mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración como se señala en: TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y VERDÚ DELGADO, Ana Dolores, “El significado de la masculinidad para el análisis social”, en *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, n. 2, 2011, p. 86. Creo que al menos en el contexto del franquismo, como se ha visto y ahondaremos más adelante, las mujeres tenían que hacer muestra constante de su feminidad aunque estos gestos, por la forma que se entendía de entender la feminidad, fueran menos aparentes que las muestras de masculinidad.

a quedar el campo>. ¡Qué lista era!, sabía más que yo. Y ya me vengo para Bilbao. Cuando vine, serían las 9 o así, que hubiera luz en los montes me impactó mucho. En mi pueblo todo liso, los montes estaban muy lejanos, así que me impactó esas cositas”³⁶⁵.

A Merche le agradaba su vida en el pueblo pero es su madre quien la anima a emigrar una vez que varios vecinos y su propia hermana se han trasladado a Bilbao. Merche se muestra agradecida a su madre ya que reconoce que en Bilbao ha tenido un mayor recorrido del que le esperaba en el pueblo. Merche recoge esa llegada a la gran ciudad como una experiencia sumamente positiva, le llamaba la atención el alumbrado público... A diferencia de la madre de Merche, la madre de Anabel Marías Ría³⁶⁶ hizo todo lo que estuvo a su alcance para evitar que en su hija creciera un cierto sentimiento de inconformismo por su vida en el pueblo:

“Yo de pequeña -recapacita Anabel- en invierno me juntaba con la gente más pobre, que era la que menos controlada estaba, porque podíamos hacer lo que queríamos. Y luego en verano me juntaba con la gente que venía, que era la gente rica que estaba estudiando fuera. Y mi madre no quería que me juntara con la gente rica porque yo parecía aún más pobre (ríe). Y yo no entendía nada, ¿por qué no me iba a juntar? Y era porque me contaban cosas, porque me descubrían un mundo que yo no conocía, entonces me gustaba, me atraía. Y a ellas les gustaba yo porque las llevaba a sitios, les enseñaba cosas de las plantas, del campo, del río. Cogíamos ranas, cangrejos..., lo pasábamos bien. Los otros niños decían: <¡Esas son tontas, tienen el vestido almidonado, yo no voy con esas>”³⁶⁷.

³⁶⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

³⁶⁶ Anabel Marías Ría, aldea rural de Málaga, 19-12-1952. Es hermana de Elena Marías Ría y, al igual que ella, es una de las medianas de una familia de jornaleros con quince hijos. Como no es buena estudiante, la abuela materna, que ya vivía en Barakaldo, convence a la madre de Anabel para que ésta se traslade a vivir con ella y así ayudarla a cuidar de la familia que con anterioridad había emigrado. De esta manera llegó a Barakaldo con catorce años. Como su abuela tenía piso en Barakaldo, comenzó a trabajar en un primer momento de interina pero, según sus hermanos fueron llegando de Málaga, Anabel se sintió cada vez más incómoda en el piso, de manera que se metió de interna en una casa. Empezó a tener contacto con gente de la JOC y poco a poco fue generando un sentimiento de que quería abandonar el servicio doméstico porque no le veía sentido, así que probó suerte en la industria. En la JOC se reunió con otras empleadas de hogar para hacer cursos de formación y cultura y, también, para intentar mejorar la situación laboral. Comenzó a militar en partidos antifranquistas y, más adelante, en agrupaciones feministas. Pasó por diferentes industrias hasta formarse en serigrafía, donde ha trabajado desde 2004. Nunca se casó. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Barakaldo a 16-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

³⁶⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

Anabel nos habla de un cierto cruce cultural, el mundo rural representado por Anabel y el campo, y la modernidad y el mundo urbano representado por las niñas veraneantes de vestido almidonado. Nuestra entrevistada reconoce un temprano sentimiento de búsqueda de libertad, de aventura y de atracción por lo desconocido, por el mundo del que esas niñas venían. Su madre temerosa de que se sintiera demasiado atraída por los aires de la ciudad prefería evitar que saliera con las veraneantes aludiendo argumentos de corte clasista: al lado de ellas, Anabel parecería aún más pobre. Pero Anabel fue consciente de que lo que en realidad su madre trataba era de frenar el encandilamiento que Anabel estaba sintiendo por lo desconocido, por la vida en la ciudad. A pesar de los esfuerzos de su madre para mantener a Anabel en el pueblo, cuando la abuela de Anabel le pidió que se trasladara con ella a Barakaldo, nuestra entrevistada no dudó en acudir a pesar de que solo tuviera catorce años. Así explica una de las razones:

“Yo me acuerdo -cuenta Anabel- que la mayor ilusión que me hacía es que me habían dicho que había mucha gente. Que me podía sentar en un banco todo el día y que nunca iba a ver la misma gente. Aquello me parecía, ¡bueno...! ¡Una cosa increíble!. Y, de hecho, me pasaba las horas, me iba abajo y me sentaba sola a ver a gente. Sí, aquello fue así. Fue una época de descubrimiento, la diferencia de un pueblo que tendría 2.000 habitantes que conoces a todos a venir a un pueblo grande”³⁶⁸.

Anabel se sintió integrada desde un primer momento a la vida en la ciudad. Le encantaba ver gente, por fin se encontraba con lo que las foráneas de su pueblo le habían contado. Pero no siempre el cambio fue incorporado como algo positivo. Hubo muchachas que, a pesar de que sentían que debían emigrar y cambiar de vida al acudir a Bilbao, se sintieron encerradas, como, por ejemplo, la hermana de Anabel, Elena, que al pasar del campo a la ciudad sintió “que le faltaba el aire”:

“Lo primero mucho coche, mucha gente, muchas luces y sobre todo por la noche -recuerda Elena-. El ambiente oscuro, una tristeza, acostumbrada al cielo por la noche, azul, con estrellas, y tanto humo. Mi abuela vivía por la parte de debajo de Barakaldo. ¡Una bovina de Altos Hornos, el cielo rojo por las noches se me hacía como el infierno! (ríe). Todo fábricas, un cambio como que te ahogas. El ir por la calle de día aunque no lloviera, era como que te ahogabas, totalmente distinto”³⁶⁹.

³⁶⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

³⁶⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28 de febrero de 2011.

Observamos cómo el mismo hecho es vivido de formas dispares por mujeres procedentes del mismo ambiente, la experiencia es interpretada por estas hermanas de forma totalmente distinta. Para una, mudarse a Bilbao supone una brisa de aire fresco y para la otra le provoca un sentimiento de ahogo. Con el paso del tiempo, Elena se fue sintiendo más a gusto en el Gran Bilbao hasta el punto de que nunca se ha planteado retornar a Málaga. Sin embargo, esa sensación de claustrofobia es frecuente entre las muchachas del servicio, no tanto como consecuencia del cambio cultural que describe Elena (la mayoría de las mujeres a las que me he referido lo vivieron como algo positivo), sino porque al entrar de internas pasaban a tener un horario de trabajo mucho más estricto que en el campo y muy escasas horas en el exterior. María Vicenta Romero nos contaba cómo se le hizo duro solo poder salir dos tardes a la semana. Purificación Sánchez se refería a que su compañera y ella se turnaban las tardes de permiso, una semana salía una el sábado y la otra el domingo y a la siguiente semana se intercambiaban el día:

“Lo que implicaba -recuerda Puri- que a veces entraba el domingo por la noche y no volvía a salir de casa hasta el sábado por la tarde, porque no hacíamos recaos (sic), los hacía siempre la hija mayor. Entonces, el domingo por la noche yo entraba a las 10 de la noche y no salía hasta las 5 de la tarde del sábado siguiente de la casa”³⁷⁰.

Puri reconoce que no se le hacía tan duro como en un principio podría suponer no salir durante seis días a la calle. Pero, en la mayoría de casos, a las muchachas provenientes del campo esa situación endurecía en parte su experiencia en el Gran Bilbao y en el servicio doméstico. Una de nuestras entrevistadas llegó a declarar que, si bien había emigrado desde Burgos en busca de libertad, “me sentía encerrada, miraba por la ventana y veía los coches y pensaba: <¡hasta los coches son más libres que yo!>”³⁷¹

Las chicas del servicio estaban deseando al menos tener dos tardes libres y agradecían que las enviaran a hacer los recados. Sin embargo, en los

³⁷⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

³⁷¹ Fragmento de una entrevista con seis empleadas de hogar en el centro parroquial de Zurbaranbarri, Bilbao, el 22-04-2010. Esta reunión fue muy interesante porque pude contrastar experiencias en relación al servicio doméstico durante el segundo franquismo. Las mujeres dialogaban entre ellas y compartían experiencias, aportaban más datos al tema que se estaba tratando o corregían a la otra. Tres de las mujeres que acudieron a la reunión se dejaron entrevistar en privado con el método de historias de vida. Las otras tres solo accedieron a que se pudieran utilizar sus comentarios para la redacción de la tesis pero bajo un estricto anonimato y no accedieron a una entrevista por separado. Para que ubiquemos este fragmento de entrevista, solamente diré que pertenece a una mujer nacida en 1940 en una aldea de Burgos que emigró a Bilbao para trabajar de interna pero que cuando se casó abandonó el servicio doméstico. Se ha dedicado a labores vinculadas con la iglesia de su barrio y ha sido catequista durante muchos años.

manuales para amas de casa se les recomendaba que hicieran ellas mismas las compras y no dejaran esa tarea en manos de las sirvientas. Esto se debía principalmente a dos razones, por una parte porque así controlaban directamente el gasto, y evitaban la presunta *sisa*, y por otra parte, a que de esta manera evitaban que sus muchachas se distrajeran en la calle y perdieran tiempo para la casa³⁷². Pero lo cierto es que muchas familias tenían que enviar a sus muchachas a los recados, eso sí, controlando el gasto que hacían pidiéndoles las cuentas, como nos cuenta Genoveva Aguirre de la Villa o como han reconocido la mayoría de nuestras entrevistadas.

Como hemos visto, “ponerse a servir” a finales de los cincuenta significaba algo muy distinto a lo que había sido en el primer franquismo. El servicio doméstico fue el medio de emigrar pero la emigración respondía a una serie de cambios culturales que invitaron a nuestras entrevistadas, como a muchas mujeres, a buscar “algo más” y a querer encontrarse con nuevas expectativas de juventud. Simbolizaba el agotamiento de un modo de vida y la crisis de la España rural. Respondía a una estrategia individual de estas mujeres que buscaban desarrollar un proyecto personal distinto al que hubieran tenido que vivir en sus pueblos de origen. El servicio doméstico podía funcionar como fórmula de canalización de ese inconformismo. La figura de la madre también podía funcionar de impulsora o desalentadora de los impulsos de desarrollo personal. Pero no solo había cambiado la forma de entender el servicio doméstico, el propio sector había cambiado así como las relaciones que se tejían en él. Como seguidamente se comprobará, las muchachas que en la década de los sesenta entraban en el servicio doméstico establecían algunos límites de lo que su trabajo debía ser y hasta dónde podían llegar.

5.2. El mismo trabajo, distintas chicas.

En la década de los sesenta el servicio doméstico era entendido como una relación temporal entre señores y empleadas de hogar. Las tareas que tenían que hacer las chicas del servicio doméstico eran las mismas pero la forma en la que tenían las chicas de entender el servicio doméstico había cambiado.

A partir de los años sesenta, no nos encontramos con muchachas que se mantuvieran durante muchos años en una misma casa por cuestiones de fidelidad o trato de cariño. Empezaban a ser conscientes de que las condiciones podían mejorarse. Era algo que empezaban a denunciar las amas de casa: la facilidad con que las chicas cambiaban de casa. Como existía tanta

³⁷² Un ejemplo en LECETA, Bartolomé, P.J., *ob.cit.*, p. 34. Como vemos se trataba de una recomendación que veía de antiguo pero que no siempre se cumplía ya que durante el franquismo fue común enviar a las sirvientas a los recados.

demanda de servicio doméstico³⁷³, podían salir de una casa para comenzar en otra con relativa facilidad. O incluso podían usar el argumento de que se iban a ir a servir a otra casa a cambio de un mejor salario. De esa manera, las muchachas alimentaban el miedo de las amas de casa a quedarse de un día para otro sin sirvienta y podían conseguir así un aumento de sueldo³⁷⁴.

Las mujeres que entraron en el servicio doméstico durante los sesenta no lo entendieron como si fuera una especie de semiadopción por parte de la familia de acogida. Incluso, como en el caso de María Luisa Romero, a las muchachas del servicio podía sentarles mal que los señores dijeran que iban a tratarlas como hijas:

“¡Que me iban a enseñar y que eran como mis padres ¡Eso es que a mí me ha repateao (sic) toda mi vida!, oír semejantes cosas. Eso de que eras de la familia me resbalaba y yo procuraba ir donde más te pagaban porque, al fin de cuentas, la gente era, por lo menos en el trabajo, igual”³⁷⁵.

María Luisa señala que el hecho de que los señores dijeran a los padres de las muchachas que las iban a tratar igual que a sus propias hijas era una argucia para que, por medio de la enseñanza de ciertas nociones, se justificara el bajo sueldo que iban a dar a su hija. María Luisa se diferencia de alguna de sus hermanas porque dice que, si ellas se encontraban a gusto en una casa, no cambiaban de señores, a pesar de que supieran que podían ser mejor remuneradas en otras casas. Por eso, en este fragmento María Luisa pone el énfasis en que dijeran que formaba parte de la familia y trata de desenmascarar los supuestos lazos familiares de la relación entre empleadores/as y sirvientas. A través de la memoria de María Luisa podemos observar cómo ha surgido la conciencia de que las muchachas debían velar por su propio bienestar económico y social, darse cuenta de que se trababa de un trabajo y dejar de valorar el supuesto trato familiar.

Elisa Robledo tampoco rescata la pretendida relación familiar que se establecía con los empleadores/as. En este fragmento recuerda indignada cómo de ninguna manera era tratada “como de la familia”, a pesar de que sus señores manifestaran lo contrario:

“Me acuerdo que esta familia -recapacita Elisa- esa señora, que era un matrimonio solo, nos decía: <Vosotras sois como de la familia>, yo decía: <Pero, ¡cómo trata esta gente a la familia!> (ríe). Porque me acuerdo una vez que íbamos a pasar

³⁷³ Así lo demuestran las encuestas como la de FOESSA, de 1966, la DATA en 1968 o el segundo informe de FOESSA en 1970, citado en FUNDACIÓN FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social en España*, Euramérica, Madrid, 1970, p. 1064.

³⁷⁴ GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, p. 154.

³⁷⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

el verano a San Sebastián, y fuimos en el coche y nos quedamos a comer en un restaurante, ¡no creas que comimos en la mesa de los señores! Los señores en una mesa y nosotras dos en otra. Yo aquello digo: <¡Madre mía!>. Y en casa, por supuesto nosotras en la cocina y en el office y el matrimonio aparte, eso por supuesto. Eso en todas las casas, eso de comer con los señores no lo hacían”³⁷⁶.

Elisa describe a unos señores que no cumplen con lo que predicaban, que no solo diferenciaban el espacio social o residencial del utilitario consagrado al servicio en su hogar, sino que también lo delimitaban en público, haciéndoles comer a las muchachas del servicio en otra mesa. Así pues, Elisa no concebía que este trato que tenían para con ellas pudiera considerarse, ni por asomo, familiar.

Merche Márquez también vivió de manera muy negativa la separación de espacios en una de las casas en las que estuvo trabajando. Desde que servía en Bilbao, como el resto de las entrevistadas, había notado que las barreras dentro de la casa eran mayores, los señores de la metrópoli vizcaína marcaban más distancias con ellas que los de otros lugares. Por ejemplo, Adela Gómez solía ver la televisión con sus señores de Zamora, algo que también había hecho Marisa Camino³⁷⁷ en Miranda de Ebro e, incluso, en Bilbao cuando estuvo al cuidado de una señora mayor. Como decíamos, a Merche Márquez la relación con los señores se le hizo especialmente complicada. Ella notaba cierta minusvaloración de la criada, especialmente en una de las casas de Bilbao.

“Era muy duro, ahí, la relación -cuenta Merche-. A mí me trataban con mucho, mucho desprecio. Uno de los días, su hijo

³⁷⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

³⁷⁷ Marisa Camino, aldea cercana a Aranda de Duero, Burgos, 01-05-1945. Marisa fue la tercera de cuatro hermanos, todos varones salvo ella. Hasta los catorce años trabajó en las fincas pertenecientes a su familia. A partir de entonces, empezó a trabajar en Aranda de Duero, como niñera principalmente, pero también encargándose de parte de la limpieza. Describe el servicio doméstico en Aranda como un símbolo de estatus del ama de casa. A los dieciocho años emigró a Bilbao a casa de unos familiares que habían emigrado años antes y que trabajaban de camareros en un bar de Bilbao donde la colocaron. Después de un encontronazo con uno de los encargados, entró a trabajar en una turrонера. Una vez acabada la campaña de Navidad, pasó a trabajar en una cadena de pastelerías pertenecientes a los dueños de la turrонера. Por las mañanas trabajaba en el obrador y por las tardes despachaba en una cafetería-pastelería, y dormía en un piso que disponían los dueños para sus trabajadores, que estaba exactamente debajo del de ellos. Más adelante, pasó a trabajar para una señora mayor a la que debía acompañar durante la mañana y la noche y con la que a las tardes debía ir a una droguería que ésta tenía para despechar. Con esta mujer siguió hasta que se casó. Al casarse, dejó el trabajo doméstico para coser en su domicilio. Prácticamente ha cosido toda su vida y es algo de lo que se siente orgullosa: poder hacer su propia ropa. Una vez jubilado su marido con una baja pensión y después de varios problemas en la espalda, dejó de coser para cuidar de unas niñas como externa fija. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 30-07-2008.

–cuando sus padres se marchaban por la noche, yo me quedaba con el hijo– me llegó a decir que yo no me podía sentar en los sillones de los papás, ¡un crío con ocho años!. Ahí sí me marcaban bien que yo era la criada, que ellos eran los señores. Tenían un piso en Castro y en verano iba con ellos. Y yo en el coche siempre iba atrás con el niño. Y una de las veces que estábamos en Castro, como allí no tenía amigas me venía a Bilbao a estar con las amigas los domingos. Y una de las veces llegaron invitados y yo andaba muy justa para coger el autobús y fue la señora quien me dijo: <No te preocupes que te va a llevar mi marido al autobús>. Yo bajo al coche, como siempre me fui a sentar atrás y me dijo el señor: <¡No, no!, ¡que van a pensar que yo soy tu chófer!>”.³⁷⁸

El relato de Merche nos muestra cómo la diferenciación de clases era un elemento de suma importancia en la sociedad del franquismo. Los niños y niñas desde pequeños/as aprendían a jerarquizar socialmente y a establecer diferencias. En este caso, un niño de ocho años es quien le recuerda a nuestra entrevistada el papel que tenía en la casa. Aunque no siempre el servicio doméstico tuviera fines puramente ornamentales, ya que las chicas tenían que trabajar duramente, tener servicio doméstico suponía una demostración pública de cierta categoría social. No solo hacía falta tener servicio doméstico, también había que mostrarlo. Se exhibía dando fiestas en casa o teniendo invitados/as, vistiendo a las muchachas de uniforme y enviándolas a los recados vestidas con él. La petición del señor de la casa a que la criada fuera delante del coche para no dar lugar a equívocos es un buen ejemplo de ese intento por respetar y mantener las formas propias de la sociedad franquista.

En realidad esos elementos de distinción no eran nuevos, los encontrábamos también en el primer franquismo. Lo que ocurrió es que, a partir de los sesenta, las muchachas empezaron a entender estas distancias sociales de otra manera, ya no las naturalizaban, les parecían injustas e incluso humillantes. Este cambio de percepción iba de la mano de los cambios socio-culturales que se estaban dando en la sociedad y que se reflejaban también en el resurgimiento del movimiento obrero que, desde los cincuenta, había empezado a asomar a la escena pública a pesar de la estricta represión ejercida por la dictadura.

El hecho de que cada vez hubiera más interinas, es decir, mujeres que se empleaban en el servicio doméstico por horas favorecía que las relaciones dentro del servicio doméstico fueran cambiando y que poco a poco estas mujeres dejaran de ver su trabajo como un “servicio” (entendido en términos falangistas como servicio desinteresado) sino como un trabajo. Aun así, el

³⁷⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

hecho de que apareciera la figura de la interina en el panorama doméstico español no provocó un cambio total en las relaciones dentro del servicio doméstico³⁷⁹. Durante un tiempo existió un sistema mixto donde se entremezclaban las actitudes paternalistas de los señores propias del pasado, con una concepción actualizada de las chicas del servicio como empleadas. Así, al mismo tiempo que algunas sirvientas mostraban su malestar por ser tratadas por los señores "como de la familia", también encontramos en sus palabras gratitud hacia los amos y amas de casa que se preocuparon por ellas. Por ejemplo, a Purificación Sánchez, que era huérfana le gustaba, el control que ejercía su señora sobre ella. Lo entendía como una muestra de preocupación y de cariño hacia ella que había entrado a servir a los quince años y que, de alguna manera, se había visto a sí misma como alguien vulnerable.

"Y por las noches, -cuenta Puri- la cocinera, Mariví, y yo no éramos de mucho comer. Y la señora siempre estaba muy obsesionada porque estábamos muy delgadas. Entonces, antes de cenar ellos siempre pasaba por la cocina y decía: <¿Habéis cenado?>. Controlaba si había platos en el fregadero. Siempre me ponían también una hora de volver porque como nos veían que éramos jóvenes. En las fiestas de las Mercedes por ejemplo: <A las dos, como mucho a las dos>, o <A la una, volvéis a la una>. Sí, como una madre, exactamente igual, y hasta a veces te dabas cuenta que tenía la luz encendida la señora y la apagaba cuando nosotras llegábamos. En ese sentido nos cuidaba mucho, de verdad"³⁸⁰.

Para Puri esos controles eran una de las formas que tenía la señora para mostrar atención por sus muchachas que, en este caso, además eran muy jóvenes. De la misma manera, Elisa Robledo que hasta ahora la hemos visto como una mujer inconformista que sabía establecer bien cuáles eran los límites de su trabajo, se siente muy agradecida de la última señora para la que sirvió antes de casarse:

"La casa que estuve antes de casarme, -recuerda Elisa- conmigo se portó como una madre. Era una señora que llegaba a su casa y me decía: <Siéntate Eli, cuéntame cosas y no sé qué y no sé cuántos>, y hablábamos muchísimo. ¡Se portó conmigo...!. Me acuerdo que vino a verme el piso, me hizo unas

³⁷⁹ Interina, es decir, empleada por horas, es un término que a finales de los cincuenta empezaba a ser cada vez más frecuente en los clasificados de los periódicos. En *la Gaceta del Norte*, 19-03-1959, de los ocho anuncios que había relacionados con el servicio doméstico (también se pedían planchadoras y lavanderas) dos de ellos pedían interinas: "necesito interina, todos los días, mañanas" o "Necesitamos muchachas del servicio, edad 20-25, interina. Imprescindible buenos informes".

³⁸⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

cortinas: <Mira, te voy a comprar esto y ya me lo vas pagando poco a poco>, por una cubertería. ¡Una relación que no se me olvida!, de verdad. Como una madre se portó conmigo".³⁸¹

Elisa estaba trabajando de externa fija para esa señora pero, a pesar de que en teoría la relación entre ellas tuviera que ser menos estrecha que en el caso de las mujeres que estaban de internas, establecieron un vínculo que iba más allá de una relación de prestación de servicios. La madre de nuestra entrevistada vivía en el pueblo, en Burgos, y a la hora de casarse Elisa agradeció que hubiera alguien que, en alguna parte, pudiera realizar el papel que las madres solían tener en la preparación del ajuar o el arreo. De tal manera que se puede intuir del testimonio de Elisa que lo que verdaderamente le molestaba a mujeres como Elisa era la falta de coherencia en el discurso de algunos señores. Aceptaban que el servicio doméstico había cambiado ya que de hecho la actitud de ellas era uno de los elementos que había propiciado el cambio, pero si los señores les decían que iban a ser tratadas como si fueran de la familia querían que así fuera.

Aunque Elisa Robledo y Nekane Rodríguez pudieron comenzar de interinas o de externas fijas³⁸² antes de contraer matrimonio, lo más común era que las mujeres del servicio doméstico solo empezaran como interinas una vez casadas. Para ello, primero había que pasar por un noviazgo que, para que no diera lugar a habladurías, debía ser algo largo. Los noviazgos cortos siempre suscitaban el rumor de que la boda se precipitaba a tenor de un embarazo. Si, en general, todas las jóvenes tenían que tomar esas precauciones, en el caso de las chicas del servicio el celo debía ser mayor ya que sobre ellas pesaba la sombra de la duda en cuanto a su pureza. Además, el noviazgo largo podía asegurar un mejor conocimiento del futuro marido, algo de vital importancia si tenemos en cuenta de que el matrimonio era entendido como una unión para toda la vida, y en el que los malos tratos ni siquiera eran concebidos aún como problema. Cuanto más tiempo estuvieran conociendo a un chico, más defectos podrían descubrir de él y, en tal caso, podrían abandonarle antes de que fuera demasiado tarde³⁸³.

Llegados a este punto, parece interesante preguntarse si las chicas del servicio llegaban al matrimonio en iguales condiciones que el resto de mujeres

³⁸¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

³⁸² El trabajo que realiza una interna y una externa fija en sí es el mismo. Lo que ocurre es que en la vida cotidiana cuando se dice interina entendemos el trabajo de limpieza de un par de horas, días alternos, en casas diferentes, y externas fijas se refiere a las mujeres que cumplen una jornada parcial o una jornada completa al servicio de una casa. Ambas son remuneradas por horas pero las segundas suelen emplear más horas en la misma casa.

³⁸³ DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, *ob.cit.*, n. 23, 2014, pp. 33-34.

de clase trabajadora. A lo largo de las siguientes páginas trataré de contestarla aunque, como veremos la respuesta es rotunda: no, no lo hacían.

El hecho de saber que una chica era sirvienta valía de excusa para que muchos hombres intentaran propasarse con ellas o que las interpelaran con groserías, con mayor facilidad que con otras mujeres. Sobre las muchachas del servicio pesaba el prejuicio de que eran “chicas fáciles”, aunque ellas no se sintieran así. Merche Márquez recuerda con un gran sentimiento de impotencia y de dolor situaciones difíciles vividas: “Cuando ibas en el tren oías a los chicos decir <día de globos>, <día de bragas>, cosas así. <Día de chachas>, <los jueves día de chachas>, y ese tipo de comentarios me hacían retroceder”³⁸⁴. Los jueves y los domingos confluían por las calles de Bilbao, muchas mujeres provenientes del servicio doméstico. Eran los días que se juntaban y salían las chachas, por ello los chicos lo consideraban “día de bragas”, es decir, días en los que había más posibilidades de ligar con ellas e, incluso, importunar a las chicas del servicio. Igualmente, Merche también recuerda que era muy fácil que, llevando el uniforme cuando hacían recados, los hombres les dirigieran alguna grosería³⁸⁵. Eso le hacía sentirse avergonzada, retrotraerse, hacerse de menos. Como Cynthia Grant Bowman señaló, el piropo en el espacio público constituye una forma más de acoso callejero. No se trata del establecimiento de un diálogo, es una demanda unidireccional: un sujeto femenino es interpelado en contra de su voluntad. Esa forma de acoso conseguía que las sirvientas interiorizaran que el espacio público no les pertenecía, que estaba dominado por los hombres. Aunque el piropo puede ser dirigido a toda clase de mujeres, la autora señalaba que en determinados grupos sociales o razas el acoso es mayor. En líneas generales, cuanto más pobre o vulnerable sea entendida una mujer, mayor número de impertinencias se dirigirán hacia ella³⁸⁶. Oyendo las palabras de Merche, está claro que ella interpretaba así esos comentarios y piropos que conseguían medrarla.

Estar sirviendo o llevar un uniforme de servicio era una situación que tenía diferentes significados. Aunque el mensaje de los años cuarenta que asociaba la figura de las sirvientas con la corrupción de menores (como iniciadores) o con “el enemigo pagado”, fuera siendo sustituido por un discurso más familiar, la asociación del servicio con cuestiones sexuales seguía estando presente. Además, la extendida idea de que llevar un uniforme también simbolizaba un

³⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

³⁸⁵ Lo que contradice la teoría de que para los años sesenta era poco frecuente que las mujeres del servicio acudieran a los lugares públicos en uniforme como se afirmaba en SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, “¡Cómo está el servicio!”, *ob.cit.*, p. 598.

³⁸⁶ GRANT BOWMAN, Cynthia, “Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women”, en *Harvard Law Review*, v. 106, n. 3, 1993, pp. 517-580.

origen rural y humilde, aspectos que las chicas del servicio querían abandonar, ponía de manifiesto que llevar o no un uniforme de servicio suscitaba muchas discusiones en el interior de las casas.

“Una batalla en muchas casas -afirma Anabel Marías-. Muchas chicas no querían llevar el uniforme. La cofia yo nunca la he llevado. Cuando me quedaba sin trabajo y llamaba un trabajo, le preguntaba yo: <¿Hay que llevar cofia?>, y me dice: <Si hay que servir la mesa, sí>. Y le digo: <Pues entonces que sea otra> (ríe). Porque el asunto no es la cofia, sino lo que conlleva eso, es decir, el tipo de casa a la que ibas. [...] si era de cofia, era más humillante el trato”³⁸⁷.

En ese sentido, Anabel Marías solo se puso a servir en casas que no le exigieran llevar uniforme porque creía que en estas casas el trato era más igualitario.

Todo este conjunto de características que rodeaba el servicio doméstico hacía que algunas chicas se avergonzaran de su condición y ocultaran a los chicos que conocían en los bailes y en los centros regionales, lugares populares de encuentro de la juventud, que estaban sirviendo. Dejemos a Purificación Sánchez que nos describa cómo eran esos encuentros entre *obreros* y *criadas*.

“Yo salía los jueves y los domingos -recuerda Puri- Entonces había baile en el Txitxarrillo (Portugalete) los jueves y los domingos y yo iba con unas amigas. Recuerdo que, las amigas mías de la cuadrilla trabajaban en casas. Casi todas eran de pueblo, todas, y se sentían avergonzadas por decir que estaban en casa fijas. Y yo, nunca, ¿Por qué?, el trabajo era tan digno como todos los demás. <¡No se te ocurra decirles a los chicos que estamos sirviendo!>, que entonces se decía así, ‘estamos sirviendo’. Digo: <Bien, vale, vosotras decid lo que vosotras queráis, pero yo, no. Yo no me siento avergonzada de trabajar en una casa, para nada>. Porque entonces, había como un poco de tontería, porque las chicas que trabajaban en Galerías Preciados ya eran otras chicas, ya eran dependientas, sí, sí, y si eras secretaria eras ya, ¡puff!, ¡eras la pera limonera! Entonces, las chicas del servicio éramos como la cosa más baja socialmente que había”³⁸⁸.

Puri, a diferencia de sus amigas, no se sentía avergonzada de estar sirviendo y cuando se le acercaba algún chico no dudaba en decir la verdad. Pero, por las reacciones de sus amigas, parece que Puri era una excepción y

³⁸⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

³⁸⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

que en el entramado jerarquizado de las clases urbanas ser sirvienta era algo que había que tratar de disimular³⁸⁹.

Las amas de casa eran sabedoras de que una de las razones por las que las muchachas de clase humilde, una vez asentadas en la capital, preferían acudir a los trabajos industriales o al pujante sector comercial era la estigmatización creciente que suponía trabajar en una casa. Para contrarrestar esa desmotivación, ofrecían el servicio doméstico como una escuela, ya no solo de aprendizaje, también de feminidad. Una señora, Amparo García Alós, señalaba que los obreros preferían a las muchachas que habían estado sirviendo "porque ponéis la casa al mismo estilo, no como la casa de un obrero"³⁹⁰. Igualmente, una publicación vinculada al Opus Dei recomendaba a las muchachas la sinceridad ante un posible romance. La imagen que querían proyectar era de mujeres conformes con su destino como sirvientas. A los chicos no sólo les gustaba la sinceridad -advertían- sino que preferían que fueran sirvientas:

"El trabajo no cambia, pero puede cambiar nuestro modo de verlo, y sin duda ya está ocurriendo. Hay muchos chicos que se dan cuenta que una chica que trabaja en el hogar, en general es más fina, tiene un aire mucho más femenino y es potencialmente una buena ama de casa. Hace poco le presentaron a un chico a Victoria; después de charlar de muchas cosas le preguntó en qué trabajaba y sin titubeos le dijo que era empleada del hogar. Al muchacho no le salían las palabras de admiración, pues según él, nunca le había dicho una chica con la cabeza alta que trabajaba en una casa; <todas dicen, aunque no sea cierto, que trabajan en un taller, en una fábrica o en una tienda y para mí merece más respeto y admiración la que trabaja en la casa porque aún desde el punto de vista un poco egoísta, pensando que llegues a casarte con ella, siempre sabrá hacer las cosas mejor y con más gusto que otra que nunca las hizo>"³⁹¹.

³⁸⁹ Lo cierto es que la mayoría de nuestras entrevistadas reconocen que nunca se han sentido avergonzadas de su oficio, antes al contrario, incluso. Entonces nos podríamos plantear si nuestras entrevistadas son singulares, excepcionales y que no se parecen al resto de mujeres que sirvieron durante los sesenta y setenta. Lo cierto es que uno de los principales problemas que ha tenido este trabajo, principalmente en su comienzo, fue la falta de mujeres que se prestaban a ser entrevistadas. A pesar de que fuera más o menos público que habían trabajado en el servicio doméstico, se mostraban reacias a dejarse entrevistar. Por ello, se puede concluir que las mujeres que están recogidas en esta investigación para contarnos su historia de vida no sentían vergüenza de haber servido o que para la altura en la que les ofrecimos ser entrevistadas habían superado ese malestar y rememoraban con orgullo una etapa de sus vidas que quizás en su momento conllevó más dificultades de las que su memoria puede o quiere recordar.

³⁹⁰ GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, p. 183.

³⁹¹ SÁNCHEZ, María Teresa, *ob.cit.*, p. 33.

Aunque hasta 1969, el régimen de manera oficial no utilizó la expresión “empleadas del hogar”, desde mediados de los sesenta había colectivos, como la Juventud Obrera Católica, que lo estaban empleando. En este escrito próximo al Opus Dei se hacen eco de esa expresión porque es un texto de propaganda cuyo objetivo era dignificar la profesión y porque socialmente estaba siendo aceptado. De hecho, en lugar de decir “una chica que sirve” utiliza “una chica que trabaja en el hogar”. Esto es una señal de que incluso los sectores tradicionales estaban incorporándose al discurso de la empleada de hogar. En todo caso, este texto es un reflejo también de cómo esos mismos sectores instaban a las muchachas a aceptar su condición con dignidad. Desde este punto de vista, podríamos entender que el servicio doméstico interno era todavía considerado como una *escuela de conformismo*, precisamente en un momento en el que la sociedad en general estaba evolucionando rápidamente y en el que, incluso, las mujeres se mostraban reacias a reproducir el modelo de feminidad representado por sus madres³⁹².

Como hemos visto, las empleadas de hogar opinaban que su condición de sirvientas les perjudicaba a la hora de establecer relaciones con los jóvenes. Sin embargo, era cierto que el servicio doméstico era también percibido como una escuela de aprendizaje y que algunas se sentían orgullosas y agradecidas hacia la señora a la que sirvieron.

“Yo -reconoce Puri- la primera vez que descubrí que había tenedores de pescado fue allí y cuchillos de pescado. Pero eso, me enseñaban. A mí no me parecía mal. O a la hora de abrir las botellas de vino y cómo debías servir el vino. Yo aprendí allí eso. [...] Y a la hora de planchar, yo achuchaba la ropa,

³⁹² En una encuesta realizada por el Seminario de Estudios Sociológicos Femeninos (SESF) las encuestadas declaraban que las mujeres debían formarse y promocionarse para adaptarse al nuevo modelo de vida. Un 60,41% reconocía que le gustaría emigrar temporalmente al extranjero para trabajar y así mejorar su nivel económico, pero también el cultural. Curiosamente, muchísimas españolas estaban trabajando en el servicio doméstico en el extranjero para estas épocas, lo cual indica este tipo de migración también como un inconformismo o intento de mejora o adaptación a la vida moderna. Las entrevistadas se muestran descontentas con la educación recibida ya que parece no preparadas para el mundo que viven. Igualmente, se aprecia una mayor disposición a que la mujer casada trabaje fuera de casa. CAMPO ALANGE, María (dir.), *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*, Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, Madrid, 1967, pp. 52, 70-72, 80. Aunque reconozco que estos datos son aplicables a estudios sobre los comportamientos sociales, debido a la relativamente baja reducida muestra, y que se centró en Madrid creo que esta obra es más válida para el análisis del discurso del SESM sobre cuestiones que rodeaban a las mujeres españolas. En la obra las autoras comentan la encuesta desde sus subjetividades, opiniones y también prejuicios, igualmente en la manera que tienen de explicar cómo han elegido la encuesta y las preguntas que se iban a hacer también se reconoce el discurso que tenían estas mujeres.

luego ya te van enseñando un poco cómo tienes que planchar también. O a limpiar alfombras.”³⁹³.

Puri no sabía ordenar la mesa pero es que tampoco sabía de la existencia de los tenedores de pescado, los tenedores de mariscos o la cuchara de consomé. Agradece que en lugar de haberla denostado por su ignorancia en estas materias, la señora de la casa la tratara de forma respetuosa y le enseñara con paciencia cómo debían realizarse las tareas de la casa, y que, de esta manera, haya podido aprender a manejar su propia casa.

Sin embargo, Juana Esther Miño guarda sentimientos encontrados sobre la *escuela de aprendizaje*. Como apreciamos en el siguiente fragmento, valora de manera muy positiva la gestión económica que le enseñó la señora de la primera casa para la que sirvió.

“Ayudaba a la señora de la casa a hacer la comida -relata Juana-. Iba con ella al mercado, allí a La Coruña, a comprar. Por eso, aprendí a ir a los puestos a comprar, lo más barato, lo más caro, está en mejores condiciones o no está, ¿entiendes? Si el pescado estaba más fresco, menos fresco. Todo eso. Y a cocinar también, se hacían muchos postres. Todos los días se hacían postres de casa”³⁹⁴.

Juana aprendió a comprar algo que le sirvió para su trabajo en las siguientes casas y también para su vida como mujer trabajadora, pero no siempre valoró las indicaciones o exigencias de las señoras:

“Yo, por ejemplo, -confiesa Juana- el concepto que tenía de Ana Mari Zubizuri era: <¡Jo, qué mala es! Siempre está pasándome el dedo y ‘Juani, ¿está tosiendo?’>,... Pero hoy, como madre que soy y abuela, creo que no era mala. De aquella sí, entiéndeme bien, de aquella me decía: <Pero, ¡qué pesadilla!, ¡Dios mío!, ¡es que me quiere machacar!>. Cuando yo tuve mi hijo ya sentí que yo pa (sic) mi hijo necesitaba la limpieza que esa señora me exigía. Y ahora, como abuela, pues más todavía³⁹⁵.

Todo recuerdo tiene parte del pasado y parte del presente³⁹⁶, y en la entrevista de Juana Miño esto se hace evidente. Juana se refiere, en esta ocasión, a la primera casa en la que sirvió de interna ya en Bilbao. Describe a una señora que le hizo pasar muy mal porque revisaba todos sus pasos, pasaba el dedo por las superficies donde Juana había quitado el polvo y era muy escrupulosa con respecto a la limpieza. Juana se sentía completamente

³⁹³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

³⁹⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Juana Esther Miño, en Portugalete a 3 de enero de 2012.

³⁹⁵ *Ibidem*.

³⁹⁶ LLONA, Miren, “Historia oral: la exploración de las identidades...”, *ob.cit.*, pp. 22-24.

examinada, "machacada", pero con el tiempo se ha dado cuenta de que la señora le enseñó unas normas de asepsia que luego ella utilizó para criar a su hijo.

No obstante, he podido percatarme de que la forma de valorar esa *escuela de aprendizaje* o *escuela de feminidad* no es igual entre las mujeres que abandonaron el servicio doméstico que entre las que continuaron en él. Purificación Sánchez, que dejó el servicio doméstico cuando se casó, valora muy positivamente que se la enseñara a limpiar la plata o que aprendiera recetas de alta cocina. Algo parecido le ocurre a María Vicenta Romero, que pudo dejar el mercado laboral cuando dejó el servicio doméstico al casarse. Por ese hecho, ha creado, incluso, una visión mucho más romántica de su paso por el régimen de interna, que el que ha construido su hermana, María Luisa Romero, quien, al casarse, pasó del servicio doméstico interno al externo. A Juana Esther Miño o a María Luisa Romero, que se hicieron interinas, se les olvidó pronto hacer las natillas o los hojaldres porque no tuvieron tiempo para hacerlas, y eso que su formación en cocina fue mayor que la de Purificación Sánchez o María Vicenta Romero porque ambas trabajaron de cocineras estando internas. Sin embargo, al convertirse en mujeres trabajadoras no pudieron llevar a cabo esas elaboradas recetas en su casa. Pasaron a convertirse en *amas de casa de sopa de sobre*³⁹⁷, es decir, mujeres sobre las que recaía todo el peso de las tareas domésticas pero, a la vez, eran mujeres trabajadoras. Tuvieron que combinar ambas esferas sin que ninguna se resintiera, algo que a menudo fue harto difícil. De esa manera, tuvieron que buscar mecanismos para combinar esferas y, a diferencia de sus vecinas que no trabajaban fuera de casa, ellas tuvieron que abandonar la sofisticación en el hogar y en la cocina, representada por el redondo de ternera, el consomé o la tarta de exposición del modelo de la *Embrujada*³⁹⁸, por el filete empanado y las novedosas sopas de sobre.

A modo de conclusión, debo señalar que el servicio doméstico en los años sesenta cada vez se diferenció más del que se había dado en la posguerra. Las mujeres que entraban en el servicio doméstico en esa época lo hacían impelidas por cierto espíritu de progreso y ganas de mejorar. El servicio doméstico era una estrategia de emigración pero también de promoción, de modernización. El inconformismo y la rebeldía de algunas de estas muchachas seguirá presente en la vida de nuestras entrevistadas, que adoptaron una actitud poco sumisa ante sus señores. La relación entre sirvientas y patronos había empezado a cambiar, hasta el punto que pasaron a ser empleadas de hogar y empleadores/as, aunque este último término fue más tardíamente asumido que el primero. Las muchachas que entraban en el

³⁹⁷ Expresión propia que en los próximos capítulos desarrollaremos.

³⁹⁸ Expresión de VALCÁRCEL, Amelia, *ob.cit.*, p. 67.

servicio doméstico ya no lo hacían entendiendo éste como una relación de semiadopción/integración en una familia, ni como una situación de por vida. De hecho, alguna de las entrevistadas pudo ingresar directamente de interina o pasar a convertirse en interina antes de casarse. Esto provocó un cambio en la visión del servicio doméstico y lo aproximó más a un empleo o a una relación contractual moderna. Todo ello no implicó que las relaciones semifamiliares que se habían dado antes dejaran de existir por completo. Estaríamos quizás ante un sistema mixto donde las trabajadoras agradecían que estuvieran pendientes de ellas o que las formaran para el manejo de una casa. Aunque a todas luces el servicio doméstico interno mejoró en cuanto a condiciones laborales o consideración social durante los sesenta, continuó asociándose a ciertos elementos estigmatizadores a los que las muchachas tuvieron que hacer frente.

5.3 Las *Gracitas*: cambios y continuidades en la imagen pública de las criadas.

El servicio doméstico y sus muchachas estaban cambiando, ya no nos encontramos con las “pobres huérfanas” de la guerra civil española, ni tampoco las criadas que envejecían sirviendo en la misma casa en la que lo habían hecho toda su vida. Estos cambios despertaban gran repercusión en los medios de comunicación y a ellos fueron dirigidos numerosos productos culturales, tales como, las películas protagonizadas por Gracita Morales.

“Aún hay esclavos en nuestro tiempo aunque no viajan en barcos negreros sino en el correo de Extremadura. Este es el último ejemplar de esclavo, la criada, se llama Vicenta Berruguillo Tolomé, natural de Villarrioso, provincia de Cáceres. Al llegar a Madrid tuvo ciertas dificultades: al planchar, también tuvo ciertas dificultades para servir la mesa...Vicenta al llegar a la capital sólo sabía las primeras letras, de la A a la F, las cuatro reglas y que Madrid cogía a la derecha según se sube, pero a los tres meses...”³⁹⁹

³⁹⁹ Fragmento de la entrada de *¡Cómo está el servicio!* dirigida por Mariano Ozores en 1968, minutos de 03:17 a 05:38. Curiosamente esta película fue producida por Filmayer, una productora vinculada al Opus Dei. Aunque estimo muy útil el análisis de las películas en función de las productoras ya que pueden favorecer unos mensajes u otros, en esta película en concreto no atisbo ninguna especialidad propia vinculable al Opus Dei. Para el análisis del cine católico recomendamos: COLMENERO MARTÍNEZ, Ricardo, “Iglesia católica y cine en el franquismo: tres perspectivas para un proyecto”, en *Historia Actual Online*, n. 35, v. 3, 2014, pp. 143-151.



400

En este fragmento de la entradilla de *Cómo está el servicio* la criada es presentada como el último ejemplar de esclavo. Una mujer torpe que no sabe lidiar con el tráfico, como vemos en la imagen extraída de la película, ni planchar o servir la mesa como era debido y como se explicaba detalladamente en la literatura prescriptiva de criadas⁴⁰¹. Se las consideraba mujeres poco instruidas y sin los conocimientos necesarios para manejar una casa. Las críticas en los periódicos sobre las chicas que rompían muchos platos o quemaban las comidas eran muy frecuentes, incluso se podían encontrar también en los textos científicos de la época. En esta línea Leonor Meléndez declaraba en su tesis doctoral: “la ‘chica para todo’ no es que sea una enciclopedia, sino, en la mayoría de los casos, es que no sabe hacer ni siquiera una cosa bien”⁴⁰².

La criada había sido un personaje recurrente en los tebeos o en los manuales escolares y como personaje secundario aunque indispensable en las películas de los años cuarenta y cincuenta. Pero es en la década de los sesenta cuando se alzaría con el máximo protagonismo⁴⁰³. Actrices como Lina Morgan, Rafaela Aparicio, Florinda Chico y sobre todo Gracita Morales serán vinculadas de una manera tan estrecha a su personaje de “chachas” que a menudo el/la espectador/a llegaría a confundir dónde acababa el personaje y dónde comenzaba la actriz. En muchas ocasiones, el personaje tomaba el nombre de la actriz con lo cual las traslaciones no solo eran lógicas sino que eran provocadas por los guionistas, productores, directores... Es el caso de Gracita Morales, que solía representar una mujer venida del campo que emigraba a Madrid para ponerse a servir. Esta estructura argumental se corresponde con la *narrativa del paleta* expuesta por Aintzane Rincón. Desde

⁴⁰⁰ Cortes de escenas de *¡Cómo está el servicio!*, *ob.cit.* Minuto 03:57 donde se ve a Vicenta que no sabe lidiar con el tráfico rodado, Minuto 04:41 donde se muestran sus dificultades con la plancha y por último el minuto 05:24 donde se aprecia que Vicenta no sabe servir la mesa porque lo hace de manera desordenada tocando directamente los alimentos.

⁴⁰¹ Una muestra de esta literatura se encuentra especialmente en la ya mencionada *Nuestra Casa. La Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*.

⁴⁰² MELÉNDEZ, Leonor, *ob.cit.*, p. 110.

⁴⁰³ En numerosas películas aparecía la problemática del servicio como tema secundario como son el caso de las películas donde Rafaela Aparicio hace de sirvienta. Pero lo novedoso es que a partir de los sesenta hay películas cuyo personaje principal es la “criada”, aparte de *Cómo está el servicio*, *Chica para todo* también de Mariano Ozores de 1962 y protagonizada por Gracita Morales, *Las que tiene que servir* de José María Forqué de 1967 protagonizada por Amparo Soler Real y Concha Velasco son míticas en este campo.

el comienzo de la dictadura se proyectaron películas donde se mostraba la superioridad del mundo rural frente al urbano. Sin embargo, en los años sesenta, donde la imagen del progreso se estaba asentando y se ligaba a la ciudad, el cine popular no realizó una rotunda condena de lo urbano ni de los modos de vida entendidos como modernos y urbanitas. La figura del paleta se presentaba como la salvaguarda de las esencias nacionales, esencias que no debían perderse y por eso su labor era aleccionar al resto de personajes imbuidos en una modernidad mal entendida⁴⁰⁴.

La tipología del personaje de la criada era de carácter cómico aunque con ciertos tintes tragicómicos en algunos momentos. Era un personaje caricaturesco que resultaba surrealista, provocaba la risa constante y era objeto permanente de ridiculización. Sin embargo, su hilaridad no debe restar enjundia a la fuerza de este personaje y a su repercusión, no sólo en el cine español desarrollista, también en la sociedad de entonces. Primero, la criada ha de entenderse desde una perspectiva poliédrica como uno de los estandartes del prototipo del paleta: es cierto que la ridiculización del personaje era la forma por la que se provocaba la risa en las escenas pero, por otra parte, eran la naturalidad y la franqueza del paleta lo que le hacía ganar el cariño del público. El paleta era la constatación de las tensiones entre presente y pasado, y la criada representaba este cambio no sólo por medio de las metáforas del campo y la ciudad, también porque simbolizaba un tiempo pretérito que estaba llegando a su fin. No era tanto que el servicio doméstico estuviera en crisis, como se defendía en los medios de comunicación, ya que en ese momento un mayor número de casas habían llegado a tener algún tipo de servicio doméstico. Lo que estaba en crisis era el servicio interno, que cada vez atraía a menos mujeres. Así pues, el hecho de que el propio modelo de "servicio" se representara constantemente en las películas en un momento en el que estaba claramente en retroceso no constituye una casualidad. Como hemos visto, la relación desigualitaria entre señores y criadas estaba en discusión. Las mujeres que en los sesenta entraron en el servicio doméstico estuvieron cada vez más convencidas de la necesidad de una igualación, aunque fuera nominal, respecto al resto de trabajadores/as y querían ser consideradas no como criadas sino como empleadas.

Este cambio, en las hasta ahora "muchachas del servicio" generaba cierto desasosiego en las clases medias y altas, que vivían abrumadas la transformación que estaba viviendo el servicio doméstico. Eran recurrentes los artículos de opinión que trataban sobre la "sublevación" de las muchachas:

"La mucama sirve en la casa barcelonesa, está satisfecha, sale de paseo, fuma pitillos, se echa un novio, baila con él y va

⁴⁰⁴ RINCÓN DÍEZ, Aintzane, "Marisol y tío Agustín: Dos paletos en Madrid: un estudio del éxodo desarrollista a través del cine", en *Ecléctica*, n. 2, 2013, p. 92.

al cine [...]. A veces toma carta de naturaleza, pero otras se marcha a Alemania, Francia o Suiza, pueblos especializados en abocar pingües soldadas a estas servidoras beneméritas. [...] Barcelona paga bien, pero Suiza lo hace mucho mejor. La señora, en vísperas de la partida, se lamenta, trina, asegura que es muy desagradecida, pero ya no hay remedio. La chica cruza la frontera. Es lo que se llama la elevación del nivel de vida. La vida se elevó tanto que necesariamente había de afectar a las muchachas de servir. Las mucamas ya no sisan en las compras, ni apenas se ven emparejadas con miembros de la obrería. Antes tenían un novio albañil y ahora un aparejador. [...] Yo estimo que tienen perfecto derecho a todo esto: a cobrar buenos salarios, a pasear y a casarse con ambiciones de esplendor en la sociedad. Las muchachas cumplen procurando una rebaja de caudales en la burguesía. 'Quien quiera nabos, que se los cave', dicen recordando la lucha de clases. El gremio siempre gustó la querencia del refranero"⁴⁰⁵.

El autor utilizaba la palabra *mucama* en claro tono peyorativo, estaba totalmente devaluada en el castellano de España. Su utilización se hace para recalcar el origen pobre y servil de las mujeres del servicio doméstico. La no utilización intencional del término "empleada de hogar" resulta muy significativa. El objetivo no era otro que reducir el poder, entendido en términos foucaultinanos⁴⁰⁶, de las mujeres del servicio doméstico: lo que no se nombra no existe y por ello no tiene fuerza. Sin embargo, no era necesario que el término empleada de hogar apareciera porque el autor ya estaba otorgándoles un gran poder a estas mujeres. Describe a las empleadas de hogar como mujeres modernas, que se saben mover por la ciudad, que aspiran a mejorar, que no temen emigrar y que no sólo son capaces de negociar, sino también de manejar, a las clases dominantes⁴⁰⁷. A esto se le denominó en las clases medias y altas la "dictadura de las tatas/chachas" ya que se consideraba que ellas eran las que especificaban sus condiciones.

⁴⁰⁵ ERO, "Sobre el Servicio Doméstico", en *La Vanguardia*, 21-06-1966, p. 30.

⁴⁰⁶ FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 112-117.

⁴⁰⁷ El contrapunto de este papel, de estas criadas que se saben manejar en la ciudad lo pone también Gracita Morales en *La ciudad no es para mí*, Pedro Lazaga, 1966. Aunque su personaje también representa a la criada de buen corazón que es la primera que acoge al personaje de Paco Martínez Soria, recién llegado del pueblo, se queda embarazada del huevero (Alfredo Landa) y por ello se ve obligada a robar dinero a la señora. Afortunadamente el abuelo de la familia, Paco Martínez Soria, la ayudará a salir de esos aprietos y en lugar de tratarse de la historia triste de una muchacha en la ciudad, que no puede volver al pueblo por estar embarazada, acaba casada con el padre de su hijo y de interina en la casa de los mismos señores.

Por tanto, fue la transformación sustancial que se produjo en la autopercepción de las criadas y la preocupación que esto generó en las clases acomodadas lo que provocó que se dedicaran películas a su situación. El cambio es también nominal, quieren dejar de ser llamadas chachas, criadas o sirvientas. Por ello en una de las escenas de *¡Cómo está el servicio!* Vicenta, Gracita Morales en personaje de protagonista, reivindica a su señora que le llame empleada de hogar.



“-En primer lugar, yo no soy una criada, soy una empleada del hogar. ¿Es que usted no se ha enterado de lo de la toma de la pastilla y de esas tres palabras conocidas en el mundo entero de ‘Egalité, calamité, y que le den’?”⁴⁰⁸

En este pasaje Mariano Ozores, el director de la película, no sólo subrayaba lo que ya se había convertido en un tópico, la incultura de las “criadas”, sino que también defiende que las “criadas” se puedan alzar.⁴⁰⁹ Ya no se trataba de la clásica criada contestona procedente del teatro barroco español, sino la empleada de hogar que podía reflejar las tensiones obreras o la lucha de clases.

Pero la transformación del servicio doméstico también se corresponde con el cambio del modelo de mujer. La sirvienta de cofia, la interna, representaba el pasado, a la mujer doméstica. En cambio, la empleada era el sinónimo de la mujer moderna, la mujer trabajadora. En la historia de las artes gráficas no era la primera vez que se presentaba a la sirvienta como la representación de las tiranteces entre el campo y la ciudad, entre la tradición y el progreso. También mostraba los cambios entre el modelo de mujer “tradicional”, o de una tradición inventada, y la mujer moderna. En este punto debemos aludir a Becassinè, la *Gracita*⁴¹⁰ francesa de entreguerras.

⁴⁰⁸ *¡Cómo está el servicio!*, Mariano Ozores, 1968, 21'29"-21'48"

⁴⁰⁹ No suscribo en este punto la interpretación que hace Aritza Sáenz del Castillo Velasco, tanto sobre las películas del servicio doméstico en los sesenta, que considera exclusivamente centradas en la ridiculización, como sobre la dirección de Mariano Ozores, que concibe como “máximo exponente de un cine comercial carente de crítica y de motivaciones socio-políticas que a través de la risa fácil y aderezada con una dosis de erotismo caricaturizaba los estereotipos y tópicos socialmente aceptados”. SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, “¡Cómo está el servicio!..., *ob.cit.*, p. 500.

⁴¹⁰ Como creo que en la década de los sesenta y principios de los setenta en las pantallas españolas se representó “el cine de chachas”, del que Gracita Morales era su máximo exponente, usaré el término *Gracita* para referirnos a la representación de la criada de los sesenta en España, un personaje caricaturesco que entremezcla los valores de la modernidad

Bécassine apareció por primera vez en el tebeo femenino *Semaine de*



Suzette convirtiéndose así en la primera heroína de un comic en 1905. Pero fue entre 1913 y 1939 cuando tuvo un gran éxito, en 1919 se registró su marca y sus creadores sacaron al mercado numerosos productos basados en ella como su muñeca, a la que se la llamó "la pequeña heroína bretona", chocolates, paraguas y diversos juguetes. Se convirtió en un objeto de consumo para los niños y niñas de las clases medias y altas⁴¹¹. Sus viñetas mostraban la forma de vivir de la clase media parisina: Bécassine usaba el teléfono, iba a esquiar a los Alpes, a darse baños de sol y de ola en Biarritz⁴¹², conducía... Se utilizaba su figura para subrayar esta opulencia

y de la tradición, de la mujer moderna y de la mujer doméstica. La figura de la criada es común en la literatura europea desde la Edad Moderna, por ejemplo Maritornes de Cervantes, la Menegilda, "Papitos" y "Benina" de Benito Pérez Galdós de finales del XIX; la Colombina en la comedia italiana introducida por Carlo Goldoni en el siglo XVIII e imitada en Francia "colombine" de la que Carmen de Burgos tomó su sobrenombre atraída por el personaje de una criada contestona que expresa su opinión. Además la Colombina es un personaje popular del carnaval uruguayo y que mantiene las mismas características que la colombine italiana. En Francia otro personaje importante lo encontramos en la Célestine de "Le Journal d'une femme de chambre" de Octave Mirbeau de 1900. Célestine era una criada bretona que emigra a París y que con el paso del tiempo, y el contacto con las clases altas pierde su rudeza mientras se va afinando. Un episodio aparte lo formarían "las Criadas" de Jean Genet, pupilo de Jean Paul Sartre, que fue estrenada en París en 1947. Dicha obra estaba en parte basada tanto en la propia vida del dramaturgo, hijo de una prostituta y conocedor del "subproletariado", como en la historia de las hermanas Pampin, unas criadas que en 1933 asesinaron a su señora y a la hija de ésta. El crimen conmocionó a la opinión pública francesa, que buscó el móvil de este crimen tanto en la "anormalidad" del colectivo de las criadas como en la lucha de clases. Genet quiso plasmar en su obra las complejas relaciones entre amos y criadas, entre el paternalismo, el falso paternalismo y la lucha de clases. En la España franquista se representó en numerosas ocasiones pero sin duda la adaptación más interesante fue la de la compañía de Nuria Espert, que recibió el Gran Premio de teatro de Belgrado en 1969. El crítico de arte José Monleón escribió varios artículos al respecto en la revista *Triunfo*, donde alababa la huida del "conservadurismo teatral" que se había hecho en una obra que, a pesar de que cambiaba la adaptación original, agradó al propio Genet. En relación a nuestro tema estimo que sería interesante un estudio de las adaptaciones que se hicieron en la España franquista de la obra original y el estudio de la crítica tanto profesional como del público en general: si se adaptó a la situación del servicio en España, si en el contexto dictatorial se pudo subrayar o no la lucha de clases o si se destacó el "revanchismo" social, entre otras cosas. Véase: *Triunfo*, n. 353, 09-03-1969, p. 46.; n. 383, 04-10-1969, p. 12 y n. 391, 29-11-1969, pp. 34-35.

⁴¹¹ Igualmente, todos estos niños deseaban tener una niñera como Bécassine, como ocurriría en Gran Bretaña con Mary Poppins a partir de la publicación de sus cuentos en 1934 de la mano de Pamela Lyndon Travers. Quizás aquí también Mary Poppins fuera una forma de interpretar la mujer moderna de los veinte, es cierto que llevaba a cabo un trabajo tradicional, pero lo hacía de forma mágica justamente lo opuesto a lo que haría Samantha de *Embruja* que surge como reacción a los movimientos feministas de los años sesenta. Pamela Lyndon Travers era una mujer moderna, actriz, escritora, probablemente agente de información y bisexual, ¿por qué no iba a dotar entonces de unas características modernas a un rol tradicional?

⁴¹² *Bécassine au Pays Basque*, n. 12, 1925.

ante la Francia menos próspera, la rural. Junto a Célestine, otra criada bretona, Bécassine contribuyó a fijar en el imaginario francés cómo gran parte de las mujeres de esa región recurrían al servicio doméstico. Era torpe, despistada, desorientada, inculta, su nombre iba ligado al de "rompeplatos" pero también se la consideraba de buen corazón, ingenua y santurróna. Su personaje era idiotizado a la par que divinizado⁴¹³.

Con las *gracitas* ocurría algo similar. Aunque, por medio de la ridiculización, su personaje quería provocar la risa, las cualidades que se le atribuían debían ser conservadas. Su figura servía también para mostrar contrafiguras, como las de las señoras que eran criticadas por su falta de dedicación o su dejadez hacia el hogar. Así pues, la mujer perfecta de los sesenta debía hallarse mezclando la finura de las señoras con la presteza y la sencillez de las *gracitas*. De hecho, si habían mostrado dedicación y pureza de espíritu, las criadas protagonistas de películas eran premiadas a través sobre todo de su conversión en señoras. En *¡Cómo está el servicio!* Vicenta acaba casándose con su señorito, algo que con seguridad se dio en escasas ocasiones pero que formaba parte del ideario de la sirvienta aplicada.

La representación de un modelo, aunque sea de manera parcial, desde una perspectiva poco inclusiva o desde la señalización del "otro", implica la visualización de dicho colectivo, lo que de manera inintencionada le dota de representatividad y, en definitiva, de cierto poder⁴¹⁴. Siempre es preferible para un colectivo la representación, aunque sea socarrona, que la invisibilización, y por ello hay que valorar que, a través de las *gracitas*, se representara alguna de las problemáticas de las mujeres trabajadoras de los sesenta ya que era una de las escasas profesiones femeninas que se veían en escena. Así que la ridiculización, que como se ha dicho era de ida y vuelta por implicar también a los señores y sobre todo a las señoras, no ha de ser óbice para reducir el potencial que, en el estudio de las identidades femeninas, podía tener la representación de la sirvienta en el cine comercial.

Un contexto totalitario puede convertir el placer escapista del cine en una posible, aunque siempre ambigua, postura política, "porque no hay evasión sin crítica". La comedia podía convertirse en crítica o ser aprovechada para fines subversivos. Entiendo el cine como un producto cultural por el cual los grupos dominantes y subalternos negocian sus posiciones respectivas frente al poder. Como todo tipo de producto cultural, resulta heterogéneo en su

⁴¹³ MOCH, Leslie Page, *The Pariahs of Yesterday: Breton Migrants in Paris*, Duke University Press, Duke, 2012, pp. 70-75, 145-146.

⁴¹⁴ TORRAS FRANCÈS, Mery y FACIABÉN LAGO, Jéssica "Torciendo la rectitud de la L: las rescrituras autorreflexivas de 'The L Word'", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena y CLÚA GINÉS, Isabel (eds.), *Máxima audiencia: cultura popular y género*, Icaria, Barcelona, 2011, pp. 152-153.

interpretación ya que diversos sectores sociales entienden los mismos productos culturales, las mismas películas de diversas maneras, adaptándolas a sus propias necesidades. Por ello, a su vez es muy importante relacionar el cine con las personas que lo vieron, y en cierta medida lo vivieron en su tiempo ya que el cine ofrece grandes posibilidades de identificación⁴¹⁵.

No voy a afirmar que a través de las *gracitas* las mujeres del servicio doméstico se sintieran empoderadas pero sí que creían que al menos de esa manera podían verse representados varios de sus problemas y, por lo tanto, podrían ser mejor comprendidas. La vinculación de nuestras entrevistadas al modelo de la *gracita* depende de muchos factores, entre ellos la edad, pero también el tipo de casas a las que sirvieron. Las que estuvieron en casas de familias menos acaudaladas señalan que el servicio doméstico era más glamuroso en las películas que en la vida real. Por ejemplo, Josefa Costa Aced indicaba que "tiraban a lo rico, eran como más ricos todos"⁴¹⁶. Elisa Robledo señalaba que el trato que ella había recibido era similar al del cine aunque también había vivido experiencias totalmente contrarias en las que las señoras de la casa no marcaban tales distancias: "Yo creo que sí, sí, sí, sí se parece. Luego cada casa es un mundo también, entonces no puedes comparar. Por ejemplo en una casa igual te pagan poco pero tienes una relación con la señora que te ayuda muchísimo"⁴¹⁷. María Vicenta Romero y Juana Esther Miño, que trabajaron para la alta aristocracia, les pareció encontrar muchas similitudes, especialmente en las normas de la casa y en la etiqueta:

"Llamaban a la puerta -cuenta Juana- y no podías abrir por la puerta del servicio [...]. Había que abrir por la otra puerta y con el delantal bien. No podías abrir la puerta y con el delantal fregar los cacharros, eso no se podía hacer, ¿entiendes? Pero era gente muy buena, muy educada. Te hacían muchos regalos cuando iban a un sitio, no era como con Gracita"⁴¹⁸.

En el caso de Juana Esther Miño la etiqueta era muy parecida a la de las películas de Gracita Morales pero el trato que ella vivió fue mucho más correcto y amable donde, en lugar de tratarla con el desprecio que se mostraba en las películas, podían tener detalles con ella. Purificación Sánchez

⁴¹⁵ LABANYI, Jo, "El cine y la mediación de la vida cotidiana en la España de los años 40 y 50", en *Pandora: Revue d'études hispaniques*, n. 2, pp. 254-255, 259.

⁴¹⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

⁴¹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁴¹⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Juana Esther Miño, en Portugalete a 3 de enero de 2012.

encuentra razonables parecidos con el *cine de chachas* pero también notables diferencias:

“La pura verdad es que el trabajo igual sí, -recapacita Puri- pero era pura ficción. Gracita Morales siempre era que le llegaba el novio a casa, que le daba de comer al novio y todas esas historias. No tenía nada que ver con la realidad. Pero sí, por ejemplo, el lenguaje de ‘el señorito’, ‘la señorita’, eso sí, pero no con ese cachondeo de Gracita Morales de ‘¡Señoriiiito!’, no, era en serio, era, por ejemplo: <Señorito Álvaro, el señorito no sé qué>. Tratabas casi de no utilizarlo, porque para los chicos me sonaba peor. La indumentaria sí, yo iba con vestido negro, con cuello blanco, puños blancos, delantal blanco y cofia, o sea, sí, la vestimenta era así”⁴¹⁹.

Purificación Sánchez cuenta que en el vestido, el lenguaje y el trabajo la ficción reflejaba bien su día a día pero que a Gracita Morales se le concedía más licencias que a las chicas del servicio. Esta idea de que los domingos o algún día en la semana podían acudir los novios a casa aparece reflejada en numerosas películas⁴²⁰, incluso en alguna que no trata específicamente del servicio doméstico⁴²¹, y también en el testimonio de alguna señora. No obstante, no he podido encontrar nada que sustente esta práctica que en el cine también se consideraba novedosa y significativa de los nuevos tiempos. Ninguna de las entrevistadas, tanto empleadas como empleadoras, cuenta episodios en los que las chicas pudieran llevar a las casas de sus señores a sus novios. En cuanto al rechazo de Puri a utilizar “el señorito” podemos plantearnos si procedía, precisamente, de la connotación social que tenía, o de la propia utilización de la palabra con el gracejo en la voz como acostumbraba a hacerlo Gracita Morales.

Dos de las entrevistadas más jóvenes y más politizadas reconocen que vieron estas películas después de dejar el servicio doméstico y hacen su revisión desde el presente. Así las cosas, Anabel Marías Ría alude al trato discriminatorio, pero hemos de contextualizar su testimonio: cuando vio estas películas Anabel militaba en las filas de la izquierda radical antifranquista, y en ellas había “descubierto la lucha de clases” desde su posición de sirvienta:

“Claro, -cuenta Anabel- yo lo que era consciente era de lo humillante que era el trato. Es decir, tú eras la criada y la relación, si yo era criada, era, por lo general, marcando

⁴¹⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

⁴²⁰ *Las que tienen que servir*, José María Forqué, 1967.

⁴²¹ *Los derechos de la mujer*, José Luis Sáenz de Heredia, 1963.

distancia clasista. Eso sí lo puedo constatar porque te hacen sentir que ellas son las señoras y tú la criada"⁴²².

Merche Márquez cuenta algo similar, ya que también vio las películas tras haber abandonado el servicio doméstico y no le gustó sentirse identificada con la imagen que en las películas se ofrecía de su antiguo trabajo:

"Se ridiculizaba bastante, -reconoce Merche- claro, ridiculizarlo sí: como que la mujer que viene del pueblo, que viene muy ignorante, sí. [...] Yo igual en aquella época... Yo creo que lo de Gracita Morales fue posterior, pero sí, ridiculizando a las mujeres, porque ella lo hacía con esa gracia y con esa cosa pero al final..."⁴²³

En todo el testimonio de Merche Márquez existe la vergüenza como emoción que la cohibe y a la vez le motiva para actuar y buscar mejorar su situación. Sabe reconocer ese tipo de cine en su tiempo y señala que la comicidad de Gracita Morales potenciaba y a la vez reducía la carga de humillación que se ligaba al personaje. Es como si el público se pudiera reír con la criada y de la criada de manera simultánea. Se trataba de un personaje complejo que generaba identificaciones pero también aversiones, como nos cuenta Adela Gómez.

"Nada, nada, nada -niega con desagrado Adela-. A mí me ha gustao (sic) estar pero un poquito con categoría, que me respeten. No, nunca, yo no me veía [...] reflejada en ellas para nada. <¡Señorita, señorita!> Gracita Morales, para nada. No, yo en películas, el servicio doméstico, no me he visto en ninguna, no. Yo me he visto mucho más seria, más inteligente, y más integrada, más integrada. No, en plan chica y señora, no, no, no, no, no"⁴²⁴.

Adela Gómez comparte en su relato haber vivido una experiencia en el servicio doméstico mucho más igualitaria donde, a pesar de las distancias, se respiraba una atmósfera de respeto mutuo. Era tratada como una trabajadora más, no de forma familiar ni paternalista. Casi le molesta que la comparen con las criadas del cine porque no reconocía en sí misma esa torpeza a la hora de integrarse en la ciudad o como mujer representativa de esa cultura rudimentaria. Adela siente que siempre ha sido profesional, "como un médico", por ello la ineptitud atribuida a esos personajes o la falta de respeto con la que eran tratadas le parecen insultantes.

⁴²² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

⁴²³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

⁴²⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

Pero se encuentra también el otro extremo, el que adelantaba en un principio, empleadas de hogar que no solo les gustaban las películas de esta temática sino que se sentían representadas y, por tanto, empoderadas a través de ellas. Por ejemplo Aurelia Lomas que reconocía sentirse "totalmente reconocida"⁴²⁵. Escuchemos ahora a Isidra Herrera⁴²⁶, cuya entrada en el servicio doméstico fue ya de interina, una vez de casada:

"Sí, en muchas cosas, sí, -recuerda Isi- y más que con Gracita Morales, que también, con Rafaela Aparicio y Florinda Chico. Me gustan. Me encantan, me gustaban y me gustan. Me siguen gustando, sí, sí. Te ves identificada, sí, sí. Te ves identificada, cómo las señoras las tratan, sí. Esa diferencia... Yo muchas veces decía: <Pero si no sabe hacer nada, pero si es una inútil, por qué se las dará de más grande que yo si no es..., si lo único que tiene más que yo es dinero. ¿Qué se ha casado con un hombre que tenía dinero? Pues muy bien> (ríe). Y es verdad, porque no tenían más que dinero, porque algunas ni educación. No sé si te veían a ti menos, pero yo en eso nunca he claudicaó (sic) que a mí me hagan de menos."⁴²⁷

Cuando he hablado de los cambios en las relaciones en el servicio doméstico a partir de finales de los cincuenta, pero más especialmente en los sesenta, no he pretendido afirmar que las distancias entre "amos y criados" desaparecieran con el interinaje. Se trató de una relación más parecida a la de empleado-empendedor pero aun así las diferencias sociales y sobre todo, la percepción de estas no acabaron de desaparecer. De hecho, Isi Herrera demuestra cómo, a pesar de comenzar de interina, podía percibir y molestarse por tales diferencias. Aun así, comparte esa concepción de las señoras como haraganas que también aparece reflejada en el *cine de chachas*. Mujeres que no sabían hacer nada, que les había venido todo hecho por pertenecer a una

⁴²⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Aurelia A. Lomas Cadeira, en Erandio a 29 de abril de 2010.

⁴²⁶ Isidra Herrera, Ugarte, 22-02-1944. Desde niña ayudó a su madre, viuda, en la limpieza de una industria próxima. De adolescente estudió corte y confección mientras continuaba ayudando a su madre. Isidra se quedó embarazada a los dieciséis años y en ese momento comenzó a coser en casa. Cuando sus hijos e hijas ya tuvieron edad de acudir a la escuela, comenzó en el servicio doméstico de interina. Ha vivido constantemente en un ir y venir del sector, tuvo una tienda y acabó volviendo al trabajo doméstico, estuvo de cocinera en unos comedores infantiles y retornó otra vez. Estos trabajos los compaginaba con la confección de ropa para las vecinas, trabajo que le gustaba pero que reconoce que resulta poco rentable. Hasta hace poco tiempo ha estado trabajando en el servicio doméstico, principalmente cuidando ancianos, a la vez que era comercial de productos de limpieza por catálogo, algo con lo que empezó años atrás para intentar compensar los gastos de la crianza de 5 hijos/as, especialmente después de su divorcio. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Trapagarán, a 26-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

⁴²⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagarán a 26 de abril de 2010.

familia con dinero o por haber “pescado un buen marido”. No eran mujeres como ella, que había tenido que trabajar desde pequeña y ganarse todo lo que tenía, una mujer hacendosa, válida. Como se ha señalado, la ridiculización en estas películas era de ida y vuelta, e Isi prefirió centrarse en la ridiculización de las señoras y en cómo las diferencias sociales empezaban a dejar de estar naturalizadas.

Incluso podían sentirse identificadas con las críticas que se vertían sobre las *gracitas*, por ejemplo, sobre la frecuencia con la que cambiaban de casa. Carmina Villa Pozas⁴²⁸ empezó en el trabajo extradoméstico como interina cuando se quedó viuda de manera prematura ya que era uno de los pocos trabajos a los que una mujer sin estudios y con cargas familiares podía acudir en caso de urgencia económica. Como otras muchas mujeres, decidió cambiarse de casa siempre que sus condiciones no le convinieran o siempre que la relación con la señora fuera complicada:

“Ya sabes qué decía (Gracita Morales): <¡Señorito!> -cuenta Carmina-. Y cuando no está bien en una casa porque no le trataban bien, que tiene películas así, se marchaba a otra, claro que se reflejaba, como me ha pasado a mí en cuarenta casas, cuando no aguantabas. En Barakaldo, te voy a decir, he estado tres días, tres días he durado. Pues era un matrimonio con un niño y salían por la mañana los tres a trabajar. El marido parecía muy majo y el niño también pero ella... ¡rediez hija mía!. Si tenías que mover el cenicero para limpiar el polvo, como lo pondrías (sic) más allá o más acá, ya lo notaba y me chillaba. [...]. Tres días duré”⁴²⁹.

Existen interpretaciones sobre las películas del servicio que ven a los/as empleadores/as como víctimas de los caprichos y las veleidades de sus empleadas. Pues bien, en este caso, un aspecto criticado en las empleadas de hogar de los sesenta⁴³⁰, el escaso aguante o capacidad de sacrificio, es defendido por Carmina Villa Pozas como el camino a seguir: si la chica no se

⁴²⁸ Carmina Villa Pozas, aldea de Valladolid, 24-10-1946. Los padres de Carmina habían emigrado a Bilbao de solteros, donde su padre había trabajado en Altos Hornos y su madre había servido en la casa de un médico. Volvieron a Valladolid para casarse y allí nació Carmina junto a otro de sus tres hermanos. Cuando Carmina todavía era una niña, sus padres decidieron volver a Vizcaya para instalarse en Trapagaran. Carmina acudió al colegio y ayudó a su madre en las labores de la casa hasta que se casó. Al poco de tener su segundo hijo, su marido, obrero de Altos Hornos, murió en un accidente de trabajo. Carmina se puso a trabajar de interina en casas de la margen derecha del río Nervión. Fundamentalmente ha trabajado como externa fija y también ha trabajado en municipios de la margen izquierda, como Barakaldo o la zona Minera como el propio Trapagaran. Debido a su escasa cotización, decidió jubilarse con la pensión de su marido en lugar de con la suya propia. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Trapagaran a 3-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

⁴²⁹ Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmina Villa Pozas, en Trapagaran a 3-04-2010.

⁴³⁰ SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, *ob.cit.*, p. 509.

sentía cómoda en una casa, debía cambiar. En este caso, Carmina creía que no tenía que soportar la fiscalización ejercida por la señora. Le gustaba que en las películas aparecieran esos aspectos, lejos de sentirse avergonzada por ello se sentía empoderada porque se vieran los despropósitos que las empleadas de hogar debían aguantar. Pero al mismo tiempo, también le agradaba que se indicara que la empleada de hogar siempre tuviera el recurso de escapar de aquellas situaciones con dignidad y compostura. Esta actitud de Carmina sustenta la tesis de Jo Labanyi de que los personajes del cine comercial dan múltiples opciones para la identificación⁴³¹. Lo interesante del *cine de chachas* es ver cómo unos elementos que en principio son burlescos, pueden actuar como reflejo de una identidad nueva, y del empoderamiento dentro de un renovado servicio doméstico, y de un nuevo modelo de mujer⁴³².

En esta línea interpretativa, el análisis que Mónica Gozalbo Felip realiza sobre las cómicas que hicieron, principalmente aunque no solo, papeles de empleadas de hogar es el que más enriquece nuestro estudio. Para esta autora, las figuras de Lina Morgan y Gracita Morales son muy interesantes porque realizan un tránsito atípico en las cómicas cinematográficas en femenino: llegar a convertirse en protagonistas con personajes cuya concepción es exclusivamente cómica y está basada en las fórmulas humorísticas que ellas mismas han patentado como secundarias en el cine o en el teatro. También son dignas de estudios pormenorizados porque sus personajes están llenos de ambigüedades: se las define como portadoras de una ingenuidad maliciosa, una candidez infantil pero también pícara; son a la vez las mozas ignorantes pero que han aprendido a arreglárselas en la ciudad; translucen una simpleza extravagante; poseen un gran sentido práctico de la vida pero pueden acabar envueltas en situaciones inverosímiles. Tan pronto demuestran su falta de luces y su estrechez de miras como dan una réplica con un alarde de ingenio. Esta permanente esquizofrenia de los personajes era el reflejo de las tensiones reales entre modernidad y tradición, la idea tradicional de la mujer y las nuevas feminidades. En ese esforzado proceso de domesticación física en la adaptación a la ciudad sufrirán unas dificultades que servirán al efecto cómico y que culminarán en una transformación integradora del personaje. Otra de sus características más interesantes es que sus personajes, aunque en un principio parezca lo contrario, subvierten las expectativas de género porque encarnan actitudes

⁴³¹ LABANYI, Jo, *ob.cit.*, p. 259.

⁴³² Por todo lo expuesto hasta ahora comparto la forma de entender el cine de Aintzane Rincón, con sus figuras y fisuras. Todo modelo de género que se presenta en el cine conlleva fallas que pueden dar cabida a otras formas de entender la feminidad o la masculinidad e incluso a la defensa de otro modelo en RINCÓN, Aintzane, *Representaciones de género en el cine español: (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales y Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 15-28.

que se consideran masculinas como habla castiza, exageración del gesto, físico expansivo, alzado de voz, comer o moverse con poco decoro o incluso tomar la iniciativa romántica⁴³³. Pero sobre todo, representan una subversión de género porque amplían el repertorio laboral femenino con trabajos o aptitudes que hasta entonces eran difíciles de ver en la pantalla llevados a cabo por una mujer. El oficio más repetido por ambas, es el de criada, un personaje clásico pero al que pueden dar un cierto cariz de lucha de clases como el ejemplo de la escena antes comentada de *¡Cómo está el servicio!* En sus contradicciones reflejan, mejor incluso que otro cine de corte menos comercial, algunos de los cambios que estaban teniendo lugar en la sociedad española de aquellos años, en especial los relativos al nuevo papel de la mujer⁴³⁴.

En estas películas eran representadas las dos partes, empleadas y empleadoras así que, tras analizar la visión de las primeras sobre este tipo de cine, falta conocer la opinión de la otra parte. Genoveva Aguirre de la Villa se mostraba muy descontenta con la visión que se vertía sobre las señoras. Para ella, la imagen que se mostraba de la empleadora fue muy pernicioso para el servicio doméstico y para las relaciones que se tejieron en él.

“Pienso -recapacita Genoveva- que ahí ha habido mucha pedagogía en contra, mucha ridiculización, de poner mal a la señora, de poner mal a la casa, de que trata mal al servicio. Sí, ha habido mucho de eso, efectivamente. Luego también te voy a decir una cosa, para mí, eso lo he visto de gente que ha hecho dinero muy rápido y se ha puesto a una altura a vivir, que no ha sabido tratar a esas personas, ¿me entiendes? Ha habido como un revanchismo, es decir, <A mí no me han tratado (sic) bien, o me han humillado (sic), pues ahora yo voy a humillar al de abajo>. O sea, ha habido como una especie de pérdida de escala de todo eso, me hace el efecto”⁴³⁵.

Para Genoveva Aguirre, ese tipo de películas fue más que un efecto de la mal llamada “crisis del servicio doméstico”, uno de sus detonantes. Para Genoveva, la imagen que estas películas proyectaban del servicio y el revanchismo de esas nuevas clases medias eran las dos principales razones por las que numerosas muchachas renunciaron a trabajar de internas. Se siente dolida e insultada porque asegura que en su casa no se dieron comportamientos como los reflejados en los medios, mientras que esa nueva

⁴³³ Precisamente en *¡Cómo está el servicio!* Vicenta toma varias veces la iniciativa romántica.

⁴³⁴ GOZALBO FELIP, Mónica, “Mecanismos de hilaridad en las comedias populares del desarrollismo en España: el caso de Gracita Morales y Lina Morgan”, en *Actas del Congreso Internacional Hispanic Cinemas en Transición*, celebrado en Getafe 7-9 de noviembre de 2012.

⁴³⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

clase media que amenazaba a las clases más privilegiadas como la suya habían empeorado con su actitud hacia el servicio las posibilidades de contratación de los “patrones tradicionales”. El testimonio de Genoveva es otra muestra más de los cambios profundos que se estaban dando en la sociedad. Tenemos que tener en cuenta también que en “¡cómo está el servicio!” era una frase que repetían las señoras en los medios de comunicación quejándose de las dificultades para encontrar una buena criada. Sin embargo, en la película que aquí tratamos esta frase era dicha por Vicenta queriendo mostrar asimismo lo complicado que era hallar una buena casa. Esta idea puede ayudarnos a entender cómo Genoveva pudo sentirse incomprendida, y cómo al mismo tiempo las mujeres del servicio doméstico pudieron sentirse empoderadas a través de este tipo de representaciones⁴³⁶.

Como se ha visto, los productos culturales son interesantes en este estudio porque no solo nos muestran el imaginario que se tenía en los sesenta y setenta del servicio doméstico y sus trabajadoras, sino que gracias a las fuentes orales podemos apreciar las múltiples opciones de identificación o de negociación de grupos subalternos como el que nos ocupa. En ocasiones, la representación resultaba odiosa, como mostraba Adela Gómez, pero también Genoveva Aguirre, que empezaba a verse también como subalterna. En otros casos, era bastante acertada, como contaba Juana Esther Miño, y en los ejemplos de Isi Herrera o Carmina Villa resultaba emocionante y empoderadora. Incluso como mostraré en el capítulo que versa sobre la JOC la representación de las empleadas de hogar supuso un punto de partida en la lucha por la mejora de sus condiciones. Por tanto, debemos ir más allá de las apariencias y jugar con las metáforas, las fisuras, las dobles lecturas.

⁴³⁶ En la publicidad que se hacía de la película en los cines bilbaínos Capitol se decía “lo que le pasa a una ‘chacha’ cuando su señora está como una cabra”, en *El Correo*, 16-02-1968, (Anexo 10).

Capítulo 6. El aperturismo legal como expresión de los nuevos cambios culturales

En este capítulo se mostrará cómo en la década de los cincuenta se había ido desarrollando una opinión cada vez más favorable a la reforma de las limitaciones jurídicas que afectaban a las mujeres. Los cambios legales que se dieron hacia el final de esta época no correspondieron, al menos en exclusiva, a factores económicos ni a un afán internacionalista. Tampoco respondían a un plan establecido por la Sección Femenina (SF). Las modificaciones legales en materia de género fueron de la mano de los importantes cambios culturales que el país estaba viviendo. Un cambio cultural atravesado y simbolizado en el cuerpo femenino.

Las mujeres estaban accediendo a un mercado laboral, aunque no comparable con el europeo, cada vez más diversificado. La sociedad entendía como incoherente el mantenimiento de restricciones desigualitarias en el mercado laboral. Junto a las clásicas profesiones femeninas, tales como enfermería, enseñanza, o peluquería, habían ido apareciendo otras, que a pesar de que eran minoritarias, sentaban precedente y modificaban la imagen que se tenía de las mujeres hacia un ideal más dinámico y profesionalizado.

Analizaré la historiografía referente a la Ley del 22 de julio de 1961 y se comprobará cómo dicha ley reflejaba la síntesis de todos los cambios culturales que se estaban llevando a cabo, y asimismo, los recelos hacia esos mismos cambios. La Ley ha de entenderse como un mecanismo de adaptabilidad de la dictadura para poder mostrar una imagen más social y más amable del Régimen. El texto legal era la conjunción entre dos mundos: el desarrollista, y el del primer franquismo, elementos modernos y arcaicos se entremezclaban en él como el principio de igualdad salarial y la permanencia del permiso marital. Su interpretación dio lugar a problemas de aplicación, pero pese a sus limitaciones supuso un antecedente al partir del cual, las mujeres podían valerse para mejorar su situación laboral.

Podremos comprobar también la evolución de la SF hacia el servicio doméstico que acabó siendo más próxima a su regulación. En su discurso cada vez dieron más relevancia a las interinas, e incluso abrieron residencias de empleadas de hogar para que éstas pudieran trabajar de externas fijas al tiempo que obtenían el Graduado Escolar o el Servicio Social. De hecho, lo que más nos interesa de la Ley del 22 de julio es que a través de ella quedó reconocida la figura de la empleada de hogar. En el Montepío pudieron entrar mujeres casadas, aunque lo hicieran en inferioridad de condiciones que sus compañeras internas. Y del Montepío se pudo progresar hacia el Régimen Especial de Empleadas de Hogar. A pesar de que el servicio doméstico

continuara dentro de un régimen especial, ya no tenía vínculos con elementos más propios de la beneficencia que de la Seguridad Social, y guardaba más relación con el régimen asistencial del resto de trabajadores/as.

6.1. Nuevos derechos para mujeres nuevas

Desde la década de los cincuenta existía un estado de opinión cada vez más favorable a una reforma de las limitaciones jurídicas que afectaban a las perspectivas profesionales de las mujeres. Voces críticas cercanas a la dictadura también demandaron una revisión profunda de la situación jurídica de las mujeres en el derecho público y, en definitiva, una mejor posición de las españolas en la sociedad⁴³⁷. Una de estas voces críticas fue Mercedes Formica. En una entrevista concedida a la revista *Destino* en 1954, la abogada se quejaba de una disposición aprobada el mismo año en que se licenció que le impedía dedicarse a la carrera a la que hasta ese momento había aspirado, la carrera diplomática⁴³⁸. Siguiendo esta línea, en 1960 se formó el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), en el que se juntaron intelectuales españolas de muy diversos campos y donde reclamaron mejoras sociales en la situación de las mujeres. Con ese fin realizaron proyectos mucho más avanzados de los que la doctrina oficial podía desear⁴³⁹. Aparte de ser proliferas escritoras, sus obras tuvieron un grado de difusión importante, lo que puede ser indicativo del nivel de aceptación social de sus planteamientos.

⁴³⁷ La Asociación Española de Mujeres Juristas al menos desde 1951 venía reclamando una mayor apertura de los derechos laborales de las mujeres españolas. RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?...*, *ob.cit.*, pp. 131-133.

⁴³⁸ "Entrevista a Mercedes Formica", en *Destino*, n. 873-877, mayo de 1954, p. 24.

⁴³⁹ Incluyó a nueve mujeres, casi todas (pero no todas) de clase alta, con estudios universitarios y que desempeñaban una profesión. El SESM estuvo vigente desde 1960 hasta 1986 y sus integrantes fueron: María Laffitte, por matrimonio condesa de Campo Alange, María Salas Larrazábal, Lili Álvarez, Concepción Borreguero Sierra, Consuelo de la Gándara, Elena Catena, María Jiménez Bermejo, Carmen Pérez de Seoane y Purificación Salas Larrazábal. VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "¿Por qué protestan las mujeres? La resistencia feminista e la Iglesia Católica de España durante el primer franquismo.", Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Cantabria, Santander, 16-17 septiembre 2010, pp. 8-13. Disponible en <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0000e276/bnbcvpoezxreliyyaludmnoqphexuj/CeliaValientePorqu%C3%A9protestanlasmujeresLaresistenciafeministaenlaIglesiaCat%C3%B3licadeEspa%C3%B1aduranteelprimerfranquismo.pdf> (última consulta 5-2-2012). En este artículo la autora señala que estas resistencias individuales manifiestas en público por las creadoras del SESM constituyen un hilo conductor que ligaba a la primera oleada de movilización feminista con la segunda oleada surgida en los años sesenta y setenta. Esta visión de continuidad todavía no es apreciada por gran parte de los historiadores e historiadoras que creen que el precedente de las organizaciones feministas constituidas en los años sesenta y setenta tuvieron como precedente directo la II República y no a mujeres adeptas al régimen.

La Condesa de Campo Alange (María Lafitte), fundadora de la SESM, defendía que la fuerza básica de la mujer era la maternidad física o psíquica aunque añadía que a partir de ella debía investigar y trabajar. La pensadora creía que las mujeres debían liberarse de cargas familiares para poder llevar a cabo ese mismo cometido. Solo por medio del estudio y del trabajo creía que las mujeres podrían llenar su sensación de vacío y acabar con la asfixia que tendía a esterilizar sus mentes. Al respecto, María Lafitte señalaba que era necesario el "egoísmo productivo" para que las mujeres pudieran progresar. Hasta que las mujeres no se desligaran del peso de la familia, no conseguirían llegar a ser científicas o investigadoras. Estas mujeres de clase alta defendían el trabajo como una opción también femenina, incluso una opción para las mujeres casadas, aunque reconocieran que la labor principal de una mujer era el de ser madre, en su vertiente tanto biológica como social.⁴⁴⁰

Cada vez eran más los/las que declaraban que la sociedad había cambiado y tildaban de anticuadas y de poco prácticas las normativas que prohibían el acceso de las mujeres a puestos cualificados. En la revista *Teresa*, durante varios números se hizo una campaña en la que es posible reconocer diferentes, aunque confluyentes, visiones sobre la Ley del 22 de julio⁴⁴¹. De hecho, antes de su promulgación hallamos un artículo en el que se interrogaba a diferentes altos cargos del derecho o de la vida diplomática sobre la reforma. Uno de los testimonios más destacables es el de José Alonso Fernández, por aquel entonces Director General de Registros y del Notariado:

"La necesidad de ampliar el espacio vital de las actividades de la mujer es evidente. El mundo le ha abierto sus puertas y le ha dado acceso a casi todos los puestos de trabajo. El afán de cultivar su espíritu de alcanzar un alto grado de cultura y de ayudar con su esfuerzo, a las necesidades de la vida, cada día más crecientes, aun rebasando el recinto del hogar, es noble y rentabilísimo. Estas son las causas principales de la irrupción en talleres, oficinas y aulas universitarias. Es un tanto anómalo que los títulos universitarios sean habilitantes para todo si son hombres y para muy poco si son mujeres"⁴⁴².

La percepción sobre la mujer estaba cambiando, es como si se describiera la necesidad de abrir para las mujeres nuevos horizontes, la esfera doméstica se mostraba a los ojos de estas cada vez más pequeña. Reconoce que las mujeres estaban accediendo a una cada vez mayor amalgama de puestos de trabajo, y la incoherencia de seguir manteniendo restricciones desigualitarias

⁴⁴⁰ CAMPO ALANGE, María Lafitte, Condesa de, *La Secreta Guerra de los Sexos*, Revista de Occidente, Madrid, 1958, 3ª edición, pp. 146-150.

⁴⁴¹ "La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer", en *Teresa*, junio de 1961, n. 90, pp. 8-9.

⁴⁴² *Teresa*, junio de 1961, n. 90, p. 8.

con respecto al mercado laboral. Aparte de esto, el notario se expresaba en términos desarrollistas mostrando un alto grado de practicidad al referirse a la rentabilidad de la diversificación de la mano de obra femenina.

Teresa, principal revista oficial de la SF, aporta datos significativos en cuanto a la forma de entender el trabajo de las mujeres. Aparte de la sección "Las mujeres quieren trabajar", vigente entre 1956 y 1958, la revista combinaba artículos en los que se abogaba por un modelo de mujer moderna que trabajaba, junto a artículos que criticaban el trabajo de la mujer casada. A través de los titulares de *Teresa* podemos ver cómo se entremezclaban las opiniones a favor del acceso de la mujer a buena parte de trabajos, incluso a puestos de gran responsabilidad⁴⁴³, con artículos en los que se defienden las "profesiones femeninas"⁴⁴⁴ y en los que alababa a alguna mujer por dejar de trabajar al casarse⁴⁴⁵. Generalmente, tanto los que defendían la verdadera

⁴⁴³ "Mujeres policías: 55 muchachas ejercen en Hong-Kong un difícil y eficaz cometido. La policía femenina es necesaria en todos los países modernos", en *Teresa*, marzo de 1958, n. 51, pp. 20-21; "La mujer en el Japón" aquí se describe cómo en Japón las mujeres pueden trabajar y estudiar igual que los hombres, en *Teresa*, octubre de 1958, n. 58, p. 14; "Las mujeres quieren trabajar: profesoras de educación física una profesión moderna", en *Teresa*, febrero de 1959, n. 62, p. 33; "Iluminada García, una muchacha de nuestro tiempo, la catedrática más joven de España es asturiana", en *Teresa*, mayo de 1959, n. 65, p. 13; "Las mujeres quieren trabajar: la escuela de funcionarios internacionales. Un diploma que ofrece la posibilidad de trabajar en los organismos internacionales y en las que pueden especializarse mujeres", en *Teresa*, junio de 1959, n. 66, p. 19; "Las mujeres quieren trabajar: Actualmente las mujeres tienen la posibilidad de trabajar en el 90% de las profesiones, lo importante es tener vocación y prepararse para ejercerlas", en *Teresa*, julio de 1959, n. 67, p. 11; "Las mujeres quieren trabajar: La Escuela nacional Superior de Hostelería. 3 años para capacitarse en una de las profesiones que ofrece cada vez mayores posibilidades", en *Teresa*, agosto de 1959, n. 68, pp. 16-17; "Las mujeres quieren trabajar: la policía sanitaria femenina", en *Teresa*, noviembre de 1959, n. 71, p. 45; "Mujeres aviadoras: María del Pilar Lebrero, la primera piloto civil española. 24 años y dos grandes ilusiones volar y tirarse en paracaídas", en *Teresa*, diciembre de 1959, n. 73 (aunque en realidad debía ser el número 72), p. 13. Son alguno de los ejemplos que he podido encontrar en mi estudio de la revista *Teresa* entre 1958 y 1960. Podría haber citado muchísimos más de los que he estudiado hasta 1976 pero me interesaba recoger estos artículos para darnos cuenta de que años previos a la promulgación de la Ley sobre los Derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer ya se oían voces dentro de la Sección Femenina que eran favorables a la profesionalización de la mujer.

⁴⁴⁴ "Las mujeres quieren trabajar. Un curso de ayas que capacita para una profesión con excelentes salidas", en *Teresa*, enero de 1958, n. 49; "Las mujeres quieren trabajar: La escuela de visitadoras Sociales Psicólogas de Barcelona. Una profesión que tiene por finalidad abarcar la vertiente social de la moderna psiquiatría", en *Teresa*, agosto de 1958, n. 56, pp. 14-15; "Las mujeres quieren trabajar: la Escuela Sindical Técnica de peluquería. Peluquería de señoras, posticería, masaje, manicura y belleza. Una oficiala viene a ganar 2.600 pesetas cada semana", en *Teresa*, diciembre 1958, n. 60, pp. 14-15; "Se ha celebrado en Madrid la Asamblea Nacional de enfermeras". En este artículo se adjuntaba discurso de clausura de Pilar Primo de Rivera sobre los valores que una enfermera debía tener, muy ligado a lo que según Pilar Primo de Rivera debía ser una mujer, femenina pero sin ser feminista, en *Teresa*, mayo 1959, n. 65, pp. 39-41; "Las mujeres quieren trabajar: Una bella y moderna profesión femenina: Ayudantes de economía doméstica rural", en *Teresa*, abril de 1960, n. 77, pp. 18-19.

⁴⁴⁵ "Los extremos son malos: la mujer ante todo femenina", *Teresa*, febrero de 1958, p. 34; "Adiós al cine de Carmen Sevilla", donde se explica que Carmen Sevilla iba a dejar de hacer

profesionalización de la mujer, como los que se referían a las “profesiones femeninas”, mantenían una perspectiva que permitía a las mujeres compaginar su profesión con la vida familiar, que seguía considerándose la principal tarea de la mujer⁴⁴⁶. Pero, en todo caso, el cambio era evidente, se empezaba a defender que las mujeres pudieran llegar a ser ópticas, profesoras de educación física o diplomáticas, sin que tuvieran que abandonar estos trabajos al casarse o quedarse embarazadas.

Por todo lo expuesto hasta ahora, podemos hablar de que se estaba produciendo un debate dentro de la SF, podríamos plantearnos la existencia de un discurso oficial y de otros discursos. Para 1961, al menos parte de la organización era consciente de que era necesario ofrecer a las españolas un horizonte un poco más amplio.

6.2. La Ley del 22 de julio

a) *La Ley del 22 de julio en la historiografía*

La Ley de 22 de julio de 1961 ha sido interpretada de muy diversas maneras por parte de la historiografía española, tres serán las hipótesis que recogeré en este apartado. En un primer momento, se interpretó la reforma de la Ley ligándola a la liberación económica que se llevó a cabo desde finales de los cincuenta. Se entendía la reforma sobre los Derechos Laborales, Políticos y Profesionales de la Mujer como una herramienta que podía apoyar ese crecimiento económico. Al respecto, Pilar Folguera reconocía que, pese a sus restricciones, la Ley no debía desestimarse ya que suponía un explícito reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos políticos y laborales. Esta autora también argumentaba que el objeto de la creación de dicha Ley había sido la expansión económica. Esta interpretación de la Ley de 1961 como una disposición legislativa complementaria era compartida por Geraldine Scanlon, Rosa María Capel y Lourdes Benería entre otras⁴⁴⁷. Esta tesis defiende que una proporción importante de mujeres no trabajaba y por ello

películas porque se casaba, en *Teresa*, julio de 1959, n. 67, pp. 26-27; “La Marcha de las solteras: en Palestina como en Madrid, San Antonio es un santo casamentero”, *Teresa*, julio de 1958, n. 67, p. 34.

⁴⁴⁶ Buena muestra de ello es el artículo “Los maniqués también son mujeres” en el que se habla de la vida familiar de una modelo de pasarela, aparece en un mayor número de fotografías en su casa con su hija que en su lugar de trabajo y la modelo reconoce que le encanta encargarse del manejo de su casa. En *Teresa*, febrero de 1958, n. 50, pp. 18-19.

⁴⁴⁷ SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Siglo XXI, Madrid, 1976, p. 342; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Historia de los cambios políticos y sociales en España”, BORREGUERO, Concha et alii (eds.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 17-27; BENERIA, Lourdes, *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Anagrama, 1977, pp. 43-44.

esas modificaciones eran necesarias para que el régimen pudiera adaptarse a la economía de mercado y a la producción fordista.

Más recientemente, José Babiano Mora ha interpretado la reforma legal del 22 de julio de 1961 como una forma que tuvo el régimen para introducir una cierta flexibilidad que permitiera re-articular el *ejército de reserva* que suponían las mujeres. Aunque podríamos incluir la visión de Babiano dentro de la hipótesis económica, su interpretación no iba ligada a la inmediatez, a diferencia de lo que habían defendido otras autoras. Para este autor, la Ley no se llevó a cabo por la necesidad inmediata de mano de obra, ni tampoco fue una manera de introducir de forma permanente esa mano de obra, sino de mantenerlas disponibles para ajustar ese mercado en función de sus oscilaciones. Para Babiano, la idea del ejército de reserva se sostiene, aún más si tenemos en cuenta que, a pesar de la aprobación de la Ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la mujer, buena parte de las mujeres se mantuvieron en el subempleo o en la economía sumergida⁴⁴⁸. Carmen Romo Parra se distancia ligeramente de esta interpretación, restando cierta importancia a la modernización económica y poniendo el énfasis en contraposición a los cambios socio-económicos como la constitución progresiva de la sociedad de individuos. La autora entiende la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer de 1961 como un eslabón más del paulatino trasvase de una sociedad de familias a una sociedad de individuos. Sin embargo, sostiene que la individualización, entonces, solo se llevó a la práctica en el género masculino. Las mujeres siguieron sujetas a un modelo genérico que contemplaba todo movimiento de individualización como una desviación⁴⁴⁹.

Una visión crítica a la interpretación más economicista la aportó Celia Valiente⁴⁵⁰. Esta autora sostiene que la Ley de 22 de julio de 1961 responde a la voluntad de las élites políticas franquistas de lograr para España cierto reconocimiento internacional ya que la parcial liberación económica no hubiera requerido una reforma legal de tal envergadura como la del 22 de julio de 1961. Con esta ley no solo se liberaba el trabajo de la mujer sino que oficialmente se retiraba todo tipo de discriminación, algo que iba mucho más allá de eliminar limitaciones laborales⁴⁵¹. La autora sostiene por otro lado,

⁴⁴⁸ BABIANO MORA, José, *ob.cit.*, pp. 31-32.

⁴⁴⁹ ROMO PARRA, Carmen, "El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en España desarrollista", en *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, pp. 101-102.

⁴⁵⁰ El mejor compendio de esta teoría se encuentra en su tesis doctoral: VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: La mujer trabajadora en España e Italia (1900-1996)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997.

⁴⁵¹ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Las políticas para las mujeres trabajadoras...", *ob.cit.*, p. 168. Para una mayor descripción de las razones por las razones que la autora cree que la

que la ley sobre los derechos de la mujer tampoco podía constituir una respuesta a demandas sociales. La ley según Valiente respondía entonces a la voluntad de las élites políticas franquistas de lograr para España cierto reconocimiento internacional⁴⁵². En los sesenta y setenta muchos eran los países en los que se había iniciado un proceso de liberación de las trabas jurídicas hacia las mujeres. Además, distintas asociaciones internacionales a las que España pertenecía como la O.N.U. o la O.I.T. habían elaborado directivas y recomendaciones en este sentido. Después de la derrota del eje en 1945, España se había quedado aislada internacionalmente, el desmantelamiento de numerosas restricciones de trabajo durante el segundo franquismo se entiende entonces en este contexto de esfuerzos constantes por conseguir la aceptación internacional⁴⁵³.

La tercera hipótesis ha venido de la mano de María Paz Pando Ballesteros. Para esta autora la Ley del 22 de julio fue un intento de la SF de recuperar afiliadas y el apoyo de las mujeres en una época que existía una significativa falta de sintonía entre sus políticas de género y las mujeres⁴⁵⁴. En su opinión, al descenso de militantes de la SF se le unía el peso de la competencia con otras organizaciones femeninas, fundamentalmente religiosas como Acción Católica (AC) o el Opus Dei, que en esos años vieron incrementado el peso de sus afiliados y su influencia social⁴⁵⁵. En ese sentido, Rosario Ruíz Franco investigó los debates públicos, en diarios o revistas femeninas entre la presidenta de mujeres de AC y la Delegada Nacional de la SF, como muestra de que esta última estaba verdaderamente preocupada por la competencia

reforma no se debió a imperativos económicos: VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "La Liberación del Régimen Franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer", en *Historia Social*, n. 31, 1998, pp. 50-59.

⁴⁵² Al respecto Carme Molinero y Pere Ysàs también señalaron que para la promulgación de la ley influyó mucho el hecho de que España en la década de los cincuenta se incorporara o reincorporara a distintos organismos internacionales. MOLINERO, Carmen y YSÁS, Pere, "La Historia social de la época franquista. Una aproximación", en *Historia Social*, n. 30, 1998, pp. 133-154 especialmente las pp. 144-146. Igualmente la doctora en Historia del Derecho y de las Instituciones, María Jesús ESPUNY TOMÁS también apoyó la tesis "internacionalista", aunque daba también importancia a las reivindicaciones feministas en ESPUNY TOMÁS, María Jesús, "Aproximación histórica al principio de igualdad de sexos (IV): De la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 a las últimas disposiciones franquistas", *Revista Electrónica IUS Labor*, Universitat Pompeu Fabra, n. 1, 2008, <http://www.upf.edu/iuslabor/012008/historiaMariaJesus.pdf> (última consulta 15-02-2013), p. 7.

⁴⁵³ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Las políticas para las mujeres trabajadoras...", *ob.cit.*, pp. 167-168.

⁴⁵⁴ He querido organizar este capítulo a partir de las diferentes interpretaciones que hasta ahora se han hecho de la Ley del 22 de julio para luego explicar mi propia interpretación. No obstante, para ser más fieles a la verdad debo aclarar que María de la Paz Pando Ballesteros también apoya la teoría económica pero lo compatibiliza con la iniciativa de la SF. Como este último aspecto es el más novedoso lo he recogido aquí como tercera hipótesis.

⁴⁵⁵ PANDO BALLESTEROS, María de la Paz, "Relaciones de género, familia y trabajo en el mesofranquismo", en *Faces de Eva. Estudos sobre a mulher*, n. 5, 2001, pp. 43-47.

entre ambas asociaciones, y que intentaba dar una imagen más modernizada, a la vez que defendía su veteranía en la lucha en la promoción de la mujer⁴⁵⁶.

Aunque reconozco el valor de todas estas teorías, no creo que a ninguna de ellas, al menos en exclusiva, se debiera la Ley del 22 de julio de 1961. Los argumentos de Celia Valiente son lo suficientemente convincentes para comprobar que no fueron los imperativos económicos los que empujaron a proclamar dicha Ley. Por otra parte, entender que la SF impulsó la reforma como medio de ganar afiliadas sería suponer que la organización contaba con un plan de actuación definido en cuanto al trabajo de la mujer se refiere, pero como veremos no fue así. Finalmente, la presión internacional sólo puede entenderse como impulsora de las reformas legales que se hicieron en clave de género en el mesofranquismo, si tenemos en cuenta los cambios culturales que se estaban dando en el país. De tal manera, y como se ha descrito en el epígrafe anterior, la dictadura supo aprovechar el progresivo cambio de modelo de feminidad para modificar las leyes que más chocaban con dicho modelo y así mostrar una imagen más moderna hacia el exterior.

b) Análisis de la Ley del 22 de julio de 1961

La Ley 56/1961 de 22 de julio sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer en su artículo 1º venía a reconocer “a la mujer los mismos derechos que al varón de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley”. Las excepciones venían a ser el trabajo en las fuerzas armadas y en trabajos que implicaran la tenencia de armas; magistrados, juez y fiscal salvo en las jurisdicciones tutelar de menores y laboral, y personal titulado en la Marina Mercante salvo la rama asistencial (art. 2.). Estas prohibiciones deben resultarnos mínimas si tenemos en cuenta las reglamentaciones anteriores, hasta entonces totalmente restrictivas en cuanto al trabajo de la mujer. De todas maneras, en el reglamento se encontraba un salvoconducto para realizar nuevas excepciones, me refiero al artículo 5º que dice así: “Las disposiciones reglamentarias determinarán los trabajos que por su carácter penoso, peligroso o insalubre, deben quedar exceptuados de la mujer”. A través de este artículo se reservaban el derecho a mantener restricciones laborales sin especificar cuáles. Este artículo puede entenderse, además, como una forma de vincular presente y pasado, el presente porque la Ley en sí significaba apertura, y pasado porque remitía a la tradicional interpretación de la mujer como “sujeto a proteger”. En todo caso, podemos

⁴⁵⁶ RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?, ob.cit.*, p. 145.

afirmar que la Ley vino a eliminar la mayor parte de las restricciones laborales que se habían dado hacia las mujeres.

En ese contexto de cambios y permanencias donde se aludía a la búsqueda de la profesionalidad de la mujer al mismo tiempo que se subrayaba que su papel fundamental era el de madre y ama de casa es en el que debemos ubicar la Ley de 22 de julio de 1961. De hecho, los cambios legislativos a nivel del Derecho Privado y del Derecho Público se habían comenzado a dar desde los inicios de la década de los cincuenta, como señaló el jurista Elías Díaz, los años comprendidos entre 1951 y 1956 coinciden con una etapa de liberalización intelectual y con diferentes campañas a favor de los derechos de las mujeres⁴⁵⁷. El artículo 11 del Fuero de los Españoles declaraba que todos los españoles tenían derecho a desempeñar funciones públicas según mérito y capacidad pero no se especificaba que este derecho lo tuvieran o no las mujeres. Por ello, en el preámbulo de la Ley del 22 de julio se decía que las limitaciones y restricciones laborales hacia la mujer formaban parte del pasado, y que la Ley pretendía adaptar el Fuero de los Españoles a la sociedad de los sesenta. A lo largo de todo el texto, y especialmente en el introductorio, se intentaba establecer una frontera discursiva que dividía pasado y presente queriendo mostrar que se estaban dando cambios para intentar ajustarse al momento. La introducción representa un ejemplo más de la amalgama de elementos modernos y caducos que a lo largo de cuarenta años utilizó la dictadura y la línea programática oficial de la Sección Femenina. Una buena representación de dichos elementos lo encontramos en el siguiente fragmento:

“Sigue siendo norma programática del Estado Español, anunciada por la declaración segunda del Fuero del Trabajo, la de ‘liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica’ pero ni esta norma veda el acceso de la mujer a la multiplicidad- por lo demás creciente- de ocupaciones no manuales, ni en cuanto a las manuales puede ni debe conseguirse por normas discriminatorias y prohibitivas, que más perjuicios que beneficios causan, sino por la elevación general de las rentas de trabajo, reales y no nominales, del marido que, en conjunción con otros programas, señaladamente el de la vivienda, al que tantos esfuerzos está dedicando el Estado, permitan al cabeza de familia el mantenimiento con lo procedente de su solo trabajo y esfuerzo de un nivel de vida digno para su familia. [...] La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. [...] ha podido comprobar cómo encontraba con

⁴⁵⁷ DÍAZ, Elías, *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Tecnos, Madrid, 1983, p. 62. Citado en ESPUNY TOMAS, María Jesús; CABAÑETE PÉREZ, Josep; GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo y PAZ TORRES, Olga, “Subiendo al estrado: mujeres y administración de justicia (1961-1966)”, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José, *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, Dykinson, Madrid, 2011, p. 103.

pleno asentimiento en Asambleas Nacionales de diverso carácter, la idea de conseguir el acceso de la mujer a aquellas profesiones y tareas públicas y privadas para las que se halla perfectamente capacitada, sin más limitaciones que las de su condición femenina impone”.

Reconocen que las mujeres no habían dejado de trabajar y que incluso su actividad iba en aumento. En la práctica, existía un mayor número de mujeres que declaraba estar trabajando, tendencia que se incrementó a lo largo de los sesenta. Además, las mujeres fueron accediendo a un mercado de trabajo cada vez más diversificado⁴⁵⁸ por lo que la Ley podría responder a que el régimen intentaba acercarse a la realidad que estaba viviendo y de esta manera dotarse a su vez de una imagen más actual ¿Por qué no hacer oficial y legal una situación que ya se estaba dando? Por otro lado, se defendía que el salario importante era el del marido, que el de la mujer era una ayuda muy necesaria por la elevación del coste de la vida, pero solo una ayuda, no legitimaban el trabajo de la mujer en sí. A través de entrevistas a mujeres de clase trabajadora, casadas en la década de los cincuenta, he podido darme cuenta de que ellas mismas han considerado sus ingresos como un suplemento del salario del marido⁴⁵⁹. La forma de concebir el trabajo de la mujer como una ayuda era uno de los pilares que sostenían el concepto de feminidad que tenía el franquismo y que se combinó (con mayor o menor habilidad) con aspectos como la profesionalización de la mujer.

El texto también recoge una idea que puede ser observada en algunas secciones de las revistas de finales de los cincuenta de que las mujeres querían ser “algo más”, ese algo más del que hemos hablado. El aspecto más novedoso que presentaba la Ley y que implicaba el mayor cambio con respecto a las políticas de género anteriores se recoge en el artículo cuarto. Esta ley era significativa, no con respecto a la posibilidad de trabajar, sino porque establecía teóricamente la igualdad salarial, algo que hasta entonces fue conscientemente olvidado en anteriores disposiciones. A través de este artículo, la dictadura podría dar la impresión de que se hacía eco de parte de las modificaciones sociales que se estaban dando y conseguir así cierto reconocimiento internacional. Desde que España reingresó en la O.I.T. interesaba mostrar, tanto en el interior como en el exterior, que se estaban cumpliendo convenios firmados por dicha organización. Por ejemplo, en el Decreto 1119/1960 de 2 de junio de 1960, sobre la prohibición de actuar como servidores domésticos a los menores de catorce, como ya estudiamos. Con la Ley de los Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la mujer podría

⁴⁵⁸ MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere, *ob.cit.*, pp. 54-55.

⁴⁵⁹ En otros capítulos ahondaremos más en este aspecto. DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, *ob.cit.*, pp. 6-7.

adherirse al Convenio 100 de la O.I.T. adoptado el 29 de junio de 1951 por la 34ª reunión de dicha organización. El Convenio número 100, que entró en vigor el 23 de mayo de 1953, se denominó "Convenio sobre igualdad de remuneración" porque en su artículo segundo exigía a sus países miembros que aseguraran entre hombres y mujeres igual remuneración por trabajos iguales⁴⁶⁰.

En países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra se habían planteado reformas legales que facilitaban el acceso de las mujeres a los distintos sectores. Estos debates en parte habían sido suscitados por el Convenio número 100. Por lo general exigían una mayor formación profesional para las mujeres, el establecimiento de facilidades para que estas pudieran emplearse a jornada parcial y así "cumplir sus variadas obligaciones sin demasiado riesgo para su salud y sin exponerse a una seria disminución de su capacidad de trabajo", la facilitación de condiciones especiales para la afiliación en sindicatos y sistemas de seguros, una mayor facilidad de ascenso y proyección y una mejor información de los derechos y deberes de las mujeres trabajadoras⁴⁶¹. Resulta posible pensar que la dictadura intentara acercarse con una modificación legislativa al debate internacional y dar una imagen más social y más actual de España.

Por otro lado, en el texto legislativo encontramos el artículo que más se anclaba en la dialéctica del pasado, el artículo 5º que se refería al permiso marital. Fue la disposición legal que más debate sufrió en Cortes y que más ha sido analizada por la historiografía. Ha habido autores/as que han interpretado la cláusula del permiso marital como un retroceso con respecto a legislaciones anteriores⁴⁶². María de la Paz Pando Ballesteros entiende que el permiso marital delegaba en el marido el papel soberanista que hasta entonces el Estado había ejercido sobre la mujer. Para la autora hasta la Ley de 1961, el régimen había controlado la entrada de las mujeres en el mercado

⁴⁶⁰ En la página web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/remuneracion.htm> (última consulta 4-02-2013)

⁴⁶¹ "Mujeres", en *Revista de Trabajo*, marzo-abril de 1960, n. 2, pp. 136-138. Al mismo tiempo en ese número de *Revista de Trabajo* se encuentra una traducción de un artículo de *L'ordre professionnel*, Ginebra 30-01-1960, titulado "A travail égal, salaire égal?", en el que se explicaba cómo la comisión de trabajo del gobierno suizo había decidido no poner en práctica el Convenio n. 100 porque era muy difícil determinar lo que constituía un trabajo igual y porque la autoridad federal no podía intervenir en el establecimiento de sueldos ni pretendía desafiar las leyes que regían el mercado. Asimismo, exponían que no apreciaban justo remunerar de la misma manera a los hombres, porque de ellos dependía toda una familia, que a las mujeres que no tenían más cargas económicas que sustentarse a ellas mismas. Como se aprecia, tenían un concepto claro de que la figura trabajadora era el hombre y la mujer solo trabaja hasta el matrimonio, en *Revista de Trabajo*, marzo-abril de 1960, n. 2, p. 138.

⁴⁶² ESPUNY TOMÁS, María Jesús, "Aproximación histórica al principio de igualdad...", *ob.cit.*, pp. 10-11.

de trabajo pero a partir de entonces, los esposos pasaban a ser los responsables del acceso de sus mujeres a un puesto laboral⁴⁶³. Es cierto que la ley de Contrato de Trabajo de 1944, a la que la autora se refiere, precisaba que en los casos en los que la mujer estuviera separada por causas no imputables a la misma, no sería obligatoria la autorización marital⁴⁶⁴, y en cambio la Ley del 22 de julio no contemplaba la figura jurídica de la mujer separada. Es decir, en teoría todas las mujeres casadas, independientemente de que estuvieran separadas de hecho o de derecho, debían presentar el permiso marital a la hora acceder a un trabajo. Sin embargo, volvamos al texto de la Ley de los derechos de la mujer para analizar en profundidad esta cláusula:

“Art. 5. Cuando por ley se exija la autorización marital para el ejercicio de los derechos relacionados en la presente, deberá constar en forma expresa, y, si fuere denegada, la oposición o negativa del marido no será eficaz cuando declare judicialmente que ha sido hecha de mala fe o con abuso del derecho”.

Si sintetizamos la cita podemos decir que en realidad lo que el artículo sostiene es que “se exigirá el permiso marital cuando se exija”, en este artículo lo oportuno hubiera sido definir cuándo iba a ser obligatorio este permiso pero, como podemos comprobar, no lo hicieron. Cuando se exigiera el permiso y fuera denegado, la Ley de 1961 establecía que la mujer podría denunciar la decisión de su marido y un tribunal examinaría si la oposición del marido era justificada o no, y de hecho, se comprendía que podía existir “mala fe” en la prohibición de un marido hacia que su mujer no trabajara. Así pues, la mujer casada que no estuviera conforme con la oposición de su marido a emplear su propia fuerza de trabajo tendría la opción de recurrir y ganar la demanda. De la misma manera, se reconocía que podía haber maridos con mala fe que impidieran que su mujer trabajara fuera de casa. Es decir, mostraba que había hombres celosos de que sus mujeres trabajaran de manera oficial, los procuradores eran conscientes de las resistencias que la Ley podía encontrar y disponía unas vagas medidas para hacer frente a estas resistencias. Digo vagas porque implicaba la denuncia y el enjuiciamiento del marido, algo que aparte de molesto resultaba inaccesible para la gran mayoría de mujeres⁴⁶⁵.

⁴⁶³ PANDO BALLESTEROS, María de la Paz, *ob.cit.*, p. 38.

⁴⁶⁴ Ver Ley de Contrato de Trabajo de 1944, artículo 11.d. “La mujer casada, con autorización de su marido salvo en caso de separación de derecho o de hecho, en el que se reputará concedida por el ministerio de la Ley para todos los efectos derivados del contrato, incluso el percibo de la remuneración”.

⁴⁶⁵ Aquí podría abrirse una línea de investigación, el estudio de las demandas de este tipo, si las hubo, y los argumentos que citaron las mujeres para hacer frente a la oposición marital.

Esta cláusula que, en comparación con el resto, resulta represiva hacia la mujer y deja su voluntad supeditada a la de su marido, contiene un esfuerzo de reordenación del mundo. En el tiempo de su proclamación, algunos juristas repararon en que los límites de la Ley se establecían mediante las distinciones que se hacían a partir del estado civil de las mujeres y que, de hecho, a partir de esa cláusula debía entenderse todo el texto, como argumentaba M. Alonso:

“En el artículo primero de la proposición de la Ley firmada por los Procuradores y remitida a la Presidencia de las Cortes decía que ‘ni el sexo ni el estado matrimonial constituyen limitación de los derechos y expectativas político profesionales y de trabajo de la mujer’; en el proyecto de Ley presentado por el Gobierno, e íntegramente conservado en la redacción definitiva, no aparece ninguna referencia en el propio artículo primero al estado matrimonial (cuya regulación se reserva el art. 5), consistiendo una declaración de igualdad de derechos con el varón; pero es claro que la declaración va referida exclusivamente a la mujer soltera. La mujer casada tiene la muy fuerte limitación representada por la exigencia de la autorización marital”⁴⁶⁶.

El proyecto original había sido más ambicioso que el aprobado en las Cortes. Especificaba que no debían darse discriminaciones laborales por motivo de género o estado civil. Sin embargo, el texto aprobado obvia de manera interesada la cuestión marital. Este artículo buscaba calmar las ansiedades provocadas por la intensidad de las transformaciones sociales y, sobre todo, por la importancia del cambio relativo al papel asignado a hombres y mujeres y a las relaciones establecidas entre ambos⁴⁶⁷. Era como si la mujer encarnara el progreso, pero ese cuerpo y ese progreso debía ser conducido para que no se desviase. El hecho de que el permiso conyugal generara polémica en Cortes y su propia vigencia constituían un intento del régimen de contener los posibles cambios que la Ley pudiera conllevar. Marcaba el contrapunto de una ley en cierto sentido liberalizadora, dejaba al descubierto una señal de alarma de la que no se podía pasar por alto. El permiso marital establecía una especie de *checks and balances* (controles y contrapesos), un posible freno hacía posiciones que no respetaran el rol tradicional de la mujer. Anunciaba a su vez, como señala Celia Valiente, que iba a resultar menos dificultoso conseguir que las mujeres accedieran en relativa igualdad de condiciones al espacio público que establecer una

⁴⁶⁶ ALONSO OLEA, Manuel, “La Ley del 24 de julio sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, en *Revista de Administración Pública*, n. 36, 1961, p. 330.

⁴⁶⁷ DÍAZ FREIRE, José Javier, “La Reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera”, CASTELLS, Luis (coord.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, p. 246.

posición más igualitaria en el ámbito privado⁴⁶⁸. Como hemos visto, la Ley era una síntesis de todos los cambios culturales que se estaban dando y asimismo de las reticencias hacia esos mismos cambios. Desde mediados de los cincuenta, desde sectores muy próximos al régimen se estaba reivindicando una modificación en la línea de la Ley del 22 de julio y, de hecho, se había iniciado la vía hacia un aperturismo legal. Esto no quiere decir que la dictadura fuera un ente social y que tuviera en cuenta las demandas sociales, en realidad lo que implica es que el régimen contaba con mecanismos para adaptarse, en alguna medida, a su tiempo y así poder mostrarse como un país moderno. A pesar de sus limitaciones la Ley del 22 de julio sentaba un importantísimo precedente, una especie de pretexto legal al que las mujeres podían atenerse ante la discriminación laboral. Supuso un punto sin retorno en la historia de las mujeres en España y por ello tuvo mayores consecuencias de las que el régimen esperaba obtener.

6.3 La Sección Femenina y el aperturismo legal.

Como una de las hipótesis en el tratamiento de la Ley del 22 de julio aludía a la implicación de la SF en su promulgación, en las líneas que siguen pasaré a analizar la relación que tuvo dicha organización con la Ley. Igualmente, trataré de mostrar cómo la propuesta de Ley, por parte de la SF, no vino de la mano de un plan asentado, o de una estrategia estudiada, sino que derivó a su vez de los cambios culturales que hasta ahora hemos analizado.

Debemos entender la SF como una organización en la que confluían varios discursos en torno a la mujer. Si tenemos en cuenta lo señalado por Inmaculada Blasco, Rebeca Arce y Sofía Rodríguez, tanto las mujeres de AC como de la SF se hicieron con los espacios conquistados por las republicanas, en cierta medida eran hijas de la República⁴⁶⁹. Las primeras falangistas habían crecido en un ámbito donde había un mayor espacio de representatividad para las mujeres, y eran herederas de ello.

Inbal Ofer divide en dos las generaciones de la SF, la generación histórica y la "promoción", mujeres universitarias provenientes del SEU. Es curioso

⁴⁶⁸ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Las políticas para las mujeres trabajadoras...", *ob.cit.*, pp. 190-191.

⁴⁶⁹ BLASCO, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución*, Atenea, Málaga, 1999; ARCE, Rebeca, *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las españolas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008; RODRÍGUEZ, Sofía, "Entre líneas...", *ob.cit.*, en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (ed.), *ob.cit.*; MASARAH REVUELTA, Elena, "'Eucarísticamente piadosa, angelicalmente pura y apostólicamente activa': las ramas femeninas de la Acción Católica en la posguerra", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (coords.), *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea*, 2013, edición en CD.

cómo en las entrevistas orales se calificaban unas a otras. La generación histórica decía de las “hermanas pequeñas” que eran mujeres modernas, muy competentes y sumamente profesionales. Las hermanas pequeñas hablan de la primera generación como las “valientes”, las que tuvieron que hacer frente al ideal de mujer de la primera mitad del siglo XX, viajando por toda España, conduciendo coches e incluso participando activamente en la guerra, algo que podía diferenciarlas y dotarlas de cierto halo de entrega en comparación a las mujeres de AC⁴⁷⁰. La historiografía mantiene cierto quórum sobre que la “promoción” de la SF defendió una línea mucho más profesional sobre el discurso de la mujer, pero también es cierto que dentro de la primera generación se dieron diferencias entre los miembros. Carmen Icaza siempre mantuvo un discurso más emancipador, una de sus obras más leídas fue *Cristina Guzmán profesora de idiomas*, cuya protagonista era una mujer independiente y profesional, viuda y con un hijo a cargo. Aunque también es cierto que el discurso de Icaza posterior a la contienda se tornó más doméstico⁴⁷¹. Como Marie Aline Barrachina explicó, eran muy diferentes el *ideal de la mujer falangista* y el *ideal falangista de la mujer*, una cosa era su propia forma de entender la femineidad desde el falangismo, mujeres independientes e influyentes, y otra, lo que se esperaba que ellas dijeran de lo que una mujer debía de ser⁴⁷². Al respecto Inbal Ofer señaló que la SF, en la sociedad extremadamente conservadora de posguerra, se dio cuenta del papel que la construcción social jugaba en su experiencia como mujeres. Por ello Pilar Primo de Rivera y sus seguidoras decidieron intentar formular un “discurso de la femineidad” que acortara, hasta cierto punto, la distancia creciente entre la forma en que se percibían a sí mismas y la forma en que las percibían los demás (los falangistas, las mujeres de AC, la Iglesia...)⁴⁷³.

La principal representante de la facción más tradicional la encontramos en Pilar Primo de Rivera, precisamente la voz más escuchada. Los medios de

⁴⁷⁰ OFER, Inbal, *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex, Brighton, 2010, pp. 21-35.

⁴⁷¹ CENARRO LAGUNAS, Ángela, “Trabajo, maternidad y femineidad en las mujeres del fascismo español”, en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M^a (coords.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 245-251.

⁴⁷² BARRACHINA, Marie Aline, “Ideal de la mujer Falangista. Ideal falangista de la mujer”, La mujer en la guerra civil española, en V.V.A.A., *Las mujeres y la guerra civil española, Ministerio de Trabajo e inmigración, Instituto de la mujer*, Madrid, 1991, pp. 211-217. En una publicación reciente se ha mostrado como las falangistas en el período de guerra quisieron mostrar una imagen de ellas mismas que chocara abiertamente con el ideal de femineidad burgués a través de entre otros medios de la revista Y. ROSÓN VILLENNA, María, “Contramodelo a la femineidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange”, en OSBORNE, Raquel (coord.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2015, tercera edición, pp. 294-303.

⁴⁷³ OFER, Inbal, “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas”, en *Historia y Política*, n. 15, 2006, p. 236.

comunicación habían mostrado a la Delegada Nacional como la mayor garante de los derechos laborales de la mujer, sin embargo, en el discurso en Cortes en la promulgación de la Ley del 22 de julio de 1961 hacía apología de la domesticidad ofreciendo reformas pero no reestructuraciones.

“El trabajo de la mujer es un hecho real y universal que no podemos desconocer, y precisamente basadas en este hecho, lo que pedimos con esta ley es que la mujer, empujada al trabajo por necesidad, lo haga en las mejores condiciones posibles. Qué más quisiéramos que el salario del hombre fuera lo suficientemente remunerado para que la mujer, sobre todo la casada, no tuviera que trabajar por necesidad. A nosotras nos es mucho más cómodo y apetecible tener todos los problemas resueltos. Pero hay un sinfín de familias no solo en España, sino en el mundo, que no pueden prescindir del trabajo de la mujer, precisamente para que la atención y la educación de los hijos, fin primordial del matrimonio sea suficiente. Por eso es oportuna, me parece a mí, la aparición de esta ley que viene a regular el hecho consumado. Por otro lado, asesoradas por quien puede hacerlo, se han tomado todas las preocupaciones necesarias para que la ley no perturbe, en modo alguno la vida matrimonial”⁴⁷⁴.

Pilar Primo de Rivera venía a subrayar que las mujeres trabajaban exclusivamente en función de la necesidad, en ningún caso impulsadas por un afán de reconocimiento o de autovaloración. Expone la reforma legal como parte de un proyecto social, ya que era preferible que las mujeres que debían trabajar lo hicieran en las mejores condiciones posibles. Muestra una imagen de hogar “santuario” donde no existe problema alguno y donde el hombre o el marido es el único agente resolutivo. Para la Delegada Nacional, las reformas se habían hecho sin alterar la vida familiar, algo que se constata si tenemos en cuenta la permanencia de la cláusula marital y porque tampoco se planteaban mecanismos de ayuda para madres trabajadoras. El mantenimiento de la cláusula era necesario para procurar una imagen imperturbable uno de los pilares en los que se apoyaba el Régimen, la familia, y la supremacía del padre de familia.

Si comparamos el discurso de Pilar Primo de Rivera sobre el trabajo de la mujer con el de Mónica Plaza de Prado, delegada de Promoción de la Mujer, encontramos notables diferencias. Una de esas divergencias la podemos hallar en la forma de hacer referencia a las trabajadoras del servicio, como ya he señalado, pero también en que, en su opinión, los mayores logros que debían reconocérsele a la SF eran los relacionados con el aperturismo legal

⁴⁷⁴ *Nuestra Casa*, agosto de 1961, n. 21, pp. 16-17.

junto a la promulgación del Montepío del Servicio Doméstico⁴⁷⁵. Ella era la delegada de promoción por lo que, al resaltar los méritos de la SF con respecto al trabajo, estaba resaltando los suyos propios, pero también debemos reconocerle la actitud beligerante que mantuvo hacia la aprobación de un sindicato de empleadas de hogar al que más adelante nos referiremos. Igualmente, en entrevistas que dio a los medios solía llamar la atención sobre las aptitudes de las mujeres de la generación y clase social de la propia Mónica Plaza, mujeres preparadas, instruidas, profesionales e influyentes, "los hombres no estaban acostumbrados a tener competencia"⁴⁷⁶.

Dos han sido las interpretaciones que se han dado sobre la relación de la SF con respecto a la promulgación de la Ley de los derechos de la mujer. La primera de ellas no reconoce una intención manifiesta de la SF en liberar las trabas legales que limitaban la profesionalización de las españolas. Creen que la propuesta de la Ley en Cortes respondía a un interés en no quedarse atrás ensombrecida a la luz de los nuevos tiempos⁴⁷⁷. Como vimos, según Celia Valiente los motivos de la defensa de la Ley estriban en el interés de mostrar de cara al exterior una imagen más moderna de la SF y de España. En cambio, María de la Paz Pando defiende que fue la pérdida de afiliadas con respecto a otras organizaciones femeninas lo que les empujó a defender una ley que podía procurarles una mayor influencia entre las mujeres trabajadoras.

Rosario Ruíz Franco descubrió que en la propuesta de la Ley que la SF presentó ante el gobierno se podían encontrar párrafos enteros de la ponencia que un grupo de universitarias españolas, a la cabeza de Mercedes Formica, habían querido presentar en el I Congreso Femenino Hispanoamericano Filipino en 1951. Dicha ponencia no llegó a ser pronunciada porque la Delegada Nacional la consideró feminista, en cambio, casi diez años después era la propia SF quien estaba impulsando las reformas que se recogían en ese estudio. Si tenemos en cuenta este cambio de actitudes, es lógico que se pueda llegar a pensar que la SF buscaba obtener algún beneficio directo al ofrecer una imagen más aperturista. Según la autora, a través de la Ley del 22 de julio intentaron compaginar una concepción excesivamente conservadora de la situación de la mujer en la familia y en la sociedad, muy especialmente en

⁴⁷⁵ MARÍAS CADENAS, Sescún, "Las empleadas de hogar durante el franquismo...", *ob.cit.*, p. 299.

⁴⁷⁶ Fragmento citado por OFER, Inbal, *Señoritas in blue.... ob.cit.*, p. 79.

⁴⁷⁷ Sescún Marías también apoya esta hipótesis, en MARÍAS CADENAS, Sescún, *La Sección Femenina y el control de las trabajadoras. Zaragoza (1939-1975)*, tesis inédita, Zaragoza 2012, pp. 259-260.

el caso de la mujer casada, con ligeros guiños a un proceso de emancipación en el que no creían⁴⁷⁸.

Si esta primera interpretación mantiene que el giro jurídico fue debido a un aprovechamiento práctico por parte de la SF para dotarse de una imagen más actual, la segunda interpretación muestra la cara más social de la organización. Según autoras como Inbal Ofer y Sofía Rodríguez, después de los reveses que sufrió la FET-JONS hacia 1956, la SF tuvo que hacer balance y llegó a plantearse abandonar la obra. En el XIX Consejo Nacional de la Sección Femenina celebrado en ese mismo año se tomó la decisión de que la organización debía llevar a cabo su propio *aggiornamento*. Este ejercicio de evaluación interna primeramente les hizo abandonar la retórica y los signos externos considerados obsoletos, y en un segundo lugar, incitó a sus miembros a plantear reformas en el Código Civil y medidas de profesionalización de las mujeres⁴⁷⁹. A partir de dicha fecha, la organización llevó a cabo una política mucho más positiva hacia el trabajo de la mujer, y en lugar de mantenerse como una organización elitista intentó acercarse al grueso de mujeres⁴⁸⁰.

A la luz de la documentación interna que he podido hallar, creo que ambas interpretaciones, al menos parte de ellas, pueden combinarse. También puedo adelantar que existió gran desconcierto dentro de la organización con respecto a la Ley, de hecho, aún después de su promulgación, como veremos en el texto que sigue, se discutía en el seno de la organización sobre si la SF tenía que dar “un giro hacia lo profesional”:

“La Delegada Nacional informa:

De la visita de unas camaradas de Bilbao solicitando se vaya a dar un ciclo de conferencias sobre la Ley de los derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer. Ante esta petición, que al parecer es conveniente llevarla a cabo en varias Provincias, se ordena se constituya un equipo de camaradas debidamente preparadas y asesoradas por los Servicios de Asesoría Jurídica, S.E.U. y Trabajo.

La Regidora del S.E.U. interviene sobre la necesidad de que alguien se responsabilice de la resolución de los múltiples problemas que ya se están recibiendo con la relación a la aplicación de esta Ley, la Secretaria Nacional expone su criterio de que no podemos responsabilizarnos de dichas resoluciones, toda vez que las mismas afectan a distintos Ministerios; por la promulgación de la Ley, estamos obligadas

⁴⁷⁸ RUIZ FRANCO, Rosario, “Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961”, *Arenal*, v. 2, n. 2, 1995, pp.257-258; RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?*, *ob.cit.*, pp. 142-143.

⁴⁷⁹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *El patio de la cárcel, La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010, pp. 270-276.

⁴⁸⁰ OFER, Inbal, *Señoritas in blue...*, *ob.cit.*, pp. 79-94.

a que se vaya reglamentando lo mejor posible por los organismos oficiales y en último caso montar un órgano de consulta y divulgación.

De constituirse la SF en un organismo protector o defensor de los derechos de la mujer, adquiridos por esta Ley, ante los distintos Ministerios y organismos estatales o paraestatales, implicaría la creación de un Servicio destinado a este fin, el cual a la larga se convertiría en un nervio motor de la SF dándole un giro hacia lo profesional con tanta fuerza como en lo formativo tiene hoy, cosa indiscutiblemente interesante y necesaria, pero imposible de llevar a cabo hoy por hoy como no sea a través de un replanteamiento general de nuestra Organización"⁴⁸¹.

Como observamos, unas delegadas de Bilbao habían pedido que se formara a las delegadas y militantes con charlas que versaran sobre la Ley de Derechos Laborales, Políticos y Profesionales de la Mujer. Al parecer había más delegadas de provincia que no sabían cómo interpretar la Ley ni cuál iba a ser el cometido de la SF para con ella. En la reunión que daba lugar al acta que he recogido, se decidió que iban a ser los servicios de asesoría y trabajo y el SEU quienes se iban a ocupar de impartir esas charlas. La delegada del SEU, también preocupada por la posición de la SF hacia la reforma legal, preguntaba si era deber de la organización responder a los problemas que se estaban dando desde la promulgación de la Ley. Pilar Primo de Rivera contestó que a pesar de que la SF debía ocuparse de que se reglamentara de manera correcta, al tener la Ley relación con varios ministerios, la SF no debía intervenir en los problemas que hubieran podido darse desde la promulgación. En su opinión, la SF debía hacerse cargo de la información a la mujer. Así, por un lado, la Delegada Nacional quería que la SF fuera la cabeza visible de la Ley y a la que se le debían reconocer todos los méritos, pero no querían encargarse de los problemas suscitados por la misma. De lo contrario, tendrían que plantearse el sentido y la función de la SF. A partir de este punto encontramos el aspecto más interesante de este informe interno que ya de por sí es muy significativo, la posibilidad de cambiar la orientación de la Sección Femenina o como se dice en el texto, dar un giro hacia lo profesional.

A través de este informe de la Junta de Regidoras, nos podemos dar cuenta de que en la defensa de la Ley del 22 de julio por la SF, puede que sí que hubiera un interés directo en sacar algún provecho por lo menos por parte de

⁴⁸¹ Archivo de la Real Academia de la Historia, Archivo de la Asociación Nueva Andadura, Fondo Azul, Caja 139, signatura 9/8365, Doc. n. 3, Junta de Regidoras celebrada el 17 de marzo de 1962 y presidida por Pilar Primo de Rivera.

sus miembros, como es el caso de Pilar Primo de Rivera⁴⁸². De todas maneras, aun cuando se hiciera con el motivo de ganar adeptas hacia la organización, no se llevó a cabo como parte de un plan de marketing o de un proyecto estudiado y concreto. Lo mismo puede decirse sobre la hipótesis que sostiene que ya desde mediados de los cincuenta la SF estaba impulsando la profesionalización. En el texto se deja al descubierto que gran parte de las bases no sabían cómo actuar. Así que no se dio un giro hacia lo laboral y luego se defendió una reforma legal que eliminara la mayor parte de las restricciones laborales hacia la mujer. En todo caso, el proceso se dio de forma contraria. Independientemente de que hubiera delegadas que apoyaran la profesionalización de la mujer, como se ha venido comprobando a través de *Teresa*, fue como si la SF en su conjunto, con la defensa de la Ley del 22 de julio, valorara a ciegas el reconocimiento que podía suponerles y que luego a partir de ahí evaluara reformular la organización.

El último de los aspectos que voy a señalar en este epígrafe va a ser el modelo de feminidad ejercido desde los miembros de la SF y su relación con el poder. Para ello nos vamos a valer de un artículo enclavado en un número especial de *Teresa* sobre la Ley de los derechos de la mujer publicado en agosto de 1961. Este interesantísimo artículo de opinión estaba firmado por el militar y escritor Ángel Ruíz Ayúcar⁴⁸³. El autor sostenía que la SF había colocado a España a la cabeza de la igualdad laboral de hombres y mujeres, llegando al mismo nivel que Francia. Criticaba a los países del mercado común que no habían querido llevar a la práctica la igual remuneración. Según el autor, países que hasta el momento habían desprestigiado la imagen de España ahora se quedaban en una posición muy rezagada en cuanto a derechos femeninos se refiere. Pasemos a recoger alguno de los fragmentos de este artículo titulado “España en la vanguardia de la dignificación del trabajo de la mujer. Igualdad de derechos”:

“A la Sección Femenina le ha cabido el orgullo de conseguir que España [...] se haya puesto en vanguardia de los países civilizados en la dignificación de la condición femenina. [...]

⁴⁸² La propia Sofía Rodríguez al referirse a la actuación de la SF en el Año Internacional de la Mujer en 1975, afirma que salió a la luz la rectitud de una Delegada Nacional que aceptaba los cambios a regañadientes (puede que por mera supervivencia de la organización) y el posibilismo de sus seguidoras que reclamaban el protagonismo de los cambios. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *El patio de la cárcel...*, ob.cit., p. 424.

⁴⁸³ General de la Guardia Civil y escritor nacido en Ciudad Rodrigo en 1919 en el seno de una familia de clase media alta. De joven ingresó en la carrera militar, participó en la Guerra Civil en el bando Nacional y después partió a Rusia acompañando a la División Azul. A su vuelta siguió con su carrera militar convirtiéndose en general de la Guardia Civil. Su actividad laboral la combinó con la escritura, era columnista habitual de *Pueblo*, *El Español*, *El Alcázar* y de una serie larga de publicaciones. Igualmente, es autor de varias novelas como *La sierra en Illamas* (1953) o *Las dos barajas* (1956).

6. El aperturismo legal como expresión de los nuevos cambios culturales

Es necesario observar que la nueva ley española no tiene ningún carácter feminista, ya que pese a su fin aparente, tiende sobre todo al bien común. No se trata de que las mujeres, por sí solas, reciban determinadas ventajas, considerando como tales las simples equiparaciones, y que nadie puede negarles por ser justa. Su transcendencia es mucho mayor. Mediante la ley de igualdad de retribuciones desaparece la competencia que hacia al trabajo masculino el de la mujer, por ser más barato; y en el orden familiar, se eleva el presupuesto de las familias trabajadoras, para mejorar el trabajo de las mujeres.

Las mujeres españolas, sin el ruido ni las extravagancias de aquellos movimientos feministas iniciados en 1848 por Susan B. Anthony en el Congreso de Séneca Falls (Nueva York), han conseguido, a través de la Sección Femenina, el reconocimiento pleno de unos derechos que todavía no tienen total validez en países que presumen de más progresivos y cuyos publicistas siguen empeñados en asegurar que las españolas viven enclaustradas, o poco menos lejos de toda actividad social"⁴⁸⁴.

La reforma se correspondía según el autor a una demanda de la vida moderna, ya que las condiciones de la vida que se abría paso exigían el trabajo de las mujeres. Sin embargo, Ángel Ruíz Ayúcar se veía en la obligación de especificar a las lectoras que no se trataba de una ley feminista. El feminismo no era entendido como igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, solía interpretarse o bien como algo limítrofe al hembrismo, o como un conato de la tan peligrosa libertad femenina unido a la renuncia de la maternidad. Aparte, aunque muchos españoles estuvieran de acuerdo con la mejora de los derechos de la mujer, una completa igualación con los derechos del hombre era asumida como algo negativo porque anulaba la especificidad femenina. El argumento del autor para justificar que no se trataba de una ley feminista era afirmar que con la Ley no se iba a producir un beneficio directo hacia las mujeres sino hacia la sociedad y la familia española. De esta manera, no se iban a dar competencias desleales a la hora de abaratar los productos a causa del uso de mano de obra femenina infraremunerada y se iban a elevar los ingresos familiares.

La Ley tampoco era feminista, según el autor, porque se había llegado a ella sin las extravagantes movilizaciones como la de Séneca Falls y demás movimientos pro derechos de las mujeres. Aquí hallamos una definición de feminismo como algo antiespañol, antifemenino y ligado al esnobismo. Encontramos así una división entre poder e influencia, desde una óptica antropológica se ligaba entonces el poder a los hombres y la influencia a las

⁴⁸⁴ *Teresa*, agosto de 1961, n. 92, pp.23-24, el especial de la ley se encuentra entre pp. 23-25.

mujeres⁴⁸⁵. Se trata de lo que he denominado *la metáfora del cuello y la cabeza*, entendiéndolo al hombre como la cabeza pensante, el cabeza de familia, y la cabeza visible y a la mujer como el cuello que sustenta esa cabeza. Las decisiones son tomadas por la reflexiva cabeza pero es el cuello quien acompaña la cabeza, quien hace el gesto, quien afirma o niega y quien la sustenta. Es como si las mujeres de Séneca Falls hubieran pretendido revertir el orden "natural" de las cosas, utilizando un poder que solo les correspondía a los hombres. La búsqueda del poder se convertía en algo antifemenino, en cambio la influencia para el autor era la fuerza legítima de las mujeres, constituía una "arma de mujer" autorizada. Gracias al orden natural de las cosas, la SF había conseguido influir en la cabeza ejecutora, la responsable directa en aprobar las leyes. Este origen "natural" hacía de la Ley del 22 de julio y de la propia actuación de la SF algo armónico, orgánico, y por lo tanto, justo.

La propia SF era sabedora de que en el arte de la influencia radicaba su fuerza, eran el cuello que influía a la cabeza. Pilar Primo de Rivera reconoció en sus memorias que las audiencias privadas con ministros, citas informales con las esposas de éstos e incluso con Carmen Polo de Franco fueron una práctica común de la organización para lograr sus fines⁴⁸⁶. Esta forma de actuar *por debajo de la mesa* fue indispensable para la SF también a la hora de intentar que la reforma legal de 1961 se aplicara. Si hasta ahora hemos estudiado la Ley en el plano teórico, cabe decir que desde un primer momento su puesta en marcha conllevó una serie de problemas. Uno de las principales complicaciones fue la falta de información con la que se encontraron miles de españolas que no sabían cuál era su situación laboral. El desconcierto y la falta de información en los lugares de trabajo fue la nota dominante durante los primeros meses de la implantación de la ley. Además, el carácter no retroactivo de la misma provocaba inquietud entre las mujeres⁴⁸⁷.

Precisamente con el fin de solucionar problemas derivados de la aplicación de la Ley, el 6 de diciembre de 1961 el que fuera director del Instituto Nacional de Previsión, Francisco Labadie Otermín, envió una carta a Pilar Primo de Rivera en la que le recomendaba que la SF creara una oficina especial que no tuviera otra misión que aclarar las dudas suscitadas por la promulgación de la Ley de los derechos de la mujer. Tal tarea se le asignó al

⁴⁸⁵ GILMORE, David D., "Men and Women in Sothern Spain: "Domestical Power Revisited", en *American Anthropological Association*, New Series, vol. 92, n. 4, 1990, p. 955. También disponible en <http://www.jstore.org/stable/680654> (última consulta 20-01-2011). Josemi Lorenzo, por su parte, señala la necesidad de diferenciar entre poder (facultad de dar órdenes), propia del pensamiento político patriarcal y autoridad (capacidad de influir en otros/as) que debe ser aplicada por los/las historiadores/as para recuperar la agencia de las mujeres en la historia. LORENZO ARRIBAS, Josemi, *ob.cit.*, pp. 89-91.

⁴⁸⁶ OFER, Inbal, *ob.cit.*, p. 82.

⁴⁸⁷ RUÍZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?...*, *ob.cit.*, p. 265.

departamento de asesoría jurídica que por aquel entonces estaba dirigido por Aurora Huber, del que también formaban parte Carmen Salinas y Belén Landaburu González. Todas ellas provenían del SEU y pertenecían a las generaciones más jóvenes de la SF, las hermanas pequeñas. Estas falangistas prestaron sus servicios asesorando a mujeres que tenían problemas legales incluso en casos que sus apelaciones corrían un riesgo considerable de enemistarles con sectores poderosos del Régimen. Cuando un infinito flujo de peticiones relativas a las leyes de 1961 y 1966⁴⁸⁸ invadió el departamento de asesoría jurídica, sus asesoras utilizaron una combinación de audiencias privadas, halagos y presiones ligeramente veladas para intentar conseguir la aplicación. Desde la sombra, estas mujeres trabajaron intensamente para que se llegara a una profunda profesionalización de las españolas aunque tal hecho fuera un golpe de gracia a los estereotipos tradicionales femeninos⁴⁸⁹.

Llegado a este punto podríamos preguntarnos por qué si en la SF había asesorías como ésta o si dentro de la organización había mujeres que abogaban por la profesionalización, nunca de manera oficial lanzaron discursos tan reivindicativos como los que mantuvieron en privado entre ellas. La respuesta no es única, pero creemos que una de las principales razones que explicarían esta actitud es que la SF era la propia esencia del franquismo, era la defensora de los valores que desde la dictadura se quisieron imponer y tenía su mismo carácter adaptativo. Dictadura y Sección Femenina prácticamente tuvieron la misma duración y no se entienden la una sin la otra. La SF debía seguir al menos aparentemente las directrices de la dictadura. Cuando querían conseguir algún fin que se moviera en los límites de la feminidad normativa, o que lo traspasaran jugaban *por debajo de la mesa*. Por otra parte encontramos *el discurso de la diferencia* descrito por Sofía Rodríguez, que consistía en diferenciar a las mujeres de dentro de la organización al resto de mujeres⁴⁹⁰. Esta premisa se corresponde muchísimo con la realidad, gran parte de las delegadas se consideraban a sí mismas como mujeres con unas capacidades diferentes al resto de mujeres que les permitía llevar a cabo carreras y vidas que se distanciaban casi hasta el extremo del patrón esposa-madre. Pero también estimo que ese discurso de la diferencia era aplicable a mujeres de fuera de la organización siempre que contaran con aptitudes sobresalientes. Por ejemplo, en el caso de las profesionales que acudían a la asesoría jurídica de la SF para que se cumpliera la Ley del 22 de

⁴⁸⁸ La Ley de 28 de diciembre de 1966 permitía a las mujeres el acceso a los cargos de juez, fiscal y magistrado. Es decir, suprimió el apartado c) del párrafo segundo del artículo tercero de la Ley de 22 de julio que solo permitía a las mujeres el acceso a las magistraturas de trabajo y tribunal de menores. ESPUNY TOMAS, María Jesús; CABAÑETE PÉREZ, Josep; GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo y PAZ TORRES, Olga, *ob.cit.*, p. 112.

⁴⁸⁹ OFER, Inbal, "La legislación de género de la Sección Femenina...", *ob.cit.*, pp. 228-235.

⁴⁹⁰ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia", en *Feminismo/s*, n. 16, 2010, pp. 233-257.

julio, se las consideraba mujeres excepcionales, inteligentes, que no se conformaban con los límites del discurso de género y que luchaban para cambiarlo. Estas mujeres como Martina R. de la que hablábamos en capítulos anteriores, la sirvienta que decidió poner una instancia para que se cumpliera la Ley de accidentes de trabajo, recibían un trato totalmente inserto en el discurso de la diferencia. Las delegadas las trataban como si fueran camaradas y en consecuencia, consideraban su lucha como propia y no dudaban en apoyarlas en conseguir sus fines.

6.4. Una normativa adaptada a los nuevos tiempos: las asistentas como figura.

La promulgación de la Ley sobre los Derechos de la Mujer dejó su impronta en el estado del servicio doméstico ya que a partir de ella se llegó a una de las últimas modificaciones del Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Esta disposición se llevaba a cabo a través de la Orden sobre la Afiliación de las “asistentas” y de las mujeres casadas al Montepío Nacional del Servicio Doméstico de 3 de mayo de 1962⁴⁹¹ y como su nombre indica, a través de ella se permitía la inclusión de las asistentas al Montepío:

“La Seguridad Social del Servicio Doméstico, [...] encauzó la protección de tan importante y tradicional actividad. Sin embargo, un numeroso grupo de servidoras domésticas, las denominadas asistentas, que prestan servicios bien por régimen de horas y en forma análoga cabezas de familia unas veces y otras, las más, cónyuges que con dicho trabajo aportan un complemento a los ingresos familiares, tropiezan con el inconveniente de no poder ser incluidas en tal régimen protector en razón a lo dispuesto en sus estatutos [...]”⁴⁹².

Esta modificación no fue baladí, iba en relación con el progresivo cambio que se estaba llevando a cabo desde la sirvienta o la criada a la empleada de hogar. Se refieren a “la Seguridad Social del Servicio Doméstico” cuando en realidad en España no se había implantado la Seguridad Social que se anunciaría un año después (y se reglamentaría en 1966), por lo tanto, utilizan una especie de entelequia. Es como si fueran conscientes de que la palabra “montepío” iba más acorde con un concepto de caridad un tanto trasnochado y, en ciernes de que se implantara la Seguridad Social, preferían utilizar ese nombre. De esta denominación, “Seguridad Social del Servicio Doméstico”, se derivaba en lo que posteriormente iba a ser el contrato del servicio doméstico con la Seguridad Social, un régimen especial. Encontramos otra vez una

⁴⁹¹ BOE 12 de mayo de 1962.

⁴⁹² Preámbulo de la Orden sobre la afiliación de las ‘asistentas’ al Montepío Nacional del Servicio Doméstico de 3 de mayo de 1962, BOE 12 de mayo de 1962.

especie de guiño al futuro, en este caso representado por el paso desde una mutualidad a la Seguridad Social.

Para la época en la que fueron aprobados los estatutos del Montepío, 1959, ya existía una importante proporción de asistentes dentro del servicio doméstico. Es cierto que en estos tres años el número de asistentes había crecido considerablemente, son los años del *baby boom*⁴⁹³ y muchas mujeres que hasta su matrimonio estuvieron trabajando como internas pasaron de forma progresiva a trabajar por horas. Aun así, podían haber incluido a las asistentes si hubieran querido pero, como ya señalé, no lo hicieron para intentar privilegiar el servicio doméstico en régimen interno y en su vertiente más tradicional. Indirectamente, teniendo en cuenta que el Montepío se dictó en 1959 y la Ley de los derechos de la mujer en 1961 podemos darnos cuenta de que la Ley del 22 de julio no correspondía a un proyecto planificado a través del cual el régimen franquista brindaba mayores libertades a las mujeres. El régimen seguía considerando a las mujeres trabajadoras como "cónyuges que con dicho trabajo aportan un complemento a los ingresos familiares".

Tampoco debemos asumir la integración de las asistentes al Montepío como un conato de igualdad con respecto al resto de "servidoras domésticas", es decir, a las recogidas en la normativa originaria del Montepío. Las asistentes pasaban a estar recogidas en un régimen especial del Montepío. Disfrutarían de las mismas prestaciones que el resto de afiliados/as (art.7) pero para solicitar la afiliación tenían que ser menores de cincuenta y cinco años, tener una antigüedad mínima como asistente de dos años, pasar un control de salud y abonar íntegramente la cuota mensual (artículos 1, 2 y 3). Quizás este último punto sea el que más difiera con las beneficiarias de régimen general del Montepío: el hecho de que parte de la mensualidad de éstas debía ser integrada por el empleador cuando las asistentes debían abonarlo por entero. El sistema de seguros privilegiaba que se trabajara de interna o de externa fija en lugar de por horas ya que constituía un desligamiento del modelo tradicional de servicio doméstico y se parecía más a la relación laboral que podían tener el resto de trabajadores. El vínculo que podían tejer asistentes y señores de la casa se acercaba más al que existía entre fontaneros, jardineros, carpinteros o albañiles con los señores que al que tenían internas y señores. El tipo de trabajo, considerado como un servicio, y el tipo de remuneración, también se relacionaba mejor con el mundo obrero.

⁴⁹³ CABRÉ, Anna, DOMINGO Andreu y MENACHO, Teresa "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX", PIMENTEL SILES, Manuel (coord.), *Mediterráneo Económico. Procesos Migratorios, economía y personas*, Caja Rural Intermediterránea, Almería, 2002, pp. 121-138.

Era necesario mostrar que se había trabajado como asistente un mínimo de dos años para que pudiera afiliarse en este régimen especial. De esta manera, muchas mujeres que se casaban y abandonaban el régimen de interna quedarían sin poder afiliarse durante dos años. A través de una disposición transitoria se permitía la afiliación de los mayores de cincuenta y cinco años bajo ciertas condiciones: acreditar una antigüedad mínima de diez años como asistente o haber trabajado los quince últimos años de sirvienta; examen médico y solicitar la afiliación antes del 1 de septiembre de 1962. Sin cotización previa debían depender de informes de señores que justificaran su trabajo como tal.

Con todas estas cortapisas, las asistentes contaban con una menor seguridad asistencial no sólo que el resto de trabajadores/as sino que el resto de mujeres que se dedicaban al servicio doméstico. Se daba la paradoja de que su trabajo de asistentes había supuesto una especie de promoción o de mejora, como ellas mismas lo indican y como veremos, pero que en términos de seguridad laboral estaban en una situación más precaria. En su vida de internas habían estado sometidas en muchas ocasiones a un régimen monástico, y su remuneración legalmente había sido considerada como algo opcional, pero su asistencia sanitaria se consideraba cubierta por los amos de casa o a partir de 1959 por el Montepío. Ahora no servían, prestaban su servicio a cambio de un jornal pero la cotización debía depender exclusivamente de ellas algo que no se daba en el resto de trabajos, de ellas dependía la obtención de beneficios asistenciales.

El hecho de que el régimen contemplara y que incluso nombrara por primera vez a las asistentes era un avance pero esta incorporación no se hacía en iguales condiciones con respecto a una dependiente, a una trabajadora industrial y ni siquiera a una interna. Además, aunque las cláusulas de excedencia forzosa habían desaparecido teóricamente en las normativas laborales de empresas públicas y privadas, los pluses familiares y los seguros familiares seguían a pleno funcionamiento. La mayor parte de las mujeres que trabajaban como interinas no creyeron oportuno afiliarse a este régimen especial, así no tenían que entregar parte de su salario cuando el seguro de su marido en caso de enfermedad les cubriría incluso de forma más completa que su propio régimen. Por otra parte, la desinformación jugó un papel muy importante en que las mujeres que trabajaban de asistentes no se afiliaran al Montepío. Muchas de las mujeres entrevistadas que se casaron durante la primera mitad de la década de los sesenta abandonaron el Montepío a pesar de que se mantuvieron en el sector como interinas. Ahora trabajaban de interinas pero estaban convencidas que el Montepío era una especie de seguro exclusivo para las internas, no supieron de esta sustancial modificación de los estatutos y hoy en día se encuentran con un número muy reducido de años

cotizados. La única ventaja que podía tener la asistenta al afiliarse al Montepío, con respecto a depender en exclusiva del seguro familiar, era la pensión de vejez. En el caso de las asistentes mayores de 55 años llegaría a 200 pesetas mensuales

A pesar de sus desventajas, con esta reforma se había dado un importante paso, empezaba a visibilizarse una tipología de trabajadora diferente a la servidora doméstica, la asistenta. El régimen reconocía su existencia y su peso en la sociedad. Los medios de comunicación declararon que se había conseguido hacer justicia con un colectivo que hasta entonces había estado desamparado. Se mostraba una cara social a la par que moderna de la dictadura a partir de este tipo de medidas como vemos en *Teresa* en un artículo titulado "Un nuevo paso en la Previsión Social: las asistentes pueden ingresar ya en el Montepío Nacional del Servicio Doméstico":

"Al Montepío le quedaba mucho por recorrer, [...] sus beneficios no podían alcanzar legalmente a un gran porcentaje (¿sería exagerado decir un 50%?) de las gentes a quienes en justicia correspondían. No alcanzaban a todo ese sector de servidores domésticos que prestan sus servicios por horas o por días en hogares ajenos para ayudar a mantener el propio: a las asistentes. Las asistentes que son casi siempre madres y en muchos casos cabezas de familia y no pueden, por lo tanto, prestar sus servicios más que de ese modo un tanto irregular. Pero no poder, o simplemente no querer, sacrificar una cierta independencia no puede excluir a nadie de los beneficios de la seguridad social. Y el 3 de mayo de este año una orden del Ministerio de Trabajo establecía un régimen especial de afiliación al Montepío Nacional del Servicio Doméstico a favor de un gran sector de trabajadoras caseras englobadas bajo el común denominador de ASISTENTAS⁴⁹⁴. Con ello, el Montepío, conjuntamente con la Sección Femenina ha dado un nuevo paso, tan justo como trascendental, que haría que ni una sola mujer trabajadora carezca del amparo que en justicia le corresponde. [...] ⁴⁹⁵".

En este texto, por una parte, encontramos el reconocimiento al peso que suponían las interinas en la sociedad y, por otra parte, el reconocimiento de la madre trabajadora. Se trata de un cambio de discurso muy importante, especialmente, si tenemos en cuenta que el artículo se insertaba en una publicación dirigida a mujeres de clase media y alta. Se estaba comenzando a abandonar el discurso que criticaba a las amas de casa trabajadoras y en cierta medida las menospreciaba tildándolas de malas madres. Todavía

⁴⁹⁴ Mayúsculas del propio texto.

⁴⁹⁵ *Teresa*, n. 103, julio de 1962, p. 4.

quedaba camino por recorrer, y como veremos en el capítulo siguiente, la interina, que había surgido como agente en un tiempo en el que convivían los nuevos con los viejos valores, tuvo que hacer frente a una sociedad que iba adaptándose a los cambios. Tampoco se usaba el término empleadas de hogar, pero en el texto se menciona "trabajadoras caseras" un término que aunque extraño y poco frecuente se alejaba del de sirvienta.

El Montepío Divina Pastora fue consciente de todos los cambios que se venían dando desde la promulgación de la Ley del 22 de julio e incluso antes. De esta manera, amplió los estatutos convirtiéndose así en una entidad más globalizadora y aperturista. Es cierto que en sus estatutos originarios no se estipulaba si las mujeres podían estar o no casadas para afiliarse en el Montepío Divina Pastora, pero ahora les interesaba especificar que el estado civil no era un requisito y que sus estatutos eran menos estrictos que los del Montepío Nacional, así mismo, señalaban que podía afiliarse toda persona que trabajara a domicilio aunque no fuera en el servicio doméstico específicamente:

"También las mujeres casadas pueden pertenecer al Montepío 'Divina Pastora'. Lo mismo que se ingresan ya casadas que si contraen matrimonio después de inscribirse en la mutualidad; y las viudas, igualmente, gozan de análogos derechos que las demás. El estado civil no cuenta en este Montepío. Ni tampoco si el trabajo que realizan es por horas o por jornadas enteras, si cobran por meses o semanas, si pernoctan o no en el domicilio donde trabajan, si efectúan sus tareas en uno o varios hogares, si son parientes o no del amo de la casa. Asimismo, los varones empleados de hogar pueden pertenecer al Montepío 'Divina Pastora', que no es exclusivo para mujeres. En consecuencia, dentro de él tienen cabida perfectamente los mayordomos, jardineros, chóferes particulares, ayudas de cámara, etc. Y por extensión, acoge también en Montepío 'Divina Pastora' a los empleados al servicio de centros o comunidades religiosas, tales como sacristanes, mandaderos, campaneros y otros trabajadores equiparables"⁴⁹⁶.

No dudan en utilizar el término empleados de hogar en lugar de sirvientes como hacían antes. Organismos como este, dependientes de la Iglesia, también se estaban modernizando y se adaptaban a los nuevos tiempos, al nuevo agente.

Después de muchos problemas entre las entidades, de dificultades de entendimiento por ambas partes, se acordó la rescisión del convenio entre las

⁴⁹⁶ MONTEPÍO "DIVINA PASTORA, *ob.cit.*, p. 20.

mutualidades en 1962⁴⁹⁷. Precisamente en ese mismo año el Montepío Divina Pastora del Servicio Doméstico dejó de ser una mutualidad exclusiva del servicio doméstico para convertirse en una aseguradora para todo tipo de sectores laborales. La entidad global pasaba a llamarse Montepío de Previsión Social Divina Pastora y la sección que se iba a dedicar en exclusiva a las empleadas de hogar pasó a llamarse Montepío de Previsión del Servicio Doméstico Divina Pastora⁴⁹⁸. Desde entonces iban a poder afiliarse mujeres que trabajaran en las tareas del hogar sin que tuvieran condición de trabajadores o empleados asalariados, es decir, iban a poder afiliarse las amas de casa⁴⁹⁹. Esto puede interpretarse como cierto reconocimiento a la independencia femenina: una entidad privada daba la opción a unas mujeres económicamente consideradas no activas a cotizar por ellas mismas para que en un futuro no tuvieran que depender, al menos en exclusiva, de la pensión de su marido.

Sin embargo, los problemas entre las mutualidades no cesaron una vez se derogó el convenio el Montepío Nacional y, en concreto, la Sección Femenina siguió viendo a Divina Pastora como el enemigo, la competencia desleal⁵⁰⁰. Pero en realidad, las delegadas de la Sección Femenina eran sabedoras de que una de las principales razones por la que su número de mutualistas fue mucho menor del que podía haber correspondido en una sociedad con tantas interinas y con tanto servicio doméstico era la discriminación que vivían las empleadas de hogar con respecto al régimen laboral general y al resto de trabajadores y trabajadoras⁵⁰¹.

Como se está comprobando, la Ley del 22 de julio de 1961 fue una ley pensada para las mujeres de clases medias pero acabó afectando a todas las mujeres que a lo largo de esa década y de la siguiente se incorporaron al mercado laboral. Supuso un punto sin retorno, un timón al que aferrarse en caso de discriminación laboral y una vía para las mejoras futuras. La Ley de los derechos de la mujer constituye una conjunción de elementos del pasado y del presente, de avances y reticencias. Su puesta en marcha fue costosa, en el Gran Bilbao hubo empresas que se negaron a poner en práctica la igualación salarial ante igualdad de puestos. Asimismo hubo mujeres que supieron aprovechar la apertura legal para exigir sus derechos laborales y enmarcar la lucha en parámetros legales. Un ejemplo brillante de esta

⁴⁹⁷ AGA., Caja 5309.

⁴⁹⁸ Hoy en día continúa existiendo con el nombre Mutualidad de Empleadas de Hogar. Agradezco enormemente al archivero de dicha entidad por su amabilidad y por facilitarme las bases del montepío.

⁴⁹⁹ NIETO ÁLVAREZ-URÍA, Armando y SEBASTIÁ ISACH, Noemí, "Las mutualidades de previsión social en España...", *ob.cit.*, pp. 165-166.

⁵⁰⁰ AGA Cajas 5309 y 5310.

⁵⁰¹ AGA, Caja 5301.

discriminación y a su vez de estas luchas se encuentra en fábricas como Firestone y Edesa en Basauri y Artiach en Zorrozaurre (Bilbao)⁵⁰².

A partir de los epígrafes anteriores se ha podido comprobar los cambios que se dieron en el servicio doméstico en los sesenta y los primeros años setenta. Pero la consolidación oficial del término y, por lo tanto, de la figura de la empleada de hogar se dio con la aprobación del Régimen Especial de Empleadas de Hogar de 1969.

Como se dijo, el Montepío Nacional del Servicio Doméstico tuvo una corta vida. Las modificaciones, regulaciones de órganos subsidiarios al Montepío y disposiciones transitorias se dieron desde su primer mes de puesta en vigor. Su aplicación era costosa no sólo porque se sostenía por una amplia y compleja red de funcionarios y funcionarias, como carteros, asistentes sociales, responsables de la Sección Femenina, personal de sanidad..., sino también por la falta de comunicación entre estos funcionarios y funcionarias sobre la manera de proceder y la desinformación social al respecto. Tampoco resultaba una mutualidad rentable económicamente. Desde 1964, con la introducción real de las asistentes, las delegadas de SF avisaron de que el gobierno debía ingresar dinero a sus cuentas porque no podía ser autosuficiente. El número de pensionistas se suponía que iba a ir en aumento y en el horizonte planeaba ya una crisis económica. Y así fue. Desde 1965 se inició el déficit económico del Montepío y ello a pesar de que algunas prestaciones como las de jubilación o invalidez eran las más pobres del Estado, tanto que no dejaban que las pensionistas pudieran vivir únicamente con su pensión⁵⁰³.

⁵⁰² ANCIZAR, Arantza, *ob.cit.*, pp. 61-65. La autora analiza cómo las luchas sindicales que encauzaron estas trabajadoras a base de huelgas, paros y diferentes movilizaciones constituyeron un importante hito en la historia feminista y sindical del Gran Bilbao. Nuestra entrevistada Merche Márquez Losa como trabajadora de Artiach también nos cuenta que hasta 2001 la igualación salarial propuesta desde 1961 no pudo llevarse a la práctica a pesar de las reivindicaciones constantes de sindicalistas como ella. Igualmente de simbólica fue la huelga de, trabajadora de Laniseda en Terrassa por la igualación salarial, que de hecho fue la primera huelga de la empresa de la década de los sesenta. En dicha empresa textil la diferencia de salarios entre hombres y mujeres se hacía muy manifiesta, y más teniendo en cuenta que muchas trabajadoras en el cambio de turno eran relevadas por compañeros que cobraban más por el mismo trabajo en la misma máquina. Por todo ello las mujeres decidieron llevar a cabo una huelga que fue secundada por compañeros de su turno. VARO MORAL, Nadia, *Documento de Trabajo 3/2005. La conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la provincia de Barcelona*, Madrid Fundación 1º de Mayo, 2004, p. 41 y PLANS I CAMPDERRÓS, Lourdes, *María Bigordà i Montmany. Testimoni d'una època obscura*, Ajuntament d'Terrassa, Terrasa, 2006, p. 58. Igualmente, para el caso textil madrileño Pilar Díaz Sánchez señalaba que la mayor parte de reivindicaciones laborales de las mujeres durante los sesenta y setenta se iban a centrar en el reconocimiento de categorías laborales y la igualación salarial. DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "Trabajo y género en la España franquista...", *ob.cit.*, p. 226.

⁵⁰³ Los informes anuales de cuentas de la Sección Femenina son muy buenos indicadores del aumento progresivo del déficit que cerró en 1970 (en 1971 se ponía en práctica el Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar) con una deuda a la hacienda pública

El Montepío fue definitivamente sustituido en 1969 por el Régimen Especial de la Seguridad Social. Era una relación asistencial al igual que lo había sido el Montepío, aunque esta vez se incluyera a sus trabajadoras dentro de la Seguridad Social y no en un organismo aparte. Se había dado con tres años de retraso con respecto a la promulgación del Régimen General, lo que generó críticas incluso dentro del gobierno. En concreto, la SF reprochó al gobierno que este tipo de prácticas le ocasionaba cierto descrédito.

“El retraso en la promulgación del Régimen Especial, favorece muy poco al Montepío; y esto se hace más difícil de comprender, cuando las socias beneficiarias y las empleadas de hogar en general, no les importaría una subida, que comprenden también debe ser importante, de las cuotas, para mejorar las prestaciones; y al mismo tiempo que desaparecieran estos topes de edad y de plazo de presentación de solicitudes de la Dote de Matrimonio”⁵⁰⁴

En este informe de 1968 la delegada provincial de Huesca se quejaba de la insuficiente practicidad del Montepío, de las escasas prestaciones que tenía y de la necesidad de aplicar la Ley de Seguridad Social con la mayor prontitud. Incluso, declaraba que las empleadas de hogar estarían de acuerdo con un aumento de las cuotas, con tal de que mejorasen las prestaciones.

En el preámbulo de la Ley se reconocía la labor que había realizado la SF con el Montepío y, por ello, se justificaba que siguiera colaborando en este Régimen Especial. Esto reforzaba aún más su carácter especial, ya que en otros regímenes y, por su puesto en el Régimen General, no estuvieron bajo la tutela de la SF. En el artículo segundo se especificaba quiénes iban a ser los beneficiarios de este régimen. Lo más importante a este respecto fue la denominación de sus trabajadores como “empleados de hogar”. En los tres años que transcurrieron desde la proclamación del Régimen General hasta el Especial que estamos tratando, el término “empleada de hogar” acabó de sustituir de manera oficial al de sirvienta. Aunque con este gesto se hacía un guiño al presente, puesto que gran parte de la sociedad y también la SF llevaba años llamando a las trabajadoras del servicio doméstico “empleadas de hogar”, había una serie de aspectos de la Ley que la inscribían, a su vez, en el pasado. Nos referimos, entre otros, a la figura del “contratante”, que continuó denominándose cabeza de familia, en lugar de “empleador”, el cual hubiera encajado mejor con el término de empleada de hogar. A pesar de que el servicio doméstico siguiera sin estar reglamentado por ley laboral alguna,

de 287.000.000 de pesetas. Las quejas de la Sección Femenina por las escasas prestaciones fueron constantes y se aumentaron en los últimos años de vigencia del Montepío. Archivo General de la Administración, Cajas 5396 y 5310.

⁵⁰⁴ Acta de la Comisión Provincial del Montepío del Servicio Doméstico en Huesca a 5 de noviembre de 1968, Archivo General de la Administración, Caja 5310.

insertarlo dentro de la Seguridad Social constituía su reconocimiento como trabajo, pero el uso de “amo de casa” o “cabeza de familia” (ambos términos se usaban en el texto legal) recordaba la especificidad de ese trabajo.

Al igual que ocurría con el Montepío, se consideraba que el servicio doméstico tenía que ser remunerado pero podía ser pagado exclusivamente en especie. Uno de los aspectos más llamativos era la cuestión del alta. En el Régimen General, el alta de cualquier trabajador/a, independientemente del tipo de jornada, la daba el empresario; en cambio, en el Régimen Especial la otorgaba el alta el cabeza de familia en el caso de que la empleada trabajara en exclusiva para él. En el resto de casos, debía ser la propia empleada quien iniciara su inscripción en la Seguridad Social. De tal manera, las interinas tenían que gestionar su afiliación y también costearse su cotización en caso de que trabajaran en más de una casa, como ocurría con la mayor parte de las interinas. Esta especificación es una muestra del servicio doméstico que se quería proteger, el interno, el clásico, y deja el más generalizado entonces, constituido por la interina, sin cobertura, cuando en realidad ésta representaba la verdadera relación laboral entre empleador y empleada.

Otra de las diferencias se encuentra en las bases de cotización. En el Régimen General se establecían por baremos: según el salario del afiliado se debía cotizar a la Seguridad Social. Por el contrario, en el Régimen Especial se fijaba que la base de cotización de las empleadas de hogar sería la mínima, la más baja del baremo del Régimen General, independientemente del salario que recibieran y sin poder integrarse en ningún tipo de baremo. La base de cotización era la mínima porque se suponía, aunque no se especificara, que el salario de las empleadas de hogar era bajo. No obstante, la mínima cotización llevaba consigo menores beneficios y prestaciones. Por ejemplo, el Régimen Especial no contenía la categoría de “accidente de trabajo” ni “enfermedad profesional”. Por consiguiente, no se suministraban remuneraciones ni tratamientos específicos por estas dos causas. Igualmente, quedaban excluidas del Fondo de Garantía, que servía para pagar a los/las trabajadores/as la incapacidad laboral transitoria, permanente o un seguro de defunción, en caso de que el empresario o la mutualidad competente se declaraban insolventes⁵⁰⁵.

⁵⁰⁵ Art. 94.4. “En los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, en los supuestos del artículo 97, las personas obligadas a responder con ellos, o, en su caso, la Mutua patronal que hubiera asumido el riesgo, resultaren insolventes, el trabajador y sus derecho habientes podrán hacer efectivos sus derechos a las prestaciones de todo orden derivadas de incapacidad laboral transitoria, invalidez permanente o muerte, con cargo oportuno Fondo de Garantía. Ley 193/1963, de 28 de diciembre de 1963, de bases de la Seguridad Social. Normas Generales de la Seguridad Social, BOE 22 y 23 de abril de 1966.

En cuanto a la incapacidad laboral transitoria, en el Régimen General se empezaba a cobrar al día siguiente de adquirir la baja mientras que en el Régimen Especial se estipulaba a partir del vigésimo noveno día. Se trata de una diferencia de veintiocho días. Para poder acceder a esta incapacidad, tanto en el Régimen General como en el Especial debía haberse cotizado un número de meses que, en dichas disposiciones, no quedaba fijado, pero que sería especificado en el futuro. Lo que sí se establecía era que este período de cotización no sería necesario en el caso de que la baja hubiera sido causada por accidente o enfermedad laboral. Las empleadas de hogar, al no tener reconocido el accidente laboral ni la enfermedad profesional, no se las eximía del período de cotización para recibir las prestaciones, aunque la baja hubiera sido causada por alguno de esos factores. Algo similar ocurría con la invalidez, el tiempo de cotización que se exigía para conseguir la prestación por invalidez en ambos regímenes era el mismo, 1800 días en el caso del Régimen General o seis meses en el Especial. No obstante, si la invalidez había sido causada por lesiones laborales, por mutilaciones en el trabajo, etc., las trabajadoras y trabajadores incluidos en el Régimen General no tenían obligación de haber cotizado, incluso recibirían una remuneración económica a tanto alzado. En cuanto al seguro de defunción, las prestaciones vendrían a ser las mismas en ambos regímenes, pero en el General volvía a aparecer una cláusula en la que se indemnizaba a los/las familiares en caso de que el/la afiliado/a hubiera muerto a causa de accidente o enfermedad profesional, algo que en el Régimen Especial no se recogía.

Otra de las grandes lagunas del Régimen Especial, y que dejaba a la empleada de hogar en situación de desamparo, constituía la ausencia de seguro de desempleo. Por lo demás, las prestaciones venían a ser las mismas, la asistencia sanitaria era la misma que la de los beneficiarios del Régimen General lo que suponía una mejora si lo comparamos con el Montepío. Además, en el caso de estar enfermas se les abonaría el 100% del valor de los fármacos que tendrían que consumir, en el Montepío sólo alcanzaba al 50%. Las prestaciones por viudedad, orfandad o gastos de sepelio también eran las mismas que en el Régimen General. Pero para un mejor conocimiento de las diferencias y similitudes entre el Régimen General y el Especial, e incluso con respecto al Montepío, recomiendo la consulta del Anexo 11.

En resumen, por un lado el Régimen Especial de la Seguridad Social del Servicio Doméstico supuso una notable mejora, si lo comparamos con el Montepío. Por primera vez, de manera oficial, se generalizaba el término empleada de hogar y se asimilaba a este colectivo dentro de un régimen asistencial compatible al resto de trabajadores/as y no ligado a una obra de misericordia o piedad. El Régimen Especial resulta importante, igualmente, porque crea precedente y vincula el empleo doméstico, de una forma más

sólida, al resto de oficios, si bien es verdad que las diferencias que estipula se mantendrán en el período democrático. De esta manera, el Real Decreto sobre la situación de las Empleadas de Hogar de 1985 reprodujo el mismo modelo discriminatorio por haberlas apartado del Estatuto de los Trabajadores y por mantener la gran mayoría de cláusulas del Régimen Especial de 1969. Por ejemplo, la falta de fondo de garantía, seguro de despido o la inexistencia de la categoría accidente laboral.

Debido a estas carencias, algunas delegadas de la SF se sintieron decepcionadas o, como mínimo, insatisfechas, con el Régimen Especial (está decepción también se vivió en la JOC como mostraré más adelante). Un artículo de *Teresa* de 1969, antes de la promulgación del Régimen Especial, sugiere que Mónica Plaza había intentado promover algún tipo de regulación laboral del servicio doméstico:

“Lo dijo recientemente Mónica Plaza ‘Hay que tomar medidas...que alcanzarán al trabajo en sus relaciones y ejercicio a la formación profesional, a los servicios de colocación, a los deberes profesionales, al trabajo de la menor’. [...] Quienes la conocemos sabemos que si a Mónica se le mete algo entre ceja y ceja, eso va adelante. Si cree que el servicio doméstico necesita una reorganización laboral, no parará hasta conseguirlo. Pero todo requiere su tiempo, sus pasos. ¿Contrato de Trabajo? Primero hay que preparar a las chicas, darles una formación profesional que las coloque en situación de ofrecer y exigir. Hay que ir adaptando progresivamente una serie de medidas legales que permitan desembocar con suavidad en los contratos de trabajo. ¿Un Sindicato? Quizá no sea el tiempo todavía. Pero hay que ir preparando el terreno, abonándolo y sembrando: luego será fácil recoger los frutos”⁵⁰⁶.

Parece que Mónica Plaza estuvo detrás de cierta regulación laboral, no obstante, la autora opinaba que si bien era justo que las empleadas de hogar pudieran exigir unas garantías, antes era necesario que se mostraran merecedoras de esos derechos y eso sólo se produciría a través de una mayor formación profesional del sector. Esta idea era compartida por las asociaciones de amas de casa (de clases medias y altas) y por un buen número de las delegadas provinciales de la Sección Femenina. No obstante, es representativo que a finales de la década de los sesenta en una revista dirigida para mujeres de buena posición se comenzaran a plantear, de manera cada vez más seria, cuestiones como el contrato de trabajo o la sindicación. Supone un notable cambio con respecto a la década anterior, cuando el propio

⁵⁰⁶ “El servicio doméstico a examen. Es necesario reglamentar la profesión y preparar a las empleadas” por Cristina Torra, en *Teresa*, febrero de 1969, n. 181, pp. 6-7,66.

Montepío generaba cierta tensión entre estas clases. Estaba claro que en los diez años que van desde ambas promulgaciones la sociedad y el servicio doméstico habían vivido notables cambios.

Desde hacía unos años, la SF había emprendido una serie de movimientos asociativos que hicieron menos dificultosa la futura aprobación de un sindicato de empleadas de hogar. En ese sentido, en 1967 la SF había propuesto a las responsables provinciales del Montepío la difusión entre sus afiliadas de la existencia de la Asamblea Nacional de Asociaciones de Empleadas de Hogar. De esta manera, se crearon asociaciones provinciales que reunían a estas empleadas en un movimiento asociativo mucho mayor que el que había supuesto el Montepío, que solo había contado con una asamblea general. Estas asociaciones, que en un principio estuvieron dirigidas por las visitadoras de la Sección Femenina, vendrían a desarrollar las funciones sociales del Montepío. Seguían una línea paternalista y pretendían crear una "gran empresa sindical" que evitase los abusos, que posibilitara la formación profesional de las empleadas, algo que venían haciendo desde años atrás, y que ejerciese como oficina de colocación y asesoría legal entre empleadas y empleadores⁵⁰⁷. Oficialmente no podían llamarlo sindicato aunque intentaran orientarlo en esa dirección. En los Estatutos de la Asociación de Empleadas de Hogar de la Provincia de Madrid aparecía como objetivo de la misma "estudiar, promover y arbitrar toda clase de soluciones y posibles medios para la promoción social de la mujer empleada de hogar". En su artículo 4º se especificaban estos fines donde se encontraba "Promover el interés de los Poderes Públicos hacia la legislación especial que el trabajo doméstico y la empleada de hogar hayan necesitado en su natural evolución"⁵⁰⁸. Como se aprecia, hacían mención a una legislación de tipo especial, pero de una regulación laboral al fin y al cabo. Es evidente que se había producido una importante evolución dentro del pensamiento de la SF, que durante las primeras décadas de la dictadura se refería a los grandes inconvenientes de la regulación laboral del servicio doméstico y a los daños que podría causar a la familia española. Pero en la organización podemos observar para estas alturas una confluencia de elementos antiguos y modernos en su discurso. Por una parte, estaban dispuestas a ir creando una concienciación sobre la legalidad del servicio doméstico y una mayor profesionalización del sector pero, por otra, mantenían elementos muy paternalistas propios de un fascismo de corte joseantoniano.

⁵⁰⁷ MARÍAS CADENAS, Sescún "Las empleadas de hogar durante el franquismo...", *ob.cit.*, pp. 302-303.

⁵⁰⁸ Estatutos de la Asociación de Empleadas de Hogar de la Provincia de Madrid, 1968. Archivo General de la Administración. Caja 5397.

Otro de los objetivos que se señalaba era que la Asociación trataría de establecer y promocionar servicios complementarios como las residencias, círculos, escuelas, cooperativas e incluso viviendas para las empleadas de hogar. Estas eran alguna de las ideas que habían aparecido en los proyectos del Montepío hacia 1952. Muchas de ellas no fueron puestas en práctica, pero algunas otras, como las escuelas y los hogares, sí que pudieron llevarse a cabo.

La SF creó al menos tres residencias para las empleadas de hogar, la de Barcelona fundada en 1965, la de Madrid fundada en 1969 y la de Bilbao en 1970⁵⁰⁹. Además de alojar a empleadas de hogar, estas residencias cumplían otras dos funciones: realización de cursos relacionados con el servicio doméstico y organización de ese aparato asambleario que desde 1967 se estaba conformando. Podríamos interpretarlo como la versión laica de las residencias para empleadas de hogar de las Inmaculadas, pero en realidad no se trataba de una residencia temporal mientras las chicas buscaban una casa, sino una residencia para asistentes o interinas fijas. Juana Navas Moñivas⁵¹⁰, una de las fundadoras de la sección de Empleadas de Hogar de Comisiones Obreras (ya como sindicato al inicio del período democrático) fue residente del Centro Santa Juliana de Madrid y de esa estancia mantiene sentimientos encontrados:

“A nadie (a las chicas del servicio) le gustaba lo que hacíamos pero no tenías cultura, no tenías recursos, no tenías nada y pues eso era algo que todas estábamos deseando salir

⁵⁰⁹ Archivo General de la Administración, Caja 5370. La residencia de Barcelona estuvo ubicada en la calle Escuelas Pías 11, la de Madrid en la Calle Santa Juliana 11 y en Bilbao, Residencia Santa Marta, Calle José Antonio (hoy en día Sabino Arana) 34, 1º derecha: “Residencia Santa Marta”, en *el Correo*, 23-05-1970. Para la altura de 1974 eran las únicas residencias de la SF que existían, todo parece indicar que no ya no pudieron abrir otra más. SECCIÓN FEMENINA, *La Sección Femenina del Movimiento y la promoción social de las empleadas de hogar*, Publicaciones del Movimiento, Madrid, 1974, p. 17.

⁵¹⁰ Juana Navas Moñivas, Miriana de Botolla, Ávila, 24-06-1948. Juana nació en el seno de una familia de pequeños agricultores y ganaderos. Sus tres hermanos y ella ayudaban en las tareas de labranza o en cuestiones relacionadas con los animales como la matanza, pero todos ellos acudieron a la escuela hasta los catorce años. A esta edad, Juana pensó que tenía que ayudar económicamente a la familia y emigró a Madrid para ponerse a servir. Hasta los dieciocho años trabajó de interna pero, a partir de entonces, se cambió a una residencia para empleadas de hogar de la Sección Femenina y así comenzó a trabajar de interina. Tras una serie de disputas con la directora de la residencia, salió de la misma y buscó primero una habitación y luego un piso de alquiler. Desde los dieciocho años hasta ahora, que esta jubilada por incapacidad, ha trabajado de interina, principalmente al cuidado de niños. Hacia 1975 entró en contacto con CCOO donde intentó, con la ayuda de Begoña San José, la primera secretaria de la mujer de Comisiones Obreras, organizar una sección dentro del sindicato dirigida a las empleadas de hogar. Sin embargo, a pesar de numerosas reuniones e intentos, dicha sección no pudo llevarse a la práctica. Según la propia Juana, las razones del fracaso de esta organización estribaron en la escasa movilización de las empleadas de hogar y en la incompreensión por parte de los militantes masculinos. Entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

de internas y tener otro tipo de vida. Cuando me salí de interna es que no podía más, es que mi libertad es lo más bonito que podía tener. Y me marché a una residencia de la Sección Femenina (ríe). Estaba muy harta. Fue curioso porque allí había muchas chicas una de cada padre y de cada madre, y allí conocí a gente de la que todavía tengo amistades. La directora pues era como era, yo en ese momento no es que fuera muy rebelde, ni mucho menos, pero ha habido cosas que me querían controlar y yo que para controlarme estaba yo"⁵¹¹.

A Juana Navas la residencia de la SF le sirvió de pasaporte para dejar la vida de interna y continuar en el servicio doméstico pero de otra manera, de interina, con una mayor libertad. A través de su residencia, pudo dejar su aislamiento y conocer a chicas que, como ella, trabajaban en el servicio doméstico. Pero, por otra parte, en la residencia tenía que estar bajo la custodia de una directora que guardaba unas normas de moralidad muy estrictas, como ocurría en las residencias de las inmaculadas. Las chicas no podían llegar a la residencia con ningún hombre y, por supuesto, subirlo a la habitación. En caso de que la directora y su ayudante vieran alguna de las residentes con algún hombre en los alrededores de la residencia, podían ser expulsadas. Una de las mayores discusiones que tuvo Juana Navas fue por esa cuestión, de ahí que reivindique que sabía controlarse. Miraba por su moralidad, no necesitaba que otros u otras velaran por ella.

Pero la mezcla de discursos dentro de la SF al que me refería con anterioridad, se dejaba ver en el comportamiento de la directora de la residencia de Santa Juliana, como nos cuenta Juana Navas:

"Me acuerdo que una vez estaba en una casa que me habían buscado en la residencia y no sé qué pasó con la señora, pero yo me vine tan normal. Pero mira por dónde me llama la señora a la residencia. Y me empezó a poner de vuelta y media que si todas (las empleadas de hogar) éramos cual, si todas éramos tal...Y entonces ya le dije <No le permito ni a usted ni a nadie que me hable de otras personas, lo que me tenga que decir me lo dice a mí que soy la afectada. Cada una somos de un padre y de una madre así que no diga que todas somos unas guarras, que si todas somos unas golfas...> Y cuando la colgué automáticamente sale la directora <¿Qué te pasa que te estoy oyendo?> <Me pasa que esto es así, y esto...Así que lo siento en el alma pero yo mañana voy a que me paguen y ya está>, dice la directora <No, no te preocupes, no hace falta que vayas allí a que te paguen, ya va a venir aquí el dinero>.

⁵¹¹ Fragmento de entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz a Juana Navas Moñivas, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

Efectivamente, la directora me dio los días que eso y me mandó a otra casa”⁵¹².

Como la residencia funcionaba también como agencia de colocación la directora, en aras de no perder clientes, podía haberle reprochado a Juana Navas su conducta. En cambio, con su comportamiento dio la razón a Juana e hizo que le pagaran lo debido.

Otro de los elementos difíciles de interpretar era la cuestión concerniente al Servicio Social. Las empleadas de hogar no tenían la obligación de cursar el Servicio Social. Este era exigido para las mujeres que precisaban de algún tipo de titulación como el carnet de conducir, una carrera universitaria o para obtener un pasaporte. Estaba compuesto por dos partes, una teórica en la que se explicaban diferentes saberes considerados como propios de las mujeres, una especie de escuela de hogar, y otra parte en la que se realizaban prácticas acordes a las enseñanzas referidas. El Servicio Social ha sido considerado por la historiografía como una forma de redomesticación de las mujeres, debido a las clases teóricas, y una manera de conseguir mano de obra gratuita a modo de prácticas, especialmente en un período tan duro como la posguerra⁵¹³. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las mujeres que realizaban el Servicio Social eran, precisamente, las que tenían aspiraciones más elevadas, como las profesionales de carrera o las que podían conducir. Era una especie de peaje que debían pagar, una serie de enseñanzas que no podían olvidar para constituirse como verdaderas mujeres, es decir, en su faceta de amas de casa. Las empleadas de hogar, como otras escasamente cualificadas, no estaban obligadas a cursar el Servicio Social, era como si no fueran merecedoras de esa “formación” o como si se creyera que no lo necesitaban. Pues bien, en las residencias, las empleadas de hogar podían realizar unos cursos especializados sobre el servicio doméstico cuya superación les permitía obtener el certificado del Servicio Social⁵¹⁴. En un contexto donde las mujeres en general se estaban profesionalizando, y donde había un número inusitado de estudiantes universitarias ¿no podemos entender este certificado en las empleadas de hogar como una integración en la imagen de las chicas modernas?

⁵¹² Fragmento de entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz a Juana Navas Moñivas, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

⁵¹³ CENARRO LAGUNAS, Ángela, “Enquadramiento y consenso en la obra del movimiento: mujeres, jóvenes, obreros”, en RUIZ-CARNICER, Miguel Á. (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, p. 209; VARO MORAL, Nàdia, *El Servicio Social de la Mujer a Gavà (1939-1978)*, Ajuntament de Gavà, Gavà, 2013, pp. 22-33.

⁵¹⁴ También había la opción de obtener el certificado de estudios primarios para las empleadas de hogar que no lo tuvieran. Archivo de la Administración General de la Administración, Caja 5301. En prensa vizcaína “Tres cursos de hogar aprobados equivalen al servicio social”, en *El Correo*, 1-10-1969.

A modo de conclusión, me gustaría decir que el Régimen Especial de las Empleadas de Hogar vino a representar las tiranteces entre el pasado y el presente del servicio doméstico. Integraba a las empleadas de hogar en la Seguridad Social, en régimen especial, pero no en un organismo aparte. A pesar de que el Régimen Especial funcionó de bisagra entre dos tiempos, sentó las bases de lo que después, en democracia, sería el Real Decreto sobre el Trabajo del Hogar Familiar de 1985. Esto era debido a que conservó su carácter especial y mantuvo la falta de prestaciones en cuanto a accidentes de trabajo, seguro de desempleo, el fondo de garantía, o mantuvo el mes de espera que las empleadas de hogar debían guardar para el abono de una baja. Una parte de las delegadas se sintieron insatisfechas con el Régimen Especial. Se movían entre la consideración de la empleada de hogar como “una trabajadora más”⁵¹⁵ y elementos de corte paternalista como los concursos de destreza en el oficio o los premios de constancia. Lo cierto es que el Régimen Especial de Empleadas de Hogar había defraudado a una importante proporción de mujeres dedicadas en o para el servicio doméstico. Quedaba consagrada la figura de empleada de hogar, las denominaciones de chacha, sirvienta o criada estaban quedándose en el pasado pero las modificaciones no quedaban ahí, iban a ir mucho más lejos.

⁵¹⁵ Carta de Mónica Plaza fechada en 1970 sobre la importancia de la formación profesional para las empleadas de hogar. Archivo de la Administración General, Caja 5301.

II. Parte. La empleada de hogar

Capítulo 7. Entre el hogar y el empleo: las contradicciones de los nuevos ideales de feminidad

En este capítulo expondré cómo los cambios que se dieron en el servicio doméstico afectaron también al vínculo que tenían las amas de casa con el hogar. La reducción de las internas implicaba, para las amas de casa, la necesidad de mejorar la organización del tiempo. Para ello debían aplicar los conocimientos adquiridos en el mercado de trabajo con el fin de administrar de forma óptima su hogar. La mujer moderna aparecía como el ama de casa tecnificada, un modelo de mujer que puede ofrecer dos versiones. Por una parte, a finales de los cincuenta, primeros de los sesenta, un mayor número de mujeres dejaron el trabajo remunerado, la casa “era más suya que nunca”, se convertía así en “la jefa del hogar”, ama de casa en exclusiva. Pero, por otra parte, se fue desarrollando la figura del ama de casa trabajadora que también necesitaba tener el hogar bien administrado para poder acudir al mercado laboral. En ese contexto, los primeros electrodomésticos y los nuevos productos de consumo se publicitaron al mismo tiempo como medio de liberación para el ama de casa, que había incrementado su presencia en el hogar, y como herramienta para la compatibilización de la doble jornada.

Existía un clima de mayor tolerancia al trabajo de la mujer casada, aunque este trabajo siempre tuviera que estar supeditado al desarrollo familiar. Esto no quiere decir que no existieran fuertes resistencias a que las mujeres cuando se casaban continuaran en el mercado laboral, de hecho, como se verá nuestras entrevistadas tuvieron que lidiar con ciertas intransigencias. No obstante, este clima más favorable fue utilizado por las entrevistadas que continuaron en el trabajo extradoméstico para fortalecer su identidad como interinas, es decir como amas de casa trabajadoras. El estar de interinas les permitió acercarse más al modelo de súper mujer que con el tiempo se convertiría en el mayoritario. El trabajo por horas les hizo establecer unas relaciones diferentes con sus empleadores/as, un trato más parecido al que se podía dar en otros sectores laborales. Veremos también cómo la interina mantuvo un estatus social más elevado que la interna ya que no era una recién llegada a la ciudad; al contrario, se había convertido en una mujer experimentada, que sabía moverse en el entorno urbano y que controlaba las nuevas formas de movilidad social.

Mostraré los mecanismos que utilizaron estas mujeres para ajustarse a la doble jornada y cómo llegaron a sentirse reforzadas a pesar de mantenerse en el mercado laboral y que pesara sobre ellas cierta estigmatización como mujeres trabajadoras. De hecho, la hipótesis que sostengo es que las interinas acabaron desarrollando una identidad femenina reforzada a través de su trabajo extradoméstico en otras casas, ya que esta forma de empleo les

permitió percibirse como unas amas de casa incluso más aptas que “las amas de casa a tiempo completo”. En definitiva, analizaré cómo se fue desarrollando una nueva identidad femenina de los sesenta, *el ama de casa de la Sopa de Sobre*.

7.1. Las amas de casa: la redefinición de la domesticidad en los años sesenta

Los cambios que se produjeron en el servicio doméstico no solo afectaron al trato entre señoras y empleadas sino también al vínculo que tenían ambas con el propio hogar. En este capítulo me centraré en cómo se construyeron a sí mismas, empleadas y empleadoras, a partir de la relación que establecieron mutuamente, pero también analizaré los conflictos de género que surgieron como consecuencia de la progresiva inserción del modelo de mujer trabajadora.

Desde mediados, pero sobre todo, desde finales de los cincuenta se fue extendiendo un discurso entre las clases medias y altas que anunciaba la desaparición del servicio doméstico. Una de las primeras consecuencias que traería tal premisa era que las familias tendrían que organizarse de diferente manera de la que lo habían hecho hasta entonces. En ese sentido, se confeccionaron manuales que, aludiendo a la progresiva desaparición del servicio doméstico interno, instaban a las amas de casa a organizarse para poder hacerse cargo del manejo de toda la casa con eficacia y buena disposición. En la misma línea, se pedía a las amas de casa que continuaran teniendo servicio doméstico interno, que lo cuidaran y mimaran dignificándolo para que así no perdieran ese tesoro:

“El sirviente de oficio parece llamado a desaparecer. [...] Yo me limito aquí a aconsejar a las amas de casa, a ti mujer, que buscas entre estas modestas páginas un rayo de luz que te descubra el secreto de la felicidad en el hogar, que si tienes sirvientes, los trates como quisieras que te trataran a ti si estuvieras en el lugar de ellos. No es imposible que esto ocurra por muy alta que estés. Vivimos épocas de cocineros-duques y de princesas-cenicientas. Nunca en los tiempos la rueda de la fortuna ha girado tan caprichosamente”⁵¹⁶.

En estas líneas está presente la idea de movilidad social y de cambio de los tiempos: era posible creer que alguien que hubiera servido pudiera llegar a tener servicio doméstico. Igualmente, en este fragmento podemos intuir en cierta medida que el progreso implicaba la desaparición del servicio

⁵¹⁶ LÓPEZ, María Teresa, *Cómo hacer un hogar feliz. Ética y estética*, Ediciones Cosmos, Buenos Aires, 1955, 5ª edición, p. 36.

doméstico, tanto como el cambio en el trato hacia las muchachas de servicio. Antes de que se produjera un fenómeno que ya se había dado en otros países, era necesario cambiar las actitudes hacia el servicio doméstico para así intentar preservarlo: "Deberíamos sentir vergüenza de que un sindicato de sirvientes viniera a dictarnos leyes de humanidad, leyes que hace mucho tiempo podríamos haber implantado nosotros. La ley debe seguir a la costumbre, no la costumbre a la ley"⁵¹⁷.

Las modificaciones en el servicio doméstico hacían que cambiaran las relaciones que las amas de casa tenían con el hogar. Estas debían adquirir nuevas capacidades. La "huida" de las muchachas del servicio doméstico y la tecnificación de los hogares en parte venían a reforzar *la mística de la feminidad* descrita por Betty Friedan. Con ese concepto la autora se refería a la nueva feminidad doméstica, confinada al hogar, que se extendió por los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial⁵¹⁸. Las mujeres habían demostrado que podían sustituir a los hombres en los puestos de trabajo, sin embargo, en la década de los cincuenta se produjo un reforzamiento de la diferencia sexual normativa: las mujeres, preferentemente, debían dedicarse al hogar desde los conocimientos y capacidad de administración que habían adquirido en el mercado laboral y en sus estudios. Las mujeres de las clases medias que pasaban a ser amas de casa eran personas formadas, competentes para llevar adelante la organización de la unidad doméstica con principios científicos y empresariales. Como mujeres preparadas que eran, se las consideraba libres de elegir quedarse en casa para así poder llevar los conocimientos adquiridos al hogar. Con los electrodomésticos, que aparecieron desde finales de los cincuenta pero, especialmente, a partir de los sesenta, se subrayaría esta idea convirtiendo a las amas de casa en ingenieras domésticas capaces de dominar máquinas no menos complejas que a las que tenían que hacer frente sus maridos en sus trabajos⁵¹⁹. Todas estas ideas las encontramos en la obra de Alicia Lobstein que, al igual que la autora anterior, María Teresa López, contó con gran divulgación en España y Argentina:

"Otra vez se me fue la muchacha, ésta es la tercera en quince días. La primera nos dejó al quinto día para ir a trabajar en una fábrica, cuya jornada de ocho horas le permitía gozar de absoluta independencia en las horas libres. La segunda era un dechado de virtudes. Pero no siempre teníamos las mismas ideas del manejo de la casa, ella no admitía sugerencias ni intromisiones. Con su edad y su larga experiencia... Además tres chicos dan trabajo... Pronto

⁵¹⁷ *Ibidem*, pp. 37-38.

⁵¹⁸ FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 80-82.

⁵¹⁹ VALCÁRCEL, Amelia, *ob.cit.*, p. 18.

cambió nuestra casa por la del viudo que no era muy entendido en quehaceres domésticos. [...] Sé muy bien que si pongo un nuevo aviso en el diario, no acabará allí la tragedia. Y por eso, cabeza dura como soy, he decidido arreglármelas sola con mi trabajo. Así pues, ya pasó el primer día y heme aquí sentada y agobiada por el cansancio y el calor. [...] Ah, ¡qué bueno sería poder llorar ahora de todo corazón! Pero ni siquiera estepreciado don [...] se lo puede permitir una mujer de nuestros tiempos. Ahora una se ha vuelto tan moderna, Dios mío, y fue alguna vez... una mujer emancipada. Sí ha ido a la escuela secundaria, aprendió a sacar la raíz cuadrada, estudió el teorema de Pitágoras y las fechas de las Guerras Púnicas... Y al final alguna fue durante unos años periodista y supo de los halagos del éxito. [...] Pero aquello FORZOSAMENTE⁵²⁰ se ha de necesitar, sencillamente porque la madre natura nos ha dotado de los encantos de la femineidad, ESO NI LO HEMOS APRENDIDO"⁵²¹.

Desde el punto de vista de las fuentes históricas, uno de los aspectos destacables de este tipo de manuales dedicados a las amas de casa es que poseen un cierto carácter autobiográfico. Las autoras solían dar las razones que las llevaron a escribir ese tipo de obras divulgativas y a contar su propia experiencia. Por ejemplo, en el caso de Alicia Lobstein, ésta cuenta que había sido periodista hasta que se casó y que, como en la casa de sus padres siempre había habido servicio y ella había sido una mujer profesional, nunca se encargó de las tareas de casa. Se quejaba de la falta de formación que había tenido y que después de sucesivos fracasos con el servicio doméstico había decidido manejar ella directamente su casa a través de los consejos que su suegra le daba y también gracias a manuales de este tipo que se habían escrito en Estados Unidos. Finalmente, como antigua periodista, había juntado todo el material que tenía a modo de libro para que otras mujeres en su situación pudieran hallar consejo. Así, la *mujer moderna* a la que hace referencia el texto es el ama de casa tecnificada, una mujer emancipada que renuncia a su emancipación para organizar la casa como lo haría un buen ejecutivo. Además, a falta de servicio doméstico, debe manejar toda la casa por sí sola pero sin desistir porque la mujer moderna no puede permitirse el desánimo.

La redefinición en los años cincuenta del modelo de mujer ama de casa, al hilo de todo lo explicado en capítulos anteriores, podría parecer caduco o anticuado pero, presenta dos elementos novedosos y diferenciadores: primero, hay que destacar el carácter libre y no prescriptivo de la opción de permanecer en casa; por primera vez aumentaba el número de mujeres que podían

⁵²⁰ Mayúsculas propias del texto.

⁵²¹ LOBSTEIN, Alicia, *365 días sin servicio doméstico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1959, pp. 9-10.

permitirse el lujo de liberarse del trabajo asalariado para ser amas de casa como consecuencia del crecimiento de diversos sectores de las clases medias. Segundo, se empezaba a entender que el universo doméstico era territorio exclusivo de la mujer, entendida su figura como la jefa del hogar, algo que, hasta ese momento, no se había producido. Conceptos como el cabeza de familia se empezaban a abandonar a favor de otros como la "directora" o "la que manda"⁵²². Ante una juventud que, como se ha visto, se mostraba insatisfecha y esperaba ser algo más de lo que habían representado sus madres⁵²³, la consagración de las mujeres al hogar debía contemplar nuevos elementos como la propia aceptación y la plena satisfacción ante el hecho de que nadie podía cumplir ese papel mejor que ellas mismas. En este sentido, *la metáfora del cuello y de la cabeza* se veía reforzada, las mujeres eran las jefas en la sombra:

"Cuando un hombre os diga: <El trabajo del hombre es el que cuenta; él es quién lleva el pan a casa>, sonreíos por dentro, pues no conviene quitarle la ilusión y, además, no le convencerías; pero imaginad por un momento qué sería de una orquesta sin director, por muy afinados que estuvieran los instrumentos, y esta convicción de que si la casa marcha bien es en gran parte por obra vuestra, os dará al momento de acostaros cada noche, rendidas o menos cansadas – según la ayuda que vuestra posición os permita utilizar – pero siempre convencidas de haber hecho en la sociedad una labor útil, una gran tranquilidad, casi me atrevería a llamarla: Felicidad" ⁵²⁴.

Las amas de casa se tenían que sentir satisfechas de su trabajo porque, como se decía constantemente, debían "vigilar sin que lo parezca", "una mano dispuesta ayudar, suave, benévola, pero firme y segura" que dirigiera al marido, a los hijos y a los sirvientes, si se disponía de ellos. También se hacía alusión al *efecto balsámico*, la jornada de esa "directora de orquesta" iba a ser agotadora pero la recompensa merecería la pena, la felicidad de la familia e incluso de la sociedad dependía de su batuta. Otra de las novedades que conllevaba la nueva domesticidad estribaba en la 'ayuda' que iban a recibir esas mujeres. En el fragmento se hacía alusión a que las amas de casa recibirían mayor o menor ayuda en función de su posición económica, es decir,

⁵²² "Un día te casarás y, al igual que todas las mujeres (que de esto no se entere tu novio) serás tú quien mande en casa". *Nuestra Casa. Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*, n. 1, diciembre de 1959, p. 8.

⁵²³ Esta idea constituye uno de los argumentos que llevó a Betty Friedan a escribir *La Mística de la Feminidad* y a rebelarse contra el modelo de mujer representado por el ama de casa. FRIEDAN, Betty, *ob.cit.*, pp. 111-112. Es un aspecto que también aparece cuando se entrevista a mujeres nacidas en los cincuenta y sesenta, no querían parecerse a sus madres y, por ello, siguen unas estrategias vitales totalmente distintas a sus progenitoras. En ese sentido, es común encontrarse con frases del tipo "estudié porque no me quería parecer a mi madre", incluso en el Mafalda se puede encontrar este aspecto. Ver viñeta en Anexo12.

⁵²⁴ LÓPEZ, María Teresa, *ob.cit.*, p. 41.

según la disposición que tendrían para tener o no servicio doméstico. No obstante, el concepto de ayuda desarrollado en la obra de Alicia Lobstein excluía el servicio doméstico, aunque sí incluía a nuevos agentes que hasta entonces habían quedado apartados de las tareas de la casa, como hijos, no solo hijas como hasta ahora, y el marido. Las tareas de estos miembros eran de menor relevancia y más secundarias y, por supuesto, más esporádicas que las del ama de casa, pero empezaban a formar parte de la organización familiar. Para que el ama de casa fuera una buena directora tenía que disponer de gente a la que dirigir. Por ello, la autora insistía en que había que medir las fuerzas de las que se disponía, hacer partícipes de algunas tareas a los/as más pequeños/as, a las tías, suegras y abuelas pero también al marido, que debía ser ocasionalmente, al menos, jardinero, mecánico, electricista e incluso niño⁵²⁵. La autora también insistía en que la obra debía entenderse como una guía práctica “cuyas enseñanzas permitirán ahorrar tiempo y trabajo y ayudarían a difundir conocimientos útiles sobre los problemas que diariamente ocupan nuestra atención”⁵²⁶. Lobstein subrayaba ese aspecto porque no se trataba de una obra más de recetas, sino que era una guía doméstica global. Pero entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta, esa nueva organización del espacio doméstico también se dejó notar en la cocina y en el ámbito internacional. Uno de los mejores y más conocidos ejemplos es el de Julia Child quien en 1962 publicó “Mastering of the French cooking for the Servantless Americans”. En un contexto donde las cocineras y el servicio doméstico se estaban reduciendo, eran necesarias obras donde se explicaran paso a paso recetas de cocina más o menos tradicionales, donde se dieran pautas para economizar el tiempo limpiando la casa o incluso donde se orientara sobre cómo cambiar el papel pintado de las paredes.

Susana Villegas, en una de las primeras obras que se redactaron en España sobre el manejo de los primeros electrodomésticos, declaraba que “*La era del servicio doméstico*”⁵²⁷, que ha durado tanto tiempo, casi ha acabado”⁵²⁸. La autora se refería a ese fenómeno en el contexto de cambios más globales que los referentes al propio servicio doméstico:

“Al mismo tiempo que las criadas desaparecen, la mujer, la que hasta ahora se llamaba el ama de casa, hace otra vida. [...] Ya no es aquella niña que, como sus abuelas, se casaba a los doce o a los catorce años y pasaba desde jugar con las muñecas a criar a sus propios hijos, con ignorancia de las más elementales realidades de la vida. Con las responsabilidades, la mujer adquirió también mayor valor para luchar, gran

⁵²⁵ *Ibidem*, pp. 162-173.

⁵²⁶ *Ibidem*, *ob.cit.*, p. 11.

⁵²⁷ Cursivas propias del texto.

⁵²⁸ VILLEGAS, Susana, *La mecanización del hogar*, Ediciones Giner, Madrid, 1958, p. 11.

seguridad para andar por el mundo y mayor disciplina para todo. También ha tenido que prepararse mejor. Para el desarrollo de su espíritu y abrirse para la lucha con los demás, hombres y mujeres, necesitó la cultura. [...] Este cambio, en tantos aspectos diferentes de la mujer, se puede resumir con estas palabras: la mujer moderna tiene más responsabilidades y más trabajos, pues a los tradicionales de la casa hay que añadir los de fuera de ella"⁵²⁹.

En el relato de Susana Villegas es posible intuir esa idea de que la mística de la feminidad que concebía a las abuelas y las madres como mujeres ignorantes iba a ser superada por las nuevas amas de casa tecnificadas. Pero a esta descripción de las razones que llevaban a una autora a escribir una guía se sumaba un aspecto muy importante y que no se encontraba en los manuales domésticos anteriores: el trabajo extradoméstico. Las mujeres, incluso las de las clases medias, tenían que aplicar una nueva racionalidad a los sistemas de uso del tiempo en la casa, con el fin de poder desarrollar su trabajo fuera del hogar.

Según Susana Villegas, la desaparición del servicio doméstico y los cambios en la vida de la mujer habían conllevado la transformación de la casa. También cambiaba la relación que tenían las amas de casa con el hogar pero la autora asimilaba este cambio de manera positiva:

"Estos dos hechos paralelos, la desaparición del servicio y el cambio de la vida de la mujer, han producido, inevitablemente, un tercer acontecimiento muy importante: la transformación de la casa. [...] Por su parte, la mujer ya no está recluida en las habitaciones especiales destinadas a ella, el antiguo gineceo, ni se mueve casi exclusivamente por estas otras partes íntimas de la casa. [...] Hoy, la mujer está en toda la casa, que es pequeña y al alcance de su actividad y a su total servicio. La casa es hoy más suya que jamás, porque todo en ella es obra propia. Más que nunca el hogar depende de ella sola pues se ocupa directamente de su marido y de sus hijos. Una casa actual es la obra directa de la mujer, sin intermedio del servicio o con una intervención mínima de éste que casi desapareció, al igual que aquellas amas de llaves que, en realidad, eran las verdaderas amas de casa. Contra lo que generalmente se cree *la pequeña casa moderna es más que nunca el hogar de la mujer*, aunque no esté en él continuamente"⁵³⁰.

Este fragmento señala dos aspectos muy relevantes. Por una parte, y a diferencia de lo que algunos estudios suelen apuntar, indicaba que "la crisis

⁵²⁹ *Ibidem*, pp. 12-13.

⁵³⁰ VILLEGAS, Susana, *ob.cit.*, pp. 13-15.

del servicio doméstico" no se debía a una reducción del tamaño de la vivienda ni a ningún otro tipo de cambios estructurales⁵³¹, sino que las casas se habían modificado en razón de los cambios culturales que se habían dado con la reducción del servicio doméstico interno y con el cambio de modelo de mujer. Por otra parte, tanto la conquista de los espacios de la casa y la toma de control del ama de casa, se consideraban como un logro y un signo de los nuevos tiempos. Las amas de llaves y el servicio doméstico interno eran algo del pasado, ahora las amas de casa debían contar con sus propias fuerzas o una pequeña ayuda por parte de las asistentes, cuyo número creció en la década de los sesenta⁵³². Pero esa acumulación de espacios y papeles hacía aún mayor la obra de estas mujeres y, por primera vez, las convertía en las verdaderas y auténticas amas de casa.

En revistas como *Marisol* o *Teresa* se ofrecían consejos para utilizar los primeros electrodomésticos o para economizar tiempos⁵³³. Dichos consejos

⁵³¹ GIL PÉREZ, Ignacio, "La España del desarrollismo vista desde el interior de su vivienda. Los habitantes de la cocina: roles cambiantes en un espacio en transformación", Comunicación presentada en *III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz 13-16 de septiembre de 2011, pp. 5-7. Aunque criticamos este aspecto de la teoría del autor, su obra resulta muy interesante debido a la interpretación que hace sobre la cocina y la relación con la feminidad así como por las fuentes que utiliza.

⁵³² Según los informes FOESSA la proporción de interinas, asistentes por horas como las denominaban, creció a lo largo de los sesenta. Entre los hogares españoles que tenían algún tipo de servicio doméstico el 43% contaba con una interina, o una asistente por horas como se denominaba en la encuesta. Para 1969 la proporción había ascendido al 50%. Según la encuesta además, la elección del tipo de servicio doméstico dependía de la idiosincrasia de la provincia o municipio, así, se mostraba una Madrid más dependiente del servicio doméstico interno que Bilbao pero, sobre todo, que Barcelona, que ya se había convertido en una ciudad de asistentes. FUNDACIÓN FOESSA, *ob.cit.*, pp. 1064-1065. A pesar de que un autor tan consagrado como Raymond Carr señalara que uno de los más tradicionales oficios femeninos se había contraído, en CARR, Raymond, *España, 1808-2008*, Ariel, Barcelona, 2009, pp. 624-625, cita en GIL PÉREZ, Ignacio, *ob.cit.*. En realidad, vemos que se había modificado y lo que en verdad había perdido era esa tradicionalidad, empezaba a ser un empleo.

⁵³³ "¡Economiza tus fuerzas!", en *Marisol*, n. 248, 27 de octubre al 2 de noviembre de 1958 (sin paginar, esta publicación no pagina); "Las Cocinas Modernas", en *Marisol*, n. 252, 24-30 de noviembre de 1958, se refiere a la "revolución" que está suponiendo la llegada de las cocinas a gas, especialmente en las grandes ciudades, y explica cómo deben elegir una buena cocina y los cuidados que deben tener con ella una vez que la compren y también cómo limpiarla; "¡Tenemos lavadora!", en *Marisol*, n. 259, 12-18 de enero de 1959, Explica cómo ha de ponerse bien una lavadora para que no queden manchas; "Vuestra nevera ¿Qué sabéis de ella?", en *Marisol*, n. 271, 6-12 de abril de 1959, constituye una guía de cómo envolver los alimentos y organizarlos por bandejas en la nevera; "El ama de casa organizada", en *Marisol*, n. 291, 24-30 agosto de 1959, es un organigrama de los trabajos diarios, semanales y anuales que el ama de casa debe hacer; "Hablemos de...estrategia en el hogar", en *Teresa*, n. 57, septiembre de 1958, p. 3, en la imagen aparece un hombre pasando la aspiradora; "Compre en menos tiempo: supermercados para todos los públicos", en *Teresa*, n. 72 (aunque en realidad el número de noviembre sea 71, a partir de este número la publicación se salta un número), diciembre de 1959, pp. 14-15; "Evite las posturas violentas en los quehaceres domésticos", en *Teresa*, n. 87, marzo de 1961, pp. 46-47; "Ahora que empieza el año ¿Sabes distribuir tu tiempo?", en *Teresa*, n. 74, enero de 1960, p. 14.

podían venir bien tanto a *amas de casa a tiempo completo*, representadas por los modelos descritos por María Teresa López, Alicia Lobstein o Genoveva Bernard, de la que se hablará más adelante, como a las *amas de casa de tiempo parcial*, como representaba el modelo que mostraba Susana Villegas. Ese tipo de artículos eran exponentes de una intencionalidad manifiesta de formar mujeres al mando de un hogar cada vez más complejo y tecnificado en el que los productos de consumo (sopa de sobre, tergal, moda *prêt à porter*, comida enlatada, etc.) y en especial los electrodomésticos (olla a presión, lavadora, frigoríficos, etc.) se exponían como medios de liberación⁵³⁴, pero también como forma de hacer más compatible la doble jornada⁵³⁵. El lenguaje de la planificación también inculcó en las mujeres nociones como productividad y racionalización, ambas insertas en la dinámica del cronometraje de los tiempos, tanto dentro como fuera del hogar⁵³⁶.

Aparte de los artículos citados de intenciones bifocales, había otros artículos totalmente dirigidos al modelo de mujer trabajadora que tomaban como ideal a mujeres ilustres que habían sabido combinar ambas esferas o que, incluso, a través de sus conocimientos en su campo laboral podían mejorar el manejo del hogar. Ese es el caso de la doctora en ingeniería Lilliam Gilbreth, una madre de familia de doce hijos/as que con la ayuda de su marido, el también ingeniero Frank B. Gilbreth, iniciador de los estudios sobre análisis y economía de movimientos, aplicó el estudio de los tiempos al manejo de la casa. Cada acto de la vida cotidiana era medido y analizado por esta pareja y, en consecuencia, se le asignaba un tiempo y recursos para su optimización: "es más fácil guisar cuando todos los utensilios están a mano". La doctora, cuya vida fue llevada al cine, expuso en varias conferencias y congresos su eficaz método de organización como mujer trabajadora y ama de casa de familia muy numerosa y de ello era, precisamente, de lo que *Teresa* se hacía eco:

"El título de la conferencia era 'Cómo organizar por sí misma la casa y la familia de forma que pueda quedar tiempo

⁵³⁴ REBOLLO ESPINOSA, María José y NÚÑEZ GIL, Marina, "Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)", en *Historia de la Educación*, n. 26, 2007, p. 210.

⁵³⁵ En los años cincuenta Nestlé de la mano de Maggi había lanzado nuevos productos semipreparados como el puré de patatas y las sopas de sobre o los cubitos de caldo como necesarios para la adaptación a los nuevos tiempos. Mercedes Montero mostró como la publicidad de Maggi y Nescafé (ambas incluidas en la empresa Nestlé) buscaban una mujer distinta a la perfecta ama de casa. Sin descuidar su imagen de 'manager' del hogar, el enorme éxito de Nescafé puso en primer plano a una mujer dinámica, en cierto sentido equiparada al hombre, que prepara rápidamente un café con leche al compás de la vida moderna, tanto en casa como en el trabajo. MONTERO, Mercedes, "la publicidad española durante el franquismo (1939-1975). De la autarquía al consumo", en *Hispania. Revista Española de Historia*, n. 240, vol. 72, 2012, pp. 220-221.

⁵³⁶ ROMO PARRA, Carmen, *ob.cit.*, p. 97.

libre para trabajar fuera del hogar'. Afirmó la doctora Gilbreth que las mujeres podían aportar una valiosa contribución a la sociedad, si fueran capaces de organizar mejor sus deberes domésticos"⁵³⁷.

Aunque el trabajo extradoméstico de la mujer casada queda en segundo plano respecto a las obligaciones domésticas de las amas de casa, es posible observar tres cambios de sensibilidad con respecto a él: por un lado, a pesar de que el trabajo está representado como algo que se hace en los ratos libres, existe un clima de mayor tolerancia hacia el ama de casa trabajadora que una década atrás; por otro lado, también se puede intuir que el trabajo de la mujer casada se representa como algo cualificado, al igual que el propio ejercicio del papel de ama de casa que requería cierta capacitación técnica y organizativa; finalmente, es posible observar que el trabajo de las mujeres casadas no era ya algo exclusivo de las clases más humildes. En la página siguiente la autora hacía un llamamiento a las mujeres españolas para que siguieran el ejemplo de mujeres como Lilliam Gilbreth:

"Me gustaría que las mujeres españolas meditaran un poco sobre las actividades de estas congéneres de allende los mares y fijaran su atención en los modernos métodos que, al simplificar las tareas del hogar, abren un horizonte de alivio a las amas de casa abrumadas por las tareas, en la que cada vez encuentran más difícilmente la ayuda mediante el servicio doméstico"⁵³⁸.

En este fragmento la autora alude a la necesidad de las amas de casa de ser autosuficientes debido, sobre todo, a la propia decadencia del servicio doméstico y a que cada vez menos muchachas quieren trabajar de internas. Ese concepto de autosuficiencia es muy importante y penetrará, en mayor o menor medida, en los organigramas de las amas de casa de todas las clases sociales, tanto entre las que han tenido servicio doméstico, como en las que trabajan o han trabajado en el servicio doméstico. La nueva racionalidad de la organización doméstica se convierte en uno de los dones más preciados de la mujer moderna, sin ella no se concibe a sí misma y constituirá uno de los pilares de su identidad.

En las redactoras de este tipo de artículos es posible distinguir cierto anhelo por mostrar las opciones socio-económicas y culturales que tenían las mujeres de otros países occidentales, como ocurría en el artículo anterior o en otro del mismo año donde se presentaba a Alemania como el paraíso de las

⁵³⁷ SEGURA DE BARRANDINA, Carmen, "Las mujeres se organizan. En el Congreso del C.I.O.S. celebrado en Australia, la doctora Gilbreth, cuya vida fue llevada al cine en la película 'Trece por docena', expone sus eficaces métodos sobre el trabajo doméstico", en *Teresa*, n. 85, enero de 1961, p. 68.

⁵³⁸ SEGURA DE BARRANDINA, Carmen, *ob.cit.*, p. 29.

amas de casa. El artículo firmado por Natalia Silva comenzaba señalando el gran número de amas de casa que trabajaban en Alemania, que pasaba de tres millones de trabajadoras censadas de las cuales más de la mitad tenían hijos/as menores de catorce años. Alemania, mejor dicho la República Federal Alemana, se presenta como el ejemplo a seguir debido a la alta tasa de trabajo femenino pero también por su gran desarrollo. Lo que llama la atención es que el grado de desarrollo de un país se mida en el hogar⁵³⁹. Para la autora era más fácil que en la RFA trabajaran las mujeres casadas porque el grado de electrificación era mayor, pero también porque disponían de mejoras técnicas y culturales. El tipo de alimentación alemana facilitaba las cosas ya que se basaba en un desayuno contundente, una comida en el trabajo a base de emparedados o ensaladas, y una merienda-cena que en gran parte se salvaba con platos precocinados, conservas y fiambres. Los grandes almacenes disponían al mismo tiempo de ese tipo de productos de primera necesidad, además de artículos como destornilladores, televisores, mudas o moda de alta costura. De esa manera se solventaba con soltura la escasez de servicio doméstico:

“En cuanto al servicio doméstico, reducido casi ya únicamente a las asistentas, es cada día un lujo menos asequible, no sólo por los precios astronómicos que piden, sino porque si aún a esos precios es fácil encontrarlas. Así, las estadísticas nos dicen que el 75% de las amas de casa hacen sus trabajos sin ayuda ninguna. Y que sólo un 3% de los hogares alemanes disfrutaban de una criada fija”⁵⁴⁰.

Aunque en el artículo no se mencionaba, gran parte de las mujeres que trabajaban en Alemania en el servicio doméstico de asistentas o fijas eran españolas⁵⁴¹. Alemania representaba una metáfora del futuro, del modelo de

⁵³⁹ GIL PÉREZ, Ignacio, *ob.cit.*, p. 2.

⁵⁴⁰ SILVA, Natalia, “Alemania Paraíso de las Amas de Casa. Es difícil encontrar servicio doméstico, pero los maridos hacen todo”, en *Teresa*, n. 95, noviembre de 1961, p. 33, (el reportaje continuaba en la p. 47).

⁵⁴¹ El padre Jesús María Vázquez en el trabajo sobre el servicio doméstico que le llevó a conseguir el premio Marvá, señalaba que al año eran miles las muchachas que salían al extranjero a servir. De las mujeres que salían para servir se calculaba que el 30% se dirigían a Inglaterra, el 25% a Francia, el 16% a América, el 12% a Suiza, el 9% a Bélgica y 8% restante a otros países que no se recogían en el estudio. PADRE JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O.P., *El servicio doméstico en España...*, *ob.cit.*, cp. 187. No obstante, los países de los que se tiene más información son Francia y Bélgica gracias al trabajo de Ana Fernández Asperilla sobre el estudio de las migraciones irregulares de españoles en el desarrollismo. Como se trata de un sector muy sensible al sub-registro, las cifras de las mujeres empleadas en el servicio doméstico varían considerablemente. Hay cierto consenso en considerar que en la década que va de 1960 hasta 1970 creció el servicio doméstico en España y, a su vez, el número de españolas que salían a servir. Para 1970 se estimaba en alrededor de 100.000 las trabajadoras españolas empleadas en Francia en este sector. Según datos del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, para la altura de 1975 se habían reducido a 200.000 de las cuales solo 50.000 tenían derecho a la seguridad social. El número de españolas que trabajaban en Bélgica es menos conocido pero lo que sí se sabe es que una parte de las mujeres

mujer al que debían dirigirse las españolas y, como parte de ese cambio, el fin del servicio doméstico se avecinaba. Otro de los aspectos curiosos del reportaje era la manera en la que se describía a los maridos y a los padres de familia. En el titular se hacía alusión a que la falta de servicio doméstico se paliaba con los maridos que “lo hacen todo”, pero luego en el texto se especificaba cuáles eran las tareas que le correspondían al género masculino:

“Todavía hay algo mucho más interesante que facilita grandemente el trabajo del ama de casa, y es la ayuda que encuentra en los hombres de la casa. Uno de los problemas del ama de casa española cuando se queda sin criada, es el de la basura. [...] En Alemania, cuando el problema se presenta es el hombre quien baja la basura, como es el hombre quien hace los trabajos más rudos de la casa. El marido alemán coge normalmente el cubo de la basura, como coge el cacharro de la leche para el desayuno, saca al perro a pasear o friega los platos”⁵⁴².

El “todo” del titular quedaba reducido, pero lo importante es que a las mujeres españolas el “no todo” que se les suponía ya les parecía suficiente. Lejos de criticar que el padre de familia realice tareas del hogar, incluso fregar los platos algo que se consideraba un trabajo femenino, lo alaban y lo plantean como modelo a seguir. La ayuda en el hogar no resta hombría a los maridos, sino que facilita la vida del ama de casa trabajadora, un aspecto éste totalmente novedoso.

La idea de que en los países extranjeros existía cierto reparto de tareas domésticas entre los sexos era una constante. Quizá esa especie de fascinación por el extranjero mostraba que el peso que se depositaba en las amas de casa de cara al cambio y la modernización era alto:

“La joven señora Lewisham, de Londres es muy mona. Pero su belleza no es la causa de la unánime admiración

que salían de España con contratos para trabajar en empresas estaban en realidad empleadas en el hogar de alguno de los responsables de dichas empresas. Y del resto de países como Alemania el recuento oficial aún resulta más complicado por lo que no se dispone de fuentes. BABIANO, José y FERNÁNDEZ-ASPERILLA, Ana, “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)”, en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, p. 49; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006; COLECTIVO IOÉ, *Mujer, Inmigración y trabajo*, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001, pp. 155-156; PARELLA RUBIO, Sonia, *La internalización de la reproducción, La inserción de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*, Tesis doctoral dirigida por Carlota Solé, Universidad Autónoma de Barcelona 2002, pp. 135-138. Mónica Moreno y Bárbara Ortuño señalaban que aparte de en Francia, el servicio doméstico fue un recurso común entre las exiliadas republicanas especialmente las provenientes de la vertiente cantábrica. MORENO SECO, Mónica y ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”, en *Storia delle donne*, n. 9, 2013, pp.184-188.

⁵⁴² SILVA, Natalia, *ob.cit.*, p. 48.

que sienten por ella los maridos ingleses, mientras las mujeres le guardan, sin duda rencor. La delicada Lady ha inaugurado recientemente una exposición de aparatos electrodomésticos en Londres, manifestando que con los adelantos modernos las labores resultan tan cómodas y fáciles que se hace innecesaria la ayuda del marido en el hogar. Todos los hombres están de acuerdo."⁵⁴³.

Los electrodomésticos eran el futuro: gracias a ellos se podía prescindir del servicio doméstico, o de la ayuda del marido. Esa es la idea que subyace en la mayoría de los artículos. El futuro aparecía tecnificado con el color del acero y los colores histriónicos que el plástico, el nuevo material, ofrecía. Las cocinas se imaginaban a la "americana", con neveras repletas, símbolo de la superación del período de posguerra⁵⁴⁴. Sin embargo, como se verá a lo largo del capítulo, los desarrollos tecnológicos no solo no redujeron las presiones del ama de casa sino que además llegaron a originar otras nuevas. Con la lavadora, por ejemplo, se simplificaba el proceso de lavado pero, a la vez, crecía la necesidad de disponer de ropa limpia en menor tiempo.

Obviamente todos estos artículos se refieren al ama de casa de clase media. Pero ese ideal afectaba también a mujeres como nuestras entrevistadas, que tenían que compatibilizar su jornada laboral con el total manejo de la casa. De hecho, para no ser tildada de mala madre y esposa, las mujeres debían seguir todos los preceptos que se esperaban del ama de casa ideal, con el fin de que el trabajo extradoméstico no cuestionara su domesticidad. Pero, como se ha dicho, esos discursos sentaban precedente y favorecían la tolerancia hacia el trabajo de las mujeres casadas. Con el tiempo, madres trabajadoras, como en este caso las empleadas de hogar, dejarían de ser criticadas para ser imitadas, pero el camino hacia ello fue largo y complejo.

7.2. La interina: la protagonista de la nueva identidad femenina trabajadora.

En el desarrollismo se formó una nueva clase obrera, cuantitativamente más amplia y cualitativamente diferente a la del primer tercio del siglo XX. La instauración del Nuevo Estado franquista había echado por tierra las expectativas de cambio social que habían existido en España, el sentimiento

⁵⁴³ "Todos los maridos la admiran", en *Teresa*, n. 58, octubre de 1958, p. 40.

⁵⁴⁴ En todo caso, se ha demostrado que esa cocina a la americana fue un reclamo publicitario pero que nunca pudo llevarse a la práctica en: RODRÍGUEZ PEDRET, Carmen, "Mr. Marshall viene a casa. La escenografía de la modernidad americana en el tiempo del desarrollismo español", en V.V.A.A., *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura moderna española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*, T6 ediciones, Pamplona, 2006, pp. 205-216.

de derrota social se arraigó profundamente entre la población. Pero el proceso desruralizador que afectó primeramente a los jornaleros y jornaleras hizo que la emigración se convirtiera en una opción colectiva, de manera que ese grupo social comenzó a formar las capas menos cualificadas de los trabajadores/as urbanos y de lo que llegaría a ser una nueva clase obrera. Todos estos cambios tuvieron su expresión en una creciente conflictividad obrera y, por extensión, en un problema cada vez mayor para la dictadura. Si las clases trabajadoras estaban cambiando, las transformaciones en las clases medias no fueron menores. La expansión del sistema de servicios amplió las expectativas laborales para la población altamente cualificada, que dobló su peso entre 1960 y 1975. De esa manera, los cambios extraordinarios experimentados por la sociedad española desde los sesenta se tradujeron en los setenta en una sociedad modernizada en la que las clases trabajadoras y las clases medias eran amplias y diversificadas, lo que influyó en las nuevas relaciones sociales. Así pues, los cambios culturales fueron tan evidentes como los “estructurales”⁵⁴⁵.

Precisamente, uno de los símbolos de los cambios experimentados en el modelo de mujer y en la clase obrera lo encontramos en la figura de la interina que, si bien siempre había existido la mujer que limpiaba, planchaba o cosía por horas, ahora aparecía como un agente histórico con identidad propia. Además, su peso cuantitativo con el tiempo fue superando al de la interna. Igualmente, si el régimen de internado había cambiado, si ya no se consideraba a la criada como “hija adoptiva” fue, en gran medida, gracias a la consolidación de la figura de la interina. Esta contribuía a desarrollar el servicio doméstico dentro de la sociedad de servicios: ya no se trataba de “servir” sino de prestar un servicio por horas. Aunque lo más habitual era que las mujeres trabajaran de interinas una vez casadas, hubo mujeres que antes de casarse pasaron a ser interinas. Fue el caso de Nekane Rodríguez que, al tener la posibilidad de vivir en la casa que su tía tenía en Santurce, pudo comenzar a trabajar de asistenta por horas. En su relato podemos percibir la diferencia de trato hacia las interinas.

“Donde los Urrutis -cuenta Nekane- la señora decía: <Tienes ahí mantequilla y leche, hazte lo que nosotras tomamos, coge lo que quieras>. Pero la cocinera me decía: <Sí, claro, a mí no me dejan, a mí no me mandan que coma mantequilla. Lo ves, a ti porque les conviene que vengas>⁵⁴⁶.

⁵⁴⁵ MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 49-50.

⁵⁴⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

Nekane iba tres días a la semana a limpiar la ropa de una familia y otros tres días a la casa vecina también a lavar, principalmente, la ropa. Su horario era de ocho de la mañana a una del mediodía. En ambas casas le daban de desayunar hacia las diez de la mañana y cuando acababa también podía comer con el resto del servicio e, incluso, en una de las casas le podían dar las sobras para la cena. Nekane en sí no se quejaba del trato que le daban en esas casas ya que, a pesar de que era mucho trabajo (en una de las casas tenía que lavar la ropa que generaban unas veinte personas), le daban de comer y eso le permitía ahorrar. En el relato se muestra la comida como una forma de control del servicio doméstico, aunque es cierto que en la mayoría de lugares señores y servicio comían lo mismo, a las internas no se les daba libre disposición sobre la comida. La moral burguesa guardaba una austeridad absoluta de puertas para adentro, austeridad que se le aplicaba al servicio, pero esa austeridad cesaba de puertas hacia afuera, en un espacio que no compartían con el servicio como ya se dijo. Nuestra entrevistada justificaba esa diferencia de trato entre interna e interinas en que a los/as señores/as les interesaba mostrarse desprendidos/as con las interinas porque así garantizaban que la interina se quedara con ellos/as en lugar de buscar otra casa en la que tuviera mejores condiciones.

Como hemos podido comprobar, para el tiempo en el que Nekane Rodríguez comenzó de interina, las interinas no sustituían el servicio doméstico tradicional, es decir, el de la interna, como si ocurrirá a partir de los setenta. La interina, a finales de los cincuenta y en gran parte de los sesenta, todavía venía a apoyar la labor de las internas. Acudía a casas en las que se contaba con un servicio doméstico fijo y la interina se encargaba de hacer "lo gordo", como la propia Nekane plantea, es decir, mientras las doncellas se encargaban de la limpieza diaria, las interinas se encargaban del lavado de la ropa acumulada durante toda la semana, las limpiezas de alfombras, lámparas o tapices y las limpiezas a fondo en general. A pesar de que el trabajo en sí fuera más físico y por lo tanto más duro que el de las doncellas, Nekane reconocía que el trato que recibía por parte de la señora de la casa era mejor.

Igualmente, el hecho de que acudiera la interina suponía para las internas una brizna de aire fresco, no sólo porque les quitara trabajo o les ayudara en las tareas más fatigosas, también porque significaba un contacto con el exterior, una ventana hacia el mundo. Escuchemos a Purificación Sánchez al respecto.

"Yo aunque sólo saliera un día no me aburría -cuenta Puri- no se me hacía duro. Mira, los lunes venía Ana, la que limpiaba y lavaba la ropa. Los martes, miércoles y jueves, venía una chica a coser, Miriam, que venía a las nueve o diez

de la mañana y se iba a las nueve de la noche. Era costurera y modista y cosía de todo. Entonces, venía Miriam y contaba otras historias y también me enseñó a mirar el mundo de otra manera. Era una chica muy abierta, la tengo mucho cariño, mucho. Y al otro día venía Loli, que era la que venía a limpiar a fondo, y luego venía la de planchar... Era una casa como muy movida, como eran muchos de familia había mucho movimiento"⁵⁴⁷.

Las diversas interinas que trabajaban en la casa donde servía Puri contribuían a que la semana se le hiciera más amena. Venían de fuera "traían historias" y compartían experiencias con las chicas que estaban internas. Miriam le enseñó a Puri cómo arreglarse la ropa que le daban las señoritas de su casa, a administrar el dinero pero también le daba consejos sobre la relaciones con los chicos o, incluso, más adelante le dio ideas para organizar su luna de miel. Es curioso cómo las internas percibían a la interina, a la costurera por horas, como una mujer experimentada que sabe cómo funciona el mundo y que les aporta un contacto con el exterior al igual que experiencias indirectas. Merche Márquez contaba también que mientras trabajaba de interna en casa de una modista reconocida, la interina le enseñó cómo moverse por la ciudad, cómo entender el trazado y el mundo urbano.

"Pues esta chica (la interina) -recuerda Merche- se quedaba a comer allí y comíamos las dos juntas. Y entonces tuve muchísima suerte con ella porque me iba explicando cosas de la ciudad, de las relaciones, porque yo venía muy ignorante. Yo en esa época también tuve bastantes anécdotas de hacerme a la ciudad. Yo me acuerdo que la modista a la que servía me mandó llevar un traje a la Gran Vía y me dice la señora: <Al lado hay un banco>. Y yo, que no encontraba un banco. Yo pensaba que era un banco de sentarse y era un banco de dinero... anécdotas de estas. Pero, por otra parte, ¡jo! (sic), yo aprendí a desenvolverme. Venía de un pueblo y empecé a desenvolverme por la ciudad, a conocer las calles, los nombres, a ir a las tiendas..."⁵⁴⁸

Para las muchachas internas las interinas eran, en cierta medida, la encarnación de la chica urbana y moderna. En el fondo, Merche miraba a la interina como si se viera en un espejo del futuro: una chica que, como ella, había venido de alguna aldea rural que, en un principio, se había sentido torpe en la ciudad, pero con el tiempo había aprendido a adaptarse. En este fragmento, nuestra entrevistada se muestra orgullosa de su rápida

⁵⁴⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

⁵⁴⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

adaptación, del gran cambio que vivió en apenas unos meses en los que pasó de hacerse a la ciudad a *hacerse con la ciudad*.

Lo más común era que las mujeres pasaran a trabajar de internas una vez casadas, como hicieron la mayoría de las entrevistadas. Era un trabajo bastante compatible con la vida familiar y aportaba unos beneficios no desdeñables. Aunque muchas mujeres casadas siguieron trabajando, no se puede afirmar que una vez declarada la Ley de 1961 el paradigma de la mujer trabajadora quedara consagrado sin fisuras. Dejar de trabajar al casarse seguía siendo una opción deseada, aunque iban imponiéndose cada vez más otras alternativas. El incremento de la renta disponible por familias de las nuevas clases medias ayudó a que muchas mujeres pudieran dejar el trabajo extradoméstico. Incluso, como ahora expondré, parte de nuestras entrevistadas pudieron dejar el mercado laboral, al menos durante un tiempo. De hecho, para algunas muchachas del servicio, el matrimonio era la vía para dejar el servicio doméstico para siempre. Como nos cuenta Juana Navas, entre las mujeres de su generación existía la *ilusión* de casarse para dejar de trabajar fuera de casa:

“Las chicas -recuerda Juana- lo que querían era conocer a alguien para que le gustase, casarse y dejar este tema... El matrimonio era una salida aunque luego después todas estaban muy equivocadas. Yo también (ríe), yo la primera. Estaban muy equivocadas porque sí: se casaban, tenían su casita, tenían su libertad, pero al final volvían a trabajar en lo mismo, ya no de internas, pero al final estaban trabajando de empleadas de hogar. La gran mayoría, por no decir el cien por cien... A la larga, cuando los hijos empezaban a ser mayores, tenían que volver a trabajar; claro, no es que no había otra cosa, es que tú no estabas capacitada para otra cosa”⁵⁴⁹.

Juana Navas utiliza el término “ilusión en toda la extensión de la palabra, es decir, como algo ilusorio, algo irreal, que no se cumple o que si se cumple es de forma momentánea, a modo de espejismo. En cierta medida, Juana entiende el servicio doméstico como una *escalera de Penrose* de la que no se puede salir: las chicas que trabajan en el servicio doméstico lo hacen porque no tienen otra formación y, a su vez, el trabajo en el servicio doméstico no las capacita para otra profesión por lo que no pueden salir del servicio doméstico.

Juana Navas describía una atmósfera donde las muchachas del servicio no querían mantenerse en el mercado laboral, pero también es sabido que en algunos casos eran los maridos quienes impedían esa continuidad. Como se señaló al analizar la Ley del 22 de julio de 1961, la opción de que una mujer

⁵⁴⁹ Fragmento de entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz a Juana Navas Moñivas, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

siguiera con su oficio después de casada dependía en gran medida del marido, si éste lo negaba había que querellarse contra él para que la mujer siguiera trabajando. A través del testimonio de nuestras entrevistadas se pudo comprobar cómo alguno de los maridos ejerció ese derecho. Tal es el caso de Josefa Costa Aced, que trabajaba de camarera en la cantina de la fábrica donde trabajaba su novio. Josefa había dejado el trabajo de interna por este de camarera por mediación de su suegra, que también trabajaba allí en la cantina. Josefa cuenta cómo se sintió cuando al casarse su marido le ordenó que se dedicara en exclusiva a la casa:

“Cuando llegué de la mili, -cuenta Josefa- yo trabajaba en la General (General Electric) y ya estaba fija, pero como era un machista dijo que no, que él solo trabajaba, que yo me tenía que quedar en casa. Pero luego, como se dedicó a la política, pues no llegaba el dinero. Y claro, me dijo que la fábrica que no y me tuve que salir, pero luego me tocó ir de interina, a limpiar casas. Ahí es donde me sentí frustrada”⁵⁵⁰.

Josefa y su marido se casaron muy jóvenes de tal manera que el marido de Josefa tuvo que hacer el servicio militar una vez casado algo que, aunque podía ocurrir, no solía ser lo más común. Lo habitual era que las parejas esperaran a casarse cuando el novio ya se hubiera licenciado, pero los trámites se aceleraban, como en este caso, si había un bebé de camino. A Josefa la habían hecho fija en la fábrica a pesar de estar casada y tener una niña. En la fábrica, Josefa estaba contenta porque tenía un trabajo regular con una jornada de trabajo determinada y, por primera vez, pasaba a cotizar. Josefa recuerda desde el presente y, por ello, introduce en su recuerdo categorías actuales como la de machismo. La influencia del presente también se nota en la manera que tiene de describir la frustración que le causó dejar el trabajo. Puede que en su momento Josefa hubiera alimentado cierta ilusión, como nos describía Juana Navas, de dejar el mercado laboral. Al fin y al cabo, esa generación de mujeres nacidas en la posguerra había crecido bajo la influencia de la constante divulgación del ideal de mujer doméstica. Se trataba, sin embargo, de un modelo irrealizable en mujeres de clase humildes. Pero ciertamente, a partir de los sesenta, los aires estaban cambiando y un mayor número de mujeres procedentes de clases humildes se pudieron plantear dejar el mercado laboral. Aun así, mujeres como Josefa tuvieron finalmente que volver a trabajar en el servicio doméstico, es decir, en el mercado irregular de trabajo, cobrando menos que en la fábrica y en un trabajo menos estable. Es desde el presente desde donde se introduce la frustración en el recuerdo. Con su marido militando en el antifranquismo y

⁵⁵⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

con una familia que crecía, Josefa volvió al mercado laboral pero no lo hizo bajo las mismas condiciones con las que lo había dejado y es por ello que se siente frustrada. Desde el presente también reconoce la mayor altura de miras de una mujer trabajadora como su suegra, respecto a su marido, que intentaba seguir unos convencionalismos de género que todavía contaban con gran legitimidad y respaldo social.

En otros casos, no se dio una prohibición taxativa por parte del marido, aunque éste expusiera de manera más o menos explícita su disconformidad con el trabajo extradoméstico, como nos cuenta Purificación Sánchez:

“Mi marido no quería que siguiera trabajando, -reconoce Puri- yo creo que igual si habría sido otro tipo de trabajo, yo creo que a Clemente no le habría importado porque, a ver... Cuando yo estaba en la casa de Las Arenas, la tercera hija, Ana, trabajaba de secretaria de dirección en una empresa y empezó a venir con unas amigas a comer a casa. Yo sabía que una de las amigas de la señorita Ana, Sofi, era la novia de Manuel, el compañero de Clemente. Entonces ella era la señorita y yo era la que servía la comida. A ver, a mí no es que me diera vergüenza... Un día me dijo Clemente: <Sofi queda a comer con la compañera, con Ana>. Pues sí, yo ya sabía, pero no decía nada, claro, ella era la señorita y yo era la criada. ¿Entiendes la diferencia? Es una cosa que nunca se lo he comentado a Clemente pero creo que también iban por ahí los tiros, si yo habría trabajado (sic) en una oficina, pues oye igual sí podría haber seguido trabajando, pero como trabajaba en una casa no”⁵⁵¹.

Purificación Sánchez decía que nunca había sentido vergüenza de estar sirviendo, pero en sus palabras se demuestra que era consciente de la consideración social que se tenía de las “criadas”. Por ello, oculta a su novio que trabajaba sirviendo a señoritas, como la novia de un compañero de trabajo. Si continuar trabajando después del matrimonio podría resultar deshonoroso, todavía podía serlo más si el trabajo era en el servicio doméstico. Las chicas del servicio seguían manteniendo cierta estigmatización por el hecho de serlo frente a las trabajadoras cualificadas. Eso explicaría que los maridos intentaran apartarlas del servicio lo más pronto posible.

Alguna de nuestras entrevistadas siguió trabajando con total normalidad, aunque ya no de interna, sino de interina pero, como veremos, eso generaba a menudo conflictos con el marido:

“Él no quería ni por nada -cuenta María Vicenta-. Y que no, y que no, y que no. Y bueno, pues por tener, como yo digo,

⁵⁵¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

'la vida tranquila' dije: <No quieres que trabaje, pues no trabajo>. Y no, es que no le gustaba nada, nada. Yo creo que él tenía el concepto un poco de 'la mujer en casa que me atiende a mí' (ríe). No le gustaba eso de tener que ir a limpiar pa (sic) otro, no"⁵⁵².

María Vicenta Romero se encontró con un marido que quería que ella fuera una "verdadera" ama de casa, a lo que ella accedió. Después, cuando sus hijos/as fueron al colegio, María Vicenta intentó volver a trabajar, pero se encontró ante la misma negativa de su marido. María Vicenta reconoce que dejó de trabajar fuera de casa para superar el conflicto, es decir, para dejar de discutir con su marido. Una de las hermanas de María Vicenta, María Luisa mantiene una posición totalmente contraria, para ella el dinero que suponía su sueldo le daba la tranquilidad:

"Y a la hora de la relación, entre las que no y las que sí (han trabajado fuera de casa), es el famoso conflicto: <Yo no bajo a trabajar, ni a ganar cuatro duros>...o <Vas a trabajar pa (sic) malgastarlos> y también pues ¡cuerpo holgao (sic) dinero vale!"⁵⁵³

María Luisa Romero sabía que podía ser criticada por continuar trabajando, no se valoraban los ingresos de las mujeres. Aunque en el período desarrollista del franquismo la imagen de la mujer ahorradora había rebajado intensidad, la idea de que una mujer pudiera manejar más dinero que el estrictamente destinado a la supervivencia familiar todavía podía generar suspicacia. Pero para poder reforzar su propósito de trabajar utiliza el mismo argumento que usaba su hermana para los fines contrarios "cuerpo holgado dinero vale", es decir, prefería ganar dinero para vivir mejor, vivir con tranquilidad.

Elisa Robledo tampoco se planteó dejar el mercado laboral, ha continuado trabajando en el servicio doméstico como interina hasta hace unos años y se muestra muy orgullosa de su decisión de seguir trabajando fuera de casa.

"¿Sabes qué pasa? -pregunta Elisa- que cuando yo me casé, en aquella época estaba casi mal visto seguir trabajando, porque decían: <Pues ¡vaya marido!>, como que no tenías para mantenerla. ¡Fíjate!, es que había esa mentalidad. Una cuñada mía trabajaba en Artiach con su seguro y lo dejó porque se casó, y como ésa, cantidad de gente que trabajaba en comercios y en donde fuera. Yo lo que pasa es que dije: <¿Y por qué no puedo trabajar?>. Es más, en la casa que me casé

⁵⁵² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Vicenta Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

⁵⁵³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

yo, me dijo la señora: <¿Te busco para trabajar alguna horita?>⁵⁵⁴.

En la memoria de Elisa Robledo se refleja una sociedad que todavía rechazaba el trabajo de la mujer casada. La figura del ama de casa se concebía como el signo del progreso y de la promoción económica del marido. Para éstos, poderse permitir que sus mujeres no trabajaran fuera de casa, como contaba también María Vicenta Romero, era una muestra de virilidad, de hombría o de status social. Elisa no se encontró con oposición por parte del suyo, aunque a lo largo de la entrevista también reconoce que su marido era un "compañero", lo había conocido en la Vanguardia Obrera donde habían militado y, por ello, el trato que establecieron en la pareja pudo ser menos jerárquico en términos de género. En todo caso, Elisa, como otras mujeres de la época, no se planteaba ya dejar el mercado laboral, aunque todavía no estuviera muy bien visto.

Por todo lo comentado hasta ahora, creo que no puedo hacer un retrato generacional sobre la relación con el trabajo como lo hacía Cristina Borderías. La autora señalaba que la generación de mujeres de más edad que provenía del campo tenía una mayor predisposición a desoír los preceptos de la domesticidad de la época⁵⁵⁵. Si escuchamos el testimonio de Concepción Luar Cerdeiros⁵⁵⁶, la modista a la que se ha entrevistado, podríamos llegar a esa conclusión ya que su identidad es incuestionablemente trabajadora:

"Mi pueblo es famoso porque es alfarero, -explica Concha- es un barro muy conocido el de Niñodagua, amarillo, muy bueno. Pero los hombres eran los que hacían los cacharros y nosotras las que llevábamos el ganado, las que íbamos al monte a por el barro, las que íbamos a por la castaña, y las que cargábamos los cacharros como unas mulas para venderlos por los pueblos. Yo me quejé siempre de eso, yo también quería ser alfarera pero no, las mujeres no. Por eso siempre digo que eso de que las mujeres son menos fuertes

⁵⁵⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁵⁵⁵ BORDERÍAS, Cristina, "Las mujeres, autoras...", *ob.cit.*, p. 114.

⁵⁵⁶ Concepción Luar Cerdeiros, Xunqueira de Espadañedo, Ourense, 2-05-1930. Concepción fue la hija mayor de un matrimonio que se separó al nacer su hermano. Al morir la madre de Concepción cuando ésta tenía doce años, se resintió la ya de por sí exigua economía familiar, y Concepción pasó a trabajar un mayor número de horas en el campo, en tierras de rentistas. Una vez acabada la enseñanza obligatoria pero sin dejar el campo, acudió a una academia de corte y confección. Al casarse a los veinte años emigró a Bilbao, donde después de ahorrar con su marido consiguió emprender su propio negocio como modista, trabajo que ha ejercido hasta los setenta años. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 20-10-2008.

que los hombres... que no me lo cuenten porque son mucho más duras, y valientes y todo"⁵⁵⁷.

Es evidente que en Concha el ideal de domesticidad no caló, puede que ni lo interpretara como si no fuera propio de ella. Dejó el campo para trabajar de modista una vez casada pero nunca se planteó abandonar el mercado laboral. Concha no hace distinción entre hombres y mujeres en cuanto al trabajo extradoméstico, toda la sociedad tiene que trabajar, lo que distingue y denuncia es de la profesionalidad, que el oficio sea de consideración masculina. Porque sabe lo que significa la discriminación laboral no le gustan las alusiones sobre la existencia del "sexo débil" ya que precisamente por la discriminación a ellas les correspondía hacer el trabajo más duro y a la vez el menos meritorio. María González García guarda una idea similar a la de Concha:

"¿Dejar de trabajar al casarme? -pregunta María- ¡Si tuve que trabajar más que nunca! No ves que mi marido se quedó inútil, pues si ya tenía poco jornal, pues con la pensión que se le quedó pues mucho menos y yo claro, tuve que coger otro trabajo más, y los hijos y todo, todo depende de mí"⁵⁵⁸.

María cuenta que en su caso tuvo que trabajar más que nunca porque cuando sus dos primeros hijos eran aun pequeños su marido quedó discapacitado debido a un accidente laboral. Pero, a pesar del accidente María nos muestra su ética del trabajo y su manera de concebir a la sociedad a través del apelativo que usa para describir a su marido, inútil. Usa inútil y no otra expresión como "tenía una incapacidad" o "estaba incapacitado para trabajar" porque en la óptica de María quien no trabaja, es inútil. Tanto Concha como María parecen recoger el ideal de la *mujer fuerte* descrito por Miren Llona. Este modelo de mujer que se desarrolló durante el primer tercio del siglo XX creo que tuvo cabida en el periodo franquista, especialmente si tenemos en cuenta el contexto de la posguerra con ese gran número de hombres fallecidos o la emigración masculina de larga distancia que se dio en Galicia por ejemplo, lugar de nacimiento de ambas entrevistadas, especialmente a Argentina. La identidad de estas mujeres estuvo atravesada por el autosacrificio, por la voluntad de servicio a la familia y por el trabajo. Esa fuerza era una fuente de dignificación entre las mujeres de clases trabajadoras, que contribuía a que éstas tuvieran una percepción positiva de su vida, a pesar de la pobreza de las condiciones materiales. La identidad de las mujeres de las clases trabajadoras estuvo marcada por este modelo de

⁵⁵⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Concepción Luar Cerdeiros, en Bilbao a 20 de octubre de 2008.

⁵⁵⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María González García, en Bilbao a 6 de diciembre de 2008.

mujer robusta, fuerte, sacrificada y servicial madre de numerosos/as hijos/as y con energía inagotable para trabajar por la familia⁵⁵⁹. Concha y María eran mujeres fuertes, no podían cuestionarse dejar el mercado laboral, de lo contrario se convertirían en “inútiles”.

Pero por otra parte, también encontramos el testimonio de mujeres de origen rural como Carmen Pérez Erribera que reproduce abiertamente el discurso de la domesticidad del primer franquismo:

“En el momento de casarme -recapacita Carmen- esos años no estaba bien que la mujer iría (sic) a trabajar. Era el marido trabajaba, te traía el dinero, tú te lo tenías que gobernar y a los hijos. Y nadie iba a trabajar. Hasta las que trabajaban ahí en envases, se casaban y ya no las admitían. Y luego pasaron unos años y otra vez consentían que las mujeres trabajarían (sic). Y hasta mi marido dijo: <Ahora va a venir el paro>. Porque trabajaba la mujer y el marido y es cuando tuvimos la otra crisis”⁵⁶⁰.

Carmen comparte una visión bastante común sobre la evolución del trabajo femenino, la idea de que cuando las mujeres “volvieron a trabajar” se produjo la crisis de finales de los setenta. Carmen asume que las mujeres debían dejar el mercado laboral al casarse, no lo cuestiona. Entonces, si tanto Carmen como María y Concha tienen en común haber nacido en la década de los treinta y ser de origen rural ¿por qué tienen visiones tan dispares del trabajo femenino? Creo que en el testimonio de Carmen pesa mucho el contacto que pudo tener con el conocimiento del modelo de mujer doméstica por medio del servicio doméstico y ejemplificado por su “señorita”. Ni Concha ni María comparten este pasado como internas y puede que ni llegaran a conocer el modelo de domesticidad, en cambio Carmen convivió con él y probablemente quisiera imitarlo. María sí había trabajado en el servicio doméstico interno pero lo había hecho en el campo, no tenía nada que ver con los parámetros de la ciudad, la señora de su casa también trabajaba en el campo. El servicio doméstico en cuanto a escuela de feminidad formó a mujeres bajo el ideal de feminidad vigente. Pero esto no quiere decir tampoco que todas las mujeres que estuvieron en el servicio doméstico de internas quisieran parecerse a sus señoras, de hecho, podemos encontrarnos casos totalmente contrarios, mujeres que conociendo el modelo huyen de él. Por ejemplo: Elisa Robledo que se cuestionaba, como dijimos, porqué iba a dejar de trabajar, o Pilar Gil, que

⁵⁵⁹ LLONA GONZÁLEZ, Miren, “La construcción de la identidad de clase obrera en el País Vasco. Género y respetabilidad de clase, dos realidades inseparables”, en *Vasconia*, n. 35, 2006, pp. 292-293.

⁵⁶⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmen Pérez Erribera, en Llodio a 12 de diciembre de 2015.

aun ejemplifica mejor el rechazo al modelo de mujer representado por su señora y su identidad obrera y trabajadora:

“En la casa de mi abuela, -cuenta Pili- las mujeres trabajaban, se cotizaron la Seguridad Social y tuvieron su pensión todas. Y yo también. Y mira, yo siempre he llevado uniforme y a mí me ha venido muy bien el uniforme para no olvidarme de quién era yo. Y he marcado la distancia, por muy bien que me hayan tratado, he sabido quién era, las personas para las que trabajaba, de hecho, yo en el trabajo siempre he sido Pilar, no he dejado que me llamen Pili”⁵⁶¹.

A Pili el uniforme, ese elemento tan complejo de analizar como hemos visto, le sirve de barrera para saber constantemente dónde está y quién es, y no trasladar su identidad ni cambiarla por la de su señora, ella era una trabajadora. Esa diferenciación del nombre también le sirve para crear distancia, era tan digna como su señora, por ello, no se podían tomar las familiaridades de llamarse por su diminutivo. Por lo tanto, como vemos, la relación con el trabajo es muy compleja y en este caso no podemos enclavarla en un retrato generacional, es la experiencia la que modula que estas mujeres puedan identificarse como mujeres trabajadoras o no. La edad o el origen puede influir en las decisiones pero es la experiencia quien acaba modulando el comportamiento. Mientras María o Concha no se plantearon dejar de trabajar fuera de casa, y Carmen abrazó el ideal de domesticidad, Elisa o Pili siguieron en el mercado laboral como una forma de resistencia al modelo de feminidad vigente.

La mayoría de mujeres del servicio doméstico que continuaron en el mercado laboral una vez casadas lo hicieron de interinas, como muestran los fragmentos de las entrevistas de Elisa Robledo o Juana Navas. El paso de internas a interinas lo entendieron como una expresión de ascenso social. Trabajando de interina, podían separar mejor las esferas del trabajo y del hogar. Los problemas del trabajo podían quedarse en la casa en la que estaban empleadas. Las tareas de interna o de interina eran las mismas, pero la forma de interpretarlas era muy diferente: se había dado un salto del servicio al empleo doméstico y esta última categoría estaba revestida de dignidad frente a la anterior. Ahora ya no las podían llamar sirvientas, se habían convertido en empleadas del hogar. Era un cambio positivo, a pesar de que fuera un trabajo que no era concebido por la sociedad como una opción laboral deseable o que sus trabajadoras fueran peor valoradas que otras mujeres

⁵⁶¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

trabajadoras⁵⁶². Desde que trabajaban como interinas, la relación con la empleadora pasaba a ser más parecida a lo que se entiende como una relación laboral. Además, sus funciones estaban más definidas que antes y más aún sus horarios. Y, como nos cuenta María Luisa Romero, podían sentir un cierto compañerismo cuando pasaban a ser interinas porque compartían horarios con otras interinas y los trayectos podían utilizarlos para conversar y desahogarse sobre problemas familiares, o recomendarse casa las unas a las otras: "Si bajabas, hablabas. Bajabas en el autobús, te entretenías un ratillo de tertulia. Luego ibas (volvías), otra vez te encontrabas y preguntas entre unas y otras"⁵⁶³.

Elisa Robledo, en cambio, como ya había trabajado como interina antes del matrimonio vincula la mejora de las condiciones de trabajo al hecho de estar casada y ser una mujer madura. En concreto, lo que notó que cambiaba era la relación con las señoras que la trataban con más respeto:

"Cuando me casé ya el trato era diferente. Porque también estuve así (de interina) cuando vivíamos en ese piso con otras chicas. Venía a dormir a la casa pero era... no era como ahora. También sería al ser más joven, las señoras te tratan como que eres una cría y cuando eres casada sabes llevar una casa, tienes tu marido, tienes tus hijos y no sé, también tú misma te pones de otra manera, ¿no?"⁵⁶⁴

Haberse convertido en un ama de casa era una garantía para las señoras de que la empleada de hogar sabía hacer las tareas domésticas. Pero lo importante era que a Elisa ese cambio de estatus le daba seguridad y, por ello, ganaba autoridad. La relación que iba a establecer a partir de entonces sería la de ama de casa a ama de casa.

Las mujeres que optaron por seguir trabajando se vieron con grandes problemas a la hora de compaginar su trabajo extradoméstico con el cuidado de lactantes o de niños/as pequeños/as. En el Gran Bilbao hubo, fundamentalmente, tres opciones para continuar ganando dinero mientras se cuidaba de menores: el trabajo a domicilio, el pupilaje y la costura. La primera

⁵⁶² No se concibe como una profesión que se pueda elegir, sino un último recurso, esto se demuestra en que en las publicaciones que tratan las opciones laborales de las jóvenes nunca aparece el servicio doméstico. Esto es apreciable en las publicaciones de los cincuenta en el que las profesiones que se perfilaban para las chicas eran las consideradas como femeninas: azafata, enfermera, modista, peluquera. Una muestra de ello en: "Quisieras ser", en *Marisol*, n. 168, 16-22 de marzo de 1959. Pero tampoco aparece en guías laborales elaboradas con posterioridad y donde se incluían profesiones menos "tradicionales" para las mujeres V.V.A.A., *La mujer y su hoy*, Ediciones Cíclope, Madrid, 1969, pp. 69-70.

⁵⁶³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

⁵⁶⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

opción era el trabajo a domicilio para la confección de pequeños juguetes, pinzas para la ropa, cromos, y especialmente productos textiles. Generalmente, las empresas dejaban las piezas de esos artículos en las casas y las madres de familia acababan el producto uniendo piezas, recortando los sobrantes, rematando... Las empresas se beneficiaban de la fuerza del discurso de la domesticidad y de la escasez de recursos para las madres de familia, de esta manera podían contar con mano de obra barata a la que no aseguraban ni concedían beneficios laborales⁵⁶⁵. Formaba parte del mercado sumergido de trabajo, al igual que el pupilaje, un recurso común en Vizcaya desde el último tercio del siglo XIX⁵⁶⁶. El efecto llamada y la organización de los inmigrantes a partir de barrios en los que se hallaban otros paisanos⁵⁶⁷, facilitaba que este tipo de trabajo perdurase a lo largo del tiempo. En ese sentido, la madre y la abuela de Conchi Errekakoetxe trabajaron toda su vida como pupileras, es decir, tuvieron huéspedes en casa tanto en la primera, como en la segunda oleada de inmigrantes al Gran Bilbao. En el caso de Nekane Rodríguez fue ella la pupilera.

“Y seguí trabajando de interina, -cuenta Nekane- bueno, hasta que ya tenía un bombo de mi hija así (hace con los brazos la forma de estar en el último trimestre del embarazo). Pero vinieron unos chicos con los que he ido yo a la escuela, se vinieron aquí a trabajar a Bilbao, de albañiles o de lo que sería, y entonces vinieron a mi casa que yo estaba pagando la renta por una casita. Yo ya no me acuerdo lo que me pagaban, pero lavando todo a mano porque no había lavadoras, haciéndoles la comida, haciéndoles bocadillos y todo. Pero yo les tuve en mi casa hasta que ya fueron a la mili y ya dije: <Ahora ya no quiero ni posaderos, ni posaderas>. Cuando

⁵⁶⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, “El trabajo en la confección textil: un oficio de mujeres”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 19, 2007, pp. 373-378. La autora también señala que este oficio estaba mejor visto que el servicio doméstico algo que también comparte VARO MORAL, Nàdia, *Las militantes ante el espejo. Clase, género en las CC.OO: del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya, Valencia, 2014, pp. 107-109.

⁵⁶⁶ ARBAIZA, Mercedes “La ‘cuestión social’ como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, en *Historia Contemporánea*, n. 21, v. 2, 2000, pp. 339-442; PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, “‘Ganadores y de pan’ y ‘amas de casa’: los límites...”, *ob.cit.*, pp.219-230; ARANDA, Oskar; ASTARLOA, Alazne y CARRASCOSA, Francisco Javier, *El papel de las patronas en Ermua. La importancia del trabajo doméstico en el proceso productivo*, Ayuntamiento de Ermua, 2000, pp. 11-26.

⁵⁶⁷ En el Gran Bilbao y en sus cercanías existen multitud de ejemplos de esta organización. Por ejemplo Ermua se configuró como pueblo de acogida de gallegos, al igual que Zuazo el barrio gallego de Barakaldo. Pero también se dieron agrupaciones más concretas en barrios donde había emigrantes de otros orígenes. Así, por ejemplo, en Llodio, población con mezcla de habitantes foráneos y autóctonos, la mayor parte de andaluces que llegaron procedían de una aldea jienense. Lo mismo ocurre en Zorroza, donde la mayoría de los inmigrantes gallegos son de aldeas de Ourense.

empezaron mis hijos ya en la escuela he seguido de interina”⁵⁶⁸.

El pupilaje era necesario para sacar adelante a la familia porque, aparte de obtener unos recursos económicos necesarios, se podía compatibilizar con el cuidado de los hijos/as que tenían todavía una escolarización muy tardía. Pero, como Nekane relata, una vez que los posaderos se van al servicio militar y los/as hijos/as de Nekane tienen edad de ir al colegio, Nekane vuelve al interinaje. La relación entre el trabajo realizado y la obtención de recursos era más directo en el empleo doméstico que en el pupilaje. Al fin y al cabo, Nekane tenía que encargarse del cuidado de tres adultos y de dos menores, era un trabajo que requería mucha dedicación y, aunque ganara un dinero con ello, lo entendió como un oficio temporal y no dudó en regresar al empleo doméstico. Pero a diferencia de lo que nos relataba Juana Navas, el regreso de Nekane como empleada de hogar no fue negativo, sino todo lo contrario: podía disponer mejor de su tiempo de lo que lo había hecho hasta entonces.

Otra de las opciones que tuvieron las mujeres trabajadoras para continuar procurando ingresos cuando tenían niños/as pequeños/as era coser en sus domicilios, bien para pequeñas empresas, bien para mujeres de clase media, bien para las vecinas. De esta manera estuvo trabajando unos años Isidra Herrera que consiguió crear un pequeño negocio en su piso:

“Porque con las guarderías mandas a los niños a las guarderías –explica Isi-, pero es que antes hasta que no empezaban a la escuela con cuatro años o cinco, no podías ir a trabajar. Entonces, como no podía salir fuera, porque tenía que cuidar a mis hijos, -¡en nueve años tuve a los cinco!- me puse a coser. Cosía para fuera, en el cuartito tenía la máquina. Cogí dos chavalitas las enseñaba a coser y demás... Entonces hacía las dos cosas: ganaba un durito cosiendo y cuidaba a mis hijos. Y esa es la manera”⁵⁶⁹.

A Isidra Herrera tener dos aprendizas le permitía adquirir mayor carga de trabajo, podía coser para más gente y le compensaba. Este fragmento resulta interesante porque Isi nos cuenta “la manera” de combinar *la doble jornada* de la que nos hablaba Cristina Borderías⁵⁷⁰, pero convirtiéndola en una jornada única. Cuando se refiere al “durito” está indicando la manera que tenía de entender la sociedad el salario de las mujeres casadas: una “ayuda”⁵⁷¹. Conchi Errekakoetxe, que dejó de trabajar fuera de casa al

⁵⁶⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

⁵⁶⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran a 26 de abril de 2010.

⁵⁷⁰ BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina, *Entre líneas. ob.cit.*

⁵⁷¹ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, “El trabajo en la confección textil ...”, *ob.cit.*, p. 378.

casarse, cuenta cómo fue la vuelta al trabajo y cómo consideraba ella misma el dinero que ganaba:

“Te pagaban poco -afirma Conchi- era una ayuda pero muy necesaria. Hasta que no estuvo mi marido en la cárcel un mes, que les cogieron en una manifestación, no trabajé, y me puse a limpiar ahí un bar al lao (sic). Iba a las ocho y media e iba a casa, miraba el puchero, volvía. Te haces a ganar un duro más que te viene muy bien aunque sea pa (sic) comprar unas zapatillas al hijo [...]. Pero la que trabajaba, trabajaba por necesidad, que servía de ayuda, pero por necesidad, porque si el marido ganaba muy bien, la mujer no hubiese ido a trabajar, en eso estoy convencidísima”⁵⁷².

Conchi Errekakoetxe, a diferencia de Elisa Robledo, Pilar Gil, María Luisa Romero, Nekane Rodríguez o Isi Herrera, sólo entiende el trabajo de las mujeres casadas como una opción de urgencia. Desde su punto de vista, sólo se trabajaba por necesidad y no por haber desarrollado ciertos elementos de identificación con la imagen de la mujer trabajadora. Su sueldo, como reconocerá inconscientemente en el transcurso de la entrevista no era tan colateral, suponía el dinero con el que se manejaban diariamente, pero ella misma infravalora su propia agencia económica como también lo hacía una sociedad que tenía un índice de actividad laboral femenina oficial realmente bajo. Además, el hecho de que la cercanía del bar le permitiera subir a su casa para hacer las tareas domésticas, contribuye a que no lo conciba como un trabajo. Como se vio, Elisa Robledo pensaba casi lo contrario: ella se preguntaba por qué no iba a poder continuar trabajando. A través de estos testimonios es posible comprender los años sesenta como un período de grandes cambios: por una parte había mujeres que no dudaron en convertirse en amas de casa, como una demostración de ascenso social y, por otro lado, había otras mujeres que habían desarrollado ciertos elementos identitarios como mujeres trabajadoras y que se resistieron a abandonar el trabajo extradoméstico.

Tanto Nekane Rodríguez como Isi Herrera volvieron al empleo doméstico. De sus testimonios se desprende que la movilidad, el salir de casa para trabajar fuera no sólo les supuso una mejora a nivel económico, sino también a nivel moral. Por una parte, Nekane Rodríguez al dejar de tener posaderos se sintió liberada. Isi Herrera, por la suya, dejó su taller de costura para salir de interina o de costurera a domicilio, pero en lugar de entender esto como una pérdida, lo vivió como una mejora:

⁵⁷² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Concepción Errekakoetxe, en Trapagaran a 4 de mayo de 2009.

“Y luego fue cuando ya empecé a mandar los hijos a la escuela -recuerda Isi-, que empezaron entonces a haber comedores. Yo empecé a trabajar otra vez fuera, de interina o yendo a coser. Unas veces de interina, otras veces pedían para arreglar ropa para la gente que podía (pagar) un poco más, pues iba a coser. Tenía suerte, otras veces me iba a limpiar moquetas... Así empecé yendo unas horitas y digo: <Esto me compensa más>. Te compensa más porque la costura es muy, muy, muy esclava. Hay que dar muchas puntadas y luego no se valora lo que trabajas. No podías cobrar tampoco eso, porque ¿qué le vas a cobra una hechura a otra pobre que le hace falta (el dinero) lo mismo que a ti? Pues lo justo. Y allí ibas, te pagan a cinco pesetas la hora, o lo que serían entonces... Sabías que estabas dos horas y ya sabías que tenías aquello. Te venías a tu casa y ya sabías que habías terminado el trabajo”⁵⁷³.

A Isi Herrera le compensaba más salir a trabajar porque trabajando de interina o de costurera a domicilio conseguía separar las dos esferas, y las dos jornadas, la laboral y la familiar. Ya no entendía el día como un *continuum*, dividía los espacios y los tiempos. Tenía la seguridad de estar unas horas concretas prestando un servicio, era pagada por ello, con un sueldo establecido y podía volverse a casa habiendo acabado su jornada laboral.

Aún y todo la compatibilización de la vida familiar con la laboral no fue sencilla. En los relatos de nuestras entrevistadas se percibe la hipercinesia. Eran mujeres que estaban constantemente corriendo de un lado a otro: “Nosotras siempre corriendo. ¡Cuántas veces perdías el puente! Si perdías el puente a la hora justa, perdías el autobús. Entonces, te ibas en el gasolino (la barca para pasar la ría) aunque hiciera viento”⁵⁷⁴. Carmina Villa comenzó a trabajar fuera de casa al quedarse viuda. Con niños/as pequeños/as a su cargo y sin familiares dispuestos/as a ayudarla, decidió que la mejor opción laboral era ir de interina. Dentro de la cultura paternalista industrial, la empresa donde había trabajado su marido, Altos Hornos de Vizcaya, le ofreció un puesto allí, pero ella declinó ya que pensó que las jornadas en la fábrica serían menos flexibles. De interina pudo aprovechar el colegio de sus hijos para sacar unas horas y ganar dinero. Algo parecido le ocurre a Conchi Errekakoetxe que al quedarse viuda dejó el bar donde limpiaba a diario para ponerse a trabajar de externa fija. Iba a las ocho de la mañana, comía allí y volvía para las cinco de la tarde, a veces incluso con las sobras de la comida, lo que nos muestra un tipo de relaciones con los empleadores que todavía podían ser mixtas. El

⁵⁷³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de mayo de 2010.

⁵⁷⁴ Fragmento de la entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmina Villa Pozas, en Trapagaran a 3 de abril de 2010.

empleo doméstico durante el desarrollismo funcionó también como un recurso para mujeres sin formación laboral ante una situación de urgencia económica. A la vez, las propias penurias y estrecheces las hacía estar insertas en una carrera continua por dejar los/as niños/as en el colegio e ir al trabajo, por salir del trabajo y acudir a la escuela teniendo cuidado de no perder ningún medio de transporte. El testimonio de Carmina Villa refleja también el paso que muchas mujeres hacían a diario de la margen izquierda de la Ría de Bilbao a la derecha. Iban desde donde vivían, los barrios obreros de la zona minera o de la margen izquierda, hasta la margen derecha, donde residía gran parte de la burguesía y aristocracia vizcaína para allí limpiar en las casas de éstos. A diario viajaban de una sociedad a otra y, al igual que el puente o el gasolino (la barca) que unía esos abismos, ellas también se convertían en una bisagra que ligaba la clase trabajadora con las clases dirigentes.

En el desarrollismo las diferencias de vida entre una orilla y otra de la Ría del Nervión eran abismales, impresionaban. Las empleadas de hogar que trabajaban de interinas eran conscientes de esas diferencias sociales a diario, como podemos observar a través de la siguiente anécdota de Isi Herrera:

“Yo siempre decía: <¿Os dais cuenta de una cosa?> y ellas decían: <¿De qué?>, <Que venimos con la gabardina, con esto con lo otro, pero que estos ricos tienen hasta el sol asegurado (sic)> (ríe). Es que era curioso, salíamos de casa y estaba lloviendo, íbamos las pobres con el paraguas y con todo y llegábamos a Las Arenas (zona residencial de la margen derecha del Nervión) y nada. <¿Será posible que estos ricos tengan hasta el seguro del sol?>. Era mucha diferencia, [...] decíamos: <¡Cómo viven, la madre que les trajo!>. Pero veníamos contentas con nuestro trabajo. [...] Cogíamos el autobús lleno de gente y la mayoría que íbamos, trabajadoras. Y luego nos contábamos nuestras cosas en el transbordador y nos hacíamos nuestras risas, siempre corriendo, siempre. Esta ha sido nuestra vida, siempre corriendo, siempre”⁵⁷⁵.

El contraste social era llamativo pero su trabajo era precisamente moverse entre las dos márgenes y esto les reportaba beneficios, no sólo económicos, sino también sociales porque les aportaba cierta camaradería e identidad de grupo.

Por otra parte, al salir a trabajar, sus propias casas quedaban al descubierto. Por ello, podían recibir críticas por parte de otras amas de casa. Mari Carmen de la Alameda explica que la razón para no poder trabajar era que entonces las madres tenían que pasar mucho tiempo con los/as niños/as.

⁵⁷⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Traparán, a 26 abril de 2010.

Pero cuando le anoto que en un barrio obrero como el suyo, Santutxu, tuvo que haber mujeres que habrían trabajado de interinas o de costureras a domicilio contesta: “¡Bueno sí!, pero las mujeres que habían venido de afuera, que igual no tenían tan inculcao (sic) lo de estar con los hijos como nosotras”⁵⁷⁶. Mari Carmen, que era hija de porteros y que provenía, por tanto, de un ambiente humilde, aporta, sin embargo, un argumento cultural estigmatizador para hablar de las mujeres que continuaron trabajando fuera de casa. Las emigrantes, las no autóctonas, tenían menos arraigadas las funciones de la madre de familia y, por ello, salían a trabajar. Señala a estas mujeres como malas madres porque no estaban todo el tiempo que debían estar con sus hijos/as.

Genoveva Aguirre de la Villa también sostiene que era más común que las chicas de origen inmigrante siguieran trabajando en el servicio doméstico después de casadas:

“Las zonas de Kabiezes, Santurce y demás eran una mina para interinas, casadas con hijos que te venían a trabajar unas horas, extremeñas y gallegas, pero sobre todo extremeñas. Las chicas de aquí no, se casaban y no querían seguir trabajando”⁵⁷⁷.

Subrayaba también, al igual que Mari Carmen de la Alameda, la diferencia de origen en la opción de que las mujeres se mantuvieran en el mercado de trabajo. Así, al estigma de mujer trabajadora hay que añadir el de ser inmigrante que es lo que verdaderamente establecía un muro de diferenciación entre las clases populares del Gran Bilbao durante los años sesenta⁵⁷⁸. En su testimonio Genoveva también recalca indirectamente el peso del cambio de margen, del Puente Colgante, en la consagración de este orden entre “las que tienen que servir y las servidas”.

Las mujeres que trabajaron de interinas durante los años del desarrollismo fueron conscientes de que podían ser objeto de críticas porque contradecían los parámetros de la domesticidad por el hecho de trabajar fuera de casa incluso por parte de mujeres que habían llegado a convertirse exclusivamente en amas de casa, a pesar de pertenecer a sectores sociales humildes. Sin

⁵⁷⁶ Fragmento de la entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Mari Carmen de la Alameda Gangoiti, en Bilbao a 22 de febrero de 2011.

⁵⁷⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

⁵⁷⁸ Durante la década de los sesenta en Vizcaya se utilizó el apelativo coreano, de corea, para referirse a la población inmigrante trabajadora. Era una forma de mantener la diferenciación entre autóctonos e inmigrantes dentro de las clases trabajadoras. En cierta medida, es una actualización del término maketo que se utilizó con la llegada de la inmigración de finales del siglo XIX.

embargo, las empleadas de hogar desarrollaron estrategias para hacer frente a esos juicios y críticas, tal y como nos cuenta Isi Herrera:

“Gente que sí nos ha criticao (sic) -reconoce Isi-, pero igual era por envidia, que no eran capaces de salir a esto (a trabajar), y ellas se desahogaban así. Yo, como eso no lo he mirao (sic) nunca... Si te critican por envidia, como decíamos nosotros: <La mierda no nos va a comer. No nos come, porque lo limpiamos. A los hijos, ellas no nos cuidan>. Porque si algún día hacía falta echarnos una mano, era entre nosotras (entre las que trabajaban fuera de casa). Nos echábamos una mano y punto”⁵⁷⁹.

Según las palabras de Isi Herrera, las mujeres que salían a trabajar lo hacían porque eran capaces de hacerlo. Eran mujeres hacendosas y con brío que podían salir a trabajar, algo que ella pone en cuestión de las mujeres que no trabajaban fuera de casa. En estos últimos testimonios, en el de Mari Carmen de la Alameda e Isi Herrera, se aprecia una gran controversia, dos maneras diferentes de entender la feminidad. Ambos relatos establecen una diferenciación y la existencia de un “nosotras” y un “ellas”. Joan Scott afirma que las palabras adquieren sentido mediante contrastes implícitos o explícitos que se crean en contextos determinados. El sentido de los términos es multidimensional, se establece de forma relacional, se dirige a más de un destinatario y se estructura en un campo discursivo ya existente que provoca, al mismo tiempo, nuevos cambios. De esa manera, los significados de las palabras positivas dependen de las negativas⁵⁸⁰. Las nociones de “ama de casa”⁵⁸¹ y de “empleada de hogar” se fueron construyendo en relación y en un proceso de mutua diferenciación, por medio de la aceptación o del rechazo, de modificar o de reinterpretar significados atribuidos por la sociedad configurando *pares de significado*. Esos pares de significado definían cualidades diferentes para las señoras y para las criadas. Para ambas “ser mujer” o “ser madre de familia” significaba cosas diferentes, lo que nos muestra la gran polisemia del vocablo mujer, así como la inestabilidad y la complejidad del propio significado de la feminidad. Para las amas de casa, trabajar solo en su propia casa era la muestra más clara de feminidad y, para las empleadas de hogar, salir a trabajar era una señal inequívoca de su valía como mujeres.

⁵⁷⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de abril de 2010.

⁵⁸⁰ SCOTT, Joan, “Sobre lenguaje, género e historia de la clase obrera”, en SCOTT, Joan, *Género e Historia*, Fondo de Cultura Económica Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., 2008, pp. 85-86.

⁵⁸¹ Entendiendo este concepto como mujeres que no se insertan en el mercado laboral, es decir, la manera que tenía de entenderse la domesticidad normativa durante los sesenta, independientemente de si el nivel económico y social de la familia era humilde o medio.

Otro de los aspectos interesantes en la organización de las mujeres trabajadoras es la creación de las redes de apoyo y de ayuda mutua. Era algo común en el barrio de Isi, como en muchos otros, disponer de una red de la que tirar, en caso de que se tuviera problemas para compatibilizar la vida familiar con la laboral. Las mujeres trabajadoras podían pedir a otras mujeres que, en determinado momento, cuidaran de sus hijos e hijas o de algún familiar impedido/a. En el barrio de Isi, como en muchos otros de entonces, se creó entre las mujeres trabajadoras una red que garantizaba la supervivencia de la comunidad. Esa solidaridad estaba alimentada por un antagonismo común, en este caso el que se daba hacia *las amas de casa a tiempo completo* que cuestionaban su domesticidad. Isi Herrera destaca que ese tipo de relación solidaria se daba exclusivamente entre las mujeres que trabajaban fuera de casa, nunca recurrían a amas de casa de su barrio. Otras mujeres, como Josefa Costa o María Luisa Romero, sí que reconocen que, en ocasiones, también dependieron de la solidaridad de las amas de casa. Pero, como nos muestra Isi Herrera, era más adecuado prestarse ayuda entre las iguales para que, de esa manera, no pudieran ser juzgadas de malas madres o esposas. La independencia con respecto a 'las otras' era muy importante, no había que mostrar ninguno de los puntos débiles del hecho de estar trabajando fuera de casa.

Otras veces también contaban con algún apoyo en la sombra, como los conductores de autobús o de los trasbordadores, testigos de la vida apretada de estas mujeres:

“Dejábamos a los niños en el colegio -recuerda Isi- como a menos cinco y a la nueve pasaba un autobús por aquí y corríamos, ¡porque los chóferes ya nos conocían y nos hacían un poco tiempo! Y a la vuelta también nos esperaban si veían que habíamos perdido un trasbordador pues se estaban un poquito, y si nos veían correr pues paraban. Hemos tenido suerte para esas cosas”⁵⁸².

Gracias a detalles como estos las mujeres trabajadoras podían compaginar su doble jornada. En cierta medida, la solidaridad de clase que desplegaban los conductores podía llegar a entenderse como una especie de reconocimiento como trabajadoras⁵⁸³, por parte del género masculino, algo muy importante si tenemos en cuenta que parte de las críticas que recibían estas mujeres eran emitidas por sus propios maridos. De hecho, éstos pensaban que si sus

⁵⁸² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de abril de 2010.

⁵⁸³ Eliseo Bayo cuando se refería al trabajo de las limpiadoras en Barcelona, señalaba la solidaridad entre trabajadores/as que cubrían turnos de noche, de manera que los conductores de autobús aminoraban la marcha en aras de recoger a las trabajadoras que salían tarde de sus turnos. BAYO, Eliseo, *Trabajos duros de la mujer*, Testigos de España, Plaza y Janes, Barcelona 1970, pp. 210-211.

mujeres trabajaban fuera de casa ellos corrían el peligro de dar una imagen al exterior como malos 'ganapanes'. En ocasiones, los maridos podían hacer pagar a sus mujeres su frustración tratando de invisibilizar la agencia económica de éstas. Así cuenta Isidra Herrera las discusiones que solía tener con su marido:

"¡Hemos quitao (sic) mierda!, porque es mierda lo que hemos quitado a todo el mundo, y nadie nos ha reconocido nuestro trabajo, a veces ni en casa. A veces, cuando me iba (a trabajar), mi marido: <¡Eso, eso es lo que te gusta!> y le decía: <Yo me quedo en casa. A ver si te crees que para mí es agradable>. No era desagradable, pero yo iba porque lo necesitaba. Es que estábamos de huelga y estabas quince días o un mes sin cobrar... ¿Y qué pasaba? ¿Quién paga a la lechera o al carnicero?, he sido buena pagadora y entonces he podido dejar a deber. ¡Pero hasta cuando te ponías otra vez al día...!. Siempre estábamos pagando cosas de atrás. Entonces, tenías que trabajar a la fuerza"⁵⁸⁴.

El testimonio de Isi Herrera muestra los límites del desarrollismo, y cómo éste se sostuvo en parte por el trabajo invisible de muchas mujeres cuya labor ni se encuentra en las estadísticas oficiales ni es reconocida en la actualidad⁵⁸⁵. Isi Herrera también señala cómo las familias no eran tan solventes como la publicidad quería mostrar. Incluso remarca cómo en algunas ocasiones la militancia antifranquista estaba sustentada, como en su caso, por mujeres trabajadoras. Isi no era una excepción. Josefa Costa volvió al servicio doméstico cuando su marido se afilió al PCE y comenzó con las huelgas, las detenciones y las huidas. Estas mujeres eran el agente económico que permitía que sus maridos pudieran dedicarse a la política: para que ellos fueran buenos militantes, ellas tuvieron que ser mujeres trabajadoras a pesar de que su trabajo, a diferencia del de sus maridos, nunca fuera reconocido⁵⁸⁶.

⁵⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de abril de 2010.

⁵⁸⁵ Pilar Pérez-Fuentes llamaba a las asistentas por horas y a las hospederas "las trabajadoras invisibles del desarrollismo". PÉREZ-FUENTES, Pilar, "*Ganadores de pan*" y "*amas de casa*", *ob.cit.*, pp. 239-244.

⁵⁸⁶ Irene Abad estudia la mujer en la resistencia antifranquista por medio de la figura de *mujeres de preso* pero la historiografía española sigue en deuda con estas mujeres. ABAD BUIL, Irene, "Breve aproximación al análisis del republicanismo de las "mujeres de preso" del franquismo, de la solidaridad a las peticiones de amnistía", en V.V.A.A., *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*, KRK, Oviedo, 2008, pp. 567-576. Para la interpretación de *mujer de militante*: DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, "Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto' Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo", en *IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 10-11 de marzo de 2016.

Como demostró Merche Yusta sin la acción de estas mujeres la resistencia de los hombres hacia la dictadura “simplemente no hubiera sido posible”⁵⁸⁷.

No obstante, su trabajo las empoderaba y les daba la posibilidad de defenderse en caso de discusión con el marido. A través de su trabajo se permitían cuestionar las decisiones unilaterales de sus parejas, rechazar su jerarquía de mando o, como veremos en el caso de Nekane Rodríguez, no permitir que se redujera su agencia:

“Mi marido, aunque haya sido de alterne por aquí, pa (sic) allá, nunca jamás se metió conmigo ni nada, porque yo siempre le decía: <¡A mí que me levantes la voz tú, no!, porque yo he trabajado muuicho (sic) en esta vida, muuicho (sic)>. Y mi marido siempre me ha valorao (sic) un montón lo de interina. Él siempre decía: <Yo gracias a la corta,-a mí me llamaba la corta (ríe)- gracias a la corta tenemos lo que tenemos>. Porque parece que no, pero hormiguita, hormiguita, como la hormiguita que vas haciendo poquito a poquito”⁵⁸⁸.

Fue el dinero que ganaba Nekane Rodríguez como empleada de hogar, el que solventaba los períodos de bajos ingresos de la carpintería familiar. Esa capacidad económica le daba poder a Nekane y hacia que su marido la valorase también como un pilar del hogar. Esa alusión a la *hormiguita* es como una trabajadora infatigable, que va paso a paso formando su botín, es común en el testimonio de nuestras entrevistadas, por ejemplo Paula Fernández Corral la utilizaba para referirse al dinero que ella ganaba, escaso pero daba seguridad y permitía adelantarse a los gastos⁵⁸⁹. De nuestras entrevistadas, las que continuaron trabajando después del matrimonio se

⁵⁸⁷ YUSTA, Merche, “Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión”, en *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, p. 13.

⁵⁸⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Nekane Rodríguez, en Santurtzi a 22 de febrero de 2011.

⁵⁸⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015. Era un símil animal muy común en la feminidad del franquismo, a la hormiga se entendía cómo debía entenderse a la mujer abnegada y silenciosa. Así lo explicaba Carmen Wermer en una de sus obras: “Disimulemos o disminuyamos nuestra presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas y hormiguitas graciosas y amables. Envolvamos en feminidad nuestras formas de trabajo (...) cada uno tiene su manera de servir dentro de Falange, lo propio de la Sección Femenina es el servicio en silencio, la labor abnegada, sin prestancia exterior pero profunda”. Este fragmento aunque se refería a las mujeres de la SF podemos entenderlo que podía ser el patrón común que debía seguir el común de las mujeres, la dictadura era consciente de que las mujeres trabajaban pero prefería que se hiciera de esta manera de manera silenciosa y cuanto más focalizada en el interior mejor. En WERMER, Carmen, *Convivencia Social*, Delegación Nacional de la Sección Femenina, Madrid, 1954, pp. 55-57, citado por MOLINERO, Carme, “Silencio e invisibilidad...”, *ob.cit.*, p. 73; SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario, *Entre la importancia y la irrelevancia. La Sección femenina: de la República a la Transición*, Consejería de Educación de Murcia, Murcia, 2007, p. 76 y DOMINGO, Carmen, *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Lumen, 2007, p. 92.

muestran más independientes respecto a sus maridos que las que se consagraron en exclusiva a la casa. Una muestra de ello lo encontramos en el testimonio de Adela Gómez, que constantemente tuvo problemas con su marido:

“Me vino a las dos y media del bar, -recuerda Adela- y yo con una niñita de siete meses. Mira, al casarme me he visto mucho más triste y más indefensa que sirviendo. Ahí lo pasé muy mal porque mis padres estaban en Zamora... Pero ahí lo pasé muy mal, porque si es hoy en día lo tratan de maltratador. No obstante, lo tuve que denunciar. Fui al Cuarto de Socorro pero ese abogado (sic), Mínguez, enseguida me hizo la separación, para que no me dijera que le había abandonado (sic) o que me iba de casa. Exactamente, en el 69 te hablo. Pero le tenía miedo, pánico, tenía escopeta de caza, además, que como era por la bebida...⁵⁹⁰”

Adela Gómez se sentía más indefensa en su casa que sirviendo en casa ajena, algo que resulta revelador del tipo de relaciones de poder que se establecían entre hombres y mujeres. El abogado al que se refiere era un antiguo empleador que le ayudó para que Adela no fuera acusada de abandono de domicilio conyugal. También le ayudó económicamente a mantenerse los meses que duró la separación, otro ejemplo más de las relaciones mixtas que se establecían entre patronos y empleadas de hogar.

Lejos de parecer el testimonio de Adela un hecho aislado, debemos situarlo en un marco en el que, desde el punto de vista legal, se establecían relaciones de género totalmente desigualitarias. A la vez, se ha de tener en cuenta la masculinidad hegemónica entre la clase obrera del Gran Bilbao, que resumía Isi Herrera en esta frase: “Salían del trabajo, pero iban primero a tomar unos vinos. Eran de cuadrillas, gastaban lo que no tenían en ir a cazar, en ir pa (sic) aquí pa (sic) allá⁵⁹¹”. El *txikiterismo*, ir de vinos de bar en bar con la cuadrilla, estaba muy extendido en el Gran Bilbao de aquella época⁵⁹². Cada ronda era pagada por uno de los integrantes de la cuadrilla con lo cual uno de los resultados posibles era la embriaguez. Esta actividad era repetida casi a diario por esos hombres. Muchas de las entrevistadas, al referirse a sus maridos, decían que eran “borracho no, pero *txikitero*...”⁵⁹³. Así describía el

⁵⁹⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

⁵⁹¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de abril de 2010.

⁵⁹² En la revista femenina editada en el Gran Bilbao, *Evahogar*, las jóvenes entrevistadas se quejaban de que este tipo de socialización las excluyera de gran parte del tiempo de ocio de sus parejas, “Lo que opinan las chicas sobre los chicos”, en *Evahogar*, n. 2, 1966, s.p.

⁵⁹³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

escritor Eliseo Bayo al obrero vasco y sus costumbres a principios de los setenta:

“De siete a nueve de la tarde, Bilbao y sus cinturones populosos son un hervidero de hombres que beben, a peseta el vaso, miles de millares de ‘chiquitos’. En la zona industrial los obreros van de tasca con el uniforme de trabajo, con los monos o buzos multicolores. [...] Y en todas partes, mientras beben, hablan de fútbol...y de política. Porque no hay que olvidar que el obrero vasco, en general, tiene una preparación social y reivindicativa más amplia e incorporada a sus formas de vida que sus compañeros de la Península”⁵⁹⁴.

Como se observa, el *txikiterismo* era la forma más común de socializar entre hombres y, además del trabajo, una de las más eficaces maneras de integrar a los inmigrantes a la vida de la ciudad. Junto al culto al Athletic⁵⁹⁵, el *txikiterismo* era una de las habituales formas de disuasión de los obreros pero también como se entrevé del fragmento, incluso podía convertirse en una forma soterrada de hacer política u organizar huelgas.

Por supuesto que todos los maridos de nuestras entrevistadas no fueron como el que describe Adela, Elisa Robledo describía a un marido comprensivo y Josefa Costa un ciudadano y vecino ejemplar, pero un padre y un marido ausente. Eso sí, todas ellas señalan que eran muy trabajadores, algo que también formaba parte de la masculinidad del momento. La valía del obrero se demostraba por su sacrificio al trabajo⁵⁹⁶. Trabajaban en su mayoría en la industria pesada vinculada al hierro y al acero y, como consecuencia, su ocio era un reflejo de la dureza de su trabajo, una exaltación de la virilidad: apostaban, cazaban, fumaban y bebían.

Aparte del apoyo de la red de mujeres que establecían, Isidra Herrera contaba que tuvo suerte con la gente que se encontró cuando se puso de interina. Algunas amas de casa llegaron a agradecerle el trabajo bien hecho. Fue el caso de una de sus señoras, que enseñaba sus moquetas cada vez que llegaba una visita para mostrarles lo pulcras que estaban gracias al trabajo de Isi. Como otras mujeres en su situación, Isi señalaba que trabajando, con

⁵⁹⁴ BAYO, Eliseo, *Trabajos duros de la mujer. Testigos de España*, Plaza y Janés, Barcelona, 1970, p. 23.

⁵⁹⁵ Ramon Llopis i Goig señaló que en España desde un principio los deportes funcionaron como un espacio de iniciación masculina y de reproducción de la masculinidad. LLOPIS I GOIG, Ramon, “Identitas de gènere i esports: masculinitas inductores i resistències a la masculinitat hegemònica al futbol espanyol”, en *Anuari de Psicologia*, 2010-2011, p. 96. En el ámbito obrero bilbaíno el fútbol sirvió de nexo de unión porque independientemente del origen de los obreros vizcaínos “todos” eran del Athletic, además las liguillas de hombres y niños fueron muy comunes, espacios marcadamente masculinizados.

⁵⁹⁶ Para saber cómo se forjó el modelo de obrero ligado al culto al trabajo duro: ARESTI ESTEBAN, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, UPV/EHU, Bilbao, 2001, pp. 227-335.

cierta frecuencia se sentían reconocidas: “Hemos tenido suerte porque hemos estao (sic) tiempo y tiempo trabajando con gente. Les hemos hecho la comida, han dependido de nosotras y ha habido gente que lo ha reconocido. Había gente que reconocían más que otra también”⁵⁹⁷. Elisa Robledo tiene una imagen similar a la de Isi Herrera. Es como si el paso del servicio doméstico al empleo doméstico, lo que antes se veía como una obligación por parte de la muchacha, ahora se viera como un servicio bien prestado, se valoraba más y se subrayaba la profesionalidad de sus trabajadoras:

“De asistenta por ejemplo, -se explica Elisa- siempre pagándote las horas que hacías. Vamos, he tenido suerte de encontrarme con gente buena que me han confiado mucho. Iba yo a la casa, yo abría, yo cerraba, yo hacía la casa como si fuera mía. Han confiado en las horas que estaba. Y yo también he podido cumplir”⁵⁹⁸.

También podía ocurrir lo contrario, que hubiera amas de casa que desconfiaran de su trabajo. Por ejemplo, Carmina Villa estuvo donde unos señores que le controlaban en exceso las compras para que no sisara, esta desconfianza molestaba a Carmina así que optó por dejar esa casa. La gran demanda de empleadas de hogar permitía a éstas mejorar de situación si no estaban contentas con las condiciones. Isi Herrera también hablaba de señoras que se creían que estaban por encima de ellas e intentaban poner distancias, al mismo tiempo que intentaban marcarles cómo debían hacer las cosas. Pero como contaba Elisa Robledo con anterioridad, una vez que tenían su casa podían mostrar más seguridad. Isi Herrera prefería no discutir con las señoras que intentaban explicarle cómo debía hacer su trabajo: “Normalmente la que te mandaba era como diciendo: <Yo sé, y tú lo haces como yo quiero>. <Bueno, lo hago como tú quieres y punto, así trabajo menos>”⁵⁹⁹. A Isi no le afectaba lo que pensara la señora porque, en cierto modo, el núcleo de su autoestima estaba en el hecho de ser capaz de llevar su casa adelante. Además, era consciente de que sabía hacer las tareas de la casa de una manera más eficiente que la señora y, de esa manera, podía invertir la situación y sentirse, incluso, superior a ella, mejor mujer. Josefa Costa vivió una experiencia similar a la de Isi en la primera casa en la que se puso a trabajar de interina y, al igual que Isi, buscó soluciones al problema:

“Primero fui a una casa a Las Arenas, -recapitula Josefa- una señora muy mala que me controlaba el tiempo, me hacía trabajar hasta el último momento. Yo tenía que estar cuatro

⁵⁹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagarán a 26 de abril de 2010.

⁵⁹⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁵⁹⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagarán a 26 de abril de 2010.

horas y ya había terminado la faena a la una menos diez y yo me estaba vistiendo y me dijo: <¿Dónde va usted?> <Pues, pa (sic) casa>, y dice: <¿Cómo que pa (sic) casa? Son la una menos diez ¿es que no hay plancha?>, digo. <Sí, pero a la una menos diez, no me voy a poner a planchar> y me dice: <Pues si plancha un pañuelo, un pañuelo>. Así que eso me espabiló, al día siguiente hice menos labor con más tiempo (ríe). Y seguido, me dijo una señora del Valle a ver si quería trabajar donde una señora, le pregunte: <¿La conoces?> y me dijo que sí que era una señora muy buena y, así, empecé con Loli, que habré estao (sic) unos treinta años o más. Y con ella siempre muy bien”⁶⁰⁰.

Josefa Costa sentía que había cumplido bien con su trabajo y que le había cundido y por ello no le gustó que lo cuestionasen. De esa manera, pagó la desconfianza con desconfianza: no iba a ser tan entregada como lo había sido, no le merecía, no iba a tratar la casa de la señora con el brío que trataba la suya. A menudo, en la óptica de las empleadas de hogar, las señoras eran presentadas como unas maulas aunque también había excepciones. En este caso, la excepción es la figura de “Loli”, la empleadora con la que más tiempo ha estado Josefa. Precisamente, una de las cuestiones que hicieron que le pareciera una “buena señora” es que era muy ducha en el manejo de la casa. Loli era la encarnación de la *Cenicienta* en la que no debían creer las chicas del servicio. Loli había emigrado a Bilbao a servir pero se casó con un ingeniero, pudo convertirse en un ama de casa y había podido llegar a tener una empleada de hogar. Pero a Josefa le gustaba de esta empleadora que sabía tratar a su empleada con el respeto que merecía pero, sobre todo, que, como la profesional que había sido, sabía hacer las tareas de la casa y no dudaba en ponerse mano a mano con Josefa en la limpieza diaria: “Tocaba la cocina a fondo, ahí nos poníamos las dos ‘raca-raca’ (sic) y en un rato habíamos vaciado todas las baldas y las teníamos limpias...”⁶⁰¹. Empleada y empleadora habían adquirido el mismo gusto por la pulcritud y ambas comparaban fórmulas de optimizar el trabajo, como la mejor forma de extender la ropa o la receta de croquetas de queso, como explicaba Josefa en la entrevista. Este relato resume los numerosos cambios que se dieron en la relación de las amas de casa con el servicio doméstico y con el manejo de la casa en el desarrollismo: la empleada de hogar se consideraba una auxiliar del ama de casa, no una sustituta. Gracias a ello el ama de casa era más ama de casa que nunca y también adquiriría una mayor obsesión por la limpieza que en décadas anteriores.

⁶⁰⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

⁶⁰¹ *Ibidem*.

A pesar de que se ha empezado este epígrafe poniendo el énfasis en la ilusión que tenían algunas muchachas por dejar el servicio doméstico al casarse, se ha podido comprobar que se podían encontrar mujeres satisfechas e, incluso en ocasiones, reconocidas por el trabajo que hacían. Hubo mujeres que intentaron salir del servicio doméstico durante esa etapa, pero también encontramos mujeres que eligieron mantenerse en él porque les permitía compaginarlo con su vida familiar o porque simplemente les gustaba, como expone Elisa Robledo:

“Es un trabajo que me gusta, -reconoce Elisa- me gusta mucho más que el trabajo de una fábrica. Lo poco que he trabajao (sic) en fábrica, muy monótono siempre haciendo lo mismo. En una casa, suelen decir que es siempre lo mismo, ¡pero haces mil cosas diferentes!, y me ha gustao (sic) a mí el trabajo de la casa. Por eso voy a una casa y la hago como si fuera mía”⁶⁰².

A través de su experiencia, Elisa Robledo muestra una imagen contraria a la que suele ser habitual sobre el trabajo doméstico, para ella es un trabajo ameno e incluso realizador. En ese sentido, se puede pensar que se dieron numerosas formas de interpretar el servicio doméstico y distintas fórmulas de combinar el trabajo extradoméstico con la vida familiar. Estas mujeres encontraron, tanto el apoyo entre iguales, como también críticas por parte de mujeres que habían tomado la opción de ser amas de casa o de sus propios maridos, que no apoyaban del todo que salieran a trabajar. Todo ello es reflejo de dos maneras de entender la feminidad en aquella época. La del ama de casa cada vez más enclavada en la casa, y la de la mujer trabajadora. Ambos modelos fueron coetáneos y, en muchos aspectos, se confrontaron pero, como veremos en el epígrafe siguiente, también compartieron elementos identitarios. Ese choque de modelos entre diferentes formas de entender la feminidad constituye una metáfora de las tensiones que atenazaban al franquismo: la tradición frente a la contestación; el ahorro frente al consumo; permanencias y cambios que ponían en evidencia las contradicciones del Régimen.

7.3. *El ama de casa de la sopa de sobre.*

Durante el franquismo, el hecho de que la labor doméstica de las mujeres fuera considerada como el epicentro de la identidad femenina a menudo provocó procesos de obsesión por la limpieza⁶⁰³. Esa obsesión llegó a incrementarse todavía más con la llegada de los electrodomésticos que

⁶⁰² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁶⁰³ ROCA I GIRONA, Jordi, “Esposa y madre a la vez...”, *ob.cit.*, p. 87.

anunciaban una mayor eficiencia y mejores resultados; también contribuyó a ello la difusión de una gran variedad de productos de limpieza pero, sobre todo, la nueva concepción del ama de casa. Si esa obsesión fue interiorizada por muchas mujeres que vivieron en esta época, no es difícil imaginar que todavía lo fuera más en el caso de mujeres que trabajaban de interinas. Isi Herrera, Josefa Costa y Elisa Robledo confiesan abiertamente que han llegado a ser obsesivas con la limpieza. La limpieza tenía un significado simbólico de primer orden, como nos contaba Isi Herrera:

“Es que -se explica Isi- a mí me entraba como una impotencia: el ir a trabajar para nadie, dejar su casa limpia y la mía tenerla sucia, de eso nada, aunque no dormiría. Yo iba a trabajar y les hacía los jerséis a mis hijos, los vestidos a mis hijas, para que fueran curiositos a la escuela. Es que no sé cómo lo hacía pero sacaba tiempo para todo, y te criticaban pero yo creo que eran las menos”⁶⁰⁴.

A muchas interinas les producía impotencia estar limpiando las casas de los demás sin dejar la suya reluciente. De esa manera, podían evitar con mayor facilidad las críticas de las mujeres no trabajadoras. La limpieza simbolizaba una forma de compensar el tiempo que pasaban fuera de casa y el “llevar los hijos curiosos a la escuela” constituía el símbolo externo de esa compensación, a la vez que construía el signo de la doble invisibilidad; algo que mostraba que el trabajo externo de estas mujeres no repercutía en sus facetas de esposa, madre y ama de casa. Porque ellas mismas se pensaban como amas de casa y la prioridad eran sus hijos/as y el bienestar de estos/as; otro modelo de amas de casa, pero amas de casa al fin y al cabo. La pulcritud de sus casas y la externalización de esa pulcritud mediante los hijos e hijas confirmaban que ellas también eran mujeres domésticas, incluso más capaces y profesionales que las demás ya que a ellas les estaban pagando por ello. Además, trabajaban para que su familia viviera mejor, lo que todavía daba más enjundia a su labor como amas de casa: eran las artífices del bienestar familiar. En términos de Beatriz Preciado podríamos entender estas prácticas de pulcritud, especialmente las exteriorizadas mediante los/las niños/as, como una efectiva tecnología de género, una forma de reafirmar la feminidad, mediante la cual nuestras mujeres podían mostrarse como “verdaderas mujeres”⁶⁰⁵.

Con el paso del tiempo, las críticas fueron reduciéndose, “eran las menos” las que habían juzgado negativamente su papel como ama de casa. De hecho,

⁶⁰⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran a 26 de abril de 2010.

⁶⁰⁵ PRECIADO, Beatriz, “Basura y género, Mear/Cagar. Masculino/Femenino”, Disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v0/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERO.pdf> (última consulta 12-12-2015).

cada vez se fue considerando más positivo que las mujeres trabajaran, ya lo avanzábamos con anterioridad, pero hacia finales de los sesenta esa idea fue cobrando mayor fuerza⁶⁰⁶. Primero, se argumentó que la economía precisaba del trabajo femenino: el desarrollo tenía nombre de mujer y los nuevos bienes de consumo podían ser asequibles si la mujer casada aportaba dinero para su compra. Carmen Romo Parra señalaba que el régimen impulsó la imagen más dinámica de las mujeres, una mujer que sincronizara horarios e hiciera posibles los cambios necesarios para la ansiada modernización socioeconómica. Esa nueva mujer favorecería el interés “un tanto pueril” por la inmersión en una sociedad de consumo más ideal que real todavía en aquellas décadas. De esa manera, aparecía en escena un nuevo sujeto dentro de una coyuntura histórica en la que se ampliaban las expectativas individuales y colectivas, pero en la que también se profundizaban las contradicciones sobre el papel que la mujer debía jugar dentro de la nueva sociedad española⁶⁰⁷.

En esa línea, hubo sectores que supieron aprovechar la nueva legitimidad de la agencia económica de las mujeres. Por ejemplo, el Banco de Bilbao en *El Correo* publicaba anuncios de una página en los que podía verse diversas mujeres trabajadoras o también un ama de casa con reclamos del tipo: “Nuestro banco cree en los derechos de la mujer. Y lo demuestra”⁶⁰⁸. La publicidad inmobiliaria estuvo dirigida a ellas⁶⁰⁹. En cierto modo, se trataba de una nueva versión de la *metáfora del cuello y la cabeza*, la publicidad se dirigía a ellas porque podían influir en el futuro comprador, el novio o el marido. Sin embargo, alguna de nuestras entrevistadas pudieron llegar a comprarse un piso. Juana Esther Miño ahorró todo lo que pudo durante su tiempo de interna y, así, pudo acceder a un piso de su propiedad que le

⁶⁰⁶ En ese aspecto, se deben citar personajes ilustres que hablaban de los beneficios de mantenerse en el mercado laboral. Un ejemplo se encuentra en Gloria Lecuona Muñoz natural de Hondarribia que en 1969 ganó el premio “La Secretaria ideal de España”. Esta mujer, en una entrevista, señalaba que las mujeres debían continuar en el trabajo después de casarse. “Mañana llegará a Bilbao la ‘Secretaria Ideal’ de España”, en *el Correo*, 24-02-1969.

⁶⁰⁷ ROMO PARRA, Carmen, *ob.cit.*, pp. 98-99.

⁶⁰⁸ Los eslóganes cambiaban según la imagen pero la frase de los derechos de la mujer siempre estaba presente. En *el Correo* 03-12-1968; 01-03-1969 y 15-03-1969. Pero como Rosa Regás señaló, este eslogan solo fue un ardid publicitario porque cuando trató de abrir una cuenta en el Banco Bilbao le pidieron la autorización de su marido. Ante la indignación provocada por esa respuesta del banco, la escritora envió una carta a Destino criticando la falta de coherencia del banco y denunciando su publicidad engañosa. Después de la publicación de la carta, el banco le ofreció la posibilidad de abrir una cuenta sin la autorización de su marido siempre que retirara las críticas vertidas sobre la entidad. REGÁS, Rosa, “Follábamos con toda tranquilidad y sin concón”, en BARBA, David (comp.), *100 españoles y el sexo*, Plaza Y Janés, Madrid, 2009, p. 145, y “Contraste con los eslóganes”, en *Destino*, n. 1639, marzo de 1969, p. 5.

⁶⁰⁹ GAVIRA, Carmen, “Las mujeres como objeto del discurso implícito y explícito de la publicidad doméstica”, en *Arenal*, v. 3, n. 1, 1996, pp. 91-113.

permitió pasar al trabajo de interina y vivir de forma independiente. Una vez casada, su marido viviría con ella y le ayudaría a pagar la hipoteca, pero el ahorro inicial y la propia iniciativa fueron de ella. Algo parecido le ocurrió a María Luisa Romero que también pudo dar la entrada para un piso, aunque a través de esa experiencia se dio cuenta de que la sociedad no marchaba al ritmo que aquella publicidad parecía indicar:

“Cuando nos hicimos novios Dani y yo, y ya nos pensamos casar, –cuenta María Luisa– yo sabía que este piso lo iban a vender y, como tenías tus ahorros y te habías mentalizado (sic) de que había que comprarse un piso y no malgastar el dinero, yo me lo compré. Y después, mi marido era carnicero y compramos, aquí en el barrio, una carnicería. Y por aquello de estar interna y no pedir permiso, y no poder salir... mi marido fue al notario y puso la carnicería a nombre de él, cuando yo el piso lo había puesto a nombre de los dos. Pero ¿es que las escrituras se podían haber hecho por la tarde y haber firmado (sic) yo!. No, como estaba él solo... y los notarios, no sé si conscientemente o inconscientemente, hacen unas escrituras a nombre de él, y a las seis u ocho horas que fui yo allí ya no se podía hacer nada, decían que ya había que hacer otras escrituras. ¡E ir al banco a hacer papeles y que no pudieras hacer nada si no iba tu marido...! De normal no tenía nada, ¡era que vamos...! Y yo les protestaba a los de la Caja de Ahorros, y ellos: <La ley es así>. No, no, a mí es que eso me ha repugnao (sic) toda la vida”⁶¹⁰.

En este fragmento encontramos una gran diferencia sobre cómo concibe María Luisa el piso que ella había comprado como la residencia familiar, por lo que no duda en incluir a su marido en las escrituras, y cómo su marido concibe el negocio del que dependería la familia como suyo propio. Aunque su mujer fuera a trabajar allí, él era el carnicero, el profesional, la propiedad recaía en él y, en cambio, María Luisa era el ama de casa que “ayudaba”. La propia sociedad del momento, encarnada en los notarios y banqueros, concibe también a las mujeres como seres subsidiarios. Finalmente, María Luisa pone en evidencia la dependencia de su marido a la hora de realizar cualquier trámite burocrático o económico, a pesar de ser ella una mujer capaz de encargarse de aquellas tareas por sí misma. Sin embargo, hemos de subrayar que María Luisa era una mujer consciente de su posición secundaria y de dependencia y, lejos de naturalizar su situación, se rebela y protesta contra ella. Como María Luisa, creo que es posible pensar en la existencia de unas mujeres conscientes de esa situación y que se mostraban disconformes con la

⁶¹⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

misma⁶¹¹. Podemos conjeturar entonces que pudo haber habido mujeres que hubieran querido llevar a la práctica esa imagen ideal de la mujer autónoma y gestora del desarrollo económico.

Pero no solo existían argumentos económicos que apoyaran el cambio de modelo. Desde hacía un tiempo, la casa se había dejado de entender como un espacio no problemático. La imagen de las casas confortables de los sesenta escondía mucho trabajo y entrega que, en la práctica, se traducían en hacer la vida de muchas mujeres un poco más incómoda. La sociedad empezaba a ser consciente de que se había fomentado una obsesión por la limpieza y el orden que estaba generando estragos entre las mujeres. En un manual publicado en 1964, después de sostener que el ama de casa sin empleada de hogar “no tiene ni un momento de reposo en el pequeño dominio de su hogar”, se pasaba a describir el plan diario que el ama de casa debía seguir para economizar sus fuerzas. Ese aspecto era bastante común en los manuales para amas de casa publicados desde finales de la década anterior, la novedad estribaba en que después de ese epígrafe la autora, Genoveva Bernard, automáticamente pasaba a explicar la fatiga como la principal enfermedad del ama de casa. Así, se estipulaban tres tipos de fatigas a las que se les daba solución sin intermediación médica o psicológica. La fatiga podía ser alimenticia, física o psíquica. En la primera, se tenía mucha sed, sueño entre las comidas, se sentía hinchazón y se estaba melancólica. El remedio para hacer frente a ese tipo de fatiga era la dieta y, para evitarla en futuras ocasiones, una vez a la semana se aconsejaba comer solo fruta. De esta manera también, recalca la autora, bajaban cintura, y seguían este nuevo ideal de mujer que implicaba su estilización. Si la fatiga era física, los síntomas eran dolores concretos en muslos, riñones, espalda, picor de ojos... por lo tanto, el remedio se centraba en procurar reposo y reponer los índices de azúcar. Si el ama de casa estaba más cansada de lo habitual, dormía mal, lloraba sin motivo, estaba nerviosa e irritable, no sentía alegría de vivir, y perdía la memoria, es que era presa de la tercera de las fatigas, la más grave de todas, la psíquica. Para solucionarla necesitaba modificar la higiene de vida, encerrarse con llave en su habitación y hacer respiraciones conducidas⁶¹². Resulta curioso que la más grave de las fatigas se debiera combatir con el aislamiento y la creación de un espacio cerrado a cal y canto de la familia.

⁶¹¹ Mónica Moreno Seco señaló cómo desde las dos últimas décadas del franquismo había surgido una nueva cultura política católica en cuyo seno algunas mujeres empezaron a defender principios como igualdad, libertad, democracia e incluso el feminismo. MORENO SECO, Mónica, “Feminismo, antifeminismo católico en la Transición”, en AGUADO, Anna y ORTEGA, Teresa M^a, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 308.

⁶¹² BERNARD, Genoveva, *El ama de casa*, Bruguera, Madrid, 1964 (1ª edición), 1967, 4ª edición, pp. 57, 58-59, 62-63.

En un artículo de *Teresa* se señalaba también la falta de vacaciones de las amas de casa porque, en muchas ocasiones, su trabajo se veía incrementado cuando los/las menores acababan el curso escolar. Aparte de recomendaciones ligadas al uso de los nuevos materiales como los manteles de plástico o las servilletas de papel, la utilización de prendas acrílicas que tenían un rápido secado y no necesitaban plancha y los consejos hacia que en verano las amas de casa simplificaran sus recetas de cocina, se llamaba la atención ante la repartición de tareas. Era novedoso que se presentaran las vacaciones familiares como el momento de mayor agotamiento de la madre de familia, pero aún era más novedoso encontrar este tipo de declaraciones: "Operación descanso' repartiendo el trabajo entre toda la familia. Ante todo, igualdad de derechos y deberes entre los chicos y las chicas. Haz comprender a tus hijos que ayudar en la casa también es cosa de hombres"⁶¹³. No se mencionaba la igualdad de derechos con respecto al marido, era como si la autora supiera que a los maridos de entonces no se les pudiera hacer más partícipes pero que había que sembrar la semilla del cambio para que las futuras generaciones de varones manejaran también la batuta doméstica.

Poco a poco, el idílico hogar se veía transformado en foco de problemas y la solución que se daba, además de un progresivo reparto de tareas, era la salida del ama de casa al exterior. En ese sentido, se entiende que en *Teresa* fuera bien acogida la *Mística de la feminidad* de Betty Friedan, a pesar del mal recibimiento años atrás del *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Se recomendaba la lectura de Friedan a las amas de casa y se decía que lo de la "mejor carrera de la mujer es el casamiento" y que "la tarea de la mujer es hacer felices a los demás" había sido un "engaño o engatusamiento que nos tenía aletargadas". No hacía autocrítica en ningún momento denunciando que la Sección Femenina había sido una de las alentadoras de ese tipo de discursos. Para realizarse, la mujer debía trabajar y formarse sin abandonar sus tareas domésticas. En el mismo artículo entrevistaban a una bilbaína, Juana María Alejandre, que estaba dando seminarios en donde se explicaba el texto de Friedan y donde también se instaba a las mujeres a que trabajaran fuera de casa y se abrieran al mundo ya que, como decía el titular, "no consiste solo en trabajar fuera del hogar". Analicemos alguno de sus fragmentos:

⁶¹³ "Hogar. Todos veranean...Menos el ama de casa", en *Teresa*, julio de 1962, n. 187, pp. 58-59.

“Este concepto de promoción de la mujer que parte de una base tan real como injusta, no pretende anularla en su misión de esposa, madre y ama de casa. Al contrario, lo que pretende es complementarla, engrandecerla, hacer mucho más anchos sus horizontes, siendo los primeros beneficiados en el cambio todos cuanto conviven con ella. Y a la vez, se va realizando como persona por un trabajo profesional, por una vocación profesional perfectamente compatible con sus obligaciones como ama de casa. [...] ¿Que no hay tiempo? [...] Hay tantas y



tantas mujeres formidables y valientes que trabajan fuera del hogar y atienden a los suyos quizá con más delicadeza y alegría que otras quejicas sin tiempo para nada”⁶¹⁴.

Este discurso no trataba de reducir el peso del hogar en las amas de casa. Se trataba de complementar facetas, de sumar a esa domesticidad normativa la noción de formación y de profesionalización. Esto corresponde a lo que he llamado el *paradigma acumulativo*⁶¹⁵. Se mejora la consideración de las mujeres y se las presenta cada vez más como seres capaces de incorporarse a nuevos oficios pero, a la vez, no se las invita a dejar de hacer las tareas domésticas que ya venían

realizando. Las mujeres, entonces, debían ser profesionales en la casa y también en el trabajo, promocionándose, de manera constante, por medio de cursillos o charlas. Ese paradigma acumulativo se sitúa en la base del modelo de las *amas de casa de la sopa de sobre*. ¿A qué me refiero con ese término? El ama de casa de la sopa de sobre es la bisagra entre el modelo ideal de mujer doméstica de los cuarenta y cincuenta, y la *supermujer* de los ochenta⁶¹⁶. Sin el ama de casa de sopa de sobre no se entendería esa evolución, ni se habría producido el auge del modelo de mujer formada y profesional de los ochenta, ni la compatibilización de facetas: madre, esposa, trabajadora competente. El paradigma acumulativo da cabida a ambos modelos de mujer, aunque el

⁶¹⁴ MARTÍNEZ ROMERO, Manolis (*sic*), “La promoción de la mujer no consiste solo en trabajar fuera del hogar”, en *Teresa*, n. 189, septiembre de 1969, pp. 48-49 (selección p. 49).

⁶¹⁵ Este término me lo sugirió una lectura de María del Carmen Muñoz Ruiz donde señala “el nuevo modelo femenino se construye a partir de la acumulación”, en MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, “Modelos femeninos en la prensa para mujeres”, en MORANT, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 288, 294.

⁶¹⁶ Así mismo, se encuentran críticas a la existencia real del modelo de la súper mujer, CAMPOS, Abigail, “Desmontando el mito de la conciliación: ‘Superwoman no existe’”, en *Época*, n. 1282, 2010, pp. 16-20.

origen de ambos sea muy distinto. En el caso del ama de casa de la sopa de sobre, esta incorpora al perfil de ama de casa nuevas facetas, como se apreciaba en el texto anterior. La idea era que si se promocionaba a sí misma, podía llegar a cuidar de los/as suyos/as con mayor alegría y eficacia. Se trataba de acudir al exterior para renovar el interior y revitalizarlo. En cambio, en el modelo de la súpermujer de los ochenta, las mujeres ya se han capacitado profesionalmente para competir en el exterior con los varones, pero tienen que encargarse de la casa y de los/as niños/as porque ese es también su destino. En ese sentido, este prototipo femenino no sólo compite con los hombres es su terreno, sino que se muestra más competente que ellos porque, precisamente, puede con todo. Se podría decir también que mientras el ama de casa de la sopa de sobre tiene que acudir al exterior para poder hacer mejor el trabajo de su propia casa, en la súpermujer ambas esferas están equilibradas en peso e importancia.

¿Por qué es importante la figura del ama de casa de la sopa de sobre? Porque es un modelo de mujer que adopta progresivamente el uso de los electrodomésticos y los nuevos productos semipreparados como el caldo envasado, las pastillas de sabor o la sopa de sobre para poder combinar ese abanico de facetas al que tenía que hacer frente. En ese sentido, no es de extrañar que hubiera mujeres que se sintieran atraídas por los nuevos productos que salían al mercado, como los tupperware que prometían un triple ahorro (espacio, tiempo y dinero) y que combinaran su trabajo, como el de interina, con la venta de esos productos a otras amas de casa trabajadoras; o sintieran fascinación por los nuevos productos de limpieza y aparatos como aspiradoras. Este es el caso de Isi Herrera, que combinó su trabajo de interina con ser vendedora ambulante de una conocida marca de limpieza alemana.

“Un día fui a una reunión y la que lo organizaba me dijo: <Isi, tú vales mucho para esto, tú sabrías vender>, y así empecé, aunque al principio pensaba que no iba a valer. Vas haciendo una reunión aquí, siempre protegidas por las compañeras de los trabajos: <Oye, Mengana, ¿me haces una reunión?>; <Oye, Fulana, ¿me haces una reunión?> y ella llamaba a las demás y tú les exponías, les decías cómo trabajaban los productos, para qué eran, lo que te limpiaban, o lo que te hacían. Quiero decir, si no vendes no te cobran nada, lo único que tú no ganas tampoco. Pero no tienes que vender un porcentaje al mes. [...]. Y ahora, como llevo muchos años, tengo muchas clientas que lo conocen y me llaman por teléfono: <Isi, necesito esto>. Bien, sigo trabajando”⁶¹⁷.

⁶¹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagarán a 26 de abril de 2010.

Isi Herrera incorpora un nuevo trabajo y lo hace a través de las aptitudes que había desarrollado en su trabajo principal, el de interina. Utiliza sus destrezas, tanto para hacerse con clientela, otras empleadas del hogar, como para explicar las características de cada producto gracias a su experiencia personal. La mayoría de nuestras entrevistadas cumple con el modelo del ama de casa de la sopa de sobre y con el paradigma acumulativo. Además, mientras Isi combinaba dos trabajos extradomésticos, se introducía en la lucha vecinal y comenzaba a estudiar el graduado escolar. Sin embargo, la fuerza para compatibilizar todas esas distintas facetas era la domesticidad. El llegar a ser buenas amas de casa y madres de familia era lo que les conducía a trabajar, a limpiar como nadie la casa y a formarse culturalmente. Ellas mismas consideran que han fomentado el trabajo remunerado de otras mujeres, tal y como expone Elisa Robledo:

“Una vez hicieron una encuesta -recuerda Elisa- y había muchas, muchas mujeres trabajando dos horas tres días a la semana, un horario compatible con la vida de familia, con niños y con todo. Pero en este barrio ha trabajao (sic) mucha gente. Y muchas se animaban viéndote a ti trabajar: <Pero, ¿tú trabajas de interina?> y le decía: <Pues sí, yo bajo todos los días o dos a la semana>, lo que fuera. Que en algún momento alguna, eso de ir de interina, lo vería como hacerse de menos... Pero, cuando te ven a ti trabajar, que te desenvuelves y que eres igual que ellas, dicen: <¿Por qué no?, ¿Por qué no voy yo a ganar unos duros?>. Sí”⁶¹⁸.

Debemos destacar del fragmento cuando Elisa Robledo pone el énfasis en “eres igual que ellas”. Las mujeres que no trabajaban fuera de casa veían a las que salían a trabajar, igual de buenas amas de casa que ellas. El trabajo de interina era, además, compatible con la vida familiar. De hecho, estaba diseñado a su medida, se trabajaba durante las horas que los/as niños/as estuvieran en el colegio y, generalmente, se volvía a las horas de comer.

Con el paso del tiempo, no sólo empezaron a ser cada vez mejor considerados los trabajos de las mujeres casadas, sino que también empezaron a tolerarse los trabajos considerados masculinos. Así ocurre en el caso de Lola Casado, apoderada taurina que tuvo que hacer frente a la sociedad de apoderados amparándose en la Ley del 22 de julio de 1961⁶¹⁹.

⁶¹⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁶¹⁹ “Lola Casado, la mujer problema, contesta al presidente de la Agrupación Sindical de Apoderados ‘la negativa es absurda y anticuada’ ‘la Ley española es muy clara y dice que cualquier ciudadano puede elegir la profesión que quiera’”, en *El Correo*, 19-01-1969; “El presidente de la Agrupación Sindical de Apoderados Taurinos mantiene su postura: ‘Mire, antes de admitir a una mujer preferimos disolver la agrupación’”, en *El Correo*, 25-01-1969;

También estaba el caso de la alavesa Raquel Hernández de Mendiguren “la chica árbitro” a la que parecían sobrarle las propuestas para arbitrar, eso sí, partidos benéficos⁶²⁰. Igualmente, los medios de comunicación se referían a mujeres que estaban aprendiendo a conducir o a ser mecánicas, incluso llegaron a llamarlo “el feminismo motorizado”⁶²¹.

No obstante, aunque el discurso sobre “la pobre mujer trabajadora” se fuera suavizando a partir de los sesenta⁶²², no se debe pensar que la tolerancia hacia el trabajo de las mujeres casadas fue algo lineal. A la par que se fomentaba su profesionalización o su promoción, existía un contradiscurso que intentaba cercarla en los muros de su casa⁶²³. Así, asistimos a la confrontación de posturas en una enciclopedia dirigida a mujeres, publicada en 1969:

“Surgen voces autorizadas de todas las tendencias que intentan afrontar ‘el problema femenino’, unas elevando himnos de ‘la mística de la feminidad’ y exaltando la figura del ángel del hogar, otras preconizando la emancipación de la mujer y hablando de reivindicaciones y derechos no reconocidos”⁶²⁴.

En el cine también encontramos dos ejemplos significativos al respecto: el primero, *Los derechos de la mujer* dirigida por José Luis Sáenz de Heredia en 1963⁶²⁵. Su argumento se basaba en la historia de María José, una brillante abogada criminalista que pretendía continuar trabajando después de casarse. Ante la dejadez de María José por el manejo doméstico, Juan, su marido, opta por hacerse cargo de esos quehaceres con el fin de desesperar a María José. Como el matrimonio no acaba de funcionar por ese intercambio de papeles, María José decide abandonar su trabajo y pasa a estar protegida por Juan,

“Lola Casado”, en *El Correo*, 26-02-1969; “Lolita Casado: el sábado sabré si puedo apoderar”, en *El Correo*, 13-03-1969.

⁶²⁰ “A ‘la chica árbitro’ le llueven los contratos”, en *El Correo*, 02-03-1969.

⁶²¹ RODRÍGUEZ DEL CAÑO, María Ángeles, “Feminismo motorizado en las calles de Bilbao”, en *Vida Vasca*, n. 37, 1960, pp. 193-195.

⁶²² POVEDA ROSA, María Manuela, “Desprovistas de poder pero nunca olvidadas: las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo”, en *Arxius de sociologia*, n. 19, 2008, p. 120.

⁶²³ En un artículo de *Razón y Fe* de 1963 el autor se refería a que el trabajo de la madre de familia era una realidad intolerable. Teniendo menores a su cargo nunca tendrían que trabajar fuera de casa ya que los jardines de infancia en lugar de ser una solución se convertían en un gran problema social. El autor señalaba que las mejores etapas para que las mujeres trabajasen eran la previa al matrimonio y después del “cataclismo de la menopausia” ya que de esa manera se “abre paso a la nueva etapa, plena de equilibrio y de renovadas energías vitales” dejaba de ser un ser inestable y podía liberarse, durante un tiempo, de sus tareas del hogar. GRANERO, J.M., “El trabajo de la mujer casada”, en *Razón y Fe*, n. 780, 1963, pp. 87-95.

⁶²⁴ V.V.A.A., *La mujer y su hoy*, ob.cit., p. 19.

⁶²⁵ Agradezco a Aintzane Rincón que me recomendara su visualización.

como se señalaba en la última escena. Esta película, de alguna manera, constituía una denuncia de la Ley de los derechos de la mujer de 1961. Un segundo ejemplo fue la serie norteamericana *Bewitched*, emitida desde 1964 hasta 1972, reproducida en España con el título de *Embrujada*. La serie contaba la historia de Samantha, una joven bruja que abandonaba "la brujería" para satisfacer a su temeroso marido Darrin. Samantha era inteligente, guapa y excepcional, mientras Darrin era un hombre que resultaba anodino en todos los aspectos. Samantha sacrificaba su brillantez para ayudar a su marido en el trabajo sin que aquél se diera cuenta. Debía influenciarlo, haciéndole ver que él tenía el poder, aunque a los ojos del espectador parecía lo contrario. Una vez más, nos encontramos con un reforzamiento de *la metáfora del cuello y la cabeza*.

Otro de los aspectos importantes que se debe tener en cuenta es que, a pesar de que las empleadas de hogar vivieran como una mejora el cambio del modelo o que, incluso, pudieran sentirse artífices de él, eran ellas las que encarnaban mejor la figura del *ama de casa de sopa de sobre*. Con el cambio de modelo de mujer y la progresiva incorporación de las mujeres de las clases medias al mercado laboral, las empleadas de hogar pasaron a convertirse en las "asistentas", las auxiliares indispensables de las madres de familia trabajadoras. Las mujeres profesionales seguían teniendo sobre sus hombros todo el peso de la casa pero, como consecuencia de su empleo, podían quedar parcelas sin cubrir que debían ser cubiertas por las interinas. Esta idea está presente en una carta que una funcionaria del Ministerio de Industria de la Delegación Provincial de Vizcaya envió a Pilar Primo de Rivera para que regulara lo que consideraba el "disparatado" salario de las empleadas de hogar. En ella se hacía un análisis pormenorizado de la situación del servicio doméstico, pero el dato de interés era que también establecía una tipología de empleadoras:

"1º La señora rica o de elevada posición social, que no tiene costumbre ni quiere ocuparse de los quehaceres domésticos, o a la que sus deberes sociales obliga a desentenderse de esas tareas. 2º La que por razones de niños, ancianos o enfermos necesita colaboración en determinados momentos de la casa, para poder disponer de más tiempo y libertad para otros cuya comisión no puede delegar en nadie. 3º La profesional, la empleada, la funcionaria, espécimen de nuestros días, que resta muchas horas de su permanencia en casa [...]. (Los elevados salarios) Perjudican gravemente a las amas de casa de estos dos últimos grupos⁶²⁶"

⁶²⁶ Carta de Amelia R. L. a Pilar Primo de Rivera, Bilbao a 23-06-1972. Archivo General de la Administración, Caja 5302.

La autora de esta carta se encontraba en el tercer grupo de empleadoras. Pero también resultaba evidente que se trataba de una mujer cualificada porque utilizaba su influencia como funcionaria para hacer llegar a la Delegada Nacional una carta que etiquetaba de "particular". En ella planteaba que, ya que el servicio doméstico había perdido su carácter familiar, se estipularan categorías laborales y se asignara un sueldo para cada categoría. Desde los conocimientos y la posición que le brindaba su puesto de trabajo, pedía la regulación del servicio doméstico para que así ni su trabajo profesional ni su domesticidad se vieran afectadas. El caballo que permitía el galope entre ambas esferas, la laboral y la familiar, era la empleada de hogar, una mujer trabajadora que posibilitaba que otras mujeres llegaran, a su vez, a ser mujeres trabajadoras.

Uno de los problemas de esa complicada nueva relación entre mujer profesional e interina consistía en que ambas partes, empleada y empleadora, aceptaran el statu quo. Sin embargo, las empleadas de hogar se quejaban de que el resto de las mujeres trabajadoras que las empleaba no las trataba como trabajadoras de la misma categoría. Escuchemos a Carmina Villa al respecto:

"Siempre llegaban tarde -cuenta Carmina- pero no me podía ir porque tenía al niño. Un día ya no aguantaba más, le dije: <¡Es que no hay derecho a esto! Porque usted -también la trataba de usted- si no es por mí o por otra, no podría trabajar. Vamos a ver, depende de mí, ¿no es verdad? Porque estoy segura de que usted sale a las cuatro y media y no está ni un minuto más. ¡Pues respete usted mi horario! Mi horario es hasta las cinco. Mire qué hora es, las seis y pico>. Y todos los días así, todos los días así maja. Yo estaba tan harta ya que le dije un día: <Yo no aguanto esto más, me pone la cuenta, que yo me voy a marchar>. Cuando el marido luego se entera, me dijo que me subía. Si no se trata de subir. Le dije: <Juan Antonio, no se trata de subir. Lo que quiero es que lleguen a la hora>"⁶²⁷.

Carmina Villa no estaba dispuesta a que no se respetara su horario y a que se la tratara como una trabajadora de tercera categoría. Pedía, por ello, el respeto de su empleadora. En el testimonio de Carmina se vislumbra la cuestión de la sustitución de la madre de familia, del ama de casa de clase media, por la empleada del hogar, cuando va generalizándose la incorporación femenina al trabajo asalariado. En las décadas de los setenta y ochenta, cuando el discurso feminista vaya adquiriendo más protagonismo, esa problemática será ampliamente debatida. Se cuestionará la ética de un modelo de emancipación femenina en el que para que el trabajo de una mujer

⁶²⁷ Fragmento de la entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Carmina Villa Pozas, en Trapagaran a 3-04-2010.

sea posible, el de otra trabajadora, la empleada de hogar, debe invisibilizarse. Muchas feministas apostarán por un verdadero cambio de paradigma que no haga descansar sobre la explotación o el trabajo precario de una empleada de hogar la "liberación de la mujer".

Es común encontrar en el testimonio de nuestras entrevistadas ceses en el mercado de trabajo. Aunque en la opinión pública parecía que los aires soplaban a favor de la profesionalización de la mujer, en las encuestas se puede observar todavía críticas hacia que las mujeres casadas trabajasen, especialmente cuando estas tenían niños y niñas pequeñas⁶²⁸. Todas nuestras entrevistadas se quejaban de la escasez de recursos para las madres de familia y, ciertamente, la consecución de guarderías se convirtió en uno de los principales objetivos de muchos barrios en la etapa del desarrollismo. La opinión popular cada vez fue siendo más proclive a la creación de guarderías incluso para recién nacidos/as⁶²⁹.

Las reivindicaciones de los barrios tuvieron mucho que ver con la manera en la que estos fueron construidos. El franquismo impulsó una política de vivienda que favoreció la compra de la misma frente al alquiler. Así, adquirir un piso se convirtió en un elemento central en las estrategias de control de la mano de obra y del incremento de la productividad. Garantizaba la reconstrucción de la fuerza de trabajo a través del consumo individualizado de masas y facilitaba la estabilidad y la disciplina de la mano de obra. La ley sobre la propiedad canalizaba el ahorro y los esfuerzos de la población hacia la consecución de la vivienda⁶³⁰. En el caso de Ermua, por ejemplo, el 91% de las familias que accedieron a una vivienda entre 1962 y 1966 lo hicieron en calidad de propietarios⁶³¹.

⁶²⁸ Algo común también en muchas mujeres de la época, CAMPO ALANGE, María (dir.), *Habla la mujer*, ob.cit., pp. 132-134.

⁶²⁹ GONZÁLEZ DE ECHEVARRIA, Mari Nieves, "Son necesarias urgentemente más guarderías infantiles", en *Teresa*, n. 182, febrero de 1969 pp. 46-49. En este artículo se recordaba que la SF no era partidaria de que las madres de familia con niños pequeños trabajaran pero que eran conscientes de que se estaba convirtiendo en una verdadera necesidad. Resulta curioso que señalaran que las guarderías también eran necesarias para madres solteras pero en ningún momento criticaran a estas mujeres. En un artículo posterior sobre una guardería más exclusiva dirigida a familias de clase media y alta, el discurso, se notaba menos restrictivo, no mencionaba que las madres de niños pequeños no deberían trabajar. Incluso, hablaba de madres que por cuestiones de trabajo viajaban con asiduidad y debían contar con un servicio de guardería también nocturno. En realidad, el concepto no era tanto de guardería sino de una especie de "aparcamiento para bebés", en HERNANDO TRUJILLO, María Pilar, "Babyparking. Una solución si usted no tiene donde dejar a su niño pequeño", en *Teresa*, n. 187, julio de 1969, pp. 18-19.

⁶³⁰ BABIANO MORA, José, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 1998, p. 90. Citado por PÉREZ-FUENTES, Pilar, "Ganadores de pan" y "amas de casa", ob.cit., p. 253.

⁶³¹ PÉREZ-FUENTES, Pilar, "Ganadores de pan" y "amas de casa", ob.cit., pp. 253-256.

Pero los barrios en el Gran Bilbao se construyeron rápido, lo que dio lugar a una escasa planificación y falta de servicios. Había barrios construidos por grandes empresas representativas de la cultura del paternalismo industrial como, por ejemplo, el barrio de San Gabriel del Valle de Trápaga, construido para los/as obreros/as de la General Electric o los bloques de pisos construidos por Altos Hornos de Vizcaya en Barakaldo (con anterioridad habían optado por casas baratas, arquitectura de gran acogida en Vizcaya). También había viviendas promovidas por iniciativas asociacionistas como es el caso del *bloque en pastillas* financiado por el Centro Gallego de Barakaldo en el barrio de Zuazo. Viviendas creadas por iniciativa del gobierno muy enclavadas en la concepción fascista de la arquitectura, como son los barrios de Siete Campas en Zorroza, San Ignacio u Otxarkoaga. Pero también había viviendas llevadas a cabo por empresas privadas ya que los sesenta fue una de las edades doradas de las constructoras vizcaínas. Un ejemplo de ese tipo de barrios se halla en Zurbaranbarri, un barrio de nueva creación construido en la ladera del monte Artxanda. Elisa Robledo comparte su experiencia como miembro del movimiento vecinal del barrio:

“Nos ha tocao (sic) pelear mucho -recapacita Elisa-. Peleamos por la escuela, por los autobuses, que no teníamos ninguno, y la urbanización de las calles, el alumbrado, todo, todo. ¡Porque estaba todo... muy mal!. Todos los constructores hacían la casa y dejaban lo otro así, tal cual. Hemos peleao (sic) muchísimo. Luego, la Iglesia, hizo una labor social estupenda: hizo de guardería durante unos años, fue dispensario también, tampoco teníamos ambulatorio. [...] La parroquia siempre ha estao (sic) abierta a disposición del barrio, como debe ser y no sólo para rezar. [...] Desde luego, desde la Asociación de Vecinos mucho se ha peleao (sic), y la gente ha respondido también bastante bien”⁶³².

A menudo los barrios se construían de manera aislada, no se disponía de medios de transporte entre ellos y, especialmente en las barriadas generadas por empresas privadas, los recursos fueron limitados, llegando en ocasiones a no disponer de aceras. La construcción de escuelas, institutos o ambulatorios habían quedado fuera de la planificación y, por ello, se empezaron a constituir asociaciones de vecinos con la intención de reivindicar mejoras en los barrios. El testimonio de Elisa Robledo muestra una faceta más de la humanización de la Iglesia en la España de los sesenta, una iglesia de barrio que se acercaba a sus feligreses y hacía que los feligreses se acercaran a ella. Mujeres como Elisa Robledo, las hermanas Romero, Purificación Sánchez o Mari Carmen de la Alameda lucharon activamente desde su papel como madres de familia

⁶³² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

para la consecución de mejoras en sus barrios. Y una vez que consiguieron los edificios oportunos, se organizaron entre los padres y las madres para establecer las particulares de los niños y niñas, o la catequesis. La *conciencia femenina*⁶³³ funcionaba también para construir el barrio desde adentro y para ayudar a que los/las niños/as fueran cuidados entre todos/as. En el caso de Elisa Robledo, los dos años que estuvo sin trabajar fuera de casa le sirvieron para ayudar a formar la guardería improvisada en la parroquia y, a su vez, su primer trabajo remunerado fue limpiar la guardería⁶³⁴. En este sentido, una publicación femenina de la Ría de Bilbao, *Evahogar*, publicada durante el año 1965, dedicaba la entrada de cada número a examinar la creación de institutos, colegios, embalses en los diferentes municipios y barrios del Gran Bilbao y entrevistaba a los alcaldes sobre cuáles iban a ser las próximas mejoras. Se reconocía a las mujeres como agentes del cambio y de la mejora vecinal, eran las madres de familia quienes mejor podían señalar las carencias de una urbanización deficitaria y justificar la lucha para su consecución.

A través del testimonio de los hombres y mujeres que formaron parte de esas asociaciones se puede comprobar cómo la ley que favorecía la compra de vivienda para los trabajadores, creada, entre otras cosas, como una forma de neutralizar la movilización de éstos, se volvió en contra de los propósitos de la dictadura⁶³⁵. Al fin y al cabo, la tenencia de una propiedad justificaba a ojos de esos propietarios y propietarias la protesta como la forma más directa de implementar las mejoras vecinales imprescindibles⁶³⁶.

⁶³³ KAPLAN, Temma, "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 267-275.

⁶³⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010. Aunque aquí por motivos de espacio no pueda ser desarrollado, la interpretación que hace Elisa Robledo de la parroquia es muy similar a la descrita por Feliciano Montero cuando analiza las asociaciones de base. El autor hablaba de la necesidad de transformar las parroquias en comunidades parroquiales, la difusión del modelo de "pequeñas comunidades" de base, donde se pueda dar lugar a la celebración renovada de los sacramentos pero también se pueda prestar atención especial a los problemas sociales del entorno, coordinando servicios propios y apoyando las distintas iniciativas vecinales. MONTERO GARCÍA, Feliciano, "La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)", en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Sílex Madrid, 2011, pp. 70-74.

⁶³⁵ Uno de los elementos que nos puede ayudar a visualizar la gran importancia que tuvo el movimiento vecinal en el Gran Bilbao es que la primera asociación vecinal legal del Estado fue la del barrio bilbaíno de Rekalde. La legalización venía de la mano de la Ley General de Asociaciones de 1964 que fue desarrollada con el decreto 1940/1965, del año siguiente. MESA ENCINAS, Remigio, "La huelga de 1970 en Granada", ESPAÍ EN BLANC (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p. 117.

⁶³⁶ Aunque contamos con grandes testimonios sobre algunas de las luchas vecinales que se dieron en el Gran Bilbao durante los sesenta y setenta en esta tesis no van a tener cabida ya que implicarían una tesis en sí misma. Además estos movimientos vecinales apenas han sido

En otro orden de cosas, y a modo de conclusión, cuando a Elisa se le pregunta si no le resultaba sumamente costoso compatibilizar el trabajo de interina, con la vida familiar y el asociacionismo, responde de la siguiente manera:

“No es difícil. No sé, me las he ingeniao (sic), y no he estao (sic) agobiada, ¡qué va! Si yo he tenido tiempo para pasarlo muy bien, pero llegaba. Yo esa gente que: <¡Ay, tengo que hacer la comida!>, en una reunión de las 12, [...] es cuestión de organizarte. Llegas a todo. Yo estoy convencida de que la gente que menos hace es la que nunca tiene tiempo pa (sic) nada. No sé si es un don o si es una cultura o qué, pero el saberte administrar, tanto la economía, como la casa, como el trabajo. Yo he ido a cantidad de charlas y a cantidad de cursillos y cosas. Y, además, es que me daba tiempo a estudiar e iba a trabajar y tenía los niños pequeños y no he dejado mi casa tirada. Jamás ha venido mi marido y no ha tenido la comida puesta, jamás. Es cuestión de organizarte y ya está”⁶³⁷.

Elisa Robledo encarna a la perfección el modelo del *ama de casa de sopa de sobre*, es una mujer todoterreno que puede con todo y su clave estriba en la total organización. Su testimonio muestra el paradigma acumulativo, una acumulación de facetas como el trabajo, el asociacionismo, la vida familiar, la educación... Pero, es a partir de la afirmación de su domesticidad como Elisa concibe su trabajo. Este modelo de mujer que representa Elisa no se conforma con lo que tiene porque quiere dar un futuro mejor a sus hijos/as y, por ello, se une a la lucha vecinal. Encuentra, precisamente, en esa feminidad doméstica los argumentos para trabajar y luchar. Una buena ama de casa es aquélla que trabaja para la casa, la que se forma, la que lucha. En cierta medida, Elisa, como otras mujeres interinas, se siente la quintaesencia de las

estudiados por la historiografía actual en el País Vasco, así como sí lo han sido en otras regiones entre las que recomendamos los estudios de: CONTRERAS BECERRA, Javier, “El movimiento vecinal en Andalucía durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿excepcionalidad o actor destacado?”, en *Gerónimo de Ustariz*, n. 28-29, 2012-2013, pp. 95-122. RADCLIFF, Pamela Beth, “La construcción de la ciudadanía democrática: las Asociaciones de Vecinos en Madrid en el último franquismo”, en *Actes del Congrès la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, celebrado en Barcelona 20-22 de octubre de 2005, pp. 96-101; OFER, Inbal, “La Guerra de Agua: Notions of Morality, Respectability and Community in a Madrid Neighborhood”, en *Journal of Urban History*, n. 35, v. 2, 2008, pp. 220-235; BUSTOS MENDOZA, Beatriz, “El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 5, 2006, pp. 289-296; DOMÈNECH, Xavier, “En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo”, en *Historia del presente*, n. 16, 2011, pp. 27-42; GONZALO MORELL, Constantino, “Una visión global del movimiento asociativo vecinal regional durante la transición: 1970-1986”, en *Estudios humanísticos. Historia*, n. 9, 2010, pp. 195-220.

⁶³⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

II. Parte. La empleada de hogar

amas de casa pero, a la vez, confirma un modelo de mujer que se generalizará con la implantación del ideal de mujer trabajadora. En el nuevo tiempo que se abre tendrán que lidiar dentro de los hogares con las nuevas profesionales que, ante un inexistente reparto de tareas, tratarán de contratar “sustitutas invisibles” en el hogar. Ante la falta de regulación, el servicio doméstico quedaba en un limbo legal, y las mujeres del servicio doméstico tendrán que pelear, como veremos, para no ser consideradas trabajadoras de tercera categoría.

Capítulo 8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

En este capítulo abordaré la evolución de la Juventud Obrera Católica (en adelante JOC) con respecto al servicio doméstico desde la dignificación y defensa de la empleada de hogar, hasta su radicalización donde se abogaba por la abolición del servicio doméstico.

Me interesa la JOC porque fue el primer colectivo que incluyó a las empleadas de hogar en el movimiento obrero después de la II República. Para la JOC el servicio doméstico era la mejor metáfora de la incorrecta marcha de la sociedad, una de las más eficaces formas de opresión de la dictadura hacia la clase trabajadora. Las empleadas de hogar simbolizaban las carencias educativas y emocionales que tenía la sociedad española y todo lo que había que cambiar de ella. A pesar de que la vinculación de empleadas de hogar a cualquier asociación fuera minoritaria, la JOC consiguió concienciar a la población de que el sector debía modificarse hasta alcanzar las condiciones laborales próximas a otros sectores. Para ello, utilizaron la contestación pública a las acusaciones o críticas que se hicieran hacia las criadas, e igualmente, defendieron que la expresión que debía utilizarse era la de "empleada de hogar". También hicieron campañas de concienciación a través de encuestas que eran publicadas y manifiestos que compartían en los puntos de contacto entre las chicas del servicio.

Las fuentes que utilizaré en el análisis de la organización de apostolado laico serán, especialmente, el fondo del servicio doméstico del archivo de la JOC y el testimonio oral de mujeres que participaron en este movimiento asociativo.

8.1. La defensa de la *Empleada de Hogar*.

A pesar de que la Iglesia jugó un papel importantísimo en el mantenimiento del orden social que la dictadura quiso imponer, fue la militancia seglar especializada, encabezada por los movimientos obreros la que hizo posible el despertar y la consiguiente rotura del nacionalcatolicismo. La consigna de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) creada en 1946 fue doble: evangelizar el mundo obrero y dotar a la Iglesia de unas organizaciones que, en el futuro, pudiesen convertirse en la base de un partido democristiano. La JOC (Juventud Obrera Cristiana) reconvertida en 1947, con el nombre JOAC (Juventud Obrera de Acción Católica)⁶³⁸, debía cumplir

⁶³⁸ La JOC surge en Bélgica en 1925 de la mano del padre Joseph Cardijn con la idea de evangelizar el mundo obrero y generar una Iglesia más cercana a los sectores más humildes de la población. Con la Guerra Civil y la II Guerra Mundial la JOC pierde fuerza y no será

también los mismos fines que la HOAC, eso sí, entre las capas obreras más jóvenes. Durante las huelgas de Barcelona de 1951, ambas organizaciones no dudaron en hacer patente su faceta reivindicativa. A partir de esa fecha comenzaron los problemas entre Iglesia y Estado, entre el poder civil y el eclesiástico⁶³⁹.

Los católicos de la HOAC, JOC y las jesuíticas Vanguardias Obreras compartieron con los comunistas la estrategia de infiltrarse en el sindicato vertical y en las organizaciones oficiales con el objeto de eludir la represión, ligar las masas a su proyecto y desenmascarar las instituciones ante los obreros. Ese proyecto se inició en 1954, pero ganó impulso a partir de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, promovida por el gobierno para ofrecer una imagen democrática del régimen de cara al exterior, pero que, a la vez, posibilitó la creación de las Comisiones Obreras, que estuvieron formadas por los grupos que antes se han citado, además de trabajadores independientes y de algunos falangistas disidentes. En 1966 las Comisiones Obreras alcanzarían sus más altas cotas copando casi por completo las secciones más importantes y conflictivas de los sindicatos verticales. En esa línea, cabe decir que las huelgas más destacadas de los años sesenta (País Vasco, Asturias, Barcelona, Madrid) contaron con la presencia de militantes cristianos en convergencia con comunistas⁶⁴⁰. De hecho, debido a esa relación con la resistencia política al Régimen, las Comisiones Obreras fueron ilegalizadas en 1967.

La convergencia entre católicos y comunistas tuvo que ver con la propia historia política de las organizaciones de uno y otro signo. En este sentido, cabe citar dentro del movimiento comunista el abandono de la guerrilla a finales de los años cuarenta; la opción paralela por realizar trabajo político dentro de las organizaciones del régimen a través del *entrismo*, combinando la acción clandestina con la legal; y finalmente, la adopción de la política de "reconciliación nacional", en 1956⁶⁴¹.

hasta época posbélica cuando consigue recuperarse. En España será reformulada en 1947 con el nombre de JOAC ya que resurge dentro del manto de Acción Católica, pero en la década de los cincuenta con una mayor relación con la organización internacional jocista volverá a su nombre original, JOC. Para la historia de la JOC en España durante los años veinte y treinta: REDONDO, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España (1931-1939)*, Tomo I, Rialp, Madrid, 1993, pp. 95-98; CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Historia de la Iglesia en España (siglos XIX y XX)*, Palabra, Madrid, 2002, pp. 455-462.

⁶³⁹ NICOLÁS, María Encarna, *ob.cit.*, p. 29.

⁶⁴⁰ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo", en *Historia Actual Online*, n. 35, v. 3, 2014, pp. 119-121.

⁶⁴¹ BABIANO MORA, José "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", en *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 8, 1995, p. 282.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

En cuanto a los católicos, hay que tener en cuenta que desde los cincuenta se estaban produciendo grandes cambios, en cuanto al sentir religioso que eran paralelos a las transformaciones sociales. Fue un factor decisivo en esos cambios la llegada a la edad adulta de una nueva generación capaz de identificarse con las nuevas propuestas religiosas derivadas del Concilio del Vaticano II (1962-1965) porque habían recibido una educación más sólida, no habían participado en la guerra y tenían un menor sentimiento de culpa que sus progenitores/as. De esa manera, acabó surgiendo un nuevo concepto de religión al que le correspondían unos principios básicos diferenciados de la religiosidad anterior, como una piedad interiorizada y vitalista en detrimento de la obsesión por la muerte, el pecado y la culpa; la crítica al sistema económico y político de la dictadura (que como se comprobará fue en aumento) y la pluralidad en la forma de entender la religión, de una forma más profunda y personal⁶⁴².

Es en este contexto donde se enclava la JOC, que constituye en esencia uno de los elementos más visibles del cambio en el sentimiento religioso. La JOC constituyó una organización que preparaba a los/as jóvenes para la movilización social a través de la educación utilizando un método propio, elaborado por Guillermo Roviroza y Tomás Magallón como son el Círculo de Estudios y la *Revisión de Vida*⁶⁴³. La base de la JOC estaba constituida por los barrios y las fábricas, donde pretendían conducir a los jóvenes trabajadores hacia cierto adoctrinamiento político y a que fueran capaces analizar y mejorar su situación laboral y social⁶⁴⁴.

La JOC actuó en la mayoría de sectores laborales, incluido el servicio doméstico donde, de hecho, se convirtió en el primer colectivo que integró a las empleadas de hogar dentro del movimiento obrero después de la II República. Para ello, la JOC formó grupos de "concienciación de empleadas de hogar" en las ciudades principales. Si bien en el primer franquismo una de

⁶⁴² MORENO SECO, Mónica, "Creencias religiosas...", *ob.cit.*, pp. 23-27.

⁶⁴³ MARTÍN GUTIERREZ, Sara, "La HOACF: espacios de socialización para las obreras católicas durante el franquismo. Nacimiento y consolidación de la HOACF: de los cursos de formación a la reivindicación", comunicación presentada en el *VIII Congreso de Historia Social: Sociabilidades en la Historia*. Se basaba en la tríada "Ver-Juzgar-Actuar". Gracias a este método cada jocista podría observar su situación social, juzgarla detectando posibles problemas y en actuar en consecuencia para solucionarlos. El obispo de Bilbao, Pablo Gurrupide, en una audiencia con la JOC les decía cómo habían supuesto "una ráfaga de aire fresco y renovador al horizonte apostólico de nuestro país". Y lo había hecho a través de la Revisión de Vida: "La Revisión de Vida desarrolla así la actitud personal en sentido estricto y hondo del joven trabajador, que es puesto en marcha, despertando y ayudando a ahondar en el sentido de las cosas que ve y que le rodean. (...) Es el contacto con la realidad, con los hechos concretos' lo que les despierta a esa inquietud de saber y de formarse para las tareas que les solicitan cada día", GURRUPIDE, Pablo (Obispo de Bilbao), *La JOC ante nuestra juventud trabajadora*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1961, p. 24.

⁶⁴⁴ GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Jesús, "Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco", en *Vasconia*, n. 30, 2000, p. 275.

los principales cometidos de Acción Católica fue contribuir al ideal tradicional de la mujer⁶⁴⁵, a partir de la segunda mitad del siglo XX las organizaciones vinculadas a ella como la JOC u HOACF promocionaron un modelo de mujer más profesionalizado, dinámico y moderno⁶⁴⁶. Es desde este planteamiento donde se tiene que entender la labor que hizo la JOC con y a través de las empleadas de hogar.

En cuanto al discurso de la JOC en torno al servicio doméstico, se pueden encontrar tres etapas. La primera abarca desde inicios de la década de los sesenta hasta 1970/1971 y se caracteriza por una crítica social y religiosa a partir del servicio doméstico y por la dignificación y equiparación de las empleadas de hogar, término que serán las primeras en utilizar como acto militante. La segunda etapa va desde 1972 hasta 1974 y en ella se produce una radicalización del discurso y de la crítica social, defendiéndose ideas que hoy, tras el devenir del tiempo, podríamos calificar como utópicas. Y finalmente, la tercera etapa comprende los dos años que van desde 1974 hasta 1976, en la que el discurso vuelve a centrarse en mejoras concretas y cambios legislativos en relación a las empleadas de hogar. En este epígrafe me centraré en las primeras etapas mientras que la otra restante será analizada en la tercera parte de la tesis doctoral.

Las empleadas de hogar que llegaron a la JOC lo hicieron a través de una experiencia emocional que las impulsaría a cambiar su situación y a buscar nuevas opciones vitales. En muchas de las mujeres que hemos entrevistado nos encontramos un espíritu de mejora, una voluntad de querer progresar culturalmente. Este sentimiento es aún más latente entre las mujeres que estuvieron vinculadas al apostolado seglar. Elisa Robledo es un claro ejemplo de una personalidad que, de forma constante, necesita mejorar, formarse desde que de pequeña quiso ir al convento para seguir estudiando hasta que como interna quiso hacer cursos de cultura general. La mayoría de cursos que se ofrecían a chicas del servicio estaban organizados por grupos religiosos como el Opus Dei y Centros Santa Marta de Acción Católica Femenina, Escuelas Dominicales, Hermanas Inmaculadas... Es gracias a esos cursos que Elisa se pone en contacto con la JOC:

“Allí el Colegio del Sagrado Corazón, -relata Elisa- que eran unas monjas, y allí es donde íbamos a aprender. Yo estuve estudiando cultura general. Un poco ponernos al día de las cosas, corte y confección, por ejemplo, nos enseñaron.

⁶⁴⁵ BLASCO HERRANZ, Inmaculada, “Más poderoso que el amor: género, piedad y política en el movimiento católico español”, en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 7, 2008, p. 118.

⁶⁴⁶ Para entender el modelo de familia obrera y los ideales femeninos y masculinos de finales de los cincuenta recomendamos los boletines “Construyamos la Familia Obrera”, 1957-1958, 1958-1959, 1959-1960. Archivo de la JOC, cajas 60 y 61.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

Teníamos charlas, teníamos excursiones, luego allí se formó un grupo de la Vanguardia Obrera, que era como la HOAC o la JOC. Entonces, allí teníamos nuestras reuniones. Empezamos un pequeño movimiento de lucha para las empleadas de hogar, para conseguir mejoras. [...] A superarnos un poco. Nos juntábamos primero chicas y, luego, empezaron a venir chicos. Nos daba unas charlas el padre Mendezona. Después salíamos en grupos a bailar, al cine o a pasear, pero ya en grupos de amigos, que aquello fue muy bonito”⁶⁴⁷.

Elisa Robledo narra esta etapa de su vida de manera muy positiva, llena de vitalidad. Los cursos que ofertaban las religiosas del Sagrado Corazón le daba a Elisa la posibilidad de continuar con sus estudios y aprender cosas nuevas, además de brindarle opciones de ocio. Poco a poco desde allí se fue formando un grupo de empleadas de hogar que servía a las muchachas de espacio de desahogo, además de una plataforma para la reivindicación.

En este fragmento, Elisa señala que la Vanguardia Obrera (VO) era algo similar a la JOC u HOAC. Aclaremos primero que la HOAC y la JOC formaban parte de Acción Católica Española. Ambas organizaciones obreras compartían aspiraciones muy similares pero mientras la JOC estaba más relacionada con los y las jóvenes, la HOAC estaba dirigida a adultos y adultas, generalmente las militantes accedían a ella después de casarse⁶⁴⁸. Por su parte, la VO era un movimiento de congregaciones marianas obreras creado en España en 1953 y que quería llevar el cristianismo a la masa obrera, “hacerles llegar a Jesús por medio de María”⁶⁴⁹. En un año tan convulso para España como 1956, los dirigentes de la VO y la JOC creyeron que era necesario unir al movimiento obrero para así hacerlo más fuerte. Así que después de varias reuniones consiguieron anexionarse, dentro de la HOAC, pero conservando la VO su nombre y sus grupos previos⁶⁵⁰. Por lo tanto, aunque formaban parte del mismo movimiento, sí que tenían perfiles diferenciados como la vinculación a la Virgen por parte de la VO, mientras que la JOC tuvo un carácter más cristológico. De ahí viene la comparación que hace Elisa Robledo aunque para el tiempo que estamos describiendo el movimiento obrero cristiano estaba unificado y, como estoy señalando, tenía un carácter vitalista y renovador.

⁶⁴⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

⁶⁴⁸ JARNE MÓDOL, Antonieta, *Estratègies de contestació a la Lleida franquista (1939-1977)*, Tesis doctoral dirigida por Conxita Mir i Curcó, Servei de Publicacions Universitat de Lleida, 1998, p. 122.

⁶⁴⁹ MONTROYA, Martín, *¿Qué son las Vanguardias Obreras?*, Secretariado de Publicaciones Confederación Nacional CC.MM, Madrid, 1960, pp. 3-9.

⁶⁵⁰ Informe sobre las relaciones de la VO con la JOC, Reuniones del 2 al 28 de abril de 1956. Archivo de la JOC. Caja 204, carpeta 2.1.2.

En el caso de Elena Marías Rías fue el sentimiento de vergüenza el que fomentó la búsqueda de soluciones para su malestar y lo que le ayudó a entrar en contacto con la JOC

“Porque yo me acuerdo que como era andaluza, -recuerda Elena- me daba como vergüenza hablar, me daba apuro. [...] Cuando venían los nietos a comer, el viejo (señor de la casa) me decía para que dijera cosas. Un día le dije: <Si quieres divertir a los nietos, hay que comprar un mono>. [...]. También me llamaba calé, y yo le decía: <Yo soy andaluza, no soy gitana> Pero esos detalles sí que duelen cuando vienes de fuera, pero bueno, luego conocí unas chicas, a esa gente, y ya mejor...”⁶⁵¹

Para entender las palabras de Elena Marías debemos conocer el contexto del Gran Bilbao como gran centro de atracción de mano de obra inmigrante proveniente de muchos lugares y culturas diferentes. Elena cuenta cómo su primer empleador de Bilbao la trataba de forma irrespetuosa riéndose de su manera de hablar delante de sus nietos/as, tratándola como una persona inferior o de menor nivel cultural. Este desprestigio se incrementaba al llamar a Elena “gitana”, con todas las connotaciones negativas que aquello conllevaba en el contexto de la época. Es como si el empleador de Elena, representante de la cultura vasca y de la civilización, chocara con el exotismo andaluz propio de la Carmen de Mérimée y el atraso representado por Elena. Las burlas, los apelativos jocosos como maketos o coreanos fueron comunes en el Gran Bilbao durante los cincuenta, sesenta e incluso setenta para referirse a los recién llegados. Aunque hoy en día todas nuestras entrevistadas se sienten totalmente integradas en el País Vasco, muchas de ellas reconocen que el período de apelativos desagradables formaba parte del proceso de integración. Incluso parte de los insultos provenían de inmigrantes que habían llegado a Bilbao la década anterior⁶⁵². No obstante, es verdad que las empleadas de hogar no sufrieron la crítica de quitar el trabajo a la población local, como sí ocurrió con las obreras y, especialmente, los obreros de la industria. Para la década de los sesenta, el servicio doméstico era un nicho laboral de inmigrantes⁶⁵³, era un trabajo degradado que las locales no

⁶⁵¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios, a Elena Marías Ría, en Barakaldo a 28 de febrero de 2011.

⁶⁵² Esta idea está presente en el testimonio de Concepción Luar Cerdeiros que cuando emigró de Ourense a Bilbao vivió en un barrio chabolista hasta que le fue entregada una vivienda de protección oficial en el recién creado barrio de Otxarkoaga. Dicho barrio fue inaugurado por Franco intentando mostrar una cara social de la dictadura. En Otxarkoaga donde todos los vecinos y vecinas eran inmigrantes, Concepción contaba cómo alguna vecina que había emigrado en la década anterior, a mujeres como Concepción las llamaba coreanas. En cambio, Josefa Costa Aced o las hermanas Romero cuentan que a las inmigrantes provenientes de Castilla León, como ellas, fue más común que se las llamara maketas.

⁶⁵³ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.), *ob.cit.*, p. 558.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

querían ocupar y, por ello, no generaba un problema que la demanda fuera cubierta por mujeres venidas de otros lugares del Estado. De hecho, se entendía como una oportunidad para estas muchachas. Sin embargo, como nos explica Elena, parte de la burla que otros inmigrantes podían encontrar en la calle, era sufrida por las empleadas de hogar en casa. Aun así, nuestra entrevistada no se cohibió, sino que plantó cara a su empleador. A partir de esta experiencia, pasó a relacionarse con mujeres que tenían los mismos problemas y que empezaban a vincularse a la JOC.

La vergüenza es también el sentimiento que llevó a Merche Márquez a querer cambiar su situación en el servicio doméstico:

“Yo había estado bailando y conocí a un chico, y un día fui a buscar el pan y cuando yo le veo en la calle al chico, yo no me atrevo a saludarle porque yo iba con un uniforme y no quería que el chico supiera que yo estaba trabajando. En aquella época me daba complejo”⁶⁵⁴.

Como ya señalamos, las chicas del servicio sentían que eran percibidas como chicas fáciles con las cuales poder pasar el rato, y ese prejuicio les dificultaba encontrar chicos que quisieran mantener un noviazgo serio. En esta escena que nos relata Merche Márquez se reflejan las inseguridades que debió experimentar por coincidir con el chico que le gustaba en uniforme. Aunque hoy en día ha superado esa vergüenza, nuestra entrevistada se emociona al relatar este tipo de sucesos de alta carga emocional, pero también reconoce que fue esa emoción la que le hizo vincularse a la JOC:

“En la academia de corte -recuerda Merche- conocí a una chica que se reunía con los curas en Kabiezes y ella quiere llevarme para que yo vea el ambiente. Ellos eran la Juventud Obrera Católica. Yo empiezo allí a reunirme con esa gente y me gustaba las cosas que hacían, lo que decían y, así, hago cuadrilla. Pero, sobre todo, es a partir de allí cuando comienzo a tomar conciencia colectiva de hacer cosas en grupo, de que podemos hacer algo por mejorar las cosas y nos empezamos a juntar con chicas que han venido también de fuera... Yo tengo recuerdos de que nos empezamos a juntar en Portugalete con un cura que se llamaba Goñi, joven, que nos daba una seguridad y nos transmitía como alegría de vivir, y a mí, que tenía vergüenza, pues la verdad es que muy bien, muy bien”⁶⁵⁵.

Juntarse con ese grupo de personas supuso para Merche Márquez una liberación, pudo conocer a mujeres que estaban en la misma situación que ella

⁶⁵⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

⁶⁵⁵ *Ibidem*.

e incluso hacerse con un grupo de amigas, algo muy importante si tenemos en cuenta la vida aislada de las empleadas de hogar. Para entonces, Merche ya había pasado de trabajar de interna a externa fija en una casa por las mañanas aprovechando que sus padres se habían trasladado a Bilbao desde Zamora. De esa manera, pudo tener las tardes libres para poder hacer corte y confección. Merche quería mejorar, quería cambiar los aspectos que la vinculaban a los prejuicios con los que se encasillaba a las empleadas de hogar y, en esa línea de cambio, la JOC, supuso un antes y un después. Merche describe un movimiento nuevo y renovador que, además, le permitió ganar seguridad en sí misma. Como se ha visto, el componente emocional jugó un papel muy importante a la hora de que estas mujeres se iniciaran en la militancia, aunque las emociones fueran diferentes. Pero incluso una emoción negativa, como la vergüenza, pudo transformarse en fuerza motriz para el cambio.

Una de las actuaciones más importantes de la JOC fue la dignificación desde la cultura obrera de la figura de la empleada de hogar. Una de las primeras formas que tuvieron para hacer frente al desprestigio de su imagen fue la respuesta sistemática a las ridiculizaciones que se encontraban hacia las empleadas de hogar en los medios de comunicación. Una muestra de esa actitud burlesca la encontramos en la publicación del *ABC* de un artículo de Antonio Díaz-Cañabate titulado la "La Marmota". El siguiente fragmento refleja muy bien el tono en el que este artículo está escrito:

"¿Marmotas humanas? ¡Ya lo creo que las hay, tanto en el sexo femenino como en el masculino, aunque abundan más en el femenino, sobre todo entre la ex-sufrida clase de las muchachas del servicio doméstico! Y eso que ahora con los americanos⁶⁵⁶, se ha espabilado mucho esta especie marmotesca [...] Yo voy a verlas los domingos a donde se reúnen [...] se las conoce en seguida (sic). En invierno se arropan con abrigos de colores chillones rabiosos, con preferencia el rojo y el verde. En verano, sus livianos trajecillos son de muchos floripondios. El verano pasado vi a una marmota de estas con pantalones. Estaba como para pegarle un tiro. A los pantalones se les notaba que le pertenecieron a su señorita, y que la señorita estaba

⁶⁵⁶ Con la base norteamericana de Torrejón de Ardoz se creía que los salarios de las empleadas de hogar se habían elevado. Las amas de casa norteamericanas remuneraban por encima de lo acostumbrado en la provincia de Madrid y habían mejorado sus condiciones, y por consiguiente el resto de amas de casa tuvieron que subir el salario si querían encontrar o mantener empleadas de hogar. La escritora Begoña García Diego había escrito años atrás una queja sobre este aspecto "No sé dónde vamos a llegar con esos americanos que les ofrecen el oro y el moro por no hacer nada...", en GARCÍA DIEGO, Begoña, "Nuestras Chachas", en *Blanco y Negro*, 31-8-1957, pp. 82-83 (cita en 82). También aparece en la película *Las que tienen que servir*, José María Forqué, 1967.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

infinitamente más delgada que ella. Toda la tarde dominical me la pasé a ver el estallido de las costuras de los pantalones. No hubo suerte"⁶⁵⁷.

Después de este fragmento el autor describía el carácter adormilado que en su opinión tenían las chicas del servicio, de las cuales decía que no parecían enterarse de nada. El tono grosero con el que se refería a las empleadas de hogar indignó a muchas empleadas de hogar, que no dudaron en escribir cartas al director para protestar contra esa ofensa, ya que además no era la primera vez que este autor profería insultos hacia estas mujeres⁶⁵⁸. Una de esas mujeres fue Mari Martín Sánchez, cuya carta fue elegida y publicada por el director de *ABC* unos días después.

"¿Qué delito hemos cometido nosotras en ser pobres? Y no le parece a usted bastante la desgracia de que tenemos al efectuar estos trabajos tan 'bajos', y con tantas humillaciones, para que usted nos lo recuerde una vez más. [...] Con esto y otras cosas similares nos llegan a desmoralizar de tal forma, que a todas queremos (y para siempre) dejar de ser (como usted nos ha bautizado) 'marmotas', y de ahí viene la escasez de servicio que existe en estos tiempos, siendo ustedes los señores, los primeros perjudicados"⁶⁵⁹.

Con su respuesta, Mari Martín Sánchez demostraba que ella, una mujer que leía los periódicos, captaba las ironías y sabía responder a las críticas de forma respetuosa, no pertenecía a la "especie marmotesca", como tampoco lo hacían otras muchas, chicas de servir, a las que las clases medias y altas veían como personajes de una ópera bufa. La "ex-sufrida clase de muchachas de servicio" eran "ex" porque sus condiciones estaban cambiando y porque accedían a sus trabajos en mejores condiciones que una década atrás, podían abandonar una casa si no se sentían satisfechas. Esa actitud nueva, calificada por la clase media y alta como altanería, impulsó la escritura de este tipo de artículos y la proyección de películas cuyo personaje principal era una "criada" como ya se dijo. Pero esta supuesta altanería reflejaba el cambio de talante en las muchachas del servicio, que pasaron de tener una identidad de víctima del sistema a desarrollar una actitud crítica activa. Además de la carta que

⁶⁵⁷ DÍAZ-CABAÑETE, Antonio, "La marmota", en *ABC*, edición Madrid, 05-03-1963, p. 27.

⁶⁵⁸ Un año atrás el autor había escrito otro artículo donde criticaba el uso que hacían las empleadas de hogar a la radio, lo alta que la ponían y también su manera de hablar incorrecta cometiendo faltas gramaticales, en DÍAZ-CABAÑETE, Antonio, "la radio de las chachas del Retiro", en *ABC*, 28-11-1962, p. 27. En esta ocasión fue el padre de tres muchachas de servicio quien escribió una carta al director donde se quejaba del artículo del crítico taurino, en esta misiva el padre le pedía que respetara a este colectivo porque sabían hablar y trabajar y porque "no todas dicen haiga", ni "míalo" y que dejara de utilizar el apelativo "chacha", UN PADRE, "Cartas al director. En defensa de las chicas de servir", en *ABC*, 19-12-1962, p. 47.

⁶⁵⁹ MARTÍN SÁNCHEZ, Mari, "Replica de una servidora doméstica", en *Cartas al director*, *ABC*, 16-03-1963, pp. 7-8.

fue publicada en *ABC*, se enviaron muchas más y, de hecho, algunas de ellas fueron reproducidas por la JOC en su Boletín de Empleadas de Hogar. Una de ellas fue escrita por Montserrat C., empleada de hogar, que suscribía las críticas de la carta anterior pero le daba un carácter aún más combativo:

“Este fenómeno de estar adormilada ¿no será causado por un exceso de trabajo y preocupación porque ve que se agota y no consigue un salario suficiente para solucionar las propias necesidades económicas y de su familia? ¿Qué legislación de horario de trabajo, salario, seguridad social, tienen las empleadas de hogar? A pesar de todo, yo le doy las gracias a señor Díaz-Cañabete, porque quizás, sin quererlo, ha dado un aldabonazo a las empleadas de hogar. Como yo hay muchas que no nos creemos dormidas y es posible que esto nos haya ayudado y animado a lanzarnos con más entusiasmo a la tarea que habíamos comenzado de levantar nuestro nivel y hacer que se respete nuestra dignidad de personas, y que se valore el trabajo y se nos procure una reglamentación social, como tiene derecho a ella todo el que trabaja”⁶⁶⁰.

La contestación de Montserrat C. está atravesada por los valores que impulsó la JOC hacia las empleadas de hogar durante la primera etapa de su obra con este colectivo, esto es, dignificación y reglamentación del trabajo de las empleadas de hogar. Las mujeres que se aglutinaron en la JOC se convirtieron en el primer colectivo que, de manera masiva, pidió una reglamentación del servicio doméstico e igualación al resto de trabajos, como se puede observar en ese texto. Otra contestación, escrita por Alejandra B., critica directamente la moral de las clases medias y altas, no sólo con el servicio doméstico sino de manera generalizada:

“Con gran extrañeza e indignación (por lo que me toca pues soy empleada de hogar) leí dicho artículo y no consigo comprender cómo unas personas que se creen cultas escriban dichos artículos, y estos, les permitan ser publicados. He oído hablar de la libertad (sic) de prensa ¿es acaso esa libertad (sic) de prensa la que se permite? [...] Es verdaderamente repugnante que dicha persona, según dice él en el artículo pueda perder el tiempo, en espera del estallido del pantalón de una joven (sin comentarios) [...]. La ofensa e insultos que se hacen en dicho artículo a unas personas (más de medio millón en España por si ignoran). Tienen y deben en

⁶⁶⁰ Carta al director del *ABC*, Torcuato Luca de Tena, de Montserrat C., firmada el 18 de marzo de 1963 y leída en la Radio Voz de Madrid, aunque se desconoce la fecha de su lectura. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.1.1.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

conciencia ser rectificadas en ese mismo periódico del que usted es el director”⁶⁶¹.

Alejandra B. muestra su indignación por el comportamiento del autor, los posibles lectores y lectoras y el director del periódico. Desde su punto de vista, parecen personas de poco provecho. Recordemos que la ociosidad de las clases dominantes resulta común en las entrevistas de empleadas de hogar. A pesar de las faltas ortográficas que se encuentran en la carta, Alejandra B. da una muestra de educación al criticar sin insultar y añade que la moralidad de esas clases dominantes dista mucho de ser la correcta. Su aclaración al presentarse como empleada de hogar no resulta de ninguna manera inocente ya que en aquel momento ya era habitual que esas mujeres prefirieran ese término para identificarse en lugar de los de criada, chacha o sirvienta.

Hubo también hombres sensibilizados con la causa que escribieron para quejarse del trato que recibían esas mujeres en los medios de comunicación. Por ejemplo, Fernando C. decía que era injustificable que con intención jocosa se insultara a un colectivo que se estaba reivindicando a sí mismo: “Parece que en tal artículo se ignora todo un movimiento de superación existente entre las empleadas de hogar”⁶⁶². Por su parte, Faustino C. V. reivindicaba la equiparación de las empleadas de hogar al resto de trabajos en un tiempo en el que se había aprobado la igualación de la remuneración entre hombres y mujeres: “Por qué trabajando más horas que los demás hombres, gana menos”, se preguntaba. También vaticinaba que se acercaba el final de la “era del servicio doméstico” pero que, entre tanto, la actitud ante los desplantes o abusos debía ser combativa: “Es una clase social llamada a desaparecer - afirmaba- porque así lo pide la dignidad del hombre y los avances técnicos lo harán posible. Pero entretanto, no podemos menos de condenar a aquellos señores que se aprovechan de su ignorancia”⁶⁶³.

Un año después, se repetía la misma historia, el *ABC* volvía a publicar un artículo diciendo: “No puede existir en la actualidad un problema más real, más angustioso, más complejo, ni más desagradable”. La estampa gravísima que describía no era otra que los abundantes problemas con los que se encontraban las señoras con la “servidumbre”, palabra que repetía el autor de forma constante. A modo de los pecados capitales, recogía los siete errores gravísimos que cometían las muchachas como, por ejemplo, la rudeza, la incultura, la torpeza, la baja moralidad... Incluso aludía a la falta de fe de las muchachas porque, cuando sus señoras les pedían que fueran a misa,

⁶⁶¹ Carta al director del *ABC*, Torcuato Luca de Tena, de Alejandra B., sin fechar. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁶⁶² Carta al director del *ABC*, Torcuato Luca de Tena, de Fernando C., firmada en Madrid el 11-03-1963. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁶⁶³ VILLEGAS, Susana, *ob.cit.*, 1958, p. 11.

contestaban “¿Para qué tengo que ir a misa señora? En mi pueblo dicen que todo lo malo que nos pasa tienen la culpa las beatas y los curas”⁶⁶⁴. Las críticas, como vimos, venían de antaño, lo que cambiaba era la manera de hacerle frente.

Una de las militantes empleadas de hogar pidió en el Boletín de Empleadas del Hogar de la JOC al resto de militantes y lectoras que contestaran con prontitud las palabras vertidas en dicho artículo y que lo hicieran cristianamente: “Os recuerdo que vuestra carta sea diciendo la verdad de lo que pensáis, pero en una línea Cristiana que esto, ya sabéis que no es callarse la verdad sino es decirla con caridad”⁶⁶⁵. Las respuestas vinieron de varias plumas como, por ejemplo, de un grupo de empleadas de hogar (no indicaban su procedencia) que, a la vista de que entre otras cosas se les había criticado su baja moralidad, citaba el ejemplo de Cristo para que el autor tomara ejemplo de humildad. En la misma línea, la zamorana Dorita A. le recriminaba al señor Murube la utilización del término servidumbre ya que “el tiempo de la esclavitud ya pasó”. Igualmente le decía que era un trabajo que, por muy humillante que la sociedad lo viera, precisaba de los mismos derechos del resto de trabajadores/as, y acababa diciendo: “cerrando mi carta me permito recordarle que Dios dijo <Todo el que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado>”⁶⁶⁶.

Como vemos, hacia mediados de los sesenta la crítica social hacia las clases dominantes fue una constante en el discurso de la JOC. Otra de las constantes, como se entreveía en las cartas de protesta, fue el rechazo del tipo de religiosidad de esas clases. Estas fueron las razones que atrajeron a Anabel Marías Ría a unirse al movimiento, especialmente después de su experiencia con otros grupos religiosos que habían tratado el servicio doméstico:

“Esa señora me veía con inquietud de aprender -recuerda Anabel- porque me gustaba ojear el periódico del día anterior. Y me acuerdo que me mandó a un piso que tenían los del Opus, que se dedicaban a dar clase de corte y confección, de cocina y me quedaba alucinada porque veía que aquello estaba, más que para que la chica se formara, para que sería (sic) mejor sirvienta. Yo veía que aquello no me hacía ver más que lo que ellos querían. Y me acuerdo que una vez estábamos esperando a la clase de religión y había un cura pegado a la puerta (ríe), y una compañera me da un codazo: <¡Abre la puerta!> (susurra) y le digo: <¿Qué, es manco?> y dice: <No>, <Entonces que abra él>. Y allí ya empecé a conectar con otra

⁶⁶⁴ ROMERO Y MURUBE, Joaquín, “Cartas a todo el mundo. A muchas señoras”, en *ABC*, edición Sevilla, 13-12-1964, pp. 79-80.

⁶⁶⁵ Comisión Nacional de JOFC, Madrid 11-02-1965. Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁶⁶⁶ Cartas sin fechar, Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.1.1.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

chica que era así un poquito más despierta, que no era a todo amén. Y ya empezamos también a quedar y a ver otras cosas”⁶⁶⁷.

Anabel Marías tenía inquietud, quería aprender más cosas, suplir en parte las carencias escolares que tenía. En cambio, se encontró con un tipo de religiosidad que quería mantener a las chicas del servicio como un elemento distintivo de clase y como un pilar en la defensa de las jerarquías sociales. En lugar de capacitarla como una empleada de hogar, es decir, como una profesional acorde a su tiempo, querían convertirla en “mejor sirvienta”, inculcarle también valores como la obediencia o respeto a la figura de la autoridad, encarnada en este caso en la figura del cura. Anabel critica también una religiosidad basada en las formas y no tanto en la base del cristianismo. Fue a partir de “la chica más despierta” desde la que conoce a la JOC donde participaría de forma activa en su grupo de empleadas de hogar.

Para inicios de los setenta, época en que Anabel Marías se integró en la JOC, la organización ya criticaba abiertamente las actitudes de las asociaciones laicas o seculares que hasta entonces habían tenido grupos de empleadas de hogar. En un informe titulado *La verdad sobre la situación de las empleadas de hogar*, firmado por Fina Pastor, se recogía la postura oficial que a partir de entonces iba a tomar el movimiento hacia estos grupos más vinculados a la Iglesia oficial y tradicional.

“No nos dejemos engañar: Opus Dei, Misioneras seculares, Sección Femenina del Movimiento de Ciencias Domésticas, Divina Pastora de Valencia, etc., etc., dicen estar llevando a cabo una serie de actividades de cara a la formación de la E.H., que enmascaradas bajo la fórmula de Cultura General (Corte, confección, cocina y algunas otras) su pretensión real consiste en establecer un grado de comprensión y buena voluntad entre amos y criados, para que los primeros no continúen sufriendo ‘las impertinencias de la chacha inculta’ con toda esta clase de ‘monsergas’ adormecen en parte nuestro interés por conseguir aquello que deben de ser nuestros auténticos objetivos, dentro de los cuales también está una sólida cultura. Que no se reduzca sólo a un perfeccionamiento del trabajo que debemos realizar, sin que abarque también el área social, dentro de la que muchas veces no sabemos desenvolvernos.

Creemos que si verdaderamente estas organizaciones nos prestaran una verdadera ayuda como ellos quieren dar a entender que están haciendo, ya tendríamos la solución en nuestras manos. Pero dado que lo único que hacen es falsear las cosas, con su conducta no harán sino conducirnos hacia la

⁶⁶⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

toma de conciencia del convencimiento de que no han de ser ellos quienes resuelvan nuestros problemas, sino nosotras mismas”⁶⁶⁸.

La JOC quería que se abandonara el paternalismo en el servicio doméstico y que se introdujeran nuevas fórmulas en él. El objetivo no debía consistir en dar clases para que fueran “mejores sirvientas” sino para que ellas pudieran gestionar su trabajo, luchando también por sus derechos laborales, como nos cuenta Anabel Marías:

“La JOC -recuerda Anabel- se dedicaban desde darte clases, desde hacer grupo para ir a montes, darte un poco de cultura, de información, de integración, de alguna manera. Entonces yo conecté con esta gente y empecé a salir con ellos. Y hacíamos reuniones, y unas chicas empezábamos a decir: <Podíamos juntarnos para no estar tan aisladas, ¿por qué no vamos nosotras a ser trabajadoras de sindicato?>. Y andábamos allí con los curas que los teníamos un poco de tapadera. Y te vas integrando, por lo menos nos contábamos nuestras penas, cuando a alguna chica le hacían alguna putada así en la casa pues le buscábamos otra”⁶⁶⁹.

Esta narración ejemplifica el significado que la Juventud Obrera Cristiana tuvo para muchas empleadas de hogar. Servía de instrumento integrador de mujeres provenientes del mundo rural que, por su trabajo, tenían poco tiempo y opción de ocio. Como movimiento que partía y se organizaba con las propias empleadas de hogar, la JOC les ofreció la oportunidad de hacer excursiones o actividades diferentes, las ayudó a darse cuenta de las mejoras que precisaba su situación y, sobre todo, les enseñó a que las reivindicaciones debían partir de ellas a través de la *revisión de vida* con el método de ver-juzgar-actuar. En la época que estudiamos, la JOC cumplió una doble función: por una parte, sirvió de elemento de concienciación y educación para muchos/as trabajadores/as y, por otra, de “tapadera” de militantes de grupos clandestinos que se aprovechaban de los privilegios que disfrutaba la Iglesia como, la libertad de reunión, de comunicación y de asociación⁶⁷⁰.

Merche Márquez tiene un recuerdo muy interesante sobre cómo aplicó el método ver-juzgar-actuar en su día a día sirviendo. No se trataba de un método que tuvieran que utilizar en las reuniones con otras militantes sino ante cualquier situación que no supieran bien cómo actuar.

⁶⁶⁸ *La Verdad sobre la situación de las Empleadas de Hogar* de Informe de Fina Pastor, p. 3, Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁶⁶⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

⁶⁷⁰ GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J., *ob.cit.*, pp. 274-275.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

“Una de las ocasiones -recuerda Merche- me pasó que se había estropeado mi ducha, entonces aproveché a ducharme en la ducha de ellos (los señores de la casa). Cuando llegó ella, me vio que estaba yo ahí duchándome y bueno, ¡me montó una bronca que para qué!. Y ella iba todos los días a misa, todos los días. A mí me salió la vena de decirle: <Pero usted va todos los días a misa, y Cristo no hacía esto, estaba con los pobres también. ¡Vaya ejemplo!>. Y le dije mucho a través de eso. Y uno de los días, siempre había ahí cerca una señora mayor pidiendo, sucia y así. Y una de las veces, llena la bañera, se la trae a la señora y la duchó en la bañera. Para mí que lo hizo como penitencia. Pero a mí aquello me dio mucha moral. Pensé que había enfocado bien el asunto, y yo encantada de que trajera a aquella señora. Para mí aquello fue como. <¡Mira, te ha dolido!>”⁶⁷¹.

Podríamos entender este fragmento dentro de la interpretación que hace Merche Yusta sobre la “infrapolítica de los desvalidos” de James Scott para la resistencia de las mujeres en el franquismo. Para la autora las “mujeres ordinarias”, como en este caso nuestra entrevistada, pueden desarrollar una cultura de la resistencia que tiene que ver con una serie de actitudes, estrategias, posicionamientos que adoptan las personas extremadamente débiles ante el poder. Esta subcultura les aporta todo un repertorio de “armas de los débiles”, que contribuyen a minar desde abajo el poder dominante y brindan a los/as dominados/as, un espacio en el cual estos/as pueden respirar. Estos actos en el caso de las mujeres en contextos opresivos, suelen ser menos espectaculares y pasan muy a menudo por la acción de la palabra, de elevar la voz contra el poder en la figura de sus representantes, en este caso la señora de la casa. Se trata, muy a menudo, de una voz que denuncia la situación de opresión y por tanto le resulta difícilmente soportable al/ a la poderoso/a, porque esta voz femenina pone en evidencia y expone a la luz del día la falta de legitimidad de este poder⁶⁷². Merche Márquez aplica lo aprendido en la JOC y, así, una situación que podría haberla avergonzado, la acaba poniendo a su favor. Utiliza el lenguaje del poder y de la religiosidad de los/as poderosos/as, como la penitencia, para dar un ejemplo de doctrina cristiana. Además, la contestación que lanzó Merche a su empleadora no sólo consiguió empujar a esta última a hacer una buena obra sino que también mostró claramente que Merche no iba a ser una empleada sumisa que se iba a

⁶⁷¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

⁶⁷² YUSTA RODRÍGO, Merche, “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, en *Historia del presente*, n. 4, 2004, pp. 74-75. Las alusiones a la obra de Scott la autora las recoge de SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Tafalla, 2003, p. 21.

amedrentar. Utiliza el lenguaje del evangelio como un arma capaz de defenderla e incluso de reducir la legitimidad de su empleadora.

Hemos sabido, por informes internos de la Sección Femenina, que durante muchos años hubo comisiones de la organización que se preocuparon por la mejora de las condiciones de vida de las empleadas de hogar. En todo caso, en cuestión de reivindicación de derechos los grupos de empleadas vinculados a la JOC estuvieron mucho más adelantados ya que, antes de que se fijara el Régimen Especial de la Seguridad Social del Servicio Doméstico, plantearon la necesidad de regulación laboral. Así lo encontramos en el informe *La Verdad sobre la situación de las Empleadas de Hogar* en el que se exigía un horario y unas condiciones de trabajo como las demás trabajadoras; una información completa y clara del alcance de las empleadas de hogar sobre los derechos sociales; una Seguridad Social completa con vacaciones pagadas, subsidios de paros, indemnización en casos de enfermedad etc.; que se estudiaran y se examinaran los servicios de ayuda a la familia, la apertura de centros para jóvenes trabajadoras para paliar la soledad del servicio doméstico interno y una enseñanza adecuada que les permitiera escoger su profesión sabiendo plenamente lo que conllevaba. Pero la reivindicación más importante y la que más distinguiría la obra de la JOC de otros colectivos era la eliminación del régimen de internado en el servicio doméstico⁶⁷³.

El empeño para que el régimen de internado se acabara fue más allá de la mera declaración de intenciones. Buscaron fórmulas como la que nos cuenta Elisa Robledo para procurar que, al menos, algunas inmigrantes tuvieran más opción que servir de internas.

“Estuvimos una temporada -cuenta Elisa- durmiendo un grupo de chicas en un piso de la calle Heros. Íbamos todas a trabajar de asistentes fijas y luego veníamos a dormir allí. Por medio de este grupo de la HOAC y por el Centro Javier, porque el piso era de ellos, un piso grande. Nosotras pondríamos algo de renta, pagábamos la luz y eso. Y lo pasábamos muy bien porque teníamos un ambiente bonito, de amistad. Hacíamos comida en común y nos reuníamos de noche, ¡lo pasábamos de bien!. No era normal ver a tantas chicas así. Había gente del portal, que creía que éramos prostitutas. ¡Ah, teníamos unas normas!, nos juntábamos y dijimos. <Aquí chicos nada> y, de hecho, no iban”⁶⁷⁴.

⁶⁷³ *La Verdad sobre la situación de las Empleadas de Hogar*, ob.cit., p. 4.

⁶⁷⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

No sabemos en cuántas ciudades pudieron desarrollar esta iniciativa, que al menos también se dio en Madrid⁶⁷⁵, pero lo cierto es que se trataba de una fórmula novedosa que cambiaba la idea que se tenía del servicio doméstico y de las chicas que trabajaban en él. Las mujeres que se beneficiaron de esos pisos no sólo pudieron identificarse con la imagen de la mujer moderna, sino que, además, visto el gran problema de vivienda que existía en el Gran Bilbao de los sesenta, pudieron tener un trabajo como el de cualquier obrero u obrera, con una jornada determinada. Era poco habitual ver a chicas jóvenes viviendo en un piso de solteras, ubicado en un barrio del centro de Bilbao propio de la burguesía media. Era una imagen incluso atípica entre los estudiantes de la recién creada Universidad de ingenieros y peritos que venían a estudiar de otros lugares del Estado ya que éstos solían quedarse de pupilos en casas de barrios más humildes⁶⁷⁶. ¿Quién iba a imaginar entonces que se trataba de las antiguas chicas del servicio? Por ello, los/las vecinos/as pensaban que era más factible que fueran prostitutas, no empleadas de hogar como las que ellos podían tener a su servicio. Para que se disiparan las dudas de los/las vecinos/as no dudaron en impedir que los novios subieran al piso. Era la primera vez que estas chicas vivían en una casa solas y, aparte de la norma de los chicos, tenían que poner otras que les hicieran compaginar mejor su vida de mujeres modernas y trabajadoras, para facilitar la convivencia. A diferencia de otras organizaciones que habían reforzado el paternalismo dentro de las relaciones del servicio doméstico, la JOC, la HOAC o el Centro Javier apostaban por la independencia de la empleada de hogar como medio de consecución de su desarrollo como persona.

Bajo esta perspectiva rupturista sobre la forma en la que habían tenido de tratar el servicio doméstico otras asociaciones de naturaleza religiosa, no es de extrañar que la JOC rehusara participar en el II Congreso Internacional de Empleadas de Hogar "Fraternidad entre la familia y la Empleada de Hogar". Este congreso, que tuvo lugar en Barcelona entre los días 21 y 22 de mayo de 1966, fue convocado por la Organización Internacional de las Asociaciones del Servicio Doméstico Católico (IAG) y organizado por su rama española, la COPS. El título del congreso nos pone sobre la pista de los tintes

⁶⁷⁵ En Madrid se creó a principios de los sesenta el grupo TRAYES (trabajo y estudio) formado por empleadas de hogar vinculadas a la JOC y HOAC. Aunque funcionó de una manera independiente de estas organizaciones estuvo fuertemente vinculado por ellas. Querían fomentar la cultura dentro de este colectivo laboral y proporcionar mecanismos alternativos para que las empleadas de hogar no tuvieran que convivir con los/las empleadores/as. Se constituyó en un primer momento como academia y agencia de contratación propia y con el dinero obtenido se pudieron alquilar pisos para que las chicas pasaran a trabajar de externas fijas o de interinas. SALLÉ ALONSO, María Ángeles, *Informe sobre la situación del servicio doméstico en España*, Secretaria de la Mujer de CCOO, Madrid, octubre de 1984 (Literatura Gris, fotocopia), p. 23.

⁶⁷⁶ PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *ob.cit.*, p. 111.

paternalistas que tuvo un encuentro en el que la JOC, a pesar de que le ofrecieron la comisión de relaciones exteriores, no quiso participar⁶⁷⁷. En una carta enviada a la sede de la COPS la organización obrera explicaba los motivos de su negativa:

“1-QUE LAS EMPLEADAS DE HOGAR SE SIENTAN REPRESENTADAS EN SU DIGNIDAD DE PERSONAS⁶⁷⁸.

2-QUE LAS EMPLEADAS DE HOGAR TUVIERAN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CONGRESO.

3-QUE ESTA PARTICIPACIÓN FUERA EDUCADORA Y RESPONSABILIZADORA

4-QUE ESTE CONGRESO ESTUVIERA ABIERTO, ORIENTADO A TODAS LAS EMPLEADAS DEL HOGAR SIN DISTINCIÓN (lo mismo decimos respecto a TODAS LAS FAMILIAS)

Esta es nuestra opinión que se podría resumir en una frase, no hay bastante con hacer un Congreso 'para' las Empleadas del Hogar, si se hace 'sin' las Empleadas del Hogar. Difícilmente, como decimos, podrá responderse con eficacia y justicia a unos problemas sino se encuentran todas las personas afectadas por el mismo"⁶⁷⁹.

En esta carta encontramos gran oposición, por parte de la JOC, a la forma que tenían estas asociaciones de tratar al servicio doméstico. Tanto la COPS como la IAG entendían el servicio doméstico como una prolongación de la familia católica. Esta visión relegaba a la empleada a una posición secundaria en la toma de decisiones que estaban estrictamente ligadas a ella y la alejaba de su papel como trabajadora. Al formar parte de la familia, aunque fuera de manera secundaria, las empleadas no debían exigir contratos ni normas laborales. La JOC Barcelona pedía una mayor participación de las empleadas de hogar en la organización y en la elaboración de las conclusiones finales del congreso. En definitiva, exigían una mayor representación de las empleadas en el congreso con el fin de que éste fuera representativo del sector y no sólo de la organización del congreso. Entre la documentación del congreso y las conclusiones finales, lo más destacable era la importancia de la formación

⁶⁷⁷ En cambio sí que participaron Acción Católica: Acción Católica Femenina (F.I.C.S.O.); Cáritas Diocesana; C.O.P.S. (Cultura, Orientación y Prevención para el Servicio); Equipo de Asistentes Sociales; Equipo de matrimonios Luises de Gracia; Equipo de matrimonios Pío XII; Escuela de Hogar y Cultura Llar; Federación de A.C. de padres de familia; Institución Javeriana; Orientación Católica de la oficinista; Padres Redentoristas; Religiosas Hijas de María Inmaculada y la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Archivo de la Administración General del Estado, Caja 5397.

⁶⁷⁸ El uso de las mayúsculas y de los subrayados son de la fuente.

⁶⁷⁹ Carta de la JOCF Barcelona a la C.O.P.S. C/Canuda nº4 Barcelona, fechada el 3-03-1966, Archivo de la JOC, Caja 59 carpeta 1.1.1.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

profesional de la empleada de hogar, cómo mostrar a las empleadas a tratar a la familia o la “profesionalización de ‘una paternidad familiar’”⁶⁸⁰.

Aunque el congreso declaraba integrarse dentro del apostolado defendido por el Concilio del Vaticano II, lo cierto es que la confrontación entre la JOC y la COPS y demás asociaciones participantes en el congreso reflejaba el cisma que se estaba viviendo en la España de aquel momento. Una división entre los que, como la JOC, se reformulaban a partir de la doctrina de Juan XXIII hacia un apostolado más activo y crítico y los que se aferraban a las doctrinas previas del Concilio Vaticano II, entre los que se encontraba gran parte del gobierno⁶⁸¹. Las decisiones tomadas a partir del Concilio en sus recomendaciones referentes a los derechos humanos, la libertad religiosa y el derecho de las personas a reunirse libremente dieron un golpe de gracia a la relación implícita entre la Iglesia y la dictadura. Los obispos, que habían desempeñado un papel muy pasivo en el Concilio, aceptaron las recomendaciones de éste pero no supieron cómo aplicarlas. El Concilio del Vaticano II proponía que el laicado desempeñara un papel más importante dentro de la Iglesia e instaba a los obispos a desarrollar relaciones más estrechas con laicos y el clero a través de un proceso consultivo⁶⁸². En España se intentó avanzar en esta dirección aunque esta vía no estuvo exenta de contradicciones. Una de ellas fue precisamente la decisión de la Conferencia Episcopal en 1966 de ejercer control completo sobre las asociaciones de trabajadores que se inscribían dentro de Acción Católica, basándose en que había abandonado su propósito espiritual y religioso en favor de la acción social y política. Esto provocó renunciadas colectivas y desmoralizó a la organización generándole una grave crisis⁶⁸³.

⁶⁸⁰ Las conclusiones pueden leerse en *La Vanguardia*, 25-05-1966, p. 34.

⁶⁸¹ Franco públicamente apoyó el Concilio, aunque de forma privada dudaba de su aplicación. Para solventar las tiranteces surgidas a partir de la libertad religiosa y el derecho de las personas a reunirse suscitado por el Concilio con la sujeción social del franquismo y su aparato represivo se dio lugar a La Ley de Libertades Religiosas en la que España readaptaba el discurso papal. MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *La anatomía...*, *ob.cit.*, Crítica, Barcelona, 2008, p. 94; DE CARLI, Romina, “La Iglesia ante la transición democrática: ¿confesionalidad tolerante o aconfesionalidad?”, en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Sílex Madrid, 2011, pp. 77-80.

⁶⁸² Para el estudio de la influencia del Vaticano II recomendamos MORENO SECO, Mónica, “Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo”, en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *ob.cit.*, pp. 133-157; MONTERO GARCÍA, Feliciano, *La Acción Católica. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, UNED, Madrid, 2000. Para el caso del País Vasco: BARROSO, Anabella, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. (Los conflictos socio-políticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*, Bilbao, 1995; UNZUETA, Ángel M^º, *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la diócesis de Bilbao*, Bilbao, 1994.

⁶⁸³ CALLAHAN, William J., “La Iglesia católica: ¿continuidad o cambio?”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2008, pp. 157-162.

La JOC de los sesenta se enclavaba en los valores del Concilio del Vaticano II impulsados por Juan XXIII. A través del concilio se había ido desarrollando un pensamiento teológico muy renovador que buscaba el diálogo con el mundo moderno⁶⁸⁴, y las jocistas reconocían que la dialéctica conciliar les había ayudado a entender el movimiento obrero de los años sesenta⁶⁸⁵. El pontífice, que se dirigió a las empleadas de hogar en dos ocasiones, cambió el discurso de la obediencia y de la humildad propio de Pío XII por uno de carácter dignificador, aunque no se tratara de un discurso de *efecto balsámico* o de la exhortación del sacrificio. No abandonaba la mención del ejemplo de la Virgen María, pero por primera vez vinculaba también a las empleadas de hogar con Jesucristo. Les instaba a que siguieran el ejemplo de Jesús y que recordaran que su oficio era el más parecido al que Jesús y María pudieron llevar en su vida terrenal y por ello era más cercano a la consecución de la santidad ya que se inscribía plenamente en los valores del Evangelio sobre la humildad. Historiadores/as y antropólogos/as de la Iglesia han subrayado el cambio de la centralidad de María por la de Jesucristo entre los pontificados de Pío XII y Juan XXIII⁶⁸⁶. Este cambio iba más allá de la preferencia hacia estos personajes, iba en relación a lo que estos representaban: una Iglesia más jerarquizada y totalitaria o una más abierta y que daba mayor autonomía a sus seglares, laicos y fieles⁶⁸⁷.

Igualmente, se dejó de hacer alusión a la frase "con vuestro servicio servís a Dios", fórmula común en Pío XII y en numerosos textos religiosos dirigidos a criadas con anterioridad a los sesenta. A partir de Juan XXIII pasó a humanizarse ese dios en la figura de Jesús: "imita a Cristo con tu trabajo"⁶⁸⁸. En relación a esta idea, Mónica Moreno Seco señaló que, con los cambios religiosos que vivió España en la década de los sesenta, reforzados con el Concilio, se pasó de un Dios del miedo a un Dios del amor, personificado en Cristo⁶⁸⁹. Por otra parte, no se trataba un discurso infantilizado o inmerso en la óptica paternalista del servicio doméstico. Se siguió apelando a la obediencia pero en el contexto de la nueva doctrina de la Iglesia sobre la dignidad humana. En su última audiencia con las empleadas de hogar, Juan

⁶⁸⁴ DI FEBO, Giuliana, "'La Cuna, la Cruz y la Bandera' primer franquismo y modelos de género", en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, p. 272.

⁶⁸⁵ "Carta de una emigrante de Toulouse", Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

⁶⁸⁶ CARROL, Michael P., *The cult of the Virgin Mary. Psychological origins*, Princeton University Press, Princeton, 1986, pp. 220-221.

⁶⁸⁷ MÍNGUEZ, Raúl, "Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)", en *Ayer*, n. 96, 2014, pp. 39-60.

⁶⁸⁸ Discurso de Giovanni XXIII alle "lavoratrici dell'la casa", 19-04-1959. Disponible en http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590419_lavoratrici-casa_it.htm

⁶⁸⁹ MORENO SECO, Mónica, *ob.cit.*, p. 25.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

XXIII acababa animándolas a que siguieran por la senda de la profesionalización de su oficio:

“Nuestras palabras manifiestan la participación que tomamos en vuestros anhelos, aún en los de materia económica y organizativa. Nuestra plegaria pide para vosotras la necesaria firmeza en el propósito renovado de vivir íntegramente el ideal que os hemos trazado”⁶⁹⁰.

La JOC abogaba por una religión dinámica y activa basada también en la figura de Jesús. En sus circulares, especialmente a partir de 1969, fue muy común encontrarse con críticas a la forma de religiosidad que hasta entonces habían acompañado a las asociaciones para empleadas de hogar que consideraban alienante.

“La religión en las E.H.⁶⁹¹ juega un papel alienante enorme. [...] Renovamos a ese Cristo que hoy la sirve para alienarla ante su situación de trabajo, por el Cristo revolucionario que lucha por una justicia, por una igualdad humana, por una sociedad sin clases”⁶⁹².

Esta idea de la alienación podía recogerse también en el testimonio de Anabel Marías, donde nos hablaba del centro del Opus como una escuela de obediencia para sirvientas. Si bien hasta ahora las asociaciones religiosas que habían trabajado con empleadas de hogar dignificaban su papel a través de la figura de la virgen María, la JOC dejaría de vincularlas con la madre de Jesús para relacionarlas con este mismo. Tampoco asociaban a la empleada de hogar a una idea difusa de Jesucristo, sino al Cristo Revolucionario que les llevaría a luchar desde su persona hasta conseguir una sociedad sin clases ya que el discurso de la JOC estaba cada vez más influido por el marxismo. El marxismo aparecía como un método de análisis e de intervención al mismo tiempo que se conectaba, sometiéndolo a un proceso dialéctico engarzado en una elaborada reflexión teológica, con elementos de pureza extrema del Evangelio, encarnados precisamente en la figura de Jesús. Jesús el nazareno era un hombre y no una deidad, con sus sufrimientos y sus denuncias a la injusticia se tornaba más cercano a las capas sociales más humildes⁶⁹³.

⁶⁹⁰ Discurso de Juan XXIII a asistentes domésticas de diversas naciones y a un grupo de catequistas de Verona, 17-06-1962. Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19620617_lavoratrici-casa_sp.html

⁶⁹¹ Es la abreviatura de empleada de hogar que en la JOC se utiliza con mucha frecuencia. Es cierto que a documentación de la organización está repleta de abreviaturas como M.O. para referirse al movimiento obrero o C.C. para conciencia de clase pero creo que la abreviatura de empleada de hogar podría constituir una forma de integrar a las trabajadoras en el movimiento obrero moderno.

⁶⁹² Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.2.2.

⁶⁹³ VILLA, Imanol, *Historia del País Vasco durante el franquismo*, Sílex, Madrid, 2009, p. 191.

Cristo servía de catalizador de la agencia y, a través de su ejemplo, instaban a las empleadas de hogar a que lucharan:

“Debes luchar ya que tienes una dignidad, porque tu trabajo tiene un valor, tú eres hija de Dios y Él no quiere esta situación tuya, ni la de otras jóvenes trabajadoras, tienes que colaborar con Él [...]. Debes hacerlo, para elevar tu persona para desarrollar esas cualidades que Cristo te ha dado, no tienes derecho a tenerlas dormidas, has de luchar para elevar nuestro trabajo, tu trabajo, para ayudar y descubrir todo esto a todas las empleadas de hogar, las cuales se encuentran en esa situación que tú conoces y ni siquiera piensan en ello. También te digo: no te asustes por ello, no es difícil, sigue leyendo el folleto si estás dispuesta a seguir tus inquietudes de ayudar a las demás a conseguir una libertad, a elevar nuestra condición de empleadas de hogar. Y verás un horizonte nuevo en tu misma vida”⁶⁹⁴.

Aquí se señalaba que la lucha era el único camino hacia la libertad y hacia la elevación de la condición de empleadas de hogar. Se trata de un texto muy interpelativo en donde no se afirma que estas trabajadoras tuvieran derecho a luchar, sino que se señala que no tienen derecho a no hacerlo. En circulares de la JOC se había criticado a las E.H. (nombre con el que solían referirse) por seguir, especialmente a su llegada a la ciudad, una piedad muy personalista: “sólo ven a Dios a través de prácticas como las novenas”⁶⁹⁵. Ahora se las instaba a que siguieran el ejemplo de Jesús y que compartieran esa religiosidad para que otras empleadas de hogar se dieran cuenta de su situación y se unieran a la lucha. Se les decía que habiendo habido tantos/as obreros/as que habían muerto por defender un jornal de ocho horas, no podían estar ellas trabajando más de doce. Debían dar más valor a su trabajo y a su propia persona porque todo atentado cometido contra las personas era al mismo tiempo contra Dios y contra el plan de Dios en el mundo⁶⁹⁶. Seguir el plan de Dios y la voluntad divina era por tanto defender sus intereses como trabajadoras.

Este fragmento no está extraído de un folleto sino de un manual para las militantes empleadas de hogar. La formación de las militantes en la JOC era muy importante. Para cada sección obrera preparaban cursos de iniciación específicos de militancia, con asignaturas que podían compartir con otros colectivos obreros y con otras asignaturas aplicadas al servicio doméstico. Los órganos de prensa, como los boletines, fueron indispensables para la

⁶⁹⁴ V.V.A.A., *La empleada de hogar ante la vida*, Publicaciones JOCF, Madrid, 1964, p. 15.

⁶⁹⁵ Monografía sobre las empleadas de hogar, Barcelona 1968. Archivo de la JOC. Caja 96, carpeta 1.7.

⁶⁹⁶ Resumen de la Reunión de Empleadas de Hogar, Barcelona 9-09-1969. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.1.1.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

comunicación entre diócesis y para la hermanación de colectivos obreros de diferentes localidades. En tales boletines aparecían los guiones que debían seguir los grupos en sus reuniones semanales. Los grupos de trabajo realizaban encuestas semanales en las que evaluaban la problemática de los hogares obreros, la doctrina social de la Iglesia, y concretaban sus próximas campañas. Estas encuestas contribuyeron de alguna manera a sembrar la semilla de las revisiones de vida que fueron realizando las obreras y obreros en las reuniones⁶⁹⁷. Las encuestas, además, les llevaban a conocer a fondo diferentes problemáticas como, en este caso, el de las empleadas de hogar, a partir de esas encuestas redactaban informes o hacían estudios para indagar sobre determinados factores. Toda esta documentación desde un punto de vista sociológico es riquísima ya que había muy pocos colectivos tanto públicos como privados que hicieran investigaciones serias en torno al servicio doméstico.

Fue a partir del análisis de encuestas y la recogida de datos estadísticos y sociológicos que se llegó en 1969 a la elaboración de un manifiesto, *Las Empleadas de Hogar Manifestamos*, al que se iba a dar gran difusión entre organismos nacionales e internacionales, lugares de confluencia de las E.H. y entre las diferentes iglesias, donde se debía tener especial cuidado con “los curas de las parroquias burguesas” ya que se tenía miedo de que no hicieran llegar a las chicas el mensaje.

A partir de este manifiesto se introducía con paso firme la perspectiva de la lucha de clases al movimiento de empleadas de hogar. Esta revitalización del discurso atrajo a la JOC a numerosas militantes vinculadas al servicio doméstico en un contexto en el que Acción Católica y, por tanto también la JOC, habían perdido fuerza desde 1966 como consecuencia del cerco impuesto por la Conferencia Episcopal, las tensiones surgidas en las Comisiones Obreras con los militantes marxistas y la secularización de sus propios militantes. Las empleadas de hogar de la JOC se dieron cuenta que ellas eran la muestra de la incorrecta marcha de la sociedad y de la injusta sociedad de clases: “Nuestro trabajo ni siquiera está organizado en nuestra sociedad como un servicio a las familias que de verdad lo necesitan sino que es una forma más de posesión”⁶⁹⁸.

A partir de este momento, el discurso de la JOC adquirió una mayor impronta marxista aunque todavía en esta etapa estuvo mezclada con la doctrina cristiana: “Que Dios no creó clases, sino personas a su imagen y

⁶⁹⁷ MARTÍN GUTIERREZ, Sara, *ob.cit.*

⁶⁹⁸ *Las Empleadas de Hogar Manifestamos*, octubre de 1970, Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.1.1, documento n. 36.

semejanza, con libertad, inteligencia, responsabilidad y honradez"⁶⁹⁹. Las mujeres que he entrevistado reconocen esta "toma de conciencia" que ellas vivieron en primera persona.

Hubo mujeres como Elena Marías que, al casarse, dejaron su andadura en la JOC, a pesar de que siguieron siendo empleadas de hogar, en concreto interinas. Otras mujeres, como Elisa Robledo, siguieron en el movimiento a pesar de casarse. Fue en el Centro Javier donde Elisa conoció a su marido y ambos siguieron unos años en la JOC para encabezar después la lucha vecinal en su barrio de Bilbao. Purificación Sánchez conoció la JOC una vez casada y tras haber dejado el servicio doméstico gracias a un cura obrero, figura sin la cual no se entenderían los años sesenta y el despertar obrero en el País Vasco. El Concilio del Vaticano II fue entendido por un sector nada despreciable del clero vasco como un mensaje de recuperación de su soberanía universal. Se derivó en una especie de pastoral subversiva encaminada a juzgar la política represiva del franquismo y en especial, a la opresión a la que estaba siendo sometido el pueblo vasco ya que este movimiento clerical también tuvo también en muchas ocasiones cierta identidad nacionalista⁷⁰⁰.

Puri Sánchez no se convirtió en una militante de las empleadas de hogar, pero pudo llegar al mensaje de la JOC a través del cura obrero de su parroquia en Sestao. Cuenta con satisfacción la repercusión que tuvo adquirir el método de la JOC en su vida:

"A través de esa gente de la Iglesia -cuenta Puri- yo me iba enriqueciendo. La teología de la liberación digo yo, tengo que agradecer muchísimo a la Iglesia, muchas cosas. Me han enseñado a pensar. En los cursillos a veces te daban una cosa que se llama 'ver, juzgar y actuar'. Entonces, ver una situación, juzgar la situación y cómo actuar en esa situación. Y ese tipo de trabajo estaba muy bien porque cuando teníamos los cursos de alguna cosa o la reunión del grupo, había que analizar todo aquello. Te daba un trocito del Evangelio y tú ver, juzgar y actuar. Y eso me ha ayudado a mí muchísimo a crecer como persona⁷⁰¹.

Puri pudo aplicar el método de la JOC en su día a día, le hacía pensar y cuestionar lo que leía, lo que le contaban... Se trataba de una mujer con carencias educativas pero que adquirió un instrumento con el que podía hacer frente a esas dificultades.

⁶⁹⁹ La empleada de hogar y su vida, Archivo de la JOC. Caja 59, carpeta 1.2.2.

⁷⁰⁰ VILLA, Imanol, *ob.cit.*, pp. 191-195.

⁷⁰¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

En el caso de Merche Márquez y Anabel Marías, el “descubrimiento de la conciencia de clase” y el movimiento obrero antifranquista les generó un nuevo despertar. Un cambio radical de rumbo que estudiaremos respecto al servicio doméstico en el período previo a la transición, donde pasaron a militar en partidos antifranquistas. Pero como hemos podido comprobar en todas las entrevistadas, su paso por el obrerismo cristiano no fue baladí, las ayudó a sobrellevar su día a día de internas, a cambiar su visión del servicio doméstico, a querer mejorarlo o, simplemente, las ayudó a convertirse en personas con una mayor perspectiva crítica. Pilar Díaz señaló que el servicio doméstico había sido la ocupación mayoritaria de las mujeres asalariadas hasta que, mediada la década de los sesenta, abandonaron esta ocupación a favor de trabajos mejor pagados y considerados. Para la autora cuando se produjo ese salto del servicio doméstico a la fábrica o taller, algo muy importante comenzaba a cambiar en la sociedad española, las mujeres empezarían a participar en la vida política de las ciudades a través de estos centros de trabajo y de los barrios gracias a las asociaciones⁷⁰². Pero como vemos, no fue necesario el cambio del sector para que estas mujeres se politizaran, porque ellas mismas eran la metáfora del cambio del modelo de mujer y el cambio de la sociedad. Como se verá en este último epígrafe la politización fue en aumento hasta llegar a posturas abiertamente radicales e incluso revolucionarias.

8.2. La radicalización de la JOC: la utopía de una sociedad sin servicio doméstico.

En junio de 1966 estalló la crisis de Acción Católica cuando la jerarquía se negó a aceptar las conclusiones de las Jornadas Nacionales de la AC, prolongándose hasta comienzos de 1968, momento en que los/as dirigentes nacionales de la organización dimitieron, tras la imposición de unos estatutos restrictivos en 1967, que limitaban las especializaciones, y ante la imposibilidad de entablar un diálogo con los obispos. Estos problemas con la jerarquía de la Iglesia reflejaban el deseo de los obispos por frenar la creciente autonomía y compromiso político de la organización⁷⁰³.

Así como ocurría en AC, la JOC desde finales de los sesenta, estaba en declive debido a que muchos/as militantes católicos/as experimentaron un proceso de laicización y radicalización que los/las llevó a romper con sus organizaciones de origen, a crear otras nuevas (como son los casos de la USO

⁷⁰² DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, “Participación social de las mujeres”, en MORANT, Isabel (dir.), *ob.cit.*, pp. 350-351.

⁷⁰³ MORENO SECO, Mónica, “De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, pp. 264-265.

y la ORT) o a enrolarse en las organizaciones clandestinas de oposición como el PCE⁷⁰⁴. Pero, curiosamente, fue durante esa época, y más especialmente durante el primer lustro de los setenta, cuando el sector de Empleadas de Hogar (en adelante E.H.) más creció y más radicalizó su discurso⁷⁰⁵. La JOC, a través de las empleadas de hogar, cuestionaba toda la organización de la sociedad. Para la altura de 1972, el peso “del Plan de Dios” había cedido al marxismo y se comenzaba a entender a la E.H. como el eslabón perdido de la lucha de clases. Ganaba fuerza entre ellas mismas y, a la vez, ellas eran entendidas como uno de los agentes más importantes del cambio social y de la construcción de una sociedad más justa. Si las asociaciones políticas clandestinas se habían olvidado de las E.H., la JOC no entendía la democracia y el fin de la sociedad de clases, si el cambio no estaba atravesado por las E.H. En este epígrafe describiré ese proceso de radicalización del discurso de la JOC en relación al tratamiento de la E.H. como agente revolucionario.

Uno de los principales objetivos de la JOC al inicio de la década de los setenta era, como repetidamente señalaban, “concienciar a la E.H. de su situación”, enclavarla en la lucha de clases, que se sintiera partícipe de esa lucha. En las publicaciones internas se vertían duras críticas sociales en las que se hablaba sin tapujos del sistema fagocitador que, a través de “medios de represión” de los poderes políticos, económicos y sociales, mantenían “a raya a la gente”⁷⁰⁶. Se referían también a lo difícil que era llegar a las empleadas de hogar, debido a la soledad de su trabajo. Era un colectivo que se creía que iba a responder negativamente a la afiliación. Pero en la práctica, se estaba comprobando cómo la necesidad de la E.H. de salir de su aislamiento, de conocer a mujeres en su misma situación, la convertía en militante potencial. La JOC, por su parte, tenía que conseguir más militantes y, por ello, proponía a las trabajadoras hacer autocrítica, conocerse a sí mismas, con el fin de llegar a más empleadas de hogar. Primero, les proponía pensar que “la influencia burguesa todavía pesa demasiado en nosotras”, es decir, el hecho de haber estado tanto tiempo al servicio de una familia de buena posición y aislada del movimiento obrero había hecho, desde el punto

⁷⁰⁴ BABIANO MORA, José, “Los católicos en el origen de Comisiones Obreras”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 8, 1995, p. 281.

⁷⁰⁵ Como Mónica Moreno ha señalado recientemente, la radicalización de la JOC hay que entenderla dentro de un movimiento juvenil y a su vez, dentro de los movimientos juveniles que se dieron en los países occidentales hacia 1968. Igualmente añade que en algunos estudios ha de añadirse la categoría “joven” a la de clase, género, etnia o nación. MORENO SECO, Mónica, “Feminidades y masculinidades en el catolicismo de la Transición”, en Jornadas sobre catolicismo y género en la España Contemporánea, celebrada en Leioa, el 21 de abril de 2015. La idea de la “juventud” como categoría está presente también en MORENO SECO, Mónica y ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Género, juventud y compromiso: presentación”, en *Ayer*, n. 100, 2015, v. 4, pp. 13-18.

⁷⁰⁶ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 8-10 de diciembre de 1972, p. 17. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

de vista de la JOC, que las empleadas de hogar encontraran en la clase media o alta su modelo a seguir, en lugar de hacerlo en su propia clase. Por todo ello, proponían denunciar el consumo y el deseo de acceder a bienes que no eran de primera necesidad como un aspecto que las empleadas debían cambiar⁷⁰⁷. Desde la perspectiva de la JOC el dinero indigestaba, limitaba la lucha; la JOC pensaba que las empleadas de hogar, queriendo aspirar a bienes de consumo principalmente, habían reivindicado en mayor medida un mayor salario que una mejora laboral global⁷⁰⁸.

En segundo lugar, la JOC criticaba su propio paternalismo respecto a las E.H.: “No dejamos hacer que la gente haga, piense, actúe por su propia iniciativa. De tal forma no estamos educando ni dejando que la E.H. avance y se ponga en marcha”⁷⁰⁹. La manera de actuar con las E.H debía cambiar, ser más integradora, pero no desde el “rollo”, como ellas decían, sino desde la incorporación, desde el descubrimiento de su situación. Era la lucha lo que hacía que las E.H. se vincularan y se fueran haciendo cada vez más reivindicativas: “Es la Acción descubierta lo que permite que la E.H. se inquiete y reflexione”⁷¹⁰. Por ello mismo, también se llamaba la atención sobre la importancia de contar con monografías de militantes en los boletines. Ese tipo de historias, donde se contaba una trayectoria de superación personal o una lucha, fomentaba el ejercicio de la empatía.

Ellas mismas tenían que hacerse conscientes de su situación y comenzar a analizar todo el significado del servicio doméstico. El hecho de que los/as jefes/as les hicieran comer en la cocina, el subir por las escaleras o por el ascensor del servicio y llevar el uniforme, todo ello se convertía en un símbolo de la clase dominante, emblemas de clase que había que destruir⁷¹¹. Había que echar abajo este tipo de distinciones, no solo porque demostraban que “tratan mejor al perro que a mí”⁷¹², también porque hacían del servicio

⁷⁰⁷ XXV Consejo Nacional de la JOC, Plan de Acción de las E.H., en Pamplona a 2-6 de agosto de 1972, p. 7. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2. También se encontraba en Empleadas de Hogar de Bélgica, Proyecto reivindicativo, p. 11. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.2.2.

⁷⁰⁸ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, pp. 6-7. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

⁷⁰⁹ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, en Madrid a 8-10 de diciembre de 1972, p. 4. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷¹⁰ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, en Madrid a 8-10 de diciembre de 1972, p. 9. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷¹¹ En un informe hablaban de la injusticia de que en las tiendas a las señoras se las tratase de usted y a ellas de tú, y que siempre se las despachara después de cualquier señora independientemente de que hubiera llegado antes. También decían que el uniforme era un imán para las groserías en la calle. En los edificios donde servían esas separaciones también eran evidentes: “las escaleras de servicio es otra muestra de separación. Piensan que por esto es peor el trato que reciben los perros, ya que estos suben por la escalera general”. Estudio sobre las E.H, sin fechar, p. 17. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁷¹² Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, en Madrid a 8-10 de diciembre de 1972, p. 14. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2. El argumento que

doméstico un sistema de reproducción de un tipo de sociedad que, desde la perspectiva de la JOC, debía superarse. Hacían, especialmente del uniforme, una lectura simbólica en clave de género:

“Todas las señoras están muy preocupadas porque tienen miedo a que sus hijos se enamoren de nosotras, o que sus maridos se distraigan con nosotras las E.H., y por eso usamos el disfraz del mal hecho uniforme que de contrario, si fuésemos con nuestra ropa ya habría una enorme diferencia (y cuchicheo) entre las ‘jefas’ y nosotras, y saltaría de ravía (sic), porque ellas son unas inútiles he (sic) incapaces de llevar el cargo que es el casarse y tener unos hijos que luego no saben cómo han de educarlos ni enseñarlos a comportarse etc.”⁷¹³

Las señoras les mandaban ponerse el uniforme porque ese atuendo era, desde el punto de vista simbólico, la barrera que distinguía las clases sociales, pero también lo que limitaba su atractivo hacia los varones de la casa. La JOC argumentaba que el trabajo de la empleada era una consecuencia de la inutilidad de aquellas mujeres que no sabían llevar una casa ni criar a los hijos. Su trabajo, por lo tanto, no producía ningún bien solo era una manera de sustituir mujeres perezosas. Así, si hasta entonces el argumento principal para explicar el destino como sirvientas de las mujeres era su origen rural y pobre, a partir de ese momento se le sumó el componente de género, es decir, su situación también era debida a que eran mujeres pobres.

“El capitalismo se mete en la vida privada, para prostituir la conciencia de las E.H. con sus poderosos medios: la dice quién es, para qué es su trabajo, qué debe vestir, cómo debe comportarse de cara al chico etc. Las necesidades de la masa son susceptibles de ser prostituidas o convertirse en elemento de revolución, ejemplos: El impulso sexual de todo joven ¿cómo lo soluciona el capitalismo? Explotándolo, económicamente con sus discotecas, manteniendo la prostitución, con la represión sexual. La juventud carece de una información sexual correcta, así como de medios educativos, formativos, y anticonceptivos. ¿Cuál es el resultado? Cada 50 minutos en España nace un hijo de soltera. El 75% de las prostitutas que hay en Barcelona han sido E.H. El luchar por una información sana en materia sexual, y por una formación sexual a nivel de masa, puede ser un elemento revolucionario. La E.H. tiene la necesidad de afecto, más que cualquier otro joven trabajador. ¿Cómo soluciona el capitalismo esta necesidad? Montando bailes especiales y exclusivos para chachas. Será el único

sustentaba este comentario, como explicaban, era que los perros accedían a los pisos por la escalera principal y ellas en cambio por la de servicio.

⁷¹³ Carta de una empleada de hogar, Barcelona 07-06-1973. Archivo de la JOC, Caja 96, Carpeta 1.7.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

lugar donde la E.H podrá tratar con el otro sexo... Organizar las diversiones de las E.H. participen chicos, puede ser también un elemento revolucionario"⁷¹⁴.

Desde el punto de vista de la JOC, la situación de la empleada de hogar es el resultado de un orden social que conllevaba una ordenación sexual que subyugaba a las mujeres pobres a convertirse en el pilar del mismo. En ese sentido, la E.H. es vista como el epicentro de la revolución sexual y, por ello, podría resultar una pieza clave de la revolución social. El cambio debía comenzar por ellas mismas, con los cursillos sobre información sexual. La JOC seguía viendo la existencia de una delgada frontera entre el servicio doméstico y la prostitución⁷¹⁵. En ocasiones se matizaba ese vínculo y se decía que, si bien había un gran número de madres solteras dentro del gremio del servicio doméstico, muy pocas mujeres del servicio doméstico recurrían a la prostitución⁷¹⁶. Sea como fuere, para la JOC las sirvientas y las prostitutas eran, desde el punto de vista simbólico, pilar y reflejo de una sociedad corrupta e inmoral, y el cambio de esa sociedad debía iniciarse por medio de ellas.

Así las cosas, no es de extrañar que prácticamente los primeros contactos que nuestras entrevistadas tuvieron con hombres fueran a través de la JOC ya que sus grupos de militantes de empleadas de hogar siempre fueron mixtos, aunque es cierto que tuvieron menos presencia de hombres que de mujeres. Incluso de estos grupos surgieron parejas y matrimonios, como fue el caso de Elisa Robledo, ya comentado, pero también el de Merche Márquez que, años después de iniciarse en la JOC, conoció al que sería su marido. No es de extrañar tampoco que muchas de nuestras entrevistadas supieran de la píldora anticonceptiva por medio de grupos vinculados a la JOC o de espacios

⁷¹⁴ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 18-19 de Marzo de 1973, p. 13. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷¹⁵ En un artículo de *Teresa* se entrevistaba a Gustavo Lescure representante del Ministerio de Justicia para la preparación de un estudio sobre mujeres marginadas con motivo de las preparaciones del Año Internacional de la Mujer, donde se hablaba de la prostitución. El letrado había comprobado cómo una gran parte de las mujeres que estaban ejerciendo la prostitución provenían del servicio doméstico. Estas mujeres buscando una mayor libertad de horarios dejaban la vida de interna para emplearse en cafeterías y clubs "que hacen alterne y descorche". Pero también con el aumento del número de mujeres en las aulas universitarias y los elevados gastos que suponía, también había incrementado el número de estudiantes que ejercían la prostitución. Pero en este artículo también encontramos un avance en la tolerancia hacia aspectos que antes habían estado muy denostados como era la maternidad de soltera. Se decía que había que cambiar los reglamentos públicos que impedían a las madres solteras ejercer una profesión y que incluso eran necesarios servicios de ayudas para estas mujeres que merecían "toda clase de respeto". M.C., "Los problemas de la mujer inadaptada y marginada. Gustavo Lescure habla de sus situación en España" en *Teresa*, n. 254, marzo de 1975, pp. 9-11, 74.

⁷¹⁶ Siempre enmarcaban el tema de la prostitución dentro del "problema afectivo" de la E.H. Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 27. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

surgidos en las parroquias obreras. Pilar Díaz señaló que los años cuarenta y cincuenta fueron los de la acción individual de mujeres contra la dictadura, los años sesenta fueron los de las "charlas". Precisamente los temas que despertaban mayor interés eran los relacionados con el conocimiento del cuerpo femenino y la sexualidad femenina, de tal manera que en los sesenta la toma de identidad política de muchas mujeres fue unida al descubrimiento de las necesidades específicas como mujeres⁷¹⁷.

A partir de este momento pasan a analizar el imaginario de otra manera, lo hacen también en perspectiva de género. Si en el primer franquismo fue *Amarrosa* la radionovela que centró la atención sobre el servicio doméstico en España⁷¹⁸, en el segundo franquismo lo fue *Simplemente María*. Fue emitida entre 1971 y 1974 y hecha fotonovela en 1972⁷¹⁹. *Simplemente María* era la adaptación de Guillermo Sautier Casaseca de una novela argentina que contaba la historia de una santanderina humilde, María, que iba a servir a Madrid a casa de una familia acomodada. Allí se enamora de Juan Carlos, el hijo varón de la familia y mantiene una relación sentimental con él. Como consecuencia de esta relación se queda embarazada pero Juan Carlos niega su paternidad y la familia de este la despidió de su casa aunque le dice que podrá darle un dinero para criar a su hijo. María dignamente declina la propuesta y prefiere quedarse en esa situación de desamparo en lugar de coger el dinero de gente que no la considera digna de ser su nuera. Afortunadamente, un maestro (Esteban) y su madre acogen a María y le enseñan a leer y escribir de tal manera que María puede acudir a una academia de corte y confección. Con el tiempo, María se hace con una exitosa tienda de ropa que da estabilidad a ella y a su hijo, el cual puede estudiar gracias a los esfuerzos de su madre. Se trataba de un relato aleccionador que debía servir de guía a las mujeres del servicio para no caminar por caminos inhóspitos y para desconfiar de los hombres, aunque es cierto que no se denostaba a la madre soltera⁷²⁰. Era una radionovela sobre sirvientas, de

⁷¹⁷ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "La lucha de las mujeres en el tardofranquismo...", *ob.cit.*, p. 44.

⁷¹⁸ *Amarrosa*, emitida entre 1959-1960, se convirtió de hecho, en la primera gran radionovela, y de su éxito derivó su adaptación al cine por Imperio Argentina y también al teatro. Contaba la vida de una ama de cría, Amarrosa, era de corte muy lacrimógeno y se ensalzaban valores propios del primer franquismo como el culto a la maternidad, la abnegación o la ordenación de clases, algo en lo que el discurso dirigido a las criadas solía incidir. Para más información de la radionovela consultar: LABRADOR BEN, Julia María, "El amor maternal tras una máscara: Ama Rosa de Guillermo Sautier Casaseca y Rafael Barón, novela, teatro y cine", *Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras*, <http://www.escriptorasyescrituras.com> (última consulta 12-03-2015).

⁷¹⁹ Esta obra sido versionada por numerosos países de América Latina donde se han hecho también películas o telenovelas, adaptando la obra original al contexto de cada país pero siempre siguiendo el argumento fundamental.

⁷²⁰ Esta línea también se encuentra en *Españolas en París*, que muestra la historia de varias jóvenes españolas que se van a Francia a servir y una de ellas, Isabel la protagonista representada por Ana Belén, se quedará embarazada. Pese a que el embarazo en la soltería

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

hecho se considera la última gran radionovela, y en parte estaba dirigida a las empleadas de hogar ya que eran unas de las mayores consumidoras de radio junto con las costureras. Juana Esther Miño, Elisa Robledo, Josefa Costa, Aurelia Lomas o Adela Gómez reconocen que la siguieron pero no se sintieron representadas en ella. Justamente al contrario, era la historia "truculenta" lo que les atraía.

Las mujeres de la JOC se mostraron muy molestas hacia la radionovela y fotonovela *Simplemente María*. En un boletín de 1972 una empleada de hogar criticaba tanto la novela como la afición de las empleadas de hogar por consumirlas pero también la aspiración a convertirse en "señoras":

"La E.H. tiene como evasión de su realidad el baile. Allí espera encontrar un chico, casarse y dejar la esclavitud en la que vive. No tengo nada en contra del matrimonio, al contrario, es una cosa muy natural; pero ¡por favor! Busquemos nuestra liberación antes de casarnos, así, si lo hacemos, lo haremos por libre elección, no movidas simplemente por una situación. [...] Otra cosa es la afición que la E.H. tiene a las fotonovelas. Se evaden de la realidad pensando que quizás lleguen a ser 'señoras'. Pero, cuidado que de las 600.000 E.H. que hay en España, solo una ha llegado a serlo, y eso en una novela que ya la conocéis 'Simplemente María'"⁷²¹.

La JOC criticaba los productos que idealizaban el futuro de las empleadas de hogar ya que los consideraba otra fuente de alienación tan potente como lo había sido la Iglesia oficial con la imagen de la virgen María. Si las muchachas pensaban que su estancia en el servicio doméstico iba a ser algo temporal, no lucharían por mejorar su situación y, por tanto, querían que las empleadas de hogar echaran pie a tierra.

Estas declaraciones afloraban los sentimientos de una empleada de hogar que, una semana después, enviaba una carta titulada "Contestación a Simplemente María", donde reflejaba su disconformidad con la novela y, como en el texto anterior, también con su consumo:

"Ahora me río de los seriales por radio y de las fotonovelas, pero he pasado muchos años de mi vida pegada a la radio emocionada, oyendo el serial y leyendo fotonovelas. [...] Todas las E.H. sabemos de esa soledad de venir a la ciudad, pero que, por cierto, no encontramos a un maestro (Esteban) que nos ayude y proteja. Muchas de nosotras hemos sido despedidas y

se presente de manera problemática no se condena a la madre soltera, se empezaba a notar cambios de valores al respecto. *Españolas en París*, Roberto Bodegas, 1971.

⁷²¹ La Empleada de Hogar ante su realidad, pp. 1-2, fechado en 1972. Archivo de la JOC, caja 59, carpeta 1.2.2.

no hemos tenido dónde ir. Muchas llevamos años en la ciudad, y no hemos podido dejar de servir, por mucho que lo deseemos (no hemos encontrado una máquina de coser, ni un Esteban). Las 'historia' de la novelita, empieza tocando nuestros sentimientos, y continua tocando el bolsillo. Y lo peor no es el bolsillo, sino la forma en que logran hacer a través de la novela, que no pensemos en nuestra situación, en los problemas que vivimos y por lo tanto que no nos pongamos en marcha para salir de ello, pero no precisamente para ser 'señora' como María, sino para unirnos a nuestra clase obrera, que sufre una explotación pero que lucha para conseguir su liberación".⁷²²

La autora de la carta que respondía al nombre de Francis recalca la alienación de la que habíamos hablado antes pero iba un paso más allá ya que instaba a las empleadas de hogar a que no creyeran en el cuento de la Cenicienta, en mágicas máquinas de coser ni en príncipes azules. Esta creencia era lo que les había separado de la clase obrera, las había distanciado y por ello, a pesar de la emotividad de la historia, no debían sentirse representadas en ella. En la radionovela el interés por parte de María de convertirse en una señora era una constante, y no solamente vía matrimonial, ya que en su pasado la habían menospreciado por ser una criada, quería por sus propios medios convertirse en una señora. Por eso en la revista *Triunfo* titularon un artículo especial dedicado a la radionovela "Historia de un desclasamiento"⁷²³, las jocosas eran conscientes de que si las EH asumían este interés no desaparecerían ni las clases sociales ni el servicio doméstico y para colmo adormecerían su espíritu de lucha. *Simplemente María* se correspondía con el nuevo modelo de mujer, una trabajadora infatigable, una mujer hecha a sí misma, que se supera hasta llegar a la posición que quiere, revirtiendo en el orden social pero sin intentar eliminar este orden, ya que el acceso a esa posición simbolizaba el premio por su esfuerzo y dedicación.

Por todo ello las mujeres de la JOC criticaron la idealización de la figura de la criada y los relatos en los que las protagonistas de estas historias se alejaban de su origen y proyectaban convertirse en otras personas huyendo del servicio doméstico sin luchar en él. Decían que era mucho más productivo el imaginario que ridiculizaba a las mujeres del servicio doméstico ya que la

⁷²² Contestación de una E.H. a *Simplemente María*, firmado por Francis, fechado en 1972. Archivo de la JOC, caja 59, carpeta 1.2.2.

⁷²³ En este artículo hablaban de la obsesión de María por convertirse en una señora y acceder por medio de su esfuerzo y dedicación a todo lo que le negaron con anterioridad. BURGOS, Antonio, "Simplemente María la historia de un desclasamiento", en *Triunfo*, n. 528, 11-11-1972, pp. 16-19.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

indignación que sentían al verse representadas de aquella manera las empujaba a la lucha.

“Los extranjeros recogen gran parte de las E.H., el cine, el teatro, han señalado este hecho, caricaturizándolo injustamente, y rebajando la dignidad como persona y de mujer, sin ver que esto ha sido, la primera oportunidad que ha tenido de tomar conciencia de su situación, gracias a ello, se han elevado los sueldos en pocos años. Pero, además, han sido los que las han comenzado a tratar como personas. A ellos mismos les llama la atención el trato existente en España: <Nunca me habían tratado con más respeto, ni me habían llamado señorita, hasta que llegué allí [...]>⁷²⁴.

Para la JOC la ridiculización podía ser productiva. Creían que la ridiculización había llevado al despertar de las emigrantes españolas, llamadas jocosamente Conchitàs, a exigir mejoras y revalorarse ellas mismas⁷²⁵. Esa incorporación de la perspectiva de género al discurso general de la JOC se hacía aún más evidente entre las emigrantes españolas en Francia que, bien influidas por el mayo del 68 parisino, bien estimuladas por sus propias experiencias, criticaban abiertamente el modelo de feminidad de la dictadura⁷²⁶. Esas mujeres no querían casarse en el extranjero porque, en su opinión, tendrían que vivir de alquiler y contar con “dos casas para fregar, guisar y planchar”, ya que las aspiraciones para ascender y emplearse en otro trabajo y dejar el servicio doméstico eran muy limitadas. En el extranjero, declaraban: “Nos permiten ahorrar pero no ser felices”. Aún veían más sombría su vuelta a España. De hecho, se resistían a volver: “¿Vuelta a España? Allí ‘reina del hogar’: hijos sin guarderías, marido con doble empleo,

⁷²⁴ “Estudio sobre las E.H”, sin fechar, aproximadamente hacia 1973, p. 22. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.1.1.

⁷²⁵ Juan Goytisolo citaba párrafos de *Guide bilingue ménager*, editada en París en 1956 con el fin de orientar a las sirvientas españolas recién llegadas a Francia y a sus empleadoras en el trato con las “bonnes” (criadas): “Debe Vd. saber que la Española no es holgazana sino dura al trabajo [...] no se inquiete si un día encuentra su cocina invadida por un grupo de amigos o parientes españoles, recién llegados a Francia, sin nada para comer, ni dónde dormir...[...]El español tiene el sentido del deber y no el de la reivindicación, tan querido del francés. En general no se queja y acepta su condición, con esa fatalidad heredada de la ocupación árabe.”. GOYTISOLO, Juan, y NAÏR, Sami, *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*, Aguilar, 2000, pág. 190, citado por COLECTIVO IOÉ, *ob.cit.*, p. 156.

⁷²⁶ Aunque aquí recojamos la afiliación de Conchitàs a la JOC dentro del análisis de esta organización, en Francia existieron otras opciones asociativas o sindicalistas. Por ejemplo la CGT hizo un gran esfuerzo por ofrecer a las sirvientas españolas información en castellano sobre su situación laboral o sus derechos como trabajadora, en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, “Trayectorias laborales de las mujeres españolas emigradas en Francia”, en V.V.A.A., *Un siglo de inmigración española en Francia*, Crónicas de la Emigración, Vigo, 2009, pp. 69-71.

mercado imposible, una propaganda de 'letras debidas'..."⁷²⁷. Frente a ello, la solución que se proponía era la liberación de la familia obrera. Ese proceso comenzaba con la obtención de un trabajo regulado, bien remunerado y con "utilidad social"; continuaba con una atención a los/as hijos/as en guarderías y en escuelas gratuitas, garantizándoles un futuro acorde a sus capacidades y responsabilidades; por último, implicaba la liberación del amor: había que cambiar la mentalidad del obrero para que no buscara "quién le sirva", sino a una compañera. Esa forma de entender la liberación de la familia obrera implicaba, a los ojos de la JOC, un cambio global que convertiría a las mujeres empleadas de hogar en "útiles y responsables en la sociedad y libres y felices en el hogar"⁷²⁸. Como señaló Mónica Moreno Seco la HOAC y la JOC, a diferencia de AC, consiguieron continuar con una vida asociativa donde se llevara a cabo una evolución notable hacia posiciones feministas⁷²⁹. De hecho, antes de que el movimiento feminista unificado exigiera la instalación de guarderías públicas (Jomadas Feministas de Madrid 1975, Barcelona 1976, Valencia y Euskadi 1977) existía un colectivo de mujeres trabajadoras que, sin identificarse todavía como feministas, apostaron por considerar las tareas domésticas desde una categoría de empleo y por la socialización del trabajo doméstico. Si las mujeres trabajadoras tenían la doble carga del trabajo doméstico y del remunerado, las empleadas de hogar tenían que asumir esta doble carga, más los vacíos que dejaba en el trabajo doméstico familiar de cuidado las mujeres trabajadoras a las que las empleadas de hogar iban a sustituir. Por ello, como vimos, las empleadas de hogar tanto desde los barrios, como desde la JOC reivindicaron la instalación de colegios y guarderías en los barrios y la proliferación de actividades extraescolares gratuitas o financiadas.

Las militantes de la JOC entendían, entonces, que las E.H. eran piezas clave en el cambio de la sociedad, por ello trataban de definir sus objetivos y sus planes de acción para que el cambio fuera posible. De esa manera, en la Asamblea Nacional celebrada en Madrid en diciembre de 1972 se plantearon dos objetivos. El primero de ellos trataba de conseguir, a corto plazo, una legislación que regulase la situación de las empleadas de hogar y que las sacase de la inseguridad propia de su trabajo, permitiéndoles, a la vez, integrarse dentro de la clase trabajadora:

⁷²⁷ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 32. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

⁷²⁸ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 33. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

⁷²⁹ MORENO SECO, Mónica, "El clero ante los cambios sociales y culturales de los años 60", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (coord.), *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, pp. 145-167.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

“El hecho de conseguir la legislación sería partir ya de una base de apoyo para que todas las E.H. de España tomaran conciencia, pudiesen exigir lo que les pertenece apoyándose en ella. Nos valdría para unirnos a los demás obreros en su lucha por una sociedad mejor y ellos nos aceptarían como unas más, sin mirarnos como unos seres inferiores, pues habremos demostrado también que sabemos luchar por unos derechos que nos pertenecen, que somos una misma clase explotada”⁷³⁰.

Pero, desde el punto de vista de la JOC, es la lucha la que provoca un incremento de la conciencia y no viceversa. El objetivo de conseguir una legislación resulta, en ese sentido, instrumental y constituye la mejor forma de concienciar a las empleadas de hogar e incorporarlas al movimiento obrero. En numerosas ocasiones, éstas habían denunciado en los informes internos que el resto de la clase obrera las denostaba⁷³¹. Como sabemos, los obreros no las consideraban ni compañeras ni camaradas⁷³². La lucha por la consecución de un nuevo marco legal podía hacerlas merecedoras de pertenecer a la clase obrera. Se trataba también de una especie de rito iniciático, si lo superaban tenían asegurada la integración dentro del movimiento obrero. Otro de los argumentos que emplearon para concienciar a las compañeras de que debían luchar por una legislación fue que la Sección Femenina había planteado una reglamentación que, según la JOC, respondía a intereses burgueses y capitalistas: “un oficio que cada vez caiga más simpático a la sociedad”. Desde el punto de vista de las jocistas, las propias empleadas de hogar debían convertirse en el motor de la regulación del sector⁷³³.

El segundo de los objetivos era más ambicioso, implicaba un cambio de paradigma social y, por ello, se entendía como objetivo a largo plazo. De hecho, la regulación laboral quedaba sometida a ese último fin, que no era otro que la abolición del servicio doméstico:

“Puesto que no tenemos razón de existir (somos un artículo de lujo, estamos al servicio de unas familias que no nos necesitan y haciendo cosas inútiles, no produciendo nada a la sociedad, somos pagadas con un dinero que viene del

⁷³⁰ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 8-10 de diciembre de 1972, p. 15. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷³¹ “Los demás trabajadores las compadecen, se sienten superiores a ella. El trato resulta indiferente y a veces las desprecian”, cita del XXV Consejo Nacional de la JOC. 2-6 de agosto de 1972, Pamplona, Documento del Plan de Acción de las E.H., p. 7. Archivo de la JOC, Caja 58, Carpeta 1.2.

⁷³² Al respecto, las emigrantes francesas decían “piropeadas por un chaval y preguntadas en qué trabajábamos, teníamos la tentación de decir que estábamos en una fábrica o en una oficina...”. Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 30. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

⁷³³ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 18-19 de Marzo de 1973, pp. 4-5. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

sudor de nuestros compañeros de clase) como digo, el objetivo a largo plazo es la DESAPARICIÓN DE LAS E.H.⁷³⁴ junto con la explotación de la clase trabajadora. Es construir una sociedad nueva, donde nosotras no existamos como tales sino como sectores de servicio como: hospitales, guarderías, centros, tan olvidados hoy, donde todo esté al servicio de la persona y en función de ella, donde no haya ni explotadores ni explotados”⁷³⁵.

Desde la perspectiva de la JOC, la desaparición del servicio doméstico constituía una metáfora del éxito de la revolución social porque, por un lado, era un trabajo que carecía de sentido en sí mismo y, por otro, al ser pagado con la plusvalía obtenida de la explotación de los/as obreros/as, constituía un símbolo de la opresión de clase. En todo caso, la JOC era consciente de que para llegar a compartir estos objetivos a largo plazo, antes había que concienciarlas sobre el estado del servicio doméstico, hacerles conscientes de su situación y que se convencieran de que debían luchar por una nueva legislación. En esa línea de trabajo, en 1974 la JOC consiguió enviar un documento firmado por 2.300 empleadas de hogar al Ministerio de Trabajo donde se reclamaba la aprobación y puesta en marcha de una Ordenanza Laboral que garantizase los contratos laborales, la limitación de jornada, el salario mínimo y el acceso a los seguros sociales como el resto de la clase obrera⁷³⁶. El fin último iba de la mano de la desaparición de la sociedad de clases y se enmarcaba en la lucha antifranquista. La militancia, como explicaban, exigía la disposición, la entrega, el amor incondicional a una causa, la renuncia a una vida cómoda y “estar dispuestas a pasarlas negras, a ser perseguidas, a ir a la cárcel, torturas, clandestinidad”⁷³⁷.

Los escritos en los que se cuestionaba la existencia del servicio doméstico, y en los que se pedía la colectivización de los servicios, fueron creciendo. Los documentos planteaban que ellas representaban más del 27% de la población activa femenina, y que en países como Francia eran 300.000 las emigrantes españolas que trabajaban como E.H., cifras altísimas todas para un oficio, supuestamente sin sentido, un trabajo “inútil” para la sociedad⁷³⁸. Igualmente, la argumentación que insistía en que el salario de las empleadas

⁷³⁴ Mayúsculas propias del texto.

⁷³⁵ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 8-10 de diciembre de 1972, p. 15. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷³⁶ *Gaceta de Derecho Social*, n. 40-41, septiembre-octubre 1974. Citado por BABIANO MORA, José, “Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)”, BABIANO MORA, José (coord.), *ob.cit.*, p. 50.

⁷³⁷ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 18-19 de Marzo de 1973, pp. 6, 12. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷³⁸ La E.H. ante su realidad, informe fechado en 1972. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.2.2.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

procedía de la plusvalía robada a los/as obreros/as, también se hizo cada vez más insistente. A través de ese discurso, la JOC trataba de aumentar la identidad de clase de las empleadas de hogar:

“¿A través de qué se nos da el dinero? Esto nos hará ver cómo la mayoría de las veces, no nos dan el salario justo: que nos lo dan a través de un montón de horas, y que tantas horas nos machaca nuestra salud, nuestra alegría, nuestra cultura, nuestras relaciones. ¿De dónde viene el dinero que nos dan los ricos? Este dinero viene siempre de un robo a nuestros compañeros obreros de las fábricas del ‘patrón’: porque allí les explotan también en el horario y el salario... Así empezamos a robustecer nuestra conciencia personal viendo nuestro dinero como EXPLOTACIÓN OBRERA⁷³⁹. ¿A dónde va nuestro dinero? Y ahí escucharemos muy sencillamente las respuestas de nuestras amigas ‘el piso’, ‘casarme’, ‘comprar cosas’... Será dentro de esas mismas respuestas que tendremos el mejor diálogo: ¿cuántas mujeres casadas conocemos felices? ¿Por qué no lo son? ¿Nuestra vida es solo casarnos y tener hijos? Así empezaremos a revolucionar nuestra conciencia personal hacia una liberación ‘obrera’ de la mujer, de la familia, de la sociedad”⁷⁴⁰.

En este fragmento de las compañeras en Francia se hace evidente la importancia que la JOC daba a la comprensión, por parte de las empleadas de hogar, del origen de su explotación para fortalecer su conciencia de clase y, en última instancia, para querer abolir el servicio doméstico y para concienciarse de la necesidad de la lucha de clases. Ese tipo de argumentos son comunes a la JOC, pero las emigradas francesas le sumaban, además, el componente de género. Su trabajo como empleada de hogar estaba aún menos justificado si el destino del sueldo estaba dirigido al matrimonio como fin. La revolución empezaba por ellas mismas, por liberarse como mujeres. Todo ello implicaba la abolición del servicio doméstico. Ana Fernández Asperilla estudió cómo fue el proceso de politización de las emigrantes económicas en Francia. Señalaba que entre las emigrantes españolas en Francia se hacía una división entre republicanas exiliadas y las emigradas económicas. Las refugiadas políticas que estaban mejor consideradas en la sociedad francesa eran mujeres con una identidad política muy marcada. En cambio las emigrantes económicas eran vistas por las republicanas como mujeres despolitizadas interesadas exclusivamente en ahorrar para volver a la España de Franco. Sin embargo, tanto unas como otras llevaron una intensa actividad antifranquista, aunque los puntos de referencia políticos fueran

⁷³⁹ Mayúsculas propias del texto.

⁷⁴⁰ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 12. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

diferentes, las exiliadas guardaban el recuerdo de la II República y las emigrantes económicas se politizaron usando a las democracias occidentales como punto de referencia⁷⁴¹. En el caso de las jocistas, como observamos, además de esa identidad antifranquista fueron desarrollando también una incipiente identidad feminista.

Como el objetivo era la extinción-liberación de las empleadas de hogar, la JOC se mostraba muy contraria a la profesionalización del sector. Criticaba con insistencia a sectores como el Opus Dei o la SF, que habían creado títulos homologados de Formación Profesional para el servicio doméstico. El título que se obtenía con estos cursos era el de Auxiliar del Hogar, al que ya nos referimos. Ya no se trataba de los cursos que el Opus había dado en la década



de los sesenta, sino de una enseñanza reglada aprobada por el Ministerio de Trabajo. Después de explicar el plan de estudios del Opus Dei para la obtención del primer grado de Formación Profesional, que incluía doctrina de la obra, en un informe de la JOC pasaban a valorar lo que significaba esa profesionalización:

“Lo único que intentan decirnos, con unas palabras archisonantes, y que hagamos es servir más y mejor, para ello emplean este plan de estudios, no dejando atrás el truco de las palabritas ‘técnicas’ valiéndose de que a todas las E.H. nos ha gustado estudiar y saber más que no sea fregar etc.⁷⁴²”

La JOC aludía al inconformismo de las empleadas de hogar que se habló con anterioridad, al deseo de estas mujeres por

⁷⁴¹ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, “Mujeres, emigración y compromiso político: la visualización de un fenómeno”, en EGIDO, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Madrid, Eneida, 2011, pp. 199-202. Así como el estudio de las emigrantes económicas durante el franquismo ha sido estudiado en menor medida encontrándose dicha autora entre una de las escasas especialistas, el estudio de las exiliadas políticas cuenta con grandes trabajos. Para el estudio de las exiliadas en Francia, aparte de la doctora Asperilla, contamos con los trabajos de Merche Yusta entre ellos: YUSTA RODRIGO, Merche, “Género e identidad política femenina en el exilio: ‘Mujeres Antifascistas Españolas’ (1946-1950)”, en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 7, 2008, pp. 143-163. Para México entre otros: DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México (1940-1960)”, en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n. 735, 2009, pp. 75-85. Y para Argentina entre otros: ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Jóvenes ‘expatriadas’. Un acercamiento al compromiso político de la segunda generación del exilio republicano en Argentina durante los años sesenta y setenta”, en *Ayer*, n. 100, 2015, pp. 123-147.

⁷⁴² Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, Madrid 18-19 de Marzo de 1973, pp. 6, 12. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

mejorar y adquirir los conocimientos que no habían podido adquirir en la infancia o juventud. En concreto, se refería a cómo ese sentimiento era utilizado por “las derechas” para “amansarlas” y convertirlas en mejores sirvientas. En una carta al director enviada por una empleada de hogar madrileña a *Triunfo*, se cuestionaba abiertamente esa profesionalización. Aunque el objetivo máximo de la JOC era extinguir el servicio doméstico, esos objetivos tan optimistas no podían hacerlos públicos. Sin embargo, sí que estaban a favor de combatir todo lo que a la larga contribuyera a mantener el servicio doméstico y, en su opinión, la profesionalización del sector apuntaba en esta dirección. La carta estaba planteada a modo de tormenta de ideas que condujera al lector a preguntarse si tenía sentido el mantenimiento del servicio doméstico. Se hacía referencia a la necesidad de crear guarderías económicas para toda la sociedad; desde su punto de vista, todo lo que no estuviera dirigido a la creación de servicios colectivos eran “parches” que comprometían el futuro. Sin guarderías, la sociedad se dividiría entre los/as que pueden pagar a las empleadas de hogar y los/as que no. Pero el mayor objetivo de la carta era ridiculizar el significado que tenía el título de Auxiliar del Hogar:

“¿No constituye algo muy parecido a una manipulación el hecho de que con lindos cursos y diplomas estas mujeres ejerzan un oficio, que según una encuesta de la Comisión Diocesana de la JOC, un 75% se avergüenza de él? [...] Una profesión se puede crear hasta por Decreto, pero cuando los ofertantes siguen diciendo ‘chica para todo’ ¿no es cierto que entran ganas de decir: aunque la mona se vista de seda mona se queda? ¿No será todo esto el fruto de una mala conciencia que nos empuja a tratar de ‘dignificarlo todo?’”⁷⁴³

La redactora de la carta se quejaba del *efecto balsámico* que, desde las filas del Opus Dei o de la SF, se quería inyectar en el servicio doméstico, convirtiéndolo en un trabajo profesionalizado, titulado y dignificado. Pero las mujeres de la JOC estaban en contra de la profesionalización del servicio doméstico porque no lo consideraban un trabajo. Así, podían encabezar sus circulares con la siguiente reivindicación: “por un oficio verdaderamente obrero”. Desde la perspectiva de la JOC, tampoco se consideraban trabajos obreros los oficios a los que solían aspirar la mayoría de las E.H., según las encuestas, “peluqueras, modistas...”, por tratarse de oficios “muy de mujeres”⁷⁴⁴. Después de tres décadas bajo una dictadura que había intentado redomesticar la feminidad, las mujeres de la JOC creían que debían renunciar a esas profesiones y tratar de emplearse en otras que, hasta entonces, se

⁷⁴³ M.A.G., “Auxiliares del hogar”, en *Triunfo*, n. 528, 11-11-1972, p. 49.

⁷⁴⁴ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 17. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

habían considerado más masculinas. Además, las legislaciones que se habían implementado desde mediados de los cincuenta facilitaban la incorporación de las mujeres a la industria. Esa circunstancia hacía que muchas militantes E.H. quisieran pasar a trabajar en una fábrica, tal y como nos cuenta Merche Márquez:

“Cambiar la sociedad desde el servicio doméstico -recuerda Merche- sí me lo planteo. Sí nos lo planteábamos, por eso pedíamos lo de Seguridad Social. Eso era en lo que más hincapié (hacíamos). Pero se conoce que yo también me parecía que era más fácil desde la fábrica. Y ya pensaba yo: <Esto ya es demasiado>. Y ya empecé a tener conciencia de que en la fábrica es más fácil luchar porque estamos ahí todos juntos. Y empiezo a trabajar en Toldos Goyoaga con una chica que había conocido de la JOC. Y la verdad es que era muy diferente. Era duro en la fábrica pero ¡jo!, te sentías mucho mejor en el trato, que estar trabajando con una señora. Y el trabajo me gustaba mucho más el de la fábrica”⁷⁴⁵.

La JOC tenía el planteamiento de que, cuanto más exigentes se volvieran las E.H. en la reivindicación de mayores sueldos y derechos, antes se daría cuenta la sociedad de que el servicio doméstico había dejado de ser sostenible y, de esa manera, antes se iniciaría el viraje hacia la colectivización de los servicios de cuidado. La JOC se radicalizó porque también lo habían hecho sus militantes. Como hemos visto, Merche se había radicalizado, quería cambiar la sociedad pero desde el servicio doméstico le parecía más costoso. Se había cansado del trabajo y además creyó que desde la fábrica podría luchar mejor, sintiéndose amparada por sus compañeras y compañeros.

Algo similar le ocurrió a Anabel Marías Ría que, llegado un momento, comenzó a preguntarse si tenía sentido que siguiera trabajando en el servicio doméstico.

“Te planteas si debe o no existir -recapacita Anabel-. Me parecía grotesco que yo tuviera que hacer ese trabajo porque es un rollo íntimo de cada persona, de hacerse sus cosas, de que no era una productividad social, no me parecía ese trabajo... Porque estar en una guardería, cuidando ancianos, o gente que no se puede... pues sí, es un trabajo que se tiene que hacer... ¡Pero para que (la señora) esté tomando un té, tú limpiándole la mierda... pues no!. Entonces, en ese sentido, me planteaba que yo para aquello no estaba hecha, que yo me iba a una fábrica a cargar o a descargar camiones y ya. Lo de las empleadas de hogar era muy esclavo. Yo también porque

⁷⁴⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

veía que me quería introducir en el movimiento obrero y la única manera era trabajar (en fábricas), porque yo ya conocía la clandestinidad, y yo ya quería hacer cosas, cambiar el mundo, que no me gustaba y así empecé”⁷⁴⁶.

El discurso de la JOC sobre la nula productividad social del servicio doméstico atraviesa el testimonio de Anabel Marías. Como vemos considera grotesco que haya unas personas que tengan que “quitar la mierda” a otras. El trabajo socialmente productivo y valorable era el de la fábrica, no el tipo de vida que llevaban las empleadas de hogar que, aunque era más esclavo, no reportaba ningún bien social. Por otra parte, encontramos en el testimonio de Anabel una coincidencia con Merche Márquez: la idea de que era más fácil cambiar el mundo desde la fábrica, favoreciendo la unidad de la clase obrera.

La JOC creó una metáfora para que las E.H no se imaginaran que su lucha era tan individual como lo era su trabajo: se trataba de la Gran Fábrica de Empleadas de Hogar⁷⁴⁷. Tenían que imaginarse que todas, aunque de manera separada, estaban luchando por un objetivo común: la mejora primero de las condiciones del servicio doméstico y después su progresiva destrucción. Todas, a través de su ejemplo y su lucha, caminaban en una misma dirección, como si de una gran industria se tratase. Cada una de ellas era una sede de la gran fábrica. Aún y todo, esta metáfora no consiguió que se desmitificara la superioridad reivindicativa del obrerismo y de la industria, especialmente en una zona como la Ría de Bilbao donde el movimiento obrero se había convertido en las décadas finales de la dictadura en un gran motor de lucha. Mujeres como Merche Márquez y Anabel Marías creyeron que era la fábrica desde donde se cambiaría el mundo y se lograría derrocar la dictadura. Por esa razón, algunas de ellas abandonaron el servicio doméstico. Ideas como la improductividad del servicio doméstico, o que las E.H. cobraban de la plusvalía “robada” a los/as obreros/as, no ayudaba a retener a estas mujeres en el sector. Al fin y al cabo, todos esos argumentos abundaban en la idea de que sentirse parte de la clase obrera era una de las mejores señas de identidad para mujeres y hombres y una de las formas más efectivas de integración en el País Vasco.

La JOC tuvo conciencia de que para cambiar el sector necesitaba que las empleadas de hogar se organizaran y no abandonaran su empleo por otros más atractivos. Por ello, tuvieron que poner el énfasis y reforzar la idea de que su objetivo era cambiar la sociedad desde su organización como empleadas de hogar:

⁷⁴⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

⁷⁴⁷ Campaña JOC Empleadas de Hogar. Emigrantes Españolas, Courbevoie, Francia, 1972-1973, p. 31. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.6.6.

“No se persigue que las E.H. descubran que su trabajo no sirve para nada y lo vayan dejando. En ningún momento podemos admitir el que nuestro trabajo con las E.H. sea esto, estaríamos siempre empezando y nunca conseguiríamos llegar a nada y en segundo lugar porque las E.H. aparte de descubrir eso, también debe de ver que es aquí donde se tiene que luchar para conseguir esos derechos que no tenemos que hay que llegar a todas las compañeras para concienciarlas y que se pongan en marcha Porque si no somos nosotras las E.H., ¿quién lo va a hacer?⁷⁴⁸”

Muchas mujeres entendieron que así debía ser, que eran las empleadas de hogar quienes empujarían hacia la desaparición del servicio doméstico pero, lo cierto fue que el movimiento de las E.H. de la JOC comenzó a perder militantes y, por lo tanto, fuerza. Las pérdidas de militantes se debieron principalmente a dos causas: por un lado, había mujeres que cuando se casaban y pasaban a ser interinas dejaban la JOC, como fue el caso de Elena Marías Ría que, a pesar de que continuó en el servicio doméstico, se alejó de las luchas que se dieron en él. De alguna manera, la JOC en sus circulares ya había alertado de la influencia negativa que podían tener los novios sobre las E.H., induciéndolas a dejar la política⁷⁴⁹. En todo caso, creo que esa no fue la razón principal de que las mujeres casadas dejaran de militar. Desde mi punto de vista, la JOC no supo asumir que la razón de la pérdida de militantes podía estar causada por sus planteamientos maximalistas que le habían conducido al abandono de las reivindicaciones más concretas, pero quizá más acuciantes. Me refiero a que en todo el discurso de la JOC faltan las alusiones a las interinas o a las externas fijas. Buscaban mejorar (y destruir) la peor de las opciones dentro del servicio doméstico y se olvidaron de la “menos mala”, pero que resultó ser la forma mayoritaria de servicio doméstico. Otra de las razones de la pérdida de militantes pudo ser el ya mencionado transfuguismo de militantes hacia otros sectores laborales y, por lo tanto, hacia otras luchas. Pero el abandono de la JOC iba más allá del cambio de oficio. Conforme el discurso de la JOC fue perdiendo fuerza, las mujeres que habían militado en la asociación continuaron radicalizándose y se pasaron a organizaciones totalmente clandestinas enmarcadas más directamente con la lucha antifranquista.

⁷⁴⁸ Resumen de la reunión Nacional de Empleadas de Hogar, representantes de Madrid, Zaragoza, Bilbao y Barcelona, 29-30 de junio y 1 de julio de 1973, p. 3. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

⁷⁴⁹ Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar, en Madrid a 8-10 de diciembre de 1972, p. 7. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

Ese fue el proceso que siguió Anabel Marías que, progresivamente, se fue adentrando más en el mundo de la clandestinidad y del compromiso político con otras organizaciones de izquierda.

“Y a partir de ahí, empiezas a conectar con gente -cuenta Anabel-. Ves que no es tu cuadrillita, que por ahí hay margen de ir haciendo cosas y te vas coordinando. Existen las asociaciones de vecinos, que también a nivel de pueblo, de barrio, reivindican una manera muy esto..., en cada asociación hay un rojo (ríe). Es un poquito el proceso. Yo asisto a unas clases, entonces no era del partido, era de la JOC. Entonces te empiezas a cuestionar, tú vas ahí pero en ese proceso ya te has cuestionao (sic) la religión. En aquella salía con una gente, estaba Periko Solabarría el cura obrero. Y ya me movía con esa gente que se movía. A la vez, a mí también me daban clase, porque yo casi he aprendido a escribir y a leer con un panfleto. Yo pasé de nada a absorber todo.”⁷⁵⁰.

Es precisamente en la JOC donde Anabel Marías conoció el movimiento de partidos y organizaciones clandestinas vinculadas a la izquierda abertzale⁷⁵¹. Y es a partir de esa relación con otras organizaciones desde donde se plantea si la vía religiosa es la mejor para cambiar ese mundo que no le gustaba. Es llamativo cómo su proceso de alfabetización y de politización fueron de la mano. Se refiere también a las redes que se tejían desde el antifranquismo entre asociaciones de vecinos, organizaciones clandestinas, las parroquias obreras, como si de una gran tela de araña se tratase. Si bien habíamos comenzado el epígrafe diciendo que la laicización de los militantes de la JOC se había iniciado a finales de los cincuenta y, en consecuencia, muchos/as de sus militantes se movieron hacia otras organizaciones al tiempo que el grupo de las EH creció. Hacia 1975 ese proceso de secularización ya había llegado con fuerza a las E.H. Así, estas mujeres también dejaron de percibir a la JOC como instrumento válido para modificar la sociedad. A pesar de que nuestras entrevistadas entienden su proceso de implicación en el antifranquismo de manera progresiva, Merche Márquez muestra el trasvase hacia esas otras organizaciones de una forma menos “cómoda” de lo que contaba Anabel:

⁷⁵⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Anabel Marías Ría, en Barakaldo a 16 de febrero de 2011.

⁷⁵¹ En el caso de Anabel se vinculó a la Liga Komunista Iraultzailea (LKI, Liga Comunista Revolucionaria) corriente trotskista surgida de ETA VI y Merche al Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK, Movimiento Comunista de Euskadi) que tuvo su origen en ETA V y sus militantes provenían en mayor medida del mundo cristiano, siguieron una corriente leninista para a partir de 1970 seguir una línea maoísta. Véase: MARTÍNEZ I MUNTADA, Ricard, “A la izquierda de lo posible. Las organizaciones revolucionarias durante el tardofranquismo y más allá”, en TÉBAR HURTADO, Javier (ed.), *Resistencia ordinaria: la militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2012, pp. 154-155.

“Los chicos iban mucho de política -recuerda Merche- y las chicas éramos las que hacíamos la comida, las que hacíamos las cosas y las que recogíamos. No, pero sí que había un chico que nos ayudaba. Todavía nosotras, como veníamos de la JOC, salíamos un poco del cristianismo, ellos nos decían que éramos muy monjiles. Porque claro, nosotras hablábamos de cosas cristianas y ellos sabían mucho de política y hablaban de política y discutían, y nosotras más en el otro plano. Entonces, este chico venía con nosotras a ayudarnos a cocinar y tenía unos detalles muy majos”⁷⁵².

El testimonio de Merche Márquez es representativo de la experiencia de muchas militantes antifranquistas, la división de tareas en función de género en el seno de las organizaciones de izquierdas. En cierto modo, la organización sexuada de la sociedad franquista se reproducía en los partidos antifranquistas: las mujeres se ocupaban de todas las actividades relacionadas con la intendencia y los hombres de hacer política. Si por una parte la militancia les facilitaba acceder a libertades poco propias de las jóvenes solteras de aquella época, como salir en cuadrillas o ir de fin de semana en grupos mixtos, por otra parte, los principios normativos de género seguían reproduciéndose. En cierto modo, el relato de Merche introduce también la fisura del modelo de masculinidad dominante con la figura del “chico” que se encargaba también de la preparación de comidas o de recoger una vez acabadas las reuniones. Ese chico viene a simbolizar el cambio en las relaciones de género, el cambio desde un marco relacional muy polarizado y jerárquico hacia uno más igualitario y donde se apelaba al compañerismo.

Después de la muerte del dictador y con una pérdida considerable de militantes, el discurso de la JOC sobre el servicio doméstico fue perdiendo su tinte revolucionario y se fue abandonando el objetivo de la abolición. Su ejercicio se centró en la igualación del servicio doméstico al resto de sectores laborales. El hecho de que las interinas no fueran objeto de una mayor atención por su parte, provocó que durante la transición y, especialmente, después perdieran relevancia en la representación del colectivo. Esto no quiere decir que desaparecieran los grupos de E.H. o que sus militantes dejaran de preocuparse por el servicio doméstico. La JOC plantó la simiente de lo que después serían las Asociaciones de Trabajadoras de Hogar y, además, desde mediados de los setenta financió la gran mayoría de los estudios académicos y de las encuestas que se hicieron sobre el servicio doméstico.

⁷⁵² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Merche Márquez Losa, en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

8. El papel de la JOC en la dignificación del empleo doméstico.

Me gustaría acabar este epígrafe con un fragmento de la entrevista de Anabel Marías donde hace una valoración global de su paso por la JOC como empleada de hogar, que fue lo que la condujo hacia esa organización y hacia la militancia revolucionaria:

“A mí el estar de empleada de hogar, la JOC -valora Anabel- me sirvió de puerta y de aprender. Yo, la verdad, es que tengo muy buenos recuerdos. Se ha pasado malos ratos, por supuesto, porque vivir en la clandestinidad es duro, era duro. Por pillarte con una hoja convocando una huelga te podía caer seis años de cárcel. Pero era joven, estabas ilusionada y querías cambiar el mundo (ríe)”.

Para algunas mujeres, la JOC y estar como empleada de hogar representaron una puerta abierta hacia una vida diferente, sujeta a multitud de cambios. Para otras, por el contrario, supuso el inicio de la senda que debían de seguir para alcanzar la igualdad con el resto de trabajadores y trabajadoras.

II. Parte. La empleada de hogar

Capítulo 9. El fracaso de la Asamblea Nacional de Empleadas de Hogar, 1974. El último coletazo de la Sección Femenina

Durante los años sesenta en cuanto al servicio doméstico se refiere, la Sección Femenina (SF) había mantenido una mezcla de elementos modernos con otros de corte más tradicional. Aun y todo, al final de la década los avances respecto a la concepción del servicio doméstico y al reconocimiento de sus trabajadoras era innegable. Una de las muestras del cambio en la concepción del servicio doméstico había sido la promulgación del Régimen Especial de la Seguridad Social de 1969 pero, como se dijo, gran parte de la SF consideró esta ley como incompleta. Desde su punto de vista, dejaba muchos vacíos que con celeridad debían ser cubiertos. Con la idea de seguir avanzando en la senda de la legislación desde finales de los sesenta, la SF había ido pidiendo a las diferentes delegadas provinciales que enviaran informes sobre la situación de las empleadas de hogar⁷⁵³. Esta petición se hizo con la intención de que en un futuro pudiera celebrarse un congreso que versara sobre los problemas en el servicio doméstico y sus posibles cambios. En un principio, este congreso se proyectó celebrar en Madrid en 1971 pero hasta 1974 no se realizó. Para preparar el congreso, sabemos que hubo diferentes delegadas que organizaron asambleas provinciales con los diferentes grupos de amas de casa y de empleadas de hogar⁷⁵⁴. A partir de esas reuniones se realizaron informes que intentaban reflejar las cuestiones que se habían planteado en esas asambleas y las soluciones que se habían propuesto.

Los informes redactados por las diferentes delegadas de trabajo de la SF de las diferentes provincias constituyen una verdadera joya documental. Reflejan la imagen que las diferentes delegadas provinciales tenían del servicio doméstico y los diferentes discursos que convivían en el interior de la SF. En esos textos podemos observar la opinión de las delegadas sobre el servicio doméstico, pero también sus maneras de concebir la relación entre mujer y el trabajo asalariado y la forma de entender la feminidad.

Los informes se mueven entre el discurso oficial tradicional de la SF, que guardaba una línea paternalista respecto al servicio doméstico⁷⁵⁵, pasando por otros que combinan ese discurso tradicional, junto con el reconocimiento laboral y jurídico de la profesión⁷⁵⁶, hasta un discurso más progresista donde

⁷⁵³ A través de un informe que enviaba la delegada provincial de Girona a Mónica Plaza sabemos que estas peticiones por lo menos existían desde 1967. AGA caja 5302. También lo encontramos en Archivo de la Asociación Nueva Andadura, Fondo Rojo, caja 1087, documento 68, RAH.

⁷⁵⁴ AGA caja 5302, informe de Málaga.

⁷⁵⁵ Este es el caso del informe de Ávila. AGA caja 5302.

⁷⁵⁶ Delegada de Córdoba.

se abogaba por la total equiparación al resto de los y las trabajadoras⁷⁵⁷. La mayor parte de las delegadas eran partidarias de profundos cambios y de una posible regulación de las jornadas de trabajo y de los salarios. Se mostraban muy receptivas hacia la creación de la asamblea y coincidían en exigir una sistemática formación profesional y graduación entre los diferentes tipos de profesionales que pueden resumirse en: auxiliares del hogar, profesionales del hogar y expertas en cocina, cuidado de niños, cuidado de ancianos o plancha entre otras. La remuneración iría de acuerdo con estas especialidades, por lo tanto, cuanto más tiempo hubieran estado trabajando como empleadas de hogar y más especializadas estuvieran, recibirían una mayor remuneración. El hecho de que pudieran ir progresando y promocionándose era, desde su punto de vista, una forma de dignificar la profesión y garantizar el futuro de la misma porque, así, estas mujeres podrían tener mayor afán de superación⁷⁵⁸.

Encontramos también opiniones que van más allá de estas modificaciones y que piden una igualación de la empleada de hogar al resto de trabajadoras⁷⁵⁹.

“Lo que nos parece más acertado es la creación sindical de empleadas de hogar que traería consigo la solución de una gran parte de sus problemas. Habida cuenta de que ya existe un Departamento de Trabajo de la Mujer y una asesoría jurídica; la puesta en marcha de dicha agrupación no sería demasiado complicada y las empleadas de hogar estarían definitivamente equiparadas al resto de las mujeres trabajadoras.

No ignoramos que legalmente se aducen razones que aconsejan la no inclusión de las servidoras domésticas en los beneficios de la Ley de Contrato de Trabajo y Legislaciones

⁷⁵⁷ Se puede encontrar en los informes de las delegadas de Baleares, Lugo y Pamplona. En una posición totalmente contraria a la de estas delegadas se encontraba la delegada gerundense que pedía a Mónica Plaza que se replanteara la organización de la asamblea, ya que en provincias como la suya el servicio doméstico era un empleo de juventud, se salía de él mediante el matrimonio o bien en la madurez se cambiaba de trabajo. Por lo tanto, para esta delegada no tenía sentido hacer una asamblea para un sector tan estacional, y en los casos que era un oficio vitalicio, se trataba de jóvenes que “por su inteligencia no valen para otro empleo” y, por lo tanto, no se podía contar con ellas para formar una asociación. Se ha querido recoger esta visión aunque dentro de la SF era excepcional, porque puede que parte de la sociedad compartiera esa idea sobre la incapacidad de las empleadas de hogar.

⁷⁵⁸ Archivo General de la Administración, Caja 5310.

⁷⁵⁹ En este caso sabemos que se trata directamente de la delegada de Baleares por comentarios que realizaba en el propio documento. En otros informes provinciales la autoría no es tan clara, a veces parecen las firmas pertenecientes a agrupaciones de empleadas de hogar pero en tal caso la delegada provincial tuvo que revisar dichos informes e enviárselos a la delegada de Promoción. De tal modo, podemos pensar que en las propuestas más progresistas, aunque la autoría no se pueda adscribir directamente o de manera inequívoca a la correspondiente delegada provincial, sabemos que fueron estas quienes aprobaron dichos informes para que fueran enviados a Mónica Plaza.

Laborales, y que su inclusión entraña dificultades; pero hay que pensar que, es injusta la situación actual de las Empleadas de Hogar y más aún al ir perdiendo la sociedad su carácter tradicional de considerar a la sirvienta como una prolongación de la familia. Actualmente las relaciones con los criados están lindando con las de empresario trabajador. [...] La designación de un asesor jurídico para la solución de sus problemas lo mismo que una inspección de trabajo no es nada tan fuera de lugar como se quiere suponer"⁷⁶⁰.

Esta línea argumental, que era sustentada por algunas delegadas de la SF es la más radical que he podido encontrar dentro de la organización. Como se aprecia, se reivindica la sindicación de las empleadas de hogar a partir del aparato de asesoramiento judicial para mujeres trabajadoras, que solo tendría que aumentar sus funciones. Consideraba el sindicato como un instrumento necesario para que las empleadas de hogar estuvieran definitivamente equiparadas al resto trabajadoras/es. Desde este punto de vista, la relación entre la empleada y el/la empleador/a se asemejaba ya mucho a la de trabajador/a con el/la empresario/a y, por ello, estimaban necesarias las inspecciones de trabajo dejando atrás cualquier tipo de consideraciones moralistas que identificaran esas inspecciones como un atentado a la familia.

Finalmente, la Asamblea tuvo lugar del 25 al 28 de marzo de 1974 en Madrid. A ella asistieron más de 300 mujeres entre empleadas de hogar, amas de casa, delegadas de la SF y miembros de organizaciones vinculadas al servicio doméstico⁷⁶¹. La Asamblea, en todo caso, se había concebido de una manera menos radical de lo que algunas organizaciones de empleadas de hogar y algunas delegadas de la SF propusieron en sus informes. Partía de la concepción del servicio doméstico como prolongación de la familia pero, a la vez, pretendía integrar el servicio doméstico en un régimen laboral, eso sí, de características especiales.

La Asamblea trabajó en cuatro temas principales: la redacción de una memoria que reflejara la opinión de las asistentes sobre los problemas del servicio doméstico y sus posibles soluciones; el proyecto de Estatuto para la Asociación Nacional Sindical de Empleados de Hogar; la petición de la derogación del apartado 3.A del artículo 44 del decreto 3158/1966 de 23 de diciembre de 1966; y la propuesta de Ley Estatuto de Trabajo para Empleados de Hogar.

⁷⁶⁰ AGA, caja 5302, informe de Baleares.

⁷⁶¹ En concreto, fueron unas 200 empleadas de hogar, representantes de sus asociaciones, y 45 amas de casa de toda España quienes acudieron al congreso según fuentes oficiales *ABC* edición de Madrid, 29-03-1974, p. 58; 30-03-1974 p. 17; 31-03-1974, p. 62.

Respecto a la primera, la memoria venía a recoger las principales características del servicio doméstico por aquel entonces y los cambios fundamentales que precisaba. En ella reivindicaban que el servicio doméstico se entendiese como una profesión y que se considerase una labor dignificante ya que ayudaba en la organización familiar, entendida ésta como la primera unidad de convivencia y la base de la sociedad española. Reclamaban una formación completa para la empleada de hogar, que pudiera acceder a becas-salario y centros de promoción gratuitos a través de los cuales pudiera ir formándose y ascendiendo en su profesión. En ciudades en las que contaban con residencia para empleadas de hogar como Bilbao, Barcelona y Madrid se había empezado a ofrecer una formación profesional reglada donde las estudiantes podían obtener el título de Auxiliares de Servicios del Hogar⁷⁶². A partir de la práctica en esas residencias, la Asamblea decidió incorporar “una nueva familia profesional: la del hogar”. El Ministerio de Educación y Ciencia incorporó esta rama dentro de la Formación Profesional que se dividía en tres grados. Al primero de ellos se accedía desde el Graduado Escolar y recibía el nombre de Auxiliar de Hogar, como ya se había puesto en práctica años atrás. El segundo grado recibía el nombre de Técnico de Hogar y se llegaba a él a través del B.U.P. El tercer grado era el de Técnico Superior de Hogar y se accedía por medio del certificado del primer ciclo de la Escuela Universitaria o de la Enseñanza Especial⁷⁶³. Aunque esta rama educativa pueda parecer a primera vista algo retrógrado, tenemos que pensar que se estaba estipulando que para trabajar en el servicio doméstico se necesitaban conocimientos y formación. Se exigía más a sus trabajadoras pero podía sentir el precedente de que ya no era suficiente ser mujer para trabajar en el sector, era un sector que se estaba profesionalizando y por lo tanto precisaba trabajadores/as formados.

Otra de las peticiones estaba relacionada con el Servicio Social. Hasta entonces, las empleadas de hogar no habían tenido que hacer el Servicio Social, pero a través de este proyecto se pretendía combinar la formación profesional, que debía ser obligatoria para trabajar como empleada de hogar, con la realización del Servicio Social. Ya no se trataba de una opción que tenían las chicas del servicio cuando acudían a una residencia para el servicio doméstico de la SF, ahora pasaba a ser un requisito para todas las mujeres que quisieran trabajar en el sector. Por lo tanto, se producía una igualación de las trabajadoras de hogar al resto de mujeres profesionales. Finalmente, querían constituir una asociación profesional que sirviera para dar prestigio

⁷⁶² En estos centros el temario era muy extenso enseñándoles a limpiar alfombras, planchar camisas pero también a realizar pequeñas reparaciones de aparatos electrónicos. SECCIÓN FEMENINA, *ob.cit.*, pp. 11-12.

⁷⁶³ Curso de especialización. Curso de doncellas. Archivo General de la Administración, Caja 5310.

a la profesión, que brindara una asesoría jurídica y que se preocupara por los jubilados/as. De esa manera, pretendían potenciar la afiliación entre las empleadas por horas⁷⁶⁴.

También propusieron cambios a través del proyecto de Estatuto de la Asociación Nacional de Empleados de Hogar. El objetivo era permitir la sindicación de las empleadas, fortalecer la vinculación directa de la empleada de hogar a la vida profesional y fomentar las afiliaciones a la Seguridad Social. Con el aumento de las afiliaciones pretendían mejorar las cuentas de la mutualidad para así poder brindar una mejor pensión a las empleadas jubiladas. Ello se conseguiría, sobre todo, a través de la vinculación directa de las empleadas por horas a la mutualidad. Querían reducir el trabajo en negro, que se había incrementado con el aumento en el número de interinas, para garantizarse unas mayores cotizaciones.

“Se plantea el problema de que en muchísimos casos la Empleada de Hogar que trabaja horas (*sic*) no quiere, bajo ningún concepto darse de alta en la Seguridad Social para así no perder la asignación que por esposa la ley concede al marido trabajador y que realmente la sigue necesitando la familia trabaje o no la mujer, porque la retribución que ésta percibe trabajando en el Servicio Doméstico por horas, nunca pasa de ser una pequeñísima ayuda a la economía familiar y sólo la necesidad económica urgente puede impulsar a éste sistema de trabajo eventual. Así para no perder ésta protección, recurren a la clandestinidad en el trabajo con todos los perjuicios que para ambas partes se siguen y el fraude social que se causa”⁷⁶⁵.

En este párrafo podemos darnos cuenta de cómo eran sabedoras, las miembros de la SF, de que no se daba una mayor afiliación a la Seguridad Social porque las empleadas de hogar dejarían de beneficiarse de las ayudas asignadas a sus maridos por depender económicamente de ellos. Hacen referencia al concepto de “ayuda” para referirse al salario que podrían aportar estas mujeres a su casa. Es evidente que el salario del marido seguía siendo considerado como principal y el de la mujer como un salario muy secundario. No obstante, no creían que por ser reducido debiera ser olvidado o relegado a la economía sumergida ya que estimaban que esto era perjudicial, tanto para las empleadas por horas, como para la mutualidad que se quedaría con una menor cantidad de numerario de lo que oficialmente le correspondería.

Para que esta situación se pudiera reducir, propusieron la derogación de una cláusula del Decreto 3158/1966 de 23 de diciembre correspondiente al Reglamento General de Prestaciones Económicas. El artículo 44.3.a del

⁷⁶⁴ AGA, Caja 5310.

⁷⁶⁵ AGA, Caja 5310, Memoria de la Asamblea, pp. 5-6.

Reglamento General de prestaciones económicas venía a determinar los beneficiarios de dichas prestaciones. En él se amparaba dentro de los beneficios de la Seguridad Social de los maridos a sus mujeres, salvo que éstas realizasen trabajos por cuenta propia o ajena o percibiera prestaciones de la Seguridad Social. Según la Asamblea Nacional de Empleadas de Hogar, las interinas, por su escasa remuneración, siempre iban a depender del salario de su marido. Llegaban a señalar, incluso, que los beneficios de la Seguridad Social se habían hecho pensando en la familia ya que con ese tipo de cláusulas la familia acababa siendo la más perjudicada, debido a la ocultación que se daba de la mujer trabajadora. Ésta se explicaba de la siguiente manera:

“El Cabeza de familia [...] con el fin de no perder nada de lo que ya tienen no trabajando la mujer, recurrirán a ocultar la condición de trabajadora de la esposa con lo cual pierden todos los efectos beneficiosos que se buscan a través de las Ordenanzas de Trabajo. Esta realidad que se da en muchos sectores laborales es prácticamente imposible de combatir en nuestro sector precisamente porque nuestra actividad se desarrolla a un nivel muy individual e íntimo, con lo cual los abusos por estas situaciones irregulares son mucho mayores y frecuentes”⁷⁶⁶.

En este fragmento se denuncia que los maridos ocultaban la actividad de sus mujeres para que no les quitasen los beneficios familiares, pero como ya se ha visto, la ocultación no sólo respondía a criterios económicos sino también culturales. Un buen obrero era el que podía mantener por sí solo y sin ayudas a la familia. Si declaraba que su mujer trabajaba quedaba en manifiesto su incapacidad para soportar el peso de la economía familiar. Por otra parte, no culpabilizan la ocultación del trabajo de las mujeres pero tampoco ofrecen una fórmula que permita incrementar su afiliación. Promueven que siga estando amparada bajo los beneficios sanitarios del marido, que declare su trabajo y cotice por ello; pero, no plantean que ella, como trabajadora, tenga los mismos beneficios asistenciales que su marido, de manera que no tenga que estar “amparada bajo la protección de éste”. Mientras no se cambiara de paradigma y el salario del marido y su trabajo dejara de concebirse como el principal, no habría posibilidades de dar el paso hacia la visibilidad del trabajo femenino y, por lo tanto, a la reducción del mercado sumergido de trabajo. Además, como veremos, en la crisis económica que se vivió en España en los ochenta, con muchísima incidencia en el Gran Bilbao, se llegó, incluso, a criminalizar a las mujeres que trabajaban en el mercado irregular, en lugar de buscar soluciones más integradoras.

⁷⁶⁶ AGA, Caja 5310.

Otra de las medidas que propusieron era un proyecto de estatuto para la regulación laboral del servicio doméstico con un articulado definido. En el preámbulo se referían a la especial condición de los empleados de hogar pero aseguraban que ello no debía ser óbice para una regulación donde se fijaran los derechos y las obligaciones de estos trabajadores. Se reconocía, por primera vez, la limitación de jornada (art. 21), la regulación del descanso mínimo (art. 30), la instauración de un sueldo mínimo interprofesional (art. 22)⁷⁶⁷ y las vacaciones pagadas (debían ser de 21 días, de los cuales 14 continuados (art. 32). Al mismo tiempo se reconocía que se trataba de una legislación que tenía que evolucionar con el tiempo de forma progresiva, incrementándose los derechos y aumentándose las mejoras salariales y horarias⁷⁶⁸. Como vemos, representaba un avance con respecto a las normativas previas que no habían pretendido la regulación de las jornadas ni de los salarios.

El proyecto comenzaba definiendo a las figuras del contratante y el contratado (arts. 1-4), un lenguaje más acorde al Régimen General, lo que muestra que el servicio doméstico ya era entendido como un servicio contratable más en consonancia con la sociedad de servicios, que con la de semiadopción. Ya no se trataba de servir, sino de trabajar. A ese respecto, lo más importante, y lo que sentaría precedente después en democracia, fue que la figura del contratante debía carecer de fin de lucro, con lo que se excluía específicamente de la aplicación de esta normativa a los/as trabajadores/as de empresas privadas que prestaran ayuda a domicilio (art.5.2.d). Se entendía que estos/as formaban parte de otro tipo de trabajadores/as, acometían las mismas tareas pero eran contratados/as por una empresa. Era el mismo trabajo, pero no se consideraba el mismo tipo de trabajador/a. Las empleadas de hogar, ya que la mayoría fueron mujeres, contratadas por casas particulares, debían pasar al Régimen General. También quedaban definidas las normas de contratación y de escisión de contrato que eran muy similares a las del Régimen General (arts. 11-14) y los diferentes tipos de trabajadores que se podían incluir en este proyecto de ley: fijos, eventuales o interinos. Se especificaba que en el caso de trabajadores internos, los contratos no se podían extinguir entre las 19 y las 8 horas (art.14). De esa manera, daban respuesta a un problema real con el que se encontraban muchas internas que trabajaban fuera de su lugar de origen, se aseguraban de que la interna despedida pudiera tener cierto margen de tiempo para buscar una nueva casa, o por lo

⁷⁶⁷ En el artículo 28 también se estipulaba la retribución de las horas extra, en el artículo 24 que por cada tres años de permanencia en una misma casa el salario debía incrementarse en un 5%; y en el artículo 25 que las empleadas de hogar debían tener dos pagas extraordinarias.

⁷⁶⁸ Preámbulo del Estatuto del Proyecto de Ordenación del Trabajo de las Empleadas de Hogar elaborado por la Asamblea Nacional para el Trabajo de los Empleados de Hogar, Madrid marzo de 1974, AGA caja 5310.

menos, poder buscarse una pensión hasta que encontrara otro trabajo. Igualmente, se establecía la edad de contratación en mayores de 16 años, (art.8) lo que suponía un incremento de dos años con respecto a las normativas anteriores⁷⁶⁹.

Otro de los aspectos que será incorporado en las normativas, que se dieron después de la dictadura, fue el contrato de pruebas. Este quedaba fijado en 14 días y con 48 horas de preaviso, las dos partes podían dar por finalizada la relación sin que el/la trabajador/a tuviera que ser indemnizado/a por el fin de la relación laboral, aunque sí debía ser remunerado/a según las normativas vigentes para los contratos de prácticas (art.9).

En caso de incapacidad laboral transitoria, el cabeza de familia debía ingresar al/a la trabajador/a los salarios correspondientes de los días comprendidos entre el momento de producirse la baja y el comienzo de la prestación, a cargo de la Seguridad Social (art.19). Según el Régimen Especial de la Seguridad Social, el/la trabajador/a empezaría a cobrar la prestación a partir del vigésimo noveno día desde que se diera la baja así que, aunque no se especificara, se puede suponer que en esos 28 días intermedios sería el/la contratante quien cubriera la baja por enfermedad. A pesar de que muchos aspectos de este proyecto de ley fueron aplicados cuando se promulgó el Real Decreto de Empleados de Hogar de 1985, esta medida no fue tomada en cuenta, de tal manera, que las/los trabajadoras/es tuvieron que cubrirse ellas/os mismas/os la baja durante casi un mes, algo impensable en la normativa para el resto de trabajadoras/es.

A partir del artículo 42º nos encontramos con una de las secciones más interesantes: la de premios y sanciones. En este apartado se entremezclan las formulaciones falangistas con otras nociones más específicas del servicio doméstico e, incluso, con conceptos modernos como el derecho a vacaciones. Los trabajadores y trabajadoras que hubieran prestado servicio ininterrumpido durante veinticinco años en una misma casa debían ser premiados/as. Este tipo de premios podía ser de cuatro formas: aumento de las vacaciones pagadas, premios en metálico, becas para viajes de estudios, de perfeccionamiento en el oficio o de recreo y la propuesta para la Medalla del Trabajo (art. 43).

Los últimos artículos, los que van del 54º al 60º, versan sobre la seguridad de la/el empleada/o y de la familia empleadora. La forma en la que se refieren a cómo se debe cuidar el espacio de trabajo es muy similar a la del resto de normativas laborales, la diferencia es que en este estatuto no se establecía la

⁷⁶⁹ Decreto 1119/1960 de 2 de junio de 1960, sobre la prohibición de actuar como servidores domésticos a los menores de catorce o sometidos a toda obligación escolar primaria. BOE 15 de junio de 1960.

posibilidad de inspecciones de trabajo, algo que remarcaba la especificidad del servicio doméstico.

Como se ha visto, este proyecto contiene una amalgama de elementos tradicionales, como los premios de constancia, y modernos, como la remuneración de estos premios mediante vacaciones pagadas. En cualquier caso, dicho proyecto supuso un notable avance: por primera vez, y desde una instancia oficial, se proponía de forma unánime regular la jornada laboral a ocho horas, asegurar el salario mínimo garantizado, las pagas extraordinarias o las vacaciones remuneradas. Se intentaba regular todos los aspectos que conllevan una relación laboral. Establecía diferencias con respecto al resto de los/as trabajadores/as y al Régimen General pero regulaba aspectos que hasta entonces no habían sido cubiertos por ninguna ley. Resulta evidente que se había pasado del concepto de sirvienta al de empleada, ya que a este tipo de trabajadora se le aplicaban las normativas de trabajo, algo de lo que hasta entonces había carecido el servicio doméstico.

Poco después de la celebración de la Asamblea Nacional de Asociaciones de Empleadas de Hogar, un grupo de sus representantes y Mónica Plaza decidieron dirigirse al ministro de trabajo con la intención de hacerle llegar las decisiones resultantes de la Asamblea⁷⁷⁰. Estos movimientos tuvieron una buena acogida entre la prensa cercana a la SF. En *Teresa* se hacía una valoración muy positiva de la Asamblea. Se hablaba de la prioridad del cambio legislativo y de las principales conclusiones que se habían tomado.

“La empleada de hogar al viejo estilo -mal preparada, mal pagada y mal considerada socialmente- es incompatible con los nuevos tiempos. ¿La solución? Una buena preparación profesional, una reglamentación laboral adecuada, por supuesto a las características de este tipo de trabajo -una familia nunca será una empresa, pero un trabajador sí es siempre un trabajador- y una integración sindical que, automáticamente, elevará la profesión al nivel laboral y social que en justicia le corresponde”⁷⁷¹.

Hacía ya un tiempo que había habido tolerancia hacia la formación profesional de las trabajadoras del servicio doméstico pero ahora, por primera vez de manera oficial, se defendía la sindicación. Esa sindicación, que fue imposible para la promulgación del Montepío en 1959, o que se cuestionaba al promulgarse el Régimen Especial de 1969, ahora se veía, junto con la formación, la mejor fórmula para la elevación socio-profesional del sector y sus trabajadoras. Otro de los elementos que la articulista deja leer entre

⁷⁷⁰ *ABC*, edición Madrid, 26-05-1974, p. 37.

⁷⁷¹ “Las empleadas de hogar y las amas de casa estudian sus problemas”, en *Teresa*, mayo de 1974, n. 245, p. 7.

líneas a lo largo del artículo era que toda esta movilización provocada por la Asamblea podía verse impulsada por la proclamación en 1975 por la ONU del Año Internacional de la Mujer. De la misma manera, para la fecha de celebración del congreso, se esperaba que las modificaciones que habían sido planteadas debieran haberse convertido en realidad pero no fue así quedando la propuesta de Ley Estatuto de Trabajo para Empleados de Hogar olvidada.

Las empleadas de hogar no eran las únicas trabajadoras relacionadas con el servicio doméstico que habían culminado sus propuestas llevándolas al ejecutivo. Los porteros durante esos últimos años de la dictadura habían formado también una Junta Nacional de Empleados de Fincas Urbanas y habían conseguido más de 5.000 firmas para que pudieran llegar al salario mínimo interprofesional⁷⁷².

Para concluir, ha de señalarse que, hacia el final de la dictadura, el sector doméstico estaba movilizado y desde él se luchaba para abandonar las viejas premisas paternalistas que ya no funcionaban como tal y caminar en la senda de la igualdad laboral. Desde instancias oficiales como la SF se defendía de manera unitaria la formación y sindicación de sus trabajadores y trabajadoras. Por primera vez en la dictadura también se reivindicaba la reglamentación, aunque esta fuera en régimen especial. De haberse aprobado, hubiera mejorado la situación de alrededor de un millón de trabajadoras y las habría introducido en la transición política con derechos parecidos al resto de los/as trabajadores/as.

⁷⁷² "Unos 35.000 porteros y sus familias viven con menos del salario mínimo", *La Vanguardia*, 26-02-1974, p. 6.

III PARTE. LA TRABAJADORA DE HOGAR

III PARTE. LA TRABAJADORA DE HOGAR

Capítulo 10. "Salir de casa": mujeres trabajadoras y liberadas (1975-1985)

En este capítulo cobrará especial interés la crisis de la figura del ama de casa y la consolidación del modelo de mujer trabajadora. Analizaré cómo se fue consolidando la idea de que las mujeres debían ser igual retribuidas que los hombres y que su trabajo tenía igual valor. El "salir de casa" a trabajar adquirió características liberadoras para muchas mujeres que consiguieron empoderarse a través de subrayar su agencia económica. A pesar de la dureza de sus testimonios, sus palabras reflejan empoderamiento y renovación personal algo que será de importancia mayúscula en este capítulo.

Desde la perspectiva del servicio doméstico, durante la transición se produjo el salto del concepto de "empleada de hogar" al de "trabajadora de hogar". Las asociaciones vinculadas al sector fueron encontrándose más cómodas con esta terminología. El término empleada, como describe Pilar Gil, fundadora de la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, las ligaba al franquismo y a un intento de conservación del servicio doméstico a través de apelativos que las asimilaban a las clases medias cualificadas: los/las empleados/as. Por el contrario, el término "trabajadora de hogar" las enclavaba dentro del movimiento obrero, algo muy importante si querían alcanzar la igualdad con el resto de sectores laborales.

Esta etapa de cambio político, coincidió a su vez, con la crisis económica de 1973, que en el Gran Bilbao tuvo unos efectos demoledores. Entre 1975 y 1985 se vivió un periodo de desindustrialización muy intenso, de la mano de la crisis competitiva de aquellos sectores industriales que habían pivotado la economía vasca (siderúrgica, naval y química). Estas circunstancias marcaron un deterioro del empleo masculino y un clima social muy duro con graves consecuencias para las organizaciones de la clase obrera y para las juventudes obreras. Bajo esta perspectiva se analizará el reparto de tareas y las estrategias que usaron las mujeres para intentar conseguir cierta conciliación familiar. En un contexto de incremento de legitimidad alcanzado por el modelo de mujer trabajadora, el paro masculino animó a las mujeres que habían abandonado el mercado de trabajo a incorporarse de nuevo.

En este apartado se analizará cómo el "salir de casa a trabajar" es experimentado por las mujeres como una liberación. La posición de estas mujeres en el mercado laboral hizo que se sintieran más seguras a la hora de negociar la posición que ocupaban en casa y a exigir el reparto de las tareas. Cabe decir también que en la década que va desde la muerte del dictador

(1975) hasta mediada la década de los ochenta (1985) el movimiento feminista se fue haciendo más fuerte y sus consignas, o al menos parte de ellas, llegaron a gran parte de las mujeres trabajadoras.

Asumo la hipótesis de Mercedes Arbaiza de que la emergencia de una nueva feminidad obrera en los años setenta, se dio de forma simultánea, a otro fenómeno identitario como fue la crisis de masculinidad obrera. Aparecen como procesos solidarios que se fueron construyendo entre sí⁷⁷³. El auge social de la mujer como trabajadora y el derrumbe del ama de casa ayudó a que se produjera la crisis de la clase obrera, que se manifestó como una crisis de su masculinidad. Aunque creo que este análisis merece un estudio en profundidad y en exclusividad, en este capítulo se darán unas pinceladas acerca de la crisis de la masculinidad ya que es indispensable para entender las relaciones de género en el último tercio del siglo XX.

Se analizará el movimiento de las trabajadoras de hogar que se organizó con el inicio de la transición, es decir, en un periodo de ruptura legal con el Estado franquista y de instauración de una nueva legalidad democrática. Una etapa en la que se abrían nuevas expectativas también para las empleadas del hogar pero, que sin embargo, tal y como demostraré, estuvieron muy lejos de llevarse a cabo.

Ciertamente, mostraré cómo en los llamados años de la transición, las conquistas políticas dejaron fuera de su agenda las demandas democráticas, formuladas en términos de derechos laborales, de las mujeres que habían trabajado en este sector económico de servicios y cuidados. Por eso llevaremos nuestro análisis hasta los años ochenta. Analizaré los proyectos que se dieron para regular el servicio doméstico, las leyes que se acabaron llevando a cabo durante estos diez años (1975-1985), y la lucha de las mujeres por superar estas leyes que resultaron desigualitarias. Asimismo, se tendrá en cuenta la lucha de las auxiliares domiciliarias, que se desarrolló en los años ochenta. Fue la última gran batalla legal de las mujeres dedicadas a los servicios del cuidado.

Las fuentes serán similares a las fuentes principales usadas hasta ahora: fuente oral, fuente de archivo y prensa. Sin embargo, el peso de la prensa femenina ha cedido espacio a la fuente diaria y a los semanarios. Como estudiaré en qué condiciones y bajo qué preceptos se incorporaron por primera vez las mujeres jóvenes al servicio doméstico durante esta etapa se introducirá el testimonio de las tres entrevistadas más jóvenes. Se

⁷⁷³ ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, "Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España", en NASH, Mary (ed.), *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Alianza, Madrid, 2014, pp. 155.

comprobará cómo su forma de entender el servicio doméstico respondía a otras experiencias y no tenía apenas relación con las generaciones pasadas. Para las mujeres jóvenes que se incorporaron en los setenta y ochenta al servicio doméstico, será una especie de escalera por la que acceder a otros trabajos. No obstante, lejos de avergonzarse de esta experiencia perciben el servicio doméstico como un elemento indispensable en su desarrollo y se sienten agradecidas a él.

Como fuentes principales se usará la prensa escrita pero sobre todo las fuentes orales, y nos apoyaremos en bibliografía que nos ayudará a interpretar con mayor profundidad el testimonio y la experiencia de nuestras entrevistadas.

10.1 La crisis del ama de casa y la identidad de la mujer trabajadora

A partir de 1974, la figura de la mujer profesional se fue consagrando. Cada vez más mujeres se incorporaban al mercado oficial de trabajo. El número de universitarias, aunque solo representaba el 30%, había aumentado e, incluso, los estudios superiores se fueron haciendo progresivamente más accesibles para mujeres de origen humilde⁷⁷⁴. Los consultorios de la revista *Teresa* son un buen espejo de ese ambiente cultural. La revista se hizo eco de un fuerte empuje social hacia la profesionalización de las mujeres. Entre los años 1974 y 1976, se rompió el monolitismo de la figura del ama de casa y se diversificó el sentido de lo que significa ser mujer. Se dejó de tratar como una excepción a las mujeres que ejercían oficios que hasta entonces habían estado muy masculinizados. Podíamos ver en la prensa a mujeres interesadas en cómo acceder a carreras hasta entonces masculinizadas, como médico puericultor, o de ingeniería de minas⁷⁷⁵. La publicidad cambió su contenido. Si en los años sesenta el reclamo hacia las mujeres trabajadoras eran las cuentas corrientes bancarias, en los años setenta eran sustituidas por anuncios de compra de bonos del Estado, o de inversión en acciones⁷⁷⁶. El interés de la opinión pública hacia el servicio doméstico perdió peso en relación al que tenía en las décadas previas. La mayor parte de la información que se encuentra no estuvo dirigida ni hacia las señoras ni hacia las empleadas sino hacia futuras profesoras de Escuelas de Hogar y de Centros de Enseñanza para las Empleadas de Hogar. Aunque se seguía defendiendo que el núcleo rector de las mujeres era el hogar y la familia, también se esperaba de ellas, especialmente para las

⁷⁷⁴ En ese momento se pone en evidencia que la discriminación educativa se inicia con anterioridad, en "La mujer y la universidad", en *Teresa*, abril de 1974, n. 244, pp. 6-11.

⁷⁷⁵ "Consultorio General", en *Teresa*, n. 258, julio de 1975, p. 63.

⁷⁷⁶ En *Teresa*, septiembre 1975, n. 249, p. 40.

generaciones que en ese momento iniciaban su juventud, que fueran unas profesionales formadas.

La prensa se hizo eco, además, de un ambiente internacional en ebullición. La opinión pública en España no podía eludir un acontecimiento de carácter mundial, como la Conferencia de México de 1975, en el que se iban a marcar las directrices a los gobiernos sobre las acciones a llevar a cabo de cara a paliar la discriminación directa sobre las mujeres, concepto-guía de las políticas de igualdad en aquellos años. En este sentido fueron especialmente importantes los preparativos para el Año Internacional de la Mujer, a lo largo de 1974⁷⁷⁷. Se encontraron un mayor número de artículos referidos a la situación de las mujeres en España o en diferentes países, o demandas para posibles cambios en los Códigos Civil, Penal y Laboral⁷⁷⁸. Paralelamente, se incrementaron las demandas de carácter igualitario, formuladas sobre si la mujer española "era una mujer liberada", a lo que se le daba una respuesta negativa⁷⁷⁹. Se

⁷⁷⁷ La Comisión de la Condición Jurídica y Social de Naciones Unidas, se trata una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, creada el 21 de junio de 1946. A pesar de que desde su inicio la Comisión se preocupará de la igualdad y el desarrollo de las mujeres, su programa político no tomó forma hasta la celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer y a través del primer Plan de Acción Internacional adoptado en la conferencia de México de 1975 (hasta la fecha se han dado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer: México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995). La Conferencia de México contribuyó a poner de manifiesto la importancia de la participación activa de las mujeres en el seno de los proyectos de desarrollo y al reconocimiento creciente del valor de su trabajo, tanto remunerado como no remunerado. Sin embargo, las cuestiones relativas a la igualdad quedaron relegadas a un segundo plano al igual que en los programas políticos abordados en la llamada Década de los Derechos de las Mujeres, 1975-1985. PROCACCI, Giovana y ROSSILLI, Maria Grazia, "La construcción de la igualdad desde la acción de las organizaciones internacionales", en FAURÉ, Christini (dir.), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres en Europa y América*, Akal, 2010, pp. 881-882. A pesar de que la Sección Femenina se quiso hacer máxima representante, o la representante única de las mujeres en el Año Internacional y en la Conferencia, cabe destacar la participación y asistencia de numerosas agrupaciones femeninas ya que en la Conferencia de México se incitó a que hubiera presencia de ONGs y otro tipo de asociaciones no gubernamentales. Entre las organizaciones que participaron en España: Asociación de Amas de Casa, Plataforma de Organizaciones de Mujeres de Madrid, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación de Mujeres Separadas, Acción Católica, Hermandad Obrera de Acción Católica... MORA BLEDA, Esther, "Imagen y discurso del 'Año Internacional de la Mujer' en la prensa regional murciana", en *El Futuro del Pasado*, n. 3, 2012, pp. 190-194. Para la presencia del año internacional en la prensa española: DÍAZ SILVA, Elena, "El Año Internacional de la Mujer en España: 1975", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 31, 2009, pp. 324-327. Y para la participación de católicas españolas: MORENO SECO, Mónica, "Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta", en *Historia Social*, n. 53, 2005, p. 148.

⁷⁷⁸ "Jornadas Nacionales Sindicales. Unas quinientas sindicalistas han estudiado el tema mujer y Trabajo", en *Teresa*, junio de 1975, n. 256, pp. 58-59; "Año internacional de la mujer. Iguales ante la Ley pero en la práctica...", en *Teresa*, junio de 1974, n. 257, pp.58-60; "Carmen Salinas habla para 'Teresa' de la conferencia mundial sobre el año internacional de la Mujer", en *Teresa*, agosto de 1974, n. 259, pp.14-16, 59.

⁷⁷⁹ "Proceso a la mujer española", en *Teresa*, abril de 1975, n. 255, pp.4-6, 68,

cuestionaba, por primera vez, el reparto de tareas, algo que hasta entonces no se había defendido de forma tan abierta.

De esa manera, se encuentran cartas en los consultorios femeninos en los que se pide información y ayuda para iniciarse en alguna profesión. Tal es el caso de Isabel de Cáceres, un ama de casa que escribe a *Teresa*, contando que antes de casarse no se formó en ninguna profesión por la falta de interés de sus padres, y ahora que sus hijos e hijas habían crecido se encontraba con un mayor número de gastos y un cada vez más asfixiante tiempo libre:

"Aunque esto sea lamentable, mi consulta no tiende a criticar la postura de nuestros mayores, sino a tratar de encontrar una posible solución a mi caso. ¿Puedo yo a mis cuarenta años hacerme profesora de labores o alguna otra cosa similar, compatible con el trabajo cada vez menor de la casa? Olvidaba decir que sé poner inyecciones, pues hace tiempo hice unos cursos de enfermera en la Cruz Roja. ¿Podría poner yo en práctica estos conocimientos en sanatorios y hospitales, sin tener recurso a otros títulos más cualificados? Agradecería me orientaran, sobre cualquier otra cosa; a propósito, es una pena que tantas mujeres como yo se vean reducidas a *limpiar sobre limpio* porque no nos han enseñado otra cosa"⁷⁸⁰.

La carta daba muestra del desconocimiento del mundo laboral de muchas mujeres que habían sido ajenas a él, pero también refleja una insatisfacción con el modelo de mujer precedente y un intento de adaptación al modelo presente. La redactora de esta carta se planteaba seriamente a sus cuarenta años comenzar un oficio y lo hacía desde su domesticidad, desde la formación que había recibido durante los años que había dedicado al hogar. Bajo su punto de vista ¿qué mejor profesora se podía encontrar para las Escuelas de Hogar que una mujer que se había consagrado toda la vida a él? La respuesta de la consultora era muy detallada e intentaba explicarle las dificultades que tendría para recurrir a esos oficios con su escasa formación pero, al mismo tiempo, le indicaba los pasos a seguir en el caso de querer seguir intentándolo. Pero lo que más relevante resultaba era que agradecía a la lectora su carta ya que la consideraba representativa de ese tiempo:

"Su carta es perfectamente ilustrativa de un estado de cosas que afortunadamente tiende a desaparecer. Hoy en día, las familias se preocupan de que las hijas tengan estudios y aprendan una profesión, que no solamente les sirva para ganarse la vida si se quedan solteras, sino también para colaborar con el marido en el sostenimiento del hogar y en

⁷⁸⁰ "Consultorio General", en *Teresa*, junio de 1974, n. 246, p. 16.

cualquier caso para no verse reducida nunca a 'limpiar sobre limpio'"⁷⁸¹.

Ese tipo de preguntas y respuestas muestra la constatación de lo que, a finales de la década anterior, se había señalado sobre los peligros de la consagración en exclusiva al hogar. Continuaban con la idea de que el salario de las mujeres casadas suponía una "ayuda" para el marido, pero también se entendía su trabajo como un ingrediente necesario en la búsqueda de la satisfacción personal⁷⁸².

Lo cierto es que mujeres que nunca habían trabajado fuera de casa comenzaron a labrarse camino por la senda de la profesionalización. Ese es el caso de Genoveva Aguirre de la Villa que a su mediana edad se planteó por primera vez acceder al mercado de trabajo:

"Yo nunca estaba de brazos cruzados en casa -recuerda Genoveva- y, estas cosas de que van cambiando los tiempos, que mis hijos van a tener una vida completamente diferente a la mía, y entonces empecé a pensar: <¡Es que Dios mío! ¡Qué educación les voy a dar a estos hijos míos! Decirles que tienen que empezar a pensar en el mundo del trabajo, empezar a prepararse para ese mundo y verle a mamá sentada haciendo punto. ¡Es que es un contrasentido que no puede ser!>. Y entonces fue cuando se me ocurrió, dije: <¡Yo debía de hacer algo!>. Casualidad se me rompe la aspiradora y tenía que pensar en comprar una nueva y por medio de una amiga mía me entero de una empresa que vendía aspiradoras por reuniones y me metí en ella"⁷⁸³.

Genoveva reconoce que se incorporó al mercado de trabajo para servir como modelo a sus hijos e hijas. Quería enseñar con el ejemplo, ser coherente con los principios que les quería inculcar. No obstante, se puede interpretar este cambio de vida como un momento en que el modelo de mujer profesional y trabajadora empezaba a ser cada vez más respetable. Por ello, señala que nunca estaba "de brazos cruzados en casa"; ella era una mujer tan dinámica y activa como las demás. Así que, utilizando los conocimientos que había adquirido como ama de casa, hizo de su dedicación una profesión.

⁷⁸¹ *Ibidem*

⁷⁸² En esta línea también se hallan las consultas de Rosario Vela, sevillana de 34 años, que decía que quería ser algo más que ama de casa y preguntaba qué tenía que hacer para convertirse en profesora de Educación Física, y de Consuelo Moreno de Don Benito que también preguntaba la manera en convertirse en Profesora de Hogar, "Consultorio General", en *Teresa*, septiembre de 1974, n. 249, p. 58.

⁷⁸³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

Evidentemente, el concepto que tenía Genoveva de su trabajo no era el mismo que la mayoría de mujeres que habían trabajado en el servicio doméstico con anterioridad. Para ellas no suponía una forma de dar ejemplo y desde luego no siempre era una cuestión opcional. Ya el Informe FOESSA había señalado para 1970 que el número de mujeres que reconocían trabajar por satisfacción personal o para distraerse era más alto en las mujeres de clase media y alta que en las clases más humildes, que en su mayoría solían responder que trabajaban "para ayudar a la familia"⁷⁸⁴. En el testimonio de Genoveva Aguirre encontramos esos dos componentes, la satisfacción y la diversión por trabajar:

"Yo en el 78, con la democracia, -relata Genoveva- empecé a trabajar fuera de casa con mi maleta, haciendo demostraciones, y venga a vender aparatos, ¡168 en un año! Entonces, estando en ese mundo, el director de Madrid me dijo: <Oye Genoveva, a ti te divierte mucho la cocina y tenemos que empezar a traer Termomix en toda España, ¿Quieres entrar tú ya en la compañía como empleada?> y dije: <¡Pues qué divertido!, me divierte mucho>. Y estuve seis u ocho meses aquí en casa encerrada con la Termomix hasta conocerla, haciéndome con ella, sacando recetas, y luego ya tuve mi oficina. Yo introduje la Termomix en España en el año 80. O sea, yo he trabajado mucho, y luego después me ofrecieron otra cosa distinta y dije: <¡Ah!, pues sí, me divierte> y estuve con él vendiendo complementos de señora. Y luego ya, los primeros catering que ha habido en Bilbao fue el mío en el año 90, y ahí sí que he trabajado como una negra. He trabajado muchísimo, era todo lo que yo sabía como ama de casa, ponerlo para afuera. Y claro, no es por nada (ríe) pero lo sabía hacer muy bien y entonces la gente que me conocía me iba llamando y llamando"⁷⁸⁵.

El mercado laboral se presenta para Genoveva como distracción y reto al mismo tiempo. Su incorporación al mercado laboral constituye un buen

⁷⁸⁴ Dentro de la clase trabajadora el 69% de las mujeres encuestadas mencionaban que trabajaban para "ayudar a la casa", el 13% para "ayudar al marido" y el resto de entrevistadas no respondieron esta pregunta. Puede parecer que ambas respuestas son iguales pero no es así. Cuando se responde "por ayudar al marido" es evidente que estas mujeres entienden que el salario principal es el de su esposo y, por lo tanto, el verdadero artífice del bienestar o la solvencia familiar. En cambio, cuando se responde que se trabaja para "ayudar a la casa" se puede entender que el sentido del trabajo está más repartido entre los sexos, no hay un *ganapán*, sino un matrimonio que trabaja para que su familia se desarrolle. Las respuestas cambian entre las encuestadas de clases más acomodadas. Según los encuestadores la clase alta utilizaba con mayor frecuencia los argumentos que aludían a la realización personal, el 18% de las encuestadas respondían que trabajaban para "hacer algo útil", un 5% por ahorrar y un 20% "por distracción". FUNDACIÓN FOESSA, *ob.cit.*, p. 1062.

⁷⁸⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Genoveva Aguirre de la Villa, en Getxo a 13 de enero de 2012.

ejemplo de profesionalización de sus conocimientos domésticos. Para Geneveva, al igual que para otras mujeres de clases medias y altas, su entrada en el mercado laboral se convertía en una forma de hallar seguridad personal y reconocimiento social.

Al hilo de la incorporación de las mujeres de las clases medias y altas al mercado laboral, parece lógico que se replanteara el tema del servicio doméstico. De hecho, la forma de interpretar el servicio doméstico durante la transición fue muy compleja. La prensa progresista (las revistas *Triunfo* y *Destino* entre otras) de la época denunciaba que las mujeres de clases medias y altas tenían unas mayores facilidades para la compatibilización de esferas que las mujeres de clases más humildes. Incluso se podía decir que la clave de la compatibilización para las mujeres de clases más acomodadas era el trabajo sumergido e irregular de las mujeres de clase trabajadora a través del servicio doméstico. Asimismo, *Triunfo* se refería a las huelgas de cuidados que habían tenido lugar en algunos países de Occidente como Francia y denunciaba la brecha que el feminismo francés parecía no ver con respecto al trabajo entre las mujeres de clases medias y las de clases más humildes. Mientras las primeras podían limitar sus jornadas en el ámbito doméstico, en parte gracias al servicio doméstico, las segundas se veían abocadas a unas jornadas encadenadas e interminables⁷⁸⁶

De la misma manera, en 1975 en dicha revista se afirmaba con rotundidad que el servicio doméstico era un oficio que inhabilitaba a las mujeres para ningún otro trabajo. Así lo recogía un diagrama en un artículo sumamente crítico publicado poco antes de la muerte del dictador⁷⁸⁷.



Se describe así cómo la condición de interna era la forma más común para una mujer de salir del campo. Una vez que se permanecía varios años de interna se podía acceder a ser interina y de allí se salía yéndose a la fábrica o

⁷⁸⁶ CHAO, Ramón, "Francia. Huelga de Mujeres", en *Triunfo*, 18-05-1974, n. 607, p. 13.

⁷⁸⁷ EQUIPO DE INFORMACIÓN SOCIAL, "Sobre el servicio doméstico", en *Triunfo*, n. 670, 02-08-1975, pp. 28-29.

casándose, aunque el matrimonio solo supondría una salida puntual ya que con el tiempo estas mujeres volverían a trabajar. En este artículo también se criticaba, como había hecho la JOC, la creación de la rama Hogar dentro de la Formación Profesional porque "la institucionalización de ese tipo de trabajos suponen el mantenimiento y la consolidación de unos privilegios clasistas". Al igual que la JOC, se consideraba el servicio doméstico como una prueba de la "injusticia y el anacronismo" en materia social. Anacronismo porque el servicio doméstico seguía estando regulado por el Código Civil de 1889 (artículos 1.583 y siguientes) donde se decía que en caso de impago o prueba de lo contrario era el "amo" quien debía ser creído; e injusticia ya que era un sector que no disponía de un régimen laboral⁷⁸⁸.

Es posible constatar, entonces, que existía una mayor empatía social hacia las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, especialmente, por las que lo hacían en régimen interno. De hecho, casi anualmente, *Triunfo* dedicó un artículo especial sobre las condiciones del servicio doméstico o sobre la lucha de las mujeres que trabajaban en él. Pero al mismo tiempo, se comprueba que la sociedad estimaba el servicio doméstico como un oficio donde no tenía cabida la promoción.

Resultan sumamente curiosos estos artículos dirigidos a las jóvenes de clases medias porque reflejaban las diferentes formas que tenían los medios, como *Teresa*, de entender el trabajo doméstico. Dentro del modelo de mujer más dinámico y activo, se esperaba de las mujeres que se formaran e, incluso, que salieran al exterior a formarse. En ese sentido, no es difícil hallar artículos en los que daban las claves para poder irse al extranjero como *au pair*, por ejemplo. A las chicas que querían salir de España durante las vacaciones estivales para aprender un idioma, al tiempo que ganaban un dinero cuidando niños/as, se les aconsejaba que fueran de antemano con un contrato estipulado⁷⁸⁹. Es verdad que se tenía una diferente concepción del trabajo doméstico, si lo realizaban las chicas pobres que si lo realizaban las chicas de clase media. No se referían a este tipo de trabajo como servicio doméstico, sino con un nombre mucho glamuroso como el de *au pair*. Además, a las chicas de extracción humilde, a diferencia de las de *au pair*, no se les indicaba que trabajaran bajo contrato. De todas maneras, el hecho de que se fuera generalizando la idea de que las jóvenes de clases medias pudieran trabajar de esa manera, nos indica que esta actividad no estaba tan denostada como lo había estado con anterioridad. Se vaciaba en cierta medida de su contenido de clase. Incluso, podía entenderse como una forma de acercarse a

⁷⁸⁸ *Ibidem*.

⁷⁸⁹ YANES, Carmen, "Pros y contras del trabajo 'au pair', en *Teresa*, julio de 1974, n. 247, pp. 65-66. En el mismo número de esta revista en el "Consultorio General" una joven pedía más información sobre el trabajo de *au pair*, *ibidem*, p. 58.

la mujer moderna y, de hecho, se debe tener en cuenta que ya desde la década de los sesenta muchas mujeres, como nuestras entrevistadas, habían emigrado a Europa para trabajar en el servicio doméstico. El imaginario colectivo estaba presente esa idea que había dejado su huella en el cine y la literatura⁷⁹⁰.

Siguiendo esta línea, en el cine se escenifican relatos sobre el ama de casa de clase media que se pone a trabajar en el servicio doméstico. Este es el caso de *¡Estoy hecho un chaval!* protagonizada por Paco Martínez Soria. La película cuenta la historia de Juan Esteban un contable al que jubilan justo cuando iba a volver a ser padre de gemelos. El protagonista es consciente de que con la pensión no van a poder sobrevivir y mientras él busca trabajo, su mujer, Mercedes, comienza a emplearse de interina a escondidas de Juan Esteban. En una de las escenas una de las hijas del matrimonio le dice a la madre que no puede continuar trabajando:

"-Mamá tú eres una señora, no una criada

-Hija, la vida no se divide entre señoras y criadas. La vida se divide entre las que lo son y las que no merecen serlo"⁷⁹¹

Aunque el personaje de Paco Martínez Soria finalmente impedía a su mujer que trabajase fuera de casa, esta película hacía un guiño a que los papeles se estaban cambiando y a que las mujeres que hasta ahora se habían considerado amas de casa podían comenzar a hacer otra vida diferente accediendo así al mercado laboral.

10.2. "Salir a trabajar", el trabajo como liberación.

Desde mediados de los setenta hasta bien entrados los ochenta se dio, en cuanto al trabajo de las mujeres, una compleja contradicción que acabó afectando a muchas de nuestras entrevistadas. Existía un clima más favorable al trabajo de las madres de familia, y a la profesionalización de las mujeres; se entendía, como se ha visto, como una forma de encontrar la satisfacción personal. A la par, se abrieron nuevas posibilidades laborales para mujeres humildes que habían estado trabajando en el servicio doméstico. Mujeres como Merche Márquez o Anabel Marías cambiaron el servicio doméstico por la fábrica, y aunque esporádicamente pudieron volver a él,

⁷⁹⁰ En el cine ya nos referimos a *Españolas en París*, para literatura citamos una novela de María Luisa Linares posterior a la película: LINARES, María Luisa, *Esconde la llave de esa puerta*, Juventud, Madrid, 1974, pp. 11-12. Igualmente, hoy en día se ha hecho un documental para mostrar la experiencia de mujeres vascas que tras la guerra fueron a Francia a servir, *Neskatoak*, Jon Abril, 2015.

⁷⁹¹ *¡Estoy hecho un chaval!*, Pedro Lazaga, 1977.

consiguieron mantenerse en el sector industrial. Este fue el caso de Merche que tuvo que exiliarse a Galicia y su primer trabajo fue el de interina. Otras mujeres, como Nekane Rodríguez, dejaron el servicio doméstico para ingresar en el sector de la limpieza, de esta manera podían ganar más dinero y entrarían dentro del Régimen General de la Seguridad Social. El caso de Nekane, además, fue curioso porque a pesar de no haber participado dentro del movimiento de las Empleadas del Hogar, cuando entró en su empresa de limpieza se convirtió en una activa líder sindical. En cierta medida, era como si se hubiera sentido "más trabajadora" en un sector reglado y, por ello, creyera que allí la lucha sindical era más oportuna. María González, por su parte, aprovechó que traspasaban una cantina de su barrio para comprarla con la indemnización que le habían dado a su marido a causa de una invalidez. María se convirtió en el único agente económico de su casa y creyó que iba a obtener más dinero siendo la propietaria de un bar que, además en el futuro, podría darles un oficio a sus hijos/as, como así fue.

Por un lado, se reactivaron discursos que defendían la necesidad y la oportuna presencia de las madres de familia en el mercado de trabajo. En este periodo de reconversión económica se fue generando una conciencia nueva sobre el papel de las mujeres de familias obreras, que, en cuanto que amas de casa en el servicio doméstico, eran capaces de amortiguar la dura crisis económica que se vivía, especialmente cruenta en el Gran Bilbao de la desindustrialización⁷⁹². El paro en esta región llegó a alcanzar niveles cercanos al 25%. Era además un desempleo estructural. En este contexto el servicio doméstico se convirtió en una vía recurrente para muchas mujeres que habían salido del sector. En un artículo de *Triunfo* se hablaba así del trabajo de estas amas de casa trabajadoras.

"En un momento como el actual, de crisis en el mercado de empleo, el servicio doméstico sirve de válvula de escape de este mercado. Ante el paro de los esposos, hijos o hermanos, el jornal que las mujeres de los hogares obreros pueden aportar se convierten en fundamentales y ante las escasas posibilidades de encontrar trabajos fijos, la salida del trabajo

⁷⁹² Recordemos entre otros aspectos los cierres progresivos de las minas de Triano desde la década de los sesenta hasta la de los ochenta, el cierre de Astilleros Euskalduna entre 1984 y 1985 y las reestructuraciones de Altos Hornos de Vizcaya desde 1977 hasta 1996 (que finalmente se cierra), empresa que había llegado a dar a 13.000 trabajadores empleo directo. TORRES ENJUTO, María Concepción, "Diez años de reconversión industrial en Euskadi", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 13, 1991, pp. 165-186; PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. Las transformaciones del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958- 1977). Trabajadores, convenios, conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001. CAMPELO MARTÍNEZ, Patricia, *AHV. Historia de una Reconversión*, Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, Barakaldo, 2012 y BARRUTIA ETXEBARRIA, Xabier, *Altos Hornos de Vizcaya. Análisis crítico del cierre y testimonios vitales*, Servicio de Publicaciones UPV-EHU, Bilbao, 2013.

por horas en unas cuantas casas se toma como un auténtico salvavidas”⁷⁹³.

Mientras el trabajo de estas mujeres permaneciera ligado a la estricta necesidad familiar, si las razones de sacrificio y entrega al bienestar familiar predominaban sobre las de la liberación e independencia, se legitimaba que las mujeres rompieran con el imaginario tan esforzadamente conquistado por la masculinidad obrera, del “ganador de pan”. Pero sólo en esos casos. De hecho, como ya he adelantado, durante los ochenta, la figura de la mujer obrera quedó de nuevo estigmatizada ya que, especialmente en los ambientes fabriles, el discurso que supeditaba el trabajo femenino al pleno empleo masculino fue el dominante.

Durante la crisis del petróleo, la grave crisis económica que conllevó la profunda desindustrialización y el desempleo creciente, se agudizó la defensa masculina de los trabajadores y de su monopolio del mercado laboral. Obreros y sindicalistas progresistas sostuvieron el ideario doméstico femenino y la jerarquía laboral de género que justificaba las prácticas discriminatorias respecto al empleo femenino⁷⁹⁴. Igualmente, ni los medios de comunicación, ni los sindicatos brindaron el mismo apoyo a la desindustrialización de sectores masculinizados que de sectores más feminizados como el trabajo textil. Se entendía de forma más gravosa la destrucción de empleo masculino, es decir, el del cabeza de familia, que del femenino⁷⁹⁵. Se ha demostrado que en tiempos de expansión económica las mujeres acceden con mayor facilidad al mercado de trabajo, mercantilizándose así parte de su actividad en el trabajo de cuidados. Por el contrario, en épocas de crisis económica se favorece que las mujeres abandonen el mercado laboral y retornen al trabajo reproductivo. En esas crisis los recortes en los servicios sociales por parte de los Estados incrementan el peso del trabajo doméstico no remunerado sobre las mujeres. Todo ello a la vez que el trabajo y la actividad aumentan en la economía informal especialmente mediante el trabajo de las mujeres⁷⁹⁶. Se entiende que exista cierta tolerancia hacia el trabajo en el servicio doméstico. El trabajo de las interinas se percibía como una forma de ganar dinero sin competir con el empleo masculino. Reunía las dos condiciones perfectas: se ayudaba a la familia sin cuestionar el orden familiar, y a la vez, era un trabajo

⁷⁹³ EQUIPO DE INFORMACIÓN SOCIAL, “Sobre el servicio doméstico”, en *Triunfo*, n. 670, 02-08-1975, p. 28.

⁷⁹⁴ NASH, Mary, “Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo”, en ÍD, *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Alianza, Madrid, 2014, p. 209.

⁷⁹⁵ MOLINERO, Carme y SARASÚA, Carmen, “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”, en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: una perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 344-347.

⁷⁹⁶ GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y RODRÍGUEZ MADROÑO, Paula, “La desigualdad de género en las crisis económicas”, en *Investigaciones Feministas*, v. 2, 2011, pp. 115-117.

en un mercado informal sin disputar a los hombres su espacio laboral. De hecho, en un informe realizado por Rosa de la Asunción en 1990, tras quince años de crisis económica, señalaba cómo precisamente en los lugares donde en mayor medida se había notado sus efectos habían sido los que el servicio doméstico más había crecido:

"A través de los datos del Censo del Mercado de Trabajo, sabemos que hay municipios privilegiados, como Getxo, al que diariamente se desplazan casi mil mujeres a trabajar como empleadas de hogar, procedentes de la margen izquierda de la ría, 451 desde Santurtzi y 328 de Portu, el resto desde Sestao y Barakaldo. 263 proceden de Erandio. Estos son los municipios que fundamentalmente se han visto afectados por la reconversión industrial"⁷⁹⁷.

Por otra parte, según fue avanzando la crisis económica y la desindustrialización que tuvo lugar en todo el Estado pero con especial incidencia en provincias como Bizkaia, se alteraron las relaciones de género en el seno de la clase obrera. La experiencia de las familias trabajadoras que residían en los barrios industriales de la margen izquierda del Gran Bilbao, en los que vivían gran parte de las mujeres entrevistadas, son un buen ejemplo de esta afirmación.

Isi Herrera había conseguido abrir un ultramarinos en su barrio y, al mismo tiempo, obtuvo el carnet de conducir, de tal manera que pudo funcionar de proveedora y así reducir gastos. Ella se siente muy orgullosa de la independencia que alcanzó al saber conducir. Pero a medida que avanzó la crisis tuvo que cerrar ya que, según refiere Isi, Sanidad le pedía unas costosas licencias. No le quedó otra opción que volver al servicio doméstico. Años después, opositó para una vacante en el comedor del Instituto de su pueblo y, aunque no obtuvo la plaza, consiguió trabajar durante unos años en el comedor, hasta que una lesión le incapacitó para este trabajo y recurrió otra vez al trabajo de cuidados. María Luisa Romero trabajó en la carnicería familiar, siendo la administradora y la que hacía los productos más elaborados. Sin embargo, la carnicería no resultó rentable y, después de varios años de esfuerzos, tuvieron que cerrarla, de manera que María Luisa también tuvo que regresar al servicio doméstico.

Igualmente, hubo mujeres que habían dejado el mercado laboral al casarse, y que, sin embargo, decidieron volver a través del servicio doméstico. Sin embargo, este trabajo, como veremos, se tornó en una experiencia liberadora para ellas. A pesar de que la vuelta al mercado laboral fue por necesidad, se

⁷⁹⁷ DE LA ASUNCIÓN, Rosa, "Servicios personales (las empleadas de hogar)/servicios sociales", en *Zerbitzuan*, n. 12-13/90, 1990, p. 96.

convirtió en algo ya definitivo. El trabajo de las mujeres en un contexto de crisis se invistió de elementos modernos como promoción, autonomía y, en definitiva, una sensación de liberación. Trabajar fuera de casa ya no significaba lo mismo que en la década de los cuarenta, ni incluso en los sesenta; ahora el trabajo femenino se asumía como estrategia de desarrollo personal.

Un ejemplo que ilustra esta experiencia es el de Mari Carmen de la Alameda, una mujer de la margen izquierda que vivió en su propia familia las consecuencias de las crisis, la merma de la capacidad económica debido a los despidos y prejubilaciones masivas. Mari del Carmen había pedido unos años antes la liquidación en la tienda donde trabajaba porque “mi marido ganaba muy bien, y vivíamos a tope”. No necesitaba el dinero y el ideal de mujer que había querido seguir era el del ama de casa “no trabajadora”. Cuando la empresa donde trabajaba su marido cerró, comenzó a trabajar en un bar de forma irregular haciendo los *pintxos* y las labores de limpieza, para después comenzar a cuidar un niño y hacer las tareas que tuvieran relación con este.

“Porque a mi marido, con cincuenta años, ya no lo cogía ni el tato -cuenta Mari Carmen-, y comencé en el bar. Pero después del bar, que cerró, tampoco me quería quedar quieta y mi hija ya casada... pues ya empecé a cuidar al niño. Empecé sin mucho stress, si puedo bien, si no, lo dejo. Y empecé haciendo eso y, luego, a las tardes que tenía libre, una de las madres de la ikastola me dijo si me importaba sacar a su ama a pasear, en el mismo barrio. Si no llovía la preparaba y la sacaba, si llovía le preparaba un descafeinado y veíamos juntas la tele”⁷⁹⁸.

Es cierto, que el motivo que incitó a Mari Carmen a trabajar fue el empeoramiento de la economía familiar pero, una vez que empezó a trabajar fuera de casa, no quiso dejar de hacerlo. Sobre todo en un momento en el que su hijo e hija ya eran mayores y, por lo tanto, ponerse a trabajar no implicaba abandonar aquellos principios de la maternidad que habían saturado su identidad en tiempos pasados. Le gustaba sentirse una mujer activa y, por eso, aunque empezó titubeando, con el tiempo no dudó en emplearse mañana y tarde y continuar en el mercado laboral hasta prácticamente hoy en día.

Marisa Camino guarda una relación con el mercado laboral similar a la de Mari Carmen. Había trabajado de interna hasta que se casó. Pensaba que como madre de familia debía mantenerse en casa para cuidar a sus hijos/as. Pero, como la economía de las familias obreras era tan reducida, había estado

⁷⁹⁸ Fragmento de la entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Mari Carmen de la Alameda, en Bilbao a 22 de febrero de 2011.

cosiendo para sus vecinas dentro del mercado sumergido de trabajo. Sin embargo, cuando prejubilaron a su marido creyó que era el momento de regresar al mercado laboral de una manera más estable así que volvió al servicio doméstico. Esta vez su trabajo consistió en cuidar de dos niñas, dándoles el desayuno, llevándolas al colegio y haciendo todo lo concerniente a su cuidado, incluyendo las comidas. De esa manera, declaraba que ganaba más dinero que cosiendo, lo que le permitía vivir con mayor holgura y al mismo tiempo pudo cotizar por ella misma a través del Régimen Especial de Empleadas de Hogar para así poder labrarse su propia jubilación.

María Luisa Romero tuvo que cerrar la carnicería familiar para regresar al servicio doméstico pero cuando se le pregunta si la vuelta se le hizo dura lo niega rotundamente:

"A mí no se me hizo duro -reconoce María Luisa-. No sé hasta qué punto, si era salir a la calle a hacer lo mismo que hacías en casa, pero la remuneración te satisfacía. Y te venía muy bien, porque si no, como te sobraba tiempo... Aunque yo he sido siempre muy activa, y me ha gustao (sic) hacer cosas por ahí, ahora ir a informática, pero antes a talleres de gimnasia, a la piscina..., Aun así, como eso es un día o dos, te seguía sobrando tiempo, y yo me encontraba mucho mejor saliendo a trabajar que estando en casa sin hacer nada. No es que no harías nada, porque una casa es súper esclava, pero ya te digo, yo si lo analizo fríamente, a mí (trabajar) me ha venido muchísimo mejor psicológicamente que económicamente, ¡pero mucho mejor! El salir de casa hasta tu trabajo, si eres un poco abierta tienes relación con las personas, aprendes, te enseñan".⁷⁹⁹

María Luisa Romero no sólo no vivió con desgana el retorno al servicio doméstico, sino que a pesar de que, como ella bien dice, fuera a trabajar haciendo el mismo trabajo que hacía en su casa, el salir le satisfacía. En parte, la remuneración la ayudaba a no sentirse alienada en la casa y a no convertirse en una esclava del hogar, como otras mujeres de su generación, y al "limpiar sobre limpio".

Si las razones económicas hicieron de palanca para que las mujeres de clase obrera "salieran" a trabajar fuera de casa, sin embargo, enseguida se experimentaron otras motivaciones, propias de los nuevos tiempos que corrían. Adela Gómez, por su parte, cuando volvió al mercado laboral, reconoció sentirse más liberada:

⁷⁹⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

“En el 77 me puse a trabajar, -nos cuenta Adela- y me vi mucho más liberada, al cien por cien. Me vi mucho más liberada a nivel del matrimonio. Me vi como se entendía la juventud en aquel entonces y como lo entiendo ahora. Aunque fui a fregar, si lo pones por decirlo en plan bruto, yo me parecía que estaba en una oficina, a nivel de mi marido. Y sería poco lo que me dieran pero, a raíz de ahí, yo mejoré mi vida, yo me vi como la juventud ahora, que tenéis personalidad ante el marido. Así, mis hermanas y mis cuñadas me lo notaban...”.⁸⁰⁰

Con su trabajo, Adela Gómez dejaba de ser una ama de casa para sentirse una mujer moderna, con más autonomía y con más capacidad de decisión de cara a su marido. Dejaba de estar a su disposición porque con el trabajo se convertía en una igual a él. Se sentía como las jóvenes del momento e, incluso, como las jóvenes de ahora “con personalidad ante el marido”. Iba de interina pero, en lugar de observar ese oficio como algo negativo o poco cualificado, lo valora en la medida en que le permitía sentirse más independiente “aunque fuera a fregar”.

No es casualidad que tanto Genoveva Aguirre como Adela Gómez señalen la época de la transición a la democracia como punto de inicio o de retorno al mercado laboral. Remarcan ese momento porque, al igual que su tiempo histórico, ellas también se vivían en transición hacia un modelo de feminidad que empezaba a ser el dominante. La sociedad se liberaba, a la par que lo hacían ellas, era otro tiempo y eran otras mujeres. De hecho, a juzgar por nuestras entrevistadas, el “salir a trabajar”, y con ello me refiero a salir literalmente a la calle, se torna un elemento positivo. No se trata solo de trabajar, ya que muchas mujeres habían cosido en sus casas, sino de salir al exterior. Progresivamente se exterioriza el modelo de mujer trabajadora:

“¡Qué vergüenza -se escandaliza Adela Gómez- que, en cuanto aportes algo de dinero, te valoren más que como ama de casa! ¡Que mi cuñada tiene cinco hijos y a mi hermano, y ha sido modista, y ha tenido la casa siempre de exposición!. No ha salido nunca a trabajar, ¡pero lo que ha cosido! ¡el dinero que ha ganao (sic)! y siempre dice: <Pero Adela, pero yo no gano nada, la que estás ganando eres tú. A mí no me valoran nada>. Mis hermanas tampoco de valorarlas. <Me valoro yo> dicen ellas. Pero los maridos muy machistas, siempre que son ellos. Entonces, como yo solo soy la que he trabajao (sic), aunque he estao (sic) de interina, a nivel de todo me ven más joven, más rejuvenecida, mejor vestida. Porque entre que sales más y vas a trabajar y tienes que vestirte, pues estoy más actualizada que ellas, más moderna, más todo. Y aunque

⁸⁰⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

haya estao (sic) sirviendo, me han tenido como que estaba en una oficina".⁸⁰¹

En el testimonio de Adela Gómez se percibe las contradicciones de la crisis de la identidad del ama de casa. La experiencia de Adela está atravesada por una cierta conciencia reivindicativa, una identidad de corte feminista, a la vez que reniega del trabajo doméstico. Participa de las paradojas de esa conciencia al dejar de considerar como mujer trabajadora a quien no saliera de casa. Como es posible observar, a pesar de que las entrevistadas que se reincorporan al mercado laboral y/o al servicio doméstico aluden a motivos económicos, entienden el trabajo como un medio que les permitía estar más activas, sentirse más dinámicas y modernas. Esa idea también es compartida por Marisa Camino, que se considera de forma más positiva que la utilizada para describir a sus amigas que no trabajan fuera de casa: "Fíjate para la edad que tengo, lo bien que me conservo y lo delgada que estoy, que mis amigas, no. Y moderna, yo no visto como una vieja. Pero claro, es que yo tengo que salir, prepararme... y es que no paro, no paro"⁸⁰². Además, el testimonio de Marisa revela otro dato más: la mujer que ella encarna no sólo es más dinámica, sino que conquista la estilización del cuerpo femenino, un canon estético y una disciplina sobre el cuerpo de la mujer moderna que fueron en aumento.

Así las cosas, mujeres que siempre habían trabajado fuera de casa, como muchas de nuestras entrevistadas, pudieron sentirse mejor enclavadas en ese modelo de mujer trabajadora al que no sólo se le iban sumando facetas, sino que se iba exteriorizando. Ya se vio como Elisa Robledo se sentía orgullosa de que, gracias a su ejemplo, muchas mujeres de su barrio hubieran comenzado a trabajar fuera de casa. En la entrevista también muestra orgullo de la formación continua que adquirió a lo largo de toda su vida, incluso de cómo se animó, a sus cuarenta años, a obtener el Graduado Escolar:

"Y luego, con el Centro de Promoción de la Mujer -cuenta Elisa-, que fíjate los años que hace eso ya, ¡madre mía!, hará treinta años. Aquí, eso ha hecho un trabajo maravilloso, en verdad, una promoción de las mujeres increíble. Y de allí, hemos pasao (sic) los dos cursos que exigían, y muchas hemos hecho el Graduado Escolar, muchas han hecho Formación Profesional, algunas se han promocionao (sic) más, pero todas nos hemos enriquecido muchísimo".⁸⁰³

⁸⁰¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

⁸⁰² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Marisa Camino, en Bilbao a 30 de julio de 2009.

⁸⁰³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

A lo largo de la entrevista Elisa Robledo se describía como una persona que siempre buscaba formarse más. En su tiempo de interna había acudido al Centro Javier y hacia el inicio de los ochenta se inscribió en el recién creado Centro de Promoción de la Mujer de su barrio. A algunas mujeres, como a la propia Elisa, ese centro les sirvió para obtener el Graduado o algún título de Formación Profesional. En el caso de otras mujeres, como María Luisa Romero, les sirvió para ir labrando una identidad feminista:

“Muchas no han hecho absolutamente nada, -afirma María Luisa-, ni han salido de cara al exterior, ni a relacionarse con mujeres. Por ejemplo, en su día se fomentó la Promoción de la Mujer que, en realidad, era para sacarte de casa y enseñarte a andar por el mundo sin tener que estar metida en casa con los hijos, porque con los maridos en absoluto, estos no paraban en casa. Pues ha habido muchas que ni fueron”.⁸⁰⁴

A pesar de que tanto el pasado, al que se refiere María Luisa Romero, como el presente en el que tiene lugar la entrevista, son contextos de crisis económica donde el empleo femenino se ha resentido en mayor medida que el masculino, María Luisa cuestiona a las mujeres que no han trabajado fuera de casa. En este caso, María Luisa no alude tanto a las que no han salido al mercado laboral, sino a las que no han sabido aprovechar las oportunidades de promoción que se les estaban abriendo. Pero aun así, María Luisa realiza una clara defensa de la autonomía femenina como medio de superación personal: el trabajo o la formación le enseñaban a “andar por el mundo”. Aunque puede que la idea originaria de los Centros de Promoción de la Mujer no fuera educar en la igualdad, la verdad es que tanto alumnas como profesoras lo convirtieron en escuelas de feminismo. Un feminismo propio de los años setenta que defendía la autonomía de las mujeres, y su autonomía pasaba por la defensa del trabajo asalariado de las mujeres en un contexto hostil a este. A través de iniciativas, como estos centros, el “ama de casa” deja de ser objeto de políticas y se constituye en el sujeto que conoce, que experimenta el mundo y que además lo nombra⁸⁰⁵. La emancipación femenina proponía una verdadera transformación política donde “lo personal es político” y donde se promovía que las mujeres analizaran el ámbito privado desde la óptica política. Como pasaré a analizar, este proceso de emancipación

⁸⁰⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

⁸⁰⁵ ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, “Economía en tiempos de postmetafísica: una perspectiva feminista”, PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (coord.), *Subjetividad, cultura material y género: diálogos con la historiografía italiana, historia y feminismo*, Icaria, Barcelona, 2010, p. 270.

y encuentro con el feminismo llevó a nuestras entrevistadas a cuestionar la autoridad y la jerarquía masculinas.

10.3. Crisis de la masculinidad obrera y la renegociación de las relaciones de género.

Desde mediados de los setenta hasta mediados de los ochenta se dio un proceso simultáneo en el que las mujeres fueron adquiriendo una nueva identidad de carácter feminista al mismo tiempo que se producía una fuerte crisis de la masculinidad obrera. De hecho, ya para 1970 el crítico escritor Eliseo Bayo en sus entrevistas a mujeres trabajadoras del área del Gran Bilbao señaló este proceso inverso entre hombres y mujeres:

"Ellas han evolucionado más de prisa, acercándose, por lo menos mentalmente, a las formas de vida europea, mientras que los hombres siguen amarrados al pasado. Esta falta de sincronización, que por otra parte se ha producido casi en todos los puntos del país, se podría explicar por una maduración acelerada de los problemas de la mujer. [...] Sin que casi nadie se diera cuenta, las mujeres, aisladamente, han sufrido una crisis de transformación"⁸⁰⁶.

Era como si el autor reconociera que las mujeres se hubieran preparado para la ampliación de los derechos que en un futuro se esperaban conseguir, mientras que a los hombres ese proceso les fuera a atrapar con el paso cambiado. Pero en la obra se iba más allá, una de las entrevistadas, una modista bilbaína, señalaba que las mujeres se habían pronunciado como trabajadoras y estaban reivindicando mejoras específicas ligadas a sus condiciones y que los hombres no parecían querer hacerse a estos cambios:

"No se trata solo de problemas salariales, ni de guarderías, ni de actuación política de la mujer. Todo esto podrá ser resuelto, si queremos, por nuestra propia iniciativa. Lo que ocurre es que el hombre, y en particular el vasco, no está preparado para comprender que las cosas han cambiado [...] Existe una guerra de sexos y ellos, independientemente de su ideología, toman partido, consciente o inconscientemente, en contra de la mujer"⁸⁰⁷.

Este capítulo de la obra nos remite constantemente a una sociedad de mujeres en ruptura y hombres desorientados o a la defensiva y es, como

⁸⁰⁶ BAYO, Eliseo, *ob.cit.*, pp. 38-39.

⁸⁰⁷ *Ibidem*, p. 39.

veremos, la visión que tendrán muchas de nuestras entrevistadas sobre sus maridos durante la década que va desde 1975 hasta 1985.

La crisis económica de fines de los setenta parecía justificar una destrucción masiva de empleo y la emergencia de unas condiciones laborales de mayor precariedad que recayeron, sobre todo, en la población obrera menos favorecida: las mujeres y los/as jóvenes. A partir de ese momento, la lucha de las mujeres iba a ir encaminada al rechazo de las condiciones laborales precarias o temporales y llegando a ser muy combativas ante la "flexibilización" del trabajo. Según Pilar Díaz Sánchez si durante la dictadura las mujeres se habían movilizado mayoritariamente por objetivos políticos, en los años setenta las mujeres que se mantenían en la militancia activa lo hicieron en una triple vertiente, como sindicalistas, como políticas y con un feminismo ya explícito⁸⁰⁸. Igualmente, como señaló Pilar Folguera, a través de las historias de vida se ha podido saber cómo en las décadas de los setenta y ochenta a pesar de que el común de las mujeres no se consideraran feministas, durante ese espacio fueron asumiendo gran parte de los preceptos del feminismo y hoy en día lo reconocen como herramienta útil en sus vidas⁸⁰⁹. Es como si de esa crisis laboral, a pesar de las graves circunstancias, las mujeres salieran reforzadas y con una identidad clara de mujeres trabajadoras con iguales derechos que los varones.

Por otra parte, la crisis industrial estaba generando que los obreros se plantearan su identidad. La crisis de la clase obrera fue en el País Vasco, en mi opinión, una crisis de masculinidad, que guarda muchos parecidos con su equivalente en el norte de Inglaterra. Pat Ayers estudió la construcción de la masculinidad durante la posguerra en Liverpool y mostró que estaba fuertemente condicionada por el concepto de empleo a tiempo completo que se articuló bajo el Estado del Bienestar (1945-1973). Esa masculinidad se reforzaba por la afición al equipo de fútbol local, un área de socialización eminentemente masculina. Estos elementos hay que tenerlos totalmente en cuenta en el análisis de la masculinidad obrera en España como nos indica María del Carmen Muñiz Ruiz, y también en el caso vasco ya que como señalamos el fútbol, la caza y los bares jugaron un papel importante. Otro de los elementos que reforzaban la identidad masculina en relación con la clase obrera es la realización de trabajos especialmente duros que requerían un esfuerzo físico o que impliquen un peligro sobre la salud superior a la normal⁸¹⁰. En nuestro caso fueron mineros, armeros, *obreros de acero*

⁸⁰⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "Participación social de las mujeres", *ob.cit.*, pp. 355-357.

⁸⁰⁹ FOLGERA, Pilar, "Voces del feminismo", en *ibídem*, pp. 458-461.

⁸¹⁰ MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo", en BABIANO MORA, José (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007, pp. 254-255; AYERS, Pat,

*inoxidable*⁸¹¹. Su identidad estaba muy relacionada con la industria en la que trabajaban, traspasaban características de los materiales con los que trabajaban a su propia visión como personas como si estuvieran hechos de una alienación especial de estos elementos.

El oficio era algo honroso y cada gremio mantenía características especiales en su identidad. Guardaban una relación emocional con la empresa ya que a través del paternalismo industrial que se ha descrito podían "traspasar" su oficio a sus hijos. Como afirma Owen Jones para el caso de Inglaterra del norte, a pesar de que muchos obreros desearan para sus hijos unos trabajos menos duros, les daba una sensación de seguridad y de estabilidad, que tuvieran la puerta abierta para retornar al oficio del padre. La identidad de clase inglesa compartió con la vasca la gran fortaleza de su movimiento obrero. En el País Vasco la lucha obrera fue reforzada con la lucha contra la dictadura. Los/as obreros/as habían sido la avanzadilla para reclamar los derechos laborales en todo el país. Se veían a sí mismos/as, y eran vistos/as, como el pilar más sólido de la conflictividad tardofranquista. Todo esto había reforzado un sentimiento de pertenencia y un orgullo de experiencia compartida. La clase obrera, y especialmente la margen izquierda, se sentía formando parte de una gran comunidad. Con la desindustrialización de la Ría de Bilbao, gran parte de esas piezas identitarias se desplomaron⁸¹². Sin industria se rompía la línea de continuidad y se abría paso un futuro incierto a la par que inestable. La llegada de la democracia generó mejoras políticas, pero a la vez derrumbó un elemento aglutinador como había sido la lucha antifranquista. Aunque en el Gran Bilbao todavía se dieron grandes movimientos reivindicativos como fue la huelga de Euskalduna⁸¹³, serían concebidos como el canto de cisne de una comunidad, la obrera, y de una masculinidad en crisis. Y este cambio se produjo paralelamente a la crisis del modelo de ama de casa, que era otro de los pilares de la masculinidad obrera. El *ganapán* como responsable del mantenimiento económico familiar, se

"Work, culture and gender: the making of masculinities in post-war Liverpool", en *Labour History Review*, v. 69, n. 2, 2004, pp. 153-167 citado en MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, *ob.cit*, p. 254.

⁸¹¹ Utilizo el mote que usan para referirse al personaje de Héctor Alterio en *Asignatura Pendiente*, José Luis Garci, 1977.

⁸¹² JONES, Owen, *CHAVS la demonización de la clase obrera*, Capitán Swing, Madrid, 1ª edición 2011, 2013, 3ª edición, pp. 67-73.

⁸¹³ Astillero fundado en 1900 en la margen izquierda de la ribera de Deusto. A partir de que desde 1984 se decretara que iba formar parte de la reconversión del sector naval enclavada en los acuerdo de anexión a la Unión Europea sus trabajadores realizaron grandes movilizaciones. La policía cargó con dureza resultando heridos obreros y un obrero muerto debido a un infarto. A partir de ese momento se radicalizó la lucha consiguiendo gran apoyo entre la sociedad vasca y protagonizando encierros, huelgas de hambre, boicots a los ferrocarriles de cercanías y al astillero de Sestao entre otras movilizaciones que tuvieron lugar hasta 1988.

resintió del auge de la mujer trabajadora⁸¹⁴. Se desestabilizó el binarismo de género que organizaba el mundo social en términos de clase, creándose, a la vez, una nueva contradicción en términos de género⁸¹⁵. De esa manera, en este nuevo orden nos encontramos con hombres desubicados que deberán realizar un viaje iniciático hacia nuevas masculinidades, hombres que, en definitiva, deberían empezar a realizar su propia *transición*⁸¹⁶.

Hasta ahora habíamos contado con testimonios que aludían al modelo de paternidad ausente, pero a partir de este momento nos encontramos con testimonios de mujeres que abiertamente reprochan a sus maridos todo lo que creen que no hacen bien y les reclaman que se haga un buen reparto de tareas. Nuestras entrevistadas llegaron a un momento en el que reconocieron que el modelo de ama de casa trabajadora las agotaba, no podían con tanta carga y no eran felices de esa manera. Así lo cuenta María Luisa Romero:

“Yo no he disfrutao (sic) de mis hijos tanto como ahora - reconoce María Luisa-. Porque fue muy agobiante, aparte de tener que ir yo constantemente a la carnicería a todo, con Iker todavía pequeño. Luego nació la segunda, y seguido a los catorce meses la pequeña. Era tener tres hijos y el primero celos de la segunda... demasio (sic), y muchas veces estabas, incluso, de mal humor, cabreada, impotente. Y cuando estuve de interina igual. Él (marido) se limitaba a venir a comer, a dormir la siesta, ir a trabajar, salir, ir con los amigos, y cuando los hijos ya estaban en la cama, venía él a cenar. Él no los veía, y es que ni verlos, y ese tema lo hablo yo con él: <¡Qué bobadas dices!> <Pues de bobadas nada>. Hoy día es cuando tienen relación con él. Es que yo cuando venía a las once, había días que estaba ya que me subía por las paredes y, claro, buena relación, ¡qué coño vas a tener buena relación! La relación sí, pero tira y tira”.⁸¹⁷

Ahora las mujeres no estaban dispuestas a tolerar aquel modelo de masculinidad autoritaria, aquella paternidad distante. Si ellas habían ido modificándose, promocionándose y sumando facetas y dinamismo a su

⁸¹⁴ MUÍÑO GÓMEZ, Laura, *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Icaria, Barcelona, 2010, p. 163; ROCA I GIRONA, Jordi, “(Re)buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras”, en *Revista Dialectológica y Tradiciones Populares*, v. 66, n. 2, 2011, p. 491.

⁸¹⁵ ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, “Obreras, amas de casa y mujeres liberadas”, *ob.cit.*, pp. 154-156.

⁸¹⁶ En el cine aparte de los “truhanes” del destape también se encuentran personajes masculinos con crisis de identidad, GUARINOS, Virginia, “El país de los hombres perdidos. Personajes masculinos en el cine español de la Transición”, en *Área Abierta*, v. 15, n. 1, marzo de 2015, p. 5.

⁸¹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

identidad, ¿por qué iban a tolerar que sus maridos no evolucionaran? El testimonio de María Luisa, además, nos revela un tabú: reconoce que con la forma de vida que llevaba era prácticamente imposible disfrutar de la maternidad ni de la vida en pareja. La maternidad, desde la década de los sesenta, había dejado de concebirse como un sacrificio para la patria y se entendía como el medio para conseguir la felicidad personal⁸¹⁸. Contrariamente al discurso oficial, el cumplimiento del modelo de mujer socialmente aceptado, como nos muestra María Luisa, no garantizaba necesariamente la felicidad. María Luisa entró en los cursos del Centro de Promoción de la Mujer y logró encauzar ese malestar que ella sentía, la impotencia que le producía cargar con todo el peso de la casa. De esa manera, comenzó a reivindicar su tiempo y su espacio:

"Yo hace unos años he reivindicao (sic) mis derechos como mujer -afirma María Luisa-. Y sí, a base de machacar, de machacar y machacar, y de hacerte un poco la loca porque no hace como tú las cosas un hombre. Pues ya ha colaborao (sic), ¡pero tarde!. Porque él trabajaba, todos trabajaban, pero hay otros que trabajaban y colaboraban; él nunca. Siempre he tirao (sic) de la carga hasta que no puedes más. Una pasada. Lo analizas fríamente para atrás y una pasada. De haber tenido que hacer de todo, de todo; y no hacerte ellos nada, nada. Todo al morrito, hasta la ropa, todo, todo. Y yo me he sentido, me siento hoy en día, no frustrada, eso no, pero no haber sabido haber revindicaao (sic) como mujer otra colaboración".⁸¹⁹

A partir de su identificación con el feminismo María Luisa reinterpreta su experiencia pasada e, incluso, es crítica también con su propia actitud en el pasado y, desde luego, con la de su marido. Vive un sentimiento de malestar cuando recuerda la dejadez de su marido por las tareas de la casa, o por la educación de los/as hijos/as. Pero también por su propia persona, porque era María Luisa quien le debía preparar la ropa que iba a vestir al día siguiente. A pesar de que hoy en día reconoce su identidad feminista, la sombra de los modelos de género de la dictadura se dejan notar en el testimonio de María Luisa cuando dice "no hacerte ellos nada", utiliza una forma reflexiva que nos hace conscientes de que las tareas de la casa no era cosa de dos, todavía tiene presente el discurso de la domesticidad, la idea de que el hogar es la responsabilidad de la mujer. En la cabeza de nuestra entrevistada lucha el discurso de entonces, con uno más igualitario dominante hoy en día. Ese aspecto también se deja notar cuando alude a que hay que "hacerse la loca"

⁸¹⁸ MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, *ob.cit.*, 2007, p. 14; DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, "Domesticidad y familia...", *ob.cit.*, pp. 37-38.

⁸¹⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

porque los hombres no van hacer las tareas como las haría cualquier mujer. No obstante, ella misma pone la solución al problema de esa falta de celo por parte de su marido, reduciendo el grado de perfeccionamiento que deposita en la casa y, por supuesto, repartiendo responsabilidades entre su marido, su hijo e hijas.

Pilar Gil, por su parte, reconoce que fue después de iniciar la militancia como trabajadora de hogar y en la Asamblea de Mujeres de Bizkaia cuando se dio cuenta de la explotación que vivía en su casa:

“Yo creo que fui feminista siempre, -cuenta Pili- porque mi familia es verdad que para muchas cosas no era clásica, pero yo limpié los zapatos desde muy pequeña, mi hermano no, y ese tipo de cosas me repudría. Y luego me caso y bueno... ¿pero cómo fui más consciente? Precisamente me hacen una entrevista que no sé si fue para las Primeras Jornadas (I Jornadas Feministas de Leioa, 1977) -yo creo que fue antes- un grupo de mujeres de Santutxu, me mandan que cuente cómo es un día en mi vida. Yo valoraba el trabajo de mi marido, me parecía que trabajaba mucho más que yo. No, lo único que hacía es que traía a casa más dinero que yo. Y entonces yo cuento todo lo que hago en un día, y digo: <¡No es posible! ¡no paro!>, porque entonces aparte de eso hacía la ropa... Yo no paraba, y ahí fui yo consciente del grado de explotación que yo sufría”⁸²⁰.

En el testimonio de Pili se encuentra un elemento bastante común en la memoria de mujeres militantes: la identidad feminista como un continuum. Sin embargo, es consciente de cuándo pudo trasladar a la casa los planteamientos que con otras compañeras habían llevado a la arena política. En ese momento cambia la forma de valorar el trabajo de su marido e incluso a él mismo. A pesar de que la identidad de mujer trabajadora en Pili aparece como una constante desde su infancia, su abuela había contribuido también a ello enseñándole que las que no trabajaban eran unas “señoritingas”, se había considerado “menos trabajadora” que su marido. Aunque Pili también aportaba ingresos a casa, él era el ganapán y ella el ama de casa. En un momento en el que el trabajo extradoméstico de la mujer iba ganando legitimidad y que el discurso feminista empezaba a calar hondo en las mujeres, debemos preguntarnos hasta cuándo esas mujeres iban a tolerar unas relaciones de género tan desiguales. Pili, como lo había hecho María Luisa, una vez que se dio cuenta de su situación decidió cambiarla, y romper con la dicotomía que se había establecido en su casa, pero a diferencia de

⁸²⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

María Luisa utilizó un método más radical y propio de la época de la desindustrialización, una huelga indefinida:

"Una huelga en mi casa, sí, sí -afirma Pili-. Le digo: <Pues vamos a hacer una cosa: tú te ocupas de la niña -que se puso más del lado de su aita que de mí- y de ti y yo me ocupo de mí y de lo del crío>, <Vale>. Entonces, llegó la noche del sábado: <Me voy a hacer la cena> <No, no. Todo lo que hay en esta casa lo he comprado yo. No puedes hacerte> un poco como a risa se lo tomó, <¡Ah!, pues ahora mismo cojo dinero y voy a un bar> y le digo: <No, no, no, no. El dinero que hay en esta casa lo he sacado yo de la caja de ahorros. No puedes>. Bueno, pues se fue a casa de unos amigos y ya les pidió, yo en mis trece ¿eh?. Yo ponía la lavadora solo de mi hijo y mío, yo estiraba un poco mi parte de la cama, y es verdad que cuando venía él de trabajar yo estaba tumbada en el sofá como que estaba... O leyendo, como que estaba súper descansada. Y entonces, yo creo que a los cinco días o así, veía que esto no podía ser, yo seguía, yo soy muy cabezota (ríen). Bueno, y entonces empezamos una negociación. Aun así (enfatisa) yo hago el doble de cosas que él, y todavía sigo teniendo broncas porque le parece que hace muchísimas cosas"⁸²¹.

Pili no solo puso en práctica el debate por la conciliación laboral del que se estaba hablando en la asamblea feminista, sino que llevó su tarea como militante feminista, del todavía conato de lo que luego sería la Asociación de Trabajadoras de Hogar, a su casa. El lenguaje con el que se refiere a esta reivindicación corresponde completamente a la óptica política convencional, con términos como los de huelga y negociación. Se confiesa a sí misma como negociadora implacable, su marido iba a tener que comprender a la fuerza todo lo que hacía Pili por los/as demás y, en consecuencia, él tendría que cambiar radicalmente su relación con la casa y con sus hijos/as.

Como se señaló en el epígrafe anterior muchas amas de casa se reincorporaron al trabajo. Adela Gómez fue una de esas mujeres que se reincorporó al trabajo remunerado, y este hecho le sirvió para intentar exigir un mínimo de responsabilidad doméstica a su marido:

"Yo he querido que me ayuden mis hijos, -cuenta Adela- y les mandaba comprar. Y mi hijo, parece mentira, se ríe todavía mi hija de esto, me sabía hasta las ofertas de los supermercados. He tenido una ayuda grandísima con mis hijos, con mi marido no. Con mi marido, riñas. Mira, un sábado, como yo trabajaba, mi hija le hizo unos garbanzos ¡y

⁸²¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

se los tiró porque estaban duros!, riñeron ellos y reñí yo con él. Él pa (sic) el bar, yo trabajando ¡y que no me hacía ni la cama!, que le dije un día: <¡Que sea la última vez que no me haces la cama porque dejo de trabajar!>. Al principio no quería que trabajara, pero luego ¡ya le gustaba ya! Vivíamos mejor, claro"⁸²².

Otra vez en el testimonio de Adela encontramos la recurrencia a las formas verbales reflexivas cuando se refiere a las tareas de la casa. Pero a pesar de que asumiera que el peso de la casa recaía principalmente en ella, y que los/as demás "ayudaban", sabe renegociar la situación aludiendo a su salario. Como su marido, de forma natural, no se mostraba muy dispuesto a colaborar, Adela lo intimida diciendo que para ser una ama de casa como él esperaba que fuera tendría que dejar de ganar dinero y, con ello, perderían bienestar económico. A Adela, como se ha visto en un testimonio del epígrafe anterior, el trabajo la liberaba, no quería dejar su oficio, hubiera sido contraproducente para ella, pero utiliza ese argumento para amedrentar de alguna manera a su marido.

El modelo de masculinidad basado en el ganapán, marido y padre ausente y *txikitero*, hasta la década de los ochenta había sido naturalizado pero ahora empezaba a ser cuestionado. Así nos hablaba Isidra Herrera: "yo pienso que también un obrero tenía derecho a tomarse unos vinos"⁸²³. Isidra Herrera hacía esa afirmación después de contar una anécdota en la que su marido había venido una madrugada ebrio y con unos amigos y le había exigido que se levantara de la cama para hacerles la cena, cuando, para colmo, ella estaba convaleciente. Además, las discusiones más acaloradas que se produjeron en su matrimonio estuvieron protagonizadas por el alcohol. Esos episodios reflejaban el hábito masculino de socialización entorno al *txikiterismo*. Parece, sin embargo, que para la década de los ochenta, las mujeres estaban dejando de tolerar ese modelo de varón. Se estaba tomando conciencia de que no era justo que ellas se encargaran de todo el peso de la familia y de la casa, mientras ellos se socializaban en el bar. De hecho, cuando se aprobó el divorcio en 1981 muchas mujeres recurrieron a él alegando problemas de convivencia derivados del alcohol o por los malos tratos a los que ahora se les empezaba a poner nombre. Una de esas mujeres fue Isidra Herrera, que se sintió orgullosa de haber podido dar este paso.

"Otra vez, -recuerda Isi- cuando vino, lo mismo, me pegó y ya me cogí según estaba en zapatillas y delantal y me marché a la Guardia Civil. También me ayudó un vecino que me lo encontré por la carretera, y él me ayudó, me acompañó. Me

⁸²² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26 de abril de 2010.

⁸²³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran, a 26 de abril de 2010.

veía que iba como loca. Y ya me separé. Y después de separarme, para sacar a esos cinco hijos adelante, tú te explicarás cómo lo hago, pues trabajando mucho, cuidando enfermos por la noche..."⁸²⁴

En el relato de Isi chocan dos masculinidades vigentes en ese momento de la transición a la democracia, pero también transición de modelos, de formas de comportamiento. Una, la del marido, cabeza de familia en un modelo matrimonial totalmente jerarquizado. La otra masculinidad está representada por el vecino de Isi que, en múltiples ocasiones, le había pedido al marido de Isi, compañero de trabajo, que dejara de maltratar a su mujer. No se trataba solo de un buen vecino, sino de alguien que era capaz de enfrentarse a un compañero y de testificar en su contra, a pesar de que los amigos comunes pudieran entender esa postura como una muestra de deslealtad de género o incluso de clase. A diferencia de Elisa Robledo o María Luisa Romero, Isi Herrera descubrió el feminismo ya divorciada, a través de una asociación de mujeres maltratadas que vio en uno de los primeros programas de debate de la Euskal Telebista. Hasta entonces no se había reconocido como una mujer maltratada, y confiesa que fue esa identificación la que le hizo estar aún más orgullosa del paso que había dado. En el testimonio de Isi subyace la idea de que pudo divorciarse gracias a su trabajo.

Lo cierto es que ahora aparte del *txikiterismo*, nos encontramos con un uso del alcohol que ya no sólo era una manera de hacer frente a la dureza del trabajo⁸²⁵, sino que era también una forma de refugio y bienestar. Así, Josefa Costa nos cuenta que su marido, un activo líder sindical y militante del PCE, que había cumplido condena en varias ocasiones, hacia 1985 cuando en su empresa redujeron la plantilla y el horario y prejubilaron a un número importante de trabajadores/as, recurrió a la huerta como manera de hacer frente al desánimo y con el fin de ahogar sus horas muertas. No obstante, la huerta se volvió un pretexto para beber a escondidas. Cuando la convivencia en casa se hizo insoportable, nuestra entrevistada llevó a su marido a la consulta del psiquiatra para que intentara abandonar la adicción:

"Y entonces el psiquiatra, -recuerda Josefa- que la verdad es que fue muy majo, nos preguntó: <¿Ustedes han pensado en separarse?>, mi marido le dijo que no, pero yo dije: <Sí>. Y claro, mi marido se sorprendió, él no pensaba qué... Pero yo le dije: <Si no deja la botella yo me separo>, y yo creo que eso le hizo a él pensar mucho el saber que yo no iba a aguantar más

⁸²⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Isidra Herrera, en Trapagaran a 26 de abril de 2010.

⁸²⁵ MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Género, masculinidad, *ob.cit.*, p. 255.

eso. Y no sé si por eso, también él tenía mucha fuerza de voluntad, mucha, ya no volvió a probar el vino”⁸²⁶.

El marido de Josefa no supone una figura aislada ni una excepción en el contexto de la desindustrialización en el que nos movemos. Para entender este personaje hay que reparar en lo que David Beorlegui ha denominado la *experiencia del desencanto*. Una emoción que, estrechamente ligada a la clausura de las expectativas revolucionarias que algunos sectores de activistas radicales experimentaron en los inicios de la transición, equiparó la experiencia del período con una derrota. La fábrica que se había distinguido por el espíritu de lucha contra la dictadura era donde el eco del desencanto más resonaba. La utopía esperada dejaba paso a la desilusión. Las fábricas, cada vez más vacías de trabajadores/as, desmanteladas, derruidas o demolidas simbolizaban la ruina de la modernidad y la idea de progreso, la ruina de la revolución y de la lucha obrera. A pesar de que las políticas desindustrializadoras adoptadas por los gobiernos de UCD primero y del PSOE después fueron las responsables de un gran auge de la actividad reivindicativa y de la lucha obrera, la fragilidad de la clase como elemento de movilidad se hizo cada vez más evidente. Algo que causó un efecto devastador a los/as militantes que habían forjado su identidad a través del discurso de clase⁸²⁷.

El marido de Josefa era un hombre *desencantado*, la sociedad con la que había soñado no existía, y el movimiento obrero al que con tanta entrega se había volcado se estaba desmantelando. Era un *obrero desorientado* porque a su desencanto como militante se unía la crisis de identidad surgida por el desmantelamiento de la clase como elemento motriz y por tanto del obrerismo y de la masculinidad obrera. Esta crisis de identidad llevó a muchos adultos a recurrir al alcohol. El marido de Josefa siente una especie de nostalgia, no añora la dictadura pero sí que echa en falta el antifranquismo, la lucha, a la que ha entregado toda su vida, y ello se le une la crisis de la masculinidad obrera, lo que agudizaba su desazón.

10.4. *Cándida*, la mujer de los años del desencanto

La familia de Josefa es el claro ejemplo del *desencanto*⁸²⁸. Con la desindustrialización también a muchos/as jóvenes, especialmente a los/las

⁸²⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

⁸²⁷ BEORLEGUI ZARRANZ, David, *La experiencia del desencanto en el País Vasco 1976-1986: memoria, subjetividad y utopía*, tesis doctoral dirigida por José Javier Díaz Freire y Miren Llona González, Leioa 2016, pp. 10, 185-186.

⁸²⁸ Término de David Beorlegui.

que no habían continuado sus estudios, se les rompió la línea de continuidad, ya que hasta entonces se les ofreció la oportunidad de colocarse en las fábricas locales. Los barrios y pueblos se convirtieron en comunidades descontentas y aisladas, y por primera vez el consumo de drogas pasó a asociarse a la juventud de clase trabajadora⁸²⁹. La atmósfera de la desolación en el País Vasco coincidió con el tiempo de la rápida extensión de la heroína, de la mano del desencanto se convertía en una de las más importantes fisuras para el relato triunfalista de la transición. El consumo de drogas, en especial el de la heroína, en la década de los ochenta no tenía nada que ver con el consumo que se había hecho durante la dictadura. No se trataba de una búsqueda de sensaciones que permitiera trascender los límites de la represión. Simbolizaba una ausencia total de expectativas, respondía a una vocación autodestructiva, el/la heroinómano/a no quería cambiar el mundo sino borrarlo de su existencia. Ya en su día se habló de que la sospechosa irrupción de la heroína en los lugares más asolados por la desindustrialización como son "El Bronx de la drogadicción en Euskadi", la triada de Bilbao-Barakaldo-Santurtzi, es decir, gran parte del Gran Bilbao, donde el movimiento antifranquista había sido muy fuerte. También se produjo una irrupción contundente de la heroína en las zonas donde existía una juventud muy afín a ETA. La heroína aparecía como una forma de contención de la juventud descontenta pero que había tenido gran capacidad de movilización, y generó también una gran incompreensión generacional que haría imposible una lucha unificada⁸³⁰. Un hijo y una hija de Josefa se introdujeron en las drogas duras, y nuestra entrevistada confiesa que no supo cómo actuar, las familias hasta mucho después no supieron de las consecuencias del consumo ni mucho menos del SIDA. Pero la familia de Josefa no constituye una excepción en este panorama de descontento, por todo ello no es de extrañar que alguna de nuestras entrevistadas al preguntarse si se reconocían en *Gracita* contestaban de esta manera:

"No, no -niega María Luisa-. Porque a Gracita Morales la ponían ahí demasio (sic) para reírse. Mira, te puedo decir que me he identifica (sic) siempre más con *Cándida* ¡Muchísimo más con esa mujer! Pero al 100%. Y me gustaría que te contestara esa pregunta gente que ha visto una y otra. ¡Es que yo con ésa mira...! ¡Cómo no te imaginas! Y esa ha sido la vida real, desde mi punto de vista, de las empleadas de hogar. Y no solamente de las internas sino después, de casada con el marido y con los hijos... Con todo el tema de las drogas..."⁸³¹.

⁸²⁹ JONES, Owen, *ob.cit.*, p. 85.

⁸³⁰ BEORLEGUI ZARRANZ, David, *ob.cit.*, pp. 262, 279-292.

⁸³¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a María Luisa Romero, en Bilbao a 29 de abril de 2010.

A pesar de que el hijo y las hijas de María Luisa, que todavía no habían entrado en la juventud en este tiempo, no tuvieron relación con las drogas, nuestra entrevistada opina que no hay mejor personaje para visibilizar la vida de las interinas como *Cándida*. La película, escrita y dirigida por Guillermo Fesser, contaba la historia de una interina madrileña, Cándida que a pesar de su avanzada edad, tenía que mantenerse en el mercado laboral para poder ayudar a sus hijos, uno de ellos politoxicómano y otro desequilibrado. Esta vinculación con *Cándida* simboliza la lucha constante de estas mujeres en el trabajo, en casa, con el marido y los/as hijos/as. La lucha podía estar vinculada al alcoholismo o a las drogas, pero, también al reparto de tareas o al cuestionamiento del orden establecido en el hogar pero también en la sociedad; como señalaba Pilar Gil “peleíta a peleíta”, o “a base de machacar y machacar” que nos decía María Luisa Romero, o “con broncas” que repetía Adela Gómez. Estas luchas se enclavan en la transición y en el movimiento feminista propio de este tiempo. Los cambios en la condición legal de las mujeres se produjeron a través de las presiones del movimiento feminista convirtiéndose así la igualdad de género en imperativo para que se diera la democracia⁸³².

Cuando se entrevista a mujeres que llegaron a la transición en una edad adulta, es frecuente encontrar el argumento de que el trabajo permitió a muchas mujeres el divorcio. Se creía que las mujeres que contaban con un menor capital económico tenían mayores dificultades para divorciarse. Podemos encontrar esa idea también en el testimonio de Purificación Sánchez que a pesar de que se considera una mujer activa porque, entre otras cosas, participó en el movimiento vecinal, dejó el mercado laboral casi definitivamente al casarse:

“Creo que si me habría empeñado (sic) -recapacita Puri- habría podido trabajar y yo habría sido una mujer mejor, más a gusto me habría sentido conmigo misma. A ver, mi marido valora mucho todo lo que hago, pero creo que te valoran más y te respetan más si tú trabajas, si tienes tu independencia económica. Pienso que ellos mismos dicen: <Bueno, esta mujer está conmigo porque quiere estar conmigo, no porque necesite estar conmigo>. Alguna vez digo, es que Clemente ha pensado (sic): <Es que esta mujer necesita estar conmigo>. Cuando tienes las épocas, como todo el mundo que tienes tus temporadas malas, tampoco te puedes cuestionar: <Me voy y pongo tierra por medio>, porque ¿a dónde vas?, es que es una

⁸³² AGUADO HIGÓN, Ana, “Mujeres y participación política entre la transición y la democracia en España”, en COMAS D’AGREMIR I CENDRA, Montserrat (dir.), *El principio de igualdad entre hombres y mujeres en la carrera judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2008, pp. 165-181.

cosa que ni siquiera se te puede pasar por la cabeza. Entonces, al final dices, si tú tienes tu trabajo y tienes tu independencia económica, mucho o poco, porque claro, con mi trabajo te puedes imaginar... pero tú tienes tu independencia económica, dices: <Yo apporto a casa lo mismo que tú, o no lo mismo, pero algo apporto>. No sé, es una sensación"⁸³³.

Puri Sánchez se arrepintió y se arrepiente hoy de no haber vuelto al mercado laboral. Piensa que de haberlo hecho, se valoraría más a sí misma al igual que lo harían los/as demás. En momentos duros de su relación, cuando llegó a pensar en separarse, la certeza de que no hubiera podido mantenerse le frenó. Cree que, de haber continuado en el servicio doméstico, hubiera podido guardar ese as bajo la manga, aunque hoy en día reconozca estar felizmente casada. Pero Puri está convencida que, de haber trabajado, se hubiera sentido una igual dentro de la estructura familiar. Aun así, no todas las mujeres que económicamente pudieron separarse lo hicieron, hubo mujeres que, bien por "el qué dirán" o por lástima a sus maridos, decidieron no divorciarse, aunque sin hacer vida conyugal con sus maridos. Tal fue el caso de Nekane Rodríguez o Adela Gómez, que siguieron viviendo en la misma casa que sus maridos e, incluso, los cuidaron en momentos de enfermedad. Aun y todo, trabajar fuera de casa constituyó para las mujeres un acicate para reivindicar una posición más igualitaria dentro del matrimonio o repartir responsabilidades en el hogar. Incluso, Mari Carmen de la Alameda y Marisa Camino que, en parte terminaron sustituyendo a sus maridos como agentes económicos, lograron renegociar su posición dentro del matrimonio y les pidieron, a su vez, que las sustituyeran llevando ellos el peso de la casa. Josefa Costa, como vimos, se mostraba segura ante su marido diciéndole que si no dejaba la bebida se divorciaría, puede que se tratara de una especie de órdago pero que Josefa podía cumplir ya que al menos la economía o la capacidad de administración no sería un impedimento. Isi Herrera tampoco dudó en divorciarse, sabía que iba a tener que trabajar aún más pero estaba orgullosa de la independencia y seguridad personal que le daba ese trabajo.

Otro de los elementos por los que se muestran orgullosas nuestras entrevistadas lo encontramos en la promoción social encarnada en ellas mismas o en sus hijas e hijos. Hubo mujeres que utilizaron el servicio doméstico para compensar los gastos de la universidad de ellas o de sus hijos/as, como es el caso de Miren Gotzone Hernández, una de las hijas de Josefa Costa, que trabajaba los veranos como interina para poder pagar la carrera de medicina. De esta manera, encontramos mujeres que pudieron alcanzar una promoción social mediante el servicio doméstico y otras que

⁸³³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Purificación Sánchez, en Sestao a 4 de marzo de 2010.

gracias a su trabajo pudieron procurarles esa promoción a sus hijos e hijas. La expresión más ilustrativa de esta promoción encarnada en la figura de sus hijos/as la encontramos en Juana Esther Miño cuando reconoce que pudo dar a su hijo la misma educación que ofrecieron sus señores a sus dos hijos:

“Uno de los hijos -recapacita Juana- era Juan Carlos y el otro Pedro. Sé que Juan Carlos tiene hijos, está casado, sé que es ingeniero de no sé qué. Que dije yo además, <¡Jo!, tenía que decirles: Oye, que ahora mi hijo también es ingeniero, ¡eh!> O sea, <¡la que ha sido tu muchacha, la que ha sido eso... pues ahora también tiene un hijo ingeniero!>. O sea, que también estoy súper orgullosa de que no solo son los ricos los que puedan estudiar los hijos, que fue con mucho sacrificio”⁸³⁴.

Juana E. Miño está orgullosa de que a través de su trabajo haya conseguido superar esa barrera de clase que dificultaba el acceso a las carreras superiores a los hijos e hijas de las familias humildes. Le gustaría mostrar a sus antiguos señores que la que había sido su subalterna había conseguido para su hijo lo mismo que ellos para los suyos.

Lo cierto es que a la luz de los testimonios de nuestras entrevistadas pudiera parecer lo contrario, que la identidad de empleada de hogar no estaba todavía asentada. Había una gran dificultad para que se considerara un oficio como los demás y, por lo tanto, para que una identidad positiva de empleada de hogar o de trabajadora de hogar se consolidara. En todo caso, como es posible apreciar, el servicio doméstico durante esta etapa brinda múltiples posibilidades de interpretación. A pesar de la hipotética lástima que pudieron suscitar en la población, las mujeres que trabajaron en ese sector no se consideraron víctimas pasivas: o lucharon porque se cambiaran sus condiciones laborales, o se mostraron agradecidas hacia un trabajo que siempre les permitió el retorno y que les pudo proporcionar cierto bienestar a ellas o a sus familias. Aunque la identidad como empleada de hogar no se asentó en todos los casos, sí que lo hizo su identidad como mujer trabajadora, incluso en una época de grave contracción laboral donde escaseaba el trabajo. En ese contexto, el servicio doméstico pudo entenderse de diferentes maneras por las mujeres que trabajaron en él. Para algunas mujeres supuso el retorno al trabajo remunerado o, incluso, su primer acercamiento al mundo laboral. Para otras fue un continuum en su vida, un trabajo que, a pesar de estar considerado como no cualificado, pudo ayudarlas a mejorar su vida o la de sus familiares y, por ello, mantienen una relación con el sector de amor-odio. Para

⁸³⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Juana Esther Miño, en Portugalete a 3 de enero de 2012.

10. "Salir de casa": mujeres trabajadoras y liberadas (1977-1985)

otras, como se verá, supuso una escalera por la que ascendieron a mundos diferentes.

Capítulo 11. La lucha de las Trabajadoras de Hogar y de las Auxiliares Domiciliarias

En este capítulo abordaré la evolución de la lucha del movimiento de las trabajadoras de hogar comenzando con grupos como la JOC y la HOAC, seguiremos el estudio de la posición de los sindicatos de clase y, finalmente, analizaremos el papel de las asociaciones propias de las trabajadoras de hogar vinculadas al feminismo radical. Estudiaremos cómo en la transición política a la democracia, la sociedad había asumido que el servicio doméstico debía modificarse, y que debían dictarse leyes que lo regularan. No obstante, a través de este proceso se mostrarán los límites que se pusieron a esa reforma. Mi hipótesis es que las leyes sobre los derechos y las relaciones laborales de las trabajadoras de hogar son una expresión de los límites de la transición. Es este contexto el que hizo posible un trasvase de las trabajadoras desde los sindicatos de clase hacia el feminismo radical. En alguna medida, esas mujeres tomaron conciencia de que su situación tenía mucha relación con lo que se concebía como un sistema capitalista “patriarcal” y con cómo se respondía a la crisis de cuidados.

Estudiaré la incorporación de mujeres extranjeras en el servicio doméstico, pero sobre todo, la percepción de esa incorporación por parte de las trabajadoras locales. De la misma manera, analizaré cómo fue la integración en el sector de mujeres jóvenes y las diferentes formas de interpretación del servicio doméstico con respecto a las generaciones pasadas. Para estas mujeres el servicio doméstico constituyó la opción que mejor les permitía continuar su formación para así poder acceder a otros sectores más cualificados, o simplemente sentirse más satisfechas consigo mismas.

Por último, examinaré la lucha de las auxiliares domiciliarias que tuvo lugar en la Bizkaia de finales de los ochenta. Esta lucha se convirtió en un hito de la lucha feminista e incluso del movimiento obrero.

11.1 El movimiento asociativo de las trabajadoras de hogar en la transición.

El peso de los años de reivindicaciones continuas de la JOC había conseguido que la sociedad se hiciera consciente de la situación de las trabajadoras del servicio doméstico. De hecho, hubo ciertos sectores de la población que empezaron a preocuparse por ellas. Igualmente, aparecieron estudios que intentaban reflejar la situación de falta de regulación que vivía

el sector en un tiempo en el que el trabajo doméstico estaba siendo muy analizado⁸³⁵.

De todas maneras, entre 1976 y 1977, la JOC había atemperado su discurso. Los movimientos sociales que se dieron en España en los setenta, hijos del Mayo del 68, "fueron realistas y pidieron lo imposible"⁸³⁶. La JOC y sus militantes, que habían perseguido lo quimérico, esa utopía de una sociedad sin servicio doméstico, abandonaron totalmente esa vía. Así se afirmaba en su informe sobre la situación de las empleadas de hogar:

"Si bien es verdad que contratar a una empleada puede ser un lujo, algo que no es positivo favorecer, también es verdad que en otros muchos el trabajo de la empleada de hogar constituye un buen servicio a la comunidad. Por lo tanto, no se trataría tanto de suprimirlo, sino de dotarle de una mayor valoración y dignidad"⁸³⁷.

He extraído este fragmento de un informe en el que criticaban con dureza algunas de las situaciones que se daban en el servicio doméstico. Esta alusión hacia la utilidad del servicio doméstico no deja de sorprender si tenemos en cuenta la radicalización anterior. Desde mediados de los setenta, la JOC se centró en mejorar la situación real de las trabajadoras y en exigir mejoras legales. Abandonaron la utopía y comenzaron a criticar con dureza la Ley de Relaciones Laborales del 8 de abril de 1976⁸³⁸, en la que en su artículo cuarto, apartado A, se describía el servicio doméstico como una relación laboral de carácter especial. Consecuencia de ello, el servicio doméstico se quedaba sin regular en dicha ley, aunque en la misma se determinaba un plazo de dos años para establecer una normativa acorde al sector. También comenzaron a contemplar la situación de las interinas a las que hasta ahora no habían visibilizado. Se valoraba su status como una mejora con respecto a su vida de internas. Ser interina significaba tener un horario determinado y reducir el poder de las empleadoras. Pero a las militantes de las JOC lo que les satisfacía del cambio en el servicio doméstico era que, de esa manera, comenzaban a

⁸³⁵ BAYÓN, Miguel y LÁZARO, Gregorio, *Empleadas de hogar: trabajadoras de tercera clase*, Zero, Madrid, 1976 y CLAVEL ÁLVARO, Herminia, *Estudio sociológico de las ¿productoras? En el servicio doméstico*, Trabajo de Fin de carrera dirigido por Julián Sanvalero, Escuela Social de Valencia, 1976 entre otros trabajos.

⁸³⁶ VERDUGO MARTÍ, Vicenta, "Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la Transición Democrática", en *Feminismo/s*, n. 16, 2010, p. 277. Al utilizar esta frase, la autora se refiere al feminismo de los setenta pero aquí se ha utilizado en este contexto porque creo que la mayoría de los movimientos sociales que tuvieron lugar durante de los setenta, como el caso de la JOC con las empleadas de hogar, "fueron realistas y pidieron lo imposible".

⁸³⁷ Informe sobre la situación de las empleadas de hogar en Madrid, junio de 1976. Archivo de la JOC, Caja 98, carpeta 1.1.

⁸³⁸ BOE 21 de abril de 1976, pp. 7894-7902.

vivir en los barrios obreros. De esta manera, su integración a la acción diaria del movimiento, se volvería más sencilla y podría llevarse a cabo en menor tiempo. El régimen de interina les permitía integrarse en el movimiento obrero para que así dejaran de ser el “subproletariado de la juventud trabajadora”⁸³⁹.

Las que sí se habían encargado de las interinas eran las militantes de la HOAC. Era lógico ya que, como se ha dicho, el matrimonio era la forma más recurrente para pasar a ser interina, y el paso de la JOC a la HOAC se establecía también en el matrimonio. En 1976, dos militantes de la Hermandad Obrera publicaron *Trabajadoras del servicio doméstico*, en el que se recogía, entre otras cosas, el testimonio de mujeres que, como ellas, estaban trabajando de interinas. El informe FOESSA señalaba como Bilbao y Barcelona eran ciudades de asistentas mientras que en Madrid seguían primando las internas. En Madrid la reducción de las internas era un hecho, pero el cambio de modelo de servicio estaba costando más que en otras ciudades. Las empleadoras solían preferir la opción laboral que más se pareciera a tener una interna en casa, las externas fijas. Las autoras se quejaban de esa preferencia porque la larga jornada laboral les impedía la conciliación de la vida familiar con la laboral, causándoles graves problemas. El discurso que impera en la obra es el de la insatisfacción. Se refieren a sí mismas como mujeres que no estaban capacitadas para trabajar en otra cosa. De hecho, no defienden el trabajo de la mujer casada en sí, como lo había hecho la JOC, que recomendaba a las chicas que nunca dejaran de trabajar fuera de casa ya que de esa manera se sentirían menos sometidas al “hogar”⁸⁴⁰. Declaraban que trabajaban porque, en un contexto de crisis económica como el que vivían, no tenían otro remedio para “ayudar al escaso jornal de los maridos”⁸⁴¹.

Uno de los objetivos de *Trabajadoras del servicio doméstico* era criticar la postura que había tenido el Opus Dei de cara al sector, en una época en la que había conseguido la aprobación de una Formación Profesional especializada y que se publicitaba en *Te/va* y en diversos folletos, dando importancia al empleo doméstico. Se pedía a diversos grupos de militantes que enviaran a las autoras/editoras sus opiniones acerca de la actuación del Opus Dei. En el testimonio de estas mujeres, se notaba la frustración. Se criticaba una religiosidad de abnegación muy inspirada en el modelo de la Virgen María.

⁸³⁹ XXIX Consejo Nacional de la JOC, Informe de E.H., Huesca julio de 1976. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2., pp. 2, 5, 7.

⁸⁴⁰ Empleadas de Hogar de Bélgica, Proyecto reivindicativo, p. 11. Archivo de la JOC, Caja 59, carpeta 1.2.2.

⁸⁴¹ ÁLVAREZ, Carmen y MARTÍNEZ, Magdalena, *Trabajadoras del servicio doméstico*, Ediciones HOAC, Madrid, 1976, p. 4.

Ya no se adoptaba una perspectiva revolucionaria, como lo había hecho años atrás la JOC, sino más bien como reproche a una sociedad todavía muy clasista. En concreto, les dolía que siguieran existiendo dos tipos de familias, la que era servida y la que debía servir a otras, quedándose en una situación más vulnerable: "situación injusta e inhumana el tener que estar en el trabajo intranquilas porque tuvimos que dejar a nuestros hijos solos"⁸⁴². Reinterpretaban incluso el ejemplo de la virgen María, entregada a su propia familia o a la de otras mujeres pobres que necesitaban su ayuda. De ella decían que en ningún caso abandonó su casa para servir sectores privilegiados de la sociedad. Servir a sectores como decían era un "quehacer antisocial"⁸⁴³.

Retoman el discurso anterior de la JOC sobre el sinsentido del servicio doméstico y reclaman la colectivización de los servicios. Si el Estado no ponía en marcha un servicio de guarderías, proponían ser las propias mujeres trabajadoras quienes las impulsaran⁸⁴⁴, como de hecho, lo estaban haciendo en diversos barrios, como es el caso de Zurbaranbarri en Bilbao. Reivindicaban salvar la brecha educativa que existía entre los hijos e hijas de la clase obrera y de las clases medias y altas, para que, de esa manera, no hubiera una sociedad subsidiaria de otra⁸⁴⁵. Se mantenía aquel discurso utópico en el que el único fin debía de ser la desaparición del servicio doméstico ya que toda ley que intentara regular su situación solo supondría la consagración del "estado de sirvientes"⁸⁴⁶. Pero no se trataba de un proyecto bien urdido, como se había hecho años atrás, donde se especificaba el plan de acción. Se trataba de una aspiración deseable pero poco definida donde el único medio para su consecución era la exigencia de mejoras continuas hasta que la clase empleadora no pudiera permitirse la contratación⁸⁴⁷.

Estas mujeres se definían a sí mismas como trabajadoras de hogar. De hecho, el término empleadas de hogar estaba muy denostado por las mujeres con identidad política⁸⁴⁸. Pero uno de los ingredientes más interesantes que nos introduce el discurso de la HOAC es que consideraban a las trabajadoras de hogar la base sobre la que se apoyaban las emergentes clases medias,

⁸⁴² *Ibidem*, p. 92

⁸⁴³ *Ibidem*, pp. 60, 67.

⁸⁴⁴ *Ibidem*, pp. 146-147.

⁸⁴⁵ *Ibidem*, pp. 90-91.

⁸⁴⁶ *Ibidem* p. 38.

⁸⁴⁷ *Ibidem* p. 149.

⁸⁴⁸ *Ibidem* p. 11. Para algunos sectores el término "empleadas de hogar" lo había creado el Opus Dei para otros, como expresaba Pilar Gil, era un invento de las franquistas para embellecer una profesión que tal y como estaba diseñada en el franquismo era "poco bella". En todo caso, lo importante es que las trabajadoras politizadas desechaban el término empleadas porque lo vinculaban a la última etapa del franquismo donde se intentaba retener a este sector. Curiosamente, la Sección Femenina también había utilizado alguna vez la expresión trabajadora de hogar. Archivo General de la Administración, Caja 5302.

enriquecidas al final del franquismo y que ocupaban las calles reclamando derechos y libertades. Su existencia sostenía la nueva sociedad democrática y también el nuevo modelo de mujer:

“Una de las causas del aumento de las familias con servicio, aunque haya otras causas [...] es la aparición de puestos de trabajo ocupados por mujeres de clase burguesa, creándose la contradicción de que para que ellas se desarrollen como personas y realicen su misión dentro de la sociedad, nosotros tenemos que ocupar el lugar de esclavos de sus hogares”⁸⁴⁹.

La HOAC señalaba que el cambio de sociedad podía haber diluido alguna de las distinciones sociales propias de la dictadura, pero creaba una nueva oposición entre las que se consideraban mujeres profesionales y las que no. Sin haberse llevado un cambio en los hogares, un verdadero reparto del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, las esposas y madres de familia, seguían siendo las grandes artífices del desarrollo familiar. Si el ama de casa era, además, una mujer profesional y, por lo tanto, tenía que ausentarse, había que buscar quién la sustituyera en los quehaceres domésticos, la trabajadora doméstica. Junto a esta crítica radical de la nueva dependencia de las mujeres liberadas en relación al servicio doméstico, iba a ir extendiéndose la idea de que el servicio doméstico tenía que regularizarse e igualarse, en cierta medida, a otros sectores laborales.

A juzgar por todo lo expuesto hasta ahora, es lógico pensar que las trabajadoras de hogar debían contar con una plataforma para reivindicar la posición que las satisficiera dentro de la sociedad democrática. La JOC había reducido su fuerza. Su discurso había perdido frescura e impulso. La HOAC había mezclado elementos del período radical de la JOC sin dotarles de una forma concreta y sin contar con un proyecto que favoreciera el trabajo de la mujer casada. Tampoco invitaban a la lucha. La movilización de las trabajadoras de hogar debía buscarse por otra vía.

En el seno de los sindicatos se estaban creando secciones dirigidas a las trabajadoras de hogar. Desde que en 1976 entrara en vigor la Ley de Relaciones Laborales los proyectos que se referían a la regulación del servicio doméstico se habían multiplicado. La Ley había vuelto a dejar excluidas a las trabajadoras de hogar pero había establecido dos años como fecha límite para regular su situación. La JOC había servido de dinamizadora, había politizado a las mujeres del servicio doméstico. Se suponía que, a partir de aquel momento los sindicatos debían tomar la dirección del movimiento. Los sindicatos y algún partido político aprovecharon ese tiempo para perfilar su

⁸⁴⁹ ÁLVAREZ, Carmen y MARTÍNEZ, Magdalena, *ob.cit.*, p. 12.

posición sobre el servicio doméstico así como diseñar proyectos para su regulación. La Asamblea Nacional de Asociaciones de Empleadas de Hogar había dado lugar a que se formara la Coordinadora Estatal de Empleadas de Hogar en 1977, ya sin relación con la Sección Femenina. Esta organización presentó ante el Ministerio de Trabajo un anteproyecto de Ordenanza respaldado por 15.000 firmas⁸⁵⁰. Sus principales reivindicaciones eran el contrato de trabajo por escrito fijando en él las condiciones de trabajo; una jornada máxima de 40 horas semanales; una pausa de media hora para las trabajadoras con jornada ininterrumpida; el salario mínimo interprofesional más un 22% para el personal interno y 34% para el externo; un mes de vacaciones pagadas; dos gratificaciones extraordinarias; plus de transporte y de antigüedad y la jubilación a los 60 años. Por su parte, el Sindicato Unitario (SU) presentó en ese mismo año un anteproyecto muy similar al de la Coordinadora⁸⁵¹.

El grupo de CCOO de trabajadoras del hogar fue uno de los más fuertes durante la transición hacia la democracia. Begoña San José, la primera Secretaria de la Mujer de CCOO, intentó que se desarrollara un grupo consolidado que consiguiera defender los derechos de las trabajadoras de hogar⁸⁵². Para ello, contó con el apoyo de una de sus trabajadoras, Juana Navas. El equipo formado por estas mujeres consiguió visibilizar gran parte de la situación de las trabajadoras de hogar así como la falta de regulación laboral, o la injusticia que suponía su mantenimiento en el Régimen Especial de la Seguridad Social⁸⁵³. En diciembre de 1977, CCOO presentó un anteproyecto ante el Ministerio de Trabajo en el que se proponía una modificación del Régimen Especial de Empleadas de Hogar de 1969 y una incorporación progresiva al Régimen General. Un comité de expertos/as estimaba que para 1982 ya se debería haber dado la plena asimilación por parte del Régimen General. De ahí que se pidiera también el aumento de las cuotas que debía integrar la/el empleada/o junto con el dinero aportado

⁸⁵⁰ Para finales del franquismo se estipulaban en más de un millón el número de empleadas de hogar, de las cuales solo 315.559 estaban afiliadas a la Seguridad Social, mayoría de ellas internas. MARÍAS CADENAS, Sescún, "Las empleadas de hogar durante el franquismo...", *ob.cit.*, pp. 300-303. En este artículo la autora confunde la Coordinadora Estatal de Empleadas de Hogar con el Sindicato Unitario.

⁸⁵¹ SALLÉ ALONSO, María Ángeles, *ob.cit.*, pp. 9-10.

⁸⁵² SAN JOSÉ, Begoña, "Qué aportan y que exigen las mujeres al sindicalismo", en *Gaceta de derecho Social*, n. 100, 1979. Citado por DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "El trabajo en la confección-textil...", *ob.cit.*, pp. 379-380.

⁸⁵³ Parte de sus reivindicaciones fueron publicadas en la gaceta del PCE, "Las que tienen que servir, No señora", en *Mundo Obrero*, edición Madrid, n. 38, septiembre de 1977, p. 16. Sobre la prensa comunista y el servicio doméstico: LÓPEZ HERNÁNDEZ, María Teresa, *Relaciones de género y medios de comunicación comunistas Gaceta y Mundo Obrero 1970-1982*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, pp. 190-201. Los artículos de *Mundo Obrero* están disponibles en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, en <http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/>

exclusivamente por la figura empleadora (art. 16). Se proponía que la baja laboral fuera igual a la del Régimen General (art. 30) y que se suspendiera la dotación por profesión religiosa ya que, según los/as autores/as, dicha cláusula retenía el carácter especial del servicio doméstico (art. 36). Aparte de las modificaciones citadas, se solicitaron la incorporación de nuevos artículos como, por ejemplo, la limitación de la jornada laboral de 42 horas semanales; el seguro de desempleo; igualación de las condiciones de seguridad e higiene con respecto al Régimen General incluidas las inspecciones de trabajo y los derechos sindicales incluyendo el convenio colectivo⁸⁵⁴.

En un artículo de *Triunfo*, una escritora habitual, Julia Uvalle señalaba que los recién reaparecidos UGT y CNT también estaban generando proyectos legislativos. A la autora le parecía que esta abundancia de proyectos generaría un mayor retraso en la mejora real de las condiciones de las trabajadoras de hogar⁸⁵⁵. En el artículo se trasladaba la tolerancia de la sociedad hacia la regulación del servicio doméstico y las movilizaciones que estaban llevando a cabo sus trabajadoras. Pero al mismo tiempo, la autora reprochaba a los sindicatos la falta de coordinación. Para la periodista, el hecho de que no se creara una plataforma en la que se diera lugar a un proyecto unificado iba en detrimento de las trabajadoras restando así fuerza al movimiento.

En 1978, UCD declaró que estaba preparando un anteproyecto para la regulación del servicio doméstico. Ante dicho anuncio, una diputada de Alianza Popular, María Victoria Fernández-España, preguntaba al Gobierno sobre si esta regulación se iba hacer en régimen de igualdad o se mantendría la exclusión del Régimen General. Ante tal cuestión, Rafael Arias-Salgado contestó de esta manera: "La tendencia en política de Seguridad Social del Gobierno es la de homogeneización, en la medida de lo posible, entre los diferentes Regímenes del Sistema de la Seguridad Social"⁸⁵⁶. El Gobierno, por tanto, prometía homogenización. La clave estaba en las palabras "la medida de lo posible". En el libro Blanco de la Seguridad Social también se había asegurado que las especificidades del sector no justificaban su no inclusión en el Régimen General⁸⁵⁷. Así las cosas, en abril de ese mismo año acudieron al

⁸⁵⁴ *Estudio para la integración en el Régimen General de la Seguridad Social del actual Régimen Especial de los Empleados de Hogar mediante la equiparación progresiva de la acción protectora y el establecimiento de un nuevo sistema de financiación*, Madrid, 1978. Archivo de la Fundación Primero de Mayo, Fondo de Actividades Diversas.

⁸⁵⁵ UVALLE, Julia, "La servidumbre de las 'chachas'", en *Triunfo*, n. 779, 31-12-1977, pp. 36-37.

⁸⁵⁶ *Boletín Oficial de Cortes*, n. 75, 31-03-1978, pp. 1405-1406. Archivo del Congreso de los Diputados. Agradezco al personal del archivo, en especial a Margarita Barquilla Jiménez, su amabilidad y presteza para proporcionarme toda la información que he necesitado.

⁸⁵⁷ ROËMER, Milton I., *Libro Blanco de la Seguridad Social*, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Madrid, 1977, pp. 183-184.

Ministerio de Trabajo la Coordinadora Estatal de Trabajadoras de Hogar, CCOO, UGT, la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) y USO para que se fijara la fecha en la que entraría en vigor la regulación. En ese momento, el Gobierno facilitó a los sindicatos el anteproyecto que estaba elaborando para la regulación del servicio doméstico. A pesar de lo anunciado meses atrás por el Gobierno, el anteproyecto no había seguido los criterios de la homogenización ya que, entre otras medidas, se establecía que la indemnización por despido fuera de siete días por año trabajado con el límite máximo de dos meses de bonificación; se estipulaba un salario similar al mínimo interprofesional pero podía reducirse hasta un 50% para el caso de las trabajadoras internas en concepto de alojamiento y manutención; y, quizás el aspecto más gravoso era que la jornada y el horario quedaban al acuerdo libre. Curiosamente, en cuanto a las vacaciones se estipulaban dos días más de lo que poco más de un año después fijaría el Estatuto de los Trabajadores para el conjunto de los/as trabajadores/as. Ante el descontento suscitado por el anteproyecto entre los sindicatos, el Gobierno declaraba que iba a abandonar el anteproyecto y que fijaría la relación de las/los trabajadoras/os de hogar a través del Estatuto de los Trabajadores que estaba siendo elaborado⁸⁵⁸.

El 19 de diciembre de 1978 el grupo parlamentario del PCE-PSUC presentaba en las Cortes un proyecto para la regulación del servicio doméstico⁸⁵⁹. El documento comenzaba con el pleno rechazo al tratamiento del servicio doméstico como una relación laboral de carácter especial y, por lo tanto, proponía abandonar la trayectoria de exclusión que había seguido el Franquismo para continuar la senda abierta por la Ley de 1931 en materia de equiparación total del servicio doméstico. El proyecto contaba con 23 artículos al que se añadían tres disposiciones. Uno de los artículos más interesantes es aquel en el que se pedía la formalización por escrito del contrato de trabajo y bajo la supervisión de la Oficina de Trabajo (art. 4). Otro de los aspectos más llamativos y que, como veremos, causaría mayor debate en Cortes era el concerniente al salario. Se proponía que el salario no pudiera ser deducible en ningún caso por una remuneración en especie ya que la manutención y el alojamiento era un derecho de el/la trabajador/a interno/a (art. 6). La jornada, fijada en el artículo séptimo, sería de un máximo de 42 horas semanales, distribuidas de manera que nunca se superaran las nueve horas continuas ya que por ocho horas de trabajo ininterrumpido debía

⁸⁵⁸ El anteproyecto no fue presentado en Cortes, algo que denunció el PCE en la cámara, por lo que debe accederse a él a través de la documentación de los sindicatos. Más información sobre el anteproyecto en SALLÉ ALONSO, María Ángeles, *ob.cit*, pp. 11, Anexo 4.

⁸⁵⁹ Esta propuesta no fue recogida en el Boletín Oficial de Cortes (BOC) hasta que el 17 de mayo de 1979 el presidente del Congreso Laudelino Lavilla Alsina dio su visto bueno, publicándose finalmente en el BOC de 25 de mayo de 1979, n. 16-I.

concederse un descanso de media hora y el descanso entre jornadas se fijaba en 12 horas para los/las externos/as y 10 para internos/as. A pesar de su brevedad, el proyecto presentaba medidas ambiciosas dirigidas a mejorar la situación de las trabajadoras del sector: las horas extraordinarias debían abonarse con un recargo del 100% (art. 8); las vacaciones retribuidas serían de un mínimo de 30 días naturales (art. 9); también se dispondría de permisos retribuidos en conceptos de matrimonio, enfermedad o fallecimiento de un/a familiar y por el tiempo establecido para disfrutar de los derechos educativos generales y de la formación profesional (art. 10); dos pagas extraordinarias anuales con el valor de una mensualidad del salario por cada paga (art. 12)⁸⁶⁰ En definitiva, el proyecto del PCE iba más allá de las normativas que se estaban disponiendo para el servicio doméstico. Mejoraba en aspectos, como el de la retribución, las condiciones que se estaban estableciendo para el común de los trabajadores/as y que quedarían reflejadas, finalmente, en el Estatuto de los Trabajadores el 10 de marzo de 1980.

En la Sesión Plenaria del 15 de junio de 1979, la cámara de los diputados votó la propuesta de Ley del Partido Comunista. El resultado fue negativo a pesar del apoyo de parte de los/las diputados/as del PSOE: de los 256 votos emitidos, 135 fueron en contra, 120 a favor y hubo una abstención. El debate que se abrió después de las votaciones resulta sumamente interesante porque en él se señalaron las líneas a seguir en el futuro por los diferentes partidos y también por la sociedad de entonces. El Gobierno indicó que el servicio doméstico iba a estar regulado por el Estatuto de los Trabajadores y que, a pesar de que estaban a favor de que fuera asimilado por el Régimen General, esta asimilación no podía ser total. El PCE acusó al gobierno de mentir:

“Si como Estatuto de los Trabajadores se confirma eso que ha llegado a nuestras manos -y no por cauces oficiales-, que no es otra cosa que un refrito de leyes pasadas, que es más un código de trabajo que un Estatuto de los Trabajadores, podemos afirmar entonces que no está contemplado en el mismo”⁸⁶¹.

A raíz de las votaciones, todo parecería indicar que el PSOE estuvo de acuerdo con la propuesta del PCE, pero nada más lejos de la realidad. La verdad es que, a juzgar por las palabras del diputado socialista Jerónimo Saavedra, no se explica el apoyo mostrado hacia la propuesta ya que, como él mismo argumentaba, mantenían “filosofías” diferentes con respecto al servicio doméstico. Acusaba al Gobierno de querer regular el servicio

⁸⁶⁰ *Boletín Oficial de las Cortes Generales de los Diputados*, 25-05-1979, n. 16-I, pp. 69-73. Archivo del Congreso de los Diputados.

⁸⁶¹ *Boletín Oficial de las Cortes Generales de los Diputados*, 15-06-1979, n. 18, p. 881. Archivo del Congreso de los Diputados.

doméstico por medio del Estatuto cuando este sector debía ser ajeno a él, como creía que se había hecho en el resto de Europa, cosa que no era del todo cierta, y al PCE por haber generado un proyecto que mejoraba la situación con respecto al resto de trabajadores/as:

“La regulación de la relación del trabajo doméstico en toda Europa es una relación laboral especial. No se trata de coger y dejar como telón de fondo toda la regulación del trabajo común, sino de coger aquellas cuestiones que se considera necesario proteger. [...] Y ni siquiera cabe alegar antecedente histórico de la Ley de 1931, [...] Es, por consiguiente, necesaria una ley especial, una ley en la que se recoja aquello que, efectivamente, consideramos imprescindible para la protección del trabajador doméstico. Pero no podemos hacer una ley especial en la que, repito, se asimile toda la legislación común, porque entonces estamos en vez de protegiendo, penalizando o eliminando del mercado de trabajo a muchos trabajadores domésticos [...]. Así, por ejemplo, en la proposición de ley, este afán protector de ir más allá del régimen común le lleva, por ejemplo, a actitudes incomprensibles, como es que el período de prueba del trabajo doméstico sea inferior al período de prueba de la legislación común de trabajo, cuando hay precisamente en esta institución una razón para prolongar ese período de prueba, debido al carácter de convivencia que se da en la mayor parte de estas prestaciones de trabajo, o a fijar una semana laboral de cuarenta y dos horas, cuando para el trabajo común, en nuestra legislación, es de cuarenta y cuatro, o a fijar unas vacaciones de treinta días, cuando todavía es de veintiuno en nuestra legislación”⁸⁶².

A primera vista, puede resultar sorprendente que el Partido Socialista Obrero Español criticara que un sector de trabajadores/as tuviera mejores coberturas de las que esperaban tener el resto de trabajadores/as. Lo suyo hubiera sido, en todo caso, criticar el Estatuto de los Trabajadores para intentar mejorar las condiciones globales de los trabajadores en lugar de echar abajo un proyecto de ley que mejoraba las condiciones de un colectivo concreto. Sin embargo, para Saavedra era la “institución” del servicio doméstico lo que debía ser “protegido” porque, de esa manera, se seguía ofreciendo a las clases medias la posibilidad de seguir contando con servicio doméstico.

⁸⁶² *Ibidem*, pp. 883-884.

Lo cierto es que, a esas alturas, los colectivos que habían visto con buenos ojos la lucha de las trabajadoras de hogar, empezaban a criticar ciertas posturas, entre ellas que se las intentara igualar al resto de trabajadores/as. En un artículo de *Triunfo*, Rosa Salavarría, criticaba a los sindicatos, especialmente a la Coordinadora Estatal de Empleadas de Hogar y a COOO, por tratar de convertir a las amas de casa en empresarias. El reportaje, que



Trabajadoras del sector de la limpieza se manifiestan recientemente en Bilbao, en defensa de sus reivindicaciones salariales.

incorporaba una fotografía de una manifestación de trabajadoras de hogar exigiendo mejoras salariales en Bilbao, venía a decir que “el servicio doméstico tal y como está concebido tiene que desaparecer”. Tenían que desaparecer las relaciones de “amo y siervo” e igualarse los derechos asistenciales de las trabajadoras de hogar, pero la reforma no debía pasar

de allí. Los contratos debían ser verbales y en ningún momento, como proponían los sindicatos, se tenía que dar lugar a los convenios colectivos, porque un hogar no era una empresa⁸⁶³. No se debía traspasar esos límites porque, de hacerlo, el resto de mujeres se verían afectadas:

“Hacer caso a la demagogia exacerbada de quienes no ven más allá de la lucha de clases indiscriminada y mal planteada, puede convertirse en la causa de que una posibilidad de trabajo desaparezca, y con ella el acceso a la mujer a otros puestos, menos frecuentados por las mujeres en este país hasta ahora. La conciencia de clase no excluye la conciencia de clase determinada por el sexo, ni la determinada por las posibilidades. No sería positivo que los árboles no nos dejaran ver el bosque”⁸⁶⁴.

Este artículo de Salavarría presentaba los límites que la sociedad estaba dispuesta admitir y hasta dónde estaba dispuesta a cambiar. Este fragmento es muy importante porque conecta con el pensamiento de la HOAC: por una parte las trabajadoras eran el pilar de la sociedad de la nueva sociedad democrática y, especialmente del nuevo modelo de mujer. Para que las nuevas mujeres profesionales fueran visibles, otras, las trabajadoras de hogar, tenían que invisibilizarse y moverse entre el mercado sumergido y el trabajo oculto del hogar⁸⁶⁵. La clase ya no era el único elemento aglutinador, habría mujeres que estarían mejor que otras pero formaba parte de la nueva organización

⁸⁶³ SALAVARRÍA, Rosa, “El servicio doméstico”, en *Triunfo*, n. 787, 25-02-1978, pp. 24-25.

⁸⁶⁴ *Ibidem*, p. 25.

⁸⁶⁵ Expresión de la JOC, puede leerse en COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*, JOC, Madrid, 1990, p. 72.

social. La sociedad estaba dispuesta a conceder reformas pero no a igualar el servicio doméstico al resto de sectores laborales

Ese orden social respondía al *mito de la clase media*. Ese proceso es algo complejo y en cierta medida puede resultar contradictorio. Por una parte, se construye un discurso muy optimista sobre la clase obrera según el cual, atendiendo a su nivel de vida y no a criterios económicos medibles, formarían parte por primera vez en la historia de una amplia clase media⁸⁶⁶. En este imaginario social se tendería a considerar a las trabajadoras de hogar como partícipes de esa clase media como indicaba una mujer que siempre había dispuesto de servicio doméstico como es Amparo García Alós:

“Las ‘tatas’ han ingresado en la ‘clase media’, y no sólo por las conquistas materiales y su mejor nivel de vida. Son más cultas, educadas y con ánimo de mejorar personalmente; muy lejos de aquellas zafias aldeanas, que ya no existen ni en los más pequeños y recónditos pueblos de nuestra geografía, que tenían a bien decir ‘que ellas habían entrado en la ciudad pero la ciudad no había entrado en ellas’. Ahora sí se integran en la vida de las grandes o pequeñas ciudades y tiene una profesión digna, respetada, lucrativa, tan buena como otras; no, como se consideraban hace años ‘el más bajo escalón de la sociedad [...]’. Unas trabajadoras que han alcanzado su autoestima, lo que era justo y deseable”⁸⁶⁷.

En este fragmento la autora aludía a la dignificación de las trabajadoras de hogar a partir de su refinamiento, algo que ya conocíamos, y su hipotética pertenencia a la clase media. ¿Pero dónde surge esta convicción de que las trabajadoras de hogar formaran parte de la clase media? Al igual que en la Gran Bretaña del thatcherismo suponer que los/as trabajadores/as formaban parte de la clase media marcaba los propios límites de la clase obrera, despojándola cada vez más de su identidad de clase. Al considerar a las tatas como mujeres de clase media, supuestamente se alcanzaba su aspiración de integración social, perdiendo sentido la reivindicación y el cuestionamiento del orden social. Se comparte el espíritu social de la dictadura, a juzgar por las declaraciones que hizo Franco a Vernon Walters, vicedirector de la CIA, en 1972, en las que afirmaba que en España no se producirían grandes cambios después de su muerte ya que había conseguido crear una institución que mantendría el orden, la clase media⁸⁶⁸. El objetivo era acabar con la clase obrera como fuerza política de la sociedad reemplazándola por un conjunto de

⁸⁶⁶ JONES, Owen, *ob.cit.*, p. 177.

⁸⁶⁷ GARCÍA ALÓS, Amparo, *ob.cit.*, pp. 9-10.

⁸⁶⁸ Vernon Walters publicó este fragmento de entrevista privada con Franco en sus memorias pero lo ha compartido en varios artículos, entre ellos, “Nixon me envió a hablar con Franco sobre su muerte”, en *ABC*, 15-08-2000, p. 25.

individuos/as o de emprendedores/as compitiendo entre sí por su propio interés. Se pretendía desactivar el potencial desestabilizador de la conciencia de clase⁸⁶⁹.

Para que la clase trabajadora se identificara como clase media debía contar con unos nuevos elementos identitarios que le hicieran sentirse como verdadera clase media. Si bien una identidad se construye por el contraste entre contrarios, ya no podía erigirse en contraste con la clase media, ni alta, pero debía de buscarse un "otro". La señalización del otro pasaba también por la caricaturización y demonización de las personas que no pudieran asociarse a esa nueva clase media⁸⁷⁰.

En cuanto a la caracterización y caricaturización de las trabajadoras de hogar en la transición, tengo que indicar que la imagen de la empleada sindicalista en el cine español había tenido el antecedente en *La Casa de los Martínez*⁸⁷¹. En esta película los personajes de Rafaela Aparicio y Florinda Chico, en lugar de aparecer en su papel habitual de sirvientas abnegadas a la par que contestonas, se convertían en dirigentes sindicalistas del servicio doméstico. En concreto, organizaban el "Primer Congreso Nacional de Asistentas del Hogar", un congreso que en realidad nunca existió pero era un ardid para que se las pudiera ver como mujeres reivindicativas. Esta idea de

⁸⁶⁹ JONES, Owen, *ob.cit.*, p. 66.

⁸⁷⁰ Parte de esa definición de la clase media y diferenciación de la subclase pasaba por la caricaturización y demonización de esta última. En el caso de Gran Bretaña Owen Jones señaló que se llevó a cabo con la población más vulnerable: desempleados/as, madres solteras, drogadictos/as, los/las arrendatarios/as de viviendas sociales... A través de ello, además de reforzar la clase, se fomentaba el individualismo, se entendía que era mérito de cada persona el lugar que ocupaba en la sociedad y eran los/las únicos/as responsables de su situación. *Ibidem*, pp. 86-92. A partir de la década del 2000 la imagen de la trabajadora de hogar irá más acorde con lo que la sociedad británica describe como *Chav* y que tan bien ha analizado Owen Jones. Un estudio realizado en 2007 por el Instituto de la Mujer sobre la representación de mujeres en las teleseries emitidas a nivel estatal, concluía que éstas tienden a reforzar las desigualdades existentes y que en términos de poder y estatus siguen mostrando una importante inequidad. En este sentido, es muy común la representación laboral de las mujeres próximas a trabajos de cuidados o de limpieza como *Aída*. *Aída* constituye la representación de la clase obrera de una manera degradada, "Esperanza sur" se convierte en reflejo paródico de los barrios periféricos de clase obrera de Madrid. Representa el ocaso de un sistema social urbanita y exento de valores, muestra a individuos descartados y desubicados que no encuentran su lugar en el mundo. Es una serie que ridiculiza a sus personajes y supone una representación de la clase baja a partir de la perspectiva de la clase media pero también muestra la desigualdad que genera el sistema social posttransicional. Sobre la representación del trabajo de las mujeres en época actual: ORTEGA LORENZO, Marta y SIMELIO SOLÀ, Núria, "La representación de las mujeres trabajadoras en las series de máxima audiencia emitidas en España (2010)", en *Revista Comunicación*, n. 10, v. 1, 2012, pp. 1006-1008; CALVO, Javier, "Estereotipos femeninos en la decadencia económica: el paradigma de Aída y su utilización del humor", en *Actas del II Congreso Internacional. la construcción del género en la ficción televisiva*, Girona, 30 de septiembre-1 de octubre de 2010.

⁸⁷¹ *La Casa de los Martínez*, Agustín Navarro, 1971.

la nueva chacha sindicalista se caricaturizó en *El señor está servido*⁸⁷² donde se cuenta la historia de tres muchachas y cómo una de ellas, sindicalista, decide que sus señores no pueden tener descendencia. Esto era visto como la rebelión de las muchachas y el despropósito de continuar con sus exigencias. Esta película refuerza la imagen de los límites de la mejora de la situación de las trabajadoras de hogar y también de la transición. Así como en la primera película, de temática sindicalista, se veía algo positivo, aunque fuera en tono humorístico, en la segunda, ubicada en la transición, la muchacha sindicalista se convierte en algo intolerable.

Las trabajadoras de hogar eran conscientes de esos límites y se mostraron molestas sobre el doble rasero que se establecía en cuanto a derechos laborales se refiere entre ellas y el resto de trabajadores/as. Así se puede leer en una de las cartas al director publicada por *Egin*:

“Las empleadas de hogar (como nos llaman ahora), gracias a que no hay trabajo se aprovechan estos ‘piojos resucitados’ que antaño pasaron hasta hambre y hoy van por la vida de ‘señores progres’ porque lo que sí es seguro es que en la calle da el pego pero en casa les aguantamos nosotras”⁸⁷³.

El artículo continuaba diciendo que sus empleadores/as acudían a las manifestaciones y que daban “el pego” de ser personas muy abiertas, comprensivas y progresistas. Sin embargo, la progresía no entraba en la casa, ya que no trataban a las trabajadoras de hogar como trabajadoras de pleno de derecho. Este artículo nos remite al *mito de la clase media*, de cómo llegado cierto momento, una parte de lo que hasta entonces era considerado como clase obrera, se desclasa y se empieza a identificar con la clase media. Eso sí, esta clase media tiene un cuño especial al no remitir concretamente a las clases medias del franquismo, sino a la idea de progreso social identificada con la transición mediante el trabajo y el progreso político.

A pesar de que la opinión pública no se mostrara tan favorable hacia las reivindicaciones de las trabajadoras de hogar, las movilizaciones continuaron. Especialmente con la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980 ya que el servicio doméstico volvió a quedarse, una vez más, en el limbo legal⁸⁷⁴. En aquel año las trabajadoras de hogar de CCOO decidieron encadenarse en la Puerta del Sol en vista de que no se daba solución a su situación laboral. Aún y todo, tanto Begoña San José como Juana Navas no pudieron conseguir su objetivo, a pesar de tener una consultoría propia para trabajadoras de

⁸⁷² *El señor está servido*, Sinesio Isla, 1975.

⁸⁷³ MAITE OTRA CHACHA, “Explotadas ante las explotadas”, Cartas al director, en *Egin*, 22-04-1982, p. 16.

⁸⁷⁴ Ley 8/1980. de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, BOE, n. 64, 14 marzo 1980.

hogar y el apoyo del mismo Marcelino Camacho⁸⁷⁵. Nunca consiguieron constituirse como un verdadero órgano de representación. Juana Navas, en una entrevista, citaba el fracaso del grupo de trabajadoras de hogar de CCOO. Dos habían sido las causas del fracaso de la agrupación: por una parte, opinaba que muchas de las mujeres del servicio doméstico no se identificaban como trabajadoras, por lo que ni siquiera se planteaban exigir mejoras; por otra parte, la falta de empatía y de cooperación por parte de sus camaradas varones dificultaba que el grupo de trabajo de hogar se desarrollara con normalidad, como había ocurrido con otros sectores laborales⁸⁷⁶. Leamos su reflexión:

"La mayoría de las mujeres de los compañeros del sindicato, -cuenta Juana- tanto de una rama como de otra, al final estaban trabajando como empleadas de hogar. <Yo estoy aquí reivindicando mis cosas y mi mujer tiene que estar en casa con mis hijos>. Al final a ellos les faltaba conciencia de que sus mujeres eran trabajadoras de hogar. Siempre he reivindicado (sic) a todos los compañeros que nos tenían que ayudar y a su propia familia, porque quien no tenía a su mujer (en el servicio doméstico), tenía a su madre, tenía a su hermana, pero tampoco se lo tomaban con demasiada gana"⁸⁷⁷.

Las trabajadoras de hogar se encontraban con que su propia clase, representada en este caso por los maridos, no las consideraban como trabajadoras y, por lo tanto, tampoco como potenciales miembros del sindicato. Juana Navas señalaba también que muchos sindicalistas ocultaban que sus mujeres trabajaban en el servicio doméstico y que desincentivaban que se sumasen a la lucha sindical. No es de extrañar que durante la transición, mujeres que habían militado en las filas del antifranquismo, tuvieran una sensación de hartazgo con respecto a los partidos de clase. La masculinización del movimiento obrero llevó a identificar la clase obrera con

⁸⁷⁵ En el Congreso se había producido un gran debate sobre la incorporación del servicio doméstico en el Régimen General y en el Estatuto de Los Trabajadores. Marcelino Camacho denunciaba al grupo parlamentario del PSOE bloquear las propuestas que apoyaban la incorporación de lo/las trabajadores/as del sector al Régimen General. Manuel Chaves refutaría las acusaciones de Camacho, alegando que los planteamientos del secretario de Comisiones Obreras caían en la demagogia. Afirmaba que igualar a los/las trabajadores/as del servicio doméstico con el resto de los trabajadores suponía, precisamente, discriminarlos, ya que la única forma de equiparar sus derechos era darles un instrumento, una norma, que recoja sus peculiaridades. GÓMEZ, Carlos, "UCD y CD bloquearon las propuestas de la izquierda sobre el Estatuto del Trabajador", en *El País*, 30-10-1979, disponible en elpais.com/diario/1979/10/30/espana/310086010_850215.html (última consulta 12-05-2016).

⁸⁷⁶ MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Género: masculinidad...", en BABIANO MORA, José (coord.), *ob.cit.*, pp. 248-249.

⁸⁷⁷ Fragmento de entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz a Juana Navas Moñivas, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

el trabajador industrial varón, cosa que afectó a la definición de “trabajador”. Por lo tanto, muchas mujeres que trabajaban a domicilio o en el servicio doméstico no fueron vistas como trabajadoras ni, por lo tanto, militantes. A pesar de que durante los años setenta, los militantes varones tuvieron la voluntad de ampliar la movilización de la organización y trataron de captar a sus compañeras de trabajo e incorporar así a una generación de mujeres jóvenes, la brecha de género siguió pesando durante estos años⁸⁷⁸. Costaba que las trabajadoras de hogar fueran consideradas como trabajadoras, trabajadoras de igual rango y también sindicalistas. De hecho, Mary Nash señaló que en las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer celebradas en Madrid en diciembre de 1975, se puso de relieve la brecha de género existente entre las filas de los partidos políticos de izquierda y la conducta sexista respecto a las mujeres y la falta de voluntad política igualitaria⁸⁷⁹. Lo cierto es que existía una gran diferencia entre las proclamas de la izquierda y su práctica cotidiana. En una época en la que se estaba debatiendo si la mujer constituía una clase social en sí misma⁸⁸⁰, resulta natural que una de las cuestiones más debatidas de las jornadas fuera la conveniencia o no de la doble militancia.

Los sindicatos de clase, como pasó con la JOC y la HOAC, tampoco parecían capaces de encaminar la lucha de las trabajadoras de hogar. Fue a través del feminismo como el movimiento de las trabajadoras de hogar se reformuló y consiguió una forma definida. Ya no justificaban su malestar y su discriminación laboral aludiendo a motivos económicos y sociales, ya no se trataba de un discurso de “trabajamos bajo estas condiciones porque somos pobres”, sino “porque somos mujeres pobres”. Las trabajadoras de hogar reinterpretaron su situación a través del feminismo. Este fue un discurso que atravesó y consiguió redirigir su lucha. Asimismo, el feminismo salió enriquecido de su relación con el servicio doméstico.

11.2 Las trabajadoras de hogar ante el Real Decreto de 1985.

a) Las trabajadoras de hogar y el feminismo.

⁸⁷⁸ VARO MORAL, Nàdia y MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, “Las activistas de Comisiones Obreras de Madrid y Barcelona entre 1964 y 1975: sindicalismo y compromiso antifranquista”, en *Fundación 1ª de Mayo Colección Estudios*, n. 92, abril de 2015, pp. 8, 16.

⁸⁷⁹ NASH, Mary, “La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática”, en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M., *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de Universitat de València-Universidad de Granada, Valencia, 2011, p. 294.

⁸⁸⁰ SALABERT, Miguel, “Primeras Jornadas de La Mujer Trabajadora, la vanguardia insurgente del feminismo”, en *Triunfo*, n. 734, 19-02-1977, p. 18.

Las trabajadoras de hogar aportaron también muchos elementos renovadores a la lucha feminista. Entre otros, introdujeron el debate sobre si era lícito que una mujer que contratase a una trabajadora de hogar podía considerarse feminista⁸⁸¹. El feminismo liberal tradicionalmente había defendido que contratar a alguien para que realizase el trabajo doméstico permitía a muchas mujeres liberarse de la doble jornada que las impedía competir con los hombres en el ámbito público⁸⁸². Planteaban como una necesidad el tener asistentes para que las mujeres profesionales pudieran mantener su presencia en el ámbito público⁸⁸³. A través de las trabajadoras de hogar en los ochenta, se abrió el debate sobre la legitimidad del servicio doméstico. En la Asamblea de Mujeres de Bizkaia se discutió sobre la regulación total del servicio doméstico. Pilar Gil contaba cómo uno de los más duros enfrentamientos verbales que tuvo en la Asamblea de Bizkaia fue debido a la conveniencia o no de una regulación total:

“Una vez en una asamblea -cuenta Pili- una mujer me dijo: <Es que en vuestro trabajo hay cercanía, no se puede regular igual>. Y yo, delante de todas, le dije: <¡Vaya la cercanía, cuando tienes que coger un tampax del suelo!>.

El comentario de Pilar Gil, que como ella explicaba fue muy directo pero al mismo tiempo esclarecedor, intentaba retirar de golpe esa nebulosa de

⁸⁸¹ Era un debate que se había llevado a cabo también en el Movimiento Democrático de Mujeres durante el franquismo a juzgar por lo que declararan sus militantes. Consultable en Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Fondo Archivo Personal Rosalía Sender Begué, 1974.

⁸⁸² Una muestra de esta postura la encontramos en los textos de mujeres vinculados al Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM). María Lafitte no cuestionaba el servicio doméstico para que las mujeres pudieran llevar a cabo algún trabajo de nivel intelectual, esas mujeres no necesitaban una buena sirvienta sino “una buena esposa”. CAMPO ALANGE, María Laffite, Condesa de, *La secreta guerra, ob.cit.*, pp. 150-151. Podríamos ir más allá y señalar que el feminismo español de segunda ola tuvo cierto desinterés hacia el servicio doméstico. Por ejemplo, en una encuesta a las jóvenes españolas que realizó el SESM en 1967, a pesar de que se hizo un esfuerzo de catalogación a partir de los empleos de las encuestadas, se excluyó a las mujeres empleadas en el servicio doméstico. Las razones que seguían era al parecer directrices de la O.C.D.E. para la realización de encuestas “por considerar que en este sector existen factores ambientales que modifican su personalidad”. Es decir, como se creía que las empleadas de hogar podían ser influenciadas por sus empleadoras, se las dejaba al margen de la consulta a pesar de que engrosaran el nicho laboral femenino más numeroso del país. En CAMPO ALANGE, María (dir.), *Habla la mujer...*, ob.cit., p. 36.

⁸⁸³ El debate tampoco ha sido resuelto hoy en día: la feminista socialista sueca, Kristina Hultman, escribió: “¿Pueden las mujeres que contratan a otras mujeres para que limpien sus casas ser llamadas feministas?”; y, posteriormente, la feminista británica, Caitlin Moran contestó: “Tener una empleada del hogar no tiene nada que ver con el feminismo”. Como vemos, dentro del feminismo se encuentran posturas muy distanciadas sobre el empleo doméstico. GIMENO, Beatriz, “¿Es compatible ser feminista y tener empleada doméstica?”, publicado en *Píkara Magazine*, 3-10-2013, <http://www.pikaramagazine.com/2013/10/es-compatible-ser-feminista-y-tener-empleada-domestica/#sthash.EC4yNSHU.dpuf> (última consulta 11-11-2015)

misticismo que rodeaba el servicio doméstico. Como servicio de proximidad tendía a verse como un oficio cercano y familiar, pero Pili y su grupo de trabajadoras de hogar querían mostrar que el trabajo que se hacía para una familia no tenía por qué ser "familiar". Pili fue criticada en la Asamblea por este comentario, incluso años después se lo seguían recordando. No obstante, a Pili no le duelen estas críticas ya que implicaba que su mensaje había conseguido calar.

El discurso feminista también caló en Pili y sus compañeras. Una de las principales muestras de esta influencia fue que la asociación de Mujeres de Trabajadoras no buscó culpables de su situación en la figura de la empleadora sino en el sistema político-social. Para ellas, la contradicción de género era anterior a la de clase en su situación de discriminación con respecto a otros/as trabajadores/as.

"Porque nosotras -explica Pili- siempre hablábamos de empleadores, porque en esos casos "empleadora" se le echa la culpa a su mujer. Yo no es que quiera poner a una clase y a otras, a unas mujeres y a otras en el mismo saco porque no. Pero sí que es verdad que las decisiones importantes las toman los hombres de la casa, como es el dinero o subidas de sueldo. El que suele tomar la decisión es él, mientras la que te dice que la camisa está mal planchada es ella. Pero bueno, yo tengo muy en cuenta de quiénes somos. Bueno a mí en este contexto ya no me gusta lo de clase social, no porque ¿la clase social de arriba? ¡Pero qué clase social si igual tienen menos que yo! De sociabilidad y de valores. A mí me gusta hablar de poder adquisitivo, la gente que tiene más poder adquisitivo, gente que tenemos menor poder adquisitivo. Pues bueno, esas mujeres están algo mejor que las que no tenemos pero... también sufren. Es que yo ya no puedo olvidar que soy feminista"⁸⁸⁴.

Aunque Pili establece diferencias entre la situación de las mujeres de clase alta o de clase más humilde, o las de mayor o menor poder adquisitivo, sin embargo se ubica dentro del discurso feminista de la época según el cual se le atribuye al sistema patriarcal la responsabilidad de la domesticidad de las mujeres, tanto en las amas de casa como en sus "sustitutas". Pili como mujer feminista genera empatía con las empleadoras. Establece una diferencia de percepción importante con respecto a los años sesenta y principios de los setenta, donde la identidad de la interina se construía en oposición a la empleadora. Era la responsable directa de su inadecuada situación laboral. A partir de aquí, se le percibe como el último eslabón de una cadena que, de no

⁸⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

romperse, hacía bascular a todas las mujeres, no solo a las trabajadoras de hogar, entre el trabajo invisible del hogar y el mercado de trabajo sumergido.

De la confluencia del movimiento de las trabajadoras de hogar y el feminismo salían reforzados ambos movimientos. Las trabajadoras aprendieron del feminismo la acción directa, y el feminismo asumió algunos de sus presupuestos teóricos, como cuestionar el amor o las relaciones afectivas en el trabajo doméstico y considerar estas unas relaciones laborales más que emotivas.

“Es como el cariño, -analiza Pili- ¡pero vamos a ver!, yo la afectividad... Lo que hay que hacer bien es tu trabajo y tratar bien a las personas, si hay niños sin olvidar que esos no son tus hijos porque puedes llevar los años que lleves... da igual que lleves treinta años que si te tienen que despedir porque ya no les interesas, te despiden. Entonces ¿el cariño quién lo pone? No, yo. En la Asociación muchísimas venían a reclamar, les habían despedido de mala manera, no les habían dado el finiquito... Y muchísimas mujeres, es verdad que al principio eran más, <Ay, pero yo lo quiero hacer por las buenas> <¿Sabes? Si quieres por las buenas cómprales un ramito de flores o una caja de bombones y si te dan, bien y si no...>. Y eso les hacía a veces reaccionar, otras veces me imagino que no me entendían. Es que yo no veo a un tornero que venga el encargado y le diga ‘por buenas’, no le daba con la llave de tuerca porque sabe que no puede. ¡Si quiere que además de que le están explotando y que no le pagan lo que deben, que le entienda y que le tenga cariño...!. No.”⁸⁸⁵

Pili reconoce la facilidad con la que las trabajadoras de hogar pueden vincularse emocionalmente con las personas que trabajan, especialmente con menores y ancianos/as. Pero había que hacer frente a ese vínculo para poder equiparar el servicio doméstico a otros trabajos. La afectividad había que evitarla para poder negociar como se debía, en los mismos términos que otros/as obreros/as. Por eso Pili y la Asociación incidieron en *descariñar* el servicio doméstico:

“Uno de nuestros lemas era: ‘El amor no tiene precio, mi trabajo sí’. Y por eso, en el trabajo no podemos hacer las cosas ‘por amor’, una concesión es para siempre y la costumbre hace ley.”⁸⁸⁶.

Desde el punto de vista de Pili, el feminismo radical exigía una nueva racionalización de los trabajos de cuidados. El “cariño” hacia las familias

⁸⁸⁵ *Ibidem*

⁸⁸⁶ Fragmento de entrevista de Pilar Gil en una reunión entre trabajadoras de hogar y auxiliares domiciliarias, celebrada en Bilbao, 3 de diciembre 2013.

empleadoras era un obstáculo para que las trabajadoras de hogar pudieran exigir, como era debido, mejoras laborales. El modelo de feminidad del amor maternal, en un sector tan altamente feminizado, reducía el carácter laboral de los trabajos de cuidados. Había que abandonar ese amor alienante para concebirse como trabajadoras con iguales derechos⁸⁸⁷.

En esta dirección, las trabajadoras de hogar enriquecieron su lucha a través de la economía feminista. Como Mercedes Arbaiza ha señalado, el feminismo dotó de significado material una parte de las relaciones sociales consideradas en las sociedades modernas exclusivamente por su naturaleza cultural. Convirtió en objeto de análisis científico espacios hasta entonces invisibles, impunes a la mirada política, ajenos a cualquier análisis económico. De esa manera, pasaron a dotar de valor económico todas las tareas que se llevaban a cabo en el ámbito doméstico. Se desarrolló lo que se ha denominado como *economía del cuidado* por la que se materializaban aquellas necesidades humanas que tuvieran un carácter más relacional y afectivo. Así, se otorgó valor político a aspectos a priori no productivos de la actividad humana⁸⁸⁸. Silvia Federici, una de las historiadoras de la economía de los cuidados, en contra del aparente economicismo que, en principio, se le podría imputar a esta filosofía, ha dado poder y valor a este trabajo, que no era considerado como tal. Otorgar valor económico a cada una de las tareas domésticas o facetas (también la sexual) que sostienen la vida familiar es una forma de desmitificar la feminidad⁸⁸⁹.

Esta teoría no se aplicaba en exclusiva a las trabajadoras de hogar, es decir, al empleo doméstico, sino al trabajo doméstico en general. Las trabajadoras de hogar, al estar recibiendo un salario, podrían convertirse en la punta de lanza de este planteamiento feminista. Como María Ángeles Durán señalaba, el empleo doméstico permitía la visualización del contenido económico de la vida familiar⁸⁹⁰. De hecho, como nos cuenta Pilar Gil, las trabajadoras de hogar vinculadas al movimiento feminista se entendían a sí mismas así y, por



⁸⁸⁷ Incluso la HOAC había dicho que servir a alguien era un acto de amor, pero que el servicio contratado nunca debía interpretarse como un acto de amor, ya que así la vida, según ellas, dejaba de carecer de sentido cristiano. Había que dividir los actos de amor de los deberes laborales. ÁLVAREZ, Carmen y MARTÍNEZ, Magdalena, *ob.cit.*, p. 83.

⁸⁸⁸ ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, "Economía en tiempos de postmetafísica...", *ob.cit.*, pp. 239-271.

⁸⁸⁹ FEDERICI, Silvia, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Mapas, Madrid, 2013, p. 41.

⁸⁹⁰ DURÁN, María Ángeles, *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1987, p. 145.

eso, intentaban contabilizar todos y cada uno de los componentes que incluía su oficio. Realizaban ejemplos de nóminas o de finiquitos donde se ponía un precio a todas sus actividades, incluso las que tenían un componente emocional relacionadas, sobre todo, con el cuidado de niños/as y ancianos/as. Por ello, estas trabajadoras de hogar feministas decían que deberían ser las trabajadoras mejor remuneradas, porque cumplían funciones de enfermeras, limpiadoras, educadoras, asistentes, psicólogas. Sumaban el sueldo mínimo que estas profesionales obtenían por hora trabajada, de manera que sus hipotéticas nóminas eran bastante más elevadas. Las trabajadoras de hogar eran conscientes de que esos costes eran inasumibles por las familias para las que trabajaban pero su intención era visibilizar y cuantificar toda la ingente labor que realizaban⁸⁹¹.

b) El Real Decreto de 1985 y la Asociación de Trabajadoras de Hogar.

En 1985, con un retraso de cinco años con respecto a la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, se promulgó el Real Decreto por el que se regulaba la relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar⁸⁹². El propio origen del texto legal en comparación con el Estatuto de los Trabajadores, ya era discriminatorio, puesto que en lugar de someterse a debate con los sindicatos y los grupos políticos, fue promulgado por Real Decreto en el primer gobierno de Felipe González. En el preámbulo, se establecía que los/as trabajadores/as no podían ser ajenos/as al derecho laboral, sin embargo, tampoco había que olvidar que, al tratarse de un trabajo que tenía lugar en el hogar, dicho trabajo adquiriría unas características especiales y que, por ello, las familias estaban protegidas por el derecho a la privacidad que otorgaba la Constitución Española.

⁸⁹¹ Antes de constituirse como Asociación de Trabajadoras de Hogar en sentido estricto en 1985, cuando todavía no formaban una asociación estuvieron realizando estas nóminas en el sindicato ESK apoyadas por las abogadas de la organización y las enlaces sindicales del sector limpieza. Pilar Gil reconoce que “volvía locas” a las abogadas porque les hacía preparar unos finiquitos más elevados que los que se preparaban en cualquier otro sector laboral. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

⁸⁹² Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar. BOE, 13 de agosto de 1985, pp. 25617-25618. Durante esos cinco años las críticas sobre la tardanza de la disposición fueron numerosas entre los sindicatos y también entre los colectivos de trabajadoras de hogar que se estaban abriendo paso poco a poco en todo el Estado. Resulta muy interesante la carta al director enviada por el Grupo de Empleadas de Hogar de LAB de Iruñea que después de una fiel explicación sobre la historia legal del servicio doméstico pasaban a reclamar la puesta en marcha del Decreto de una manera inmediata: EMPLEADAS DE HOGAR DE LAB DE IRUÑEA, “El origen de las empleadas de hogar”, en *Egin*, 4-03-1984, p. 25.

Se ha hecho una comparativa sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto en el Anexo 13, por lo tanto, aquí solo se analizarán las mayores diferencias entre ambos regímenes. El Real Decreto fue totalmente discriminatorio, no recogía gran parte de las propuestas que tanto la Sección Femenina, el Partido Comunista, el Sindicato Unitario, CCOO y otros sindicatos habían hecho. Por primera vez en la legislación laboral española, se establecían límites horarios pero el límite para las trabajadoras de hogar se fijaban en nueve horas, más las horas presenciales, cuando para el resto de sectores era simplemente de nueve horas. Algo similar ocurría con el descanso semanal, que en el Régimen General se establecía de 36 horas continuas y en el especial que estamos tratando, esas 36 horas podían ser discontinuas en el caso de las internas. Pero, sin duda, una de las mayores carencias del Real Decreto era la inexistencia del derecho de desempleo y, con ello, también su afiliación en el INEM. Las trabajadoras quedaban fuera de cualquier servicio público de empleo, dando margen de maniobra a las agencias privadas de colocación. Otra de las grandes faltas del Real Decreto era que, a diferencia del resto de trabajadores/as que comenzaban a cobrar la baja por invalidez transitoria a partir del cuarto día de haber sufrido la lesión o enfermedad, las trabajadoras de hogar comenzaban a cobrar a partir del vigesimonoveno día. Con ello, si la baja por lesión transitoria era menor a la de un mes, tendría que ser totalmente cubierta por la trabajadora; igual que el primer mes de baja transitoria si esta duraba más de este periodo. Este fue uno de los mayores defectos que encontraron las trabajadoras de hogar en el decreto. Juana Navas o Pilar Gil, como sindicalistas, contaban la renuncia de las trabajadoras de hogar al reposo, en los casos de enfermedad o accidente, por la sensación de desamparo en que les dejaba la Ley. Las trabajadoras de hogar tenían que seguir trabajando a pesar de su enfermedad, de lo contrario estaban en peligro sus propios ingresos. En la misma línea, el Real Decreto tampoco recogía la categoría "accidente laboral" para el trabajo doméstico, lo cual implicaba que las trabajadoras de hogar no iban a tener una indemnización específica por ese tipo de lesiones.

Las críticas por parte de los sindicatos no faltaron. El Real Decreto era más deficitario en algunos aspectos que el proyecto de UCD presentado a los sindicatos en 1981 pero que no llegó a aplicarse. Dejaba a las trabajadoras del sector en una posición más discriminatoria que lo que el PSOE había previsto en su propuesta no de ley y en su propuesta de ley cuando estuvo en la oposición. Entre otros aspectos, en la propuesta no de ley que había hecho en 1980 había descrito que en ningún caso el descuento por los conceptos de manutención y alojamiento podía superar una reducción del sueldo mayor a la del 15%. De hecho, esta medida era una crítica al gobierno de UCD, que había dispuesto que el descuento podía llegar hasta el 50%. En la propuesta

de ley que llevó ante las Cortes en 1981 el grupo parlamentario, que por entonces encabezaba la disposición, propuso una reducción de 10% por cada una de las principales comidas y otro 10% en concepto de alojamiento. Ahora ya en el gobierno, el Real Decreto marcaba una reducción máxima del 45% del sueldo, cuando el resto de sectores laborales tenían un 30%, que también suponía un descuento cuantioso⁸⁹³. Una de las mayores críticas vino de la mano de la exclusión del colectivo del control de las oficinas de empleo, incluso desde las filas del PSOE se había criticado esta medida (así lo hizo el senador Rogelio Borrás Serra ante el Ministro de Trabajo). Se creía que con esta exclusión se favorecía el tráfico de inmigrantes, la existencia de mediadores y de empresas fraudulentas de colocación, fraudes a la contratación y el incremento del trabajo clandestino⁸⁹⁴.

Las trabajadoras de hogar, que antes de 1985 se habían vinculado al feminismo, se decidieron a formar una asociación para combatir las discriminaciones laborales que con la Ley se habían generado⁸⁹⁵. De esa manera, y a través de un artículo titulado "Las Empleadas de Hogar hemos tocado fondo" publicado en el *Geu Emakumeok*, la revista de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, las trabajadoras de hogar declararon que su grupo había creado una asociación para la defensa de los derechos de las trabajadoras de hogar⁸⁹⁶. En ese artículo inaugural reconocían que la decisión de formar la Asociación venía de la mano de la insatisfacción surgida por la promulgación del Real Decreto. A pesar de

EMPLEADAS DE HOGAR

"HEMOS TOCADO FONDO"

Somos un grupo de mujeres trabajadoras en hogar ajeno, que nos hemos asociado para intentar, desde la asociación, solucionar nuestros problemas. El grupo existe desde hace 5 años, pero fue a raíz de tener conocimiento del Real Decreto Ley publicado en el B.O.E. el 13 de agosto de 1985, cuando por medio de un grupo de Abogadas de Bilbao interesadas en el tema se organizó una charla informativa. A partir de aquel momento el grupo se amplió y tras varias reuniones decidimos legalizarnos como asociación y luchar desde esta por nuestros derechos y reivindicaciones, pues creemos que nadie mejor que nosotras mismas lo va a hacer, ya que consideramos que la integración en un sindicato nos absorber-



⁸⁹³ Recordemos que en el Reglamento de Accidentes de Trabajo de 22 de junio de 1956, en vigor hasta la aprobación del estatuto de los Trabajadores se fijaba también una reducción máxima del 30%.

⁸⁹⁴ NEVADO, Teresa (Secretaria de la Mujer de CCOO), "En relación con el Real Decreto observaciones efectuadas por CCOO", Archivo de la Fundación 1º de Mayo, Fondo de Actividades Diversas, 1985.

⁸⁹⁵ Algunos periódicos mostraron la formación de asociaciones de trabajadoras de hogar y su disconformidad con la nueva Ley, entre ellos: "La primera Asamblea de Trabajadoras del Hogar considera "discriminatoria" la nueva ley", en *El País*, 30-09-1985; "La Ley de empleadas de hogar: trabajadoras sí, pero de segunda", en *Egin*, 11-10-1985. Igualmente, se encontraban críticas de sindicatos como CCOO que criticaba al PSOE que la ley había sido mucho menos ambiciosa que lo que habían prometido estando en la oposición, "Las nuevas normas sobre las empleadas de hogar entraran en vigor el 1 de enero", en *El Correo*, 13-08-1985. Al mismo tiempo, se encuentra alguna carta al director en el que la redactora, una empleadora, criticaba la ley ya que iban a aumentar los conflictos entre empleadas y señoras y la burocratización de la profesión iba a generar quebraderos de cabeza tanto a unas como a otras. U.A.M., "Empleadas de Hogar. Cartas al director", *El Correo*, 29-08-1985.

⁸⁹⁶ "Empleadas de Hogar hemos tocado fondo", *Geu Emakumeok*, n. 5, Mayo 1986, p. 2.

que no les satisfacía el decreto, por primera vez contaban con un régimen legal al cual poder asirse y litigar con los y las empleadoras y, a partir del cual, poder ir exigiendo mejoras laborales. Desde su punto de vista, el decreto se convertía en arma y en objeto a destruir al mismo tiempo. Pilar Gil nos cuenta cómo cambió su lucha con este decreto a pesar de que les resultara deficitario. Tenían algo con lo que presionar a los/as empleadores/as. Por primera vez contaban con poder denunciar en Magistratura, Y, a su vez, el hecho de contar con este dispositivo justificaba que pudieran recurrir también a la denuncia pública:



“Salíamos a la calle -describe Pili- y cuando una trabajadora de hogar iba a la asociación y no la querían pagar, hacíamos dos hojitas, si trabajaban los dos, tres hojas, una hoja que repartíamos donde trabajaba ella, otra hoja que repartíamos donde trabajaba él y por donde vivían, y poníamos: ‘Fulana de Tal le roba a su trabajadora de hogar...’, o lo que no había pagado, o ‘Fulano de Tal...’ y con el nombre de los dos para su domicilio. Y eso sí que ayudó a que la Asociación se conociese mucho y a que tuvieran miedo a no cumplir la Ley. Y sobre todo también se perdió la costumbre que se tenía de hablar tanto de... tú podías tener a tu trabajadora explotada en casa, pero ya no estaba tan bien visto hablar de como se hacía antes: <¡Ah! ¿Que la pagas esto? Pues yo la pago mucho menos> ese tipo de cosas”⁸⁹⁷.

Los nuevos tiempos implicaban nuevas formas de lucha, más agresivas a la par que eficaces. Consiguieron que los/as empleadores/as tuvieran miedo a la denuncia pero también al escarnio público por lo que dudaban más en alardear de los abusos con sus trabajadoras de hogar. En su testimonio, Pili describe cómo se organizaba un buen escarache, una iniciativa que debió resultar enormemente rupturista para las personas que presenciaban esos actos porque eran protagonizados por unas mujeres que podían ser consideradas como amas de casa comunes.

El Real Decreto de 1985 vino a cerrar un ciclo legal que paliaba los límites de la reforma emprendida en la transición, con respecto a la situación legal de las mujeres. Si bien la Constitución Española apareció como neutra en relación al lenguaje de derechos y obligaciones que sancionó, tal y como Mary Nash y Vicenta Verdugo mostraron, desde luego se quedó lejos de las expectativas que se abrieron en relación a las políticas a favor de la igualdad. Había espacios sin regular sobre los que se fueron legislando en un periodo

⁸⁹⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

posterior al constitucional. Una de estas leyes fue la del divorcio, aprobada el 7 de julio de 1981, con UCD en el gobierno, que tampoco satisfizo las expectativas feministas pero supuso un avance que, desde luego, sin las campañas del movimiento feminista, hubiera sido más restrictiva. De una manera mucho más negativa fue acogida la Ley por la despenalización del aborto llevada a cabo por el primer gobierno del PSOE en 1983, que limitaba el aborto legal a tres supuestos muy restrictivos⁸⁹⁸. Esta ley resultaba insuficiente, sobre todo si se tiene en cuenta que durante el Proceso de Bilbao (1979-1983), en el que once mujeres habían sido acusadas de haber abortado, la opinión pública se volvió más comprensiva hacia la decisión de las mujeres por interrumpir voluntariamente el embarazo. Como Begoña San José señaló, por primera vez se había llegado a comprender de manera global cómo lo personal era político, y por ello repercutía en todos/as. A través del proceso se comprobó cómo las formas de opresión que las mujeres vivían específicamente y que se ocultaban en el terreno de lo privado, tenían que ser asumidas y transformadas por la sociedad⁸⁹⁹. El Real Decreto fue la última de estas medidas en las que se mostraba que democracia no implicaba igualdad y que la lucha para conseguirla debía seguir adelante. Pero como ocurría con todas estas leyes, aunque insuficientes, ofrecieron una base legal a partir de la cual las trabajadoras de hogar podrían moverse para exigir mayores derechos o por lo menos, intentar reducir los abusos.

c) Los años noventa, desarrollo y nuevos retos de la ATH.

La Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, no sólo por su andadura histórica, también por su fuerza y persistencia, ha sido una de las asociaciones de trabajadoras de hogar más activas y críticas con la situación del trabajo doméstico en todo el Estado. En 1991 abrieron una asesoría legal gratuita con el fin de informar a las trabajadoras de hogar de sus derechos y la forma de reclamarlos. Una de las facetas principales de la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia (ATH-ELE) ha sido la labor informativa, elaborando documentos y dípticos de difusión masiva sobre los derechos que se tienen ante la ley y las recomendaciones generales para una buena contratación, más allá de lo que la ley pudiera cubrir. Sus campañas informativas eran muy llamativas, siendo la escoba y el lema "Barre a tu favor" una de sus principales campañas. Pero uno de los eslóganes que más

⁸⁹⁸ NASH, Mary, "La construcción de una cultura política...", en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M^a, *ob.cit.*, pp. 295-297 y VERDUGO MARTÍ, Vicenta, "Prácticas políticas y movimiento feminista en el País Valenciano (1976-1982)", en *Ibidem*, pp. 350-357.

⁸⁹⁹ Reflexiones de Begoña San José, 1981, Archivo de la Fundación 1º de Mayo, Fondo de Actividades Diversas.

captó la atención del público fue “No al servicio familiar obligatorio. INSUMISIÓN”, que supo conectar con la fuerza subversiva del movimiento de insumisión al servicio militar de aquellos años y las críticas feministas contra la familia, desvelando el carácter obligatorio del trabajo doméstico y



poniendo en un primer plano el poder del que gozaban las trabajadoras. Jugaban con el diagnóstico de que los beneficios de la sociedad capitalista descansaban sobre la gratuidad de los trabajos de cuidados y debido a ello, las trabajadoras, como las mujeres en general, tenían el derecho a “no cuidar”⁹⁰⁰.

Vicenta Verdugo ha demostrado que los eslóganes y símbolos del movimiento feminista durante la transición sirvieron de medios de comunicación, articularon y dieron visibilidad al feminismo, al mismo tiempo que construyeron una realidad simbólica y contribuyeron a la elaboración de significados culturales y a la consolidación de la identidad colectiva feminista. Pero esas protestas, eslóganes y campañas públicas estuvieron tan envueltas de creatividad e innovación que resultaron inquietantes socialmente⁹⁰¹. Las asociaciones de trabajadoras de hogar, como se ha advertido y como ahora pasaré a analizar, tampoco se quedaron atrás en los medios para captar la atención de la sociedad. Generaba un gran impacto ver manifestándose a mujeres provenientes de uno de los sectores laborales peor considerados socialmente. Sus llamativas puestas en escena desmitificaban la feminidad tradicional mostrándose como mujeres rupturistas.

⁹⁰⁰ GIL, Silvia L., *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011, pp. 288-289.

⁹⁰¹ VERDUGO MARTÍ, Vicenta, “Prácticas políticas y movimiento feminista...”, *ob.cit.*, p. 265.



Una muestra de ese dominio escénico lo encontramos en las concentraciones surgidas a partir de la revocación, por parte del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de la pensión de invalidez a una trabajadora de hogar. A Juana M.A., en abril de 1997, le habían concedido una pensión de invalidez por sus múltiples lesiones de espalda, pero, poco después de un año, los jueces revocaron el auto aludiendo a los siguientes motivos:

“El dolor que dice parecer la trabajadora no es objetivo [...] Nos encontramos con que la condición laboral de la demandante es: empleada de hogar. Ello significa, por una parte que numerosas tareas habituales no requieren esfuerzos físicos, y por otra que las tareas que precisan esfuerzos físicos son de carácter moderado y cuentan con la ayuda de medios mecánicos cuyo uso se haya generalizado en una sociedad desarrollada como la nuestra”⁹⁰².

Numerosos colectivos mostraron su repulsa hacia la sentencia a la que consideraban misógina⁹⁰³. Pero la sentencia contó con una importante repulsa social, que se demuestra en la multitud de artículos que se escribieron a nivel estatal criticando la postura de los jueces⁹⁰⁴. Juana M.A. junto a la ATH-ELE y diversos colectivos de mujeres se manifestaron ante las puertas del Palacio de Justicia bilbaíno exigiendo el reconocimiento del trabajo del hogar. La

⁹⁰² Sentencia del 29-09-98 emitida por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Centro de Documentación de Mujeres de Bizkaia, Trabajadoras de Hogar, Caja 1.

⁹⁰³ Aparte de la Asociación de Trabajadoras de Hogar en Bizkaia: Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Egizan, Lambroa, La Secretaría de la Mujer de CCOO, Mujeres de ESK, LAB Emakumeak y la Secretaria de la Mujer de STEE-EILAS.

⁹⁰⁴ Entre ellos destacan: “Sentencia Polémica”, en *Deia*, 22-01-1999 y en el mismo número “Le niegan la invalidez porque el trabajo del hogar no requiere esfuerzo físico”; “El TSJPV deniega la invalidez a una trabajadora”, en *El Mundo*, 22-01-199 y en el mismo número también “Discriminación laboral, el 40% de las empleadas de hogar sin Seguridad Social”; “El Superior niega la invalidez a una empleada del hogar por el escaso esfuerzo de su trabajo”, en *El País*, 22-01-1999; “El tribunal niega la invalidez a una empleada de hogar por ‘no requerir esfuerzo’ su labor anula la pensión”, en *El Correo*, 22-01-1999; DÍEZ DE UZALBURUN, Begoña, “castigo de mujer”, en *Deia*, 24-01-1999 y en el mismo número IZETA, Itziar, “Asuntos mayores. El retrovisor”; ARANBURU, Nagore, “Esfortzu bereziak”, en *Egunkaria*, 26-01-1999; “Emakunde evaluará la dificultad de las tareas del hogar tras el fallo del Superior”, en *El País*, 26-01-1999; “Colectivos de mujeres acusan a jueces del TSJPV de misóginos”, en *El Mundo*, 27-01-1999; “Grupos de mujeres respaldan a la empleada de hogar a quien se denegó la invalidez”, en *El País*, 27-01-1999; “El trabajo en casa”, en *El País*, 28-01-1999; “‘Nunca han tocado un plato’. Una empleada del hogar censura a los jueces que le anularon una pensión porque su trabajo no exige esfuerzo”, en *El Correo*, 27-01-1999; “Pilar Gil Pascual portavoz de la ATH ‘las empleadas de hogar queremos equipararnos con cualquier trabajador’”, en *El País*, 1-02-1999; “Una justicia agresiva”, en *Arian*, 3-02-1999. Por último cabe destacar un dominical que dedicó *El Correo* titulado “Justicia Ciega” en donde se publicaba un artículo especial con esta problemática que a su vez se titulaba “¿Trabajo domesticado?”, en *El Correo*, 21-01-1999.

sentencia había generado una fuerte reacción social porque, como la afectada declaraba, los jueces habían ido muy lejos en sus juicios de opinión sobre las mujeres; eran sentencias muy ideologizadas. La ATH-ELE mostraba que otra ordenación del mundo era necesaria y que el reconocimiento del trabajo doméstico, no sólo favorecía a las trabajadoras de hogar sino a toda la sociedad. Como se dijo con anterioridad, el feminismo aportó otra hermenéutica al movimiento de las trabajadoras de hogar y, a su vez, estas conseguían visualizar cuestiones feministas que, de otra manera, no podrían haber sido asumidas por la sociedad.

Sin embargo, unos meses después de la publicación de la sentencia de la trabajadora bilbaína, el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla revocaba otra pensión de invalidez a Josefa R.M. Esta vez apenas tuvo repercusión en la prensa. Es como si los medios de comunicación, como reflejo de un estado de ánimo social hubieran naturalizado la falta de reconocimiento del trabajo doméstico.

A las asociaciones de trabajadoras de hogar, que según fueron avanzando los años ochenta llegaron a tener una importante representación en todo el país⁹⁰⁵, les quedaba mucho camino por recorrer. Por una parte, seguían teniendo una legislación discriminatoria con respecto al resto de trabajadores y trabajadoras. A ese respecto, Marisa Camino afirmaba que se había cansado de exigir la igualdad de derechos con los hombres: "lo que quiero son los derechos de otras mujeres"⁹⁰⁶. En vista de que la igualdad de género tenía dificultades en arraigarse, pedía que las trabajadoras de hogar se igualaran al resto de trabajadoras.

Pero las distancias entre las trabajadoras de hogar y el resto de mujeres se acrecentaron todavía más cuando al sector doméstico español se incorporaron mujeres de países extranjeros. Incluso, se generaron múltiples diferencias entre las trabajadoras nacionales y las de origen extranjero. Si bien hasta aquel momento habíamos observado una reducción del número de internas, a partir de los años noventa comenzó a aumentar otra vez, aunque nunca llegó a los niveles del franquismo. La situación se repetía. El servicio doméstico constituía un medio de emigración y el régimen de interna una estrategia de ahorro. La demanda general de servicio doméstico creció notablemente desde

⁹⁰⁵ Hoy en día la Plataforma Estatal de Trabajadoras del Hogar está formada por los siguientes grupos: Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia; Asociación de Trabajadoras del Hogar de Granada, Asociación de Trabajadoras del Hogar de Valladolid; Asociación Casa Madre de Empleadas de Hogar (ACMEH), Madrid; Asociación Sociocultural de Empleadas de Hogar Vicenta María, Madrid; Asociación de Trballadoras do Fogar Xiara de Galicia; Mensajeros de la Paz; Asociación de Empleadas de Hogar de Illes Balears; Cáritas Diocesana de Albacete y Cáritas Española. GIL, Silvia L., *ob.cit*, p. 289

⁹⁰⁶ Entrevista realizada por Eider de Dios a Marisa Camino, en Bilbao a 30-07-2009.

la década de los noventa hasta prácticamente hoy en día⁹⁰⁷. A las familias con ancianos/as o enfermos/as crónicos/as, a falta de unos servicios sociales solventes, les resultaba más rentable contratar a una inmigrante de interna que disponer de varios turnos de interinas o externas fijas. Ya había advertido la HOAC que cuando el nivel de vida nacional mejorase, y las internas escasearan, existía la posibilidad de recurrir “al tercer mundo”. Alegaban que durante la dictadura, las españolas habían nutrido a Europa occidental de sirvientas y que, en el comienzo de la democracia, filipinas y colombianas vendrían a cumplir a España con el mismo objetivo⁹⁰⁸.

Para finales de la década de los ochenta, el Colectivo IOÉ, el equipo de investigación social creado en Madrid en 1982, declaraba que si bien las estadísticas oficiales señalaban que eran 40.000 las extranjeras que estaban trabajando en el servicio doméstico en España, el subregistro hacía imposible su verdadera cuantificación⁹⁰⁹. Con la presencia cada vez más creciente de inmigrantes extracomunitarias en el sector se dieron dos fenómenos interrelacionados entre sí. Por una parte, encontramos lo que Arlie Russell Hochschild denominó la *globalización del cuidado*. Es decir, se trataba de la emigración de mujeres de países en vías de desarrollo o desfavorecidos por factores socio-políticos hacia países “ricos”, para asumir las labores de cuidado de esa sociedad receptora. A su vez, esas inmigrantes tenían que apoyarse en redes de mujeres como familiares o vecinas, o a su vez en trabajadoras de hogar, para que sus familias permanecieran atendidas neutralizando así su ausencia⁹¹⁰. Totalmente unido a este fenómeno, se dio lo que Sònia Parella

⁹⁰⁷ CASTELLÓ SANTAMARÍA, Laia, “La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español”, en *Revista de Economía Crítica*, n. 7, primer semestre de 2009, pp. 74-94; IBÁÑEZ, Zyab y LEÓN, Margarita “Resisting Crisis at What Cost? Migrant Care Workers in Private Households”, en ANDERSON, Bridget y SHUTES, Isabel (eds.), *Migration and Care Labour. Theory, Policy and Politics*, Palgrave Macmillan, Hampshire, 2014, pp. 110-129.

⁹⁰⁸ ÁLVAREZ, Carmen y MARTÍNEZ, Magdalena, *ob.cit.*, p. 29. También Rosa Salavarría en su artículo lo había advertido años atrás, incorporando en su discurso a inmigrantes portuguesas y marroquíes, SALAVARRIA, Rosa, *ob.cit.*, p. 25. En un informe de CCOO de 1985 también se hacía alusión al incremento de filipinas, portuguesas y dominicanas en el sector, cuyas condiciones de entrada al país eran muy poco ortodoxas igual que sus condiciones de vida. SECRETARÍA DE LA MUJER DE CCOO, “Servicio doméstico”, Archivo de la Fundación 1º de Mayo, 16-10-1985, p. 24.

⁹⁰⁹ COLECTIVO IOÉ, *Mujer, Inmigración y trabajo*, *ob.cit.*, p. 43. Según datos oficiales para 2005 la mayoría de trabajadoras de hogar afiliadas en la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma Vasca eran de origen latinoamericano: 29,1% españolas, 68,7% latinoamericanas, 2,2% procedían de Europa del Este entre las que estacaban una mayoría de mujeres rumanas y el 0,9% de otras procedencias. GARMENDIA LARRAÑAGA, Matxalen, *Diagnóstico de las condiciones de las empleadas domésticas de la CAPV*, Emakunde, Vitoria-Gasteiz, 2005, p. 11.

⁹¹⁰ HOCHSCHILD, Arlie Russell, “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en GIDDENS, A., y HUTTON, W. (ed.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 2000, pp. 187-208. Para el estudio de la globalización de los cuidados y en el estado español y especialmente en la CAPV recomendamos: FERNÁNDEZ

Rubio ha llamado la *triple discriminación*, es decir, la discriminación que sufrían las mujeres inmigrantes por ser "mujer, pobre y emigrante". La autora critica el papel de los Estados, y en concreto de España, ya que con sus políticas migratorias favorecen la situación de ilegalidad de mujeres que se ven empujadas a trabajar en el servicio doméstico. El Estado contrapone los derechos de las mujeres migradas a las de las ciudadanas españolas y de esa manera define de forma estrecha el campo de oportunidades al que tienen acceso. Constituye, además, una forma de reducir gastos en el Estado de Bienestar ya que se sigue depositando el trabajo de cuidados en las mujeres⁹¹¹. Pilar Gil analiza la situación socioeconómica en la que se dio la llegada de las mujeres inmigrantes al sector doméstico.

"Han venido en un momento muy malo, -reflexiona Pili- primero laboralmente, donde se han perdido cantidad de valores de la lucha de la clase obrera. Yo creo que la gente se ha olvidado muchísimo de lo que ha sido su madre o sus abuelas. En un principio solo tenía trabajadoras de hogar la de otro poder adquisitivo, bastante alto, y luego todo el que pudiera pagárselo sin que le sobrara muchísimo dinero claro. Si no hubiese habido divorcios a barullo porque los hombres no han querido entrar en el trabajo de casa, ha habido que exigírselo y aun así... Luego, la familia ha cambiado, porque las mujeres hemos dejado de querer cuidar también a nuestros suegros, pensamos que tienen que ser ellos (los maridos) los que cuiden y ellos no acaban de entrar en los cuidados. Entonces, ¿cómo se soluciona eso? Claro, las mujeres se han negado a seguir haciéndolo, a trabajar fuera de casa, a cuidar a los niños, a cuidar esto y a cuidar a todo... Y entonces han llegado estas mujeres que necesitaban más, pero ¿sabes de quién es la culpa? Del explotador"⁹¹².

ROMÁN, Mar y MARTÍNEZ PÉREZ, Ana Mercedes, "Las cadenas globales de cuidados: un análisis sociodemográfico", en *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, n. 26, 2005, pp. 261-278; PÉREZ OROZCO, Amaia, "La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades", en LEGARRETA IZA, Matxalen; ÁVILA CANTOS, Débora y PÉREZ OROZCO, Amaia (coords.), *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo, consumo*, Tierradenadie, Madrid, 2006, pp. 233-252; ÍD., "Miradas globales sobre la migración y la organización social de los cuidados", en *VIII Jornadas Internacionales de investigación interdisciplinar: Feminismo y desequilibrios en el mundo actual: demografía, trabajo y ciudadanía*, 2011, pp. 683-708 y LEGARRETA IZA, Matxalen, *El tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar, Estudio sobre el trabajo doméstico y los cuidados*, Tesis doctoral dirigida por Cristina García Sainz y Ramón Ramos Torre, defendida en la U.P.V. / EHU, Campus de Leioa, 2012, pp. 129-159.

⁹¹¹ PARELLA RUBIO, Sònia, *Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La Triple Discriminación*, Anthropos, Barcelona, 2003.

⁹¹² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

El testimonio de Pili conecta la crisis de la cultura obrera y de la propia clase obrera con la emergencia de la mujer moderna y liberada. La pregunta que se le había hecho a Pili era si con la llegada de mujeres inmigrantes al

**Beraiengandik,
zein diskriminatua?**



ETXE LANGILEEN ELKARTEA
EUSKADIKO EMAKUMEEN ASANBLADA

sector de cuidados habían empeorado las condiciones laborales en el sector. Pili contestaba que probablemente había sido así por las circunstancias de mayor necesidad en las que se veían estas mujeres. El problema estribaba en que los trabajos de cuidados seguían recayendo sobre las mujeres. Por ello, desde la Asociación se lanzó una campaña de concienciación en la que se exponía que las inmigrantes no estaban discriminando a las trabajadoras locales, sino que era el sistema quién fomentaba la discriminación de ambas.

Ninguna de las entrevistadas muestra una actitud negativa hacia las trabajadoras de origen extranjero. Cuando se les pregunta sobre la bajada de salarios, señalan que no creen que haya sido debida a la integración de inmigrantes en el sector. Se ponen en la posición de estas mujeres porque ellas también fueron, en su mayoría, emigrantes. La falta de empatía que encontraba Pilar Gil en toda esa gente que se había olvidado de “quién era su madre o su abuela”, la encontraban también otras entrevistadas, quienes analizan a las mujeres inmigrantes desde su propia experiencia. Yolanda da Rúa⁹¹³ comparaba una situación que le ocurrió a ella al llegar a Bilbao con la que podían vivir muchas de las mujeres inmigrantes extracomunitarias:

⁹¹³ Yolanda da Rúa Martínez, aldea de A Coruña, 07-06-1964. Yolanda era la segunda hija de una madre soltera. A los trece años comenzó a trabajar en El Ferrol cuidando un niño a las tardes mientras acababa su último año escolar. Una vez acabado el curso, Yolanda empezó de interina y también cuidando ancianos y limpiando bares. Después de un tiempo de interina le ofrecieron entrar en una casa de interna. Tras tener problemas con la señora porque no le pagaba lo que habían acordado, salió de la casa y volvió a trabajar de interina y cuidando ancianos. Su hermana, que ya había emigrado a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico, le pidió que se mudara con ella ya que en la capital vizcaína podía ganar más dinero. Yolanda aceptó. Llegó a Bilbao en 1987 y trabajó de interina y cuidando ancianos. Más adelante tuvo la oportunidad de limpiar en una cadena de bares y también abrir su propio negocio de chucherías fuera del mercado sumergido de trabajo. A pesar de que Yolanda siempre volvía al trabajo de interina, aprovechó el tiempo para obtener el título de Graduado Escolar. También preparó el acceso a la universidad para mayores de 25 años con la intención de acceder a la carrera de Química. Finalmente, no pudo continuar con el curso de acceso a la universidad a diferencia de su hermana que, también trabajando en el servicio doméstico, consiguió hacer la carrera de Biología. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 15-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

“Vienen a trabajar -cuenta Yolanda- y a ganarse la vida igual que hemos venido las demás. Mira, yo cuando llegué a Bilbao venía de ganar en Ferrol 6.500 pesetas al mes. A la primera casa que fui aquí me ofrecieron 6.500 pesetas, yo entendí que era al mes, yo necesitaba el trabajo y dije que sí. Luego resulta que en lugar de pagar al mes como en Ferrol, pagaban a la semana así que aquí ganaba cuatro veces más. Pero si me hubiesen pagado al mes yo lo hubiese cogido. Yo me enteré en la Asociación de Trabajadoras de Hogar que las mujeres extranjeras solamente pueden trabajar de trabajadoras de hogar, no les dejan trabajar de otra cosa, y muchas tienen estudios y no pueden trabajar nada más que de eso. ¡Qué nos van a venir a quitar el trabajo! Vienen a trabajar en lo que pueden”⁹¹⁴.

Otras entrevistadas como Juana Navas también contaban anécdotas similares donde el desconocimiento de los costes de vida en la capital las hubiera empujado a acceder a un trabajo mal remunerado sin ser conscientes de ello. Lejos de generar distancia con la trabajadora, Yolanda crea lazos, y en lugar de criticar a esas trabajadoras, critica a la legislación social por no permitirles trabajar en otros sectores a pesar de su formación. Hoy en día, las asociaciones de trabajadoras de hogar históricas, como la vizcaína, tienen una composición mixta. También se han creado nuevas organizaciones, como la barcelonesa SindiHogar, en la que la mayoría de sus integrantes son extranjeras⁹¹⁵.

Al hilo de la llegada de trabajadoras extracomunitarias, Pilar Gil consideraba que la relación entre empleadores/as y las trabajadoras había cambiado con la llegada de las mujeres inmigrantes al sector, de la misma manera que había cambiado la figura empleadora:

“Porque -explica Pili- hay muchas trabajadoras de hogar que están en algunas cosas yo creo que hasta peor, porque a mí nunca me explicaron que si no me subían el sueldo era

⁹¹⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Yolanda da Rúa Martínez, en Bilbao a 15-02-2011.

⁹¹⁵ Uno de los mejores ejercicios que se han hecho sobre el análisis de las condiciones de vida de las mujeres migradas sobre el servicio doméstico en la CAPV lo encontramos *Los trapos sucios se lavan en casa, pero... ¿quién los lava?*. Se trata de una obra en la que se entremezclan las historias de vida de mujeres que han trabajado en el sector con datos estadísticos con respecto al servicio doméstico y la opinión de expertas colaboradoras con la ATHB como Isabel Quintana. En esta obra se hace una labor importante para concienciar sobre la relatividad del valor económico del servicio doméstico comparándolo con otros sectores. Por ejemplo, comparan el precio de la hora en la limpieza de escaleras, 4 euros, con el servicio de un cerrajero o una manicura. VÁZQUEZ, Norma (ed.), *Los trapos sucios se lavan en casa, pero... ¿quién los lava?*, Mujeres Con Voz, 2015, edición digital disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B7-u9BUaeXAnQVRWWIVPVVhUXzQ/view> (última consulta 12-12-2015).

porque <Es que yo no tengo, pero claro...>: Nunca, se tenía con el derecho... Y yo creo que eso es bueno, ahora quieren que les entiendas si no te pagan lo que deben, ¡pero vamos a ver, no tengas a nadie en tu casa si no puedes pagar! ¡Tenle menos horas! ¡A mí qué me importa si luego te compras un coche más grande o te vas de vacaciones a no sé dónde! ¡Que yo vengo aquí a trabajar y todo el mundo trabajamos sólo por dinero! Y luego es que sólo faltaba que se trate mal a la gente, y no se está tratando bien: <Pero es que yo le trato bien> ¡Pero bueno! ¿A dónde estamos llegando? ¿Cómo no vas a tratar bien a una persona?"⁹¹⁶

Las palabras de Pili reflejan indignación hacia los/las nuevos/as empleadores/as y otra vez remiten al *mito de la clase media*. Pili ofrece una visión muy amplia del servicio doméstico, al que llama irónicamente "servicio domesticado", desde el primer franquismo hasta la globalización de cuidados, ya como jubilada en su papel de asesora de la ATHB. Por esta larga presencia en el sector, percibe claramente las diferencias que se han dado en la relación de ambas partes. Con respecto al testimonio en el que describía los escraches, se puede percibir cierta regresión. Al fin y al cabo, Pili allí nos hablaba de que la asociación consiguió cierta sensibilidad para que se dejara de alardear del escaso salario que pagaban a las trabajadoras de hogar. A ella no le pedían ser comprensiva. Si no le satisfacían las condiciones de una casa se iba, y para colmo ahora una mala remuneración parece compensarse con un "buen trato" como si la justa remuneración no formara parte del buen trato. No obstante, para Pili no todo han sido pérdidas desde que se produjera la globalización de los cuidados. La llegada de las inmigrantes ha supuesto para ella que se volviera a visibilizar el problema de la conciliación que, desde luego, no se había resuelto, y que se conquistaran viejas reivindicaciones:

"Pero las trabajadoras de hogar que vinieron -examina Pili- trajeron una cosa muy buena, que es el exigir la Seguridad Social, ellas es verdad que necesitaban para su regulación pero ellas en eso han sido mucho más reivindicativas. Y no vamos a decir <Bueno, es que lo necesitaban> sí, pero también aquí se necesitaba, <Ah bueno, ya tengo la de mi marido>. Que no nos habían educado para ser personas individuales a las mujeres. Ellas vienen más independientes por su educación, tienen hijos de otra manera, se casan o no... la sexualidad, son muchísimo más libres de lo que hemos sido nosotras y entonces tiene muchísimas cosas buenas"⁹¹⁷.

⁹¹⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Pilar Gil Pascual, en Bilbao a 18 de diciembre de 2015.

⁹¹⁷ *Ibidem*.



Pili establece numerosas diferencias entre las trabajadoras inmigrantes y las trabajadoras de su generación, la mayor libertad sexual de las mujeres emigradas hace que desvinculen procreación con matrimonio, y padre biológico con varón sustentador. Todo eso hace que se consideren trabajadoras por sí mismas independientes totalmente de la figura del ganapán y que ello las lleve a reclamar su regulación laboral. Han recogido la antorcha en favor del reconocimiento laboral del trabajo de hogar y ello, a su vez, facilita la contabilización y visualización de este trabajo. Por tanto, han permitido que se reabriera el debate sobre la conciliación o el trabajo de cuidados.

11.3 Las nuevas trabajadoras de hogar.

Las mujeres más jóvenes vivieron el trabajo en el servicio doméstico en un ambiente más igualitario. Nos vamos a aproximar a la experiencia de esta generación de mujeres que nacieron en los años sesenta y se incorporaron al servicio doméstico en los setenta o ya en plena democracia. Para saber de ello, vamos a analizar el testimonio de mujeres como Soledad Fernández García⁹¹⁸

⁹¹⁸ Soledad Fernández García, aldea del norte de Burgos, 06-12-1955. Sole fue la segunda hija de una familia con tres hijas y un hijo. Recuerda una infancia holgada en Burgos ya que su padre era guarda forestal y tenía un buen sueldo con el que podían disponer de ganado propio que cuidaba la madre de Sole junto a las pequeñas plantaciones que tenía la familia. Cuando era todavía una niña, su familia emigró a Orozco, donde su padre trabajó de guardés. No recuerda el traslado de una manera traumática ya que siguió viviendo en un pueblo donde podía pasarse las tardes jugando en la calle al igual que lo había hecho en Burgos. Cuando Sole iba a cumplir quince años, el maestro del pueblo le dijo a su madre que no servía para estudiar y ésta la puso a servir en la familia para la que estaba trabajando el padre de Sole. Sole entró de interna con dos salidas semanales pero con el tiempo consiguió tener las tardes libres y así poder ir a una academia a sacarse el Graduado Escolar. Una vez obtenido título comenzó a estudiar bachillerato en el turno nocturno en el instituto femenino de Bilbao, Bertendona. Allí conoció a multitud de chicas trabajadoras como ella que estaban estudiando para poder mejorar laboralmente. La mayoría de ellas pertenecían al sector servicios, auxiliares de enfermería especialmente, pero también interinas mientras que ella era la única interna. La familia para la que trabajaba le propuso ir a Madrid con unos familiares suyos y Sole aceptó. Una vez en Madrid se matriculó en una universidad privada, en el turno de tardes, para poder estudiar Geografía e Historia. Más adelante, la familia se trasladó a Barcelona y Sole fue con ellos. En la ciudad condal acabó la carrera y conoció al que será su marido. Una vez de casada, Sole abandonó el servicio doméstico y con ello el trabajo remunerado. Con su marido se tuvo que trasladar a Madrid de nuevo y allí cursó las especializaciones de biblioteconomía y archivística. Hoy en día trabaja haciendo sustituciones en bibliotecas y archivos. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Madrid a 13-

y de Yolanda da Rúa Martínez. Sole inicia la entrevista diciendo que, para cuando ella comenzó en el servicio doméstico, este había perdido sus características más clásicas: "En aquellas épocas, cuando yo entré estaba un poco más relajado el servicio porque antes era muy rígido"⁹¹⁹. El servicio doméstico había perdido toda pátina de paternalismo. Habían desaparecido los lazos de reciprocidad entre las partes. Ni las familias estaban obligadas a enseñarlas a las chicas, ni las chicas les debían entrega ni abnegación. Estamos en una etapa en la que este viejo oficio presentaba ya todas las características de un empleo regido por una relación contractual de carácter mercantil. Sole reconoce que, a pesar de que en las familias de buena posición para las que trabajó se tenía una concepción clasista del servicio doméstico, ella sentía que estaba trabajando y no sirviendo. Prestaba un trabajo por el cual debía ser remunerada y, aunque cohabitara con la familia, no convivía con ella. Esta idea también es compartida por Yolanda da Rúa, y eso a pesar de que Yolanda entró en el servicio doméstico de interina y trabajando para familias de clase más humilde: "Siempre he dicho <Yo no sirvo a nadie, yo voy a trabajar que por eso me pagan, yo no estoy al servicio de nadie>"⁹²⁰.

La historia de Elvira Suárez⁹²¹ dista de la de Sole y Yolanda. Elvira había estado trabajando desde la adolescencia en una fábrica de alimentación en

03-2012. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

⁹¹⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Soledad Fernández García, en Madrid, a 9 y 13 de marzo de 2012.

⁹²⁰ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Yolanda da Rúa Martínez, en Bilbao a 15 de febrero de 2011.

⁹²¹ Elvira Suárez Suárez, aldea de Albacete, 20-09-1960. Cuando Elvira y su hermano eran muy pequeños/as se trasladaron con sus padres a Denia, donde habían encontrado trabajo en una fábrica de productos de alimentación. De niña, en los meses de julio y agosto, recogía tomates o estaba de dependienta en las tiendas para turistas, y en septiembre se iba con sus padres a la vendimia a Francia. Con catorce años, una vez acabada la enseñanza obligatoria, comenzó a trabajar en la fábrica en la que lo hacían sus padres y a partir de ese momento comenzó con una activa vida sindical. Cuando cumplió veinte años decidió emigrar a Bilbao porque el ambiente de Denia no le gustaba y, en cambio, se sentía atraída por el movimiento obrero del Gran Bilbao. A su llegada comenzó trabajando de interina y, más adelante, el Ayuntamiento de Getxo le ofreció trabajar en el recién creado servicio de Asistencia Domiciliaria. Aceptó porque de esta manera podía alcanzar unas jornadas de trabajo más largas que estando de interina. Cuando llevaba varios años en este servicio, Elvira, junto a sus compañeras, empezaron a reivindicar una relación laboral de su trabajo y que fueran integradas en el Régimen General como trabajadoras del ayuntamiento. Se organizaron las Auxiliares Domiciliarias (AD) de diferentes ayuntamientos y consiguieron convocar una huelga y encierro indefinidos en cada uno de los ayuntamientos implicados. Debido a la huelga fueron despedidas y a partir de ahí comenzaron a recurrir el despido hasta que años después lo consiguieron y fueron compensadas por ello. Combinó su trabajo de interina, de AD o de auxiliar hospitalaria con su formación: Formaciones Profesionales de grado 1 y 2 y la Diplomatura en Educación Social. Tras unas oposiciones consiguió una plaza como Auxiliar de Educación Especial, trabajo en el que continúa hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 22-01-2016. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

Denia, había llevado una activa vida sindical allí, pero le parecía que el movimiento obrero estaba acabado y acudió al Gran Bilbao atraída por la vida política, algo que nunca entendieron sus padres.

“Con esa edad vine de vacaciones, -recuerda Elvira- y ya me quedé. Me atraía mucho por la relación con los sindicatos y por las luchas, me parecía muy interesante lo que pasaba aquí y con esa edad pues ¿por qué no cambiarte de sitio y ver otra cosa? No me gustaba estar allí en el pueblo, no me gustaba el pueblo, tenía mucho turismo y con muchos ultras de Valencia. Y aquí en cambio siempre me sentí tan integrada...”⁹²².

Elvira llegó a Bilbao a inicios de los ochenta en un contexto socio-económico muy duro y una de las primeras opciones laborales que se le presenta es el servicio doméstico. Algo que comparten las tres entrevistadas más jóvenes y que marca, ciertamente, una gran diferencia con la generación de mujeres que se iniciaron en el servicio doméstico en pleno franquismo que acudieron al servicio doméstico casi como única opción. En las jóvenes el servicio doméstico no constituye un horizonte de vida, ni siquiera la única opción laboral posible. Tampoco guardan una visión peyorativa. Son mujeres vulnerables, en una sociedad en crisis económica, a las que el servicio doméstico les da mayores facilidades que otros sectores. Lo hacen, digámoslo así, de forma coyuntural; acuden a él, pero son conscientes de que podían haber acudido a otros sectores. A pesar de que el servicio doméstico continua siendo un trabajo de escasa valoración social, sin embargo no lo consideran, como antaño, el escalafón más bajo de la sociedad. Es un trabajo más, y por ello consideran que han de ser tratadas como el resto de trabajadores/as.

Las tres comienzan a trabajar en un contexto más igualitario, donde la distinción entre señoras y criadas se había relajado, tal y como comparte Yolanda da Rúa:

“Me pasó una vez, -cuenta Yolanda- el último año que estuve trabajando en Ferrol, estuve en una casa de una modista y yo iba con ropa de calle y allí me cambiaba. Y una cliente le llamó la atención que cómo iba yo tan bien vestida si le iba ahí a limpiar y a servir. Entonces Felisinda, que se llamaba la modista, le dijo: <¿Cómo quieres que venga Yolanda? ¿Qué quieres que venga como una pordiosera? Pues no, porque me desprestigia a mí también, si a casa mía, que soy una buena modista, viene una chica de cualquier manera me desprestigia a mí>. Pero claro, a ella le molestaba que yo que era la sirvienta fuese vestida como la hija de la señora. Había que ir ya como con la etiqueta en la frente (ríe). A ver

⁹²² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

¿el doctor va con la bata blanca? Van vestidos con ropa de calle y luego allí se cambian, ¿por qué tengo que ir...? No me da la gana, y ¿por qué no puedo ir yo con la misma clase de ropa que la señora donde yo trabajo?, si yo también la gano con mi sudor y la pago"⁹²³.

Esta escena que acontece en Ferrol ejemplifica el cambio social, de una más clasista a otra algo más igualitaria. Aunque no se presuponía que las interinas del Bilbao de aquella época tuvieran que ir con el uniforme a su trabajo, sí que seguían yendo a los recados con él, aunque es verdad que esta práctica también estaba cayendo en desuso. A Yolanda le parecía que tenía un dignidad como mujer y como trabajadora, como para vestir como lo hacían las señoras y señoritas. La anécdota tenía lugar poco antes de que las interinas dejaran de usar uniforme⁹²⁴. En el relato de Yolanda, la clienta simboliza la sociedad clasista, donde eran necesarias las etiquetas y la modista, Felisinda, la nueva sociedad donde aunque existen distinciones, ya no se manifiestan tanto en el uniforme o la ropa. La modista además, representa el modelo de la nueva empleadora, la profesional que busca otra profesional para que la sustituya en casa.

Si el número de internas se había reducido notablemente, es lógico pensar, a diferencia del régimen de interina, que se trataba de un trabajo muy denostado y que podía ser vergonzoso para algunas mujeres. Tanto Sole Fernández, Elvira Suárez como Yolanda da Rúa reconocen que ellas nunca sintieron vergüenza de contar a qué se dedicaban. Eso no quiere decir que otras mujeres no se avergonzaran, por ejemplo, cuando conocían a un chico:

"Hay gente sincera, -reconoce Sole- pero, en general, como estaba muy mal visto decían que eran otra cosa, cambiaban la profesión, pero yo en absoluto porque a mí me hacía una gracia <Yo chacha> (ríe). Que en principio no te lo creían, pero sí, sí yo decía: <Yo chacha>. Pero la gente se hacía pasar por lo que no era, sí. Ya te digo, dos amigas mías, que trabajaban con las hijas de la señora para la que trabajaba yo, se fueron a Huelva y se hicieron pasar por hijas de los señores. Y mucho tiempo después aún no lo sabían los novios de allá o sea, hablando con ellos normalmente desde Bilbao y se creían que eran... Se lo inventaban todo"⁹²⁵

⁹²³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Yolanda da Rúa Martínez, en Bilbao a 15 de febrero 2011.

⁹²⁴ A pesar de que esta fue la tónica general, Conchi Errekakoetxe cuenta que hasta que se jubiló, en la década de los noventa, siempre llevó uniforme y, de hecho, conserva fotografías que sus empleadores le hicieron con él.

⁹²⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Soledad Fernández García, en Madrid, a 09/13 de marzo de 2012.

Algunas mujeres de la generación de Sole Fernández entendían el servicio doméstico como algo humillante y no dudaban en mentir si un chico les preguntaba qué eran. Esta anécdota podría parecer muy parecida a algunas que se describieron cuando se habló del servicio doméstico en el segundo franquismo, pero en realidad, a partir de la respuesta de Sole, nos podemos dar cuenta de que estamos en una atmósfera muy diferente. Sole utiliza su profesión casi como si se tratase de un exotismo que incluso puede atraer a los hombres. No sólo no oculta su profesión sino que hace gala de ello. Sabe que la imagen que ella emite no se corresponde con la imagen que se tenía de las chachas, mujeres como ella activas y estudiosas estaban rompiendo esos clichés. Judith Butler declaraba que el llamado social, en este caso "chacha", es formativo, si no ya *performativo*, precisamente porque inicia al individuo en la condición de sojuzgado de la sociedad que le ha dedicado ese apelativo. La interpelación es un acto unilateral pero el sujeto interpelado no sólo podría rechazar esa apelación sino que podría también quebrarla. Podría producirse el repudio de la apelación en forma de acatamiento paródico que cuestione sutilmente la legitimidad de la apelación y de quien la ejerce. De modo que la interpelación pierde su rango como simple acto performativo, un acto del discurso que tiene el poder de crear aquello a lo que se refiere y crea más de lo que estaba destinada a crear, un significante que exceda a cualquier referente pretendido⁹²⁶. Sole se reapropia del término "chacha" y lo dota de otro significado que rompe totalmente con el que había tenido hasta entonces, y es desde ese término desde el que se empodera: de mostrar con orgullo ser una "chacha".

Tampoco se correspondía con la imagen que se tenía de las mujeres del servicio doméstico que éstas exigieran también informes a sus empleadores/as. Yolanda da Rúa reconoce que, en el momento de ser contratada, cuando percibía que una empleadora se ponía muy exigente o comenzaba a preguntar cosas que no tenían que ver específicamente con su vida laboral y se convertía casi en un interrogatorio personal, exigía también informes a sus empleadoras. Estas últimas solían quedar sorprendidas y un tanto insultadas con las preguntas por parte de la que iba a ser su empleada pero Yolanda les decía que antes de entrar en una casa ellas también debían saber si eran buenos/as pagadores/as o si se trataba de una familia "decente". Generalmente, de este tipo de conversaciones no salía ningún acuerdo pero lo importante es que Yolanda, como probablemente otras mujeres, dejaba claro que con sus posibles empleadores/as no iba a establecer una relación unilateral. El servicio doméstico ya no respondía a unas relaciones

⁹²⁶ BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan*, Paidós, Barcelona, 2002, pp. 179-181.

paternalistas, aunque de manera informal se establecía un contrato con mutuas obligaciones donde empleada y empleadora, ambas, podían exigir.

En cuanto al reconocimiento de la actividad, Yolanda da Rúa también piensa que la mayoría de mujeres que trabajaban en el servicio doméstico preferían encubrir su actividad con otras consideradas más honrosas:

“En una generación de veinte años para atrás -recuerda Yolanda- no querían decir porque era como vergüenza ir a servir, porque antes se decía ‘ir a servir’, nadie decía que iba ir a trabajar. Muy poca gente como yo decíamos que íbamos a trabajar, como yo que decía <Voy a trabajar>. Entonces la mayoría decían que iban a cuidar niños. Por no decir que iban a limpiar una casa”⁹²⁷.

En el fragmento de entrevista de Yolanda da Rúa encontramos dos aspectos relevantes. Por una parte, nos muestra la ocultación, la mayoría de mujeres preferían decir que estaban cuidando niños/as, en lugar de decir que estaban sirviendo. Pero ella, al igual que Sole, se empodera desde el reconocimiento abierto de su condición y, de lo que otras podían asumir como una debilidad, ellas lo exponen como una virtud. Por otra parte, nos reitera que ella reconocía abiertamente en lo que estaba trabajando pero que siempre matizaba que trabajaba, no servía.

Sole Fernández, por su parte, señalaba que en el País Vasco, a la altura de la transición, estaba mejor considerado que una chica soltera trabajase en una fábrica que en el servicio doméstico. Cerca de su pueblo, Orozko, estaba Laudio, que contaba con una importante industria diversificada en la que se empleaba a un gran número de mujeres. Ella no tuvo opción de elegir ya que, antes de que pudiera firmar un contrato legal, su madre la había puesto a servir en una casa, aun así valora la experiencia y desde su perspectiva actual lo hace positivamente:

“Las vascas -recapacita Sole- quizá a las fábricas, creo. También fueron a las casas pero yo creo que (el servicio doméstico) se nutría de gente de fuera, de gente de León, de Galicia de... Siempre pensamos que en una casa ahí de chacha que es... ¡Y es mucho mejor que una fábrica!, imagínate, ¡si en la fábrica no aprendes nada!, y además en contacto con los tíos que son unos brutos (ríe). ¡Puedes aprender cualquier cosa menos una cosa decente y normal! Pero ahora visto desde atrás yo prefiero mil veces la casa a la fábrica, sí, sí”⁹²⁸.

⁹²⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Yolanda da Rúa Martínez, en Bilbao a 15 de febrero de 2011.

⁹²⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Soledad Fernández García, en Madrid, a 9 y 13 de marzo de 2012.

Al igual que había reconocido con anterioridad Genoveva Aguirre en el servicio doméstico, la procedencia no era baladí. Se pensaba que el trabajo menos valorado sería ocupado principalmente por inmigrantes, como la propia Sole Fernández. Pero Sole le da la vuelta al argumento y explica cómo el servicio doméstico le parece mucho más atrayente. En cierta medida también nos indica que el trabajo industrial le parecía demasiado masculinizado y que los conocimientos que en las fábricas se adquirirían no podían aprovecharse fuera de ellas, en cambio en el servicio doméstico todo era valedero.

El hecho de que las entrevistadas más jóvenes no recuerden su ingreso en el servicio doméstico de una manera tan traumática como lo habían hecho las generaciones anteriores, no quiere decir que no estuviera exento de problemas. Ellas lo veían un trabajo igual que otros pero eso no significa que la sociedad así lo entendiera. Yolanda da Rúa relata con indignación el doble criterio que tenían algunas personas a la hora de valorar su propio trabajo y el de las trabajadoras de hogar.

“Es que a veces -cuenta Yolanda- en unos sitios te quieren tratar como tonta porque a mí me pasó en una casa, aquí en Bilbao que la chica me dijo: <Te voy a pagar lo que gano yo en nómina>. Cuando llega fin de mes le he dicho: <¡Eh!, para Lina, que aquí te viene todo desconta (sic) > <No, pero yo lo que cobro es esto> <Ya pero después de cotizar y después de descontarte la comida, ¿a mí qué me estás cotizando? A mí págame como te sale la hora aquí arriba, lo que tú me has dicho que me ibas a pagar>. Se mosqueó y le fue hablando mal de mí. Y claro, la llamé por teléfono, ella trabajaba en una ONG y le dije: <Haz el favor, y como vuelvas a dar otra palabra mal de mí, se van a enterar de quién tú eres, ¿eh? A mí me has contratado solamente para coger las niñas, pero luego ya tenía que hacerte la comida, dijiste que para qué me tenía que ir a clase, ¿qué pasa que yo no tengo derecho a estudiar porque sea una chacha?... Dime ‘te pago tanto ¿quieres?’, pero no me quieras hacer tonta con los números, a mí no>. Yo lo que me he dado cuenta aquí en Bilbao, que mucha gente que van de progres, de majas, de liberales y tal, son las peores para pagar. Y son las más repugnantonas. A veces tú vas a trabajar a una casa de gente de toda la vida que sabes que él es el señorito y tú eres la criada y tú estás en tu lugar y él está en el de él, y no te llevas ninguna decepción. Y sin embargo, vas a casa de gente que van de progres, son donde yo más chascos me he llevao (sic)”⁹²⁹.

⁹²⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Yolanda da Rúa Martínez, en Bilbao a 15 de febrero 2011.

Yolanda se indigna ante la diferencia de criterio y ante la hipocresía. Reconoce que hubiera aceptado un sueldo menor pero siempre que se lo hubieran dicho desde un primer momento. No fue así, su empleadora, con la que incluso antes de trabajar para ella habían tenido cierta amistad, jugó el papel de "la buena empleadora" cuando no lo estaba siendo y por ello Yolanda se rebela y carga contra el falso progresismo. Es común en el testimonio de todas nuestras entrevistadas algún episodio en el que se hayan sentido tratadas como tontas. Era bastante común caer en la creencia de que alguien con dificultades económicas también está en inferioridad cultural o intelectual, sobre todo si se tiene en cuenta el papel del servicio doméstico como reeducador de las clases humildes. Sin embargo, Yolanda no sólo no se calla sino que muestra a su empleadora el gran conocimiento que tiene sobre los costes de la vida y que no podía burlarse de ella ya que en todos los aspectos, salvo en el económico, eran iguales.

A pesar de las críticas puntuales que Yolanda da Rúa pueda hacer del sector doméstico, se muestra muy orgullosa de su trabajo en él, especialmente en cuanto al cuidado de ancianos/as se refiere. Dentro de la crisis de cuidados, de familias en transición, nuestra entrevistada se siente contenta con su labor porque era consciente de que estaba haciendo una importante labor social y esa sensación le era muy grata. Su trabajo, como el de muchas/os⁹³⁰, iba más allá de la limpieza y aseo de la casa y de las personas mayores, incluía también todo lo relacionado con la comida: compras y elaboración, puede que curas pero sobre todo la labor principal consistía en conectar a las personas mayores con el mundo exterior. En lugar de dejarlos/as en sus casas, Yolanda paseaba a sus ancianos/as, y en caso de que estuvieran impedidos/as, ella se convertía en el principal enlace con el exterior, llevándoles cosas que podrían necesitar pero también haciéndoles compañía.

"Yo me siento como más, -se explica Yolanda- como que mi trabajo está más valorado, porque ves que estás haciendo algo, porque si estás limpiando enseguida tienes que volver a limpiar, pero estás con una persona mayor y tu trabajo es gratificante. Si ves que la persona está a gusto, con tu trabajo ves que haces que esa persona esté mejor, le estás dando como vida al hablar con ella, al estar con ella, aprendes también. La gente mayor te cuenta historias que han pasado en la historia de cada sitio, aprendes cómo han vivido en aquella época, si les escuchas, no si les oyes, si les escuchas aprendes cosas"⁹³¹.

⁹³⁰ Utilizo también el masculino porque en el sector de cuidados hoy en día trabajan hombres, principalmente inmigrantes, al cuidado de personas mayores especialmente de ancianos.

⁹³¹ *Ibidem*.

Yolanda entiende su trabajo como una relación recíproca, no unilateral, y por eso también lo aprecia más. Además, cree que puede ser más valorada, al menos por las personas que cuida, que cuando se dedica solo a limpiar casas. No obstante, Yolanda reconoce que el tratamiento con ancianos/as necesita de “una buena mano” y admite también que tiene una faceta triste derivada del propio desarrollo de la vejez ya que se hace duro vivir el fallecimiento de esas personas cuando se han generado tantos lazos afectivos.

Sole Fernández no tuvo unas relaciones tan personales con ninguno/a de sus empleadores/as pero también valora de manera positiva el servicio doméstico porque, como ella indica, la dotó de “una pátina de finura”:

“He aprendido, -cuenta Sole- porque de estar en una como muy humilde a irte a otras casas como alucinantes, conocer a gente, pues como que te ha dado como una pátina así de... de finura. El hablar también, el estilo del hablar, porque ya no es hablar ‘¡Ahhhhh!’ (Hablar a gritos), porque estar desde los quince hasta los veintisiete tratando con esta gente pues algo se pega, claro. Y luego ya cuando empiezas a estudiar, e ir a una casa, y como que te sentías como más importante (ríe), como más igualitaria. O sea, que incluso te ponías sobre ellos porque ellos no tenían a lo mejor carrera, sobre todo las mujeres”⁹³².

Sole Fernández valora el servicio doméstico como una especie de escuela de aprendizaje pero no a la manera que lo habían entendido señoras como Genoveva Aguirre. Sole lo entiende como una plataforma por la que puede acceder a una mayor cultura y a unas mejores opciones vitales, algo que hasta ahora no se había visto así. El horario que había establecido en la casa que trabajaba le permitía estudiar en la universidad, algo a lo que quizá no habría podido acceder con otro trabajo. El saberse con una cultura mayor a muchas mujeres de su época le servía para sentirse en una posición más igualitaria a la de sus señoras/as. Sole constituye en gran medida una excepción en la imagen que se tiene sobre las trabajadoras del servicio doméstico. Sin embargo, no sé trató de la única. Yolanda Da Rúa intentó hacer la carrera de Química mientras continuaba trabajando en el servicio doméstico, aunque no pudo combinar los horarios y finalmente terminó desistiendo. Pero su hermana, que también estaba trabajando como interina, pudo hacer la carrera de Biología y formarse como militante feminista. Elvira Suárez, por su parte, pudo compaginar su trabajo con la obtención de dos títulos de Formación Profesional de primer grado y uno de segundo, aprender euskera y alemán y, más adelante, pudo sacar una oposición y acceder a la

⁹³² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Soledad Fernández García, en Madrid, a 9 y 13 de marzo de 2012.

Diplomatura de Educación Especial. En sus testimonios, el mayor acceso a una educación más profunda es una constante, y a pesar de que en un principio son chicas con menores recursos, acaban convirtiéndose en supermujeres en términos muy similares a mujeres de su generación de posición más desahogada.

Sole Fernández salió del servicio doméstico después de casada, quería seguir trabajando, pero no le pareció apropiado hacerlo en las mismas condiciones que lo había hecho hasta entonces. Prefería probar suerte con la carrera que había cursado. Cuando hace una valoración global sobre su paso por el servicio doméstico, se siente agradecida a él a pesar de que pueda tener una actitud crítica hacia la existencia del sector. Sole Fernández muestra el servicio doméstico como una escalera que le permitió subir a posiciones en las que se sentía más cómoda.

“Al principio fue duro, -recuerda Sole- imagínate, de estar en el campo a tu aire, a salir solo dos días por semana... Pues complejo de pájaro encerrado. Pero a la larga yo creo que ha venido bien (ríe) porque si hubiera estao (sic) en una fábrica o en el pueblo, no hubiera tenido esa finura y esa manera de entender el mundo, y de viajar, y de estudiar... Por eso digo que soy *chacha fina* (ríe)”⁹³³.

Como se ha podido comprobar, el testimonio de las mujeres que se incorporaron en la década de los setenta y ochenta al servicio doméstico contiene una idea más consolidada de ascenso social. Este ascenso no tiene por qué tener relación con el acceso a sectores mejor valorados y remunerados sino con la valía personal, la satisfacción de poder acceder a una educación más regular. A pesar de que Yolanda no pudiera acceder a la carrera de Química o que Sole y Elvira no siempre hayan podido trabajar en la carrera que estudiaron, el hecho de que pudieran estudiar por su esfuerzo les hace sentirse muy orgullosas. Se sienten satisfechas también de que, a partir de un sector laboral denostado, pudieran mejorar y adaptarse al modelo de supermujer incluso mejor que mujeres de posiciones menos humildes. El testimonio de estas mujeres puede parecer poco representativo del común de las trabajadoras de hogar, pero forman o formaron parte del sector por lo que no solo debemos considerarlo representativo, sino que además enriquece la visión pobre y restrictiva que suele tener sobre el servicio doméstico.

11.4 La lucha de las Auxiliares Domiciliarias.

⁹³³ *Ibidem*.

A mediados de los ochenta, el Gobierno Vasco encomendó a la dirección de Bienestar Social del entonces Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social una investigación sobre las condiciones de vida en aquel momento: *Estudio sobre situaciones sociales desfavorecidas en Euskadi*. La difusión de los datos del estudio en los medios de comunicación no hizo más que trasladar a la opinión pública las auténticas secuelas de la crisis: un fortísimo empobrecimiento de cientos de miles de trabajadores/as, un paro del 25% y una afectación paulatina y profunda en las pequeñas empresas. Ya para estas fechas, algunos ayuntamientos habían iniciado el servicio de ayuda a domicilio con la idea de intentar mejorar la situación de las personas más afectadas por la crisis, como eran los/las ancianos/as sin familiares o con familiares en situación de desamparo, viudos/as, huérfanos/as... Pero es a partir de 1985 cuando la Diputación Foral de Bizkaia dio un impulso fundamental a estas ayudas subvencionando el 75% del importe que supusiera la contratación de dichos servicios, el 25% restante lo abonarían los ayuntamientos⁹³⁴.

El sistema para la contratación de auxiliares domiciliarias fue el siguiente: se asumió que toda mujer podía desarrollar este trabajo con lo cual a las mujeres con problemas económicos que se acercaban a los servicios sociales les proponían trabajar en el recién creado servicio. Este fue el caso de Elvira Suárez, que acudió a los servicios sociales para ver si le podían dar una especie de seguro dental que tenía el ayuntamiento de Getxo para personas en riesgo de exclusión social. O Paula Fernández, que acudía a las asistentes sociales en busca de asesoramiento sobre la pensión de jubilación de su madre y que trabajaba de interina. A estas mujeres les ofrecieron trabajar como auxiliares domiciliarias y, mientras en algunos ayuntamientos les pedían aprobar un examen, en otros la contratación era directa. Lo que ocurría es que, a pesar de que existían diversas formas de contratación a través de la formación de una empresa municipal o la incorporación como trabajadoras del ayuntamiento, los ayuntamientos optaron por la contratación indirecta. Es decir, el ayuntamiento ingresaba la ayuda a el/la beneficiario/a y estos/as tenían que remunerar a las auxiliares domiciliarias. En la remuneración se contenía la parte que el ayuntamiento aportaba en concepto de Seguridad Social en Régimen Especial y la parte restante tendría que abonarla la trabajadora acudiendo a las oficinas de la Seguridad Social. Nos podemos preguntar entonces por qué estas mujeres que trabajaban de interinas pasaron a trabajar para los ayuntamientos aunque no fueran trabajadoras oficiales, y así nos lo cuenta Elvira:

⁹³⁴ MARTÍN, Maite, "Informe sobre el inicio y desarrollo de los servicios sociales: creación del servicio de ayuda a domicilio", *Grupo de la memoria del movimiento de las Auxiliares Domiciliarias en Bizkaia*, Bilbao, febrero de 2016.

“La mejora -reflexiona Elvira- era que lo podía compaginar mejor. Igual antes iba a donde una señora y me decía: <A las mañanas tres horas> y otra: <A las mañanas> pero yo ya tenía una y no lo podía coger el trabajo ese. Pero aquí sí. Te lo ponían de tal forma que eran compatibles las horas de las casas <Ahora tenemos una petición para una tarde ¿Te viene bien? Te lo ponemos porque es la cena y acostarlo>. Entonces podrías estar desde las ocho de la mañana con las madrugadoras hasta las ocho de la tarde. Las trabajadoras sociales te hacían un horario fijo y en el momento que se temía alguien o se iba la residencia pues en ese hueco te ponían otra casa, esa era otra ventaja. Pero por dinero no, por horas sueltas de interina ganas más”⁹³⁵.

Elvira Suárez reconoce que le gustaba la estabilidad que le daba el trabajo de auxiliar, ya no se trataba de un trabajo discontinuo como el de interina, era “fijo”, y a la larga también le compensaba económicamente. Paula Fernández, que había vuelto al mercado laboral a finales de los setenta como interina, también le compensaba el trabajo de auxiliar. Es cierto que cuando empezó de interina ya tenía sus tres primeras hijas en edad de ir al colegio y valerse mejor por sí mismas pero cuando la cuarta era aún muy pequeña fue cuando se incorporó al servicio de Auxiliar Domiciliarias: “La casa es mucho trabajo, pero solo la casa... yo tenía otras miras, tenía otras miras mayores, entonces yo ya empecé a hacer mis pinitos”⁹³⁶. Estamos ante un cambio de modelo: mientras el régimen de interina durante los sesenta y setenta había sido la forma óptima de que las amas de casa pudieran salir al mercado laboral sin descuidar la casa, ahora, aunque se tratara de un trabajo muy similar, parte de estas mujeres preferían una jornada laboral al uso, mucho más parecida al resto de trabajadores/as. A pesar de tener cargas familiares, la identidad de trabajadora comenzaba a pesar más que la de ama de casa. Tanto las mujeres que se incorporaban en ese momento al servicio doméstico como las que retornaban como Paula ya no eran *amas de casa de la sopa de sobre*, eran *supermujeres*: trabajaban, se formaban, competían. De hecho, uno de los aspectos de los que más orgullosa se muestra Paula es que, para la época que se incorporó ella al servicio de ayuda domiciliaria, tuvo que hacer un examen, y de las 24 que se presentaron, solo ella y tres más consiguieron superarlo. Paula lo cuenta como si se tratara de su primera oposición porque más adelante, cuando obtuvo el título de auxiliar de clínica, acudió a oposiciones propiamente dichas.

⁹³⁵ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

⁹³⁶ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

El trabajo de la auxiliar era similar al del servicio doméstico pero, como las propias entrevistadas reconocen, se trataba de un trabajo con mayor carga social y más complejo. En la revista de los Servicios Sociales del Gobierno Vasco, *Zerbitzuan*, así se definía el trabajo de las auxiliares:

“Asistenciales: Orientadas a sustituir la incapacidad del usuario, limpieza de la casa, planchado y cosido de ropa, preparación y distribución de comidas, realización de compras...Orientadas a la higiene y el cuidado personal, movilización, ayuda en la higiene personal, ayuda al vestir y en el comer, seguimiento de la medicación y curas sencillas.

Preventivas: detención de necesidades a fin de prevenir situaciones límite.

Educativas: Se trata de que el usuario asuma, paulatinamente, algunos aspectos o hábitos iniciados por la Auxiliar Social.

Apoyo: Estimular y potenciar la relación personal.

De participación y evaluación: en la programación y seguimiento de la misma con la Trabajadora Social.

De detención y canalización: De cualquier problema o cambio de situación en el usuario y su entorno para que puedan encauzarse hacia el/los profesional/es correspondiente/es”⁹³⁷.

Como señalaban las autoras, los servicios de las auxiliares que los debían cubrir eran muy amplios y tenían también un enfoque estimulador e incluso educativo. No se trataba de una atención rutinaria, debía fomentarse que los/las usuarios/as, ancianos/as en su mayoría, se promocionasen en la medida de sus posibilidades. Para que se cumplieran estos criterios, las auxiliares tendrían que acudir a reuniones periódicas con las trabajadoras sociales⁹³⁸. En estas reuniones transmitían las observaciones que habían hecho sobre los/las usuarios/as, si habían empeorado y necesitaban ir a una residencia o si no disponían de electrodomésticos en buen estado, en cuyo caso los ayuntamientos tenían que buscar alguna solución. Se trataba de un trabajo muy amplio y a menudo arduo, como cuenta Elvira Suárez:

“La primera -recuerda Elvira- era porque había tenido varios intentos de suicidio, tenía una gran depresión y era estar con ella todos los días dos horas, e intentar que se mantuviera sin volver a intentar suicidarse, básicamente. Yo me acuerdo que me senté con ella y ella empezó a mirarme así como de reojo, y yo también y ahí yo a veces sonreía, y la señora al final, después de un rato, ya dijo: <Pues pareces

⁹³⁷ BUENO DÍEZ, Amaya y GARCÍA DALMAU, Miren, “Los Auxiliares Sociales de Ayuda a Domicilio”, en *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, n. 8, 1989, pp. 30-31.

⁹³⁸ Aunque había auxiliares domiciliarios y trabajadores sociales, como la gran mayoría eran mujeres, los periódicos de la época usaban el femenino, lo que nos está indicando el grado de feminización en los trabajos ligados a los cuidados.

simpática, mira, bueno, te voy a contar>, y así empezó sobre todo ella a contar, yo la escuchaba. Contaba siempre que había sido empleada de hogar también, que había trabajado mucho, que un señorito había intentado abusar de ella, que se llevaba mal con el marido... Era muy gracioso porque siempre decía: <Bueno, ya tengo ganas. Te espero para mañana para contarte otra cosa> y yo ya también me animé y empecé a contarle cosas, que muchas eran noticias. Y yo como <¡Ay por favor! Que no se intente suicidar que es mi primer trabajo. Voy a intentar que se alegre un poco>”⁹³⁹

El testimonio de Elvira es muy similar al de Yolanda da Rúa, a pesar del gran peso que suponía cuidar de una persona mayor, y en este caso deprimida, el trabajo les era grato. Tenía un componente social tan alto que le recompensa moral era mayor que cuando habían trabajado de interinas. Es curiosa la relación que se tejió entre Elvira y la usuaria y cómo a partir de experiencias comunes, el trabajo de hogar, comienzan a entretejer lazos. Además, así como los abusos sexuales ha sido un tema que exclusivamente ha aparecido *off the record* a lo largo de esta investigación, la usuaria de Elvira es uno de los primeros recuerdos que comparte con ella. Como recordamos desde el presente, Elvira introduce el recuerdo de la agresión porque años después, como trabajadora de hogar en Alemania, en su condición de extranjera tuvo que hacer frente a muchas proposiciones deshonestas. Ese sentimiento de frustración e impotencia que sentía Elvira es lo que hoy en día le impulsa a compartirlo y a recordar las primeras palabras que le contó la anciana como una manera de denunciar esos abusos. Otro de los aspectos que nos introduce Elvira es que para el trabajo de auxiliar domiciliaria era precisa una formación específica, y esta fue una de las primeras reclamaciones de las auxiliares domiciliarias de Bizkaia. No bastaba con “ser mujeres” para llevar a cabo este trabajo, se necesitaban conocimientos específicos fundamentalmente del campo de la geriatría e incluso de la psicología.

Otro de los problemas con los que se encontraban era que, al no ser trabajadoras oficiales del Ayuntamiento, no tenían reconocidos los tiempos de los trayectos entre las casas, lo que alargaba las jornadas.

“Siempre eran dos horas, -explica Elvira- luego el tiempo que tardaras en desplazarte, pues eso corría por mi cuenta, por eso una jornada de 8 horas o 7 que tenía, se me hacía en 10, 11. Jornadas muy largas, que terminabas, ¡bueno!, cansada. Psíquicamente también te cargaban porque eran personas que necesitaban muchísimo apoyo y claro, las condiciones eran muy malas, no tenías vacaciones, no tenías... No, entonces empezamos a organizarnos y a contactar entre

⁹³⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

nosotras, porque sí hacíamos una reunión al mes y ahí nos conocíamos y podíamos hablar de cómo estábamos y a ver que era importante de organizarnos”⁹⁴⁰.

Llegadas a un punto, Elvira y sus compañeras se dieron cuenta de que eran trabajadoras de los ayuntamientos pero trabajadoras invisibles, sin derechos laborales propios de cualquier trabajador/a. Sus funciones no estaban bien definidas y a menudo se veían sobrecargadas a diferencia de otros sectores laborales del Ayuntamiento menos feminizados en donde tanto las tareas como las jornadas estaban mejor delimitadas. Otro de los inconvenientes del servicio, tal como había sido dispuesto, era que la remuneración de las trabajadoras se hacía indirectamente por medio de los/las usuarios/as por lo que, con bastante asiduidad, había problemas con los pagos. El sistema diseñado por los ayuntamientos era el que posibilitaba los impagos o los retrasos ya que estos generalmente no se debían a la mala fe por parte de los/las usuarios/as: “hubo problemas, no porque los beneficiarios lo quisieran hacer con intención, pero la gente mayor... y yo ahora que me he hecho más mayor lo comprendo mejor”⁹⁴¹.

En este contexto, Marisol Múgica, auxiliar domiciliaria del Ayuntamiento de Barakaldo, demandó en 1985 al ayuntamiento ante Magistratura de Trabajo a través del CAES (Centro y Asesoría de Estudios Sindicales) para que se reconociera su relación laboral. En septiembre de 1986, Magistratura reconoció su relación laboral con el Ayuntamiento pero el cabildo de Barakaldo se negó a reconocer esta relación y por ello interpuso un recurso ante el Tribunal Central de Trabajo. En septiembre de 1987, apareció la resolución de la sentencia, que volvió a reconocer la relación laboral. A partir de este momento, las Auxiliares Domiciliarias de la CAPV, que sumaban más de 900, comenzaron a organizarse en coordinadoras para intentar que los ayuntamientos reconocieran oficialmente su relación laboral y que pasaran a ser trabajadoras contratadas.

“Nos daba mucha fuerza lo de juntarnos -recuerda Elvira-, también para nuestra vida personal. Y empezamos a juntarnos también con las de... Eso fue a través del CAES. Fuimos a denunciar al ayuntamiento y a pedir la relación laboral. Hablamos con Begoña, la abogada, y dijo: <Sí, claro, podéis pedir una relación laboral y que se os ponga en el Régimen General> y, de hecho, habían empezado ya en Barakaldo a hacerlo, Magistratura de Trabajo había dicho que la relación laboral existía, y se había ganado. Entonces nos

⁹⁴⁰ *Ibidem*.

⁹⁴¹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

pusimos en contacto. Pues bueno, quedábamos los sábados en Bilbao y empezamos, dos o tres venían de Barakaldo, dos o tres de Erandio. Nosotras, las de Getxo, íbamos también dos o tres. Yo iba siempre, no sé por qué. Bueno, pues porque me animaba muchísimo. Y a cuenta de eso teníamos que quedar muchísimo con las compañeras del servicio municipal también. Entonces sí, era como que hacíamos amistad”⁹⁴².

El hecho de que ya se tuviera una resolución favorable animó a las trabajadoras a reunirse, cosa que en un principio no fue fácil. En los ayuntamientos en los que se habían establecido reuniones periódicas entre las auxiliares domiciliarias y trabajadoras sociales habían tenido la oportunidad de conocerse entre compañeras. En cambio, en los ayuntamientos donde no se habían establecido estas reuniones, las trabajadoras no se conocían entre sí y, al no ser trabajadoras regladas, tampoco había documentación oficial con sus nombres. Así que las trabajadoras se organizaron poniendo anuncios en los periódicos locales, pegando carteles en los puntos de información y a través de redes de conocidos/as⁹⁴³. De esta manera, en 1987 se había formado la coordinadora de Bizkaia, que reunía a las representantes de los municipios de Bermeo, Sondika, Barakaldo, Basauri, Bilbao, Sestao, Leioa, Erandio y Getxo. A partir de ese momento, se reunieron datos para demandar la relación laboral a través de Magistratura de Trabajo.

Alguna de las auxiliares domiciliarias como Marisol Múgica, que había sido militante antifranquista, o Elvira Suárez, que había sido sindicalista, tenían cierta experiencia política. Pero para otras muchas mujeres, esta constituyó su primera movilización. Paula Fernández había ejercido de ama de casa durante muchos años de su vida. Sin embargo, una vez que se reincorporó al mercado laboral, fue dándose cuenta de que no lo podía hacer de la misma manera que lo había hecho en su juventud, dentro del mercado sumergido. De esta manera, se convirtió en una de las principales líderes del movimiento. A pesar de las diferencias generacionales y de experiencias, nuestras entrevistadas se dieron cuenta de que tenían muchos puntos en común, aparte de un trabajo que las unía:

“Teníamos -cuenta Elvira- muchas cosas en común las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio. Pues, teníamos una vida como con muchas cargas, con mucho de luchar a nivel personal, de tirar para adelante con yo que sé, con los hijos... La compañera decía: <Pues es que justo me divorcié, el

⁹⁴² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

⁹⁴³ “La economía sumergida tiene nombre de mujer: Ayuda domiciliaria”, en *Geu Emakumeok*, n. 7, marzo de 1989, p. 5.

pequeño tiene 10 meses, son tres hijos...>. Yo tenía una pareja entonces, que también vivía con él, y también trajo los hijos de él a casa porque la exmujer también se había quedado en paro y yo también tenía mucha responsabilidad”⁹⁴⁴.

En el contexto de la crisis de la desindustrialización, estas mujeres eran en muchas ocasiones las únicas agentes económicas de sus familias y se dieron cuenta de que estas cargas les hacían tener historias de vida paralelas. Pero al juntarse, también se dieron cuenta de que no era casualidad que en el mismo trabajo se encontraran mujeres de generaciones diferentes pero con experiencias similares, los sistemas públicos de cuidados habían aprovechado las circunstancias de estas mujeres a la hora de ofrecerles ese trabajo:

“Nos sentíamos engañadas -reconoce Elvira-. Con nosotras lo habían hecho tan mal. Que no lo hacían con todo el mundo porque el ayuntamiento nuestro, de Getxo, cogía cualquiera, yo que sé, para barrer la calle, y le hacía un contrato y le ponía en el Régimen General de la Seguridad Social. Nos cogían a nosotras, casualidad, todas mujeres y piensa que nos puede tener con aquel chanchullo: el sueldo una subvención que se daba al usuario; nuestra Seguridad Social la teníamos que pagar nosotras... que yo siempre pagué pero algunas prefirieron contar con ese dinero porque decían que lo necesitaban. Bueno, era una cosa muy rocambolesca para no admitir ellos la relación laboral que había. Entonces, con nuestro dinero y nuestros recursos empezamos a hacer carteles que al principio no sabíamos hacerlos, fíjate, los dibujos los hizo la hija de una compañera”⁹⁴⁵.



Elvira y sus compañeras se dan cuenta de que no había sido casual la contratación de mujeres que tenían dificultades económicas, ni la manera en que se había hecho para que no apareciera relación alguna entre los ayuntamientos y las trabajadoras. También nos da muestra de algo que contaba Pilar Gil: cómo las mujeres más jóvenes, en su

testimonio eran las inmigrantes extracomunitarias, tenían una mayor conciencia a futuro sobre la importancia de la cotización. Como cuenta Elvira, es a partir de sus propios recursos con lo que comenzaron a hacer carteles buscando el respaldo social.

⁹⁴⁴ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

⁹⁴⁵ *Ibidem*.

Lo cierto es que obtuvieron un gran apoyo por parte de la opinión pública. Así se las describía en un artículo de *El Correo*:

“Son mucho más que chicas de servicio, pero los ayuntamientos, que sistemáticamente niegan mantener una relación laboral con ellas pese a ser quienes las contratan, pagan y despiden, les obliga a inscribirse en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar. Hartas de ser ‘chachas municipales’ y de alimentar la economía sumergida desde una institución, las asistentas domiciliarias han iniciado una campaña de denuncias”⁹⁴⁶.

La opinión pública diferenció desde un primer momento el trabajo de las interinas del de las auxiliares domiciliarias, no eran ni “chachas ni interinas municipales”, a pesar de que los trabajos se parecieran mucho. A lo largo de 1988 se extendieron las demandas por el reconocimiento de la relación laboral en toda Bizkaia. En uno de los juicios contra el Ayuntamiento de Getxo, acontecido en Magistratura de Trabajo en Bilbao el 27 de octubre de ese mismo año, el abogado del ayuntamiento negaba la relación laboral. Alegaba que el cabildo solo era responsable de la subvención con concepto de “ayuda domiciliaria” pero no con la contratación que dependía exclusivamente de los/as usuarios/as. No obstante, Begoña Hernández, abogada de la causa, señaló en primer lugar que existía una gran cantidad de documentación que demostraba la relación de las trabajadoras con el ayuntamiento, tales como la Memoria de Gestión de los años 1984-1987, donde se había explicado cómo se había hecho la selección de trabajadoras, bajo qué exámenes, cómo se efectuaba el control rutinario o qué cursillos se habían ofertado a las trabajadoras. Por otra parte, la abogada señalaba también que desde los inicios de la década de los ochenta, en otros lugares como en Barcelona, se habían producido demandas muy similares a las que se estaban dando en Bizkaia de manera que los contratos podían haberse realizado de una manera más ética⁹⁴⁷.

A finales de 1988, cada vez fueron más los ayuntamientos a los que Magistratura de Trabajo les exigió el reconocimiento de la relación laboral de las auxiliares. Sin embargo, estos ayuntamientos, gobernados en su mayoría por alcaldes del PNV y del PSOE, optaron por recurrirlos e incluso despedir a las demandantes. Tal es el caso de Marisol Múgica, que fue despedida por el Ayuntamiento de Barakaldo el 21 de noviembre. Ante las más de 100 demandas interpuestas en Bizkaia hacia los ayuntamientos y las sentencias

⁹⁴⁶ FURUNDARENA, Arantza, “Denuncian una ‘economía sumergida’ propiciada por los municipios. 900 auxiliares domiciliarias exigen que se reconozca su relación laboral con los ayuntamientos”, en *El Correo*, 15-03-1988, p. 7.

⁹⁴⁷ “Las auxiliares domiciliarias llevan al ayuntamiento a juicio”, en *La Galea*, 15-10-1988, s.p.

favorables que exigían el reconocimiento laboral, la Diputación de Bizkaia intervino alegando que se tenía que regularizar el sector e hicieron tres propuestas: creación de empresas paramunicipales que cubrieran el servicio, la externalización por medio de la organización de cooperativas por parte de las trabajadoras o la externalización total mediante una empresa creada a tal efecto. Así se empezó a abrir la posibilidad de que la asistencia domiciliaria fuera privatizada a través de una empresa autorizada por la Diputación de Bizkaia, ASAD (Asociación de Ayuda Domiciliaria). Esta empresa, codirigida por un exdiputado del PNV y por el director de la Cruz Roja, se describía como entidad sin ánimo de lucro que se ofrecía como garante para las trabajadoras que quisieran continuar en el servicio⁹⁴⁸.

Ante el rechazo constante en los plenos de los ayuntamientos por acatar las propuestas de la Diputación y las sentencias favorables a la relación laboral (así lo hizo el Ayuntamiento de Leioa el 14 de febrero de 1989 y el Ayuntamiento de Getxo el 21 de ese mismo mes) el movimiento se endureció. En marzo de 1989 se generó la coordinadora sindical en apoyo de las auxiliares domiciliarias a partir de la unión entre la coordinadora de auxiliares, UGT, ELA, LAB y la Asamblea de Parados. Es muy interesante el apoyo surgido entre la Coordinadora de auxiliares y la Asamblea de Parados ya que, como nos cuenta Elvira Suárez, se convirtieron a nivel local en sus mejores aliados/as porque ayudaban a crear cierta conciencia social del problema:

“Sale el juicio favorable a nosotras, -rememora Elvira- pero el ayuntamiento dice que no lo va a aplicar. Entonces bueno, nos sentimos burladas, engañadas, no sé. Entonces decidimos que ellos estaban tomando unas decisiones que iban en contra nuestro, que nosotras les habíamos votado, el pueblo les había votado, por eso era muy importante que se supiera lo que estaban haciendo con nosotras. La asamblea de parados y paradas nos ayudó muchísimo porque era gente que buscaba trabajo, trabajo digno, y les parecía también pues que era vergonzoso que el ayuntamiento mismo creara economía sumergida y no contratara a personas desempleadas pues dignamente, entonces pues esta gente nos apoyó muchísimo”⁹⁴⁹.

La Asamblea de Parados fue el mayor apoyo de las auxiliares domiciliarias cada vez que se producía un juicio, se dictaba una sentencia o se promovía una movilización, que en los meses de enero y febrero de 1989 fueron muy

⁹⁴⁸ “Exigen la estabilidad en el empleo de las auxiliares domiciliarias”, en *Egin*, 19-05-1989; “Con el 8 de marzo a la vista. Auxiliares Domiciliarias en lucha”, en *Izquierda Sindical de CCOO Euskadi*, febrero de 1989.

⁹⁴⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

numerosas. Se tiene que tener en cuenta que el movimiento de parados/as fue muy reivindicativo y cuestionaba abiertamente el sistema económico-político y el orden social surgido desde la transición⁹⁵⁰.

Pero aún resulta más interesante el vínculo del movimiento de las auxiliares, "Nuestra movida" como lo llamaban ellas, con sensibilidades sociales nuevas como el mundo *punk*. El intenso grado de politización, y el desencanto y la violencia que se respiraban en el País Vasco alimentaron una sensibilidad punk que terminó por identificarse con el fenómeno y lo convirtió, en buena medida, en una fisura al gran relato de la transición y la "moral del éxito" que se extendió por buena parte de la sociedad española a partir de mediados de los años ochenta. Procedentes, en su mayoría, de algunas de las zonas más asoladas por la crisis económica, la heroína y el fracaso del obrerismo, cada vez más jóvenes encontraron en el ámbito musical el canal ideal para expresar su malestar con una sociedad marcada por la extinción de las aspiraciones de cambio que se habían edificado sobre las ruinas del sueño revolucionario. El uso político del cuerpo de la movida incorporaba elementos de la contracultura o del feminismo, tanto como otros que procedían de las modas y del mercado, en especial de la música rock, y que adquirieron una importancia muy elevada en el comienzo de la década de los ochenta. Los/las jóvenes punk expresaban el desencanto mediante toda una serie de signos de derrota claramente reconocibles: ropa rota y sucia, de color negro a modo de luto; múltiples elementos metálicos que cuelgan sin orden aparente, y perforaciones; aspecto estridente y provocativo; cadenas y otros artilugios amenazantes⁹⁵¹. Miembros del colectivo punk ofrecieron a las auxiliares participar en emisoras de radio alternativas para así poder explicar su situación. Elvira Suárez recuerda cómo fue el primer encuentro con ese colectivo:

"Otra (radio) que había en Portugalete, -recuerda Elvira- otra que había en Getxo ahí arriba, que la hacían en un piso unos que tenían una pinta... Decían las que eran más mayores <Ay es que estos son como punkis ¿no?> <Sí, ¡pero son tan guapos, tan guapos, y tan simpáticos! Pero mira, si los viera por la calle me daría no sé qué>, y esos nos invitaban a su radio también, sí"⁹⁵².

⁹⁵⁰ Para hacernos una idea de la crítica al sistema democrático representada por la Asamblea de Parados podemos recurrir a los vítores que durante esos años hacían en las manifestaciones del primero de mayo: "El paro es terrorismo patronal"; "Al PSOE solo le queda la E"; "Obrero despedido: patrón colgado" o "PSOE- PNV contra el paro no vais a poder". "9 Cortejos reivindicativos desfilaron por la Gran Vía bilbaína con profusión de pancartas y banderolas", en *Egin*, 2-05-1989, p. 5.

⁹⁵¹ BEORLEGUI ZARRANZ, David, *ob.cit*, p. 271.

⁹⁵² Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

El contraste entre los cuerpos de los/las punkis y gran parte de las auxiliares domiciliarias, amas de casa mayores de cuarenta años y que habían vivido la mayor parte de su vida durante el franquismo, tuvo que ser muy significativo. Ellas mismas lo constatan así. Sin embargo, tanto parados/as como el movimiento punk ejercían como ariete contra el relato triunfalista de la transición y, por ello, colaboraban con estas mujeres, ya no se trataba de la cultura obrera tradicional que hablaba de la explotación de la empleada de hogar por los/as señores/as, y por tanto del franquismo. Se trataba de un abuso ejercido por una administración pública en una sociedad democrática. Nuevas formas de explotación en un mundo que prometía ser lo que no era, pero que contaba con gente que se empeñó duramente en mostrar su injusta maquinaria.



Pero el movimiento de las auxiliares no puede entenderse sin el apoyo de organizaciones feministas como la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia y la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. La lucha, como pasó con el movimiento de trabajadoras de hogar, se vio reforzada a través del feminismo. Pero el feminismo, a su vez, también se enriqueció porque, por medio de estas mujeres, se pudo ejercer la acción directa en el ámbito laboral y, de esta manera, criticar las políticas de cuidados y el patriarcado representado por los ayuntamientos y la diputación. En este contexto, la Asamblea de Mujeres de Bizkaia invitó a las auxiliares a que presidieran la comitiva de las manifestaciones del 8 de marzo y del primero de mayo con el lema: "La economía sumergida tiene nombre de mujer".

Las auxiliares acogieron las técnicas reivindicativas del feminismo y las pusieron en práctica. Por ejemplo, cuando a partir de los meses de febrero y



marzo los ayuntamientos pasaron a firmar convenios con ASAD (como el caso de Getxo, Santurtzi, Barakaldo...) o a obligar a las trabajadoras a que formaran cooperativas (Bilbao), las trabajadoras decidieron realizar un encierro indefinido en los propios ayuntamientos. Los encierros comenzaron en Bizkaia (salvo Erandio, donde se había iniciado dos días antes) el 11 de abril de 1989. Las auxiliares de Santurtzi, que habían entrado en el pleno municipal, fueron desalojadas a la fuerza unas horas más tarde. Las imágenes

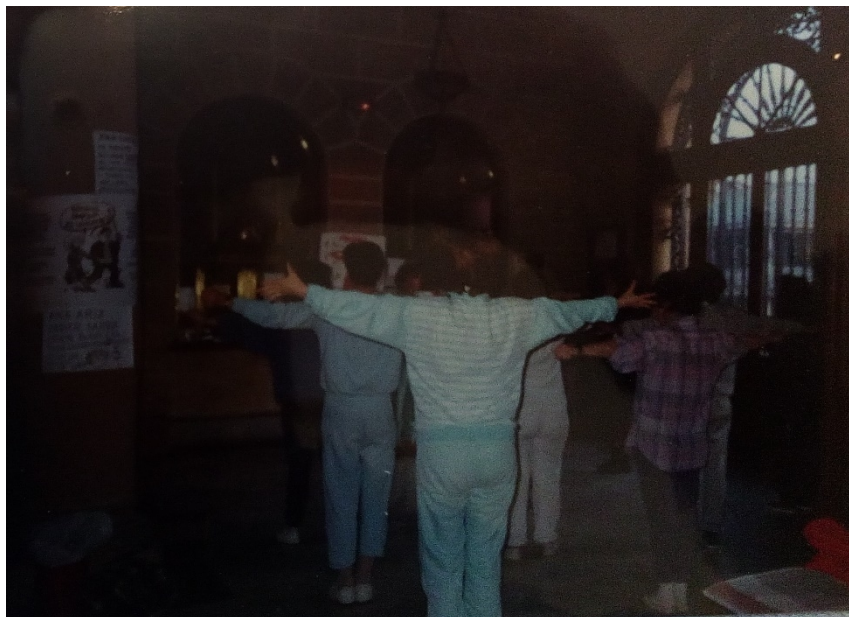


del desalojo de estas mujeres tuvieron mucha repercusión y fueron muy criticadas por la opinión pública⁹⁵³.

En los municipios en los que se mantuvo el encierro, que implicaba huelga indefinida, las mujeres se organizaron de manera que cada una de ellas dispusiera de un tiempo para acudir a casa a ducharse, que hubiera siempre alimentos, a menudo suministrados por los/las vecinos/as,

pero también contaban con gimnasia diaria obligatoria en aras de que no se anquilosaran y aguantasen el encierro.

⁹⁵³ MARAÑÓN, Montse, "Trabajo sumergido del PSOE preferido", en *Zer Egin*, n. 247, abril de 1989; "Desalojadas de su encierro las auxiliares domiciliarias de Santurtzi", en *Gaur*, 12-04-1989, p. 14; "Privatizar el servicio, una táctica para librarse del problema", en *Egin*, 27-07-1987, p. 23; QUIROGA, C., "Santurtzi. La Policía Nacional desalojó por la fuerza a las empleadas domiciliarias. Las auxiliares piden la convocatoria de un pleno extraordinario", en *Egin*, 12-04-1989, p. 14.



En el ayuntamiento de Getxo, el encierro llegó a los ocho días. Pasado ese tiempo, cuando las auxiliares acudieron al pleno reteniendo al alcalde y exigiéndole el reconocimiento de la relación laboral y la no privatización, fueron desalojadas también a la fuerza.



Las críticas otra vez hacia la dureza del desalojo no se hicieron esperar: el Comité de empresa denunció los medios utilizados⁹⁵⁴. Pero el alcalde alegó

⁹⁵⁴ "Getxo. Desalojadas por la fuerza las auxiliares domiciliarias tras retener al alcalde", en *Gaur*, 20-04-1989; "La policía municipal de Guecho desalojó a las auxiliares domiciliarias de la Casa Consistorial", en *El Correo*, 20-04-1989 y ESTEBAN, Ana, "El equipo de gobierno cree que el desalojo de las auxiliares domiciliarias fue correcto. El Comité de Empresa del

que los medios fueron testigos del secuestro que durante unas horas vivió su persona. Así las cosas, mientras *Deia* mostró a estas mujeres como enajenadas violentas, el resto de periodistas que estuvieron en el pleno criticaron las acusaciones emitidas por el alcalde sobre haber sido retenido contra su voluntad⁹⁵⁵. De hecho, todos/as los/as periodistas que estuvieron presentes enviaron comunicados de prensa a todos los periódicos desmintiendo el secuestro⁹⁵⁶. El 26 de mayo, el ayuntamiento envió a las auxiliares una carta en la que se les anunciaba su despido por haber efectuado un encierro y haber abandonado, por tanto, su trabajo. Las trabajadoras volvieron a ocupar el pleno tres días más tarde siendo otra vez desalojadas. En los ayuntamientos, el servicio de asistencia domiciliaria pasó a ser atendido por ASAD (salvo en Erandio y en Lekeitio, entre otros municipios que consiguieron una empresa municipal) y las trabajadoras podían, o bien pasar a la empresa y perder la antigüedad, o bien quedarse fuera del servicio. Aun y todo, las movilizaciones siguieron para poder recurrir los despidos:

“Estuvimos tres años de juicios -cuenta Elvira-. Nosotras durante esos años seguimos yendo a casa del alcalde, al ayuntamiento, a los actos oficiales con nuestros carteles y exigiendo readmisión y contrato. Sí, incluso cogimos un altavoz y nos fuimos donde el alcalde y los concejales responsables y estuvimos durante horas diciendo (ríe): <Vecinos y vecinas, aquí vive el alcalde pero que ha despedido a estas mujeres y tal>. Sí, era una lata, se puso un policía y todo en la puerta porque decía que tenía miedo”⁹⁵⁷.

Aplicaban métodos rompedores para la época, y lo hacían intentado integrar a la población a sus reivindicaciones. Eran métodos molestos como declaraba Elvira pero que a la vez se llevaban a cabo con orden y muchísima organización. Del testimonio de nuestras entrevistadas es inevitable concluir que se trataba de una lucha plenamente estructurada y muy enclavada en el contexto de la época. Por una parte, el hecho de que se reunieran mujeres de edades y educaciones diferentes ofrecía a la lucha posibilidades de diversificación. Por ejemplo, Paula Fernández era muy buena portavoz y era quien generalmente hablaba en los plenos y llamaba a las sesiones de micros abiertos de las radios. Otras mujeres que tenían hijos/as menores se encargaban de las tareas más relacionadas con los carteles y la logística ya que se podía hacer también desde casa. Elvira Suárez, que había sido

Ayuntamiento de Guecho critica la actuación de la Policía Municipal”, en *El Correo*, 4-05-1989.

⁹⁵⁵ UGALDE, Iñaki, “Retenido el alcalde hora y media por las auxiliares domiciliarias”, en *Deia*, 20-04-1989.

⁹⁵⁶ Aparecía en los periódicos el 6 de mayo de 1989.

⁹⁵⁷ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

sindicalista, era una de las mujeres que acudían como representantes de la coordinadora y funcionaban de enlaces sindicales. También las mujeres más jóvenes fueron las que orientaron laboralmente a las más mayores cuando se quedaron en el paro pero sin prestación (recordemos que el Real Decreto no estipula la prestación de desempleo), crearon una red de solidaridad donde se pasaban casas para acudir de interinas, enfermos/as para cuidar de noches en los hospitales, o para formarse en otras ramas. Paula Fernández, con la ayuda de sus compañeras, pudo obtener el título de auxiliar de clínica que le serviría para conseguir un trabajo fijo un tiempo después.

“Me costó,-reconoce Paula- pero si hubiera seguido trabajando en el Ayuntamiento de Getxo, de Auxiliar Domiciliaria, no hubiera llegao (sic) donde he llegao (sic). Pero el grupo de compañeras las más jóvenes, que tenían otra forma de ver la vida nos animaban <¿Por qué no te animas?>. Y como me decía una compañera, <Todo lo que intentas, lo consigues> ¿Tú sabes a mí cómo me llenaba cuando mis compañeras me decían eso? Y tuve compañeras que han pasado la misma situación, que yo no he sido la única, todas conseguimos sacar alguna titulación. Con esa movida nos dimos cuenta que hay que pelear para obtener los frutos”⁹⁵⁸.

Se creó una comunidad en la que mujeres que habían tenido experiencias similares se ayudaban unas a otras y, de esa manera, también asumían ese espíritu de lucha en su práctica diaria, como también nos contaba Elvira Suárez:

“Las que estuvimos más activas -relata Elvira- nos dio como, no sé, mucha energía, mucha energía. Es como que, ahora que se lleva mucho, nos ‘empoderamos’, para tomar muchas decisiones, y muchas decisiones en cuanto a nuestras vidas personales, y en cuanto a ir a las instituciones a hablar con el alcalde o con quien fuera, y a exigir y a hablarles. Antes no nos hubiéramos atrevido nunca a ir al pleno, a tomar la palabra, a explicar nuestra situación y a defender lo nuestro. ¡Pero cuántas historias han contado las auxiliares domiciliarias después de cosas que hicieron a raíz de eso! Una contó una vez: <Volví a mi casa después de la encerrona, el despido, y me dijo el marido algo y le dije: <¡No!, ahora tú no me mandas más ni me gritas más> y decidió separarse: <Después de todo lo que he luchado y todo lo que he pasado en el ayuntamiento encerrada, contra el alcalde, y contra todo el

⁹⁵⁸ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

mundo. ¡Yo ya no te aguanto más!> y luego nos lo contó, al cabo del tiempo (ríe)”⁹⁵⁹.

Se trataba de una lucha que las había empoderado y que supuso un antes y un después también en la confianza en sí mismas. Ya no eran las mismas mujeres que habían comenzado de interinas, ni siquiera las mismas mujeres que habían iniciado los servicios de asistencia domiciliaria. Eran mujeres que no solo se defendían en casa, se defendían ante un sistema de género que intentaba invisibilizarlas.

Por otra parte, el vínculo que se formó entre esta comunidad de mujeres no solo las empoderó sino que las permitió canalizar un sentimiento: el del desencanto. Su lucha fue entendida, al igual que la de Euskalduna, como la última lucha de la transición, escuchemos a Elvira:

“Teníamos apoyo también de gente que venía sin más, que habían estado en unos comités de apoyo a los trabajadores de Euskalduna, había terminado esa pelea y que luego habían visto la nuestra en el pueblo, en Getxo y venían a apoyarnos a nosotras, sí, de forma desinteresada sí. Sí, ¡eso bueno! Era muy importante conseguir apoyo”⁹⁶⁰.

A pesar de la crisis del obrerismo o precisamente debido a ello, habían conseguido gran capilaridad social, y su lucha fue entendida, de la misma manera que la de Euskalduna, como el canto de cisne del movimiento obrero. Esta idea es la que transmitieron en su discurso cuando se dirigían a grandes públicos sabiendo aprovechar así las sensibilidades del momento.

“Una cosa nos ha quedado clara: vale la pena luchar. Cuando empezamos esta pelea sabíamos que nos enfrentábamos una hormiga y un gigante [...] Sabíamos, además, que no corren buenos tiempos para la lucha, que el desencanto y el posibilismo han hecho estragos en compañeros y compañeras que nos han precedido. Sabíamos también que unos cuantas organizaciones que hoy en día se llaman obreras hacen oídos sordos [...] Creíamos y seguimos creyendo que la pelea por la dignidad de la clase trabajadora se justifica en sí misma, además ese camino rescatando sentimientos y actitudes que dan sentido a nuestra existencia”⁹⁶¹.

A diferencia del movimiento de trabajadoras de hogar que tuvo dificultades para que se considerara integrado dentro de la lucha obrera o la

⁹⁵⁹ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Elvira Suárez Suárez, en Bilbao a 22 de enero de 2016.

⁹⁶⁰ *Ibidem*.

⁹⁶¹ COORDINADORA DE AUXILIARES DOMICILIARIAS DE GETXO, “Las auxiliares domiciliarias ante el próximo juicio”, en *Galea*, 1-07-1989, p. 2.

lucha sindical, el movimiento de las auxiliares domiciliarias estuvo totalmente integrado en él. Pero ¿a qué se debía esa diferencia de interés entre una lucha y otra, a pesar de que ambas fueran muy rompedoras? Primero, creo que la diferencia principal estriba en que la asistencia domiciliaria, al tratarse de un servicio público, era más fácil entenderlo como un servicio social y valorar de manera más positiva a sus trabajadoras. La "explotación" no era entendida de la misma manera porque en el caso de las trabajadoras de hogar implicaba exclusivamente al/ a la contratante de esos servicios. Por lo que personas de clase trabajadora podían no sentirse vinculadas a sus trabajadoras. En cambio, en el lenguaje propio del movimiento obrero, los ayuntamientos o las diputaciones fueron entendidos como la patronal, y como se ha mencionado, esta lucha se entendió como una de las últimas emprendidas por el movimiento obrero de la transición. En segundo lugar, a pesar de que aquí no se ha tratado, la lucha pudo encauzar de manera todavía tímida una sensibilidad, que fue en aumento según transcurrieran los años en democracia, en contra de la privatización y la existencia de puertas giratorias que señalan los/as periodistas en el seguimiento de las movilizaciones. En último lugar, creo que la interpretación que hacían las trabajadoras de hogar y las auxiliares domiciliarias sobre el trabajo de cuidados puede que tuviera mucha relación en que las últimas encontraran mayor apoyo. En las entrevistas que concedían las auxiliares a los periódicos era muy común encontrar alusiones al cariño que se generaba entre la cuidadora y los/las usuarios/as por lo que no era un trabajo monetarizable ni privatizable⁹⁶². Sin embargo, a estas alturas la Asociación de Trabajadoras de Hogar estaba inmersa, como vimos, en la "desafección" y en la cuantificación de todos los aspectos relacionados con los cuidados. La sociedad no estaba preparada para el feminismo radical y la monetarización del trabajo doméstico, guardaba más empatía con las mujeres que defendían la relación afectiva con la persona dependiente.

Cuando a finales de 1991 se declaraba improcedente el despido de las trabajadoras y eran indemnizadas, tanto por el despido como por los años que habían estado en el Régimen Especial de la Seguridad Social en lugar del General, la lucha de las auxiliares domiciliarias fue considerada como uno de los hitos más importantes del feminismo vasco: "nuestra movida, para las

⁹⁶² "Nuestro trabajo, que no es un trabajo que se puede medir exclusivamente por parámetros económicos, existe una relación afectiva fuerte como para que lo dirija una empresa privada", RODRÍGEZ, Ibon, "Getxo. El alcalde suspende el servicio de ayuda a domicilio negando el abandono de las subvenciones", en *Egin*, 22-04-1989; "No es solo cuidar a los ancianos, estos necesitan un cariño, necesitan amor, no se trata de una relación laboral, se trata de algo más", ÍD, "Las auxiliares domiciliarias radicalizaron su postura y retuvieron al alcalde. El mandatario municipal ha amenazado con el despido", en *Egin*, 20-04-1989.

metidas en feminismo, fue muy sonada muy rompedora”⁹⁶³. Hoy en día en los círculos feministas de Bizkaia todavía resuena la lucha de las auxiliares domiciliarias que consiguieron poner en solfa el sistema patriarcal a través de la lucha en los municipios en contra de los ayuntamientos. Eran el ejemplo de que en lugar de naturalizar las situaciones precarias desde una posible identidad de mujeres pobres, lucharon para hacer frente a esa situación y constituirse como mujeres fuertes. Consiguieron mostrar a la sociedad, al menos durante un tiempo, que los trabajos de cuidados importaban y eran responsabilidad de todos/as.

11.5 Una mirada hacia adelante

Tras numerosas protestas de la Plataforma Estatal de Trabajadoras del Hogar y presiones por parte de la OIT (por la aprobación del Convenio 189,) en 2011 se acabó integrando a las trabajadoras de hogar al Régimen General aunque se mantuvieron algunas diferencias. La disposición 39 de la Ley 27/2011 sobre la Seguridad Social de 1 de agosto y el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre contribuyeron a mejorar la situación de las trabajadoras de hogar. Entre las reformas destacaba que, por primera vez desde la dictadura, se reconocía la categoría de accidente laboral y las trabajadoras comenzarían a cobrar la prestación complementaria desde el primer día de producirse el accidente. En esa línea, en caso de baja por enfermedad transitoria las trabajadoras empezarían a cobrar desde el cuarto día, al igual que ocurría en el Régimen General, y no a partir del vigesimonoveno día como había ocurrido hasta entonces. Los primeros cuatro días la prestación correrían a cargo de los/las empleadores/as, y a partir de entonces sería cubierto por la Seguridad Social. Se dispuso que, a partir del 1 de enero de 2012, los contratos que se realizasen a trabajadoras de hogar debían ser dados de alta automáticamente, empezándose a cotizar desde la primera hora trabajada. De igual manera, se estipulaba que la cotización fuera compartida por la trabajadora y el/la empleador/a. Hasta entonces, solamente era compartida si la trabajadora tenía una jornada semanal superior a las 20 horas. Hasta entonces, la base de cotización había sido la mínima, pero también había ido en relación de unas prestaciones muy reducidas y se establecía en función de 15 tramos salariales. La nueva ley proponía que estos tramos se fueran ampliando hasta que en 2019 se comenzara a cotizar por salario exacto como el resto de trabajadores y trabajadoras. La reducción de pago en especie se rebajaba del 45% al 30%, de manera que se igualaba al Régimen General y, en ningún caso, la reducción

⁹⁶³ Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Paula Fernández Corral, en Leioa a 11 de diciembre de 2015.

podía afectar al salario mínimo interprofesional. También se incrementaba la indemnización por desistimiento, que pasaba de 7 días a 20⁹⁶⁴.

En todo caso, las reformas seguían siendo insuficientes: se mantenía la posibilidad de establecer contratos verbales, las trabajadoras de hogar seguían sin tener acceso a la prestación por desempleo y mantenían las agencias privadas de colocación a pesar de que la OIT hubiera señalado que a través de ellas se cometían abusos laborales⁹⁶⁵. Aun así, supuso un paso más hacia la igualdad laboral de este colectivo de trabajadoras. Sin embargo, la aprobación del Real Decreto Ley 29/2012 volvió a constituir, según los/las especialistas en derecho, un paso hacia atrás⁹⁶⁶. La afiliación a la S. Social era obligatoria desde la primera hora pero solo sería compartida por la empleada y la figura empleadora si se trabajaba 60 horas mensuales. Hasta las 60 horas mensuales la cotización dependía en exclusiva de la empleada. La Ley 27/2011, promulgada en los últimos meses de gobierno del PSOE, a la par que mejoraba algunos aspectos de la situación de las trabajadoras de hogar, pretendía reducir el peso de la economía sumergida en España que, desde la inmersión en la última crisis económica, se había disparado. Por el contrario, la reforma promulgada por el Partido Popular, al dificultar la afiliación, provocó que, en apenas unos meses de su promulgación, las altas a la S. Social se redujeran notablemente⁹⁶⁷. Desde el feminismo se subraya que

⁹⁶⁴ Para más información sobre las modificaciones introducidas por la ley: RODRÍGUEZ CARDO, Iván Antonio, "La integración del régimen especial de empleados de hogar en el régimen general: logros y retos del futuro", en *Aranzadi Social*, n. 8, 2011.

⁹⁶⁵ Una de las principales y más recurrentes campañas de la ATH de Bizkaia ha sido la lucha contra las empresas de contratación de servicio doméstico a quienes las llaman "empresas vampiro", porque se quedan con parte de la retribución de las trabajadoras o porque pueden ofrecer condiciones de trabajo que rozan la ilegalidad.

⁹⁶⁶ GALA DURÁN, Carolina "La protección en materia de seguridad social de los empleados de hogar tras el RDL 29/2012: un viaje de ida y vuelta", en ESPUNY TOMÁS, María Jesús y GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo, *Relaciones laborales y empleados del hogar reflexiones históricas*, Dykinson, Madrid, 2013, pp. 141-178.

⁹⁶⁷ GÓMEZ, Manuel V. y VIDALES, Raquel, "La afiliación de las asistentes se frena en 2013 tras 120.000 nuevas altas en 2012. El colectivo denuncia una precarización tras la entrada en vigor del nuevo régimen hace dos años", en *El País*, 7-01-2014. En dicho artículo también se recogía que Joan Coscubiela, como representante de Izquierda Plural, había propuesto la plena homologación de derechos de las trabajadoras de hogar al resto de asalariados/as siguiendo las indicaciones de la OIT, pero que no fue aprobada por el parlamento. Recientemente, esta temática ha vuelto a la actualidad porque la homologación de derechos del empleo doméstico ha sido recogida también en el punto 103 del programa electoral de Podemos de las Elecciones Generales de 20 de diciembre de 2015: "Universalizar el derecho de las personas a que los servicios públicos de atención a la dependencia les proporcionen la autonomía funcional plena, con un plan de implantación progresiva, y equiparando las empleadas de hogar al resto de personas trabajadoras". Aunque estamos de acuerdo con la homologación total del empleo doméstico, creo que debían referirse a sus trabajadoras como se denominan ellas mismas en sus asociaciones, es decir, "trabajadoras de hogar". Más recientemente, El Parlamento Europeo ha aprobado por abrumadora mayoría la propuesta de las eurodiputadas Kostadinka Kuneva (Syriza) y Tania González (Podemos) para reconocer el trabajo doméstico como una profesión más, con idénticos derechos y deberes. GARCÍA, Pablo, "El Parlamento Europeo exige que 67 millones de empleadas del hogar

esta Ley favorece el subregistro y que el sector bascule entre el trabajo invisible del hogar y la economía sumergida, precarizando la situación de las trabajadoras de hogar.

Después de referirme a la legislación deficitaria, podríamos plantearnos si las asociaciones de trabajadoras de hogar tenían propuestas alternativas sobre cómo organizar el trabajo de cuidados. Pues bien, como herederas de la JOC, las asociaciones se basan en mejorar las situaciones reales de las trabajadoras, pero sostienen que el servicio doméstico ha de desaparecer. Desde su punto de vista, es el Estado de Bienestar quien, por medio de la colectivización, tiene que hacerse cargo de estas cuestiones, porque “no hay economía ni sociedad que aguante que por cada niño o por cada enfermo haya una cuidadora”⁹⁶⁸.

Así, y para finalizar, lejos de considerar a estas mujeres como víctimas, debemos entenderlas como activas luchadoras, cuestionadoras del orden social. Igualmente, debemos verlas como mujeres poderosas, porque como con anterioridad se advertía, su trabajo les daba poder. Cristina Carrasco señaló que estas actividades no valoradas son justamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Así definía el trabajo doméstico: “Un trabajo que se realiza 365 días al año, en el hogar, pero también fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal, y que permite la socialización y el desarrollo de las personas”⁹⁶⁹. Bajo esta perspectiva, ¿cómo no van a entender las trabajadoras de hogar su trabajo como la base de la sociedad?

“Los sindicatos -afirma Pilar Gil- [...] no nos han hecho mucho caso. Los gobiernos la verdad es que nos ha dado igual que hayan sido de derechas, luego de izquierdas, de derechas, otra vez de izquierdas... Siempre encuentran algo más importante que trabajadoras de hogar. Si no, no se entiende que desde el 86 esto no se haya movido. ¿Qué es lo que están esperando, a ver si organizamos una huelga? Porque nosotras sí que pararíamos el país (sonríe)”⁹⁷⁰.

tengan derechos laborales”, en *El Diario*, 29-04-2016, disponible en http://www.eldiario.es/economia/Parlamento-Europeo-reconocimiento-profesional-empleadas_0_510599637.html (última consulta 29-04-2016).

⁹⁶⁸ Fragmento de entrevista de Pilar Gil en una reunión entre trabajadoras de hogar y auxiliares domiciliarias, celebrada en Bilbao, 3 de diciembre 2013.

⁹⁶⁹ CARRASCO BENGUA, Cristina, “¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social”, en V.V.A.A., *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria-Más Madera, Barcelona, 2003, p. 32; BUSTELO, María y PETERSON, Elin, “Conciliación y (des)igualdad. Una mirada debajo de la alfombra de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres”, en *SOMOS Revista de Desarrollo y Educación Popular*, n. 7, 2005, pp. 32-37.

⁹⁷⁰ Entrevista a Pilar Gil con motivo del vídeo conmemorativo de los 25 años de la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia.

Capítulo 12. Conclusiones

En 1966 el escritor Miguel Delibes publicó *Cinco horas con Mario* y mostró por medio de la ficción, y a través de un personaje representativo del modelo de feminidad del primer franquismo, los cambios que se estaban produciendo en la sociedad tardofranquista. Su texto constituye un constante ir y venir entre tiempos: de la sociedad de la Guerra Civil, pasando por la inmediata posguerra, hasta llegar a la sociedad de mediados de los sesenta. Uno de los grandes cambios que registraba el autor y que ponía en boca de Carmen Sotillo, su protagonista, era el relacionado con el servicio doméstico. Carmen se quejaba de que en aquellos años sesenta las chicas del servicio querían cobrar 1500 pesetas de sueldo mensual y pretendían tener una vida similar a la de las señoritas. La novela mostraba hasta qué punto se estaban trastocando las escalas sociales, el mundo se estaba modificando e, incluso, el modelo de familia y de feminidad normativa estaba cambiando. Y todo ello era posible trasmitirlo a través de las chicas del servicio doméstico:

“Que el servicio desaparece no es ninguna novedad, Mario, cariño, y aunque tú salgas con que es buena señal, que buen pelo hemos echado con tus teorías, lo cierto es que cada vez hay más vicio y, hoy en día, hasta las criadas quieren ser señoritas, para que te enteres, que la que no fuma, se pinta las uñas o se pone pantalones, yo qué sé. ¿Crees tú que esto es formalidad? Estas mujeres están destrozando la vida de familia, Mario, así como suena, que yo recuerdo en casa, dos criadas y una señorita para cuatro gatos, que aquello era vivir, que cobrarían dos reales, no lo niego, pero, comidas y vestidas, ¿quieres decirme para qué necesitaban más? Pues bueno era papá para eso: <Julia, ya está bien; deja un poco para que lo prueben también en la cocina>. Entonces existía vida de familia, daba tiempo para todo y, cada uno en su clase, todos contentos. Ahora, tú me ves, aperreada todo el día de Dios, si no estoy entre pucheros, lavando bragas, ya se sabe; que una no puede dividirse y por mucha disposición que tenga, con una criada para siete de familia, a duras penas se puede ser señora”⁹⁷¹.

En esta tesis doctoral se ha partido de ese tiempo en que las muchachas del servicio debían darse por satisfechas si su manutención y vestido quedaba cubierto. Al final de la Guerra Civil, el servicio doméstico se convirtió en uno de los más efectivos símbolos de clase. El franquismo supo de la importancia del servicio doméstico, y durante sus primeras décadas la intervención de la

⁹⁷¹ DELIBES, Miguel, *Cinco horas con Mario*, Espasa Calpe, 1981, Madrid, p. 42.

dictadura en los hogares se dejó notar, aunque parezca una paradoja, en la desregulación del sector.

Durante un corto período en la II República, el servicio doméstico fue reconocido como un trabajo y hubo intentos de igualarlo al resto de sectores laborales. Por primera vez en la historia de España, sus trabajadores/as pudieron sindicarse. La dictadura, en su empeño de restaurar un orden social paternalista y jerárquico, que entendía como natural, quiso borrar este pasado republicano dejando de considerar el servicio doméstico como un trabajo. Quería cortocircuitar la figura de *las chachas sindicalistas*, un modelo de mujer concebido por el franquismo como uno de los máximos exponentes del desorden social y de la pérdida de valores tradicionales que representó para ellos la II República.

Tras la Guerra Civil se impulsaron unas políticas que limitaron la participación femenina en el mercado de trabajo. Sin embargo, en una situación de grave crisis económica, las mujeres de clase trabajadora tuvieron que continuar trabajando. Muchas de estas mujeres, especialmente las que se habían quedado viudas en la contienda, o las jóvenes de economías más humildes o las huérfanas optaron por emplearse en el servicio doméstico interno. Incluso, hubo mujeres que tuvieron que dejar a sus hijos/as en el recién creado Auxilio Social o a cargo de familiares para ingresar en el servicio doméstico interno, que era uno de los pocos trabajos femeninos en los que aumentó la demanda. En esta primera etapa del franquismo, la gran mayoría de mujeres trabajaron a cambio de su propia manutención, o de ropas usadas, siendo el sueldo monetario algo muy ocasional.

La ausencia de leyes reforzaba el discurso que concebía el servicio doméstico como una especie de *semiadopción* de una niña o adolescente de clase humilde por parte de una familia de posición más desahogada. Una familia traspasaba las obligaciones de paternidad/maternidad a la otra familia para que esta la alimentara y la formara en el oficio de servir. Eran las mujeres de la familia, fundamentalmente las madres, quienes depositaban a sus hijas en sus primeras casas. Parte de las entrevistadas recuerdan este tramo como un episodio amargo de su memoria, ven a su madre como una *madre/madrastra*. Con frecuencia, el primer trabajo de las muchachas podía ser en casa de algunos familiares de mejor posición, sin embargo, la experiencia con ellos/as no se alejaba mucho de la relación que se podía establecer con familias extrañas. Todo esto indica que las relaciones familiares en el primer franquismo eran del tipo *familia patrona*: las familias trataban a los/las menores como un mozo o moza más, e incluso podían endurecer el trato o reducir las escasas retribuciones. De todas maneras, debido a la gran demanda de servicio doméstico que existía, cuando una muchacha sentía que la situación en la casa en la que servía era insostenible,

podía cambiar con gran facilidad a otra donde las condiciones o el trato le satisficieran más.

El propio régimen favoreció el servicio doméstico bajo estas relaciones familiares, fomentando así que aquellas familias que tenían una mejor posición económica educaran a las hijas de *la otra España*, a las *perdedoras* de la Guerra Civil. En cierta medida, la familia receptora estipulaba, como parte de sus tareas, la educación o la reeducación de la muchacha. Tenían que enseñarlas a cumplir con el modelo de domesticidad, y con dos de los valores que se querían exigir a toda la población pero en especial a las mujeres: sacrificio y abnegación. El servicio doméstico se convirtió, por tanto, en un medio para reeducar a la sociedad a través de las jóvenes. Pero para ellas, las chicas del servicio, era la manera de alejarse de los pueblos, y en cierta medida, poder escapar de las consecuencias represivas de la dura posguerra.

En la nueva familia española, célula fundamental del régimen, el servicio doméstico se convirtió en un símbolo indispensable e insustituible. Era la metáfora de la correcta marcha de la sociedad, una sociedad ordenada por clases incluso en el interior de las familias. La Iglesia ayudó a reforzar esta férrea vinculación de la familia española con el servicio doméstico. Configuró unas redes de sociabilidad propias para criadas, aunque gran parte de estas redes provenían del siglo XIX, también se dieron otras nuevas. Estas asociaciones tenían dos fines. Por una parte, adoctrinar a las muchachas en los valores propios de la domesticidad burguesa. Por otra, encauzar el ocio de las muchachas de manera que no pudieran caer en los peligros que escondía la ciudad. Estas asociaciones imbricaban el servicio doméstico en las familias, algo que alejaba a estas muchachas de su condición de trabajadoras. Con la educación o reeducación de la muchacha se pretendía además recristianizar a la clase trabajadora. En una sociedad tan clasista se esperaba que las muchachas del servicio, *las chicas para todo*, se casaran con obreros, pues bien, si formaban en valores cristianos a las muchachas conseguirían futuras amas de casa piadosas que podrían convertirse en la base recristianizadora del hogar obrero.

En la labor reeducadora de las muchachas se buscaron modelos que sirvieran de ejemplo a seguir. Los modelos fundamentales fueron la Virgen María y Santa Zita, o mejor dicho, rasgos de feminidad que en ese momento se adscribían a ellas. En el caso de la madre de Jesús, se destacaba su maternidad virginal. Se persiguió que las muchachas desempeñaran el rol de madres para los/as hijos/as de la familia en la que servían y a la vez que mantuvieran un estado virginal. El modelo ideal de servicio implicaba el celibato laico, es decir, sirvientas que morían al servicio de una familia renunciando a su propio proyecto familiar. La abnegación era uno de los grandes valores que se quería inculcar a las muchachas y que se ligaba a

Santa Zita, que había servido durante toda su vida a la misma familia teniendo que soportar vejaciones por parte de sus señores o de compañeras del servicio. El franquismo remodeló alguno de los aspectos vinculados a esta santa medieval, convirtiéndola en el mejor ejemplo del sacrificio personal, de la abnegación, y de la obediencia. Estos valores ligaban a la perfección con el modelo de sirvienta que se quería imponer. Lejos de la *chacha sindicalista* de la República, o de las sirvientas embaucadoras, se remarcaban los ejemplos de sirvientas que se habían sacrificado por sus señores durante la contienda protegiéndolos del “terror rojo”. El nuevo régimen necesitaba este tipo fieles sirvientas que se consagraban a la salvaguarda de la familia española.

Pío XII, que hasta en cinco ocasiones se dirigió a las sirvientas, en sus primeros discursos remarcó la abnegación y obediencia como las mejores prendas para una criada. También subrayó la sumisión como valor social que encarnaban estas chicas dentro de un orden natural, que remitía a la división entre señores/as y criados/as. Este mensaje del pontífice fue utilizado en España por los movimientos católicos tradicionales.

La Sección Femenina (SF) quiso brindar una opción alternativa a las muchachas del servicio. Durante las primeras décadas de la dictadura su mensaje fue mucho más ambiguo que el proporcionado por la Iglesia. Quisieron dotar a las muchachas de ciertas coberturas socio-sanitarias, como por ejemplo la Ley de Accidente Laboral de 1944 (hasta 2011 el sector no contó con esta medida). Sin embargo, como se creía que el servicio doméstico no podía estar regulado por el Estado, no había normativas que pudieran hacer aplicables medidas, como las del accidente laboral. El pensamiento de las falangistas sobre el servicio doméstico estuvo atrapado en una contradicción durante las primeras décadas de la dictadura. Por una parte, entraba dentro del modelo falangista de familia, como pilar de la sociedad, pero por otra, esta configuración familiar alejaba a la sirvienta del sindicato, otro de los pilares del falangismo. Es por todo ello por lo que las falangistas asumieron posturas ambiguas y algo errantes. A pesar de que apoyaron medidas asistenciales para las muchachas, no brindaron un régimen legal que pudiera aplicar tales medidas, dejando así a las muchachas desamparadas, como las mismas falangistas reconocían.

Una de las batallas de la lucha por el control de la mujer entre Iglesia y la SF se libraba en el cuerpo de las muchachas del servicio. Por ello ambas fuerzas proporcionaron opciones sanitarias y de ocio para las sirvientas. Dentro de un Estado represivo que cada vez le interesó más mostrar su perfil paternalista, la Iglesia y la SF, se autorrepresentaron como las defensoras y las garantes de las muchachas. Por ello acabaron confeccionando fórmulas de protección de estas muy similares, como fueron los montepíos, que eran regímenes de cobertura sanitaria de carácter especial. En lugar de vincularse

a conceptos como justicia social, o Seguridad Social, se mantuvieron bajo parámetros antiguos propios de un sistema de beneficencia, como su propio nombre indica.

Los montepíos resultaron obsoletos desde un principio ya que no respondían a las necesidades reales de las chicas del servicio. Su obsolescencia queda resaltada por las múltiples modificaciones que sufrieron para intentar adaptarse desde el tiempo en el que fueron aprobados, hasta que finalmente se derogaron. Cabe decir que para cuando se aprobaron a finales de los cincuenta, el servicio doméstico había cambiado. Las relaciones sociales empezaban a modificarse: Ya no era entendido como una semiadopción y las chicas que accedían al servicio doméstico lo hacían en condiciones muy diferentes a las de sus predecesoras en la posguerra. Estas chicas ya no huían de las condiciones de miseria y de la represión tras la guerra, sino que emigraron a las ciudades porque querían romper con el pasado de sus padres. Tenían mejores expectativas de juventud, deseaban ser *algo más*. Creían que sus proyectos de mejora podían cumplirse en las ciudades. Así fue cómo llegaron al Gran Bilbao no solo mujeres rurales, también mujeres de capitales de provincia de menor tamaño. Las relaciones que tejieron, fundamentalmente con sus señoras, ya no eran las mismas. El servicio doméstico se convirtió en un sistema de relaciones mixto, aunque el paternalismo todavía estaba presente la profesionalización del sector se iba abriendo paso.

Se ha comprobado como el ansía de ser *algo más* también fue evidente entre las jóvenes de clases medias e incluso altas. Querían ser distintas a lo que habían sido sus madres y al modelo de domesticidad que habían aprehendido. Escribían a los consultorios de las revistas buscando asesoramiento para poder viajar al extranjero o para convertirse en mujeres profesionales. El cambio cultural en la España de finales de los cincuenta se representaba en las mujeres, principalmente en las jóvenes inconformistas. De acuerdo a ello se aprobaron leyes aperturistas, como fue la ley del 22 de julio de 1961, que permitía el acceso a las mujeres a un mayor número de sectores laborales. Con este movimiento político la dictadura quiso mostrar un perfil acorde al cambio de tiempo y a la progresiva profesionalización de las mujeres.

Generalmente, las muchachas dejaban el servicio de internas cuando se casaban, en ese momento se decidía también si dejaban o no el mercado laboral. Las muchachas del servicio doméstico accedían al mercado matrimonial en unas condiciones de inferioridad con respecto al resto de mujeres. La fama de *chicas fáciles* pesaba sobre ellas, de manera que tuvieron que hacer frente a esta imagen constantemente. La prensa para muchachas insistía en que tuvieran cuidado con los señoritos que intentaran

conquistarlas, les advertían que este tipo de relaciones muy difícilmente desembocaban en matrimonio.

A pesar de que la cláusula marital perdió peso, las mujeres siguieron teniendo problemas para mantenerse en el mercado laboral después de casarse. Las respuestas ante esta situación fueron dispares. Hubo mujeres que al contraer nupcias abandonaron el mercado laboral siguiendo los preceptos de la domesticidad que desde bien pequeñas habían apprehendido. Otras mujeres pretendieron continuar en el trabajo asalariado, pero encontraron la oposición de sus maridos. Algunas en cambio, en ningún momento se plantearon dejar el mercado laboral, ya que desconocían el modelo del ama de casa no trabajadora, o lo veían como algo ajeno a ellas. Algunas otras, fueron conscientes del modelo de domesticidad; lo habían podido apreciar a través de sus señoras, sin embargo, se negaron a abandonar el mercado laboral. Habían configurado su identidad como trabajadoras e, incluso, continuar trabajando simbolizaba para ellas una forma de resistencia hacia los preceptos de la dictadura. Las dos últimas tipologías de mujeres continuaron trabajando, pero esta vez de interinas, limpiando por horas en casas particulares. También fue muy frecuente, especialmente cuando las trabajadoras tenían niños/as pequeños/as, dedicarse en sus propias casas a la costura o al pupilaje. Aún y así la mayoría de mujeres que dejaron el mercado laboral y el servicio doméstico al casarse tuvieron que regresar a él. La exigua economía de las familias de clase obrera difícilmente permitía que uno de los cónyuges no obtuviera ingresos, de manera que estos en muchas ocasiones se es obtenían en el mercado irregular con trabajos como el servicio doméstico. Por tanto, en escasas ocasiones las mujeres que dejaron el servicio doméstico al casarse lo hicieron para siempre.

La *interina* era la metáfora de los nuevos tiempos. Se correspondía con un modelo de mujer más independiente, moderna, y por supuesto más profesional. Las relaciones laborales que se daban en esta modalidad de servicio doméstico se asemejaban mucho más a las del resto de sectores laborales. Se iba aproximando a los tipos de trabajos que tenían los maridos. No solamente accedían al interinaje las mujeres casadas; hubo solteras que cambiaron el régimen de interna por el de interina antes de casarse. Y lo hicieron por iniciativa propia o ayudadas por asociaciones católicas de base que les ofrecieron un piso compartido y así tener el problema de la vivienda cubierto sin tener que continuar cohabitando con los/las señores/as. La Iglesia asumió los cambios que se estaban dando, y por ello Pío XII comenzó a referirse a las trabajadoras del sector como, trabajadoras domésticas, y Juan XXIII, en un discurso renovador, las instó a que lucharan para conseguir profundas reformas laborales.

El régimen interno, durante la década de los sesenta, siguió gozando de buena salud, aunque con el tiempo se fue contrayendo. Las familias de clases medias y altas dejaron de tener varias personas a su servicio, para tener una o dos internas a lo sumo, o/y una asistente o interina. Estas modificaciones en el servicio doméstico causaron gran estupor entre los medios de comunicación de los sesenta, a las clases medias y altas les preocupaba que las ínfulas de las muchachas les hicieran creerse señoritas. Este es el segundo momento que se aprecia en el fragmento de *Cinco horas con Mario* escogido como entradilla. Se hicieron películas con esta temática, que a pesar de que pudieran ridiculizar a las nuevas muchachas, la representación las pudo ayudar a empoderarse y a sentirse más fuertes. Estos productos culturales fueron interpretados por ellas bien como un medio para denunciar su situación, o como una manera de reivindicar su agencia, que hasta el momento el imaginario las había ligado a la pasividad. Incluso, a pesar de que las entendieran como una crítica a su persona, a partir de ellas pudieron demostrar con su profesionalidad que no se correspondían con las zafias y torpes muchachas de las películas.

El servicio doméstico y la relación de las madres de familia con la casa cambiaron de manera paralela. Las interinas fueron el mejor ejemplo de la mujer moderna, activa trabajadora dentro y fuera de la casa. La doble jornada de la mujer; aunaron el trabajo doméstico con el extradoméstico. No obstante, la crisis del modelo de mujer de la perfecta ama de casa, no implicó su inmediata sustitución. Por una parte, una mayor proporción de mujeres de clase obrera pudieron dejar el mercado laboral, y por otra, la reducción del servicio doméstico hizo que las mujeres de clase media se sintieran más amas de casa que nunca. Además, durante esa misma época se extendió una visión muy crítica con las mujeres trabajadoras. Se recomendaba a las mujeres, que estaban accediendo en mayor número a profesiones tecnificadas o a carreras universitarias, que abandonaran el mercado laboral al casarse. Por todo ello, las interinas en ocasiones tuvieron que soportar críticas hacia que eran malas madres o amas de casa, ya que pasaban una parte importante del día limpiando casas ajenas. Sin embargo, las interinas supieron salir airoso de esa situación. Contaron con una red de mujeres trabajadoras que podían sustituirlas en caso de que tuvieran problemas de compatibilidad de horarios. Se empoderaron a través de su propio trabajo que en definitiva no era otro que el de sustituir a una ama de casa. Eran mujeres tan capaces que no solo podían encargarse de su casa sino que podían recibir dinero por ayudar a otras mujeres. Además, tener un trabajo remunerado las pudo ayudar a renegociar la relación con sus maridos. Estos no eran los únicos agentes económicos, ya que el equilibrio familiar descansaba en ellas. Las decisiones que tomara la madre de familia debían ser también respetadas.

El servicio doméstico es una pieza clave, en cuanto a que se mueve en dos mundos (el origen obrero en el que vive y la condición de clase media-alta en donde trabaja) para estudiar este eslabón, que se dio entre esos dos modelos de mujer. He mostrado cómo entre el ideal femenino de *la perfecta ama de casa* de los cincuenta, y la *supermujer*, que comenzó a vislumbrarse en los 80, existió un modelo de mujer intermedio. *El ama de casa de la sopa de sobre*, aunaba aspectos de la perfecta ama de casa, como la domesticidad, con otros aspectos de la supermujer como la acumulación de facetas, la profesionalización o el deseo de mejora constante.

Las interinas ayudaron a mejorar las condiciones del servicio doméstico, algo de lo que las internas también se beneficiaron. Además, parte de estas se organizaron a través, fundamentalmente, de la Juventud Obrera Católica (JOC), pero también de otros movimientos de apostolado laico integrados en el movimiento obrero de los sesenta. La JOC fue la primera organización que tras la II República integró a las mujeres del servicio dentro del movimiento obrero. Para los/las militantes de la JOC el servicio doméstico era la mejor muestra de la incorrecta marcha de la sociedad, del clasismo de la dictadura, e incluso de la represión sexual que era canalizada en parte a través de estas chicas. Por ello, todo cambio social debía partir de ellas, y en esta línea defendieron que el nombre con el que debía referirse a las trabajadoras del sector fuera el de *empleadas de hogar*. Este mensaje con el tiempo fue calando en la sociedad. Poco a poco fueron abandonándose los sustantivos como el de chacha, criada y sirvienta y se fue aceptando el de empleada de hogar como se recogió en el Régimen Especial para Empleados de Hogar de 1969. Con el tiempo el mensaje de la JOC pasó de la dignificación de las empleadas de hogar a la radicación del discurso en el que se abogaba por la derogación del servicio doméstico.

El discurso de la SF también fue cambiando con el tiempo. Fueron aproximándose a la regulación laboral y a la igualación con el resto de trabajos. Desde los inicios de la década de los sesenta las delegadas fueron realizando informes en los que se hablaba de la situación de las empleadas de hogar y de las vías de mejora de su situación. La culminación de este largo proceso se dio en 1974 cuando celebraron la Asamblea Nacional de Empleadas de Hogar donde concluyeron, entre otras cosas, que debía existir una categorización personal, propusieron una delimitación de la jornada, vacaciones remuneradas, prevención de riesgos laborales. En definitiva, se abogaba por una mejora integral del servicio doméstico incluyendo algo impensable en el primer franquismo, la sindicación. Por primera vez en la dictadura, desde instancias oficiales como la SF, se reivindicaba la reglamentación, aunque ésta fuera en régimen especial. No obstante, las propuestas no pudieron llevarse a la práctica. De haberse aprobado, hubiera

mejorado la situación de alrededor de un millón de trabajadoras y las habría introducido en la transición política con derechos parecidos al resto de los trabajadores/as.

Para cuando comenzó la transición política en España, el servicio doméstico gozaba de cierta empatía social. La sociedad entendía que las condiciones de las empleadas de hogar tenían que mejorar o incluso que el servicio doméstico debía si no desaparecer, sí convertirse en un sector laboral asimilable al resto. La capilaridad del movimiento de las empleadas de hogar llegó a los sindicatos que fueron legalizándose. El testigo de la JOC fue recogido por los sindicatos, y por algunos partidos políticos, que cada uno a su manera, llevaron a cabo planes de actuación, propuestas de mejora del servicio doméstico y proyectos de ley.

El período de transición en el País Vasco coincidió con su desindustrialización y su consiguiente y grave crisis económica. El movimiento obrero se vio debilitado y el trabajo de las mujeres de familia volvió a ser demonizado. Mientras hubiera un hombre en el paro no podía estar ninguna mujer trabajando. Sin embargo, el servicio doméstico al tratarse de un sector feminizado no se vio afectado por esta estigmatización de la mujer trabajadora. Las interinas eran vistas como las salvadoras de la economía familiar ya que al contraerse el mercado laboral oficial, mercados sumergidos como el servicio doméstico se vieron reforzados. En consecuencia, estas mujeres se convirtieron en ocasiones en las únicas responsables económicas de sus hogares. Esta situación las llevó a poder volver a renegociar su posición en la familia, incluso para replantear o proponer la redistribución de las tareas de la casa.

Desde mediados de los sesenta se había empezado a dejar de ver el hogar como un espacio invisible a los problemas sociales y económicos del país. En los medios de comunicación se hicieron eco de la experiencia de las amas de casa extenuadas por la jornada inagotable del hogar. En los años setenta y con la ayuda de los Centros de Promoción de la Mujer (organizados primero por Acción Católica y, en el caso vizcaíno, por el BBK después) las amas de casa asumieron que su vida debía ir más allá del horizonte doméstico, y que debían reivindicarse también como mujeres trabajadoras. El discurso feminista fue calando en las mujeres y a pesar de la demonización de su trabajo, la mujer trabajadora se consolidó en este período. Asimismo, la figura del ama de casa entró en una crisis definitiva. Este proceso fue paralelo a la crisis de masculinidad obrera que, de hecho, se construyeron simultáneamente.

La clase dejó de ser un movimiento movilizador. Los gobiernos democráticos fueron muy hábiles en intentar identificar a las clases humildes,

y al antiguo movimiento obrero, con la creación de la nueva clase media. Se creó *el mito de la clase media* una clase media mucho más plural que en la dictadura, que en realidad no tenía tanto que ver con los ingresos económicos sino con vínculos identitarios que los/las unían. La pertenencia a la clase media dotaba a las personas de cierta imagen de progreso o de ascenso social y también de estabilidad. Este horizonte socavaba las bases del movimiento obrero. Pero para que este mito fuera sustentado, era necesaria la generación de un subgrupo que no pudiera ser considerado como clase media, las trabajadoras del servicio doméstico. El servicio doméstico fue la seña de identidad de toda familia que había llegado al estatus de la clase media. En muchos hogares el servicio doméstico jugó además otro papel muy importante, como fue cubrir el hueco que dejaba la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres de clase media y la incapacidad de redistribución de las tareas domésticas que seguían recayendo, en gran medida, sobre las madres de familia.

Bajo este panorama, las reivindicaciones del servicio doméstico fueron perdiendo respaldo social. Las movilizaciones del sector comenzaron a verse muy pretenciosas y el hecho de que exigieran una igualación laboral se entendió como un grave atrevimiento. Este clima social se materializó en 1980, cuando al promulgarse el Estatuto de los Trabajadores quedaron apartadas las trabajadoras del servicio doméstico. Hasta 1985 (poniéndose en práctica en 1986) no se aprobó el Régimen Especial para los trabajadores/as del servicio doméstico. Este régimen en lugar de llevar a cabo una verdadera regulación del sector, seguía considerándolo como un trabajo de características especiales que por ser contratado por las familias no podía ser igualado a otros trabajos.

La indignación de las trabajadoras ante la promulgación del Real Decreto las llevó a reorganizarse. Durante la desindustrialización los sindicatos mostraron su escasa representatividad en sectores feminizados, de tal manera que el movimiento de las trabajadoras del servicio doméstico debía seguir otra senda. El feminismo fue el camino elegido por asociaciones de *trabajadoras de hogar*, que prefirieron llamarse así porque el apelativo de empleada de hogar les parecía ligado al mito de la clase media. El término trabajadoras las unía al nuevo movimiento obrero y al modelo de mujer trabajadora. El Real Decreto fue un desafío que se les planteó, ya que a la vez que pedían su derogación, les permitía organizarse como colectivo, es decir, permitió su agencia política. Al fin y al cabo, era la primera normativa del servicio doméstico y a partir de ella tenían un arma con la que poder denunciar a los/las empleadores/as irresponsables.

El movimiento de las trabajadoras de hogar pudo nutrirse teórica y metodológicamente del feminismo del que adaptó su acción directa. Pero el

feminismo también se vio reforzado por el movimiento de estas trabajadoras. Gracias a ellas pudieron llevar a la práctica presupuestos teóricos como la monetarización de todas las actividades que se daban en el interior de las viviendas.

A mediados década de los ochenta, ante la gran crisis social, la alta tasa de desamparo, y la abundancia de hogares desestructurados, los ayuntamientos vizcaínos comenzaron a contratar a mujeres para que trabajaran de auxiliares domiciliarias. Estas contrataciones se hicieron de manera irregular y de forma que oficialmente no pudiera establecerse el vínculo entre el Ayuntamiento y estas trabajadoras. A menudo, las trabajadoras del sector eran mujeres que se habían convertido en las únicas agentes económicas de sus hogares, y los ayuntamientos aprovecharon esta situación de necesidad para ofrecerles un trabajo en condiciones precarias. Sin embargo, las trabajadoras se fueron organizando para reivindicar sus derechos y una relación laboral con el ayuntamiento. Este movimiento tuvo mucho apoyo social porque a diferencia del movimiento de las trabajadoras de hogar, al empleador, el ayuntamiento, se le veía como la patronal lo cual permitía identificar las luchas de estas mujeres con el movimiento obrero. En el contexto de crisis industrial, las trabajadoras del sector supieron utilizar los últimos coletazos de rebeldía de un movimiento obrero que había sido la avanzadilla del Estado durante muchas décadas.

Para concluir, me gustaría decir, que en este trabajo se ha mostrado cómo el servicio doméstico se puede convertir en un periscopio privilegiado para el estudio de las sociedades, particularmente, para observar como confluyen la esfera pública y la privada. El servicio doméstico constituye una de las mejores maneras de analizar la relevancia del discurso político en las familias, y comprender la manera que tienen los gobiernos de participar en la vida de los hogares regulando los roles sociales. Pero su valor como objeto de estudio va más allá del análisis de la historia familiar, también nos permite observar cómo se relacionan las diferentes clases sociales, y cómo se construyen las identidades a partir de la mutua diferenciación.

Puede que los testimonios elegidos muestren una imagen demasiado optimista del sector, pero las mujeres que han permitido ser entrevistadas han querido transmitir esa idea. En lugar de verse víctimas del sistema, estas mujeres se consideran luchadoras que, de manera constante, han reivindicado la igualdad o la mejora de sus condiciones laborales y vitales. Al tratarse de un trabajo socialmente no valorado, he querido visibilizar el trabajo de todas las mujeres que han transitado por él. Al mismo tiempo, he pretendido ofrecer una imagen más compleja de lo que usualmente se ha tenido sobre el servicio doméstico. Me ha gustado mostrar las "sombras" del sector doméstico, pero también las "luces" de las que pudieron valerse las mujeres que trabajaron en

un sector que bascula entre el mercado sumergido de trabajo y el trabajo invisible del hogar.

No obstante, pese a todo lo que he dicho, en esta tesis de largo recorrido, solo he podido contar y/o interpretar parte de la historia de estas trabajadoras. Su lucha todavía continúa y, como he pretendido mostrar, queda mucho que replantearse sobre el servicio doméstico y sobre el trabajo de cuidados, y también sobre nosotros/as mismos/as ya que el trabajo al que nos hemos referido afecta a todos los niveles de la sociedad.

“No hay revolución, no hay cambio, no hay democracia sin la habilidad y el esfuerzo por recordar...”⁹⁷²

⁹⁷² PORTELLI, Alessandro, “Una historia (y celebración) del Circolo Gianni Bosio”, en NECOECHEA GRACIA, Gerardo y POZZI, Pablo, *ob.cit.*, p. 15.

Capítulo 13. Fuentes y Bibliografía

13.1 Fuentes primarias

13.1.1 Archivos consultados

Archivo General de la Administración

Archivo de la Real Academia de la Historia

Archivo de Acción Católica (Madrid)

Archivo de la Juventud Obrera Católica (Madrid)

Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz (Bilbao)

Archivo de la Fundación Primero de Mayo

Archivo Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)

Archivo del Congreso de los Diputados

Archivo personal de Elvira Suarez Suárez (Bilbao).

Archivo Histórico Nacional

Archivo Histórico del Partido Comunista

Archivo Diocesano de Bizkaia

Archivo del Ministerio de Justicia

Archivo de la Diputación Foral

Laboratorio de Microfilmación y Digitalización del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco

13.1.2 Fondos consultados de los principales archivos de esta tesis doctoral

a) Archivo General de la Administración

Cajas: 5291, 5294, 5295, 5296, 5300, 5301, 5302, 5307, 5309, 5310, 5311, 5312, 5321, 5322, 5323, 5324, 5325, 5326, 5350, 5354, 5370, 5373, 5379, 5380, 5393, 5394, 5396, 5397, 5441, 5471.

Fondo fotográfico: F/4301, F/4324, F/4331, F/4341, F/4360, F/4373, F/4382.

b) Real Academia de la Historia (Archivo de la Asociación Nueva Andadura)

Cajas del Fondo Azul: 139, 156, 158, 159.

Cajas del Fondo Rojo: 1087, 1091

c) Archivo de Acción Católica
Circulares Centros Santa Marta

d) Archivo de la JOC
Cajas: 58, 59, 60, 61, 62, 204.

e) Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz
Cajas Servicio Doméstico (solo existen dos números)
Carteles creados por el movimiento feminista de Euskadi
Actas Jornadas feministas estatales y de Euskadi.

f) Archivo de la Fundación Primero de Mayo
Biografías obreras y militancia sindical en CCOO, BIO 03, Begoña San José Serran; BIO 63, Juana Navas Moñivas.
Serie Expedientes de Negociación Colectiva de la Secretaría de Acción Sindical, signatura (507): 035/002.
Fondo Empleadas de Hogar, signaturas 028/009, 031/005, 038/010.
Serie Estudios e informes de la Secretaría de la Mujer, Signatura (507): 028/005, (507): 028/009, (507): 031/005.

13.1.3 Fuente impresa

13.1.3.1 Bibliotecas y hemerotecas consultadas

Biblioteca Nacional

Biblioteca de la Diputación de Bizkaia

Red de Bibliotecas Municipales de Bilbao

Biblioteca de la Universidad del País Vasco,

Biblioteca del Centro de Documentación de la Mujer,

Biblioteca de la Universidad de Valencia

Hemeroteca Municipal de Madrid

Hemeroteca Municipal de Valencia

Biblioteca de Cataluña

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica

13.1.3.2 Prensa

a) Prensa periódica, no especializada

20 Minutos, 2016.

ABC, 1939-1985, 2001, 2008.

Blanco y negro, 1958-1975 (semanario *ABC*).

Egin, 1980-1986, 1989-1990.

El Correo, 1969-1970, 1981, 1985, 1988, 1989, 1999.

El Diario, 2016.

El Mundo, 1999, 2008.

El País, 1979, 1985, 1999, 2014, 2016.

El Ventano, 2016.

Deia, 1989, 1999.

Destino, 1939-1985.

Galea, 1989 (quincenal).

Gaur, 1989.

La Gaceta del Norte, 1958-1960, 1968-1969.

La Vanguardia, 1939-1975, 2001, 2005, 2011, 2016.

Público, 2014.

Triunfo, 1962-1982.

Zer Egin, 1989.

b) Prensa feminista

Geu Emakumeok!, 1985-1995.

Píkara Magazine, 2015.

c) Prensa histórica especializada

Bogando: revista dedicada a las jóvenes de los colegios de María Inmaculada para el Servicio Doméstico y Protección de la Joven, 1963.

Chicas: la revista de los 17 años, 1953, 1958.

Cortijos y Rascacielos, Arquitectura, Casas de Campo, Decoración, 1943-1962.

Eva Hogar: noticiario femenino, 1965-1966 (fin de ejemplares).

Marisol, 1958-1960.

Nuestra Casa. Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Instituto Nacional de Previsión/Nuestra Casa. Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico/ Nuestra Casa. La revista de todos los hogares, 1959-1962 (fin de ejemplares).

Revista de Política Social, 1951.

Revista de Trabajo, 1960.

Revista de Administración Pública, 1961.

Telva, 1968.

Teresa, 1958-1959, 1968-1969, 1974-1976.

Vida vasca, 1960.

d) Prensa sindical

Arian, 1999.

Izquierda Sindical de CCOO Euskadi, 1989.

e) Publicaciones oficiales

Boletín Oficial de Cortes 1978, 1979, 1980.

Boletín Oficial del Estado 1939-2014 (leyes laborales o concernientes a los derechos de las mujeres)

13.1.4 Fuente bibliográfica

- ALBIOL, Antonio (O.F.M.), *La familia regulada con la doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica*, por don Gerónimo Ortega e hijos de Ibarra, Madrid, 1789.
- ALONSO OLEA, Manuel, "La Ley del 24 de julio sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en *Revista de Administración Pública*, n. 36, 1961, pp.327-354.
- ÁLVAREZ, Carmen y MARTÍNEZ, Magdalena, *Trabajadoras del servicio doméstico*, Ediciones HOAC, Madrid, 1976.
- BAYO, Eliseo, *Trabajos duros de la mujer*, Testigos de España, Plaza y Janes, Barcelona 1970.
- BAYÓN, Miguel y LÁZARO, Gregorio, *Empleadas de hogar: trabajadoras de tercera clase*, Zero, Madrid, 1976.
- BERNARD, Genoveva, *El ama de casa*, Bruguera, Madrid, 1964 (1ª edición), 1967, 4ª edición.
- BUENO DÍEZ, Amaya y GARCÍA DALMAU, Miren, "Los Auxiliares Sociales de Ayuda a Domicilio", en *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, n. 8, 1989.
- CAMPO ALANGE, María Laffitte, Condesa de, *La Secreta Guerra de los Sexos*, Revista de Occidente, Madrid, 1958, 3ª edición.
- ÍD (dir.), *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*, Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, Madrid, 1967.
- CLAVEL ÁLVARO, Herminia, *Estudio sociológico de las ¿productoras? En el servicio doméstico*, Trabajo de Fin de carrera dirigido por Julián Sanvalero, Escuela Social de Valencia, 1976.
- DELIBES, Miguel, *Cinco horas con Mario*, Espasa Calpe, 1981, Madrid.
- DEVOCIONARIO DE LA SIRVIENTA ENTRESACADO DE DIVERSOS OPÚSCULOS POR UN PADRE REDENTORISTA, El perpetuo socorro, Madrid, 1941.
- Estatutos de la Real Sociedad de Señoras de las Escuelas Dominicales aprobadas por Real Orden de 12 de septiembre de 1857*, Imprenta y Librería de E.D. Aguado, Madrid, 1868.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra, 2009.
- FUNDACIÓN FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social en España*, Euramérica, Madrid, 1970.
- Gazzeta Ufficiale del 17 aprile 1958, n. 93, LEGGE 2 aprile 1958, n. 339.

- GARCÍA ALÓS, Amparo, S.D., *Servicio Doméstico (galería de tatas)*, Ediciones El Carro del Sol, Barcelona, 2001.
- GRANERO, J.M., "El trabajo de la mujer casada", en *Razón y Fe*, n. 780, 1963, pp. 87-95.
- GURPIDE, Pablo (Obispo de Bilbao), *La JOC ante nuestra juventud trabajadora*, Bilbao, Gráficas Ellacuría, 1961.
- La doncella cristiana o Consejos y ejemplos a las jóvenes instructoras y alumnas que frecuentan las escuelas dominicales (prólogo de Carlos Fisas)*. Barcelona, Plaza y Janés, 1998 (1874).
- LAFORET, Carmen, *Nada*, Biblioteca el Mundo, Madrid, 2001.
- LECETA, Bartolomé, P.J., *Consejos a las sirvientas a sus padres y a sus amos*, Imprenta Católica Salmantiense y Encuadernación, Salamanca, 1917, 2ª edición.
- LINARES, María Luisa, *En poder de Barba Azul*, Juventud, Madrid, 1939.
- ÍD, *Una aventura de película*, Juventud, Madrid, 1942.
- ÍD, *Ojos azules*, Juventud, Madrid, 1942.
- ÍD, *Una noche en la gran ciudad*, Juventud, Madrid, 1942.
- ÍD, *Amor a bordo*, Juventud, Madrid, 1942.
- ÍD, *Imposible para una solterona*, Juventud, Madrid, 1945.
- ÍD, *Esta semana me llamo Cleopatra*, Juventud, Madrid, 1949.
- ÍD, *Cómo casarse con un primer ministro*, Juventud, Madrid, 1955.
- ÍD, *Apasionadamente infiel*, Juventud, Madrid, 1955.
- ÍD, *De noche soy indiscreta*, Juventud, Madrid, 1965.
- ÍD, *No digas lo que hice ayer*, Juventud, Madrid, 1969.
- ÍD, *Esconde la llave de esa puerta*, Juventud, Madrid, 1974.
- LOBSTEIN, Alicia, *365 días sin servicio doméstico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1959.
- LÓPEZ, María Teresa, *Cómo hacer un hogar feliz. Ética y estética*, Ediciones Cosmos, Buenos Aires, 1955, 5ª edición.
- MARÍAS, Julián, *La Mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, 4ª edición.
- MARTÍN, Maite, "Informe sobre el inicio y desarrollo de los servicios sociales: creación del servicio de ayuda a domicilio", *Grupo de la memoria del*

- movimiento de las Auxiliares Domiciliarias en Bizkaia*, Bilbao, febrero de 2016.
- MARTÍN BARRAL, Salvador "El servicio doméstico y la seguridad social", en *Revista de Política Social*, n. 10, 1951, pp. 21-56.
- MARTÍN GAITE, Carmen, *Entre visillos*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1984.
- ÍD, *Usos amorosos de la posguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987.
- MARTÍN-SANTOS, Luis, *Tiempo de silencio*, Biblioteca el Mundo, Madrid, 2001.
- MATUTE, Ana María, *Primera memoria*, Destino Madrid, 2003.
- MINISTERIO DE TRABAJO, *Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Normas Reguladoras*, Madrid, 1959.
- MELÉNDEZ, Leonor, *El Servicio Doméstico en España*, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica de España, Madrid, 1962.
- MENDOZA, Eduardo, *El misterio de la cripta embrujada*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1988
- MONTEPÍO "DIVINA PASTORA", *Informe sobre el servicio doméstico en España y actuación del Montepío "Divina Pastora"*, Valencia, 1963.
- MONTOYA, Martín, *¿Qué son las Vanguardias Obreras?*, Secretariado de Publicaciones Confederación Nacional CC.MM, Madrid, 1960.
- PEDREGAL, L. J., *Evolución legal del servicio doméstico, Estudio histórico-jurídico*, Lex, Sevilla, 1951.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983.
- Programa Electoral de Podemos de las Elecciones Generales de 20 de diciembre de 2015
- QUINO, *Mafalda*, n. 0, Lumen, Barcelona, 2004.
- RETANA, Álvaro, *¡Pobre chica...! la que tiene que servir...!*, Colección Popular Literaria, Madrid, 1961.
- ROËMER, Milton I., *Libro Blanco de la Seguridad Social*, Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Madrid, 1977.
- SAN JOSÉ, Begoña, "Qué aportan y que exigen las mujeres al sindicalismo", en *Gaceta de derecho Social*, n. 100, 1979.
- SALLÉ ALONSO, María Ángeles, *Informe sobre la situación del servicio doméstico en España*, Secretaria de la Mujer de CCOO, Madrid, octubre de 1984.

- SÁNCHEZ, María Teresa, *El hogar, trabajo profesional*, S.A.R.P.E., 2ª edición, 1970, Madrid.
- SECCIÓN FEMENINA, *La Sección Femenina del Movimiento y la promoción social de las empleadas de hogar*, Publicaciones del Movimiento, Madrid, 1974.
- REGÁS, Rosa, "Follábamos con toda tranquilidad y sin concón", en BARBA, David (comp.), *100 españoles y el sexo*, Plaza Y Janés, Madrid, 2009, pp. 145-165.
- USERA Y OROZCO, R., H. de M.I., *Un instituto de regeneración social y cristiana: "Las hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico"*, Madrid, 1943.
- VÁZQUEZ, Jesús María O.P., "Encuesta sobre el servicio doméstico urbano", en *Revista Internacional de Sociología*, n. 57, 1957, pp.
- ÍD., *Servir, el servicio doméstico en el pensamiento de Pío XII*, Acción Católica Española, Madrid, 1958.
- ÍD., *El servicio doméstico en España. Su situación real y propuesta de resolución para sus problemas*, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Serie Estudios "Premio Marvá", Madrid, 1960.
- VILLEGAS, Susana, *La mecanización del hogar*, Ediciones Giner, Madrid, 1958.
- VIZCAÍNO CASAS, Fernando, *Chicas de servir*, Planeta, Barcelona, 1985.
- V.V.A.A., *La empleada de hogar ante la vida*, Publicaciones JOCF, Madrid, 1964.
- V.V.A.A., *La mujer y su hoy*, Ediciones Cíclope, Madrid, 1969.
- WERMER, Carmen, *Convivencia Social*, Delegación Nacional de la Sección Femenina, Madrid, 1954.

13.1.5 Fuente cinematográfica

- El último caballo*, Edgard Neville, 1950.
- ¡Bienvenido, Mister Marshall!*, Luis García Berlanga, 1953.
- Cómicos*, Juan Antonio Bardem, 1954.
- Calle Mayor*, Juan Antonio Bardem, 1956.
- Calabuch*, Luis García Berlanga, 1956.
- Secretaria para todo*, Ignacio F. Iquino, 1958.

- Maribel y la extraña familia*, José María Forqué, 1960.
- Plácido*, Luis García Berlanga, 1961.
- Vuelve San Valentín*, Fernando Palacios, 1962.
- Atraco a las tres*, José María Forqué, 1962.
- Chica para todo*, Mariano Ozores, 1963.
- Nunca pasa nada*, Juan Antonio Bardem, 1963.
- El verdugo*, Luis García Berlanga, 1963.
- La tía Tula*, Miguel Picazo, 1964.
- La chica del gato*, Clemente Pamplona, 1964.
- Tú y yo somos tres*, Rafael Gil, 1964.
- Historias de la televisión*, José Luis Sáenz de Heredia, 1965.
- La ciudad no es para mí*, Pedro Lazaga, 1965.
- Hoy como ayer*, Mariano Ozores, 1966.
- Operación Cabaretera*, Mariano Ozores, 1967.
- Las que tienen que servir*, José Luis Dibildos, 1967.
- Crónica de nueve meses*, Mariano Ozores, 1967.
- Sor Citroen*, Pedro Lazaga, 1967.
- Cuarenta grados a la sombra*, Mariano Ozores, 1967.
- ¿Qué hacemos con los hijos?*, Pedro Lazaga, 1967.
- Operación Mata Hari*, Mariano Ozores, 1968.
- Cómo está el servicio*, Mariano Ozores, 1968.
- La chica de los anuncios*, Pedro Lazaga, 1968.
- El turismo es un gran invento*, Pedro Lazaga, 1968.
- Matrimonios separados*, Mariano Ozores, 1969.
- Se armó el belén*, José Luis Sáenz de Heredia, 1969.
- Abuelo Made in Spain*, Pedro Lazaga, 1969.
- El taxi de los conflictos*, José Luis Sáenz de Heredia y Mariano Ozores, 1969.
- La tonta del bote*, Juan de Orduña, 1970.
- La casa de los Martínez*, Agustín Navarro, 1971.
- Hay que educar a papá*, Pedro Lazaga, 1971.
- Vente a Alemania Pepe*, Pedro Lazaga, 1971.

Españolas en París, Roberto Bodegas, 1971.
El abuelo tiene un plan, Pedro Lazaga, 1973.
La descarriada, Mariano Ozores, 1973.
El señor está servido, Sinesio Isla, 1975.
Imposible para una solterona, Rafael Romero Marchent, 1976.
Estoy hecho un chaval, Pedro Lazaga, 1976.
¡Vaya par de gemelos!, Pedro Lazaga, 1978.
¿Qué he hecho yo para merecer esto?, Pedro Almodóvar, 1984.

13.2. Bibliografía

- ABAD BUIL, Irene, "Breve aproximación al análisis del republicanismo de las "mujeres de preso" del franquismo, de la solidaridad a las peticiones de amnistía", en V.V.A.A., *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*, KRK, Oviedo, 2008, pp. 567-576.
- AGUADO, Ana, "Trellall, gènere i identitat femenina a la societat valenciana contemporània", en *Cuadernos de Geografía*, n. 64, 1998, pp. 325-337.
- ÍD, "La historia de las mujeres como historia social", en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel et alii (cords.), *la historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pp. 57-72.
- ÍD, "La historia de las mujeres y del género", en ORTEGA LÓMEZ, Teresa María (ed.), *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada/Prensas universitarias de Zaragoza, Granada/Zaragoza, 2007, pp. 111-134.
- ÍD, "Mujeres y participación política entre la transición y la democracia en España", en COMAS D'AGREMIR I CENDRA, Montserrat (dir.), *El principio de igualdad entre hombres y mujeres en la carrera judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2008, pp. 165-181.
- AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, "'Azul y rosa' Franquismo y educación femenina", en MAYORDOMO, Alejandro (ed.), *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Universitat de València, Valencia, 1999, pp. 243-303.
- ALLIER MONTAÑO, Alicia, "Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria", en *Historia y Grafía*, n. 31, 2008, pp. 165-192.

- ALONSO DEL VAL, Ignacio y ANDRÉS GÓMEZ, Valentín, "De obrero a productor: Standard eléctrica: Un ejemplo de paternalismo industrial durante el franquismo", en TRUJILANO SÁNCHEZ, Manuel y GAGO GONZÁLEZ, José María (eds.), *IV Jornadas de Historia y Fuentes Orales: Historia y memoria del franquismo*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1997, pp. 503-520.
- ANCIZAR, Arantza, *Voces femeninas "tras la sirena de la fábrica", las trabajadoras de Edesa, 1941-1985*, Ayuntamiento de Basauri, Basauri, 2008.
- ARANDA, Oskar; ASTARLOA, Alazne y CARRASCOSA, Francisco Javier, *El papel de las patronas en Ermua. La importancia del trabajo doméstico en el proceso productivo*, Ayuntamiento de Ermua, 2000.
- ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, "La 'cuestión social' como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860-1930)", en *Historia Contemporánea*, n. 21, v. 2, 2000, pp. 395-458.
- ÍD, "La construcción social del empleo femenino en España (1850-1950)", en *Arenal*, Vol. 9, n. 2, 2002, pp. 395-458.
- ÍD, "A propósito de la familia moderna en el País Vasco", LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar y CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier (coords.), *Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra: actas del seminario de estudios vascos de la Universidad de Navarra*, Universidad de Navarra, Pamplona, 2003, pp. 65-98.
- ÍD, "Economía en tiempos de postmetafísica: una perspectiva feminista", en PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (coord.), *Subjetividad, cultura material y género: diálogos con la historiografía italiana, historia y feminismo*, Icaria, Barcelona, 2010, pp. 239-277.
- ÍD, "Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España", en NASH, Mary (ed.), *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Alianza, Madrid, 2014, pp. 129-158.
- ARCE, Rebeca, *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las españolas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2007.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, UPV/EHU, Bilbao, 2001.

- ÍD, "La categoría de género en la obra de Joan Scott", en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006, pp. 223-232.
- ARÓSTEGUI, Julio y GÁLVEZ, Sergio (eds.), *Generaciones y memoria de la represión franquista*, Universidad de Valencia, Valencia, 2010.
- AYERS, Pat, "Work, culture and gender: the making of masculinities in post-war Liverpool", en *Labour History Review*, v. 69, n. 2, 2004, pp. 153-167.
- BABIANO MORA, José, "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", en *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 8, 1995, pp. 277-293.
- ÍD, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 1998.
- ÍD y FERNÁNDEZ-ASPERILLA, Ana, "En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)", en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, pp. 35-56.
- BABIANO MORA, José, "Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)", en BABIANO, José (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007, pp. 25-76.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española", en BARCIELA LÓPEZ, Carlos (coord.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-94.
- BARRACHINA, Marie Aline, "Ideal de la mujer Falangista. Ideal falangista de la mujer", La mujer en la guerra civil española, en V.V.A.A., *Las mujeres y la guerra civil española*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la mujer, Madrid, 1991, pp. 211-217.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, "Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas", en *HAOL*, n. 12, 2007, pp. 85-94.
- BARROSO, Anabella, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. (Los conflictos socio-políticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*, Bilbao, 1995.
- BAZZOCHI, Gloria, "'Mamá ¿qué te gustaría ser si vivieras?' Mafalda e identità femminile", en ÍD y TONNIN, Raffaella, *Identità é genere in ambito ispanico*, Franco NGELI, Milano, 2011, pp. 93-115.

- BENADIBA, Laura, *Historia oral, relatos y memorias*, Maipue, Buenos Aires, 2007.
- ÍD, (comp.), *Recursos metodológicos para enseñar ciencias sociales. La historia oral, los jóvenes y el pasado*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2013.
- BENLLOCH DOMÉNECH, Cristina y PÉREZ PÉREZ, Cristina, "Esto es trabajo de mujeres: dos generaciones en el sector doméstico", en *Barataria*, n. 11, 2010, pp. 85-100.
- BENERIA, Lourdes, *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Anagrama, 1977.
- BEORLEGUI ZARRANZ, David, *La experiencia del desencanto en el País Vasco 1976-1986: memoria, subjetividad y utopía*, tesis doctoral dirigida por José Javier Díaz Freire y Miren Llona González, Leioa 2016.
- BERNECKER, Walther L., "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo", en TOWNSON, Nigel (ed.), *España en el cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 49-70.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo", en *Historia Actual Online*, n. 35, v. 3, 2014, pp. 113-126.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución*, Atenea, Málaga, 1999.
- ÍD, "Organizaciones femeninas católicas durante la posguerra. El caso de Zaragoza", en *Arenal*, v. 6, n. 1, 1999, pp. 205-216.
- ÍD, "'Sección Femenina' y 'Acción Católica': la movilización de las mujeres durante el franquismo", en *Gerónimo de Uztariz*, n. 21, 2005, pp. 55-66.
- ÍD, "Más poderoso que el amor: género, piedad y política en el movimiento católico español", en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 7, 2008, pp. 79-100.
- BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina, "Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico", en *Historia y Fuente Oral*, n. 6, 1991, pp. 105-121.
- ÍD, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en La Compañía Telefónica 1924-1980*, Icaria, Barcelona, 1993.
- BORRELL CAIROL, Mónica, "Feminización y precarización del servicio doméstico (1900-1959)" (póster), en

www.ub.edu/tig/documents/jornades_09/Poster_Monica_Borrell.pdf,
(última consulta 20-10-2012).

- BOURDIEU, Pierre, *La miseria del mundo*, Akal, Madrid, 1999.
- BURDIEL, Isabel y ROMEO, Mari Cruz, "Historia y lenguaje: la vuelta al relato dos décadas después", en *Hispania*, n. 192, 1996, pp. 333-346.
- BURDIEL, Isabel y SERNA, Justo, *Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberíamos leer novelas*, Episteme, Valencia, 1996.
- BUSTELO, María y PETERSON, Elin, "Conciliación y (des)igualdad. Una mirada debajo de la alfombra de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres", en *SOMOS Revista de Desarrollo y Educación Popular*, n. 7, 2005, pp. 32-37.
- BUSTOS MENDOZA, Beatriz, "El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 5, 2006, pp. 289-296.
- BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan*, Paidós, Barcelona, 2002.
- ÍD, "Regulaciones de género", en *Revista de estudios de género: La ventana*, v. 3, n. 23, 2006, pp. 7-35.
- CABANA, Ana, "Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia", en *Historia, Trabajo y Sociedad*, n. 1, 2010, pp. 79-95.
- CABRÉ, Anna, DOMINGO Andreu y MENACHO, Teresa "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX", PIMENTEL SILES, Manuel (coord.), *Mediterráneo Económico. Procesos Migratorios, economía y personas*, Caja Rural Intermediterránea, Almería, 2002.
- CABRERA, Miguel Ángel, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Cátedra, Madrid, 2001.
- CAHEZ CASTILLO, Sandra, "Mujeres indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el respeto a sus derechos humanos, laborales y culturales", en *Actas del V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*, 2006, disponible en: http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Chavez_Sandra.pdf (última consulta 12-12-2015).
- CALLAHAN, William J., "La Iglesia católica: ¿continuidad o cambio?", en TOWNSON, Nigel (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2008, pp. 157-166.

- CALVO, Javier, "Estereotipos femeninos en la decadencia económica: el paradigma de Aída y su utilización del humor", en *Actas del II Congreso Internacional. la construcción del género en la ficción televisiva*, Girona, 30 de septiembre-1 de octubre de 2010.
- CAMPELO MARTÍNEZ, Patricia, *AHV. Historia de una Reconversión*, Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, Barakaldo, 2012 y BARRUTIA ETXEBARRIA, Xabier, *Altos Hornos de Vizcaya. Análisis crítico del cierre y testimonios vitales*, Servicio de Publicaciones UPV-EHU, Bilbao, 2013.
- CAMPOS, Abigail, "Desmontando el mito de la conciliación: 'Superwoman no existe'", en *Época*, n. 1282, 2010, pp. 16-20.
- CARR, Raymond, *España, 1808-2008*, Ariel, Barcelona, 2009.
- CARRASCO, Adolfo, "Estrategias y actitudes aristocráticas en España a finales del Antiguo Régimen", en *Historia Social*, n. 23, 1995, pp. 65-78.
- CARRASCO BENGOA, Cristina, "¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social", en V.V.A.A., *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria-Más Madera, Barcelona, 2003, pp. 16-34.
- CARRERAS I ODRIOZOLA, Albert, "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)", GARCÍA DELGADO, José Luis y TUÑÓN DE LARA, Manuel (eds.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Ariel, Barcelona, 1989, pp. 3-34.
- CARROL, Michael P., *The cult of the Virgin Mary. Psychological origins*, Princeton University Press, Princeton, 1986.
- CASTAGNONE, Eleonora; SALIS, Ester y PREMAZZI, Viviana, "Labour Migration Branch Promoting integration for migrant domestic workers in Italy", en *International Migration Papers*, n. 115, 2003.
- CASTELLÓ SANTAMARÍA, Laia, "La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español", en *Revista de Economía Crítica*, n. 7, primer semestre de 2009, pp. 74-94.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- ÍD, "Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular", en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n. 8, 2002, pp. 303-320.

- CENARRO LAGUNAS, Ángela, *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2005.
- ÍD, *Los niños del Auxilio Social*, Espasa Calpe, Madrid, 2009.
- ÍD, "Historia y Memoria del Auxilio Social de Falange", en *Pliegos de Yuste*, n. 11-12, 2010, pp. 71-74: CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Los niños...*, *ob.cit.*, pp.71-74.
- ÍD, "Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español", en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M^a, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 229-252.
- ÍD, "Enquadramiento y consenso en la obra del movimiento: mujeres, jóvenes, obreros", en RUIZ-CARNICER, Miguel Á. (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, pp. 99-216.
- CENICACELAYA, Javier; SALOÑA, Iñigo y ROMÁN, Antonio, Bilbao. *Guía de arquitectura metropolitana*, COAVN, Bilbao, 2002.
- COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*, JOC, Madrid, 1990.
- ÍD, *Mujer, Inmigración y trabajo*, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001
- COLMENERO MARTÍNEZ, Ricardo, "Iglesia católica y cine en el franquismo: tres perspectivas para un proyecto", en *Historia Actual Online*, n. 35, v. 3, 2014, pp. 143-151.
- CONTRERAS BECERRA, Javier, "El movimiento vecinal en Andalucía durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿excepcionalidad o actor destacado?", en *Gerónimo de Ustariz*, n. 28-29, 2012-2013, pp. 95-122.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*, Alianza, Madrid, 2008.
- DAVIS, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Akal, 2^a edición, Madrid, 2004.
- DE CARLI, Romina, "La Iglesia ante la Transición democrática: ¿confesionalidad tolerante o aconfesionalidad?", en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Sílex Madrid, 2011, pp. 77-102.

- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, "Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo", en *Feminismos/s*, n. 23, junio de 2014, pp. 23-46.
- ÍD, "'Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto' Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo", en *IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 10-11 de marzo de 2016.
- DE GARAY, Graciela, "La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, v. 1, n. 1, 1999, pp.82-89.
- DE LA ASUNCIÓN, Rosa, "Servicios personales (las empleadas de hogar)/servicios sociales", en *Zerbitzuan*, n. 12-13/90, 1990, pp. 95-98.
- DE MARCHI, Elena y SARTI, Raffaella, "Assistenza pubblica e privata. Un'analisi del ruolo degli enti locali", SARTI, Rafaella, *Lavoro domestico e di cura: Quali diritti?*, Ediesse, Rome, 2010, pp. 247-335.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n. 5, 2006, pp. 241-258.
- ÍD, "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre", en *Ayer*, n. 76, 2009, pp. 245-268.
- ÍD; FUERTES, Carlos; HERNÁNDEZ, Claudio y MARCO, Jorge, *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, Historia, 2013.
- DE TOURTIER-BONAZZI, Chantal, "Archivos. Propuestas metodológicas", en *Historia y Fuente Oral*, n. 6, 1991, pp. 181-189.
- DÍAZ FREIRE, José Javier, "La Reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera", CASTELLS, Luis, *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 225-258.
- ÍD, "Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico", en *Arenal*, v. 14, n. 1, 2007, pp. 5-29.
- DÍAZ PÉREZ, María Digna RMI, *Un camino para la formación. Las Religiosas de María Inmaculada en Madrid, Ríos Rosas (1905-2005) 100 años educando a la joven*, Religiosas María Inmaculada, Madrid, 2005.

- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Atenea Estudios sobre la Mujer, Málaga, 2001.
- ÍD, "Trabajo y género en la España franquista. Estudio comparado de dos sectores: la confección-textil y los ferrocarriles", en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía política y cultura*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003, pp. 221-242.
- ÍD y GAGO GONZÁLEZ, José María, "La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista", en *Hispania Nova*, n. 6, 2006 (sin paginar).
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, "Participación social de las mujeres", en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 349-366.
- ÍD, "El trabajo en la confección textil: un oficio de mujeres", en *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 19, 2007, pp. 371-394.
- ÍD, "Trabajadoras, sindicalistas y amas de casa", en NASH, Mary (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013, pp. 105-117.
- DÍAZ SILVA, Elena, "El Año Internacional de la Mujer en España: 1975", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 31, 2009, pp. 319-339.
- DÍEZ FUENTES, José Manuel, "República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950", en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n. 3, 1995, pp. 23-40.
- DI FEBO, Giuliana, "Memoria de las mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad y autorrepresentación", en *Arenal*, v. 4, n. 2, 1990, pp. 239-254.
- ÍD, "'La Cuna, la Cruz y la Bandera' primer franquismo y modelos de género", en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, pp.
- DOMÈNECH, Xavier, "En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo", en *Historia del presente*, n. 16, 2011, pp. 27-42.
- DOMINGO, Carmen, *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Lumen, 2007.
- DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés, "De los relatos del terror al protagonismo de la memoria: el golpe de Estado de 1936 y la larga sombra de la

- represión", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 40, 2008, pp. 37-74.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, "La actividad política de las mujeres republicanas en México (1940-1960)", en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n. 735, 2009, pp. 75-85.
- ÍD, "Viejas y nuevas memorias de la Guerra Civil", en *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 32, 2014, pp. 285-298.
- DRIBE, Martin y LUNDH, Christer, "People on the move: determinants of servantmigration in nineteenth-century Sweden", en *Continuity and Change*, n. 20, 2005, pp. 53-91.
- DUBERT, Isidro, "Domestic service and social modernization in urban Galicia 1752-1920", en *Continuity and Change*, n. 14, 1999, pp. 207-226.
- DUNAWAY, David King, "La grabación de campo en la historia oral", en *Historia y Fuente Oral*, n. 4, 1990, pp. 63-77.
- DURÁN, María Ángeles, *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1987.
- DURIN, Séverine, "Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey", en *Relaciones*, n. 134, 2013, pp. 93-129.
- ENDERS, Victoria Lorée y RADCLIFF, Pamela, *Constructing Spanish Womanhood. Female identity in Modern Spain*, State University of New York Press, New York, 1999.
- ESCRIVÁ, Ángeles, *Mujeres peruanas en el Servicio Doméstico en Barcelona*, Tesis Doctoral dirigida por Carlota Solé, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria: "Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)", en *Ayer*, n. 45, 2002, pp. 39-72.
- ESPUNY TOMÁS, María Jesús, "Aproximación histórica al principio de igualdad de sexos (IV): De la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 a las últimas disposiciones franquistas", *Revista Electrónica IUS Labor*, Universitat Pompeu Fabra, n. 1, 2008, <http://www.upf.edu/iuslabor/012008/historiaMariaJesus.pdf> (última consulta 15-02-2013).
- ÍD; CABAÑETE PÉREZ, Josep; GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo y PAZ TORRES, Olga, "Subiendo al estrado: mujeres y administración de justicia (1961-1966)", en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José, *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, Dykinson, Madrid, 2011, p.

- ESPUNY TOMÁS, María Jesús, "La inclusión del servicio doméstico en los subsidios y seguros sociales (1944)", en *Actas del VIII Encuentro de Investigadores del franquismo*, Barcelona, 21-22 de noviembre de 2013.
- ÍD, "El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión continuada", en ESPUNY TOMÁS, María Jesús y GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo (coords.), *Relaciones laborales y empleados de hogar reflexiones jurídicas*, Dykinson, Madrid, 2014, pp. 27-60.
- FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (ed.), *Domestic service and the formation of European identity. Understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*, Peter Lang, Viena, 2004.
- FARRÉ PARÍS, Àngels y GARCÍA GARCÍA, Carme, "A tot estar", *El servei domèstic a Terrassa 1940-1960*, Ajuntament de Terrassa, Servei de Promoció de la Dona, 2001.
- FEDERICI, Silvia, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Mapas, Madrid, 2013.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006.
- ÍD, "Trayectorias laborales de las mujeres españolas emigradas en Francia", en V.V.A.A., *Un siglo de inmigración española en Francia*, Crónicas de la Emigración, Vigo, 2009, pp. 65-78.
- ÍD, "Mujeres, emigración y compromiso político: la visualización de un fenómeno", en EGIDO, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Madrid, Eneida, 2011, pp. 199-231.
- FERNÁNDEZ ROMÁN, Mar y MARTÍNEZ PÉREZ, Ana Mercedes, "Las cadenas globales de cuidados: un análisis sociodemográfico", en *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, n. 26, 2005, pp. 261-278.
- FOLGUERA, Pilar, *Cómo se hace historia oral*, EUDEMA, Madrid, 1994.
- FONT I AGULLÓ, Jordi, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Diputació de Girona, Girona, 2001.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- FRAGERO GUERRA, Carmen, "Soñar la vida". *La narrativa de Carmen de Icaza (1936-1960)*, tesis doctoral dirigida por Rafael Bonilla Cerezo, defendida en Universidad de Córdoba en 2014, Publicaciones de la

Universidad de Córdoba, disponible en <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12204/2014000000990.pdf?sequence=1> (última consulta 12-12-2015) (última consulta 12-12-2015).

- FUSS, Diana, "Dentro/Fuera", en CARBONELL, Neus y TORRAS, Meri (eds.), *Feminismos literarios*, Arco Libros, Madrid, 1999, pp. 113-124.
- GALA DURÁN, Carolina "La protección en materia de seguridad social de los empleados de hogar tras el RDL 29/2012: un viaje de ida y vuelta", en ESPUNY TOMÁS, María Jesús y GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo, *Relaciones laborales y empleados del hogar reflexiones históricas*, Dykinson, Madrid, 2013, pp. 141-178.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y RODRÍGEZ MADROÑO, Paula, "La desigualdad de género en las crisis económicas", en *Investigaciones Feministas*, v. 2, 2011, pp. 139-178.
- GARCÍA ABAD, Rocío y PAREJA ALONSO, Arantza, "Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao en la primera industrialización", en *Arenal*, v. 9, n. 2, 2002, pp. 301-326.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia, "A la sombra de la universidad", en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, pp. 329-344.
- GARCÍA-ORELLÁN, Rosa, "De la oralidad a la intención biográfica", en LLONA, Miren (coord. y ed.), *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, pp. 61-92.
- GARMENDIA LARRAÑAGA, Matxalen, *Diagnóstico de las condiciones de las empleadas domésticas de la CAPV*, Emakunde, Vitoria-Gasteiz, 2005.
- GAVIRA, Carmen, "Las mujeres como objeto del discurso implícito y explícito de la publicidad doméstica", en *Arenal*, v. 3, n. 1, 1996, pp. 91-113.
- GIL, Silvia L., *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011.
- GILMORE, David D., "Men and Women in Sothern Spain: "Domestical Power Revisited", en *American Anthropological Association*, New Series, vol. 92, n. 4, 1990, pp. 953-970.
- GIL PÉREZ, Ignacio, "La España del desarrollismo vista desde el interior de su vivienda. Los habitantes de la cocina: roles cambiantes en un espacio en transformación", Comunicación presentada en *III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz 13-16 de septiembre de 2011.

- GÓMEZ CUESTA, Cristina, "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 31, 2009, pp. 297-316.
- GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Jesús, "Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco", en *Vasconia*, n. 30, 2000, pp. 273-281.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARCÍA ABAD, Rocío, "Migraciones Interiores y Migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno en el área metropolitana de la Ría de Bilbao", *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. X, n. 218 (67), 2006, disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-67.htm> (última consulta 04-03-2016).
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (ed.), *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao*, Fundación BBVA, Bilbao, 2009.
- GONZALO MORELL, Constantino, "Una visión global del movimiento asociativo vecinal regional durante la transición: 1970-1986", en *Estudios humanísticos. Historia*, n. 9, 2010, pp. 195-220.
- GOYTISOLO, Juan, y NAÏR, Sami, *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*, Aguilar, 2000.
- GOZALBO FELIP, Mónica, "Mecanismos de hilaridad en las comedias populares del desarrollismo en España: el caso de Gracita Morales y Lina Morgan", en *Actas del Congreso Internacional Hispanic Cinemas en Transición*, celebrado en Getafe 7-9 de noviembre de 2012.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan, "Viviendo con el patrón: los trabajadores del servicio doméstico en Vizcaya, 1700-1900", en CASTILLO, Santiago (coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, Madrid, 1996, pp. 297-304.
- GRANT BOWMAN, Cynthia, "Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women", en *Harvard Law Review*, v. 106, n. 3, 1993, pp. 517-580.
- GRELE, Ronald J., "Movement without aim: Methodological and theoretical problems in oral history", en PERKS, Robert y THOMSON, Alistair (eds.), *The oral history reader*, Routledge, Londres, pp. 38-52.
- ÍD, "La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué", en *Historia y Fuente Oral*, n. 5, 1991, pp. 111-129.

- GUARINOS, Virginia, "El país de los hombres perdidos. Personajes masculinos en el cine español de la Transición", en *Área Abierta*, v. 15, n. 1, marzo de 2015, pp. 3-14.
- GUEREÑA, Juan Luis, "Marginación, prostitución y dimensión sexual I: la represión de la moralidad en la España franquista (1939-1956)", en MIR, Conxita; AGUSTÍ, Carme y GOLONCH, Josep (eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el primer franquismo*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, 2005, pp. 165-194.
- ÍD, "Prostitución y franquismo: vaivenes de una política sexual", en OSBORNE, Raquel, *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2015, tercera edición, pp. 143-164.
- HAHN, Silvia, "Nowhere at home? Female migrants in the nineteenth century Habsburg Empire", en SHARPE, Pamela, *Women, gender and labour migration. Historical global perspectives*, Routledge, London, 2001, pp. 108-126.
- HAMMER, Dean y WILDAVSKY, Aaron, "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", en *Historia y Fuente Oral*, n. 4, 1990, pp. 23-61.
- HAMILTON, Carrie, "Sex, 'Silence', and Audiotape: Listening for Female Same-Sex Desire in Cuba", en BOYD, Nan Alamilla y ROQUE RAMÍREZ, Horacio, N. (eds.), *Bodies of evidence, The practice of queer oral history*, Oxford University Press, New York, 2012, pp. 23-40.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Universidad de Granada, Granada, 2013 y CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Crítica, Barcelona, 2014.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell, "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en GIDDENS, A., y HUTTON, W. (ed.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 2000, pp. 187-208.
- IBÁÑEZ, Ziyab y LEÓN, Margarita "Resisting Crisis at What Cost? Migrant Care Workers in Private Households", en ANDERSON, Bridget y SHUTES, Isabel (eds.), *Migration and Care Labour. Theory, Policy and Politics*, Palgrave Macmillan, Hampshire, 2014, pp. 110-129.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, "Aproximación al estudio del servicio doméstico del alto clero de Murcia durante el siglo XVIII", en *Obradoiro de Historia Moderna*, n. 19, 2010, pp. 307-327.

- IZARZELAIA IZAGIRRE, Arturo y URIATYE, Txema, *El barrio de las Cortes una historia de la Palanca Bilbaína*, Audari Fundazioa, Bilbao, 2007.
- JARNE MÒDOL, Antonieta, *Estratègies de contestació a la Lleida franquista (1939-1977)*, Tesis doctoral dirigida por Conxita Mir i Curcó, Servei de Publicacions Universitat de Lleida, 1998.
- JIMÉNEZ CUBERO, José Antonio, *El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la C.N.T. de Cazalla de la Sierra*, disponible en www.todoslosnombres.org (última consulta 20-10-2014).
- JONES, Owen, *CHAVS la demonización de la clase obrera*, Capitán Swing, Madrid, 1ª edición 2011, 2013, 3ª edición.
- JOUTHARD, Phillipe, "Memoria e historia: ¿cómo superar el conflicto?", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 38, 2007, pp. 115-122.
- KAPLAN, Temma, "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 267-296.
- LABANYI, Jo, "El cine y la mediación de la vida cotidiana en la España de los años 40 y 50", en *Pandora: Revue d'études hispaniques*, n. 2, pp.
- LABRADOR BEN, Julia María, "El amor maternal tras una máscara: Ama Rosa de Guillermo Sautier Casaseca y Rafael Barón, novela, teatro y cine", *Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras*, <http://www.escritorasyescrituras.com> (última consulta 12-03-2015).
- LASLETT, Peter, "Servi e servezio nella struttura sociale europea", en *Quaderni Storici*, n. 68, agosto 1988, pp. 253-262.
- LEGARRETA IZA, Matxalen, *El tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar, Estudio sobre el trabajo doméstico y los cuidados*, Tesis doctoral dirigida por Cristina García Sainz y Ramón Ramos Torre, defendida en la U.P.V. / EHU, Campus de Leioa, 2012.
- LLONA, Miren, "Polixene Trabudua, historia de vida de una dirigente del nacionalismo vasco en la Vizcaya de los años treinta", en *Historia Contemporánea*, n. 21, 2000, pp. 459-484.
- ÍD, *Entre señorita y garçonne, historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media, (1919-1939)*, Universidad de Málaga, Málaga, 2002.
- ÍD, "La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas, en el Bilbao de los años veinte y treinta", en *Asparkía*, n. 14, 2003, pp. 139-166.

- ÍD, "La construcción de la identidad de clase obrera en el País Vasco. Género y respetabilidad de clase, dos realidades inseparables", en *Vasconia*, n. 35, 2006, pp. 287-300.
- ÍD, "Historia Oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida", en ÍD (coord. y ed.), *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, pp. 15-60.
- ÍD, "Elogio de la diferencia", Ponencia de clausura del *IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Valencia 10-13 de septiembre de 2013, pp. 9-10, disponible en <http://www.experienciomoderna.com/wp-content/uploads/2012/07/LLONAelodiferencia-3.pdf> (última consulta 11-10-2015).
- ÍD, *La historia oral, una puerta abierta al pasado de las mujeres*, disponible en <http://cdd.emakumeak.org/recursos/1264> (última consulta 03-04-2016).
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, María Teresa, *Relaciones de género y medios de comunicación comunistas Gaceta y Mundo Obrero 1970-1982*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi, "El telar de la experiencia. Historia de las mujeres y epistemología feminista", en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel et alii (cords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, pp. 73-92.
- LUNDH, Christer, "Criados agrícolas en Suecia del siglo XIX", en *Historia Agraria*, n. 15, 2005, pp. 93-114.
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, "La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista", en *Hispania Nova*, n. 7, 2007, (sin paginar).
- MARÍAS CADENAS, Sescún, "La Sección Femenina en el medio rural: auxilio material, formación de la mujer y control social (1937-1977)", en *Franquismo y antifranquismo*, Seminario año académico 2006/2007, CIHDE-UNED. Disponible en: <http://cihde2.redestudios.org/sites/default/files/seminarios/pdf/Marias-2006.pdf> (última consulta 10-01-2014)
- ÍD, "'Nosotras que sembramos la semilla de la inquietud en la mujer trabajadora...' La Sección Femenina del Movimiento y el control de las mujeres trabajadoras (Zaragoza, 1958-1977)", en ROMERO SALVADOR, Carmelo y SABIO ALCUTÉN, Alberto, *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, 2009, pp. 123-138.

- ÍD, "Las empleadas de hogar durante el franquismo y la transición democrática: entre el paternalismo y la marginación (1939-1981)", en ANTÓN-PACHECO BRAVO, Ana, DURÁN GIMÉNEZ-RICO, Isabel et alii, (eds.), *IX Jornadas Internacionales de Estudios de la Mujer*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2011, pp. 297-307.
- ÍD, *La Sección Femenina y el control de las trabajadoras. Zaragoza (1939-1975)*, tesis inédita, Zaragoza 2012.
- MARÍN CASADO, Guillermo, "Falange, nacionalización y seguros sociales a través de la labor editorial del Instituto Nacional de Previsión (1941-1947)", en GABRIEL, Pere; POMÉS, Jordi y FERNÁNDEZ GÓMEZ, Francisco (eds.), *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Comares, 2013, pp. 527-536.
- MASARAH REVUELTA, Elena, "Eucarísticamente piadosa, angelicalmente pura y apostólicamente activa': las ramas femeninas de la Acción Católica en la posguerra", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea*, 2013, edición en CD.
- MARTÍN CRUZ, Salvador, *Victoriano Juaristi Sagarzazu (1880-1949). El ansia de saber. Datos para una biografía*, disponible en <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/84715E3C-E8DE-4B29-9F15-C4FD0E0B4BEF/146867/victoriano.pdf> (última consulta 19-03-2015).
- MARÍN I CORBERA, Martí, "Familiares pero desconocidas las migraciones interiores durante el régimen franquista", en GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (coord.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Catarata, Madrid, 2008, pp. 61-95.
- MARTÍN GUTIERREZ, Sara, "La HOACF: espacios de socialización para las obreras católicas durante el franquismo. Nacimiento y consolidación de la HOACF: de los cursos de formación a la reivindicación", comunicación presentada en el *VIII Congreso de Historia Social: Sociabilidades en la Historia*.
- MARTÍNEZ I MUNTADA, Ricard, "A la izquierda de lo posible. Las organizaciones revolucionarias durante el tardofranquismo y más allá", en TÉBAR HURTADO, Javier (ed.), *'Resistencia ordinaria', la militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2012, pp. 147-158.

- MARTÍNEZ QUINTERO, Esther, "Derechos humanos y derechos de las mujeres en el Franquismo (1939-1969)", en CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, vol. II, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 383-394.
- MATA INDURÁIN, Carlos, "Panorama de cuento literario navarro en el siglo XX", en *Príncipe de Viana*, n. 216, 1999, pp. 235-265 y la Página web del Parque de la memoria; <http://www.parquedelamemoria.org/TLN-OSCOZ-URRIZA-Maria-Camino> (última consulta 19-03-2015).
- MATEOS, Abdón, "El retorno de España a la Organización Internacional del Trabajo: la persistencia del ostracismo 1956-1960", en *Historia Contemporánea*, n. 16, 1997, pp. 201-218.
- MEDINA DOMENECH, Rosa María, *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo*, Iberoamericana, Madrid, 2013.
- MESA ENCINAS, Remigio, "La huelga de 1970 en Granada", ESPAÍ EN BLANC (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008.
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2014.
- ÍD, "Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)", en *Ayer*, n. 96, 2014, pp. 39-60.
- MIR CURCÓ, Conxita, "Resistencia política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra", en *Revista d'etnologia de Catalunya*, n. 17, 2000, pp. 84-95.
- ÍD, "La política represiva de la nueva España", en CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.), *La guerra civil española*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008, pp. 123-160.
- MIRÁS ARAUJO, Jesús, "Rasgos básicos y transformaciones en el servicio doméstico en una ciudad periférica. A Coruña, 1900-1960", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 27, 2005, pp. 197-221.
- ÍD, "A preliminary approach to the changes in the working population and the role of domestic service in the city of A Coruña, 1900-1960", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena y Lama López, María Xesús (coords.), *Actas VII Congreso Internacional de Estudos Galegos: mulleres en Galicia: Galicia e os outros pobos da península*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2007, pp. 437-450.
- MOCH, Leslie Page, *The Pariahs of Yesterday: Breton Migrants in Paris*, Duke University Press, Duke, 2012.

- MOLINERO, Carmen y YSÀS, Pere, "La Historia social de la época franquista. Una aproximación", en *Historia Social*, n. 30, 1998, pp. 133-154.
- MOLINERO, Carme, "Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo", en *Revista de Occidente*, n. 224, 2000, pp. 63-82.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, "Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo, ¿un problema político?", en *VII Congreso de la Asociación de Historia Académica*, Universidad de Zaragoza, 2001.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008.
- MOLINERO, Carme y SARASÚA, Carmen, "Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género", en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: una perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 309-354.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano, *La Acción Católica. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, UNED, Madrid, 2000.
- ÍD, "La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)", en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Sílex Madrid, 2011, pp. 51-76.
- MONTERO, Mercedes, "la publicidad española durante el franquismo (1939-1975). De la autarquía al consumo", en *Hispania. Revista Española de Historia*, n. 240, vol. 72, 2012, pp. 205-232.
- MORA BLEDA, Esther, "Imagen y discurso del 'Año Internacional de la Mujer' en la prensa regional murciana", en *El Futuro del Pasado*, n. 3, 2012, pp. 185-207.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora, "Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo", en V.V.A.A., *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, n. 7, 2012, http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos_textos/desacuerdos_7/Aurora_Morcillo_Gomez.pdf, (última consulta 13-05-2013).
- ÍD, "El género en lo imaginario: El 'ideal católico femenino' y estereotipos sexuales durante el franquismo", en NASH, Mary (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013, pp. 71-93.

- MORENO SECO, Mónica, *La quiebra de la unidad. Nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1999.
- ÍD, "Creencias religiosas y política en la dictadura franquista", en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n. 1, 2002, pp. 111-130.
- ÍD, "De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, pp. 239-265.
- ÍD, "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, pp. 61-89.
- ÍD, "Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta", en *Historia Social*, n. 53, 2005, pp. 137-154.
- ÍD, "Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo", en *Arenal*, n. 15, v. 2, 2008, pp. 269-293.
- ÍD, "El clero ante los cambios sociales y culturales de los años 60", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (coord.), *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, pp. 145-167.
- ÍD, "Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo", en ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.), *ob.cit.*, pp. 133-157.
- ÍD, "Feminismo, antifeminismo católico en la Transición", en AGUADO, Anna y ORTEGA, Teresa M^a, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 307-332.
- ÍD y ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, "Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales", en *Storia delle donne*, n. 9, 2013, pp. 161-196.
- ÍD y ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, "Género, juventud y compromiso: presentación", en *Ayer*, n. 100, 2015, v. 4, pp. 13-20.
- MUÍÑO GÓMEZ, Laura, *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Icaria, Barcelona, 2010.
- MUÑOZ ABELEDO, Luisa, "Las relaciones laborales y la estructura del mercado de trabajo en la industria conserveras de pescado durante el franquismo", en ARENAS POSADAS, Carlos; PONS PONS, Jerònia y FLORENCIO PUNTAS, Antonio (coords.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Mergablum, 2001, pp. 269-284.

- MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Nuestra Casa. Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico (1959-1962): Entre la prensa profesional y la prensa femenina", FERNÉNDEZ SANZ, Juan J.; RUEDA LAFFOND, José C. y SANZ ESTABLÉS, Carlos (coords.), *Prensa y periodismo especializado (historia y realidad actual)*, AACHE Ediciones, Guadalajara, 2002, pp. 333-346.
- ÍD, *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 2002, disponible en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26317.pdf> (última consulta 16-12-2012).
- ÍD, "Modelos femeninos en la prensa para mujeres", en MORANT, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 277-298.
- ÍD, "Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo", en BABIANO MORA, José (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007, pp. 245-285.
- MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y de mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013.
- ÍD, "Comunidades de dolor: narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo", en COLOMER RUBIO, Juan Carlos; ESTEVE MARTÍ, Javier e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015, pp. 89-92.
- ÍD, *Exigiendo el derecho a tener derechos. Ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia. El caso de Aragón 1936-1945*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016.
- NAKANO GLENN, Evelyn "Form servitude to service work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor", en *Signs*, n. 18, v. 1, 1992, pp. 1-43.
- NASH, Mary, "La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática", en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M., *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de Universitat de València-Universidad de Granada, Valencia, 2011, pp. 283-306.

- ÍD, "Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo", en ÍD, *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Alianza, Madrid, 2014, pp. 189-216.
- NECOECHEA GRACIA, Gerardo, "El análisis en la historia oral", en ÍD y POZZI, Pablo, *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008, pp. 73-83.
- NICOLÁS, Encarna, *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza, Madrid, 2005.
- ÍD, *Breve historia de la España de Franco*, Catarata, Madrid, 2011.
- NICOLÁS GÓMEZ, Dora, "La casa modernista como espacio doméstico para los sueños. Un caso singular en el Levante Ibérico", Comunicación presentada en *Jornadas Internacionales Espacios Interiores. Casa y arte. Desde el siglo XVIII hasta el XXI*, Barcelona, 2006.
- NIETHAMMER, Lutz, "Contrastar métodos de recogida e interpretación de datos", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 38, 2007, pp. 123-128.
- NIETO ÁLVAREZ-URÍA, Armando y SEBASTIÁ ISACH, Noemí, "Las mutualidades de previsión social en España: origen y desarrollo de Divina Pastora, Mutualidades de Previsión Social", PÉREZ DE URALDE, José María, *La economía social en Iberoamérica. Enfoques de interés en España, Portugal y Uruguay*, Urbana Impresos, Uruguay, 2008.
- OFER, Inbal, "La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas", en *Historia y Política*, n. 15, 2006, pp. 219-242.
- ÍD, "La Guerra de Agua: Notions of Morality, Respectability and Community in a Madrid Neighborhood", en *Journal of Urban History*, n. 35, v. 2, 2008, pp. 220-235.
- ÍD, *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex, Brighton, 2010.
- OLBIOLS SUARI, Núria, "Sobre mitos, cuentos y temas eternos", V.V.A.A., *Doctor Buenaventura Delgado Criado. Pedagogo e historiador*, Universidad de Barcelona, Col.lecció Homenatges, Barcelona, 2009, pp. 93-103.
- ORTEGA LORENZO, Marta y SIMELIO SOLÀ, Núria, "La representación de las mujeres trabajadoras en las series de máxima audiencia emitidas en España (2010)", en *Revista Comunicación*, n. 10, v. 1, 2012, pp. 1006-1016.

- ORTIZ, Daniela, *97 empleadas domésticas*, disponible en <http://daniela-ortiz.com/index.php/projects/97-empleadas-domesticas/> (última consulta 12-05-2016).
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, "Jóvenes 'expatriadas'. Un acercamiento al compromiso político de la segunda generación del exilio republicano en Argentina durante los años sesenta y setenta", en *Ayer*, n. 100, 2015, pp. 123-147.
- OSBORNE, Raquel, "Cuerpo inmaculado: la función de la pureza en el modelo de mujer de la Iglesia católica", en DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel y GALLEGO FRANCO, Henar (eds.), *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*, Icaria, Barcelona, 2013, pp. 101-122.
- OSO, Laura, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998.
- PANDO BALLESTEROS, María de la Paz, "Relaciones de género, familia y trabajo en el mesofranquismo", en *Faces de Eva. Estudios sobre a mulher*, n. 5, 2001, pp. 225-252.
- PALMA BORREGO, María José, "El 'doble traumatismo' en un testimonio femenino de la guerra civil española (1936-1939)", en *Actas del XVI Conferencia Internacional de Historia Oral. Entre el Pasado y el Futuro: Comprensión de la Historia y Memoria Oral*, Edición en CD, Praga, 7-10 julio de 2010.
- PARELLA RUBIO, Sonia, *La internalización de la reproducción, La inserción de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*, Tesis doctoral dirigida por Carlota Solé, Universidad Autónoma de Barcelona 2002.
- ÍD, *Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La Triple Discriminación*, Anthropos, Barcelona, 2003.
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde, *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*, Catarata, Madrid, 2012.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, "'Ganadores y de pan' y 'amas de casa': los límites del modelo 'Male Breadwinner Family'. Vizcaya, 1900-1965", en GÁLVEZ, Lina y SARASÚA, Carmen (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003, pp. 219-230.
- ÍD, "Ganadores de pan" y "amas de casa". *Otra mirada de la industrialización vasca*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2003.

- PÉREZ OROZCO, Amaia, "La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades", en LEGARRETA IZA, Matxalen; ÁVILA CANTOS, Débora y PÉREZ OROZCO, Amaia (coords.), *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo, consumo*, Tierradenadie, Madrid, 2006, pp. 233-252.
- ÍD, "Miradas globales sobre la migración y la organización social de los cuidados", en *VIII Jornadas Internacionales de investigación interdisciplinar: Feminismo y desequilibrios en el mundo actual: demografía, trabajo y ciudadanía*, 2011, pp. 683-708.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. Las transformaciones del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958- 1977). Trabajadores, convenios, conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- ÍD, "Trabajo doméstico y economía sumergida en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo, un mundo invisible y femenino" en BABIANO MORA, José *Del hogar a la huelga obrera durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 77-138.
- PHAETON, Jacqueline, "La representación literaria de la prostitución en la España del primer franquismo en Cela y Martín-Santos", en *Arenal*, n. 14, vol. 1, 2007, pp. 161-183.
- PLANS I CAMPDERRÓS, Lourdes, *María Bigordà i Montmany. Testimoni d'una època obscura*, Ajuntament d'Terrassa, Terrasa, 2006
- PRADA ESPADA, María Purificación, *Vicenta María López y Vicuña. Vida y proyección social de su obra (1847-1890)*, Religiosas de María Inmaculada, Pamplona, 1975.
- PRECIADO, Beatriz, "Basura y género, Mear/Cagar. Masculino/Femenino", Disponible en:
<http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v0/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERO.pdf> (última consulta 12-12-2015).
- PRIETO BORREGO, Lucía, "Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX", en *Arenal*, v. 19, n. 1, 2012, pp. 47-74.
- PROCACCI, Giovana y ROSSILLI, Maria Grazia, "La construcción de la igualdad desde la acción de las organizaciones internacionales", en FAURÉ, Christini (dir.), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres en Europa y América*, Akal, 2010, pp. 875-909.

- PORTELLI, Alessandro, "Forma y significado de la representación histórica. La batalla de Evarts y la Batalla de Crummies (Kentucky. 1931-1941)", en *Historia y Fuente Oral*, n. 4, 1990, pp. 79-99.
- ÍD, "Una historia (y celebración) del Circolo Gianni Bosio", en NECOECHEA GRACIA, Gerardo y POZZI, Pablo, *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008, pp. 15-23.
- QUÍLEZ PARDO, Ana María, *Paternalismo industrial y ciudad-fábrica. El caso del Puerto de Sagunto durante el franquismo*, tesis defendida en Valencia 2012.
- RADCLIFF, Pamela Beth, "La construcción de la ciudadanía democrática: las Asociaciones de Vecinos en Madrid en el último franquismo", en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, celebrado en Barcelona 20-22 de octubre de 2005, pp. 96-101.
- REBOLLO ESPINOSA, María José y NÚÑEZ GIL, Marina, "Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)", en *Historia de la Educación*, n. 26, 2007, pp. 181-219.
- REDONDO, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España (1931-1939)*, Tomo I, Rialp, Madrid, 1993.
- REGUEILLET, Anne-Gelle, "Norma sexual y comportamientos cotidianos en los diez primeros años del franquismo: noviazgo y sexualidad", en *Hispania*, n. 218, 2004, pp. 1027-1042.
- REY CASTELAO, Ofelia, "El servicio doméstico del clero regular gallego a fines de la edad Moderna", en CASAL GARCÍA, Raquel; ANDRADE CERNADAS, José Miguel y LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier (cords.), *Galicia monástica: estudos en lembranza da profesora María José Portel Silva*, Universidade de Santiago de Compostela, 2009, pp. 289-310.
- ÍD, "El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013", en *Revista de Historiografía*, n. 22, 2015, pp. 183-210.
- RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.
- RINCÓN DÍEZ, Aintzane, "Marisol y tío Agustín: Dos paletos en Madrid: un estudio del éxodo desarrollista a través del cine", en *Ecléctica*, n. 2, 2013.

- ÍD, *Representaciones de género en el cine español: (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales y Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
- RISUEÑO JURADO, Virginia, "La maternidad vista a través de las imágenes de los manuales escolares. El caso de España, Francia y Holanda (1901-1940)", en FRANCO RUBIO, Gloria A. (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 127-145.
- RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora, *Caídas, miserables, degeneradas. Estudios sobre la prostitución en el siglo XIX*, Horas y Horas, Madrid, 1994.
- ROCA FABREGAT, Pere "¿Quién trabajaba en las masías? Criados y criadas en la agricultura catalana (1670- 1870)", en *Historia Agraria*, 2005, n. 35, pp. 49-92.
- ROCA I GIRONA, Jordi, *De la pureza a la maternidad, la construcción del género femenino en la posguerra española*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996.
- ÍD, "Esposa y madre a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo", en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y Hombres en la España Franquista. Sociedad, economía, política y cultura*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 45-66.
- ÍD, "Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado", en *Gerónimo de Uztariz*, n. 21, 2005, pp. 81-99.
- ÍD, "(Re)buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras", en *Revista Dialectológica y Tradiciones Populares*, v. 66, n. 2, 2011, pp. 487-514.
- ÍD y MARTÍNEZ FLORES, Lidia, "Mi vida, tu vida, la nuestra. Determinantes y configuración de la estructura narrativa de los relatos de vida", en LLONA, Miren (coord. y ed.), *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, pp. 93-130.
- ROCA I GIRONA, Jordi; SORONELLAS MASDEU, Montserrat y BODOQUE PUERTA, Yolanda, "Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres", en *Papers*, n. 97, v. 3, 2012, pp. 685-707.

- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Universidad de Almería, Almería, 2008, pp. 180-186.
- ÍD, "Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943", en *Historia del Presente*, n. 17, 2011, pp. 127-147
- ÍD, "Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes", en ÍD (ed.) *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013.
- ÍD, "Cambalaches. Hambre, moralidad popular y mercados negros en la Guerra y Posguerra Civil Europea, 1939-1953", en *Historia Social*, n. 77, 2013, pp. 149-174.
- RODRÍGUEZ CARDO, Iván Antonio, "La integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General: logros y retos del futuro", en *Aranzadi Social*, n. 8, 2011.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "Los secretos de la memoria. Guerra Civil, franquismo y fuentes orales en Almería", en *Pasado y Memoria*, n. 7, 2008, pp. 263-283.
- ÍD, *El patio de la cárcel, La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010.
- ÍD, "La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia", en *Feminismo/s*, n. 16, 2010, pp. 233-257.
- ÍD, "Entre líneas: Estudiar a las mujeres desde el aparato a los márgenes del franquismo", en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *ob.cit.*, pp. 131-145.
- ÍD, *Memoria de los nadie. Una historia oral del campo andaluz, 1914-1959*, CENTRA, Sevilla, 2015.
- RODRÍGUEZ PEDRET, Carmen, "Mr. Marshall viene a casa. La escenografía de la modernidad americana en el tiempo del desarrollismo español", en V.V.A.A., *La arquitectura norteamericana, motor y espejo de la arquitectura moderna española en el arranque de la modernidad (1940-1965)*, T6 ediciones, Pamplona, 2006, pp. 205-216.
- ROMO PARRA, Carmen, "Hacia un mercado común de los cuerpos: la utilización de los arquetipos femeninos como instrumento para la promoción política en los años sesenta", en *Feminismo/s*, n. 2, 2003, pp. 59-78.
- ÍD, "Tiempo de trabajos: Los límites difusos de las horas excedentes para las mujeres en España (1964-1975)", en *Arenal*, v. 8, n. 1, 2001, pp. 55-81.

- ÍD, "El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en España desarrollista", en *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, pp. 91-101.
- ROSÓN VILLENA, María, "Contramodelo a la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange", en OSBORNE, Raquel, *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2015, tercera edición, pp. 293-310.
- RUIZ ESPÓSITO, María Dolores, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española 1939-1950*, tesis doctoral dirigida por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Almería 2008.
- ROMÁN RUIZ, Gloria, *Delinquir o morir, el pequeño estraperlo en la Granada de la posguerra*, Comares, Granada, 2015.
- RUÍZ BLAS, José Manuel, "La cocina de Carpanta", en *El Estado Mental*, n. 6, febrero de 2015.
- RUIZ FRANCO, Rosario, "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", *Arenal*, v. 2, n. 2, 1995, pp. 247-268.
- ÍD, "La situación legal: discriminación y reforma", en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y Hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Complutense, Madrid, 2003, pp. 117-144.
- ÍD, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO, Aritza, "¡Cómo está el servicio! El servicio doméstico a través del cine en los años sesenta en España", en *El Futuro del Pasado*, n. 4, 2013, pp. 493-512.
- ÍD, "En el limbo. El servicio doméstico durante el franquismo en España", en *Historia Social*, n. 84, 2016, pp. 77-92.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario, *Entre la importancia y la irrelevancia. La Sección femenina: de la República a la Transición*, Consejería de Educación de Murcia, Murcia, 2007.
- SAPTARI, Ratna, "Review essay. Rethinking domestic service", en *International Review of Social History*, n. 44, 1999, pp. 77-85.
- SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid, 1994.
- SARTI, Raffaella, "Notes on the feminization of domestic service: Bologna as a case study, XVIIIth–XXth centuries", en FAUVE-CHAMOUX, Antoinette y FIALOVA, Ludmila (eds.), *Le phénomène de la*

- domesticité en Europe, XVI e XXe siècles*, Česká demografická společnost Sociologický ústav Akademie věd ČR, Praga, 1997, pp. 125-193.
- ÍD, "La domesticité en Italie durant la période du fascisme (1922-1943)", en GUBIN Éliane, PIETTE Valérie, eds., en *Sextant*, v. 15- 16, Groupe interdisciplinaire d'Etudes sur les femmes de l'Université libre de Bruxelles, 2001, pp. 165-202.
- ÍD, "The true servant. Self-definition of Male Domesticity in an Italian City (Bologna, 17th-19th Centuries)", en *The History of the Family*, n. 10, Issue 4, 2005, pp. 407-433.
- ÍD, "Criados, servi, domestiques, Gesinde, servants: for a comparative history of domestic service in Europe (XVI-XIX centuries)", en *Obradoiro de Historia Moderna*, n. 16, 2007, pp. 9-39.
- SASTRE, Ana, "De los Picos de Europa a la Ciudad del Tíber. Apuntes para una reseña biográfica de Dora del Hoyo", en *SetD*, n. 5, 2011, pp. 261-284.
- SAZ CAMPOS, Ismael, *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2013.
- ÍD y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999.
- SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, "Historia de los cambios políticos y sociales en España", BORREGUERO, Concha et alii (eds.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 17-27.
- SCHWARZTEIN, Dora, "Fuentes orales en los archivos: desafíos y problemas", en *Historia. Antropología y Fuentes Orales*, n. 27, 2002, pp. 167-177.
- SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Tafalla, 2003.
- SCOTT, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, James S., y NASH, Mary (ed.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 23-58.
- ÍD, "Historia de las mujeres", en BURKE, Peter (coord.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 2003, pp. 59-90.

- ÍD, "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad", en *Ayer*, n. 62, 2006, pp. 111-138.
- ÍD, "Sobre lenguaje, género e historia de la clase obrera", en SCOTT, Joan, *Género e Historia*, Fondo de Cultura Económica Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., 2008, pp. 81-98.
- SOTO VÁZQUEZ, José, "Campañas de alfabetización rural en Extremadura: Cañamero, 1959-1970", en *Alcántara*, n. 70, 2009, pp. 125-141.
- SPIKE, Tamara; HARRINGTON, Lindsey y HARRINGTON, Matthew, "Si todo el mundo fuera Inglaterra: la teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs. la realidad tapatía, 1821-1822", en *Estudios Sociales*, n. 2, 2007, pp.25-37.
- SHOPES, Linda, "diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 25, 2001, pp. 133-141.
- TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y VERDÚ DELGADO, Ana Dolores, "El significado de la masculinidad para el análisis social", en *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, n. 2, 2011, pp. 80-103.
- THOMPSON, Paul, *La voz del pasado: la historia oral*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1988.
- TORRAS, Meri, "Más paradojas que ofrecer: propuestas para una política queer", en *Asparkía*, n. 16, 2005, pp. 199-216.
- ÍD y FACIABÉN LAGO, Jéssica "Torciendo la rectitud de la L: las rescrituras autorreflexivas de 'The L Word'", en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena y CLÚA GINÉS, Isabel (eds.), *Máxima audiencia: cultura popular y género*, Icaria, Barcelona, 2011, pp. 151-172.
- TORRES ENJUTO, María Concepción, "Diez años de reconversión industrial en Euskadi", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 13, 1991, pp. 165-186.
- UNZUETA, Ángel M^a, *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la diócesis de Bilbao*, Bilbao, 1994.
- VALCÁRCEL, Amelia, *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, en <http://e-mujeres.net/ateneo/amelia-valcarcel/textos/-memoria-colectiva-y-retos-del-feminismo> (extraído 08-01-2012).
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: La mujer trabajadora en España e Italia (1900-1996)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997.

- ÍD, "La Liberación del Régimen Franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer", en *Historia Social*, n. 31, 1998, pp.45-65.
- ÍD, "Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo", en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003, pp. 145-180.
- ÍD, "¿Por qué protestan las mujeres? La resistencia feminista e la Iglesia Católica de España durante el primer franquismo.", Comunicación presentada en el *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, Santander, 16-17 septiembre 2010. Disponible en <http://www.unican.es/NR/ronlyres/0000e276/bnbxcvpoeozxreliyyaludmnogphexuj/CeliaValientePorqu%C3%A9protestanlasmujeresLaresistenciafeministaenlaIglesiaCat%C3%B3licadeEspa%C3%B1aduranteelprimerfranquismo.pdf> (última consulta 5-2-2012).
- VARO MORAL, Nàdia, *Documento de Trabajo 3/2005. La conflictividad laboral femenina durante el franquismo en la provincia de Barcelona*, Madrid Fundación 1º de Mayo, 2004.
- ÍD, *El Servicio Social de la Mujer a Gavà (1939-1978)*, Ajuntament de Gavà, Gavà, 2013.
- ÍD, *Las militantes ante el espejo. Clase, género en las CC.OO: del área de Barcelona (1964-1978)*, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya, Valencia, 2014.
- ÍD y MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, "Las activistas de Comisiones Obreras de Madrid y Barcelona entre 1964 y 1975: sindicalismo y compromiso antifranquista", en *Fundación 1ª de Mayo Colección Estudios*, n. 92, abril de 2015.
- VÁZQUEZ, Norma (ed.), *Los trapos sucios se lavan en casa, pero... ¿quién los lava?*, Mujeres Con Voz, 2015, edición digital disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B7-u9BUaeXAnQVRWWIVPVVhUXzQ/view> (última consulta 12-12-2015).
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta, "Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la Transición Democrática", en *Feminismo/s*, n. 16, 2010, pp. 259-279.
- ÍD, "Prácticas políticas y movimiento feminista en el País Valenciano (1976-1982)", en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M., *Feminismos y*

- antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Servicio de Publicaciones de Universitat de València-Universidad de Granada, Valencia, 2011, pp. 333-358.
- VIAZZO, Pier Paolo, "Servi e servizio nella struttura sociale europea", en *Quaderni Storici*, n. 68, agosto 1988, pp. 345-54.
- ÍD, "What's so special about the Mediterranean? Thirty years of research on household and family in Italy", en *Continuity and Change*, n. 18, 2003, pp. 111-137.
- VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio, "A muller galega en Cuba: da exclusión á tutelaxe, 1898-1968", en *Estudios Migratorios*, n. 13-14, 2002, pp. 191-245.
- ÍD, "Las sirvientas gallegas de la Habana: Un proceso migratorio femenino a través de testimonios orales", en *Actas del X Jornadas de Historia y Fuentes Orales: Nuevos Desafíos, Nuevos Encuentros*, Madrid, 2012.
- VILLA, Imanol, *Historia del País Vasco durante el franquismo*, Sílex, Madrid, 2009.
- VILANOVA, Mercedes, "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 20, 1998, pp. 61-70.
- ÍD, "Rememoración en la historia", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 30, 2003, pp. 23-40.
- WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980.
- YUSTA RODRÍGO, Merche, "Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta", en *Historia del presente*, n. 4, 2004, pp. 63-92.
- ÍD, "Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión", en *Arenal*, v. 12, n. 1, 2005, pp. 5-34.
- ÍD, "Género e identidad política femenina en el exilio: 'Mujeres Antifascistas Españolas' (1946-1950)", en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, n. 7, 2008, pp. 143-163.
- ÍD, "El pasado como trauma. Historia, memoria y 'recuperación de la memoria histórica' en la España actual", en *Pandora*, n. 12, 2014, pp. 23-41.
- ZOZAYA MONTES, María, "Mozos de oficio, empleados y dependientes del casino 1870-1910", en CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Nuevo Milenio, 2001, pp. 553-566.

13.3. Sitios web de interés.

Archivo oral Vasco <http://www.ahotsak.eus>

AHOA Ahozko Historiaren Artxiboa/ Archivo de la Memoria

<http://www.ahoaweb.org/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas

<http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>

Biblioteca de Digital de Cataluña <http://www.csuc.cat/es/bibliotecas-cbuc/biblioteca-digital-de-catalunya-bdc>

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica

<http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/>

Hemeroteca digital del periódico *ABC* <http://hemeroteca.abc.es/>

Hemeroteca digital del periódico *El País* <http://elpais.com/diario/>

Hemeroteca digital del periódico *La Vanguardia*

<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

Hemeroteca Municipal de Madrid [http://catalogos.munimadrid.es/cgi-](http://catalogos.munimadrid.es/cgi-bin/hemeroteca/O7721/IDe9595c18?ACC=101)

[bin/hemeroteca/O7721/IDe9595c18?ACC=101](http://catalogos.munimadrid.es/cgi-bin/hemeroteca/O7721/IDe9595c18?ACC=101)

Organización Internacional del Trabajo <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

Revista *Destino* <http://www.bnc.cat/digital/destino/>

Revista *Triunfo* <http://www.triunfodigital.com/>

Vaticano <http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html>

Capítulo 14. Anexos

Anexo 1

Tablas aclaratorias de las entrevistas directamente relacionadas con el servicio doméstico

Nombre	Lugar y fecha de nacimiento	Relación con el S.D. (en orden de actividad)	Fecha de entrada en el S.D.	Fecha de salida en el S.D.	Otros Trabajos o itinerarios vitales	Partes en las que aparece
María González	A Coruña (prov.), 1935	Interna rural, interina	1942	1965 (aprox.)	Jornalera, dueña de cantina	I-II
Adela Gómez	Zamora (prov.), 1946.	Interna, interina	1955	2011	—	I-III
Paula Fernández	Zamora (prov.), 1944.	Interna, interina, A. Domiciliaria	1958	1988 (intermitente)	Campesina ⁹⁷³ , Auxiliar de enfermería	I-III
Elena Marías	Málaga, (prov.), 1951	Interna, interina	1959	2010	Jornalera, personal de limpieza	I-II
Conchi Errekakoetxe	Erandio, 1930.	Interna, interina	1942	2008, (intermitente)	—	I-II
Puri Sánchez	Salamanca (prov.), 1950.	Interina, interna	1963	1973, (intermitente)	Recadista	I-III
Josefa Costa	Burgos (prov.), 1941.	Interina, interna, interina	1951	2009	Recadista, Camarera de comedor industrial	I-III
Carmen Pérez	Navarra, 1939.	Interna	1959	1966	Novicia, ama de casa.	I-II
Aurelia A. Lomas	Lugo (prov.), 1942.	Interna, interina.	1952	2012	Campesina	I-II
M^a Luisa Romero	León (prov.), 1948.	Interna, interina	1962	2009 (intermitente)	Campesina, Carnicera	I-III
Juana E. Miño	Lugo (prov.), 1950.	Interna, interina	1962 (aprox.)	1979	Campesina, Costurera industrial	I-III
Merche Márquez	Zamora (prov.), 1947.	Interna, interina	1961	1971 (intermitente)	Trabajadora industria alimenticia	I-II

⁹⁷³ Como se apunta en el diccionario de la RAE “dicho de una persona: Que vive y trabaja de forma habitual en el campo”, en concreto me refiero a mujeres que han trabajado como aparceras o en los pequeños terrenos familiares tanto en la agricultura como en la ganadería. Distingo de “jornalera” ya que este trabajo se realiza a cambio de un jornal concreto y porque en el caso de nuestras entrevistadas en ocasiones incluía la emigración, por ejemplo, la recogida de la patata en el Valle de la Lora, la vendimia en Francia...

Elisa Robledo	Burgos (prov.), 1944.	Interna, interina	1962	2009	Campesina, novicia, Trabajadora industrial, auxiliar de enfermería	I-III
Mª Carmen de la Alameda	Bilbao, 1949.	Porterita, interina	Infancia y desde 1980 (aprox.)	2014	Dependiente, camarera-cocinera	I-III
Pilar Gil	Burgos (prov.), 1942.	Interna, interina	1957	2007 (aunque sigue en asociaciones)	Vendedora de frutas, personal de limpieza	I-III
Nekane Rodríguez	Cantabria, 1938.	Interina, interna, pupilera, interina	1950	1978 (aprox.)	Jornalera, personal de limpieza	I-III
Mª Vicenta Romero	León (prov.), 1951.	Interina, interna	1965	1971	Campesina, ama de casa	II
Anabel Marías	Málaga (prov.), 1952.	Interina	1966	1972	Campesina, trabajadora de diversas industrias	II
Marisa Camino	Burgos (prov.), 1945.	Interna, interina	1959	2011 (intermitente)	Campesina, interna, costurera	II-III
Isidra Herrera	Ugarte, 1944.	Interina	1965 (aprox.)	2010 (intermitente)	Personal de limpieza, costurera, dueña de ultramarinos, cocinera-camarera de comedor, vendedora de productos de limpieza	II-III
Carmina Villa	Valladolid (prov.), 1946.	Interina	1970 (aprox.)	2010	—	II
Juana Navas	Ávila (prov.), 1948.	Interna, interina	1962	2006 (aprox.)	—	II-III
Yolanda da Rúa	A Coruña (rprov.), 1964.	Interina, interna, interina	1980	2012 (intermitente)	Personal de limpieza, auxiliar hospitalaria ⁹⁷⁴ , dependiente, propietaria de tienda de golosinas	III
Soledad Fernández	Burgos (prov.), 1955.	Interna	1970	1982	Campesina, bibliotecaria, archivera	III
Elvira Suárez	Albacete (prov.), 1960.	Interina, auxiliar domiciliaria	1980	1991 (aprox.)	Jornalera, trabajadora de industria	III

⁹⁷⁴ Con este término me refiero a las personas, fundamentalmente a mujeres, que acuden a las noches a los hospitales para cuidar a familiares de enfermos/as graves o terminales sustituyendo así a la familia. Aunque no exista un título de formación profesional, sí que es muy común que estas trabajadoras posean alguna titulación como el de auxiliar de enfermería, o auxiliar de gerontología.

					alimenticia, auxiliar hospitalaria, auxiliar de educación especial	
Genoveva Aguirre	Bilbao, 1938.	Empleadora			Ama de casa de clase alta, representante comercial, organizadora de catering.	I-III
Concepción Luar	Ourense (prov.), 1930.	—			Campesina, modista.	II
M^a Vicenta Martínez 975	Burgos (prov.), 1943.	Sindicalista del ESK, apoyó la lucha de la Asociación de Trabajadoras de Hogar	1980 (aprox.)	1991 (aprox.)	Secretaria, trabajadora fabril, personal de limpieza.	—
Hermana M^a Teresa	Ávila (prov.), 1939.	Religiosa María Inmaculada	1956 (aprox.)	Continúa	—	—
Ángelica Lobatón	Zamora (prov.), 1947.	Interina, auxiliar domiciliaria	1984	1992 (aprox.)	Secretaria, auxiliar hospitalaria, auxiliar de enfermería.	—
M^a Cruz Meléndez	Trapagaran, 1947.	Interina	1960	2012	—	—
Balbina Costa	Burgos (prov.), 1947.	Interna, interina.	1958	1968	Cocinera/camarera del bar familiar.	—
Begoña Tornada	Bilbao, 1965.	Interina, hija de interina/ personal de limpieza.	1985	continúa	Personal de limpieza.	—
Miren Gotzone Hernández	Las Carreras, 1960.	Interina, hija de interina.	1974	1982 (de manera ocasional)	Moza de peluquería, médica.	Se referirá a ella en la parte III
Angustias Pujalte	Valencia (prov.), 1928.	—			Campesina, ama de casa de clase media rural.	—
Narciso Muño	Pontevedra, 1932.	Hijo y nieto de pupileras, hermano de interinas/ interinas.			Trabajador industria química, dueño de una pequeña industria química.	—

⁹⁷⁵ Todas estas entrevistas que aparecen en azul, al igual que las entrevistas realizadas a los seis obreros, no están incluidas en el texto final pero han sido de gran ayuda en la concepción de este trabajo.

Tipo de reunión	Nº de participantes (sin incluirme a mí)	Tipo de relación con el S.D.	Período de investigación	Fecha de la reunión.
Reunión con las trabajadoras de hogar de Zurbaranbarri	6	Internas interinas. e	1939-2000	22-04-2010
Reunión trabajadoras de hogar Margen Izquierda	2	Internas interinas. e	1960-2010	24-02-2011.
Reunión trabajadoras de hogar, sindicalistas vinculadas al movimiento ATH, auxiliares domiciliarias	9	5 trabajadoras de hogar, 2 auxiliares domiciliarias, 2 sindicalistas.	1960-2000	3-12-2013
Reuniones por la memoria del movimiento de auxiliares domiciliarias, trabajadoras sociales	7	3 auxiliares domiciliarias, 1 abogada laboral, 1 sindicalista, 2 trabajadoras sociales.	1985-1992	Reuniones regulares: 12-01-2016, 29-04-2016, 8-06-2016, 29-06-2016.

Anexo 2

Nota biográfica de las entrevistadas que se citan en el texto (en orden de aparición)

- **María González García**, aldea costera de La Coruña, 05-03-1935. María fue la quinta de dieciséis hermanos, cuando apenas tenía algo más de un año su madre se la entregó a su abuela para que la cuidara porque no tenía medios para alimentarla. María creció con su abuela y unos tíos y desde muy pequeña comenzó a hacer tareas del campo vinculadas al ganado sin llegar a ir nunca a la escuela, de hecho, hoy en día no sabe leer ni escribir. Cuando tenía siete años las mujeres de su familia decidieron que lo mejor para María y para la propia familia era ponerla a servir. Desde los siete años hasta los veinte, que abandonó Galicia para casarse y venir a Bilbao, estuvo sirviendo como criada rural. Cuando llegó a Bilbao comenzó a aprender a realizar las tareas de la casa ya que hasta entonces solo había tenido que servir en trabajos relacionadas con el campo y el ganado. Trabajó entonces unos años de interina hasta que su marido tuvo un accidente como albañil que le dejó incapacitado y ella se quedó embarazada de su tercer hijo. En ese momento, María decidió quedarse con el traspaso de una cantina de un área fabril donde consiguió ahorrar para así comprarse una vivienda y un bar en un barrio obrero. Hoy en día está jubilada pero sigue muy pendiente de la evolución del bar del que ahora están a cargo sus hijos varones. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 6 de diciembre de 2008.
- **Adela Gómez**, aldea de Zamora, 13-02-1946. Adela entró en el servicio doméstico mientras estudiaba primaria cuidando de unos niños antes y después de acudir al colegio. Al ser una estudiante prometedora, el alcalde del pueblo y el párroco propusieron concederle una beca para que fuera al instituto e hiciera una carrera. Adela por miedo a fracasar y a causar gastos a su familia y a que tenía amigas en Zamora que estaban sirviendo, prefirió irse allí. Trabajó en dos casas de interna y a los 18, al cesar su relación con un joven y al ver que en Zamora no tenía mayor salida, decidió emigrar a Bilbao. Aquí también trabajó en el servicio doméstico, primero de interna y luego de interina como continua trabajando en la actualidad tres días a la semana. Cuenta con una pequeña pensión de viudedad pero pretende seguir trabajando hasta que su salud se lo permita ya que afirma que que no puede vivir sin trabajar. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao a 26-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Paula Fernández Corral**, aldea próxima a Zamora, 17-02-1944. Paula nació en el seno de una familia de pequeños/as agricultores y tuvo una hermana y dos hermanos que, como ella, se dedicaron al campo hasta que emigraron a Bilbao. El padre de Paula había estado

condenado por su tendencia política con lo cual, a pesar de que Paula tuviera ganas de seguir estudiando, tuvo que dejar el estudio una vez acabada la educación obligatoria ya que era consciente de que no le iban a conceder una beca. A los catorce años de edad y después de que muriera su padre, que no era partidario de que Paula emigrara para servir, decidió emigrar al Gran Bilbao para colocarse de interina. Tras haber trabajado un año en Getxo, decidió volver a Zamora ya que el trabajo se le estaba haciendo muy duro y porque así creía que podía ayudar a su madre en las tareas del campo. No obstante, en Zamora se dio cuenta de que ya no estaba hecha para la vida rural y, después de estar un año allí, decidió volver al Gran Bilbao. Se puso a servir de interna en una casa hasta que se casó, momento en el que decidió dejar el mercado laboral. Cuando sus tres primeras hijas comenzaron a ir a la escuela, volvió al mercado laboral de interina y de limpiadora por horas. Decidió mejorar su situación presentándose a los exámenes que el ayuntamiento de Getxo organizaba para el servicio de ayuda a domicilio. Una vez aprobado el examen, comenzó a trabajar allí hasta que se dio cuenta que estaba trabajando en el mercado sumergido a pesar de que el contratante fuera un organismo público. En ese momento, encabezó una significativa lucha a favor del reconocimiento laboral de las auxiliares domiciliarias de Bizkaia. Tras ser despedidas por secundar una huelga, Paula comenzó a estudiar Formación Profesional en Auxiliar de Enfermería, de lo que ha estado trabajando hasta que se jubiló. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Leioa a 11-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Elena Marías Ría**, aldea de Málaga, 15-04-1951. Elena fue una de las hijas mayores de un matrimonio de jornaleros con quince hijos/as. Apenas pudo ir a la escuela ya que tenía que ayudar a sus padres en las tareas del campo. A los ocho años comenzó a servir en la casa de uno de sus tíos, un pequeño terrateniente. A los quince años emigró a Bilbao para trabajar de interna en el servicio doméstico. Cuando su padre se puso enfermo, retornó a Málaga y volvió a trabajar de interna de manera que se encontró con grandes diferencias entre el servicio doméstico de Andalucía y el del Gran Bilbao durante esa época. Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos pequeños y la madre se trasladaron con ella a Bilbao y comenzó a trabajar de interina. Cuando Elena contrajo matrimonio, continuó trabajando de interina salvo en un breve período cuando sus dos hijos fueron pequeños. Desde entonces ha combinado trabajos de externa fija con trabajos temporales en empresas de limpieza. Hace pocos años se ha formado en otra profesión en espera de su jubilación. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Baracaldo a 28-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Concepción Errekakoetxe**, Erandio, 30-06-1930. Conchi fue la segunda hija de un matrimonio de clase trabajadora que tuvo otras tres hijas y un hijo más. Cuando comenzó la Guerra Civil, Conchi y sus

hermanas fueron subidas a bordo de la embarcación "La Habana" y llevadas a Bélgica, donde pasaron a convertirse en niñas de la guerra y cada una de ellas fue acogida en una familia diferente. Tiene recuerdos muy positivos sobre esta etapa, estuvo en casa de un matrimonio sin hijos y pudo recibir una buena educación. También pudo viajar por Bélgica, Holanda y Francia con la familia de acogida. Al acabar la Guerra Civil, tuvo que dejar con mucho pesar a su familia belga, pero estos intentaron recuperarla y acudieron a Bilbao para gestionar su adopción oficial. El padre biológico de Conchi no quiso que volviera a Bélgica y el cónsul de Bilbao también prohibió la adopción ya que estaba por comenzar la Segunda Guerra Mundial. En su casa siempre había habido mujeres trabajadoras, al cumplir doce años comenzó de interna, algo que iba en relación con el oficio de su madre y abuela, que eran hospederas. A los catorce años ingresó en una fábrica pero para volver seguidamente a trabajar de interna. Después de casarse, abandonó el servicio doméstico. Cuando por motivos políticos detuvieron a su marido, comenzó a limpiar en un bar de manera irregular, trabajo que continuó hasta quedarse viuda a los 41 años. Entonces Conchi se empleó de lleno como interina hasta su jubilación. Entrevista realizada por Eider de Dios en Trapagaran, a 4-05-2009. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Puri Sánchez**, aldea de Salamanca, 09-01-1950. Tras quedarse huérfana a los diez años, Puri fue trasladada por sus hermanas a Bilbao, adonde ya habían emigrado unos años antes, con la intención de que viviera con ellas y cuidara a sus sobrinos/as. Sin embargo, ellas ya tenían su vida hecha en Bilbao, con sus propias familias y con bastantes estrecheces económicas y de espacio. Por ese motivo, sus hermanas la pusieron a trabajar con trece años como recadista en pastelería hasta que decidieron colocarla como interina en casas de la margen derecha del Nervión. En una de ellas estuvo desde los 17 a los 23 años, momento en que contrajo matrimonio. Cuando ya dos de sus hijos estaban en la universidad, con el consecuente aumento de los gastos, Puri volvió al servicio doméstico de interina de manera intermitente, trabajo que combinó con ser catequista. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao, a 4-03-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Josefa Costa**, La Riba de Valdelucio, Burgos, 05-03-1941. Josefa nació en el seno de una familia humilde, de pequeños agricultores y ganaderos empobrecidos por la guerra. Cuando Josefa tenía unos cinco años, la familia se trasladó a Burgos para salir de la escasez pero no fue así y unos años después se desplazó al País Vasco, donde ya habían emigrado años atrás los abuelos. En Barakaldo, Josefa y su familia tuvieron que vivir durante dos años en piso compartido con otras dos familias. Cuando Josefa cumplió once años, al ser la mayor de cuatro hermanos/as, su madre la puso a servir cuidando a unos niños y

atendiendo un bar. En ese momento, su familia consiguió ahorrar y así poder dejar la casa de vecinos para alquilar una vivienda rural en Cotorrio, Zona Minera. A partir de entonces, Josefa trabajó de interina o recadista hasta que obtuvo un puesto de camarera en un comedor industrial. Al casarse abandonó este último trabajo porque su marido le impidió continuar haciéndolo. No obstante, con dos hijas y un hijo, y con su marido militante del PCE continuamente de huelga, sancionado o detenido, Josefa tuvo que volver a trabajar de interina. Desde entonces hasta 2008 ha estado trabajando de interina y cuidando a una anciana. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Trapagarán a 12-03-2009. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Carmen Pérez Erribera**, aldea de Navarra, 31-01-1939. Carmen nació en el seno de una familia numerosa (fueron siete hermanos/as) donde la madre de familia trabajaba de ganadera y el padre de agricultor. Cuando Carmen tenía catorce años ingresó en un convento y después de varios años de estancia como alumna gratuita comenzó a hacer el noviciado pero como el voto de silencio le resultaba muy duro acabó abandonando el convento y seguidamente emigró a Bilbao para trabajar de interna. Después de estar siete años al servicio de una misma familia se casó y abandonó definitivamente el mercado laboral. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Llodio a 12-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Aurelia Alejandra Lomas Cadeira**, aldea rural de Lugo, 03-04-1942. Aurelia era una de las hijas de una familia muy numerosa (fueron trece hermanos/as) de pequeños/as agricultores/as y ganaderos/as. Cuando Aurelia era una niña, su madre la envió a servir a la Asturias minera en la casa de una prima suya, posadera, para ayudarla a atender a sus posaderos. Después de dos años, Aurelia volvió a su aldea natal para ocuparse en el campo. Al poco tiempo, uno de sus hermanos, que ya se había trasladado a Bilbao, llevó consigo a la capital Vizcaína a Aurelia y a una de sus hermanas para ponerlas a servir en diferentes casas. Al casarse, Aurelia dejó el servicio doméstico interno y se trasladó a una chabola que habían levantado entre su marido y ella hasta que finalmente consiguieron acceder a un piso en Erandio. Desde que se casó ha estado trabajando como interina hasta prácticamente hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Erandio a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **María Luisa Romero**, aldea de León, 09-03-1948. María Luisa estuvo estudiando hasta los catorce años, momento a partir del cual comenzó a servir de interna en una casa cercana a la suya para un poco más adelante marcharse también de interna a la capital. A los dieciocho años se trasladó a Bilbao, donde trabajó de interna hasta contraer matrimonio. Es entonces cuando su marido y ella se pusieron a cargo de una carnicería, pero cuando ésta empezó a pasar por problemas

económicos, María Luisa volvió al trabajo doméstico. Sus tres hermanas han trabajado en el servicio doméstico aunque ella es la única que ha seguido hasta hace poco en el sector. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Genoveva Aguirre de la Villa**, Santa María de Getxo, 02-11-1938. La familia de Genoveva pertenecía a la alta burguesía vizcaína, ella era la séptima de diez hermanos y hermanas. En la preadolescencia, al no ser una estudiante aplicada, su padre decidió que dejara de estudiar para ayudar a su madre en el manejo de su casa y del servicio. Una vez casada continuó con su papel de ama de casa que había aprehendido de adolescente. Cuando sus cuatro hijos tuvieron edad de elegir profesión, Genoveva decidió que debía darles ejemplo poniéndose ella misma a trabajar fuera de casa. Es en ese momento cuando comenzó a ganar dinero a través de los conocimientos que había adquirido desde niña ya que trabajó en una empresa de venta de productos para la casa a domicilio. Poco a poco fue ascendiendo hasta crear su propia empresa de catering. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Getxo, a 13-01-2012.
- **Juana Esther Miño**, Palas de Rey, Lugo, 20-05-1950. Juana es la tercera hija de una familia de pequeños agricultores gallegos. Al quedarse huérfana en la adolescencia, fue a trabajar de interna a una casa de La Coruña. A los dieciocho años emigró a Bilbao porque le dijeron que allí se ganaba más. Entonces comenzó a trabajar en el Hospital de Basurto en el área de farmacia. Tuvo que dejar ese trabajo y volver al servicio doméstico de interna. Fue ahorrando dinero para comprarse un piso y dejó de servir de interna para convertirse en externa fija para los mismos señores. Tras casarse, siguió en el servicio doméstico hasta que comenzó a trabajar en un taller de costura, trabajo que ha mantenido hasta el comienzo de la crisis económica en la que ella y varias compañeras fueron despedidas. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Portugalete a 3-01-2012. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Mercedes Márquez Losa**, aldea de Zamora, 24-09-1947. Mercedes nació en el seno de una familia humilde donde el padre trabajaba como herrero en una fragua propia y la madre se dedicaba a las tareas del campo y a la ganadería. Tiene dos hermanas y un hermano, ella es la segunda. Cuando acabó el colegio comenzó de interna en una casa del pueblo pero cuando cumplió diecisiete se trasladó a Bilbao, animada por su madre, y allí trabajó de interna en una casa que su hermana le había buscado. Después de que sus padres se trasladasen a Bilbao y ella se formara como modista, combinó el trabajo de externa fija por las mañanas con el de costurera por las tardes. Empezó entonces a juntarse con gente de la J.O.C. y creó, junto a otras compañeras, un conato de lo que luego sería la Asociación de Trabajadoras de Hogar. Tras entrar en contacto con redes sociales de izquierda, quiso abandonar el servicio doméstico y dejar de coser en casa porque se

sintió aislada y cambió al trabajo industrial. Conoció a su marido en el ámbito sindical y ambos se iniciaron en la militancia antifranquista. Como su marido estaba muy inmerso en su vida política, tuvieron que emigrar a Galicia a modo de exilio y, al no tener ningún tipo de contacto, tuvo que volver a trabajar en el servicio doméstico. Esta vez lo hizo de interina y como último recurso, siempre intentando salir de él. Consiguió entrar en una conservera y se hizo líder sindical hasta que después de una huelga la despidieron. De vuelta a Bilbao, comenzó a trabajar en Artiach, donde se mantendría hasta su jubilación, ejerciendo siempre como activa líder sindical. Hoy en día está separada y jubilada aunque sigue una activa vida social. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 23-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Elisa Robledo**, Condado de Treviño (Burgos), 03-11-1944. Elisa Robledo nació en una aldea rural dentro de una familia de jornaleros. Al acabar la escuela primaria se fue a un convento a Haro. A los 18 años se dio cuenta de que le gustaba demasiado la idea de tener familia propia y decidió abandonar el noviciado. Volvió a su pueblo pero con la esperanza de poder trasladarse a un lugar que cumpliera mejor con sus expectativas de juventud. Es entonces cuando decidió viajar a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico de interna. Más adelante, una asociación religiosa le propuso vivir de alquiler en un piso con empleadas domésticas. De esta forma, continuó en el trabajo doméstico pero de interina, trabajo con el que seguirá una vez de casada. Hoy en día, al no haber cotizado, no cuenta con jubilación propia y depende de sus propios ahorros y de la jubilación de su marido. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 27-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Mari Carmen de la Alameda Gangoiti**, Bilbao, 10-02-1949. Mari Carmen era la hija única de un matrimonio de porteros que trabajaban en el centro de Bilbao en un edificio donde vivía la alta burguesía vizcaína. De pequeña ayudaba a sus padres en la portería pero ya de adolescente empezó a trabajar de dependienta en unos almacenes de menaje muy conocidos en la capital. Cuando se casó, dejó el trabajo remunerado. Al nacer su segunda hija, Mari Carmen comenzó a organizar con un grupo de padres de Santutxu lo que luego será Karmelo Ikastola. Cuando su marido, viajante comercial, empezó a tener menos ventas, Mari Carmen volvió al mercado laboral. Primero como cocinera en un bar que funcionaba en régimen de cooperativa. Después comenzó a cuidar ancianos. Le ofrecieron cuidar a un niño para el que se requería una niñera que supiera euskera y a partir de ahí comenzó en el cuidado de niños y niñas, trabajo con el que continúa hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 22 de febrero de 2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Pilar Gil Pascual**, aldea de la Comarca del Duero, Burgos, 22-04-1942. Cuando Pilar era pequeña murió su madre con lo que su hermano y ella tuvieron muchísima responsabilidad desde su infancia ayudando a su padre que era comerciante de fruta. Cuando Pilar tenía quince años vino a Bilbao a servir buscando su independencia. Estuvo trabajando de interna hasta que se casó y durante ese tiempo estuvo acudiendo a academias y a centros de Formación Profesional. Después de casada siguió trabajando de interina o en diversos trabajos relacionados con la limpieza. Se declara una mujer rebelde e inconformista y debido a ello declara que en aras de mejorar la situación del servicio doméstico fue una de las fundadoras de la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, de la que ha sido presidenta hasta 2014. Hoy en día está jubilada y participa activamente en diversos colectivos feministas. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 18-12-2015. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Nekane Rodríguez**, Coroneles (Cantabria), 19-07-1938. Nekane estudió hasta los catorce años pero antes de emigrar al País Vasco contaba con una gran experiencia laboral. Había trabajado en el campo ayudando a sus padres pero también de jornalera y como interna en el servicio doméstico en Reinosa. Decidió no volver al pueblo porque creía que allí no tenía futuro y emigró a Santurce, donde vivía una tía suya. Comenzó como interina, trabajando unas horas fijas en una casa y durmiendo en casa de sus tíos. Siguió de interina hasta que sus empleadores, de Santa María de Getxo, le pidieron que fuera de interna a casa de unos familiares suyos de Bilbao, donde permaneció hasta su boda. Una vez casada comenzó a trabajar de pupilera y después volvió a ser interina hasta que su marido y ella afrontaron la hipoteca de su casa de veraneo. Entonces comenzó a trabajar en una empresa de limpieza, allí inició una vida sindical de la que se sentirá orgullosa. Hoy en día está jubilada aunque se mantiene activa. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Santurce a 21-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **María Vicenta Romero**, aldea de León, 30-03-1951. María Vicenta fue la segunda de cuatro hermanas. Desde pequeñas sus hermanas y ellas ayudaban a sus padres, pequeños agricultores, al tiempo que iban a la escuela. En la adolescencia empezó a cuidar a unos niños en el pueblo y cuando cumplió catorce se trasladó a León para servir de interna en la casa de una maestra. A los dieciocho años, motivada porque Bilbao ofrecía mayores opciones que León, se trasladó a la capital vizcaína a trabajar de interna en una casa en la que su hermana mayor estaba trabajando de cocinera. A los veinte años se casó con un paisano leonés y estuvo trabajando unos meses de interina. Como era consciente de que a su marido no le gustaba que trabajara fuera de casa y como éste tenía un buen sueldo, decidió dejar de trabajar de interina. Desde entonces ha participado en numerosas actividades y asociaciones para mejorar su barrio. Tiene una hija y un hijo y ha sido

catequista, ha hecho voluntariado social y ha participado en Gesto por la Paz. Todas sus hermanas vivieron una trayectoria similar a ella: servir en el pueblo, después en León y trasladarse a Bilbao para continuar sirviendo. Pero mientras sus hermanas siguieron trabajando de interina, María Vicenta, como hemos dicho, dejó de trabajar fuera de casa después de casarse. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 29-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Anabel Marías Ría**, aldea rural de Málaga, 19-12-1952. Es hermana de Elena Marías Ría y, al igual que ella, es una de las medianas de una familia de jornaleros con quince hijos. Como no es buena estudiante, la abuela materna, que ya vivía en Barakaldo, convence a la madre de Anabel para que ésta se traslade a vivir con ella y así ayudarla a cuidar de la familia que con anterioridad había emigrado. De esta manera llegó a Barakaldo con catorce años. Como su abuela tenía piso en Barakaldo, comenzó a trabajar en un primer momento de interina pero, según sus hermanos fueron llegando de Málaga, Anabel se sintió cada vez más incómoda en el piso, de manera que se metió de interna en una casa. Empezó a tener contacto con gente de la JOC y poco a poco fue generando un sentimiento de que quería abandonar el servicio doméstico porque no le veía sentido, así que probó suerte en la industria. En la JOC se reunió con otras empleadas de hogar para hacer cursos de formación y cultura y, también, para intentar mejorar la situación laboral. Comenzó a militar en partidos antifranquistas y, más adelante, en agrupaciones feministas. Pasó por diferentes industrias hasta formarse en serigrafía, donde ha trabajado desde 2004. Nunca se casó. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Barakaldo a 16-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Marisa Camino**, aldea cercana a Aranda de Duero, Burgos, 01-05-1945. Marisa fue la tercera de cuatro hermanos, todos varones salvo ella. Hasta los catorce años trabajó en las fincas pertenecientes a su familia. A partir de entonces, empezó a trabajar en Aranda de interna, como niñera principalmente, pero también encargándose de parte de la limpieza. Describe el servicio doméstico en Aranda como un símbolo de estatus del ama de casa. A los dieciocho años emigró a Bilbao a casa de unos familiares que habían emigrado años antes y que trabajaban de camareros en un bar de Bilbao donde la colocaron. Después de un encontronazo con uno de los encargados, entró a trabajar en una turrонера. Una vez acabada la campaña de Navidad, pasó a trabajar en una cadena de pastelerías pertenecientes a los dueños de la turrонера. Por las mañanas trabajaba en el obrador y por las tardes despachaba en una cafetería-pastelería, y dormía en un piso que disponían los dueños para sus trabajadores, que estaba exactamente debajo del de ellos. Más adelante, pasó a trabajar para una señora mayor a la que debía acompañar durante la mañana y la noche y con la que a las tardes debía ir a una droguería que ésta tenía para

despechar. Con esta mujer siguió hasta que se casó. Al casarse, dejó el trabajo doméstico para coser en su domicilio. Prácticamente ha cosido toda su vida y es algo de lo que se siente orgullosa: poder hacer su propia ropa. Una vez jubilado su marido con una baja pensión y después de varios problemas en la espalda, dejó de coser para cuidar de unas niñas como externa fija. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao, a 30-07-2008.

- **Isidra Herrera**, Ugarte, 22-02-1944. Desde niña ayudó a su madre, viuda, en la limpieza de una industria próxima. De adolescente estudió corte y confección mientras continuaba ayudando a su madre. Isidra se quedó embarazada a los dieciséis años y en ese momento comenzó a coser en casa. Cuando sus hijos e hijas ya tuvieron edad de acudir a la escuela, comenzó en el servicio doméstico de interina. Ha vivido constantemente en un ir y venir del sector, tuvo una tienda y acabó volviendo al trabajo doméstico, estuvo de cocinera en unos comedores infantiles y retornó otra vez. Estos trabajos los compaginaba con la confección de ropa para las vecinas, trabajo que le gustaba pero que reconoce que resulta poco rentable. Hasta hace poco tiempo ha estado trabajando en el servicio doméstico, principalmente cuidando ancianos, a la vez que era comercial de productos de limpieza por catálogo, algo con lo que empezó años atrás para intentar compensar los gastos de la crianza de cinco hijos/as, especialmente después de su divorcio. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Trapagaran, a 26-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Carmina Villa Pozas**, aldea de Valladolid, 24-10-1946. Los padres de Carmina habían emigrado a Bilbao de solteros, donde su padre había trabajado en Altos Hornos y su madre había servido en la casa de un médico. Volvieron a Valladolid para casarse y allí nació Carmina junto a otro de sus tres hermanos. Cuando Carmina todavía era una niña, sus padres decidieron volver a Vizcaya para instalarse en Trapagaran. Carmina acudió al colegio y ayudó a su madre en las labores de la casa hasta que se casó. Al poco de tener su segundo hijo, su marido, obrero de Altos Hornos, murió en un accidente de trabajo. Carmina se puso a trabajar de interina en casas de la margen derecha del río Nervión. Fundamentalmente ha trabajado como externa fija y también ha trabajado en municipios de la margen izquierda, como Barakaldo o la zona Minera como el propio Trapagaran. Debido a su escasa cotización, decidió jubilarse con la pensión de su marido en lugar de con la suya propia. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Trapagaran a 3-04-2010. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Juana Navas Moñivas**, Miriana de Botolla, Ávila, 24-06-1948. Juana nació en el seno de una familia de pequeños agricultores y ganaderos. Sus tres hermanos y ella ayudaban en las tareas de labranza o en cuestiones relacionadas con los animales como la matanza, pero todos ellos acudieron a la escuela hasta los catorce años. A esta edad, Juana

pensó que tenía que ayudar económicamente a la familia y emigró a Madrid para ponerse a servir. Hasta los dieciocho años trabajó de interna pero, a partir de entonces, se cambió a una residencia para empleadas de hogar de la Sección Femenina y así comenzó a trabajar de interina. Tras una serie de disputas con la directora de la residencia, salió de la misma y buscó primero una habitación y luego un piso de alquiler. Desde los dieciocho años hasta ahora, que esta jubilada por incapacidad, ha trabajado de interina, principalmente al cuidado de niños. Hacia 1975 entró en contacto con CCOO donde intentó, con la ayuda de Begoña San José, la primera secretaria de la mujer de Comisiones Obreras, organizar una sección dentro del sindicato dirigida a las empleadas de hogar. Sin embargo, a pesar de numerosas reuniones e intentos, dicha sección no pudo llevarse a la práctica. Según la propia Juana, las razones del fracaso de esta organización estribaron en la escasa movilización de las empleadas de hogar y en la incomprensión por parte de los militantes masculinos. Entrevista realizada por María del Carmen Muñoz Ruiz, en Madrid a 19 y 26 de marzo de 2007. Archivo de la Fundación Primero de Mayo.

- **Concepción Luar Cerdeiros**, Xunqueira de Espadañedo, Ourense, 2-05-1930. Concepción fue la hija mayor de un matrimonio que se separó al nacer su hermano. Al morir la madre de Concepción cuando ésta tenía doce años, se resintió la ya de por sí exigua economía familiar, y Concepción pasó a trabajar un mayor número de horas en el campo, en tierras de rentistas. Una vez acabada la enseñanza obligatoria pero sin dejar el campo, acudió a una academia de corte y confección. Al casarse a los veinte años emigró a Bilbao, donde después de ahorrar con su marido consiguió emprender su propio negocio como modista, trabajo que ha ejercido hasta los setenta años. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 20-10-2008.
- **Yolanda da Rúa Martínez**, aldea de A Coruña, 07-06-1964. Yolanda era la segunda hija de una madre soltera. A los trece años comenzó a trabajar en El Ferrol cuidando un niño a las tardes mientras acababa su último año escolar. Una vez acabado el curso, Yolanda empezó de interina y también cuidando ancianos y limpiando bares. Después de un tiempo de interina le ofrecieron entrar en una casa de interna. Tras tener problemas con la señora porque no le pagaba lo que habían acordado, salió de la casa y volvió a trabajar de interina y cuidando ancianos. Su hermana, que ya había emigrado a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico, le pidió que se mudara con ella ya que en la capital vizcaína podía ganar más dinero. Yolanda aceptó. Llegó a Bilbao en 1987 y trabajó de interina y cuidando ancianos. Más adelante tuvo la oportunidad de limpiar en una cadena de bares y también abrir su propio negocio de chucherías fuera del mercado sumergido de trabajo. A pesar de que Yolanda siempre volvía al trabajo de interina, aprovechó el tiempo para obtener el título de Graduado Escolar. También preparó el acceso a la universidad para mayores de 25 años con la intención de acceder a la carrera de Química. Finalmente, no

pudo continuar con el curso de acceso a la universidad a diferencia de su hermana que, también trabajando en el servicio doméstico, consiguió hacer la carrera de Biología. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 15-02-2011. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

- **Soledad Fernández García**, aldea del norte de Burgos, 06-12-1955. Sole fue la segunda hija de una familia con tres hijas y un hijo. Recuerda una infancia holgada en Burgos ya que su padre era guarda forestal y tenía un buen sueldo con el que podían disponer de ganado propio que cuidaba la madre de Sole junto a las pequeñas plantaciones que tenía la familia. Cuando era todavía una niña, su familia emigró a Orozco, donde su padre trabajó de guardés. No recuerda el traslado de una manera traumática ya que siguió viviendo en un pueblo donde podía pasarse las tardes jugando en la calle al igual que lo había hecho en Burgos. Cuando Sole iba a cumplir quince años, el maestro del pueblo le dijo a su madre que no servía para estudiar y ésta la puso a servir en la familia para la que estaba trabajando el padre de Sole. Sole entró de interna con dos salidas semanales pero con el tiempo consiguió tener las tardes libres y así poder ir a una academia a sacarse el Graduado Escolar. Una vez obtenido título comenzó a estudiar bachillerato en el turno nocturno en el instituto femenino de Bilbao, Bertendona. Allí conoció a multitud de chicas trabajadoras como ella que estaban estudiando para poder mejorar laboralmente. La mayoría de ellas pertenecían al sector servicios, auxiliares de enfermería especialmente, pero también interinas mientras que ella era la única interna. La familia para la que trabajaba le propuso ir a Madrid con unos familiares suyos y Sole aceptó. Una vez en Madrid se matriculó en una universidad privada, en el turno de tardes, para poder estudiar Geografía e Historia. Más adelante, la familia se trasladó a Barcelona y Sole fue con ellos. En la ciudad condal acabó la carrera y conoció al que será su marido. Una vez de casada, Sole abandonó el servicio doméstico y con ello el trabajo remunerado. Con su marido se tuvo que trasladar a Madrid de nuevo y allí cursó las especializaciones de biblioteconomía y archivística. Hoy en día trabaja haciendo sustituciones en bibliotecas y archivos. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Madrid a 13-03-2012. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).
- **Elvira Suárez Suárez**, aldea de Albacete, 20-09-1960. Cuando Elvira y su hermano eran muy pequeños/as se trasladaron con sus padres a Denia, donde habían encontrado trabajo en una fábrica de productos de alimentación. De niña, en los meses de julio y agosto, recogía tomates o estaba de dependienta en las tiendas para turistas, y en septiembre se iba con sus padres a la vendimia a Francia. Con catorce años, una vez acabada la enseñanza obligatoria, comenzó a trabajar en la fábrica en la que lo hacían sus padres y a partir de ese momento comenzó con una activa vida sindical. Cuando cumplió veinte años decidió emigrar a Bilbao porque el ambiente de Denia no le gustaba y,

en cambio, se sentía atraída por el movimiento obrero del Gran Bilbao. A su llegada comenzó trabajando de interina y, más adelante, el Ayuntamiento de Getxo le ofreció trabajar en el recién creado servicio de Asistencia Domiciliaria. Aceptó porque de esta manera podía alcanzar unas jornadas de trabajo más largas que estando de interina. Cuando llevaba varios años en este servicio, Elvira, junto a sus compañeras, empezaron a reivindicar una relación laboral de su trabajo y que fueran integradas en el Régimen General como trabajadoras del ayuntamiento. Se organizaron las Auxiliares Domiciliarias (AD) de diferentes ayuntamientos y consiguieron convocar una huelga y encierro indefinidos en cada uno de los ayuntamientos implicados. Debido a la huelga fueron despedidas y a partir de ahí comenzaron a recurrir el despido hasta que años después lo consiguieron y fueron compensadas por ello. Combinó su trabajo de interina, de AD o de auxiliar hospitalaria con su formación: Formaciones Profesionales de grado 1 y 2 y la Diplomatura en Educación Social. Tras unas oposiciones consiguió una plaza como Auxiliar de Educación Especial, trabajo en el que continúa hoy en día. Entrevista realizada por Eider de Dios Fernández, en Bilbao a 22-01-2016. Entrevista depositada en Ahozko Historiaren Artxiboa/Archivo de la Memoria (AHOA).

Anexo 4

Bloques Temáticos por los que la entrevista debe transcurrir

- **INFANCIA.** Me interesara todo lo referente a la vida cotidiana de su lugar de origen para el caso de las empleadas foráneas, para luego interpretar los cambios que se darán al emigrar con respecto a la organización de la vida. Pero también me interesa este aspecto de la vida cotidiana en las empleadas autóctonas, y por supuesto, de las empleadoras también para comprender el choque cultural que puedan o no experimentar con sus domésticas. Asimismo, me gustaría que las entrevistadas me mostraran su percepción de las relaciones de género durante su infancia para examinar el período desde parámetros de cambio o permanencia, o la existencia de ambas. Igualmente importante será las aspiraciones que tenían de niñas, sus sueños, lo que creían que el futuro les podía traer.
- **EDUCACIÓN.** Está muy ligado con el bloque anterior, pero no se limita solo a éste porque pretendo analizarlo desde una perspectiva de usos y costumbres, normas de cortesía aprehendidas y diferencias con respecto al otro mundo con el que se va relacionar. Es decir, si la empleada con la clase media y alta y estas con la empleada, si se aportan elementos, o si existe una relación paternalista sobre la empleada.
- **EMIGRACIÓN.** Cómo, de dónde, cuándo y por qué se hace y bajo que premisas, la facilidad con la que era llevada a cabo, el carácter individual o familiar de la misma, la elección del lugar al que marchar... Primeros acercamientos al nuevo territorio, la interpretación que hicieron de esa nueva realidad. Prestar atención sobre los lazos migratorios mediante el que muchas veces se da lugar esta emigración. A veces es con respecto a un/una familiar más o menos directo/a o un/a vecino/a del pueblo natal que las anima a emigrar a la zona donde él/ella se encuentra y les brinda muchas veces un primer cobijo en su propia casa, o les busca una residencia para salir del paso. A veces también estos vínculos son necesarios para entrar en un trabajo, e incluso y sobre todo, en el caso de los obreros de las fábricas podían depender de sus superiores a la hora de acceder a su vivienda en propiedad o dar trabajo algún otro miembro familiar. O también, en el caso de las empleadas hogar, a menudo eran las señoras quienes buscaban casas para servir a las amigas, vecinas o hermanas de su empleada. Después de lo que he leído, me baso en la premisa de que la mayor parte de migraciones se tienden sobre un tejido complejo de dependencias, y que muchas veces la precariedad del emigrante les hace estar en manos del azar. Un azar que a veces puede llevarles a salir del paso casi milagrosamente pero no sin tenacidad o astucia (a veces después de algunas lecturas de historias de vida que hecho parece serendipia) y otras veces por accidentes que bajo nuestra perspectiva actual pueden resultar nimios las lleva a la precariedad más absoluta.

- **TRABAJO.** No es un punto cronológicamente separado de los demás puede ir perfectamente antes de la emigración, o después, de hecho el trabajo puede ser la causa de la emigración...Puede que el trabajo extradoméstico haya sido una constante en sus vidas o una salvedad, que se identifiquen como mujeres trabajadoras o no, quiero llegar a su percepción de ellas mismas sobre el trabajo y su grado de identificación con este. Pretendo conocer en definitiva sus trayectorias laborales haciendo especial hincapié, claro está, en el trabajo doméstico. Cómo consiguieron los empleos, horarios, sueldo, relaciones con los empleadores y viceversa. Cómo valoraban ellas su propio trabajo, cómo lo hicieron sus maridos, hijos y empleadores. También quiero identificar redes de solidaridad con respecto a mujeres trabajadoras a la hora de dejar a los/as hijos/as al cuidado de alguien y ellas a su vez cuidar a los/as hijos/as de otras mujeres. He sabido que era un fenómeno muy común en las barriadas obreras, que las mujeres del vecindario se organizaban para cuidar a los/as niños/as y que dura casi la totalidad del franquismo. Lo que ocurre es que no sé cuándo tiene fin, porque desde luego hoy en día no es la práctica más común. Asimismo, conocer si también tenían que depender también de lazos familiares para el cuidado de los/as menores.
- **CREACIÓN DE UNA FAMILIA.** Noviazgos, relación con el otro sexo, relaciones de género, pautas de cortejo, relaciones sexuales y percepción de las mismas. El matrimonio, la decisión de casarse, roles de género...La llegada de los/as hijos/as, en los casos que haya, el nivel de educación de estos/as, su grado de integración en el caso que sean hijos/as de emigrantes, pautas de comportamiento respecto a los padres/madres y los papeles que se reproducen en las familias, los patrones de comportamiento y las permanencias o diferencias con respecto a la infancia de las entrevistadas y las relaciones familiares de entonces.
- **OCIO.** Quiero preguntarles sobre ella porque a la vez el acceso a la ocio de ellas me va a llevar a conocer mejor sus universos culturales y poder así comprender mejor ulteriores entrevistas acercándome a los parámetros discursivos de entonces. Por lo tanto, constituye una pregunta en sí pero a la vez el saber qué leían, y cuándo, qué programas veían o escuchaban, o a dónde iban en su tiempo libre, me ayudará a entender mejor el universos o universos en los que estaban inmersas.
- **REVALORACIÓN O CONCLUSIÓN FINAL SOBRE SU HISTORIA PROPIA.** Cómo ven su vida desde el presente, desde la existencia o no de la identidad de mujer trabajadora, desde la emigrante, desde la mujer integrada al Gran Bilbao, si asumen o no en el papel de protagonistas en causar cierto ascenso social a sus familias, o haber aportado medios para al ascenso a sus familiares, si han cambiado la imagen que tiene de sí en el curso de los años y de qué manera...Dar libertad para que puedan añadir también todos los comentarios que estimen necesarios.

Anexo 5

Plantilla de preguntas para las Trabajadoras de Hogar

- **Procedencia:** ¿Cómo fue el cambio hacia un lugar más urbano, a otra cultura?
- Nivel educacional y económico de tus **padres:** Relación con ellos.
- **Vida laboral:** comienzo, parones si los hubo, tipo de contratos, fin de contratos, cotización o falta de esta a la Seguridad Social, afiliación al Montepío...
- **Relaciones con los/las empleadores/as:** ¿qué hacían las mujeres de la casa? ¿Había esferas separadas? ¿Llevabas uniforme? ¿Cómo lo interpretaba? ¿Cómo fue la relación con los señores y los señoritos? ¿qué hay de los "señoritos pellizcaculos"?
- **Valoración personal de tu trabajo,** la concepción de tu marido e hijos/as antes y hoy en día. Y la sociedad ¿cómo crees que la sociedad entendía su trabajo antes y hoy en día?
- ¿Qué suponía tu **sueldo**?
- **Conciliación:** ¿Cómo combina/bas el trabajo doméstico con el extradoméstico? ¿Dependía de redes de mujeres? ¿percibías tu jornada como un *continuum*? ¿Has tenido obsesión por la limpieza?
- ¿Cómo ha sido la **relación con otras mujeres?** Tanto con las que trabajaban fuera de casa como las que no.
- **Tiempo libre y aficiones:** películas, libros, radionovelas, fotonovelas, revistas, canciones que te hayan gustado/marcado.
- ¿Te sentías identificada con **Gracita Morales** o reflejada en las películas sobre el servicio doméstico?
- ¿Sabías sobre los grupos de empleadas de hogar de la **JOC**, Centros Santa Marta, Inmaculadas...?
- ¿Qué sabes sobre **Asociación de Trabajadoras de Hogar** de Bizkaia?
- ¿**Quieres contar algo más?** ¿Algo que consideres importante para entender tu historia? ¿Algo que se nos haya olvidado y quieras añadir?

Anexo 6

Preservación y rótulo del registro de la entrevista⁹⁷⁶

Proyecto o tema:.....

Nombre y apellidos del entrevistado/a:.....

Fecha y lugar de la entrevista:.....

Cantidad de casetes, videos, pistas...y referencia técnica de los mismos:.....

.....

Tiempo total de la entrevista/grabación/filmación:.....

Observaciones sobre la grabación/filmación:

.....

Comentarios sobre la entrevista:.....

• Entorno fabricado por el entrevistado (prepara de alguna manera simbólica el lugar o su persona):

.....

.....

• Entorno social (status dentro de la comunidad, vestimenta, edad, grupo social...):

.....

.....

• Interacción (humor, interrelación, interrupciones):

.....

.....

• Ejecución (ritmo, entusiasmo, franqueza del narrador, calidad de éste):

.....

.....

• Expresiones habituales en el entrevistado (gestos no verbales, risas, inflexiones):

.....

.....

• Factores que afectaron a la entrevista (horarios de finalización prefijados, interrupciones, condicionantes...):

.....

.....

• Factores que afectaron a el/la entrevistador/a (problemas técnicos, horarios, de salud, familiares):

.....

.....

.....

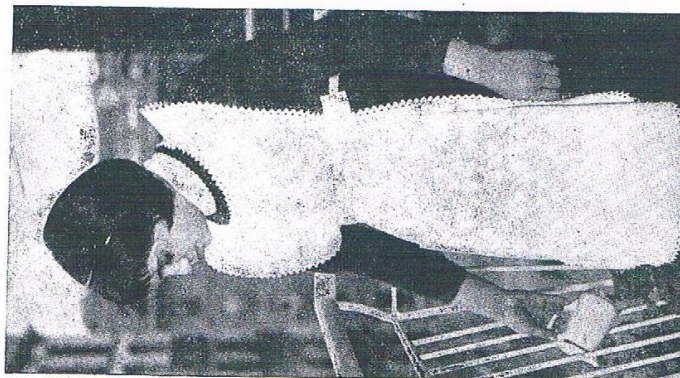
⁹⁷⁶ Modelo elaborado a partir del ejemplo que utiliza Laura Benadiba, en BENADIBA, Laura, *Historia oral, relatos...*, *ob.cit.*, pp. 57-58.

Artículo publicado en *Nuestra Casa*, n. 2, enero de 1960, pp. 14-15.

ENTRE LOS PREMIADOS EN EL CONCURSO DEL "DÍA DE LA MADRE" ESTA ROSARITO JIMENEZ, UNA NIÑA DE CATORCE AÑOS DONCELLA DE UNA CASA MADRILEÑA

La carta enviada a su madre a través de "El Corte Inglés" está escrita con tanta ternura que conmovió al Jurado

Más de 10.000 cartas llegaron a «El Corte Inglés» enviadas por los niños madrileños para participar en el concurso que organizaron estos almacenes con motivo del «Día de la Madre».



Una de estas cartas, que conmovió al Jurado por la ternura con que estaba escrita, fué la de Rosarito Jiménez, una niña de catorce años. Escribió a su madre, que vive con su padre, minero, en Fuentes Calientes, un pueblo de la provincia de Teruel.

Rosarito, que sorprendió favorablemente al público cuando se presentó a recoger su diploma muy orgullosa con su uniforme recién planchado, está de doncella en casa de doña Josefina Alvarez de Cánovas, una inspectora de segunda enseñanza, toda humanidad y simpatía, que la tiene como en la escuela. Esta señora nos dice:

—Cuando el año pasado me la mandaron del pueblo me dijeron que tenía quince años; luego resultó que tenía trece; pero como soy yo sola nos arreglamos muy bien.

Rosarito, que ya tiene catorce años y es vivaracha y bondadosa, se ríe.

—¿Qué es lo que más te gusta hacer en la casa?

—Regar las plantas, dice en seguida.

Cuando después nos dice que ha nacido en Jerez lo encontramos naturalísimo.

—¿Cómo se te ocurrió presentarte al concurso?

—Pues porque tenía gana de hacer un regalo a mi madre en ese día, y como el dinero que gano se lo mando a mi padre para ayudarles a vivir, pues escribí la carta.

Naturalmente, el Jurado no dudó en elegirla para un premio, porque la carta de Rosarito, como verán nuestras lectoras, es capaz de conmover el corazón más duro.

CARTA DE ROSARITO JIMENEZ A SU MADRE

Mi querida madre: Ya se acerca el Día de la Madre y al felicitarte me acuerdo de todo lo que hemos pasado.

Pues todavía me acuerdo cuando llegamos a Monreal del Campo, que llegamos con quince pesetas para comer aquel día y para el viaje desde Monreal hasta Ojos Negros, y no teníamos bastante, y padre se fué en una bici y nosotros, mi hermana, tú y yo, nos fuimos en el coche de línea, pero llegamos a Ojos Negros y no teníamos casa, y una señora nos recogió en aquella casa. Al otro día fué padre a buscar trabajo, y cuando regresó a casa, todo triste, que no se encontraba trabajo. Después de unos días de buscar por todo el pueblo le avisó un señor si quería ir a segar fuera del pueblo, y entonces él, todo emocionado de haber encontrado aquella pequeña ocasión, vino para casa y al otro día se fué y nosotros quedamos solas en aquel pueblo sin conocer a nadie y al amparo de Dios. A los tres o cuatro meses vino padre otra vez sin trabajo, así pasaron varios días cuando vino padre diciendo que se va otra vez a un pueblo a trabajar a unas minas de carbón, y se fué, estubo cuatro o cinco meses sin venir y mi hermana, tú y yo allí solas. Después volvió a por nosotros, que le habían alquilado una casa allí. Cuando llegamos a Arrillos, que le llamaban a aquel pueblo, éramos felices, pero cuando nos fuimos dando cuenta que en aquel pueblo no había ni iglesia ni escuela, pero allí estuvimos dos años. El tiempo fué pasando en nuestra pobreza pero honradez, mi hermana y yo, cada día más mayores y sin poder ir al colegio porque no había. Un día padre pensó de ir a un pueblo que había cerca de allí a ver si encontraba una casa para que pudiéramos ir al colegio, y si la encontro, y nos fuimos. Al otro día ya fuimos al colegio y así fuimos tirando, pero un día vimos venir a un camión y vimos que entraba a casa y sacaban a padre todo vendado e inmediatamente lo llevaron a Zaragoza, y al poco tiempo caiste tú enferma en cama y me acuerdo que cogieron un coche y te llevaron a Teruel y mis hermanos y yo quedamos solos, aquello pasó, pero ¡ay! Dios mío qué pena cuando una noche a las doce de la noche, que era cuando venía padre, vino una señora conocida a decir que padre había tenido una hemorragia de sangre por la boca y estuvo un año sin poder trabajar y nosotros cada día más mayores. Hasta que yo ya cumplí trece años y tuve que salir a ganarme la vida. Pero estoy muy contenta de estar ayudando a mi padre, porque seis hijos para un minero es mucho peso, y luego estoy en esta casa que tanto me quieren y tan bien estoy. Y aquí termino de contarte de lo que yo me he dado cuenta.

Un beso muy fuerte para ti y muchas oraciones para la Madre del cielo.

No puedo contar más porque no me acuerdo, un beso de tu hija,

ROSARITO JIMENEZ

Rosarito Jiménez está muy contenta por vivir en Madrid en una casa en donde recibe las mismas enseñanzas que en la escuela y por poder ayudar a sus padres, a quienes se siente unida, y a sus hermanos, para quienes desea, sobre todo, tengan oca-

sión de aprender y de trabajar como ella lo hace. Felicitamos a Rosarito, que es una buena hija, y con tantas ganas de trabajar que llegará a donde quiera.

Anexo 8

Artículo publicado en *Nuestra Casa*, n. 1, diciembre de 1959, pp. 22-23.

NUESTROS REPORTAJES

Rafaela Navarro Sánchez Una sirvienta centenaria que lleva en la misma casa desde 1881



**Vive en Oñas del Rey y ha
cuidado ya a cuatro genera-
ciones de la misma familia**

nes— que hay que tener con los amigos y con los de la familia.

Rafaela Navarro, la Tata, como le llaman en la familia desde hace cuatro generaciones, es una institución en Oñas del Rey, en donde vive con doña María Dolores de Sotomayor, nieta de los señores con quienes entró a servir allá por el año 1881.

Durante los setenta y ocho años de servicios que ha prestado en esta casa, jamás estuvo enferma y su fidelidad y competencia para el trabajo han sido tan extraordinarios que sus actuales señores desean pedir para ella la medalla del Trabajo.

A Rafaela le gusta coser, cocinar y cuidar a los niños, y la señora de Sotomayor dice que la Tata ha sido y lo es todavía una gran cocinera, una excelente costurera y una niñera responsable, que ha cuidado a cuatro generaciones con la misma ternura y cariño con que esta cuarta generación la cuida ahora a ella.

Porque la Tata es ahora como la abuelita de la casa, limpia, sonriente y feliz, la felicitan y le escriben el día de su santo

y en su centenario se reunió toda la familia en Oñas del Rey para llenarla de regalos, de flores y de alegría.

La Tata tiene una memoria prodigiosa. Recuerda perfectamente al Rey Alfonso XII con todas sus vicisitudes y la visita de Alfonso XIII a Tarifa, que describe con tantos detalles que no hay lugar a dudas.

También recuerda las cosas de los bisabuelos de sus actuales señores y los cuenta como si hubiesen sucedido ayer.

Rafaela Navarro está asombrada de que los periodistas nos ocupemos de ella y cuando sus señores dicen que van a solicitar para ella la Medalla del Trabajo, protesta y dice que no se la merece.

«NUESTRA CASA», con los señores de Sotomayor, cree

que setenta y ocho años de servicio fiel y abnegado, en los que ni un solo día se ha dejado de cumplir con el deber, bien se merecen esta recompensa, y así, esta Revisita se une a la petición para la Tata que el día 7 de abril cumple 102 años. Sería bonito que este día pudiese lucir sobre su pecho la Medalla del Trabajo, y a este homenaje se unieran todas nuestras lectoras para felicitarla.



La familia Sotomayor reunida con la Tata el día que cumplió los 100 años.



El día que cumplió los 100 años, la Tata fue obsequiada con flores y regalos por todos los miembros de la familia Sotomayor, que se reunieron en Oñas del Rey.

Anexo 9

Tabla comparativa Montepío Divina Pastora y Montepío Nacional

	Montepío "Divina Pastora" (1957) ⁹⁷⁷ (iniciativa privada)	Montepío Nacional del Servicio Doméstico (1959) ⁹⁷⁸ (iniciativa pública)
Cuota	Pago único: 755´43 pesetas Pago mensual: 62´95 pesetas	Pago mensual: 40 pesetas (regulado anualmente) siendo abonado $\frac{3}{4}$ por el amo de la casa y $\frac{1}{4}$ por el mutualista.
Prestaciones por enfermedad	<p>Para recibir las siguientes prestaciones era necesario que el mutualista se hubiera sometido a un reconocimiento médico que comprobara que no tuviera enfermedad alguna antes del ingreso en la mutualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Médico de cabecera con asistencia a domicilio o en clínica -Cirugía a medicina auxiliar -Reconocimientos médicos y consulta con especialistas -Análisis y radiografías -Servicio de ambulancias -Estancia en sanatorios por operaciones quirúrgicas -En caso de enfermedad grave los días de mayor gravedad el acompañante del mutualista tendrá derecho al régimen de media pensión -Hospitalización máxima de un mes por cura o convalecencia <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Todas estas prestaciones se harán a través de la cartera médica del Montepío o por clínicas autorizadas por el Montepío exclusivamente</p> <ul style="list-style-type: none"> -Abono del 50% del precio de los medicamentos y específicos farmacéuticos 	<ul style="list-style-type: none"> -Médico de cabecera con asistencia a domicilio o en clínica -Cirugía a medicina auxiliar -Reconocimientos médicos, consulta y tratamiento completo con especialistas excepto en odontología, que solamente incluirá extracciones, curas de afecciones bucales y limpieza bucal. -Análisis y radiografías -Servicio de ambulancias -Duración máxima de la asistencia médica 12 semanas por año natural a no ser que sea ampliada por la junta rectora no superando nunca los 2 años. <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Todas estas prestaciones se harán a través de la cartera médica del Montepío o por clínicas autorizadas por el Montepío exclusivamente</p> <ul style="list-style-type: none"> -Abono del 50% del precio de los medicamentos y específicos farmacéuticos

⁹⁷⁷ MONTEPÍO "DIVINA PASTORA", *Reglamento del Montepío de Previsión Social "Divina Pastora" del Servicio Doméstico*, Imprenta J. Doménech, Valencia, 1957.

⁹⁷⁸ MINISTERIO DE TRABAJO, *Montepío Nacional del Servicio doméstico, Normas Reguladoras*, Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1959.


Vejez e incapacidad	<p>Pensión anual de 6.000 pesetas</p> <p>-Por jubilación sólo si el mutualista pasa de los 60 años de edad llevara un mínimo de 10 años cotizando a la mutua y un mínimo de 25 años trabajando en el servicio doméstico</p> <p>-No se especifican los casos de incapacidad</p>	<p>-Jubilación: 400 pesetas mensuales cuando se hayan cotizado 120 mensualidades; 600 cuando se hayan cotizado 180 mensualidades; 800 cuando se hayan cotizado 240 mensualidades y 1.000 pesetas cuando se hayan cotizado 300 mensualidades.</p> <p>-Incapacidad: 400 pesetas mensuales habiendo cotizado un mínimo de 6 meses.</p>
Nupcialidad o vocación religiosa	<p>-Pago único de 5.000 pesetas habiendo cotizado en la mutualidad un mínimo de 2 años</p>	<p>-6.000 pesetas si hubiesen cotizado 120 mensualidades, 3.000 si hubiesen cotizado 60 y 1.500 si hubiesen cotizado 36.</p> <p>-Los socios que profesen en Religión, 3000 pesetas si hubieran cotizado 60 mensualidades.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>-Siempre que los servidores no sobrepasen los 40 años de edad y las servidoras los 35</p>
Asistencias diversas y prestaciones especiales	<p>- Viaje por fallecimiento o enfermedad grave de un familiar: el pago del billete de tren de tercera clase. Dos viajes como máximo al año. Con la condición de haber sido mutualista durante un mínimo de 2 años.</p> <p>-Calamidad socioeconómica. Se expresa que en caso de que el mutualista se encuentre en una situación calamitosa la junta rectora podrá ayudar económicamente al mutualista pero no se especifica la forma ni la cantidad.</p> <p>-Paro Forzoso: cuando un afiliado se encuentre sin trabajo por motivos ajenos a él podrá recibir entre 10 y 20 pesetas diarias en concepto de paro forzoso durante como máximo una semana. Esta ayuda podrá emitirse por mutualista dos veces al año siempre que se haya cotizado un mínimo de 2 años.</p> <p>-Subsidio complementario: se dará en el caso de que el afiliado pretenda salirse de la mutualidad, en tal caso podrá recibir hasta un 20% de la cotización realizada al Montepío siempre que no haya recibido</p>	<p>- Ayuda familiar, Los socios con hijos menores de dieciocho años, o mayores de dicha edad incapacitados y que vivan exclusivamente a cargo de aquéllos, tendrán derecho, en concepto de ayuda familiar, a una indemnización mensual de 75 pesetas por hijo.</p> <p>-Premios a la constancia: A los servidores que hayan prestado servicio a una familia de manera interrumpida recibirán 1.000 pesetas a los 5 años de permanencia-cotización; de 2.000 a los 10 años de permanencia-cotización, 3.000 a los 15, 4.000 a los 20, 5.000 a los 25, 6.000 a los 30. Los plazos de permanencia-cotización se reducirán en un 25% para los servidores domésticos que presten sus servicios a familias numerosas de 1ª categoría, y en un 50% para los que sirvan a familias numerosas de las restantes categorías.</p> <p>-Mejora de la pensión de vejez: Será mejorada en 100 pesetas mensuales cuando el socio beneficiario acredite que los período de cotización necesarios para obtener derecho a</p>

	prestación alguna y que haya cotizado un mínimo de 4 años.	aquella prestación los ha cubierto ininterrumpidamente prestando servicio a una misma familia, o a dos familias, como máximo si ambas tuvieran el título de familia numerosa.
Fallecimiento	-Indemnización a la familia del difunto por 5.000 pesetas -cobertura de todos los gastos del sepelio y la asistencia civil y religiosa	-3.000 pesetas como ayuda por el gasto del sepelio. En el caso de que el servidor no cuente con familia o amos de casa el Montepío se hará cargo de todos los gastos del sepelio.

Anexo 10

Publicidad de *¿Cómo está el servicio?*, en *el Correo*, febrero de 1968.

¡LA MAS DIVERTIDA CREACION DE GRACITA MORALES y JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ!



LO QUE SUCEDE A UNA "CHACHA" CUANDO SU SEÑORA ESTA COMO UNA CABRA... O CUANDO SE ENAMORA DEL SEÑORITO.

¿cómo está el servicio!
con Irene Gutierrez Caba - Antonio Ferrandis

UN FILM TAN JOCOSO, TAN JOCOSO, QUE HASTA MINGOTE COLABORA EN EL

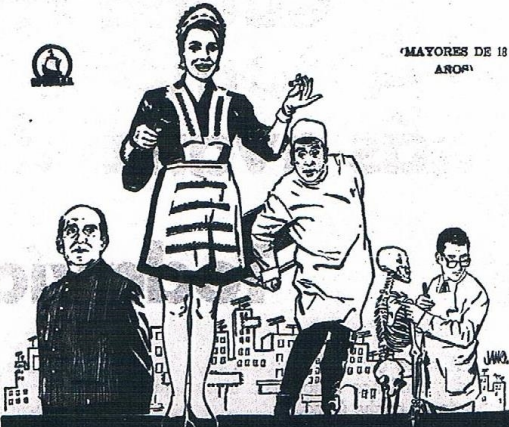
(MAYORES 18 AÑOS)

¡Esté atento a la fecha de este inminente estreno!

COLISEO

¡AQUI, LAS CARCAJADAS SE CUENTAN POR MILLARES!

LO QUE SUCEDE A UNA "CHACHA" CUANDO SU SEÑORA ESTA COMO UNA CABRA O CUANDO SE ENAMORA DEL SEÑORITO.



GRACITA MORALES · JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
¿cómo está el servicio!
 IRENE GUTIERREZ CABA · ANTONIO FERRANDIS
MINGOTE COLABORA EASTMANCOLOR

HOY, regocijante estreno, COLISEO

Ones, taquilla numerada DOMINGO

Anexo 11

Tabla comparativa Régimen General de la S. Social y Régimen Especial de los Empleados de Hogar de 1969

	Régimen General de la Seguridad Social	Régimen Especial de los Empleados de Hogar
Sujeto responsable	<p>Art.68.1 "El empresario es el sujeto responsable de la obligación de cotización e ingresará las aportaciones propias y las de sus trabajadores, en su totalidad"; 2. "el empresario descontará a sus trabajadores en el momento de hacerles efectivas sus retribuciones, la cuota correspondiente, Si no efectuase el descuento en dicho momento, no podrá realizarlo con posterioridad, quedando obligado a ingresar la totalidad de las cuotas a su exclusivo cargo".</p> <p>Art.69. "será nulo todo pacto, individual o colectivo, por el cual el trabajador asuma la obligación de pagar, total o parcialmente, la prima o parte de cuota a cargo del empresario o renuncie a los derechos que le confiere la presente ley".</p>	<p><u>El alta</u>, Art.6., "1. (...) serán solicitadas por: a) El cabeza de familia⁹⁷⁹ a quien de manera exclusiva y permanente, preste sus servicios el empleado de hogar⁹⁸⁰. Si el cabeza de familia incumpliera esta obligación deberá instarla directamente el empleado de hogar, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades que procedan; b) El propio empleado de hogar, cuando preste sus servicios, con carácter parcial o discontinuo, a uno o más cabezas de familia, previa justificación de tales circunstancias.</p>
Bases de cotización	<p>Art.73.2. "La base mínima de la tarifa de cotización coincidirá, cuando menos, con el salario mínimo aprobado"; 4."El Ministerio de Trabajo a efectos de cotización atendiendo la actividad o categoría profesional de las personas incluidas en el campo de aplicación de este Régimen, establecerá la asimilación a las categorías profesionales expresamente contenidas en la Tarifa".</p>	<p>Art.16., "1.Corresponderá la obligación del pago de las cuotas a: Los cabezas de familia, por los empleados de hogar a su servicio que se encuentren en la situación prevista en el párrafo A, número 1 del artículo 6, siendo a cargo de los primeros el 75 por 100 de la cuota y de los segundos el 25 por 100 restante, que les será descontado mensualmente por aquéllos; si no se efectuase el descuento en el mes a que corresponda,</p>

⁹⁷⁹ En el Montepío se llamaban amos de casa, puede que este concepto no aluda tanto a quién tenga la titularidad de la vivienda como a quién tome las decisiones, y se definía en el artículo 4°.

⁹⁸⁰ En el Montepío era recogidos como "servidores domésticos".

		<p>no se podrá realizar con posterioridad, quedando obligados al pago de la totalidad de las cuotas a su exclusivo cargo; b) Los propios empleados de hogar y a su exclusivo cargo, cuando presten sus servicios con carácter parcial o discontinuo a uno o más cabezas de familia. 2. Las cuotas correspondientes al mes en que el empleado de hogar pase a la situación de incapacidad laboral transitoria y las de los meses en que permanezca en esta situación, deberán ser abonadas íntegramente por aquél, salvo que por aplicación de lo dispuesto en el número 3 del artículo 14, la obligación de ingresar la cuota del mes en que se efectúe la declaración de incapacidad laboral transitoria recayere sobre el cabeza de familia". La cuantía: Art.25., el afiliado cotizará la tarifa mínima⁹⁸¹.</p>
<p>Resumen de Prestaciones</p>	<p>Se recogen a lo largo de esta tabla de forma extensa, y son mucho mayores que las del Régimen Especial ya que incluyen prestación y remuneraciones por enfermedad o accidente laboral, Fondo de Garantía, prestación de desempleo, asesoramiento laboral, derechos del trabajador como el reclamo...El único aspecto que contiene el Régimen Especial que no se incluye en el Régimen General, y no viceversa, es la prestación por profesar en religión.</p>	<p>Art., 28., "a) Asistencia sanitaria en los casos de maternidad, enfermedad y accidente; b) Prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria⁹⁸²; c) Prestaciones por invalidez; d) Prestaciones económicas por vejez; e) Prestaciones económicas por muerte y supervivencia; f) Prestaciones económicas de protección a la familia y de profesión religiosa⁹⁸³;</p>

⁹⁸¹ El/la empleado/a doméstico cotizaba menos que la media del resto de trabajadores/as y en consecuencia, tenía derecho a menores prestaciones. Entre otras cosas, tenían una pensión de jubilación inferior que la mayoría de trabajadores.

⁹⁸² La baja transitoria es una incorporación. En el Montepío solo había invalidez entendiéndose como permanente.

⁹⁸³ La prestación por vocación religiosa es algo que recogía el Montepío, en cambio no el Régimen General de la Seguridad Social. Se quiere mantener esa idea de que el servicio doméstico puede servir en la búsqueda de nuevas vocaciones.

		g) Beneficios de asistencia social; h) Prestaciones y servicios sociales en atención a contingencias y situaciones especiales". Art. 28.2., "Se otorgarán con la misma amplitud, términos y condiciones que en el Régimen General, salvo en lo que específicamente se regula en el presente Decreto y disposiciones de aplicación y desarrollo".
Accidente de trabajo	Art.84.5, Los que sufra el trabajador en el tránsito o en la vuelta del trabajo; los que sufra ejerciendo cargos sindicales; los que se den ejerciendo tareas distintas a las de su categoría profesional pero que hayan sido ordenadas por el empresario; los accidentes en acto de salvamento de compañeros; enfermedades comunes contagiosas, lesiones que se den durante el tiempo de trabajo y complicaciones derivadas de accidentes o de enfermedades.	No contiene esta categoría, no se reconoce el accidente de trabajo en el Régimen Especial de Empleados de Hogar ⁹⁸⁴ .
Enfermedad Profesional	Art.85. "la contraída a consecuencias del trabajo ejecutado por cuenta ajena y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias y en las actividades que especifiquen (...) por la Ley)	No contiene esta categoría, no se reconoce la enfermedad laboral en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.
Fondo de Garantía	Art.94.4. "En los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuando el empresario o empresarios responsables (...) las personas obligadas a responder con ellos, o, en su caso la Mutua patronal que hubiere asumido el riesgo, resultaren insolventes, el trabajador y sus derechohabientes podrán hacer efectivos sus derechos a las prestaciones de todo orden derivadas de incapacidad laboral transitoria, invalidez permanente o muerte,	No contiene esta categoría, los empleados de hogar no pueden acceder al Fondo de Garantía .

⁹⁸⁴ No se reconocerá el accidente laboral hasta 11 de noviembre de 2011.

	con cargo al oportuno Fondo de Garantía (...)”	
Asistencia Sanitaria	Art.103.1. “la asistencia médica prestada por el Régimen General a sus beneficiarios comprenderá, con el alcance determinado en esta Ley, los servicios de Medicina General, Especialidades, Internamiento Quirúrgico y Medicina de Urgencia, así como los tratamientos y estancia en centros y establecimientos sanitarios”	Art. 28.2., “Se otorgarán con la misma amplitud, términos y condiciones que en el Régimen General , salvo en lo que específicamente se regula en el presente Decreto y disposiciones de aplicación y desarrollo”
Fármacos	Art.105.1. “la asistencia farmacéutica comprenderá las fórmulas magistrales, especialidades y efectos o accesorios farmacéuticos que se prescriban por los facultativos de la Seguridad Social”.	Art. 28.2., con la misma amplitud ⁹⁸⁵
Incapacidad Laboral transitoria	<u>Prestación económica:</u> Art.127. “la prestación económica en las diversas situaciones constitutivas de incapacidad laboral transitoria consistirá en un subsidio equivalente a un tanto por ciento sobre las bases de cotización...”; Art.129.1. “El subsidio se abonará en caso de accidente de trabajo o de enfermedad profesional desde el día siguiente al del siniestro o al de la baja en el trabajo , respectivamente, el salario del día del siniestro o baja será a cargo del empresario. En caso de enfermedad, el subsidio se satisfará, si la duración de ésta es como mínimo de 7 días, y a partir del 4 de enfermedad”, 2.El subsidio se abonará mientras el trabajador recibirá asistencia sanitaria con una duración máxima de 18 meses prorrogables a otros 6.	<u>Incapacidad laboral transitoria</u> , baja, Art.30., “La prestación económica por incapacidad laboral transitoria derivada de enfermedad, maternidad o accidente se otorgará en los supuestos durante el tiempo y con los requisitos que la regulan en el Régimen General. No obstante, en los casos de enfermedad y accidente esta prestación económica se comenzará a percibir desde el vigésimo noveno día ⁹⁸⁶ , contado a partir de la fecha en que se inició la enfermedad o se produjo el accidente”.

⁹⁸⁵ Supone una notable mejora con respecto al Montepío ya que en este sólo se abonaba el 50% de la cuantía del fármaco.

⁹⁸⁶ Esta medida discriminatoria se mantuvo con en el Real Decreto de 1985. El 4-11-2011 se modificó para que en caso de baja por enfermedad el/la trabajador/a empiece a cobrar desde el cuarto día, del 4º al 8º lo abonará el/la empleador/a y del 8º en adelante la Seguridad Social.

	<p><u>Períodos de cotización para ser beneficiarios:</u> Art.128.a) en caso de enfermedad común o accidente no laboral que hayan cumplido un período de cotización de 180 días dentro de los últimos 5 años; b) en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional no se exigirá período de cotización; c) en caso de maternidad que la trabajadora haya cotizado por lo menos 9 meses antes de dar a luz.</p>	
Invalidez	<p>(arts. 132-148) Art.137. El derecho a las prestaciones por invalidez permanente tendrán que tener un período cotizado de 1800 días en los 10 años anteriores, salvo que la causa de la invalidez sea debido a accidente (laboral o no) o de enfermedad profesional que en su caso no se exigirá un período previo de cotización.</p> <p>Art.147.1.En caso de lesiones, deformidades, mutilaciones que sean causadas por accidente de trabajo o de enfermedad laboral, sin que lleguen a invalidez permanente serán remuneradas por baremo, 2. Esta indemnización podrá ser aumentada entre un 30 y un 50% si ha sido causada por maquinaria o debida a las malas condiciones preventivas de su lugar de trabajo.</p>	<p>Art.31., "Para el otorgamiento de las prestaciones por invalidez será preciso tener acreditado, en la fecha en que se inició el proceso de enfermedad o en que se produjo el accidente determinante de la invalidez, un período mínimo de cotización computable de sesenta mensualidades durante los últimos diez años".</p>
Pensión de vejez	<p><u>Condiciones:</u> Art.150: tener cumplidos 65 años (reducible en caso de trabajos en condiciones penosas), haber cotizado un período mínimo de 10 años.</p> <p><u>Cuantía:</u> Art.151: se fijará en función a la base y a los años de cotización. Art.152. estas cuantías se establecerán según escalas y serán comunes a todos los trabajadores.</p>	<p><u>Jubilación,</u> Art.32., Se establece una tabla que en teoría, o según un artículo que he leído sobre este régimen emitido por el propio Ministerio de Trabajo, estará de acuerdo con lo establecido por el Régimen General. Pero lo cierto es que en las reglamentaciones de la Seguridad Social de 1966 no se establece nada de modo que se hará en disposiciones ulteriores. Tampoco en el presente Régimen Especial existe cláusula alguna que diga que estará de acuerdo con el Régimen General, al final se adjunta la tabla de</p>

		cotizaciones del Régimen Especial.
Seguro de Defunción	Art.157., "1.En caso de muerte, cualquiera que fuera su causa, se otorgarán, según los supuestos, alguna o alguna de las prestaciones siguientes: a) Un subsidio de defunción; b) Una pensión vitalicia o, en su caso, Subsidio temporal de Viudedad; c) Una pensión de orfandad; d) Una pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal a favor de familiares. 2. En caso de muerte causada por accidente de trabajo o enfermedad profesional se concederá, además, una indemnización a tanto alzado.	Art.33., "1. En el caso de muerte, cualquiera que fuere la causa, se otorgarán, según los supuestos, alguna o algunas de las siguientes prestaciones: a) Subsidio de defunción; b) Pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal de viudedad; c) Pensión de orfandad; d) Pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal en favor de familiares. 2. El período de cotización exigido en el Régimen General para causar derecho a estas prestaciones será, en el Régimen Especial regulado en el presente Decreto, de sesenta mensualidades ⁹⁸⁷ computables, dentro de los diez años anteriores a la fecha del fallecimiento del causante".
Pensión de Viudedad	Art.160., "1.Tendrá derecho a la pensión de Viudedad con carácter vitalicio, salvo que se produzca alguno de los casos de extensión de tal derecho que se establezcan reglamentariamente, la viuda cuando, al fallecimiento de su cónyuge, se den los requisitos siguientes: a)Que hubiese convivido habitualmente con su cónyuge causante o, en caso de separación judicial que la sentencia firme la reconozca como inocente; b)Que el cónyuge causante, si al fallecer se encontrase en activo, haya completado los periodos de cotización que reglamentariamente se determinen, salvo que la causa sea un accidente de trabajo o	Art. 28.2., "Se otorgarán con la misma amplitud, términos y condiciones que en el Régimen General

⁹⁸⁷ Vuelve a olvidar la enfermedad o accidente laboral como causa de muerte y como elemento a tener en cuenta para que la cuantía de esta pensión sea más alta como ocurre en el Régimen General. En el Régimen General no se necesitaba una cotización mínima.

	<p>enfermedad profesional, c) Que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: haber cumplido cuarenta años, estar incapacitada para el trabajo, tener a su cargo hijos habidos del causante con derecho a pensión de orfandad⁹⁸⁸. 2. El viudo tendrá derecho a pensión, únicamente, en el caso de que además de concurrir los requisitos señalados en los apartados a) y b) (...), se encuentre, al tiempo de fallecer su esposa, incapacitado para el trabajo⁹⁸⁹. sostenido por ella".</p> <p>Art.166.1. "las pensiones y los subsidios de viudedad serán compatibles con cuales quiera rentas de trabajo.</p>	
Pensión de orfandad	<p>Art.162, tendrá derecho a la pensión de orfandad cada uno de los hijos del fallecido siempre que sean menores de 18 años o estén incapacitados para el trabajo siempre que el fallecido haya cubierto el período mínimo de cotización, y ésta será abonada a su tutor legal.</p> <p>La cuantía, Art.165 "2. En la pensión de orfandad, la base reguladora será la de cotización del causante, salvo que la muerte de éste haya sido debida a accidente de trabajo o enfermedad profesional, en cuyo supuesto la base reguladora de prestaciones será, en todo caso, el salario real, con completa independencia de la situación laboral del accidentado o enfermo al tiempo de su fallecimiento. (...)".</p> <p>Compatibilidad de pensiones, Art.166., "2.La pensión de orfandad será compatible con cualquier renta de trabajo del cónyuge superviviente o del propio huérfano, así, como, en su</p>	<p>Art. 28.2., "Se otorgarán con la misma amplitud, términos y condiciones que en el Régimen General</p>

⁹⁸⁸ No prohíbe la pensión si la mujer se hallara trabajando, aunque se hace evidente que el salario relevante es el del marido. Aparte de ello, solo se le daría la pensión en caso de que estuvieran separados si ella fuera la "víctima" de la separación y no la "causante".

⁹⁸⁹ Que el viudo cobrara una pensión era excepcional e implicaba que éste tuviera una incapacidad laboral, en cambio por la supuesta tutela a la mujer, esta podía cobrarla con total normalidad a pesar de que trabajara.

	caso con la pensión de viudedad que aquél perciba” ⁹⁹⁰	
Protección a la familia	prestaciones económicas, Art.167., “a)Una asignación mensual por cada hijo, a cargo del beneficiario, legítimo, legitimado, adoptivo o natural reconocido, menor de dieciséis años o incapacitado para el trabajo; b)Una asignación mensual en las condiciones y con las limitaciones que reglamentariamente se determinen por la esposa o , en su caso, por el marido a cargo de ella, incapacitado para el trabajo; c)Una asignación al contraer matrimonio; Una asignación al nacimiento de cada hijo”. (Quedaba para más adelante delimitar el tiempo de cotización necesaria)	Art.35, “Para tener derecho a las asignaciones por contraer matrimonio y por nacimiento de cada hijo, se exigirá haber complementado un período mínimo de 24 meses de cotización computable, dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha del hecho causante”.
Prestaciones por desempleo	Art.173., serán por despido definitivo, independientes de la que pueda corresponder al beneficiario en la empresa, o prestación por suspensión temporal, consistentes en un tanto por ciento sobre el promedio de la base de cotización del interesado a la Seguridad Social; subsidio por período de trabajo reducido, calculado en las misma forma; abono de las cuotas patronales y obreras de la Seguridad Social; prestaciones complementarias. Duración, Art.175., “1. Se harán efectivas durante seis meses , mientras subsista la situación de paro, y supuesto que el parado no haya rechazado oferta de empleo adecuado” “2. Dicho plazo será prorrogable hasta un año , como	No hay prestación de desempleo

⁹⁹⁰ Por lo tanto, serán retribuidos los huérfanos/as de padre como de madre, podríamos interpretarlo como nuevo discurso porque en parte está diciendo que los/as hijos/as de están mantenidos por ambos progenitores. Ello tiene mucha relación con la modificación del concepto “domicilio conyugal” en el Código Penal gracias a la campaña emprendida por Mercedes Formica. En esta reforma, que tras muchos años de reivindicaciones llegaba a su promulgación el 14 de abril de 1958, el domicilio conyugal igual que la custodia de los/las hijos/as pasaba a ser cargo de ambas partes y no solo del marido como hasta entonces. En RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?, ob.cit.*, pp. 61-77 y “Tribuna Abierta: El Código se reforma para ayudar a la mujer. En caso de separación, podrá quedar en el domicilio conyugal y asumir la custodia de los hijos, si se aprueba un reciente proyecto de ley” en *Teresa*, enero de 1958, n. 50, pp. 46-47.

	máximo, si subsisten las circunstancias que determinaron la concesión inicial".	
Autorización y Asesoramiento	Art.187.1. “Todo empresario, antes de proceder a la apertura de un centro de trabajo, deberá obtener la oportuna autorización de la Delegación Provincial de Trabajo competente, previo informe de la Inspección de Trabajo competente, previo informe de la Inspección de Trabajo relativo al cumplimiento de las disposiciones de Higiene y Seguridad. Igual autorización habrá de obtenerse para reanudar o proseguir los trabajos después de efectuar alteraciones, ampliaciones o transformaciones de los centros de trabajo”. Art.188.1., “La Inspección de Trabajo, además de cualquier otra actuación que proceda podrá ordenar la paralización o suspensión inmediata de aquellos trabajos o tareas que se realicen sin observar las normas sobre Higiene y Seguridad del Trabajo aplicables y que, a juicio de la Inspección, impliquen grave riesgo para los trabajadores que los ejecutan o para terceros” ⁹⁹¹ .	De la misma manera que no se recogía el concepto “accidente laboral” o “enfermedad laboral” en este Régimen Especial tampoco se estipula que deban hacerse inspecciones de trabajo (algo que impedía la regulación laboral de estas trabajadoras), y tampoco que se debiera ajustar el puesto de trabajo a unas mínimas condiciones de seguridad e higiene.
Conflictos	Sección 2ª del Título III, Art.9., “Podrán comparecer como litigantes en causa propia ante las magistraturas de Trabajo, (...) los trabajadores de ambos sexos mayores de dieciocho años. La mujer casada tiene capacidad para comparecer en juicio, y no necesita para ello autorización ni asistencia de su marido, aunque facultativamente pueda estar asistida o representada por el mismo”. Sección 3ª, Título VI, Art.26., “Las citaciones, notificaciones, emplazamientos y requerimientos se harán por el Secretario o persona en quien	No se recoge regulación de conflictos, es ajeno a regulación.

⁹⁹¹ Aunque sé que no sean comparables estas normas con las que se puedan dar en las casas, no existe nada parecido incluso hoy en día con el Servicio Doméstico. Hasta 2011 la legalidad no había recogido las condiciones de higiene y de seguridad para las trabajadoras, y en realidad las tareas de la casa pueden conllevar riesgos como por ejemplo el riesgo a caerse cuando se limpian ventanas.

	delegue en el local de la Magistratura, si allí comparecieren los interesados y, en otro caso, en el domicilio de la persona a que afecte". Art.27., "Las diligencias a que se refiere el artículo anterior se practicarán por entrega de cédula al destinatario; si no fuere hallado, se entregará aquella al pariente más cercano, familiar o <u>criado</u> mayor de catorce años, que se hallare en el domicilio" ⁹⁹² .	
Despidos y sanciones	Art.97., "La facultad rescisoria a que se refiere el artículo 76 ⁹⁹³ del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944 podrá ser ejercida por las Empresas sin más requisito formal que comunicar por escrito al trabajador el despido, haciendo constar la fecha y hechos que lo motivaron. Esta facultad podrá también ser ejercitada con los mismos requisitos formales respecto de los <u>trabajadores que hayan participado en conflictos colectivos de trabajo con inobservancia de las normas legales vigentes.</u>	Es ajeno a regulación
Derechos del trabajador, Reclamo	Art.98., "El trabajador podrá reclamar ante la Magistratura de Trabajo contra el despido acordado por la empresa cuando lo considere improcedente. (...) mediante demanda, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido" prorrogable a tres días más si no hubiera Magistratura en el lugar en el que resida. Art.101., "En el	Es ajeno a regulación

⁹⁹² Este artículo nos sirve para visualizar la importancia del servicio doméstico en esta época, además llama la atención que si bien en el Montepío se llamen "sirvientes" y aquí criado, puede hacer referencia más directa aún a la famulus romana. A pesar de que la sociedad estaba cambiando y que ya no se tenía un concepto del servicio doméstico como una dedicación a perpetuidad, en este tipo de pequeñas cosas se sigue apreciando el concepto que una parte influyente de la sociedad seguía teniendo del servicio doméstico.

⁹⁹³ Ley de Contrato de Trabajo, Art.76.: "las consignadas válidamente en el contrato, salvo que el ejercicio de la facultad contractual constituya manifiesto abuso de derecho por parte del empresario", expiración del tiempo convenido o por terminación de obra fijado a través del contrato, mutuo acuerdo de las partes, muerte o incapacidad del empresario o extinción de la persona contratante, muerte del trabajador, fuerza mayor que incapacite el trabajo como explosiones, inundaciones, guerra..., cesación de la empresa por crisis económica siempre que esta sea justificada, despido justificado del trabajador y voluntad del trabajador.

	<p>resultado de hechos probados en la sentencia se harán constar las siguientes circunstancias: a) fecha de despido; b) sueldo o jornal del trabajador; c) residencia, categoría profesional y características particulares, si las hubiere y el trabajo que realizaba el demandante antes de producirse el despido; d) si el trabajador despedido ostenta cargo sindical, Jurado de Empresa, Enlace de la Sección femenina de FET y de las JONS o Caballero Mutilado; e) si la Empresa demandada ocupa más o menos de cincuenta trabajadores fijos”⁹⁹⁴.</p> <p><u>Fallo</u>, Art.102., “Si se estima procedente el despido, declarará resuelto el contrato de trabajo sin derecho a indemnización. En caso contrario, considerará a la Empresa a que readmita al trabajador o le abone una indemnización, cuya cuantía fijará concretamente, sin que en ningún caso pueda ser superior al importe del sueldo o jornal de un año. El Magistrado concederá el derecho de opción al empresario cuando ocupe menos de cincuenta operarios fijos y al trabajador si excediera de este número. Por excepción, cuando el despido haya sido motivado por la <u>supuesta participación del trabajador en un conflicto colectivo con inobservancia de las normas legales vigentes</u>, si aquel declara improcedente se concederá en todo caso al empresario la opción entre la readmisión y la indemnización salvo que la sentencia declare que el trabajador no ha tenido participación alguna en el conflicto, en cuyo supuesto corresponderá a éste el derecho de opción, si así procediera, en relación con el número de trabajadores de la Empresa”.</p>	
--	--	--

⁹⁹⁴ Esta última “circunstancia” viene de la mano del decreto del 26 de octubre de 1956 donde se establecía el despido disciplinario, que se mantiene aquí, pero que excluía del mismo a los/as adeptos/as al Régimen.

<p>Anticipos</p>	<p>Art.217., "El trabajador que (...) desee obtener un anticipo se dirigirá por escrito al Magistrado de Trabajo que haya dictado la sentencia, acompañando un testimonio literal autorizado del fallo y expresando su domicilio, <u>estado civil, número y edad de sus hijos o de las personas que bien con él y a su costa</u>, nombre y domicilio del empresario y clase de Empresa en la que presta sus servicios, y si él estuviera colocado, cantidad que deba cobrar por la sentencia recaída a su favor y anticipo que desea declarando bajo juramento y por su honor que se compromete a devolverlo en las condiciones establecidas en la Ley o en otra forma más rápida que proponga así si le conviene. El escrito o testimonio de la comparecencia, en su caso, se elevará por la Magistratura de Trabajo al Ministerio del Ramo, con informe sobre la conducta, moralidad y circunstancias personales del trabajador, entendido por el Delegado sindical correspondiente y con el visto bueno del Jefe de FET y de las JONS de su domicilio".</p> <p>Recibida la solicitud, si el peticionario Art.213., "Cuando el obrero se encontrase en paro forzoso, la concesión del anticipo le corresponderá al Magistrado de Trabajo, el cual deberá apreciar discrecionalmente la certeza de la causa alegada, dando cuenta al Servicio a los efectos administrativos pertinentes". Art.219., En caso de que se aceptase el anticipo, la concesión se hará a través de la Magistratura de Trabajo que haya dictado sentencia, a la cual se remitirá su importe por el Fondo de Anticipos Reintegrables al Trabajador. Art.223., "Una vez que el anticipo hubiera sido reintegrado en su totalidad, el Servicio lo comunicará a la Magistratura correspondiente para conocimiento</p>	<p>Es ajeno a regulación.</p>
-------------------------	---	--------------------------------------

	<p>del trabajador y para que éste pueda solicitar, en su caso, nuevos anticipos". Art.224., "la Subsecretaría de Trabajo podrá conceder, a su prudente arbitrio y previo informe de la Dirección general de la Jurisdicción del Trabajo, el aplazamiento de algún reintegro, siempre que se solicite alegando paro forzoso, enfermedad del trabajador interesado, incapacidad temporal legal declarada o cualquier otra causa que notoriamente impida la realización del reintegro" (...).</p>	
--	--	--

Anexo 12
Viñeta de Mafalda⁹⁹⁵



⁹⁹⁵ QUINO, *Mafalda*, n. 0, Lumen, Barcelona, 2004, p. 1. Aunque en mi ejemplar no he podido saber cuándo fue realizada esta viñeta, que desde luego tuvo que hacerse entre 1963 y 1974, hay una autora que no solo fecha la viñeta el 5 de enero de 1965, sino que la incorpora en su interesante estudio de la feminidad. BAZZOCHI, Gloria, "Mamá ¿qué te gustaría ser si vivieras?" *Mafalda e identità femminile*, en ÍD y TONNIN, Raffaella, *Identità é genere in ámbito ispanico*, Franco Angeli, Milano, 2011, pp. 103-105.

Anexo 13

Diferencias en la legislación laboral de las trabajadoras de hogar y el resto de sectores laborales

	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADAS DE HOGAR⁹⁹⁶
Origen	Debate entre sindicatos y patronales, discusión y aceptación por el Congreso y el Senado. (Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, BOE n. 64, de 14-03-1980)	Real Decreto (Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto Por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar , BOE n. 193, 13-08-1985)
Jornada laboral máxima	9 horas	9 horas más tiempo presencial
Descanso entre jornadas	12 horas	8 horas internas y 10 interinas
Descanso Semanal	36 horas continuas	36 horas continuas o separadas
Duración del contrato	Indefinido	Un año
Porcentaje que se podrá descontar del sueldo por alojamiento y/o manutención	Máximo 30%	Máximo 45%
Dos pagas extraordinarias	De 30 días cada una	Mínimo 15 días cada una
Seguro de desempleo	Sí	No
Baja retribuida por enfermedad	Desde el tercer día	Desde el 29º día
Jubilación anticipada	Sí	No
Antigüedad, % sobre el salario base	Según el convenio	3% cada tres años, con un máximo de 15 años(desde 1986)
Cotización a la S. Social	Variable según salario	Fija
Preaviso en caso de despido -Relación laboral < 1 año -Relación laboral >1 año	-30 días -30 días	-7 días -20 días
Indemnización por despido procedente	20 días	7 días
Límite máximo por año trabajado	12 mensualidades	6 mensualidades

⁹⁹⁶ Elaboración propia a partir de: COLECTIVO IOÉ, *Mujer, inmigración y trabajo*, ob.cit., p. 180; ESCRIVÁ, Ángeles, *Mujeres peruanas en el Servicio Doméstico en Barcelona*, Tesis Doctoral dirigida por Carlota Solé, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999, p. 348 y BOE, 13 de agosto de 1985, pp. 25617-25618.

Indemnización por despido improcedente	45 días	20 días
Límite máximo por año trabajado	42 mensualidades	12 mensualidades



Angelita, 1964



Auxiliares Domiciliarias, 1989



Conchi, 1946

